DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 1 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

URBANIZACIÓN DE LA UE-4 (ALDAIA)

PROMOTOR: ELISEO PLÁ RAMÍREZ, SL

EMPLAZAMIENTO: ALDAIA

PROYECTISTAS: Armando Fornés Zaragozà

Carlos Llorens Tejedor

FEBRERO 2022

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

INDICE

Documento I. Memoria descriptiva

1. TITULAR
2. ANTECEDENTES Y OBJETO
3. NORMATIVA
4. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO
5. LIMITACIONES Y CONDICIONANTES
1.5.1. Admisibilidad de la actividad
1.5.2. Condicionantes técnicos
6. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA
7. CARTOGRAFÍA
8. GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
9. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
1.9.1. Trabajos previos y movimiento de tierras
1.9.2. Firmes y pavimentos
1.9.3. Red de drenaje y saneamiento
1.9.4. Red de agua potable
1.9.5. Red eléctrica
1.9.6. Red de alumbrado público
1.9.7. Red de telecomunicaciones
1.9.8. Red de gas
1.9.9. Red de riego y jardinería
1.9.10. Vallado, señalización y control de accesos
1.9.11. Varios
10. PROPIEDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS
11. PLAZO DE EJECUCIÓN
12. FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS
13. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
14. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
15. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
16. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
17. CONTROL DE CALIDAD
18. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA
19. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA PROPIEDAD
20. DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO
21. CONCLUSIÓN

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 3 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEJOS A LA MEMORIA

- **Anejo 1: Reportaje fotográfico**
- **Anejo 2: Estudio geotécnico**
- **Anejo 3: Estudio de Seguridad y salud**
- **Anejo 4: Plan de obra**
- **Anejo 5: Plan de calidad**
- **Anejo 6: Informes compañías suministradoras**
- **Anejo 7: Cálculo luminarias**

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEMORIA

1.- DATOS GENERALES. EMPLAZAMIENTO

UE-4 ALDAIA (Parcela situada entre las calles Sèquia de Benáger, Solidaritat, Camí Tarongers y Avda. Ricard Blasco).

Referencia catastral: 8726403YJ1782N0001IG

Clasificación del suelo: suelo urbano

Calificación del suelo: residencial ensanche

Superficie: 10.222 m2 (edificabilidad del ámbito 13.779 m2)

2.- ANTECEDENTES Y OBJETO

Por encargo de CONSUM, S.C.V. se proyecta la urbanización de la UE-4 entre las calles Sèquia de Benáger, Solidaritat, Camí Tarongers y Avda. Ricard Blasco en Aldaia.

Siendo el objeto de la presente memoria definir, a nivel de proyecto constructivo, las obras necesarias para la ejecución de dicha unidad de ejecución.

3.-NORMATIVA

Se ha tenido la normativa siguiente:

- Planeamiento urbanístico de Aldaia (normas urbanísticas)

- Código Técnico de la Edificación

- Norma 6.1-IC

- Normativa de Diseño y Calidad vigente: Condiciones de diseño y calidad en desarrollo del Decreto 15172009 de 2 de octubre de Consell. (DC-09) - orden de 7 de diciembre de 2009 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

- Normativa complementaria de Protección del arbolado (publicada en el BOP nº 292 de 9 de diciembre de 2013 y modificada en el BOP nº 45 de 6 de marzo de 2017)

- Reglamento de vertidos y tarifa medioambiental de Aldaia

- Ley 6/2014 de 25 de julio de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental

- DECRETO 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos

- Reglamento electrotécnico para baja tensión e ITC

4.-CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El ámbito de la UE-4 está constituido por parte de los viales Sèquia de Benáger, Solidaritat y Camí Tarongers y la totalidad de la parcela catastral Camí Tarongers nº 14, de referencia catastral 8726403YJ1782N0001IG. Dicha unidad de ejecución se adosa a las naves existentes en la manzana en la Avda. Ricard Blasco.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

La parcela se encuentra en una zona clasificada como suelo urbano residencial ensanche.

Acutalmente, la parcela se encuentra sin uso, tanto en sus edificios como en los espacios sin edificación. El uso principal anterior era la industria de la transformación de la madera.

Las edificaciones existentes en la parcela son:

- Naves industriales en planta baja, adosadas
- Un edificio aislado en planta baja cuyo uso anterior era el de oficina
- Una vivienda aislada de dos plantas.
- El resto de la superficie lo forman espacios libres y existen

Sus colindantes son:

- Al Norte: Carrer Solidaritat
- Al Sur: Carrer Sèquia de Benáger
- Al Este: Naves existentes
- Al Oeste: Camí Tarongers

5.-LIMITACIONES Y CONDICIONANTES

5.1.- Admisibilidad de la actividad

Según el Plan de Reforma Interior de la unidad de ejecución del municipio, con aprobación definitiva el 26 de marzo de 2019, el emplazamiento se encuentra clasificado como Suelo URBANO RESIDENCIAL ENSANCHE.

Entre los usos permitidos por la normativa en nuestro emplazamiento se encuentra el uso: residencial, comercial, oficinas, hostelería, hoteles y asimilados, recreativo, deportivo, sanitario, docente, sociocultural, asistencial, religioso, administrativo, garajes y aparcamientos, talleres artesanos y almacenes.

La ocupación del suelo de la parcela se divide en:

- Uso lucrativo (residenciales): 4.593 m2 netos (44,93% de la superficie)
- Resto para viales y zona verde: 5.692 m2

Establece un número de plantas máximo de 3 (planta baja más dos) y una edificabilidad total de usos residenciales de 13.779 m2

En nuestro caso se quiere construir un supermercado con aparcamiento y habilitar viales y zonas verdes, por lo que la actuación es compatible.

5.2.- Condicionantes técnicos

Las obras se diseñan cumpliendo los requisitos y normativas propias del Ayuntamiento de Aldaia y de las de carácter estatal y autonómico.

6. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

Las soluciones presentadas en este proyecto se han realizado teniendo en cuenta las características de la parcela y del uso que se pretende.

Las obras aquí descritas se han diseñado de tal manera que contemplan y dan solución adecuada a todos los condicionantes descritos en el apartado anterior, definiendo las actuaciones necesarias para

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

la consecución del objeto de esta actuación. A esto añadir la mejora en la calidad de la imagen urbana como en el uso del ciudadano que supone sustituir la edificación y los muros delimitadores de la parcela existentes por una ordenación urbana abierta, urbanizada y ajardinada.

Dado que parte del uso de la parcela es de aparcamiento, se ha tenido en cuenta la ordenanza municipal al respecto, estando las plazas ajustadas a las dimensiones y criterios establecidos en la misma.

La geometría de la parcela describe una planta trapezoidal que por un lado se acopla a los lindes con las parcelas contiguas y por el resto al trazado de los viales existentes.

La parcela está emplazada en una zona consolidada y con este proyecto se resolverá la urbanización de la misma, no solamente la urbanización de los espacios públicos internos al ámbito de la UE-4, sino de todos aquellos que le son propios y necesarios, aunque se encuentren en las inmediaciones del ámbito, tanto los relativos a servicios urbanos (baja tensión, transformadores de MT a BT, abastecimientos de agua potable, alcantarillado, riego, alumbrado,…) como los dotacionales (pavimentación de calzadas, aceras y carril bici, ajardinamiento de la zona verde,…), en cumplimiento de lo establecido en el Art. 72.3.a de la LOTUP.

En la solución adoptada se ejecutarán las siguientes actuaciones:

- Ejecución de zona verde, zona de juegos vallada y mobiliario urbano
- Pavimentación aceras y viales colindantes
- Organización de infraestructura viaria de calles colindantes (reubicación de parada de bus, contenedores, isleta,…)
- Ejecución de carril bici
- Jardinería en calles colindantes
- Distribución de plazas de aparcamiento en viales
- Realización de accesos a la parcela: se ordenan 3 accesos para vehículos turismos, un acceso para camiones de suministro al establecimiento y un acceso peatonal del espacio destinado a aparcamiento privado
- Suministro de servicios urbanos (Alumbrado, riego, alcantarillado, agua potable,…)

La actuación comprenderá las siguientes superficies:

	SUPERFICIE
Zona Residencial Ensanche	4.593 m²
Cesión Viales	4.127,26 m2
Cesión Espacios libres	1.585,14 m2
T O T A L	**10.305,40 m²**

- **Características del aparcamiento público en viario**

En la unidad de ejecución se ordenan 55 plazas de aparcamiento público viario distribuidas de la siguiente forma:

- **Camí Tarongers:** una zona de aparcamiento en batería con 19 unidades de plazas de 4,5 x 2,4 m
- **c/ Sèquia de Benáger:** se ordenan 36 plazas de aparcamientos en batería divididas en dos zonas de 17 y 19 unidades en cada una de ellas de 4,5 x 2,4 m

De estas 55 plazas de aparcamiento, tres de ellas serán de minusválidos de 3,5 x 5 m y otras dos para vehículos eléctricos con punto de recarga.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 7 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

7.- CARTOGRAFÍA

Los procedimientos elegidos para la formación de la cartografía final se han basado en la realización de un Levantamiento Topográfico en toda la zona de actuación.

Los trabajos topográficos comprenden los de campo y gabinete necesarios para determinar la posición planimétrica y altimétrica de los puntos de apoyo y los puntos fijos, y de esta forma dar coordenadas "X" e "Y" en sistema U.T.M. (HUSO 30) y cota "Z".

Sobre el terreno objeto de estudio se han situado bases topográficas, que se han señalizado mediante clavos de acero y barras del mismo material, los cuales se han empotrado en tierra, roca, hormigón y aglomerado (sólo clavos), a las cuales se les ha dado coordenadas planimétricas y altimétricas, y que posteriormente han servido para replantear el presente proyecto.

8.-GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

En esta obra se ha realizado un Estudio geotécnico (Anejo 2) de la zona afectada.

En dicho estudio, se realizaron 3 sondeos a rotación con extracción de testigo continuo y 4 penetrómetros.

En el tipo de obra que vamos a realizar todas las unidades de obra son muy superficiales, salvo las zanjas drenantes, por lo que es importante conocer el terreno existente.

No obstante, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, únicamente será necesario el saneo de la cobertura vegetal existente que los sondeos indican que tiene un espesor variable que va desde 25 cm a 1 m en la mayor parte de la parcela a urbanizar.

Por su parte, observando el terreno existente vemos que en la zona a ejecutar las zanjas drenantes a una profundidad de 1,4 m ya tenemos arenas limosas con gravas, por lo que a partir de esa profundidad el terreno es válido para filtrar y las zanjas drenantes serán de 1,6 m de profundidad. La distribución de capas será la siguiente:

PROFUNDIDAD	MATERIAL
De cota 0 a 0,04 m	Tierra morterenca
De 0,04 a 0,24 m	Zahorra
De 0,24 a 1,50 m	Grava drenante
De 1,50 a 1,60 m	Solera hormigón

9.-DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

La actuación que se define en este documento consiste en la urbanización de la unidad de ejecución en su totalidad.

En resumen, las obras consisten en:

9.1.- Trabajos previos y movimiento de tierras

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Como trabajos previos del proyecto se prevé la demolición y retirada de muros y vallas existentes y las puertas de acceso a la parcela, y los pavimentos (hormigón, asfalto, baldosa) y su posterior transporte a vertedero autorizado de los escombros generados.

Posteriormente, se procede al desbroce y limpieza de las parcelas y retirada de la capa vegetal, transportando a vertedero autorizado la tierra vegetal del ámbito de actuación.

Posteriormente se procede a la excavación y relleno necesarios para obtener la cota de la explanada y de las aceras a partir de la cual construir la cota proyectada.

Tanto los rellenos como la primera capa de subbase de 40 cm de la construcción del firme se realizarán con motoniveladora en tongadas de 25 cm de espesor máximo y regadas y compactadas al 95% del Próctor Normal.

Posteriormente, se realizarán zanjas drenantes en las zonas de arena morterenca y zona de juegos para recoger el agua de la parcela. Dichas zanjas estarán constituidas por:

- Solera inferior de hormigón
- Tubería drenante D200 mm
- Relleno de grava drenante

Finalmente se rellenará la zona verde y la zona de tierra morterenca definido, con las tierras de aportación.

9.2.- Firmes y pavimentos

Respecto a los firmes y pavimentos, se distinguen 7 zonas:

- Aparcamiento y acceso vehículos desde Sequia de Benageber y c/ Solidaritat: se ejecutará un firme flexible que se construye sobre la sub-base definida anteriormente con una base de 40 cm de zahorra artificial extendida con retroexcavadora mixta y compactada al 98% del Próctor Modificado. Sobre ésta se extenderán y compactarán las capas de firme flexible. Primero y tras el correspondiente riego de imprimación tipo ECL1, la capa de base formada por una mezcla bituminosa en caliente tipo AC 22 BASE 50/70 G caliza (6 cm de espesor). Finalmente y tras la correspondiente capa de adherencia tipo ECR-1, la capa de rodadura formada por una mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 SURF 50/70 S caliza (5 cm de espesor).

- Acera perimetral: Pavimento formado por baldosa de hormigón prefabricado lisa gris y de botón y franjas negra en el pavimento señalizador de los pasos de peatones, todas ellas de 20x20x3 cm rejuntadas sobre 3 cm de mortero de hormigón M-5 y solera de hormigón HM20-/P/20/I de 10 cm de espesor como base del mismo. Este pavimento se encuentra rodeando la zona verde, creando una acera perimetral a la misma y conectará con la acera existente.

- Viales perimetrales: se ejecutará riego de adherencia tipo ECR1, se extenderá una mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 SURF 50/70 S caliza de 5 cm de espesor.

- Zona de juegos: se ejecutará con losas de caucho engarzables a base de aglomerado reciclado con partículas EPDM de color, unidos con poliuretano, 100% compactas

- Zona peatonal junto zona de juegos: se ejecutará con pavimento terrizo peatonal realizado con arena caliza

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

- Carril bici: se ejecutará un firme formado por sub-base de 20 cm de zahorra artificial extendida con retroexcavadora mixta y sobre ella 15 cm de hormigón. El acabado del carril bici se realizará con aplicación manual de dos manos de pintura plástica, antideslizante, color rojo, acabado satinado, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente diluida con un 5% de agua o sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano); en vías ciclistas sobre pavimento de hormigón, incluso imprimación acrílica al disolvente, rendimiento 15-20 m2/l, así como emulsión selladora consolidante con rendimiento 30-60 m2/l.
- Caminos zona tierra morterenca: se ejecutará un pavimento de adoquines bicapa de hormigón de dimensión 200x100x60 mm.

A su vez, las aceras perimetrales contarán con bordillo 12/15x25x50 cm y rigola, la zona verde contará con bordillo perimetral que será de 8 cm de espesor y cara superior redondeada y los alcorques delimitados con bordillo de tipo 9/10x20x50.

9.3.- Red de drenaje y saneamiento

La recogida de aguas de la parcela se realizará superficialmente dirigida a la zona de tierra morterenca donde está previsto ejecutar unas zanjas drenantes, así como a través de tuberías que verterán el agua a dichas zanjas.

Por otro lado, el agua de los viales circundantes se recogerá con los imbornales sifónicos repartidos junto a las aceras y que vierten el agua a la red de saneamiento del municipio, red no separativa, a través de tubería de PVC Sanecor SN8 de 200 mm de diámetro color teja. Se realizarán arquetas de registro de saneamiento de 40x40 con tapa de fundición dúctil tipo B125 en acera.

A su vez, se dejarán 2 registro dentro de la parcela, uno en la c/ Solidaritat y otro en c/ Sèquia de Benager, que conecte a la red de saneamiento municipal para el desagüe de las aguas residuales de la edificación futura con tubería de PVC Sanecor SN8 de 315 mm de diámetro color teja. Se conectará a la red mediante pozos de control de vertidos con tapa de fundición dúctil tipo D-400.

9.4.- Red de agua potable

Se dotará de agua potable a la urbanización conectando con la red existente en 4 puntos:

- c/ Solidaritat
- Rotonda entre c/ Soldaritat y Camí Tarongers
- 2 conexiones en c/Sèquia de Benager

Se dispondrá un anillo en el perémitro de la parcela con tubería PE D110 mm y únicamente se colocará tubería D160 mm en la conexión con la red en la rotonda.

Respecto a los condicionantes de las zanjas:

EXCAVACIÓN:

a) La profundidad de la zanja será tal que la generatriz de la tubería quede a un metro (1 m.) de la rasante del terreno bajo las calzadas, y a setenta centímetros (70 cm.) bajo las aceras.

b) La anchura será igual al diámetro exterior de la tubería aumentado en 50 centímetros (50 cm.), no debiendo ser inferior a sesenta centímetros (60 cm.).

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

c) Las zanjas pueden abrirse a mano o mecánicamente y su trazado deberá ser correcto, perfectamente alineadas en planta y con la rasante uniforme. Las paredes serán inclinadas en funció de la compactación del terreno, además se tomarán todas las medidas necesarias para evitar el desmoronamiento. Las irregularidades del fondo de la zanja serán reparadas por medio de tierra mojada y compactada. Antes de proceder al montaje de la tubería, se comprobará la compactación del lecho de zanja mediante certificado procedente de laboratorio homologado, con un valor del 95% en el caso de las aceras y un 98% en el de las calzadas

TAPADO:

a) Tapado de protección:

Es el realizado con el fin de proteger a la tubería, de los peligros que entraña los golpes de piedras y cascotes en el tapado posterior. Se lleva a cabo con compactaciones sucesivas, en pequeñas capas, evitando puntos duros en el normal asentamiento, por la repercusión que ello tiene sobre la posterior conservación de la tubería.

Debe realizarse de la siguiente manera:

Con arena o áridos de granulometría pequeña (tipo arena inerte o muerta), realizándose un relleno previo de 15 cm. donde asentará la tubería, relleno de laterales y parte superior hasta 30 cm. Por encima del lomo de la misma.

b) Tapado definitivo:

Es el realizado a partir del nivel de protección hasta el borde superior a nivel de asiento de firmes, pavimentos y consiste en la extensión y compactación de los materiales terrosos procedentes de la excavación o préstamos, en zonas de extensión tal, que permita incluso la utilización de maquinaria.

Una vez colocada la tubería y probada satisfactoriamente, se procederá al relleno de la zanja.

Este relleno será ejecutado de la manera siguiente:

a) Hasta treinta centímetros (30 cm.) por encima de la generatriz superior del tubo, con arena amarilla apisonada por capas de 10 cm2. de espesor sobre el flanco de las tuberías. Entre las distintas tongadas de zahorras se extenderá la cinta verde de señalización homologada para conducciones de agua potable.

b) El resto del relleno se hará con zahorras naturales o de machaqueo. Este relleno se efectuará por capas de veinte centímetros (20 cm.) de espesor regadas y bien compactadas. De los ensayos de compactación tendrán que obtenerse en sus distintas capas, un proctor del 95% del Proctor modificado, en el caso de las aceras y de un 98% en el de las calzadas y para lo cual tendrán que aportar un certificado procedente de laboratorio homologado.

La red de agua potable estará formada por la propia tubería y una serie de accesorios:

- Ventosa
- Desagüe
- Válvulas – llave de paso
- Hidrantes

9.5.- Red eléctrica

La urbanización dispondrá de red eléctrica mediante la conexión con la red existente en un punto (se adjunto informe de la compañía suministradora en el Anexo 6 “Informes compañías suministradoras”). Dicha conexión se realizará por la compañía suministradora, tras la localización de la línea subterránea de media tensión denominada “3536-10 BARRIO DEL CRISTO” ubicada en c/ Solidaritat.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

La extensión de la línea de media tensión la realizará la empresa constructora y será tipo HEPRZ-1 3x2x240 mm2 Al, de entrada y salida, desde LSMT existente “3536-10 BARRIO DEL CRISTO” hasta nuevo centro de Seccionamiento Independiente TELEMANDADO a construir.

9.6.- Red de alumbrado público

Respecto a la red de alumbrado público, se conectará al cuadro de Mando existente en la esquina de c/ Sèquia Benàger y Avda. Ricardo Blasco.

Se diferencian dos zonas a iluminar, las aceras de las calles colindantes y el interior de la unidad de ejecución. Las luminarias a instalar serán las siguientes (se adjunta cálculo en Anejo 7: “Cálculo luminarias”):

- Luminaria LED modelo IV urbano Aldaia. Aleación de aluminio con tratamiento anti-corrosión, difusor vidrio plano templado. Lentes de policarbonato/PMMA. Color RAL 9005. Módulo led 4000K con estándar, con driver regulable y programable hasta 5 escalones con regulación de flujo, regulación de doble nivel y por nivel de tensión, driver con sistema de diagnosis y protección con límite de temperatura. Protección sobretensiones 10kV tipo 2+3 con instalación en serie para indicación de fallo, IP66 e IK08 como mínimo. Montaje lateral/post top con inclinación mediante rótula. Acoplamiento a brazo o columna de D60 mm, modelo PLATE de la marca ASVITAE.

  Todas las luminarias llevarán toma de tierra.

Y se diferenciarán dos tipos de columnas en función de la ubicación de las farolas:

- Aceras calles colindantes: Modelo AM-10/C8 060 3 mm galvanizada y pintada en RAL 9005 con brazo a 5 metros de 60x500 mm, de Industrias Jovir
- Interior parcela y zona verde/juegos: Modelo AM-10/C4 076 3 mm galvanizada y pintada en RAL 9005 de Industrias Jovir

A su vez, en la isleta del cruce entre camí Tarongers y c/de la Murta, se instalará un punto de luz en columna galvanizada de 8 metros con doble cruceta y luminarias Tauro (de las existentes y desmontadas en obra) y en la acera de la esquina c/ Murta con s/Sèquia de Benàger se montará el punto de luz desmontado que había en la parada del bus.

Las columnas van ancladas al suelo con macizo de hormigón en masa HM-20/P/20/I. Sus dimensiones son de 0,6x0,6x1,20 m para las columnas. En ellos se dejarán colocados los pernos de anclaje de los báculos y columnas. Al tiempo de ejecutar los basamentos se dejará embebido en el hormigón un tubo de polietileno de doble capa de 110 mm de diámetro, que unirá la arqueta correspondiente al punto de luz con el centro del plano superior del basamento, con objeto de pasar los cables eléctricos.

Se construirán las correspondientes arquetas de registro de 0,40x0,40x0,70 m (prof.), de poliéster reforzado, marco y tapa de Fundición dúctil de la clase B-125 y fabricada según la norma EN-124, de 0,4 x 0,4 m con 15 mm de espesor mínimo, con marco y grabada con el Alumbrado Público. Se colocarán a pie de cada columna y cambio de alineación.

Los circuitos de alimentación del alumbrado, tendrán su origen en el cuadro de distribución existente, desde donde alimentarán los distintos puntos de luz. Estos circuitos se realizarán en canalización subterránea bajo 2 tubos de PVC corrugado de 110 mm de diámetro y sellado (salvo en los accesos de tráfico rodado a la parcela que se colocarán 3 tubos de PVC corrugado D110 mm), protegidos con prisma de hormigón en masa tipo HM-20/20/P. Se situará, a profundidad adecuada una cinta de preaviso de “Atención cable eléctricos”.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

La canalización se implantará en zanja de profundidad 50 cm y anchura mínima de 40 cm. Los tubos irán en asiento de arena y recubiertos hasta 10 cm por encima de ellos. A continuación, se rellenará la zanja con zahorras provenientes de la excavación.

9.7.- Red de telecomunicaciones

Respecto a la instalación de telecomunicaciones a ejecutar, se dotará a la parcela de un punto de conexión en c/ Sèquia de Benager.

Dicha red se ejecutará en zanja colocando 4 tubos liso rígido de PVC abocardado, de diámetro exterior 110 mm, para canalizaciones subterráneas, grado de protección 7 protegidos con arena.

Dentro de la parcela se dejará un registro para futuras conexiones.

9.8.- Red de gas

Respecto a la instalación de gas, no está prevista la ampliación de esta red, al no requerir este servicio. Se adjunta en planos la red existente (PLANO 2.1.- ESTADO ACTUAL. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO – REDES EXISTENTES).

9.9.- Red de riego y jardinería

Para dar un aspecto agradable al peatón, dado lo árido que suele resultar las aceras, en el proyecto se ha procurado romper este aspecto con el tratamiento de los márgenes y la plantación de numerosa jardinería, procurando que ésta sea de bajo mantenimiento cumpliendo con la normativa complementaria de Protección del arbolado de Aldaia.

Por ello, se ha planteado que en las aceras de las calles Sèquia de Benager, Solidaritat i Camí Tarongers se coloquen alcorques con diferentes variedades de árboles de medio porte, sustituyendo en c/ Solidaritat los árboles existentes actualmente. Por otro lado, en la zona de tierra morterenca, se plantarán también 3 árboles distribuidos por la misma, así como arbustos y 2 árboles en la zona de juegos.

En concreto, las especies a colocar son las siguientes:

- C/ Solidaritat: Arecaceae (de las 6 unidades a plantar, se aprovecharán 2 unidades que hay en el interior del solar de la UE-4 actualmente)
- Camí Tarongers y Sèquia de Benager: Ligustrum japonica variegata
- Zona tierra morterenca: Morus Alba Fruitless, Nerium Oleander y Teucrium Fruticans
- Zona de juegos: Cercis Siliquastrum

Los árboles se colocarán en alcorques fabricados con pavimento reciclable 100% drenante, de plástico reciclado de alta densidad, resistente a la intemperie, al agua de mar, a los rayos UV, dispuesto sobre capa de 30 mm de material granular.

Se ajardinará con las especies vegetales y arbolado acordadas con los servicios municipales y se dotará de una red de riego que combinará el riego de superficie y el subterráneo, para garantizar la supervivencia de todas las especies implantadas, siguiendo las directrices de los servicios municipales.

Toda la plantación estará suministrada de agua mediante una red de riego sectorizada e irá controlada desde un centro de mando. La red principal de cada sector será de polietileno de baja densidad de 40 mm de diámetro.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Las especies implantadas, se regarán mediante el sistema de riego para raíces, que consiste en una serie de deflectores internos que dirigen agua, oxígeno y nutrientes a la zona radicular.

El centro de mando de donde parte la red de riego está compuesto por un armario de poliéster donde se alojarán los programadores, filtros, electroválvulas y demás materiales necesarios para el correcto funcionamiento de la misma.

Los diferentes elementos (contador, válvulas, programador), estarán en el interior de una arqueta bajo cota y la tapa será capaz de soportar el peso, en función de su ubicación. Es decir, si es acera, como puede ser pisable por máquinas de limpieza viaria C-250 y en el supuesto, de personas, B-125.

9.10.- Vallado, señalización y control de accesos

La unidad de ejecución tendrá 2 accesos rodados, uno por C/Solidaritat y el otro por Sèquia de Benageber. Estos accesos, se ejecutarán junto con el supermercado interior y tendrán un control de accesos con barreras de entrada y salida para las cuales se prevé una línea de telecomunicaciones para accionar los motores colocados en canalizaciones de 110 mm de diámetro de PVC.

La zona de juegos estará vallada mediante valla de madera de 1 m de altura.

Por otro lado, todos los viales perimetrales (sentido de circulación, aparcamientos, pasos de peatones,…) estarán señalizados con la señalización horizontal y vertical necesaria para la correcta circulación de los vehículos y peatones.

Las zonas singulares, parada de autobús y carril bici, también estarán pintadas y señalizadas con sus respectivas señales, así como los aparcamientos para minusválidos.

9.11.- Varios

La marquesina de la parada del autobús se reubicará en el Camí Tarongers y estará iluminada por medio de farolas sobre poste.

Se dispondrá un tramo de carril bici que va desde el paso de peatones en el cruce entre Camí Tarongers y c/ Solidaritat con el de Avda. Ricard Blasco que discurrirá por la acera de 2,2 m de ancho y color rojo ejecutado con hormigón y dos capas de pintura, además de aparcamiento para bicicletas en c/ Solidaritat, junto a la zona verde y Sèquia de Benager considerando lo siguiente:

- 1 plaza/100 m2 ZV: 2 plazas
- 1 plaza/100 m2 techo comercial: 18 plazas

La zona de juegos estará delimitada con una valla de madera perimetral y en su interior se colocarán bancos accesibles y ergonómicos, papeleras de fundición circulares (algunas de ellas selectivas), columpios y una fuente.

Respecto a los contenedores existentes ubicados actualmente en la isleta ubicada en el cruce entre Sèquia de Benager, Camí Tarongers y c/ Murta, se reubicarán junto a los aparcamientos proyectados en camí Tarongers, lo más próximo a la esquina con Sèquia de Benager.

10.-PROPIEDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS

Los terrenos ocupados por las obras son parcelas pertenecientes al promotor de la actuación, Eliseo Plá Ramírez, SL.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

11.-PLAZO DE EJECUCIÓN

Dadas las características de las obras, éstas se prevén ejecutar en un plazo de 5 MESES, contados a partir del día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

12.-FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS

Las obras incluidas en este proyecto no será objeto de revisión de precios por ser el plazo de ejecución inferior a un año.

13.-CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Según lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, no es necesaria la clasificación de empresa para la contratación de esta obra.

14.-ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Según el apartado VII del preámbulo de la Ley 6/2014, la incidencia ambiental de una actividad vendrá reflejada por su inclusión en los listados de los anexos de la citada norma. Dado que nuestra actividad no supera los límites de superficie (2.500 m² de superficie de uso comercial) ni de carga térmica (200 Mcal/m²) especificados en el ANEXO 2 para uso comercial, queda englobada en el régimen de **declaración responsable ambiental o comunicación de actividad inocua**. Para ello pasaremos a analizar los parámetros de calificación detallados en el anexo III de la citada Ley.

a) Incidencia ambiental de la actividad

Justificación condiciones para determinar la inclusión de actividades en el régimen de declaración responsable ambiental o de comunicación de actividades inocuas

Condiciones para determinar la inclusión de actividades en el régimen de declaración responsable ambiental o de comunicación de actividades inocuas Aquellas actividades no contempladas en los anexos anteriores (anexos I y II) quedarán incluidas en los siguientes regímenes:

- Declaración responsable ambiental: cuando no cumplan alguna de las condiciones que se establecen a continuación.
- Comunicación de actividades inocuas: cuando cumplan todas las condiciones que a continuación se relacionan.

Ruidos y vibraciones

- 1.1 Aquellas actividades que para cumplir con los niveles máximos de transmisión, sea aérea o sea estructural, en ambientes interiores o exteriores, establecidos en la normativa vigente en materia de ruido ambiental sea suficiente con emplear como única medida correctora contra ruidos la simple absorción de sus paramentos y cubierta (cerramientos), evitando además y para ello el mantener parte de superficies abiertas.
  Es necesario aplicar medidas correctoras.
- 1.2 Aquellas actividades cuyo nivel medio de presiónpol

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

- sonora estandarizado, poValladnderado A, del recinto sea menor que 70 dBA.
  El nivel de emisión de la actividad es superior
- 1.3 Aquellas actividades que dispongan de elementos motores o electromotores cuya potencia sea igual o inferior a 9 CV debiéndose considerar lo siguiente:
  Se superan los 9 CV
- 1.4 Las actividades en las que se instalen equipos de aire acondicionado si cumplen alguno de los siguientes requisitos:

Cuando las unidades compresoras se ubiquen en el interior del local, independientemente de su potencia.

Cuando la potencia instalada sea inferior a nueve caballos de vapor (CV) con independencia de su ubicación.

La potencia de las máquinas de aire acondicionado supera los 9 CV y están en el aparcamiento de la planta primera del local.

Olores, humos y/o emanaciones

- 2.1 Aquellas en las que para evitar humos y olores sea suficiente renovar el aire mediante soplantes.
- 2.2 Aquellas en las que no se desarrollen combustiones u otros procesos físicos o químicos que originen emanaciones de gases, vapores y polvos a la atmósfera.
  La actividad no produce emanaciones.

Contaminación atmosférica

- 3.1 Aquellas que no estén incluidas en el Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera contenido en el anexo IV de la Ley 34/2007, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera, actualizado por el Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, en ninguno de los grupos A, B y C, o normativa que la sustituya o complemente.
  La actividad no está incluida en ese catálogo.

Vertidos de aguas residuales y/o de residuos

- 4.1 Aquellas que no requieran ningún tipo de depuración previa de las aguas residuales para su vertido a la red de alcantarillado y/o su vertido sea exclusivamente de aguas sanitarias.
- 4.2 Aquellas que no produzcan residuos o que produzcan residuos asimilables a los residuos domésticos.
  La actividad no produce residuos o aguas residuales asimilables a domésticos.

Radiaciones ionizantes

- 5.1 Aquellas que no sean susceptibles de emitir ninguna radiación ionizante.
  La actividad no es susceptible de emitir radiaciones ionizantes.

Incendios

- 6.1 Con carácter general, todas aquellas actividades cuya carga térmica ponderada sea inferior a 100 Mcal/m².
  La carga térmica ponderada es superior a 100 MCal/m² e inferior a 200 MCal/m². Se justifica en anexo DBSI

Por manipulación de sustancias peligrosas o generación de residuos peligrosos

- 7.1 Aquellas actividades que no utilicen, manipulen, ni generen sustancias o residuos considerados como peligrosos de acuerdo con lo dispuesto en el anexo III de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados o el anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el se modifican y

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) 1907/2006.
La actividad no manipula sustancias o residuos peligrosos.

Explosión por sobre presión y /o deflagración
No existe riesgo de explosión.

Riesgo de legionelosis
- 9.1 Aquellas actividades que no dispongan de instalaciones industriales sujetas a programas de mantenimiento incluidas en el artículo 2 del RD 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
La actividad no dispone de instalaciones sujetas al control de ligionelosis. Todos los equipos de aire acondicionado son Aire-Aire.

DADO QUE NO SE CUMPLEN VARIOS DE LOS PUNTOS, LA ACTIVIDAD QUEDA ENGLOBADA DENTRO DEL RÉGIMEN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL

b) Repercusión sobre la sanidad ambiental

La presente actividad puede producir ciertas molestias o entrañar ciertos peligros.

Con el fin de establecer los medios correctores pertinentes, consideramos como digno de tenerse en cuenta:
- Ruidos y vibraciones.
- Riesgo de incendio.
- Residuos de producción.

c) Medios correctores a emplear

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Peligrosas y Nocivas, que señala que la autoridad Municipal designará los medios correctores pertinentes, se instalarán los siguientes.

- Ruidos y vibraciones

En el anexo III se indican las condiciones de montaje de las instalaciones susceptibles de general transmisión de ruidos y vibraciones, así como los medios correctores adoptados para que los niveles sonoros de recepción en los locales colindantes no sea superior a los máximos establecidos en la Ordenanza Municipal de Ruidos y vibraciones.

- Humos y vapores

No se producen humos o vapores, salvo los propios de los vehículos contenidos.

- Carga térmica y medidas de seguridad contra incendio

En el anexo V se procede al cálculo de la carga térmica, a la justificación de las condiciones de instalación y cumplimiento del Documento Básico SI “Seguridad en caso de Incendio”.

d) Aguas

- Abastecimiento de agua potable

Se dotará de agua potable a la parcela, así como al riego, conectando con la red existente en 4 puntos de la misma.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

- Aguas residuales

La recogida de aguas residuales de la parcela se realizará desde 2 puntos de la misma, una en c/ Solidaritat y otro en c/ Sèquia de Benager.

- Aguas pluviales

El agua de la parcela se recogerá mediante unas zanjas drenantes realizadas en la zona de tierra morterenca por superficie.

A su vez, el agua de los viales se reocgerá a través de imbornales sifónicos repartidos..

e) Valoración medidas correctoras

Las medidas correctoras reseñadas en este proyecto se valoraran en la habilitación del local.

f) Efectos aditivos

Con las medidas correctoras aplicadas y debido a que no influye desfavorablemente en la Sanidad ambiental, no es de temer efectos aditivos con actividades semejantes que puedan existir en la zona.

15.-ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

15.1.- Memoria informativa del estudio

Se redacta este Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición en cumplimiento del Real Decreto 105/2008, de 1 Febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición que establece, en su artículo 4, entre las obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición la de incluir en proyecto de ejecución un Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra.

En base a este Estudio, el poseedor de residuos redactará un plan que será aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad y pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

Este Estudio de Gestión los Residuos cuenta con el siguiente contenido:

- Estimación de la **CANTIDAD**, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- Relación de **MEDIDAS para la PREVENCIÓN** de residuos en la obra objeto del proyecto.
- Las operaciones de **REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN o ELIMINACIÓN** a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
- Las **MEDIDAS para la SEPARACIÓN** de los residuos en obra, en particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos, de la obligación de separación establecida en el artículo 5 del citado Real Decreto 105/2008.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

- Las prescripciones del **PLIEGO de PRESCRIPCIONES** técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
- Una **VALORACIÓN** del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.

15.2.- Definiciones

Para un mejor entendimiento de este documento se realizan las siguientes definiciones dentro del ámbito de la gestión de residuos en obras de construcción y demolición:

- **Residuo:** Según la ley 22/2011 se define residuo a cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o que tenga la intención u obligación de desechar.
- **Residuo peligroso:** Son materias que en cualquier estado físico o químico contienen elementos o sustancias que pueden representar un peligro para el medio ambiente, la salud humana o los recursos naturales. En última instancia, se considerarán residuos peligrosos los que presentan una o varias de las características peligrosas enumeradas en el anexo III de la Ley 22/2011 de Residuos, y aquél que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en los convenios internacionales de la materia que sean de aplicación, así como los recipientes y envases que los hayan contenido.
- **Residuos no peligrosos:** Todos aquellos residuos no catalogados como tales según la definición anterior.
- **Residuo inerte:** Aquel residuo No Peligroso que no experimenta transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas, no es soluble ni combustible, ni reacciona física ni químicamente ni de ninguna otra manera, no es biodegradable, no afecta negativamente a otras materias con las cuales entra en contacto de forma que pueda dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. La lixivialidad total, el contenido de contaminantes del residuo y la ecotoxicidad del lixiviado deberán ser insignificantes y en particular no deberán suponer un riesgo para la calidad de las aguas superficiales o subterráneas.
- **Residuo de construcción y demolición:** Cualquier sustancia u objeto que cumpliendo con la definición de residuo se genera en una obra de construcción y de demolición.
- **Código LER:** Código de 6 dígitos para identificar un residuo según la Orden MAM/304/2002.
- **Productor de residuos:** La persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición; en aquellas obras que no precisen de licencia urbanística, tendrá la consideración de productor de residuos la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de una obra de construcción o demolición.
- **Poseedor de residuos de construcción y demolición:** la persona física o jurídica que tenga en su poder los residuos de construcción y demolición y que no ostente la condición de gestor de residuos. En todo caso, tendrá la consideración de poseedor la persona física o jurídica que ejecute la obra de construcción o demolición, tales como el constructor, los subcontratistas o los

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

trabajadores autónomos. En todo caso, no tendrán la consideración de poseedor de residuos de construcción y demolición los trabajadores por cuenta ajena.

- **Volumen aparente:** volumen total de la masa de residuos en obra, espacio que ocupan acumulados sin compactar con los espacios vacíos que quedan incluidos entre medio. En última instancia, es el volumen que realmente ocupan en obra.
- **Volumen real:** Volumen de la masa de los residuos sin contar espacios vacíos, es decir, entendiendo una teórica masa compactada de los mismos.
- **Gestor de residuos:** La persona o entidad pública o privada que realice cualquiera de las operaciones que componen la gestión de los residuos, sea o no el productor de los mismos. Han de estar autorizados o registrados por el organismo autonómico correspondiente.
- **Destino final:** Cualquiera de las operaciones de valorización y eliminación de residuos enumeradas en la "Orden MAM/304/2002 por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos".
- **Reutilización:** El empleo de un producto usado para el mismo fin para el que fue diseñado originariamente.
- **Reciclado:** La transformación de los residuos, dentro de un proceso de producción para su fin inicial o para otros fines, incluido el compostaje y la biometanización, pero no la incineración con recuperación de energía.
- **Valorización:** Todo procedimiento que permita el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente.
- **Eliminación:** todo procedimiento dirigido, bien al vertido de los residuos o bien a su destrucción, total o parcial, realizado sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente.

15.3.- Medidas de prevención de residuos

Prevención en la adquisición de materiales

- La adquisición de materiales se realizará ajustando la cantidad a las mediciones reales de obra, ajustando al máximo las mismas para evitar la aparición de excedentes de material al final de la obra.
- Se requerirá a las empresas suministradoras a que reduzcan al máximo la cantidad y volumen de embalajes priorizando aquellos que minimizan los mismos.
- Se primará la adquisición de materiales reciclables frente a otros de mismas prestaciones pero de difícil o imposible reciclado.
- Se mantendrá un inventario de productos excedentes para la posible utilización en otras obras.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

- Se realizará un plan de entrega de los materiales en que se detalle para cada uno de ellos la cantidad, fecha de llegada a obra, lugar y forma de almacenaje en obra, gestión de excedentes y en su caso gestión de residuos.
- Se priorizará la adquisición de productos "a granel" con el fin de limitar la aparición de residuos de envases en obra.
- Aquellos envases o soportes de materiales que puedan ser reutilizados como los palets, se evitará su deterioro y se devolverán al proveedor.
- Se incluirá en los contratos de suministro una cláusula de penalización a los proveedores que generen en obra más residuos de los previstos y que se puedan imputar a una mala gestión.
- Se intentará adquirir los productos en módulo de los elementos constructivos en los que van a ser colocados para evitar retallos.

Prevención en la puesta en obra

- Se optimizará el empleo de materiales en obra evitando la sobredosificación o la ejecución con derroche de material especialmente de aquellos con mayor incidencia en la generación de residuos.
- Los materiales prefabricados, por lo general, optimizan especialmente el empleo de materiales y la generación de residuos por lo que se favorecerá su empleo.
- En la puesta en obra de materiales se intentará realizar los diversos elementos a módulo del tamaño de las piezas que lo componen para evitar desperdicio de material.
- Se vaciarán por completo los recipientes que contengan los productos antes de su limpieza o eliminación, especialmente si se trata de residuos peligrosos.
- En la medida de lo posible se favorecerá la elaboración de productos en taller frente a los realizados en la propia obra que habitualmente generan mayor cantidad de residuos.
- Se primará el empleo de elementos desmontables o reutilizables frente a otros de similares prestaciones no reutilizables.
- Se agotará la vida útil de los medios auxiliares propiciando su reutilización en el mayor número de obras para lo que se extremarán las medidas de mantenimiento.
- Todo personal involucrado en la obra dispondrá de los conocimientos mínimos de prevención de residuos y correcta gestión de ellos.
- Se incluirá en los contratos con subcontratas una cláusula de penalización por la que se desincentivará la generación de más residuos de los previsibles por una mala gestión de los mismos.

Prevención en el almacenamiento en obra

- Se realizará un almacenamiento correcto de todos los acopios evitando que se produzcan derrames, mezclas entre materiales, exposición a inclemencias meteorológicas, roturas de

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

envases o materiales, etc.

- Se extremarán los cuidados para evitar alcanzar la caducidad de los productos sin agotar su consumo.
- Los responsables del acopio de materiales en obra conocerán las condiciones de almacenamiento, caducidad y conservación especificadas por el fabricante o suministrador para todos los materiales que se recepcionen en obra.
- En los procesos de carga y descarga de materiales en la zona de acopio o almacén y en su carga para puesta en obra se producen percances con el material que convierten en residuos productos en perfecto estado. Es por ello que se extremarán las precauciones en estos procesos de manipulado.
- Se realizará un plan de inspecciones periódicas de materiales, productos y residuos acopiados o almacenados para garantizar que se mantiene en las debidas condiciones.

15.4.- Cantidad de residuos

A continuación se presenta una estimación de las cantidades, expresadas en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

Siguiendo lo expresado en el Real Decreto 105/2008 que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, no se consideran residuos y por tanto no se incluyen en la tabla las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas reutilizadas en la misma obra, en una obra distinta o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino a reutilización.

La estimación de cantidades se realiza tomando como referencia los ratios estándar publicados en el país sobre volumen y tipificación de residuos de construcción y demolición más extendidos y aceptados. Dichos ratios han sido ajustados y adaptados a las características de la obra según cálculo automatizado realizado con ayuda del programa informático específico CONSTRUBIT RESIDUOS. La utilización de ratios en el cálculo de residuos permite la realización de una "estimación inicial" que es lo que la normativa requiere en este documento, sin embargo los ratios establecidos para "proyectos tipo" no permiten una definición exhaustiva y precisa de los residuos finalmente obtenidos para cada proyecto con sus singularidades por lo que la estimación contemplada en la tabla inferior se acepta como estimación inicial y para la toma de decisiones en la gestión de residuos pero será el fin de obra el que determine en última instancia los residuos obtenidos.

Código LER	Descripción del Residuo	Cantidad Peso	m3 Volumen Aparente
170101	Hormigón, morteros y derivados	990,5 t	905,25
170302	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el	144 t	60,5

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

	código 17 03 01		
170201	Residuos vegetales/madera	180,55 t	361,1
170202	Vidrio	0,05 t	0,04
170203	Plástico	0,02 t	0,01
170407	Metales mezclados	2 t	100
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 170503	2.629,54 t	1.446,25
	Total :	**3.946,66 t**	**2.873,15**

15.5.- Separación de residuos

Según el Real Decreto 105/2008 que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición los residuos de construcción y demolición deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Descripción	Cantidad
Hormigón	80 t
Metal	2 t
Madera	1 t
Vidrio	1 t
Plástico	0,5 t
Papel y cartón	0,5 t

De este modo los residuos se separarán de la siguiente forma:

Código LER	Descripción del Residuo	Cantidad Peso	m3 Volumen Aparente
170101	Hormigón, morteros y derivados. Opción de separación: Residuos mezclados no peligrosos	990,5 t	905,25
170302	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01 Opción de separación:	144 t	60,5

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

	Residuos mezclados no peligrosos		
170201	Madera. Opción de separación: Residuos mezclados no peligrosos	180,55 t	361,1
170202	Vidrio. Opción de separación: Residuos mezclados no peligrosos	0,05 t	0,04
170203	Plástico. Opción de separación: Residuos mezclados no peligrosos	0,02 t	0,01
170407	Metales mezclados. Opción de separación: Residuos mezclados no peligrosos	2 t	100
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 170503	2.629,54 t	1.446,25
	Total :	**3.946,66 t**	**2.873,15**

15.6.- Medidas para la separación en obra

Con objeto de conseguir una mejor gestión de los residuos generados en la obra de manera que se facilite su reutilización, reciclaje o valorización y para asegurar las condiciones de higiene y seguridad requeridas en el artículo 5.4 del Real Decreto 105/2008 que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición se tomarán las siguientes medidas:

- Las zonas de obra destinadas al almacenaje de residuos quedarán convenientemente señalizadas y para cada fracción se dispondrá un cartel señalizador que indique el tipo de residuo que recoge.
- Todos los envases que lleven residuos deben estar claramente identificados, indicando en todo momento el nombre del residuo, código LER, nombre y dirección del poseedor y el pictograma de peligro en su caso.
- Los residuos se depositarán en las zonas acondicionadas para ellos conforme se vayan generando.
- Los residuos se almacenarán en contenedores adecuados tanto en número como en volumen evitando en todo caso la sobrecarga de los contenedores por encima de sus capacidades límite.
- Los contenedores situados próximos a lugares de acceso público se protegerán fuera de los horarios de obra con lonas o similares para evitar vertidos descontrolados por parte de terceros que puedan provocar su mezcla o contaminación.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

15.7.- Destino final

Se detalla a continuación el destino final de todos los residuos de la obra, excluidos los reutilizados, agrupados según las fracciones que se generarán en base a los criterios de separación diseñados en puntos anteriores de este mismo documento. Los principales destinos finales contemplados son: vertido, valorización, reciclado o envío a gestor autorizado.

Código LER	Descripción del Residuo	Cantidad Peso	m3 Volumen Aparente
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03. Destino: Envío a Gestor para Tratamiento	1.317,12 t	1.426,9
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 170503	2.629,54 t	1.446,25
	Total :	**3.946,66 t**	**2.873,15**

15.8.- Prescripciones del pliego sobre residuos

Obligaciones agentes intervinientes

- Además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable, la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra. El plan, una vez aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

- El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización y en última instancia a depósito en vertedero.

- Según exige el Real Decreto 105/2008, que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición, el poseedor de los residuos estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión de los residuos.

- El productor de residuos (promotor) habrá de obtener del poseedor (contratista) la documentación acreditativa de que los residuos de construcción y demolición producidos en la obra han sido gestionados en la misma ó entregados a una instalación de valorización ó de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos regulados en la normativa y, especialmente, en el plan o en sus

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

modificaciones. Esta documentación será conservada durante cinco años.

- En las obras de edificación sujetas a licencia urbanística la legislación autonómica podrá imponer al promotor (productor de residuos) la obligación de constituir una fianza, o garantía financiera equivalente, que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, cuyo importe se basará en el capítulo específico de gestión de residuos del presupuesto de la obra.

- Todos los trabajadores intervinientes en obra han de estar formados e informados sobre el procedimiento de gestión de residuos en obra que les afecta, especialmente de aquellos aspectos relacionados con los residuos peligrosos.

Gestión de Residuos

- Según requiere la normativa, se prohíbe el depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo.

- El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

- Se debe asegurar en la contratación de la gestión de los residuos, que el destino final o el intermedio son centros con la autorización autonómica del organismo competente en la materia. Se debe contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dichos organismos e inscritos en los registros correspondientes.

- Para el caso de los residuos con amianto se cumplirán los preceptos dictados por el RD 396/2006 sobre la manipulación del amianto y sus derivados.

- Las tierras que puedan tener un uso posterior para jardinería o recuperación de suelos degradados, serán retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, en condiciones de altura no superior a 2 metros.

- El depósito temporal de los residuos se realizará en contenedores adecuados a la naturaleza y al riesgo de los residuos generados.

- Dentro del programa de seguimiento del Plan de Gestión de Residuos se realizarán reuniones periódicas a las que asistirán contratistas, subcontratistas, dirección facultativa y cualquier otro agente afectado. En las mismas se evaluará el cumplimiento de los objetivos previstos, el grado de aplicación del Plan y la documentación generada para la justificación del mismo.

- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs, que el destino final (Planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos/Madera...) sean centros autorizados. Así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados e inscritos en los registros correspondientes. Se

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCDs deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final.

Derribo y Demolición

- En los procesos de derribo se priorizará la retirada tan pronto como sea posible de los elementos que generen residuos contaminantes y peligrosos. Si es posible, esta retirada será previa a cualquier otro trabajo.
- Los elementos constructivos a desmontar que tengan como destino último la reutilización se retirarán antes de proceder al derribo o desmontaje de otros elementos constructivos, todo ello para evitar su deterioro.
- En la planificación de los derribos se programarán de manera consecutiva todos los trabajos de desmontaje en los que se genere idéntica tipología de residuos con el fin de facilitar los trabajos de separación.

Separación

- El depósito temporal de los residuos valorizables que se realice en contenedores o en acopios, se debe señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
- Los contenedores o envases que almacenen residuos deberán señalizarse correctamente, indicando el tipo de residuo, la peligrosidad, y los datos del poseedor.
- El responsable de la obra al que presta servicio un contenedor de residuos adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Igualmente, deberá impedir la mezcla de residuos valorizables con aquellos que no lo son.
- El poseedor de los residuos establecerá los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de residuo generado.
- Los contenedores de los residuos deberán estar pintados en colores que destaquen y contar con una banda de material reflectante. En los mismos deberá figurar, en forma visible y legible, la siguiente información del titular del contenedor: razón social, CIF, teléfono y número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos.
- Cuando se utilicen sacos industriales y otros elementos de contención o recipientes, se dotarán de sistemas (adhesivos, placas, etcétera) que detallen la siguiente información del titular del saco: razón social, CIF, teléfono y número de inscripción en el Registro de Transportistas o Gestores de Residuos.
- Los residuos generados en las casetas de obra producidos en tareas de oficina, vestuarios, comedores, etc. tendrán la consideración de Residuos Sólidos Urbanos y se gestionarán como tales según estipule la normativa reguladora de dichos residuos en la ubicación de la obra.

Documentación

- La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

- El poseedor de los residuos estará obligado a entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos a que se hace referencia en el Real Decreto 105/2008 que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición.

- El poseedor de residuos dispondrá de documentos de aceptación de los residuos realizados por el gestor al que se le vaya a entregar el residuo.

- El gestor de residuos debe extender al poseedor un certificado acreditativo de la gestión de los residuos recibidos, especificando la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, y el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002.

- Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinan los residuos.

- Según exige la normativa, para el traslado de residuos peligrosos se deberá remitir notificación al órgano competente de la comunidad autónoma en materia medioambiental con al menos diez días de antelación a la fecha de traslado. Si el traslado de los residuos afecta a más de una provincia, dicha notificación se realizará al Ministerio de Medio Ambiente.

- Para el transporte de los residuos peligrosos se completará el Documento de Control y Seguimiento. Este documento se encuentra en el órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma.

- El poseedor de residuos facilitará al productor acreditación fehaciente y documental que deje constancia del destino final de los residuos reutilizados. Para ello se entregará certificado con documentación gráfica.

Normativa

- Real Decreto 952/1997, que modifica el Reglamento para la ejecución de la ley 20/1986 básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1998.

- Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba, el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

- REAL DECRETO 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

residuos mediante depósito en vertedero.

- REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- LEY 22/2011 de 28 de julio, de Residuos y suelos contaminados.

15.9.- Presupuesto

A continuación se detalla listado de partidas estimadas inicialmente para la gestión de residuos de la obra.

Resumen	Cantidad	Precio	Subtotal
1- GESTIÓN RESIDUOS MEZCL. C/ MATERIAL NP GESTOR Tasa para la gestión de residuos mezclados de construcción no peligrosos en un gestor autorizado por la comunidad autónoma correspondiente.	1.317,12 t	2,8 €	3.687,94 €
2- ALQUILER DE CONTENEDOR RESIDUOS Tasa para el alquiler de un contenedor para almacenamiento en obra de residuos de construcción y demolición.	1.317,12 t	1,2 €	1.580,54 €
3- TRANSPORTE RESIDUOS NO PELIGROSOS Tasa para el transporte de residuos no peligrosos de construcción y demolición desde la obra hasta las instalaciones de un gestor autorizado por la comunidad autónoma hasta un máximo de 20 km.	2.629,54 t	1,3 €	3.418,4 €
		Total Presupuesto:	**8.686,88 €**

16.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Ver Anejo 3.- "Estudio de seguridad y salud"

17.-CONTROL DE CALIDAD

Ver Anejo 5.- "Control de calidad".

18.-DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

El presente proyecto se refiere a obra completa en los términos en que se regula en el Art. 125.1 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, permitiendo que una vez sean finalizadas las obras que aquí se contemplan, puedan ser entregadas al uso general o servicio correspondiente.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

19.-PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA PROPIEDAD

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
D	Demoliciones	55.208,34	11,10
A	Acondicionamiento del terreno	67.872,72	13,64
M	Firmes y pavimentos urbanos	204.555,94	41,12
Iap	Instalación de alumbrado público	48.256,86	9,70
Iaap	Instalación de abastecimiento de agua potable	22.383,96	4,50
	Instalación de abastecimiento de agua potable		
R	Instalación de riego	17.353,57	3,49
	Instalación de riego		
S	Instalación de saneamiento/pluviales	12.815,33	2,58
	Instalación de saneamiento/pluviales		
IT	Instalación de telecomunicaciones	2.626,14	0,53
	Instalación de telecomunicaciones		
Ici	Instalación contra incendios	1.666,86	0,34
	Instalación contra incendios		
J	Jardinería	13.931,21	2,80
T	Equipamiento urbano	25.263,47	5,08
Sv	Señalización viaria	7.612,01	1,53
	Señalización viaria		
G	Gestión de residuos	8.686,88	1,75
Ss	Seguridad y salud	4.808,27	0,97
	Seguridad y salud		
Cc	Control de calidad	4.470,72	0,90
	Control de calidad		
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		**497.512,28**
	13,00% Gastos generales	64.676,60	
	6,00% Beneficio industrial	29.850,74	
	SUMA DE G.G. y B.I.		94.527,34
	21,00% I.V.A.		124.328,32
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		**716.367,94**
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		**716.367,94**

20.-DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO

DOCUMENTO Nº 1. MEMORIA Y ANEJOS

DOCUMENTO Nº 2. PLANOS

DOCUMENTO Nº 3. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

DOCUMENTO Nº 4. PRESUPUESTO

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 30 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

21.-CONCLUSIÓN

Con lo expuesto y demás documentos que se acompañan, los técnicos que suscriben dan por finalizada la redacción del presente proyecto y que cumple con todas las normas que le son de aplicación y que igualmente se tendrán en cuenta para la ejecución de las obras.

En Valencia, febrero de 2022

Los arquitectos:

Armando Fornés Zaragozá

Carlos Llorens Tejedor

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ANEJO 1. Reportaje fotográfico



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

A continuación, se muestra el reportaje fotográfico de la zona de actuación.

- INTERIOR PARCELA













Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

- C/ SÈQUIA DE BENAGEBER









- CAMÍ TARONGERS





Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.



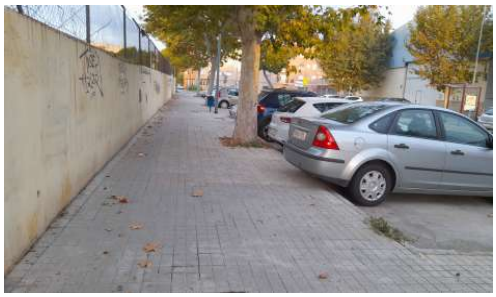


- C/ SOLIDARITAT









DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 35 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEJO 2. Estudio geotécnico

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 36 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

El presente anejo tiene por objeto mostrar el Estudio geotécnico realizado.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 37 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

TÉCNICAS DEL SUELO
GEOTECNIA Y GEOFÍSICA

GeoVal
GEOTECNIA VALENCIANA, S.L.



OBRA: ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA SUPERMERCADO CONSUM CAMI TARONGERS Nº 14, ALDAIA (VALENCIA).

CLIENTE: CONSTRUCCIONES ELISEO PLA S.L.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 38 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

TÉCNICAS DEL SUELO
GEOTECNIA Y GEOFÍSICA

GeoVal

INDICE

1.- MEMORIA

1.1.- INTRODUCCIÓN Y ALCANCE
1.2.- RECONOCIMIENTOS DE CAMPO
1.3.- ENSAYOS DE LABORATORIO
1.4.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO EN ESTUDIO
Datos genéricos.
Características estratigráficas y geotécnicas.
1.5.- RESUMEN Y CONCLUSIONES
Resistencia del terreno y soluciones constructivas.
Excavabilidad.
Permeabilidad.
Agresividad.
Sismicidad

2.- ANEJOS

2.1.- PLANOS
2.2.- REGISTROS DE CAMPO (Columnas estratigráficas y corte litológico).
2.3.- DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA
2.4.- ACTAS TRABAJOS DE LABORATORIO

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 39 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

1.- MEMORIA

1.1.- INTRODUCCIÓN Y ALCANCE

El encargo de este estudio, ha sido realizado a petición de la mercantil ***CONSTRUCCIONES ELISEO PLA S.L.*** con el fin de conocer la naturaleza y comportamiento geotécnico del terreno que servirá de apoyo para la realización de la obra prevista, que consistirá en la construcción de un supermercado en planta baja con un altillo.

El medio empleado para alcanzar estos conocimientos del terreno de cimentación es la realización de ensayos geotécnicos, geofísicos y su tratamiento mediante los cálculos y el informe correspondiente, que permitan conseguir los parámetros del suelo necesarios para el cálculo de la cimentación. En este caso se ha realizado una campaña de campo consistente en tres sondeos geotécnicos a rotación, cuatro ensayos de penetración dinámica D.P.S.H y una campaña de ensayos de laboratorio.

Se trata en el caso presente de definir las características geotécnicas de la zona de ubicación de la parcela, que tiene por referencia catastral 8726403YJ1782N0001IG y se encuentra situada en el Camí Tarongers Nº 14, lindando la parcela con la Carrer Sequiá de Benageber, Avda. Ricard Blasco, y Carrer Solidaritat, dentro del término municipal de Aldaia, Valencia.

La parcela presenta una superficie total de 8.988 m^2 de los que se edificarán en planta aproximadamente 5.000 m^2 con un altillo de 250 m^2, estando el resto de la parcela destinada a urbanización y aparcamiento.

Según clasificación del Código Técnico Documento Básico SE-C, se trataría de una edificación de tipo C-1, con un grupo de terreno T-1.

El objeto del presente informe, que consta de 35 hojas sin incluir el Anejo Nº 4 de *Actas de Trabajos de Laboratorio*, es la exposición de los trabajos realizados, resultados obtenidos y conclusiones a que nos conducen los mismos.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 40 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

1.2.- RECONOCIMIENTOS DE CAMPO

Los ensayos geotécnicos van encaminados a buscar valores y resultados que permitan evaluar las características del terreno**.** Se han realizado los siguientes:

❑ **Campaña de sondeos mecánicos:**

- Realizados el pasado 22 de noviembre de 2021, tres sondeos a rotación con recuperación continúa de testigo y toma de muestras en el interior de los mismos, según norma XP P94-202 y ASTM D-2113-99, por medio de la empresa GEOVAL empleando para ello su maquinaría Rolatec RL-48L.
- Se ha alcanzado una profundidad de 6,00 metros en todos los sondeos, siendo realizados con la batería simple de tipo B con un diámetro perforado de 116 y 101 mm. No fue necesario revestir.
- Se han realizado cinco ensayos de S.P.T. (*Standard Penetration Test*) según norma UNE 103800-92. Este ensayo permite aproximarse a la resistencia del terreno frente a las cargas de cimentación por comparación con casos experimentales conocidos.
- Consiste el ensayo de S.P.T. en la introducción en el terreno de un toma muestras tubular de acero, con un diámetro exterior de 51 mm, mediante el golpeo de una maza de 63,5 kg de peso, que cae libremente desde una altura de 76 cm. La longitud ensayada es de 60 cm, contabilizando el número de golpes que corresponde a cada penetración parcial de 15 cm.
- El resultado del ensayo nos proporciona los valores de golpeo S.P.T. (N) y con ellos se determina el N_{30}, que es el número obtenido de la suma de las penetraciones parciales segunda y tercera. En el ensayo, se toma muestra alterada que puede ser utilizada para su análisis en laboratorio, como fue el presente caso.
- Se realizó una toma de muestra inalterada de pared gruesa con estuche interior según norma XP P94-20.
- En la siguiente tabla se expone la cota a la que se han realizado el ensayo de S.P.T, además del tipo de material para cada ensayo. Se considera como rechazo (R) los valores de N_{30} superiores a 100, o golpeos de S.P.T. (N) mayores de 50 para 15 cm de penetración, tomando la profundidad a boca del sondeo:

Punto reconocimiento	***SR-1***		***SR-2***
Ensayo	***S.P.T.***	***M. Inalterada***	***S.P.T.***
Cota (m)	1,40-2,00	3,40-4,00	1,40-2,00
Golpeos	8-6-7-6 (13)	6-10-13-12	10-10-13-14 (23)
Material	Arenas limosas y gravas	Limos arenosos	Arenas limosas y gravas

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 41 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Punto reconocimiento	*SR-2*	*SR-3*	
Ensayo	*S.P.T.*	*S.P.T.*	*S.P.T.*
Cota (m)	3,40-4,00	1,40-2,00	3,40-4,00
Golpeos	5-8-11-15 (19)	6-4-5-18 (9)	11-9-5-5 (14)
Material	Limos arcillosos	Arenas limosas y grava	Arenas / arcillas

❑ **Campaña de penetraciones dinámicas:**

- Realizado, con fecha del 29 de marzo de 2021, cuatro ensayos de penetración dinámica superpesada (D.P.S.H.) según norma UNE 103-801:94, por medio de la empresa GEOVAL, empleando para ello su maquinaría Rolatec RL-48L.
- La profundidad alcanzada en los ensayos está comprendida entre 5,30 y 7,00 metros.
- Indicar que fue necesario perforar los primeros 0,20-0,40 metros para eliminar la solera.
- Este tipo de ensayo suministra una información continua respecto a la compacidad, resistencia del terreno y localización de niveles competentes. Sin embargo no permiten la observación directa del terreno, obtener muestras ni definir la posición del nivel freático.
- El ensayo consiste en la hinca de una puntaza o cono de sección circular de 50 mm de diámetro, colocada al final de una barra maciza de longitud variable y diámetro exterior de 32 mm. El conjunto es golpeado por una maza de 63,5 kg, que cae libremente desde una altura de 76 cm, anotándose el número de golpes necesarios para lograr penetraciones sucesivas de 20 cm en el terreno, denominado "N_{20}". El ensayo se da por finalizado cuando se cumple alguna de las siguientes condiciones:
    - Cuando se concrete la finalización a una determinada profundidad, normalmente a una profundidad comprendida entre 6-10 metros, tal y como ocurrió en el ensayo PD-1.
    - Cuando existen valores de golpeos superiores a 100 es decir rechazo (R) como fue el caso de los ensayos PD-2, PD-3 y PD-4.
    - Cuando tres valores de N_{20} sean superiores consecutivamente de 75.
    - Cuando el valor del par de rozamiento es superior de 200 N.m.
- A continuación se exponen para la penetración, en ordenadas los golpeos o N_{20} y en abscisas la profundidad del ensayo, describiendo un diagrama que marca la tendencia de las mismas:

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

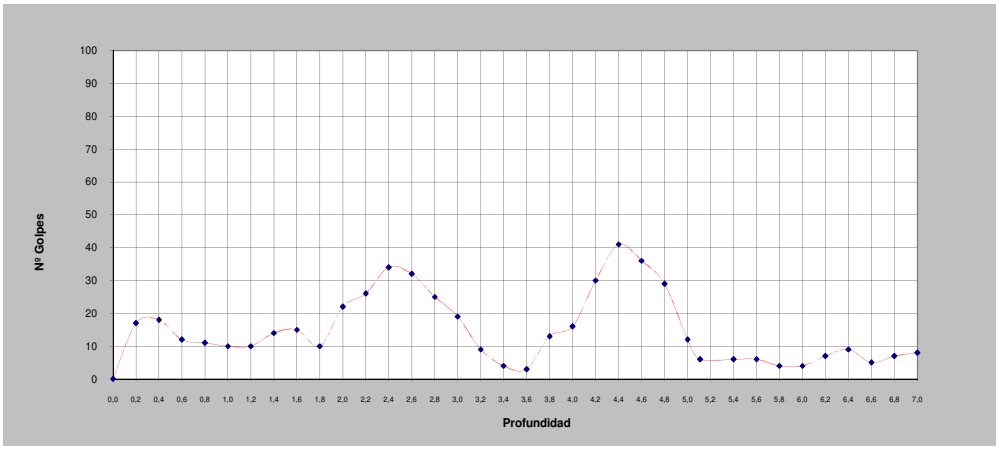
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 42 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

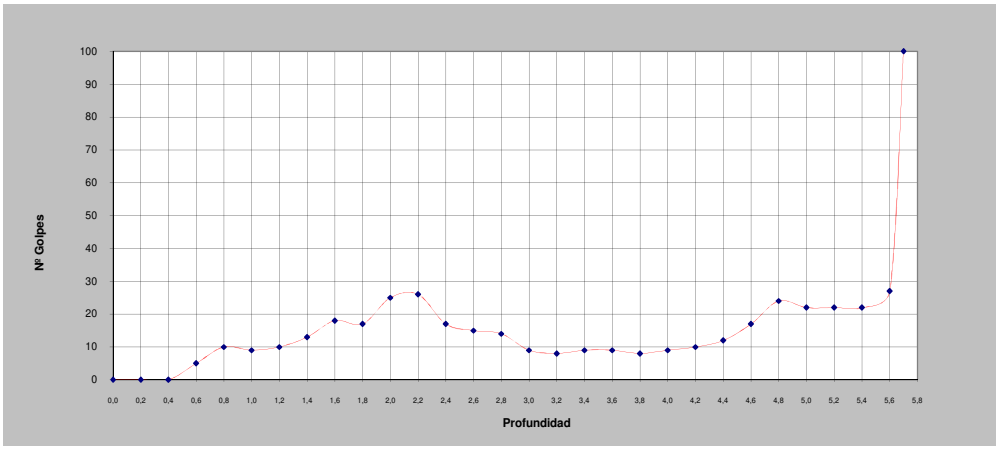
TÉCNICAS DEL SUELO
GEOTECNIA Y GEOFÍSICA

GeoVal

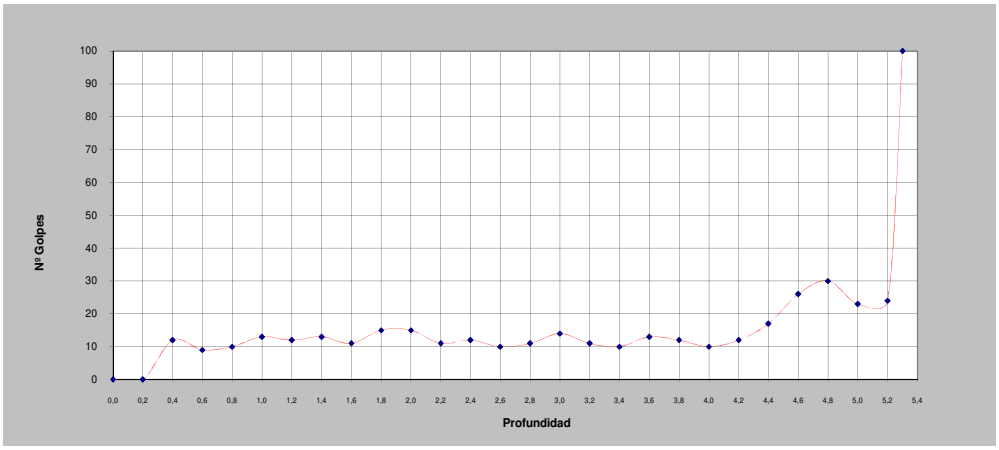
Penetración Dinámica nº 1



Penetración Dinámica nº 2



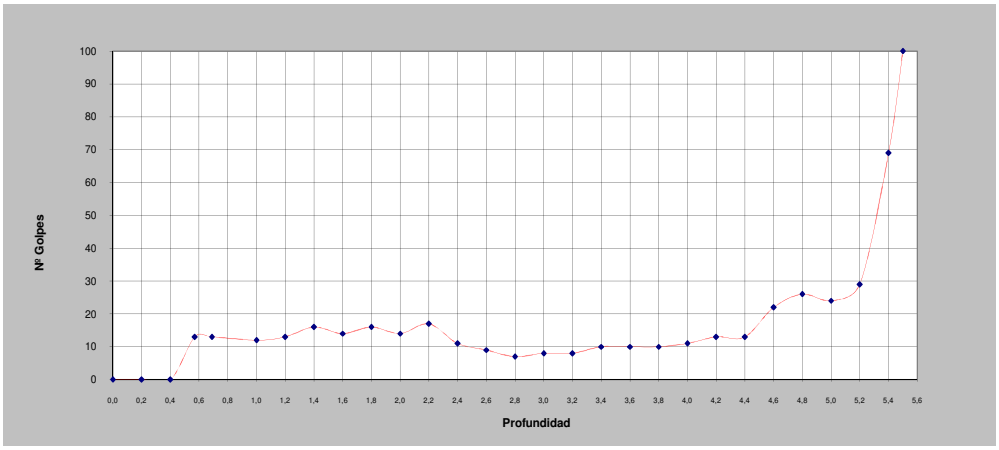
Penetración Dinámica nº 3



DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 43 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Penetración Dinámica nº 4



❑ **Datos campaña de campo:**

- La parcela tiene una morfología rectangular, encontrándose prácticamente plana por lo que todos los puntos de reconocimiento se encuentran realizados a la misma cota.
- No se observa apenas desnivel con respecto a la rasante de la acera del Camí Tarongers.
- En el momento de realizar los trabajos de campo existía una nave sin uso, efectuándose parte de los mismos, concretamente el sondeo SR-3 y todos los ensayos de penetración, en el interior de dicha edificación.
- En la siguiente tabla, se reflejan los datos obtenidos.

Punto reconocimiento	***SR-***	***SR-2***	***SR-3***	***PD-1***
Profundidad (m)	6,00	6,00	6,00	7,00
Desnivel (m)	0,00	0,00	0,00	0,00

Punto reconocimiento	***PD-2***	***PD-3***	***PD-4***
Profundidad (m)	5,50	5,30	5,50
Desnivel (m)	0,00	0,00	0,00

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 44 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

- **Toma de muestras:**

- Los testigos y las muestras inalteradas y de S.P.T recuperadas en los sondeos, se colocan guardando el orden que tenían en el terreno, en cajas portatestigos de plástico preparado para tal efecto y convenientemente etiquetadas.
- De estas cajas se extraen las muestras más representativas, sabiendo el tipo de construcción prevista, para realizar los ensayos en laboratorio acreditado. En este caso concreto, se tomó el material recuperado en los ensayos de SPT de cada uno de los tres sondeos realizados a una cota de 1,40-2,00 metros.
- Se han fotografiado diversas fases del trabajo realizado "in situ", desde la ejecución del sondeo, la penetración dinámica, hasta detalles de las parcelas, su replanteo y detalles del material extraído.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 45 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

1.3.- ENSAYOS DE LABORATORIO

Se han seleccionado los ensayos adecuados a la finalidad concreta de nuestro estudio. Con las muestras de suelo extraídas en el sondeo realizado y tras analizar la columna litológica, se programaron los ensayos de laboratorio que se detallan a continuación con el fin de evaluar, las características del terreno, mediante identificación y clasificación de los materiales, los parámetros resistentes o compresibilidad, mediante ensayos de resistencia y la composición química.

- **Granulometría por tamizado:**

- Se han realizado tres ensayos según norma UNE 103-101:95.
- Se clasificaron por diversos porcentajes de peso de fracciones de suelo comprendidas entre límites dimensionales establecidos representándolas en un gráfico o curva granulométrica. Tiene por objeto determinar la distribución en tamaños, de los granos o partículas que constituyen un suelo. Para ello empleamos una serie normalizada de tamices hasta un tamaño de abertura de 0,08 mm, obteniéndose por tamizado el peso retenido en cada uno de ellos. Dicha distribución condiciona, en gran medida, las características y propiedades geotécnicas del mismo.

- **Límites de Atterberg:**

- Se han realizado tres ensayos según normas UNE 103-103:94 y UNE 103-104:93, para el caso del Límite Líquido y Límite Plástico, respectivamente.
- Estos ensayos se efectúan sobre la fracción de suelo de tamaño inferior a 0,4 mm. Las características plásticas de esta muestra condicionan especialmente las propiedades del conjunto del suelo. Los valores de los Límites de Atterberg definen la frontera entre los estados semisólido-plástico (Límite Plástico) y plástico-semilíquido (Límite Líquido) de un suelo.
- Por tanto permite fijar la coherencia y trabazón entre las partículas sólidas del suelo, separando, según diversos porcentajes de humedad, los estados fluido, plástico, blando y duro, pudiendo estimarse la capacidad resistente del suelo y su clasificación.
- Estos valores se expresan como cantidad de humedad necesaria para que se verifiquen determinadas condiciones normalizadas en los ensayos correspondientes.
- El Índice de Plasticidad, nos ha permitido evaluar cualitativamente la plasticidad y deformabilidad potencial del terreno, calculándolo mediante la diferencia del Límite Líquido y el Límite Plástico.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 46 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

❑ **Contenido en sulfatos solubles:**

- Se ha realizado un ensayo de contenido en sulfatos según la EHE más concretamente según UNE 83.963.2008 y UNE 83.963.ERATUM 2011
- Permite determinar la agresividad potencial del medio frente a cimentaciones y decidir el posible uso de cementos especiales.
- También este ensayo permite estimar la peligrosidad de la cimentación frente a la disolución del suelo por presencia de corrientes de agua.

❑ **Resumen de los ensayos de laboratorio:**

- En la siguiente tabla, se indican los valores de los ensayos realizados, clasificando el material ensayo, de acuerdo a la norma ASTM-D 2487:00:

Cuadro de resultados de ensayos de laboratorio				
Sondeo		***SR-1***	***SR-2***	***SR-3***
Tipo de muestra		***S.P.T.***	***S.P.T.***	***S.P.T.***
Cota (m)		1,40-2,00	1,40-2,00	1,40-2,00
Granulometría	**% Gravas**	35,5	40,8	30,3
	% Arenas	43,3	41,7	41,0
	% Arcillas	21,2	17,5	28,7
Límite Líquido		0,0	0,0	0,0
Límite Plástico		0,0	0,0	0,0
Índice de Plasticidad		No Plástico	No Plástico	No Plástico
Sulfatos (mg/kg suelo seco)		- - -	- - -	72
Símbolo según A.S.T.M		SM	SM	SM

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 47 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

1.4.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO EN ESTUDIO

Datos genéricos:

La parcela de estudio se puede englobar, desde un punto de vista geológico, en el extremo más suroriental de la Cadena Ibérica. Las litologías detectadas, corresponden a una serie de edad Cuaternaria de origen aluvio-coluvial relacionada con llanura de inundación del Río Turia. Es por ello que se disponen una sucesión de capas, dispuestas de manera heterogénea con abundantes cambios laterales de facies, de materiales granulares y cohesivos. Ese tipo de depósitos aluviales recubren un potente glacis, de edad Pliocena, formado por arenas y arcillas encostradas y caracterizado por la existencia de capas de costra calcárea de espesor irregular. Estos materiales se encuentran en contacto concordante con el sustrato Mesozoico, por lo que se encuentran afectados por los plegamientos y fracturas que formaron la Cordillera Ibérica.

Geomorfológicamente, la parcela de estudio apenas presenta desnivel, estando ubicada en una zona urbanizada.

En lo que respecta a la hidrogeología en esta parte de la provincia de Valencia, las perspectivas hidrogeológicas son limitadas como consecuencia de las condiciones de sedimentación y de los materiales que la componen. Por otra parte los datos relativos a pluviosidad, dieron una media de 437 mm de lluvia, lo que supone una pluviosidad media, con un marcado control estacional, ya que se concentran en episodios torrenciales en la época de otoño-invierno.

Características estratigráficas y geotécnicas:

De acuerdo con la columna litológica deducida a partir de los diferentes trabajos de campo realizados, junto con la información aportada por la geología y los ensayos de laboratorio, se puede describir la naturaleza y características geotécnicas de los materiales que constituyen la zona de estudio, de techo a muro, dividiéndolos en los siguientes niveles:

I. Nivel 1: Relleno artificial

Como primer Nivel detectamos la existencia tanto en el interior de la nave existente como en una gran parte de la parcela, de una solera de 10 centímetros de hormigón, bajo la cual localizamos una capa de relleno de base formada por arenas y gravas.

El espesor detectado del conjunto anteriormente definido varía entre 0,40-0,50 metros.

Se trata de un material no apto para ser utilizado como apoyo de la cimentación debido a su baja compacidad y su potencial de colapsabilidad.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 48 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

II. Nivel 2 Arenas con gravas, limos y arcillas:

Por debajo de los anteriores y hasta la finalización de los trabajos de campo, localizamos una sucesión de capas de arcillas, limos arenas y gravas, dispuestas en capas con poca continuidad vertical. En líneas generales podemos indicar que predominan las fracciones detríticas de tipo arenas limosas y gravas frente a las capas cohesivas de limos y arcillas.

Se han realizado tres ensayos de identificación sobre el material existente a la presumible cota de cimentación, pudiéndose clasificar, según la norma ASTM-D 2487/00, como un suelo de tipo SM que corresponde con arenas gravosas y limosas no plásticas.

El ángulo de rozamiento interno se puede fijar en 28º, la cohesión es de 50 kPa pudiendo considerar un valor de densidad de 2,05 g/cm^3.

La consistencia de este nivel se puede considerar media, según se desprende de los ensayos de SPT y penetración dinámica realizados, produciéndose rechazo en tres de los cuatro ensayos de penetración realizados, en alguna capa de gravas consolidada.

Nivel freático

No se detecta el nivel freático en las fechas, noviembre de 2021, ni en las profundidades alcanzadas en la investigación realizada. Podemos descartar la posibilidad de variaciones estacionales del mismo.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 49 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

1.5.- RESUMEN Y CONCLUSIONES

Resistencia del terreno y soluciones constructivas.

Con los datos aportados por los trabajos de campo y ensayos de laboratorio, se ha realizado la determinación de los parámetros geotécnicos, para a partir de ellos, estimar la tensión admisible del terreno. Este valor viene condicionado por un doble concepto, la tensión de hundimiento o rotura del terreno de cimentación, y por otro, por limitaciones de asiento máximo admisible para la tipología estructural prevista, pudiendo considerar la carga admisible del terreno la menor de las dos.

Para la realización de un cálculo orientativo de las condiciones de cimentación, supondremos que todas las cargas que se transmiten al cimiento son verticales, centradas y están homogéneamente repartidas, considerando despreciables los esfuerzos laterales.

Se tiene previsto la realización de un supermercado en planta baja y un altillo. La cimentación se debe apoyar en el Nivel 2 formado de modo mayoritario por arenas limosas y gravas, salvando en todo momento el Nivel 1 de relleno artificial que consideramos no apto para soportar una cimentación directa, por lo que la cota de cimentación se situaría a profundidad comprendida entre 0,40-0,50 metros, con respecto a la cota actual del terreno.

Para calcular la resistencia del terreno, tomaremos los valores de N_{20} obtenidos en los ensayos de penetración dinámica, aplicando la siguiente formulación:

$$Rd = \frac{M^2 \cdot H}{A\, e \left(M + n \cdot p\right)}$$

Siendo:

Rd la resistencia dinámica.
M pasa de la maza.
H altura de caída.
A Sección de la puntaza.
e penetración del golpeo.
n·p nº de barras por su peso (tren de varillaje).

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 50 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Así tomando el valor medio de los N_{20} más bajos obtenidos en este Nivel de 12, valor que podemos correlacionar con los valores de N_{spt} y aplicando la formulación anterior, obtenemos un valor de resistencia del terreno de 1,70 Kp/cm^2 una vez aplicado un factor de seguridad de 3 (F=3).

Los asientos que presentaría el terreno al entrar en carga se pueden considerar admisibles, siempre que no se supere el valor de carga anteriormente indicado. Indicar que debido a la naturaleza granular del sustrato de apoyo, los asientos se producirán de manera instantánea al entrar el terreno en carga.

Podemos recomendar un valor de módulo de balasto para una placa de 30x30 K_{30} de 10,00 kp/cm^3, dependiendo el valor del módulo K de las dimensiones de la cimentación.

Por lo tanto es posible una cimentación directa de tipo zapata, apoyada en el Nivel 2 que caracteriza el subsuelo de la parcela, salvando en todo momento el Nivel 1 de relleno artificial que consideramos no apto para apoyar una cimentación.

Excavación:

La ripabilidad de los Niveles 1 y 2 es favorable por lo que su extracción se podrá realizar mediante métodos convencionales, si bien habrá que tener en cuenta tanto la solera de la nave actualmente existe, como la cimentación de la misma.

Permeabilidad:

De acuerdo con los ensayos efectuados, en la siguiente tabla, se indican los valores de permeabilidad K, medidos en m / seg:

Nivel considerado	***Permeabilidad (m/ seg)***
Nivel 1 Terreno vegetal	10^{-6}
Nivel 2 Arenas limosas	10^{-5}

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 51 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Agresividad:

Los ensayos realizados sobre el terreno existente a la cota de cimentación, presentan un contenido en sulfatos muy bajo, 72 mg/kg de suelo seco, por lo que de acuerdo con los parámetros establecidos en la Instrucción Técnica EHE, el medio se puede considerar como **no agresivo** al hormigón.

Sismicidad:

En la siguiente tabla se reflejan los valores de la aceleración sísmica básica (ab) y el coeficiente de contribución (K), recogido en la NCSE-02, para la localidad de Aldaia:

	ab	***K***
Aldaia	0,07	1,00

Con estos datos y de acuerdo, con lo establecido en la NCSE-02, la citada norma no es de obligado cumplimiento, ya que no se supera el valor de aceleración de 0,08 y el tipo de edificación prevista suele presentar pórticos arriostrados en todas las direcciones En el caso de querer aplicar la citada norma para establecer el valor de C, realizaremos un sumatorio para los primeros 30 metros con los diferentes suelos que se detectan en el subsuelo.

$$C = \frac{\sum C_i \, e_i}{30}$$

Así reflejamos en la siguiente tabla los resultados obtenidos:

Nivel Detectado / Tipo de suelo	***Espesor aproximado (m)***	***Valor de C***
Nivel 1 Relleno artificial (Suelo Tipo IV)	0,00-0,50	2,0
Nivel 2 Arenas, limos y gravas (Suelo Tipo II)	0,50-30,00	1,3
Valor del coeficiente del terreno C		**1,31**

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 52 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Por último podemos indicar que los trabajos realizados son reconocimientos puntuales, por lo que en la correlación entre los mismos existe un cierto grado de extrapolación, siendo solo válido si se confirma al abrir las excavaciones para ejecutar la cimentación. TECNICAS DEL SUELO, S.L.L. y los técnicos abajo firmantes, se prestan para la aclaración de cuantas dudas pudieran surgir en la interpretación de este informe y a la confirmación una vez realizada la excavación de lo observado en los trabajos de campo.

En Aspe, a diecisiete de diciembre de 2021.

Fdo: Javier Moreno Ribé
Geólogo, Colegiado nº 799
Responsable Área Técnica

Fdo: Carlos Aguilar Bronchalo
Geólogo, Colegiado nº 798
Director Técnico

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 53 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

2.- ANEJOS

ANEJO 1

PLANOS

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 54 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Zona de estudio



PLANO Nº 01

SITUACIÓN DE LA PARCELA DE ESTUDIO.

CLIENTE: **CONSTRUCCIONES ELISEO PLA S.L**

OBRA: **ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA SUPERMERCADO COSUM CAMÍ TARONGERS Nº 14 Y OTRAS, ALDAIA (VALENCIA).**

Escala: No está a escala. | FECHA: 22/11/2021

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

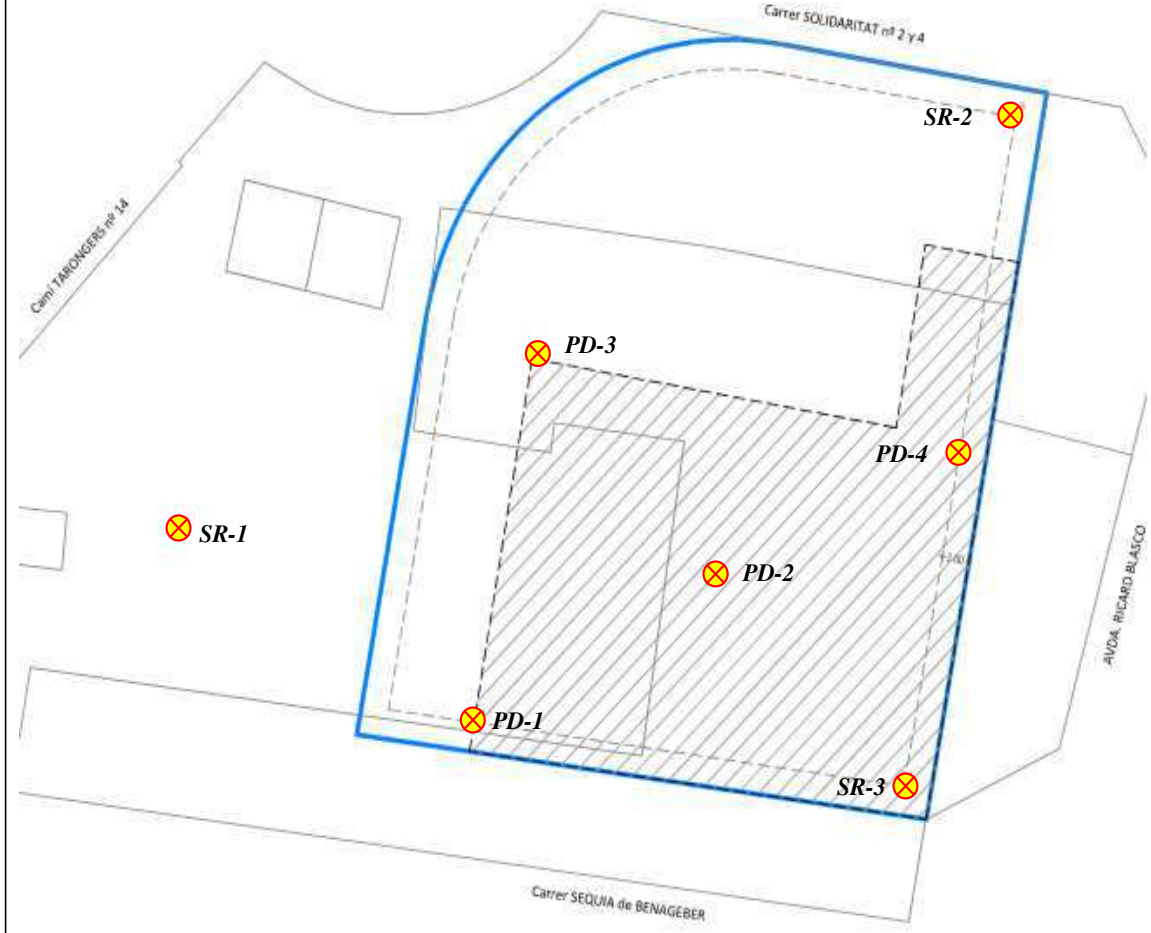
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 55 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



PLANO Nº 02

UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE RECONOCIMINENTO

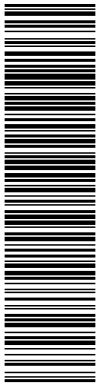
CLIENTE: **CONSTRUCCIONES ELISEO PLA S.L**

OBRA: **ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA SUPERMERCADO COSUM CAMÍ TARONGERS Nº 14 Y OTRAS, ALDAIA (VALENCIA).**

Escala: No está a escala. | FECHA: 22/11/2021

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 56 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

TÉCNICAS DEL SUELO
GEOTECNIA Y GEOFÍSICA

GeoVal

ANEJO 2

REGISTROS DE CAMPO

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 57 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

TÉCNICAS DEL SUELO
GEOTECNIA Y GEOFÍSICA

GeoVal

OBRA s/Ref: 242-21

COLUMNA ESTRATIGRAFICA DE SONDEO

SONDEO Nº: ***SR-1***
PETICIONARIO: ***CONSTRUCCIONES ELISEO PLA S.L.***
OBRA: ***Estudio geotécnico para supermercado CONSUM Camí Tarongers Nº 14 y otras, Aldaia (Valencia).***

TIPO DE PERFORACIÓN: ***Rotación***
FECHA INICIO: ***22/11/2021***
FECHA FINALIZACIÓN: ***22/11/2021***
METROS PROFUNDIZADOS: ***6,00 m***

COLUMNA LITOLÓGICA	Profundidad DE	Profundidad A	NATURALEZA DEL TERRENO	Sostenimiento	Nivel Freático	S.P.T. / Testigo / R.Q.D	Ensayos: Granulometría (pasa) % 5 mm	% 2 mm	% 0,4 mm	% 0,08 mm	Límite Líquido	Límite Plástico	Indice de plasticidad	Comp. Simple (kPa)	Sulfatos (mg/ kg suelo)	Clasificación U.S.C.S.
	0,00	0,50	**Solera de hormigón y relleno artificial.**	**Sin Revestimiento**	**No se detecta el Nivel Freático.**											
	0,50	1,30	**Limos arenosos.**													
	1,30	2,80	**Arenas limosas con gravas.**			**S.P.T. 1,40-2,00 m 8-6-7-6**	**64,5**	**55,1**	**45,4**	**21,2**	**0,0**	**0,0**	**N.P.**			**SM**
	2,80	6,00	**Limos arcillosos y arensos con gravas my diperas.**			**M. Int. 3,40-4,00 m 6-10-13-12**										

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 58 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

TÉCNICAS DEL SUELO
GEOTECNIA Y GEOFÍSICA

GeoVal

OBRA s/Ref: 242-21

COLUMNA ESTRATIGRAFICA DE SONDEO

SONDEO Nº: ***SR-2***
PETICIONARIO: ***CONSTRUCCIONES ELISEO PLA S.L.***
OBRA: ***Estudio geotécnico para supermercado CONSUM***
Camí Tarongers Nº 14 y otras, Aldaia (Valencia).

TIPO DE PERFORACIÓN: ***Rotación***
FECHA INICIO: ***22/11/2021***
FECHA FINALIZACIÓN: ***22/11/2021***
METROS PROFUNDIZADOS: ***6,00 m***

COLUMNA LITOLÓGICA	Profundidad DE	Profundidad A	NATURALEZA DEL TERRENO	Sostenimiento	Nivel Freático	S.P.T. / Testigo / R.Q.D	Ensayos: Granulometría (pasa) % 5 mm	% 2 mm	% 0,4 mm	% 0,08 mm	Límite Líquido	Límite Plástico	Índice de plasticidad	Compr. Simple (kPa)	Sulfatos (mg/ kg suelo)	Clasificación U.S.C.S.
	0,00	0,50	**Relleno artificial.**	Sin Revestimiento	No se detecta el Nivel Freático.											
	0,50	1,20	**Limos arenosos.**													
	1,20	3,20	**Arenas limosas con gravas.**			S.P.T. 1,40-2,00 m 10-10-13-14	59,2	46,0	31,5	17,5	0,0	0,0	N.P.			SM
	3,20	5,50	**Limos arcillosos y arensos con gravas my diperas.**			S.P.T. 3,40-4,00 m 5-8-11-15										
	5,50	6,00	**Arenas y gravas.**													

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 59 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

TÉCNICAS DEL SUELO
GEOTECNIA Y GEOFÍSICA

GeoVal

OBRA s/Ref: 242-21

COLUMNA ESTRATIGRAFICA DE SONDEO

SONDEO Nº: ***SR-3***
PETICIONARIO: ***CONSTRUCCIONES ELISEO PLA S.L.***
OBRA: ***Estudio geotécnico para supermercado CONSUM***
Camí Tarongers Nº 14 y otras, Aldaia (Valencia).

TIPO DE PERFORACIÓN: ***Rotación***
FECHA INICIO: ***22/11/2021***
FECHA FINALIZACIÓN: ***22/11/2021***
METROS PROFUNDIZADOS: ***6,00 m***

COLUMNA LITOLÓGICA	Profundidad DE	Profundidad A	NATURALEZA DEL TERRENO	Sostenimiento	Nivel Freático	S.P.T. / Testigo / R.Q.D	Ensayos: Granulometría (pasa) % 5 mm	% 2 mm	% 0,4 mm	% 0,08 mm	Límite Líquido	Límite Plástico	Índice de plasticidad	Compr. Simple (kPa)	Sulfatos (mg/ kg suelo)	Clasificación U.S.C.S.
	0,00	0,40	Solera de hormigón y relleno artificial.	Sin Revestimiento	No se detecta el Nivel Freático.											
	0,40	1,40	Limos arenosos.			S.P.T. 1,40-2,00 m 6-4-5-18	69,7	63,1	50,9	28,7	0,0	0,0	N.P.		72	SM
	1,40	5,50	Arenas limosas con gravas. De 3,80-4,20 m intercalación de arcillas.			S.P.T. 3,40-4,00 m 11-9-5-5										
	5,50	6,00	Limos arcillosos.													

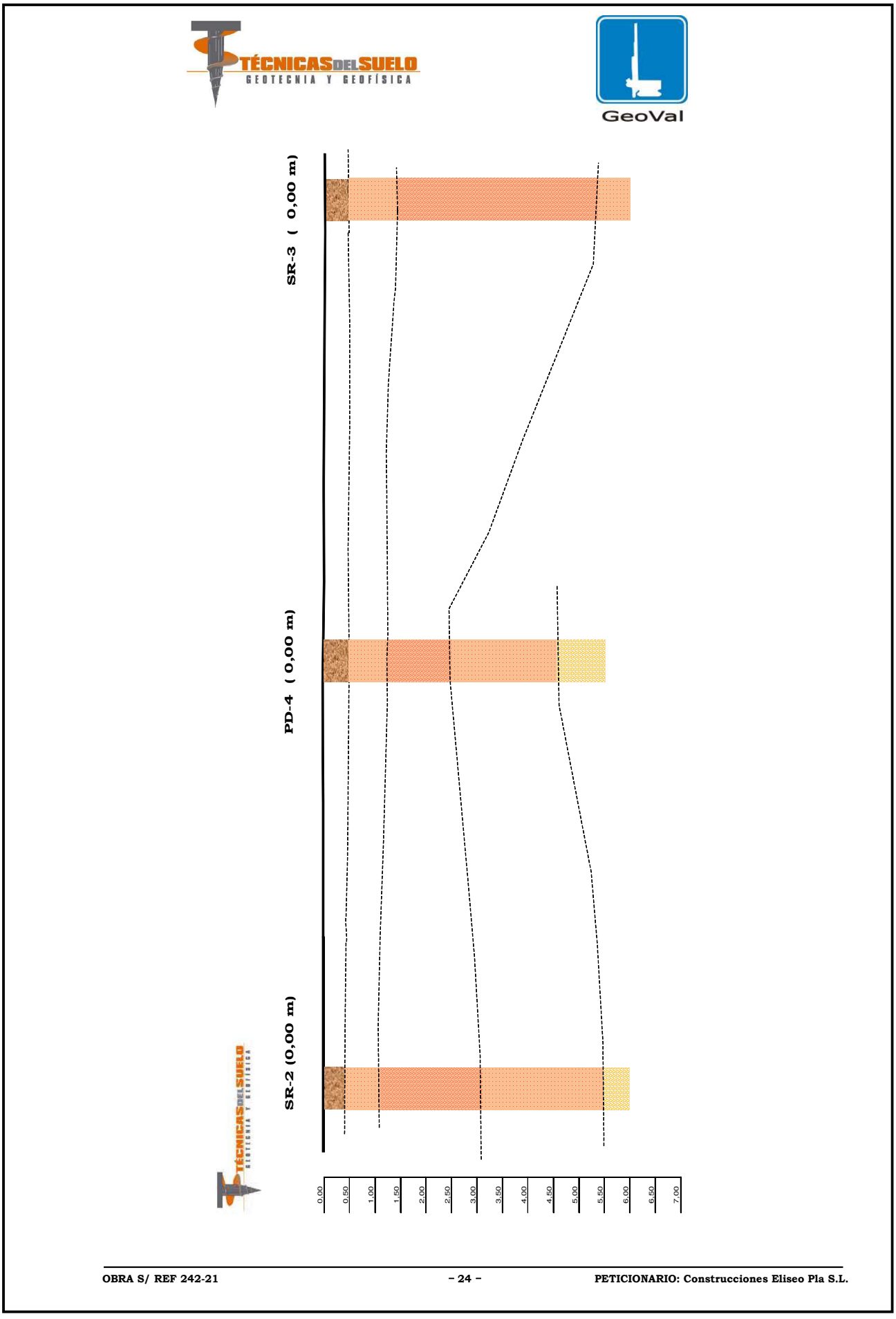
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 60 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

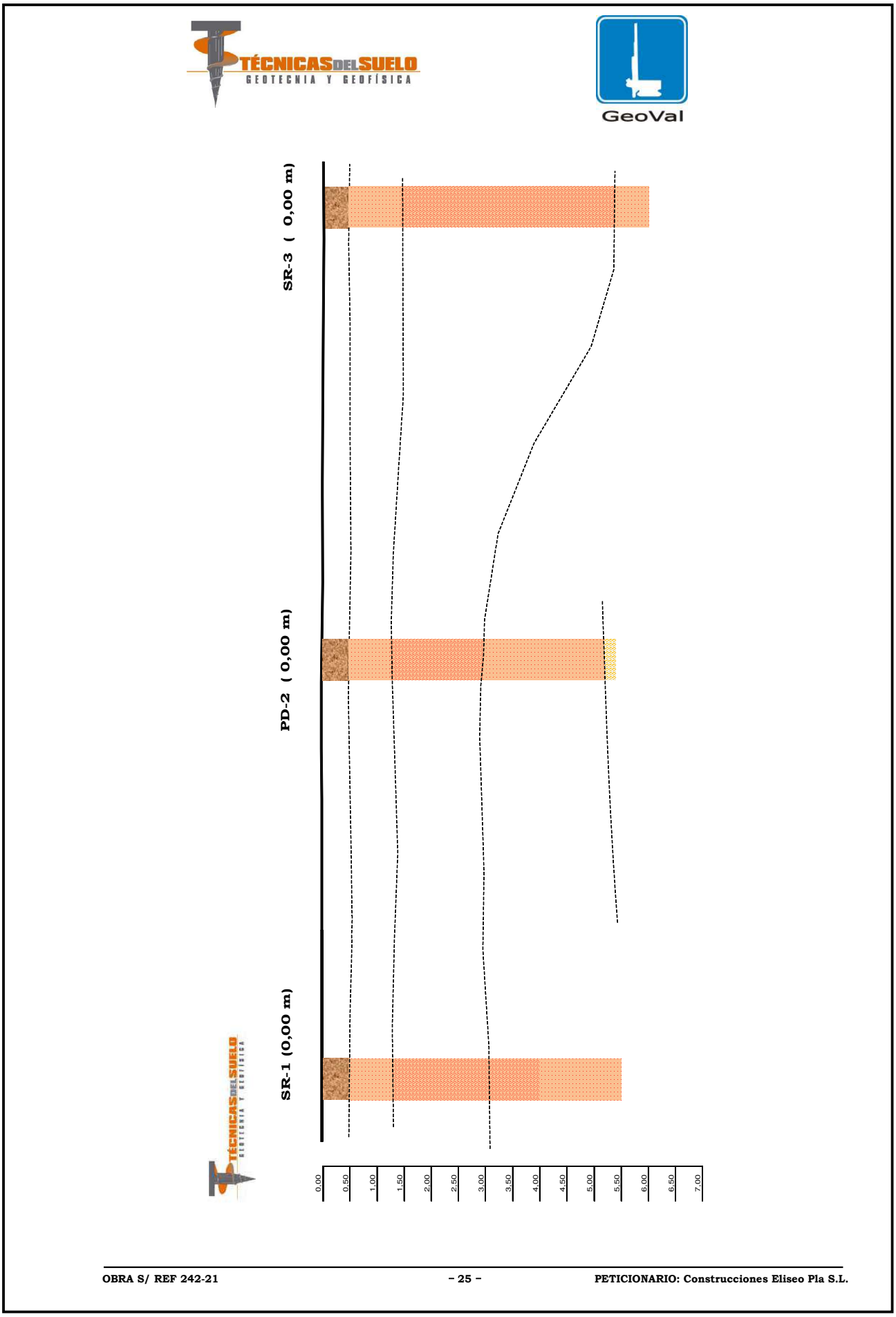
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 61 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 62 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

TÉCNICAS DEL SUELO
GEOTECNIA Y GEOFÍSICA

GeoVal

ANEJO 3

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 63 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Foto 1



Foto 2

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 64 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Foto 3



Foto 4

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 65 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Foto 5



Foto 6

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 66 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Foto 7



Foto 8

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 67 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Foto 9



Foto 10

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 68 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Foto 11



Foto 12

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.



Foto 13



Foto 14

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 70 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Foto 15

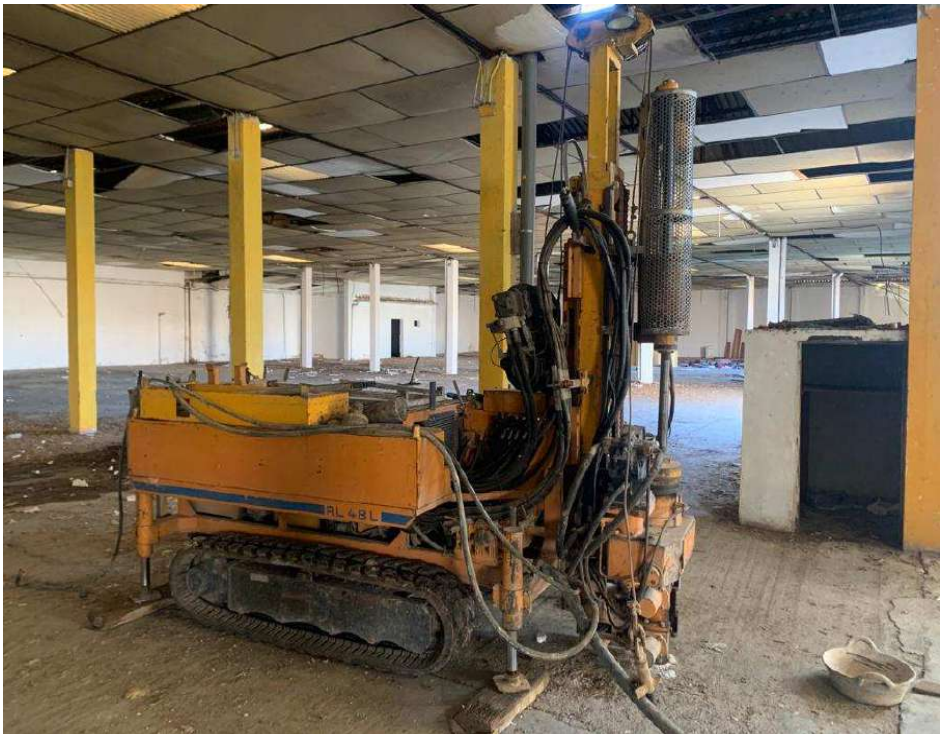
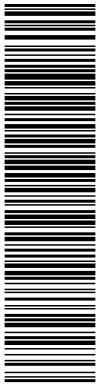


Foto 16

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 71 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

TÉCNICAS DEL SUELO
GEOTECNIA Y GEOFÍSICA

GeoVal

ANEJO 4

ACTAS TRABAJOS DE LABORATORIO

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

TÉCNICAS DEL SUELO: GEOTÉCNIA Y GEOFÍSICA, S.L.L.
Ampliación Polígono Industrial Tres Hermanas,
C/ Fábrica de la Moneda 34-A, 03680 Aspe (Alicante).
Teléfono y Fax : 96-5494945 e-mail: tecnicasdelsuelo@hotmail.com

CÓD. PETIC.	CÓD. EXPTE.	CÓD. MUESTRA	CÓD. ACTA
717	1139	2021 / 804	809

GEOTÉCNIA VALENCIANA S.L.

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

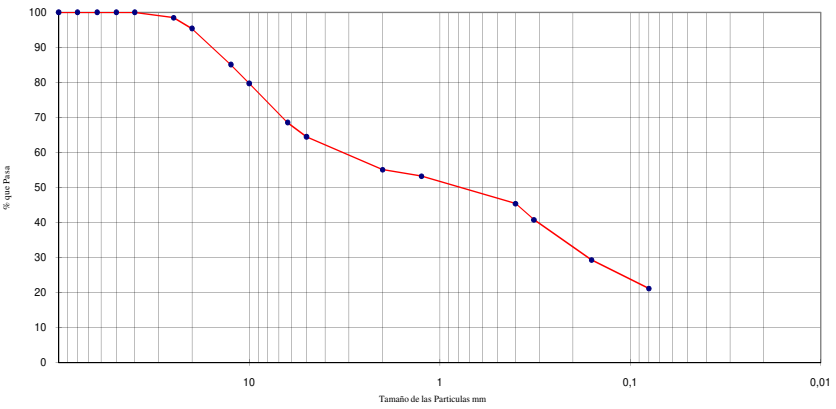
PETICIONARIO	Geotécnia Valenciana S.L. C/ Llebeig Nº 17-A (Polígono Industrial El Racó). 46612 Corbera (Valencia)					
SOLICITANTE ENSAYOS	Geotécnia Valenciana S.L.					
MODALIDAD DE CONTROL DE CALIDAD	ET	OBRA FACTORIA	Tarifa de parecios ensayos de laboratorio - -			
MODALIDAD DE MUESTREO		ML	, SEGÚN			
MATERIAL	Suelo			DATOS COMPLEM. DE LA MUESTRA	SR-1 1,40-2,00 m SPT	
FECHA DE REGISTRO	30/11/2021	CANTIDAD	2 Kg			
FECHA/HORA MUESTREO	30/11/2021	---	PROCEDENCIA MUESTRA	---	REFER. S/PETICIONARIO	Obra 242-21 Aldaya

ENSAYOS QUE SE CONTEMPLAN EN ESTE ACTA	CODIGO DEL ENSAYO	TITULO DE LA NORMA O PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	NÚMERO Y AÑO DE EDICIÓN
		Preparación de muestras para ensayos de suelos	UNE 103100:95
	G-02	Análisis granulométrico por tamizado.	UNE 103101:95
	G-03	Determinación del límite líquido de un suelo por el método del aparato de Casagrande.	UNE 103103:94
	G-03	Determinación del límite plástico de un suelo.	UNE 103104:93

RESULTADOS DE ENSAYOS ACREDITADOS

GTL-04 Granulometría

Fecha finalización 09/12/2021



Tamiz UNE 7050-2:97 (mm)	Pasa muestra total (%)
100	100
80	100
63	100
50	100
40	100
25	98
20	95
12,5	85
10,0	80
6,30	69
5,00	64
2,00	55,1
1,25	53,3
0,40	45,4
0,315	40,8
0,16	29,3
0,08	21,2

Código ensayo	Resultado ensayo	Fecha finalización	Resultado
G-03	Límite Líquido	09/12/2021	**0**
	Límite Plástico	09/12/2021	**0**
	Índice de Plasticidad	09/12/2021	**No plástico**

Datos complementarios a los ensayos:

Observaciones:

Información adicional:

Alicante, a 16 de diciembre 2021

Copias de este acta enviadas a: Geotécnia Valenciana S.L.

DIRECTOR DEL AREA

Fdo. Carlos Aguilar Bronchalo
Geólogo Nº colegiado 798

RESPONSABLE DE LOS ENSAYOS

Fdo. Javier Moreno Ribé
Geólogo Nº colegiado 799

Laboratorio acreditado por declaración responsable según decreto según Decreto 410/210 e inscrito en el Registro General CTE con nº VAL-L-032

Este acta de resultados solo afecta a los materiales o elementos sometidos a ensayo, y no deberá reproducirse total o parcialmente sin la aprobación por escrito del Laboratorio.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

TÉCNICAS DEL SUELO: GEOTÉCNIA Y GEOFÍSICA, S.L.L.
Ampliación Polígono Industrial Tres Hermanas,
C/ Fábrica de la Moneda 34-A, 03680 Aspe (Alicante).
Teléfono y Fax : 96-5494945 e-mail: tecnicasdelsuelo@hotmail.com

CÓD. PETIC.	CÓD. EXPTE.	CÓD. MUESTRA	CÓD. ACTA
717	1139	2021 / 805	810

GEOTÉCNIA VALENCIANA S.L.

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

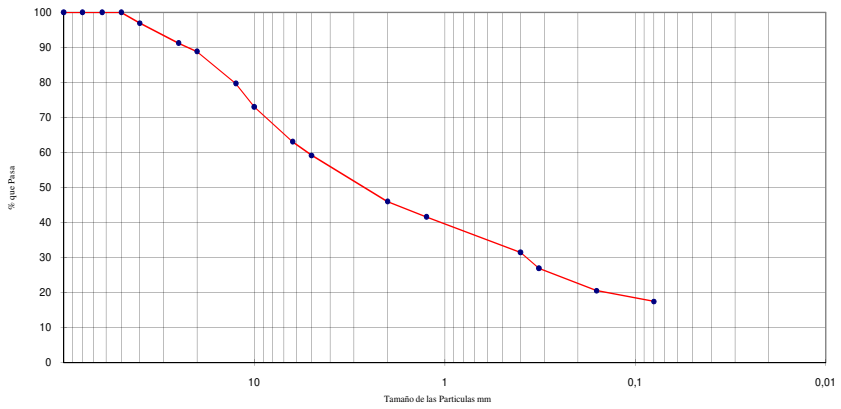
PETICIONARIO	Geotécnia Valenciana S.L. C/ Llebeig Nº 17-A (Polígono Industrial El Racó). 46612 Corbera (Valencia)					
SOLICITANTE ENSAYOS	Geotécnia Valenciana S.L.					
MODALIDAD DE CONTROL DE CALIDAD	ET	OBRA FACTORIA	Tarifa de parecios ensayos de laboratorio - -			
MODALIDAD DE MUESTREO		ML	, SEGÚN			
MATERIAL	Suelo			DATOS COMPLEM. DE LA MUESTRA	SR-2 1,40-2,00 m SPT	
FECHA DE REGISTRO	30/11/2021	CANTIDAD	2 Kg			
FECHA/HORA MUESTREO	30/11/2021	---	PROCEDENCIA MUESTRA	---	REFER. S/PETICIONARIO	Obra 242-21 Aldaya

ENSAYOS QUE SE CONTEMPLAN EN ESTE ACTA	CODIGO DEL ENSAYO	TITULO DE LA NORMA O PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	NÚMERO Y AÑO DE EDICIÓN
		Preparación de muestras para ensayos de suelos	UNE 103100:95
	G-02	Análisis granulométrico por tamizado.	UNE 103101:95
	G-03	Determinación del límite líquido de un suelo por el método del aparato de Casagrande.	UNE 103103:94
	G-03	Determinación del límite plástico de un suelo.	UNE 103104:93

RESULTADOS DE ENSAYOS ACREDITADOS

GTL-04 Granulometría

Fecha finalización 09/12/2021



Tamiz UNE 7050-2:97 (mm)	Pasa muestra total (%)
100	100
80	100
63	100
50	100
40	97
25	91
20	89
12,5	80
10,0	73
6,30	63
5,00	59
2,00	46,0
1,25	41,6
0,40	31,5
0,315	26,9
0,16	20,6
0,08	17,5

Código ensayo	Resultado ensayo	Fecha finalización	Resultado
G-03	Límite Líquido	09/12/2021	**0**
	Límite Plástico	09/12/2021	**0**
	Índice de Plasticidad	09/12/2021	**No plástico**

Datos complementarios a los ensayos:

Observaciones:

Información adicional:

Alicante, a 16 de diciembre 2021

Copias de este acta enviadas a: Geotécnia Valenciana S.L.

DIRECTOR DEL AREA

Fdo. Carlos Aguilar Bronchalo
Geólogo Nº colegiado 798

RESPONSABLE DE LOS ENSAYOS

Fdo. Javier Moreno Ribé
Geólogo Nº colegiado 799

Laboratorio acreditado por declaración responsable según decreto según Decreto 410/210 e inscrito en el Registro General CTE con nº VAL-L-032

Este acta de resultados solo afecta a los materiales o elementos sometidos a ensayo, y no deberá reproducirse total o parcialmente sin la aprobación por escrito del Laboratorio.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

TÉCNICAS DEL SUELO: GEOTÉCNIA Y GEOFÍSICA, S.L.L.
Ampliación Polígono Industrial Tres Hermanas,
C/ Fábrica de la Moneda 34-A, 03680 Aspe (Alicante).
Teléfono y Fax : 96-5494945 e-mail: tecnicasdelsuelo@hotmail.com

CÓD. PETIC.	CÓD. EXPTE.	CÓD. MUESTRA	CÓD. ACTA
717	1139	2021 / 806	811

GEOTECNIA VALENCIANA S.L.

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

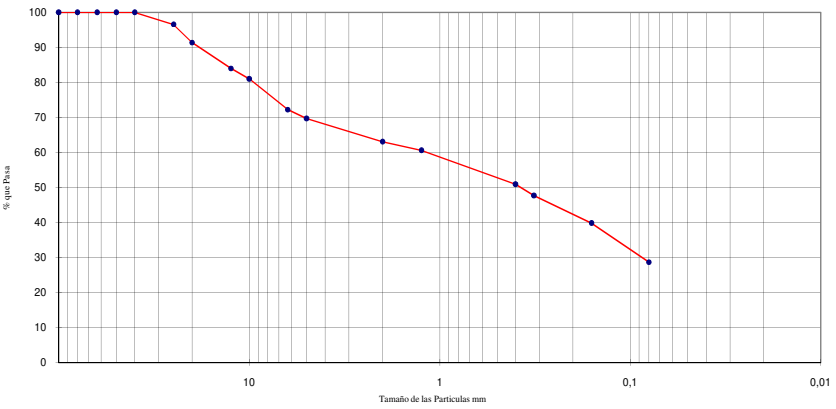
PETICIONARIO	Geotecnia Valenciana S.L. C/ Llebeig Nº 17-A (Polígono Industrial El Racó). 46612 Corbera (Valencia)					
SOLICITANTE ENSAYOS	Geotecnia Valenciana S.L.					
MODALIDAD DE CONTROL DE CALIDAD	ET	OBRA FACTORIA	Tarifa de parecios ensayos de laboratorio - -			
MODALIDAD DE MUESTREO		ML	, SEGÚN			
MATERIAL	Suelo			DATOS COMPLEM. DE LA MUESTRA	SR-3 1,40-2,00 m SPT	
FECHA DE REGISTRO	30/11/2021	CANTIDAD	2 Kg			
FECHA/HORA MUESTREO	30/11/2021	---	PROCEDENCIA MUESTRA	---	REFER. S/PETICIONARIO	Obra 242-21 Aldaya

ENSAYOS QUE SE CONTEMPLAN EN ESTE ACTA	CODIGO DEL ENSAYO	TITULO DE LA NORMA O PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	NÚMERO Y AÑO DE EDICIÓN
		Preparación de muestras para ensayos de suelos	UNE 103100:95
	G-02	Análisis granulométrico por tamizado.	UNE 103101:95
	G-03	Determinación del límite líquido de un suelo por el método del aparato de Casagrande.	UNE 103103:94
	G-03	Determinación del límite plástico de un suelo.	UNE 103104:93

RESULTADOS DE ENSAYOS ACREDITADOS

GTL-04 Granulometría

Fecha finalización 09/12/2021



Tamiz UNE 7050-2:97 (mm)	Pasa muestra total (%)
100	100
80	100
63	100
50	100
40	100
25	97
20	91
12,5	84
10,0	81
6,30	72
5,00	70
2,00	63,1
1,25	60,6
0,40	50,9
0,315	47,7
0,16	39,8
0,08	28,7

Código ensayo	Resultado ensayo	Fecha finalización	Resultado
G-03	Límite Líquido	09/12/2021	**0**
	Límite Plástico	09/12/2021	**0**
	Índice de Plasticidad	09/12/2021	**No plástico**

Datos complementarios a los ensayos:

Observaciones:

Información adicional:

Alicante, a 16 de diciembre 2021

Copias de este acta enviadas a: Geotecnia Valenciana S.L.

DIRECTOR DEL AREA

Fdo. Carlos Aguilar Bronchalo
Geólogo Nº colegiado 798

RESPONSABLE DE LOS ENSAYOS

Fdo. Javier Moreno Ribé
Geólogo Nº colegiado 799

Laboratorio acreditado por declaración responsable según decreto según Decreto 410/210 e inscrito en el Registro General CTE con nº VAL-L-032

Este acta de resultados solo afecta a los materiales o elementos sometidos a ensayo, y no deberá reproducirse total o parcialmente sin la aprobación por escrito del Laboratorio.

imasa lab
Laboratorio de ingeniería y medio ambiente, s.a.

P.I. Las Atalayas, Buzón 20220
C/Del Florín, Parcela R1-R14, Nave 23
C.P. 03114, ALICANTE
imasalab@imasalab.es
Tel. 965 114 816 - Fax 965 085 950

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO

REFERENCIA	COD. MUESTRA O ACTIVIDAD	NÚMERO DE INFORME	CÓDIGO TARIFA
105824/LA	7625/2021	14443/2021	10106004

PETICIONARIO:

(363) TÉCNICAS DEL SUELO: GEOTECNIA Y GEOFÍSICA S.L.L.

AMPLIACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS - C/ FÁBRICA DE LA MONEDA, 34-A
03680 - ASPE
CIF: ESB54167200

OBRA:

ENSAYOS DE LABORATORIO

VARIAS LOCALIDADES
- VARIAS LOCALIDADES

ENSAYOS REALIZADOS:

DURABILIDAD DEL HORMIGÓN.
SUELOS AGRESIVOS.
DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO EN IÓN SULFATO.
(UNE 83963:2008; UNE 83963 ERRATUM:2011)

DIRECCIÓN DE ENVÍO:

TÉCNICAS DEL SUELO: GEOTECNIA Y GEOFÍSICA S.L.L.

AMPLIACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS - C/ FÁBRICA DE LA MONEDA, 34-A
03680 - ASPE
(ALICANTE)

TOMA DE MUESTRAS O ACTIVIDAD:

MODALIDAD: Muestreado por peticionario — NORMA DE TOMA DE MUESTRAS: ---

FECHA DE RECEPCIÓN: 01/12/21 — RECEPCIONADO POR: ---

IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL:

LUGAR DE TOMA DE MUESTRAS: SR-3. SPT 1.40-2.00 m

PROCEDENCIA: OBRA Nº: 2374-242/21

FECHA INICIO DE ENSAYO: 07/12/2021 — FECHA FIN DE ENSAYO: 09/12/2021 — ENSAYADO POR: IVON MANZANO NAVARRO

RESULTADOS DE ENSAYOS:

CONTENIDO EN SO_4^{2-} DE LA MUESTRA ANALIZADA (mg/kg)	
DETERMINACIÓN Nº1	299
DETERMINACIÓN Nº2	224
VALOR MEDIO	**262**

CONTENIDO EN SO_4^{2-} DE LA MUESTRA ORIGINAL (mg/kg)	
DETERMINACIÓN Nº1	82
DETERMINACIÓN Nº2	61
VALOR MEDIO	**72**

OBSERVACIONES:

La muestra suministrada sólo permite preparar dos porciones de ensayo de unos 19 g cada una.

COPIAS ENVIADAS A:

TÉCNICAS DEL SUELO: GEOTECNIA Y GEOFÍSICA S.L.L.
JAVIER MORENO
CARLOS AGUILAR

En Alicante, a 12 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente por:

ABRAHÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
GEÓLOGO

JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
GEÓLOGO

Laboratorio de Ensayos con Declaración Responsable según Decreto 410/2010, inscrito en el Registro General de Laboratorios LECCE con código VAL-L-051

Este Informe de Resultados sólo afecta a los materiales o elementos sometidos a ensayo y no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Laboratorio IMASA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 76 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEJO 3. Estudio de Seguridad y Salud

1 **MEMORIA**
- 1.1 **OBJETO DE ESTE ESTUDIO**
- 1.2 **CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS**
- 1.3 **PLAN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA**
- 1.4 **NÚMERO DE OPERARIOS**
- 1.5 **DESCRIPCIÓN**
- 1.6 **RECURSOS CONSIDERADOS**
- 1.7 **NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD. DISPOSICIONES MÍNIMAS**
- 1.8 **MEDIOS AUXILIARES Y OTRAS NORMAS DE SEGURIDAD DE APLICACIÓN SEGÚN OBRA**
- 1.9 **MEDIOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA**
- 1.10 **MEDIOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**
- 1.11 **PREVENCIÓN DE DAÑOS A TERCEROS**
- 1.12 **MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS**
- 1.13 **FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD**
- 1.14 **LIBRO DE INCIDENCIAS**

2 **PLANOS**
3 **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**
4 **PRESUPUESTO**

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 77 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

1. MEMORIA

1.1. OBJETO DE ESTE ESTUDIO

El presente Estudio de Seguridad y Salud en el Trabajo corresponde al **Proyecto de Urbanización UE-4 (Aldaia).** Establece las previsiones con respecto a la previsión de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, estableciéndose las medidas preventivas necesarias en los trabajos de instalación, montaje, reparación, conservación y mantenimiento, así como el indicar las pautas a seguir para la realización de las instalaciones preceptivas de los servicios sanitarios y comunes durante la construcción de la obra y según el número de trabajadores que vayan a utilizarlos. Por lo que se detallarán los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares que hayan de utilizarse o que se prevea su utilización, identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando a tal efecto las medidas técnicas necesarias para ello; relación de los riesgos laborales que no puedan eliminarse, conforme a lo señalado anteriormente, especificando las medidas preventivas y las protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos valorando su eficacia, en especial cuando se propongan medidas alternativas. .

En definitiva, servirá para marcar las directrices básicas a la empresa constructora para llevar a cabo sus obligaciones en materia de prevención de riesgos profesionales, bajo el control del Coordinador de Seguridad y Salud, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. Se deberá de formar a todo el personal que trabaje en la obra sobre las medidas de seguridad contenidas en el presente estudio, así como de las contenidas en el posterior Plan de Seguridad y Salud antes de su puesta en marcha.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Ver en la memoria del proyecto.

1.2.1. Interferencias y servicios afectados

Antes del comienzo de la obra se investigará si existen servicios que pudieran verse afectados por las obras (agua, gas, electricidad, teléfonos, alcantarillado, acequias) para adoptar las medidas precisas ante cualquier eventualidad. En principio, no hay servicios afectados.

1.2.2. Presupuesto de las obras

El presupuesto global de ejecución figura en el proyecto.

1.3. PLAN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

El plazo para la ejecución de las obras es el que se indica en el Proyecto. El Plan de Obra queda reseñado en el Proyecto de ejecución, remitiéndose a éste para adoptar, en cada una de las unidades de ejecución que se reseñen a continuación como de posible riesgo, las medidas preventivas de Seguridad y Salud.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 78 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

1.4. NÚMERO DE OPERARIOS

Estimación de mano de obra en punta de ejecución: 15 hombres.

1.5. DESCRIPCIÓN

1.5.1. Principios generales aplicables durante la ejecución de las obras.

De conformidad con la Ley de prevención de Riesgos Laborales, los principios de la acción preventiva que se recogen en su artículo 15, se aplicarán durante la ejecución de la obra y, en particular, en las siguientes tareas o actividades:

- El mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza.
- La elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta sus condiciones de acceso, y la determinación de las vías o zonas de desplazamiento o circulación.
- La manipulación de los distintos materiales y la utilización de los medios auxiliares.
- El mantenimiento, el control previo a la puesta en servicio y el control periódico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de la obra, con objeto de corregir los defectos que pudieran afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
- La delimitación y el acondicionamiento de las zonas de almacenamiento y depósito de los distintos materiales, en particular si se trata de materias o sustancias peligrosas.
- La recogida de los materiales peligrosos utilizados.
- El almacenamiento y la eliminación o evacuación de residuos y escombros.
- La adaptación, en función de la evolución de la obra, del periodo de tiempo efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.
- La cooperación entre los contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos.
- Las interacciones e incompatibilidades con cualquier otro tipo de trabajo o actividad que se realice en la obra o cerca del lugar de la obra.

1.5.2. Fases de la obra de interés a la prevención

Las obras a realizar comprenderán los siguientes trabajos:

- Despeje y desbroce del terreno existente.
- Movimiento de tierras para perfilado de rasantes de ubicación de maquinaria.
- Ejecución vallado perimetral
- Realización de firmes y pavimentos (MBC, solera de hormigón, adoquín)
- Colocación de marquesinas
- Jardinería (extendido tierra vegetal y plantaciones)
- Señalización horizontal y carpintería metálica de acceso al aparcamiento

1.5.3. Medios auxiliares

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 79 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Según se desprende de las fases de obra mencionadas, los medios auxiliares a utilizar y que pueden ser objeto de un estudio de seguridad, son los siguientes:

1.6.- RECURSOS CONSIDERADOS

1.6.1.- Materiales

Saco de cemento, Grava, Arena, Tuberías, Baldosas, Bordillos, Bloques, Material de encofrados, Apuntalamientos, cremalleras y dispositivos de refuerzos, viguetas, bovedilla, hormigón, mortero, armadura, mallazo, ferralla de distintos diámetros, alambre de atar, cimbras, molde de pilares.

1.6.2.- Energía y Fluidos

Agua, Aire comprimido, Electricidad.

1.6.3.- Mano de obra

Responsable técnico a pie de obra. Mando intermedio.

Oficiales.

Operadores de maquinaria. Peones especialistas.

1.6.4.- Herramientas

- Eléctricas portátiles. Martillo Picador eléctrico. Sierra manual de disco. Tronzadora.

- Soldadura.
- Anudadora de alambre de atar.

- Neumáticas portátiles. Martillo picador neumático. Gatos hidráulicos.

- Pistolas fijaclavos.

- Herramientas de mano. Pico, pala, azada, alcotana. Rastrillo.

- Hacha, sierra de arco, serrucho. Martillo de golpeo y mallo.
- Maceta, escoplo, puntero y escarpa. Maza y cuña.
- Cizalla.
- Tenazas de ferrallista. Reglas.
- Niveles.
- Plomadas. Palancas. Pala. Capazo. Cesto. Cubos.

- Herramienta de tracción. Ternales, trócolas y poleas. Carretillas manuales.

1.6.5.- Maquinaria, vehículos y equipos

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 80 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Cuba de hormigonado.
- Dúmper.
- Camiones. Camión Pluma. Grupo Electrógeno. Retroexcavadora. Rodillo vibrador. Hormigonera.
- Pala cargadora.
- Extendedora de aglomerado y rampa de emulsión

1.6.6.- Medios auxiliares

- Puntales de madera, tablones y tableros. Escaleras manuales.
- Detector de conducciones eléctricas y metálicas subterráneas.
- Señales de seguridad, vallas y balizas de advertencia de indicación de riesgos. Letreros de advertencia a terceros.
- Pasarelas para superar huecos horizontales.
- Encofrados. Andamios.
- Puntales metálicos. Cimbras de encofrados.

1.6.7.- Sistemas de transporte y/o manutención

- Contenedores de escombros y camiones de transporte a vertedero. Sacos textiles para evacuación de escombros.
- Dúmper, camiones con caja basculante.
- Carretillas manuales.
- Grúa hidráulica autopropulsada. Eslingas.
- Contenedor de escombros.
- Cabrestantes Motovolquete.

1.6.8. Maquinaria prevista

- Maquinaria para la excavación en zanjas.
- Maquinaria para el movimiento de tierras.
- Camión de transporte

1.7. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD. DISPOSICIONES MÍNIMAS

En este apartado se podrá incluir aquellas disposiciones mínimas incluidas en el Anexo IV del R.D. 1627/1997 y que afecten al conjunto de la obra, aunque no sean las específicas de la instalación y/o obra incluidas en el Estudio Básico.

1.7.1.- CONSIDERACIONES GENERALES APLICABLES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

- El mantenimiento de la obra en buenas condiciones de orden y limpieza.

- La correcta elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta sus condiciones de acceso, y la determinación de las vías o zonas de desplazamiento o circulación.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 81 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Manipulación adecuada de los distintos materiales y utilización de los medios auxiliares.

- El mantenimiento, el control previo a la puesta en marcha y el control periódico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de la obra, con objeto de corregir los defectos que pudieran afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.

- La delimitación y el acondicionamiento de las zonas de almacenamiento y depósito de los distintos materiales, en particular si se trata de materias o sustancias peligrosas.

- La recogida de los materiales peligrosos utilizados.

- El almacenamiento y la eliminación o evacuación de residuos y escombros.

- La adaptación, en función de la evolución de la obra, del período efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.

- La cooperación entre contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos.

- Las interacciones e incompatibilidades con cualquier otro tipo de trabajo o actividad que se realice en la obra o cerca del lugar de la obra.

1.7.2.- DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD A APLICAR EN LAS OBRAS

ESTABILIDAD Y SOLIDEZ.

a.- Los puestos de trabajo y las plataformas de trabajo, móviles o fijos, situados por encima o por debajo del nivel del suelo deberán ser sólidos y estables teniendo en cuenta:

- El número de trabajadores que los ocupe.

- Las cargas máximas, fijas o móviles, que puedan tener que soportar, así como su distribución

- Los factores externos que pudieran afectarles

En caso de que los soportes y los demás elementos de estos lugares de trabajo no poseyeran estabilidad propia, se deberá garantizar su estabilidad mediante elementos de fijación apropiados y seguros con el fin de evitar cualquier desplazamiento inesperado o involuntario del conjunto o de parte de dichos puestos de trabajo.

Deberá verificarse de manera apropiada la estabilidad y la solidez, y especialmente después de cualquier modificación de la altura o de la profundidad del puesto de trabajo. INSTALACIONES DE SUMINISTRO Y REPARTO DE ENERGÍA.

a) La instalación eléctrica de los lugares de trabajo en las obras deberá ajustarse a lo dispuesto en su normativa vigente. (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión).

En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, dicha instalación deberá satisfacer las condiciones que se señalan en los siguientes puntos de éste.

b) Las instalaciones deberán proyectarse, realizarse y utilizarse de manera que no entrañen peligro de incendio ni

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 82 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

explosión y de modo que las personas estén debidamente protegidas contra los riesgos de electrocución por contacto directo o indirecto.

c) El proyecto, la realización y la elección de material y de los dispositivos de protección deberán tener en cuenta el tipo y la potencia de la energía suministrada, las condiciones de los factores externos y la competencia de las personas que tengan acceso a partes de la instalación.

d) Deberán verificarse y mantenerse con regularidad las instalaciones de distribución de energía presentes en la obra, en particular las que estén sometidas a factores externos.

e) Las instalaciones existentes antes del comienzo de la obra deberán estar localizadas, verificadas y señalizadas claramente.

f) Cuando existan líneas de tendido eléctrico aéreas que puedan afectar a la seguridad en la obra será necesario desviarlas fuera del recinto de la obra o dejarlas sin tensión. Si esto no fuera posible, se colocarán barreras o avisos para que los vehículos y las instalaciones se mantengan alejados de las mismas. En caso de que vehículos de la obra tuvieran que circular bajo el tendido se utilizarán una señalización de advertencia y una protección de delimitación de altura.

EXPOSICIÓN A RIESGOS PARTICULARES

Los trabajadores no deberán estar expuestos a niveles sonoros nocivos ni a factores externos nocivos. (gases, vapores, polvo, etc.).

En caso de que algunos trabajadores deban penetrar en una zona cuya atmósfera pudiera contener sustancias tóxicas o nocivas, o no tener oxígeno en cantidad suficiente o ser inflamable, la atmósfera confinada deberá ser controlada y se deberá adoptar medidas adecuadas para prevenir cualquier peligro.

En ningún caso podrá exponerse a un trabajador a una atmósfera confinada de alto riesgo. Deberá, al menos, quedar bajo vigilancia permanente desde el exterior y deberán tomarse todas las debidas precauciones para que se le pueda prestar auxilio eficaz e inmediato.

TEMPERATURA Y FACTORES ATMOSFÉRICOS

La temperatura debe ser la adecuada para el organismo humano durante el tiempo de trabajo, cuando las circunstancias lo permitan, teniendo en cuenta los métodos de trabajo que se apliquen y las cargas físicas impuestas a los trabajadores.

Deberá protegerse a los trabajadores contra las inclemencias atmosféricas que puedan comprometer su seguridad y su salud.

ILUMINACIÓN

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Los lugares de trabajo, los locales y las vías de circulación en la obra deberán disponer, en la medida de lo posible, de suficiente luz natural y tener una iluminación artificial adecuada y suficiente durante la noche y cuando no sea suficiente la luz natural. En su caso, se utilizarán puntos de iluminación portátiles con protección antichoque. El color utilizado para la iluminación artificial no podrá alterar o influir en la percepción de las señales o paneles de señalización.

Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores.

Los locales, los lugares de trabajo y las vías de circulación en los que los trabajadores estén particularmente expuestos a riesgos en caso de avería de la iluminación artificial deberán poseer una iluminación de seguridad de intensidad suficiente.

VÍAS DE CIRCULACIÓN Y ZONAS PELIGROSAS

a) Las vías de circulación, incluidas las escaleras, las escaleras fijas y los muelles y rampas de carga deberán estar calculados, situados, acondicionados y preparados para su uso de manera que se puedan utilizar fácilmente, con toda la seguridad y conforme al uso al que se les haya destinado y de forma que los trabajadores empleados en las proximidades de estas vías de circulación no corran riesgo alguno.

b) Las dimensiones de las vías destinadas a la circulación de personas o de mercancías, incluidas aquellas en las que se realicen operaciones de carga y descarga, se calcularán de acuerdo con el número de personas que puedan utilizarlas y con el tipo de actividad.

Cuando se utilicen medios de transporte en las vías de circulación, se deberá prever una distancia de seguridad suficiente o medios de protección adecuados para las demás personas que puedan estar presentes en el recinto.

Se señalizarán claramente las vías y se procederá regularmente a su control y mantenimiento.

c) Las vías de circulación destinadas a los vehículos deberán estar situadas a una distancia suficiente de las puertas, portones, pasos de peatones, corredores y escaleras.

d) Si en la obra hubiera zonas de acceso limitado, dichas zonas deberán estar equipadas con dispositivos que eviten que los trabajadores no autorizados puedan penetrar en ellas. Se deberán tomar todas las medidas adecuadas para proteger a los trabajadores que estén autorizados a penetrar en las zonas de peligro. Estas zonas deberán estar señalizadas de modo claramente visibles.

MUELLES Y RAMPAS DE DESCARGA

a) Los muelles y rampas de carga deberá ser adecuados a las dimensiones de las cargas transportadas.

b) Los muelles de carga deberán tener al menos una salida y las rampas de carga deberán ofrecer la seguridad de que los trabajadores no puedan caerse.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRIMEROS AUXILIOS

a) Será de responsabilidad del empresario garantizar que los primeros auxilios puedan prestarse en todo momento por personal con la suficiente formación para ello.

Asimismo, deberán adoptarse medidas para garantizar la evacuación, a fin de recibir cuidados médicos, a los trabajadores afectados o accidentados por una indisposición repentina.

b) Cuando el tamaño de la obra o el tipo de actividad lo requieran, deberán contarse con uno o varios locales para primeros auxilios.

c) Los locales para primeros auxilios deberán estar dotados de las instalaciones y el material de primeros auxilios indispensables y tener fácil acceso para las camillas.

Deberán estar señalizados conforme al Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

d) En todos los lugares en los que las condiciones de trabajo lo requieran se deberá disponer también de material de primeros auxilios, debidamente señalizado y de fácil acceso.

Una señalización claramente visible deberá indicar la dirección y el número de teléfono del servicio local de urgencia.

SERVICIOS HIGIÉNICOS

a) Cuando los trabajadores tengan que llevar ropa especial de trabajo deberán tener a su disposición vestuarios adecuados.

Los vestuarios deberán ser de fácil acceso, tener las dimensiones suficientes y disponer de asientos e instalaciones que permitan a cada trabajador poner a secar, si fuera necesario, su ropa de trabajo.

Cuando las circunstancias lo exijan (por ejemplo, sustancias peligrosas, humedad, suciedad), la ropa de trabajo deberá poder guardarse separada de la ropa de calle y de los efectos personales.

Cuando los vestuarios no sean necesarios, en el sentido del párrafo primero de este apartado, cada trabajador deberá poder disponer de un espacio para colocar su ropa y sus objetos personales bajo llave.

b) Cuando el tipo de actividad o la salubridad lo requieran, se deberán poner a disposición de los trabajadores duchas apropiadas y en número suficiente.

Las duchas deberán tener dimensiones suficientes para permitir que cualquier trabajador se asee sin obstáculos y en adecuadas condiciones de higiene. Las duchas deberán disponer de agua corriente, caliente y fría.

Cuando, con arreglo al párrafo primero de este apartado, no sean necesarias duchas, deberá haber lavabos suficientes y apropiados con agua corriente, caliente si fuere necesario, cerca de los puestos de trabajo y de los vestuarios.

Si las duchas o los lavabos y los vestuarios estuvieren separados, la comunicación entre unos y otros deberá ser fácil.

c) Los trabajadores deberán disponer en las proximidades de sus puestos de trabajo, de los locales de descanso, de los

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

vestuarios y de las duchas o lavabos, de locales especiales equipados con un número suficiente de retretes y de lavabos.

d) Los vestuarios duchas, lavabos y retretes estarán separados para hombres y mujeres, o deberá preverse una utilización por separado de los mismos.

LOCALES DE DESCANSO O DE ALOJAMIENTO

a) Cuando lo exijan la seguridad o la salud de los trabajadores, en particular debido al tipo de actividad o el número de trabajadores, y por motivos de alejamiento de la obra, los trabajadores deberán poder disponer de locales de descanso y, en su caso, de locales de alojamiento de fácil acceso.

b) Los locales de descanso o de alojamiento deberán tener unas dimensiones suficientes y estar amueblados con un número de mesas y de asientos con respaldo acorde con el número de trabajadores.

c) Cuando no existan este tipo de locales se deberá poner a disposición del personal otro tipo de instalaciones para que puedan ser utilizadas durante la interrupción del trabajo.

d) Cuando existan locales de alojamiento fijos, deberán disponer de servicios higiénicos en número suficiente, así como de una sala para comer y otra de esparcimiento.

Dichos locales deberán estar equipados de camas, armarios, mesas y sillas con respaldo acordes al número de trabajadores, y se deberá tener en cuenta, en su caso, para su asignación, la presencia de trabajadores de ambos sexos.

e) En los locales de descanso o de alojamiento deberán tomarse medidas adecuadas de protección para los no fumadores contra las molestias debidas al humo del tabaco.

CAÍDAS DE OBJETOS

- Los trabajadores deberán estar protegidos contra la caída de objetos o materiales; para ello se utilizarán, siempre que sea técnicamente posible, medidas de protección colectiva.

- Cuando sea necesario, se establecerán pasos cubiertos o se impedirá el acceso a las zonas peligrosas.

- Los materiales de acopio, equipos y herramientas de trabajo deberán colocarse o almacenarse de forma que se evite su desplome, caída o vuelco.

CAÍDAS DE ALTURA

- Las plataformas, andamios y pasarelas, así como los desniveles, huecos y aberturas existentes en los pisos de las obras, que supongan para los trabajadores un riesgo de caídas de altura superior a 2 m de altura, se protegerán mediante barandillas, redes u otro sistema de protección colectiva de seguridad equivalente, en todos sus bordes o huecos, ni siquiera en el primer forjado cuando se vayan a montar horcas y redes

cada 2 alturas.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

- Los trabajos en altura sólo podrán efectuarse, en principio, con la ayuda de equipos concebidos para tal fin o utilizando dispositivos de protección colectiva, tales como barandillas, plataformas o redes de seguridad. Si por la naturaleza del trabajo ello no fuera posible, deberá disponerse de medios de acceso seguros y utilizarse cinturones de seguridad con anclaje u otros medios de protección equivalente.

- La estabilidad y solidez de los elementos de soporte y el buen estado de los medios de protección deberán verificarse previamente a su uso, posteriormente de forma periódica y cada vez que sus condiciones de seguridad puedan resultar afectadas por una modificación, período de no utilización o cualquier otra circunstancia.

ANDAMIOS Y ESCALERAS

- Los andamios deberán proyectarse, construirse y mantenerse convenientemente de manera que se evite que se desplomen o se desplacen accidentalmente.

- Las plataformas de trabajo, las pasarelas y las escaleras de los andamios deberán construirse, protegerse y utilizarse de forma que se evite que las personas caigan o estén expuestas a caídas de objetos. A tal efecto, sus medidas se ajustarán al número de trabajadores que vayan a utilizarlos.

- Los andamios deberán ser inspeccionados por una persona competente:

1º Antes de su puesta en servicio.

2º A intervalos regulares en lo sucesivo.

3º Después de cualquier modificación, período de no utilización, exposición a la intemperie, sacudidas sísmicas, o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o a su estabilidad.

- Los andamios móviles deberán asegurarse contra los desplazamientos involuntarios.

- Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

APARATOS ELEVADORES

- Los aparatos elevadores y los accesorios de izado utilizados en las obras, deberán ajustarse a lo dispuesto en su normativa específica.

En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, los aparatos elevadores, y los accesorios de izado deberán satisfacer las condiciones que se señalan en los siguientes puntos de este apartado.

- Los aparatos elevadores y los accesorios de izado, incluidos sus elementos constitutivos, sus elementos de fijación, anclajes y soportes, deberán:

1º Ser de buen diseño y construcción y tener una resistencia suficiente para el uso al que estén destinados.

2º Instalarse y utilizarse correctamente.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

3º Mantenerse en buen estado de funcionamiento.

4º Ser manejados por trabajadores cualificados que hayan recibido una formación adecuada.

- En los aparatos elevadores y en los accesorios de izado se deberá colocar, de manera visible, la indicación del valor de su carga máxima.

- Los aparatos elevadores lo mismo que sus accesorios no podrán utilizarse para fines distintos de aquellos a los que estén destinados.

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS Y MANIPULACIÓN DE MATERIALES

- Los vehículos y maquinaria para movimientos de tierras y manipulación de materiales deberán ajustarse a lo dispuesto en su normativa específica.

En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, los vehículos y maquinaria para movimientos de tierras y manipulación de materiales deberán satisfacer las condiciones que se señalan en los siguientes puntos de este apartado.

- Todos los vehículos y toda maquinaria para movimientos de tierras y para manipulación de materiales deberán:

1º Estar bien proyectadas y construidos, teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, los principios de la ergonomía.

2º Mantenerse en buen estado de funcionamiento.

3º Utilizarse correctamente.

- Los conductores y personal encargado de vehículos y maquinarias para movimientos de tierras y manipulación de materiales deberán recibir una formación especial.

- Deberán adoptarse medidas preventivas para evitar que caigan en las excavaciones o en el agua vehículos o maquinarias para movimiento de tierras y manipulación de materiales.

- Cuando sea adecuado, las maquinarias para movimientos de tierras y manipulación de materiales deberán estar equipadas con estructuras concebidas para proteger al conductor contra el aplastamiento, en caso de vuelco de la máquina, y contra la caída de objetos.

INSTALACIONES, MÁQUINAS Y EQUIPOS

- Las instalaciones, máquinas y equipos utilizados en las obras deberán ajustarse a lo dispuesto en su normativa específica.En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, las instalaciones, máquinas y equipos deberán satisfacer las condiciones que se señalan en los siguientes puntos de este apartado.

- Las instalaciones, máquinas y equipos, incluidas las herramientas manuales o sin motor, deberán:

1º Estar bien proyectados y construidos, teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, los principios de la ergonomía.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

2º Mantenerse en buen estado de funcionamiento.

3º Utilizarse exclusivamente para los trabajos que hayan sido diseñados.

4º Ser manejados por trabajadores que hayan recibido una formación adecuada.

- Las instalaciones y los aparatos a presión deberán ajustarse a lo dispuesto en su normativa específica.

MOVIMIENTOS DE TIERRAS, EXCAVACIONES, POZOS, TRABAJOS SUBTERRÁNEOS Y TÚNELES

- Antes de comenzar los trabajos de movimientos de tierras, deberán tomarse medidas para localizar y reducir al mínimo los peligros debidos a cables subterráneos y demás sistemas de distribución.

- En las excavaciones, pozos, trabajos subterráneos o túneles deberán tomarse las precauciones adecuadas:

1º Para prevenir los riesgos de sepultamiento por desprendimiento de tierras, caídas de personas, tierras, materiales u objetos, mediante sistemas de entubación, blindaje, apeo, taludes u otras medidas adecuadas.

2º Para prevenir la irrupción accidental de agua, mediante los sistemas o medidas adecuados.

3º Para garantizar una ventilación suficiente en todos los lugares de trabajo de manera que se mantenga una atmósfera apta para la respiración que no sea peligrosa o nociva para la salud.

4º Para permitir que los trabajadores puedan ponerse a salvo en caso de que se produzca un incendio o una irrupción de agua o la caída de materiales.

- Deberán preverse vías seguras para entrar y salir de la excavación.

- Las acumulaciones de tierras, escombros o materiales y los vehículos en movimiento deberán mantenerse alejados de las excavaciones o deberán tomarse las medidas adecuadas, en su caso mediante la construcción de barreras, para evitar su caída en las mismas o el derrumbamiento del terreno.

ESTRUCTURAS METÁLICAS O DE HORMIGÓN, ENCOFRADOS Y PIEZAS PREFABRICADA PESADAS

- Las estructuras metálicas o de hormigón y sus elementos, los encofrados, las piezas prefabricadas pesadas o los soportes temporales y los apuntalamientos sólo se podrán montar o desmontar bajo vigilancia, control y dirección de una persona competente.

- Los encofrados, los soportes temporales y los apuntalamientos deberán proyectarse, calcularse, montarse y mantenerse de manera que puedan soportar sin riesgo las cargas a que sean sometidos.

- Deberán adoptarse las medidas necesarias para proteger a los trabajadores contra los peligros derivados de la fragilidad o inestabilidad temporal de la obra.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

OTROS TRABAJOS ESPECÍFICOS. DISPOSICIONES VARIAS

a) El perímetro y los accesos de la obra deberán señalizarse y destacarse de manera que sean claramente visibles e identificables.

b) En la obra, los trabajadores deberán disponer de agua potable y, en su caso, de otra bebida apropiada no alcohólica en cantidad suficiente, tanto en los locales que ocupen como cerca de los puestos de trabajo.

c) Los trabajadores deberán disponer de instalaciones para poder comer y, en su caso, para preparar sus comidas en condiciones de seguridad y salud.

d) Los trabajos de derribo o demolición que puedan suponer un peligro para los trabajadores deberán estudiarse, planificarse y emprenderse bajo la supervisión de una persona competente y deberán realizarse adoptando las precauciones, métodos y procedimientos apropiados.

e) En los trabajos en tejados deberán adoptarse las medidas de protección colectiva que sean necesarias en atención a la altura inclinación o posible carácter o estando resbaladizo, para evitar la caída de trabajadores, herramientas o materiales.

Asimismo cuando haya que trabajar sobre o cerca de superficies frágiles, se deberán tomar las medidas preventivas adecuadas para evitar que los trabajadores las pisen inadvertidamente o caigan a través suyo.

f) Los trabajos con explosivos así como los trabajos en cajones de aire comprimido se ajustarán a lo dispuesto en su normativa específica.

g) Las ataguías deberán estar bien construidas, con materiales apropiados y sólidos, con una resistencia suficiente y provistas de un equipamiento adecuado para que los trabajadores puedan ponerse a salvo en caso de irrupción de agua y de materiales.

La construcción, el montaje, la transformación o el desmontaje de una ataguía deberá realizarse únicamente bajo la vigilancia de una persona competente. Asimismo, las ataguías deberán ser inspeccionadas por una persona competente a intervalos regulares.

1.8.- MEDIOS AUXILIARES Y OTRAS NORMAS DE SEGURIDAD DE APLICACIÓN SEGÚN OBRA

- Prevención de caídas a distinto nivel.
- Barandillas de protección.
- Condena de huecos horizontales.
- Redes de seguridad.
- Marquesinas rígidas.
- Plataformas de carga y descarga.
- Plataformas de trabajo.
- Pasarelas.
- Escaleras de mano.
- Andamios de estructura tubular.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 90 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Andamios de borriqueta.
- Cuerdas de retenida.
- Eslinga de cadena.
- Eslinga de cable.
- Cabina de la maquinaria de movimiento de tierra.
- Bajantes de escombros.
- Cable de llamada
- Sirgas.
- Señalización.
- Señales de delimitación de acceso.
- Cinta de delimitación de zona de paso.
- Cintas de señalización.
- Manipulación de sustancia químicas.
- Iluminación.
- Protección de personas en instalaciones eléctricas.
- Prevención de incendios, orden y limpieza.
- Manejo de cargas sin medios mecánicos.
- Circulación y accesos.
- Maquinaria en general.
- Manipulación de cargas con la grúa.
- Cabrestante.
- Montacargas.
- Manejo de herramientas manuales.
- Manejo de herramientas punzantes.
- Manejo de herramientas de percusión.
- Máquinas eléctricas portátiles.
- Esmeriladora circular.
- Terrajadora (roscadora de tubo).
- Pistola fijaclavos.
- Camión de transporte.
- Dumper.
- Rodillo vibrante autopropulsado.
- Compresor.
- Sierra circular.
- Hormigonera.
- Extendedora de MBC
- Rampa de emulsión

Prevención de caídas a distinto nivel de personas u objetos. - La mayoría de los accidentes en la industria de la construcción están originados por caídas, tanto de altura como del mismo nivel. Por tanto, con una adecuada disposición de las protecciones colectivas contra caídas en altura y una cuidada limpieza y un buen orden en la obra pueden minimizarse los citados riesgos. - No se debe trabajar en un forjado a más de 2 m de altura sin la adecuada protección de barandillas o redes en todos sus bordes o huecos, ni siquiera en el primer forjado cuando se vayan a montar horcas y redes cada 2 alturas.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 91 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Barandillas de protección. - Las barandillas a colocar en bordes de forjado, antepechos provisionales de cerramiento de huecos verticales y perimetros de las platoformas de trabajo, suceptibles de permitir la caída de personas u objetos de una altura superior a 2 m., deberán tener 1 m. de altura, contar con un listón a altura intermedia y estar dotadas de rodapié de 20 cm. de altura sobre el nivel del piso. - Cuando se retire una barandilla para introducir materiales por el hueco protegido por ella, se debe reponer inmediatamente después de acabar el acopio. - Serán de materiales rígidos y resistentes, solidamente anclados todos sus elementos entre si, capaces de resistir una carga de 150 kilogramos por metro lineal.

Condena de huecos horizontales. En aquellos huecos horizontales, generados por las propias actividades de excavación, de anchura reducida, en la mayoría de ocasiones bastará su condena mediante tableros o planchas metálicas de suficiente espesor como para resistir cargas puntuales de 300 kg/m² arriostradas lateralmente para impedir desplazamientos. Pasarelas dotadas de barandillas reglamentarias para franquear zonas excavadas.

Redes de seguridad. Paños de dimensiones ajustadas al hueco a proteger, de poliamida de alta tenacidad, con luz de malla de 7,5x7,5 cm, diámetro de hilo de 4 mm y cuerda de redercado perimetral de 12 mm de diámetro, de conformidad con la norma UNE 81.650-80. Los pescantes de sustentación de redes en fachadas mediante horcas metálicas homologadas constituidas por un mástil vertical de 8 m de longitud coronado por una brazo acartelado de 2 m. de voladizo, cofeccionado con tubo rectangular en chapa de acero de 3 mm de espesor y 5x10 cm de sección, protegido anticorrosión y pintado por imersión. El conjunto del sistema queda constituído por paños de red de seguridad colocadas en su lado menor emplazado verticalmente, cubriendo la posible parábola de caída de personas u objetos desde el forjado superior de trabajo y cuerdas de izado y ligazón entre paños, también de poliamida de alta tenacidad de 10 mm de diámetro, enanos de anclaje y embolsamiento inferior del paño confeccionados con caliqueños de redondo corrugados de 8 mm de diámetro, embebidos en el canto del forjado y distanciados 50 cm entre sí, cajetines sobre el forjado u omegas de redondos corrugados de 12 mm de diámetro, situados en voladizo y en cantos del forjado para el paso y bloqueo del mástil del pescante, sólidamente afianzados todos sus elementos entre sí, capaz de resistir todo el conjunto la retención puntual de un objeto de 100 kg de peso, desprendido desde una altura de 6 m por encima de la zona de embolsamiento a una velocidad de 2 m/s. Deberá instalarse este sistema de red cuando se tengan realizados la solera de planta baja y un forjado. Una vez colocado la horca se instalará un pasador en el extremo inferior para evitar que el brazo pueda girar en sentido horizontal. Los movimientos posteriores de elevación de la red a las distintas plantas de la obra, se ejecutarán siguiendo los movimientos realizados en la primera. El desmontaje se efectúa siguiendo el ciclo inverso al montaje. Tanto en el primer caso como en el segundo, los operarios deberán estar protegidos contra las caídas de altura mediante protecciones colectivas.

Marquesinas rígidas. Apantallamiento en previsión de caída de objetos, compuesto de una estructura de soporte generalmente metálica en forma de ménsula o pies derechos, cuajada horizontalmente de tablones durmientes de reparto y tableros, capaces de retener, sin colapsarse, un objeto de 100 kg. De peso, desprendido desde una altura de 20 m a una velocidad de 2 m/s.

Plataformas de carga y descarga. Las plataformas en voladizo para carga y descarga de materiales se realizarán mediante muelles de descarga de chapa industrial lagrimada y de estructura metálica, emplazable en voladizo sin sobresaliendo de los huecos verticales de fachada unos 2,5 m2 de superficie. Estará dotada de barandilla de seguridad de 1m de altura en sus dos laterales y de cadena de acceso y de tope de retención en la parte frontal. Estará emplazado al mismo nivel del forjado. El conjunto será capaz de soportar descargas de 2000 kg/m2 y garantizado por el fabricante.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Plataformas de trabajo. La plataformas de trabajo de madera deberán ser de una anchura mínima de 60 cm (tres tablones de 20 cm). La madera será de buena calidad sin nudos ni grietas. Con espesos mínimo de 7 cm. La longitud máxima entre apoyos de tablones será de 2,50 m y no podrán volar más de cuatro veces su propio espesor (máximo 20 cm). Estarán sujetos por sargentos a la estructura portante.. Las zonas perimetrales de las plataformas de trabajo así como los accesos, pasos y pasarelas a las mismas, susceptibles de permitir caídas de personas u objetos desde más de 2 m de altura, están protegidas con barandillas de 1 m de altura, equipadas con listones intermedios y rodapiés de 20 cm de altura, capaces de resistir en su conjunto un empuje frontal de 150 kg/ml.

Pasarelas. En aquellas zonas donde sea necesario, el paso de personal sobre pequeños desniveles y obstáculos, originados por los trabajos se realizarán mediante pasarelas preferiblemente metálicas, de ancho mínimo 1 m, con barandilla lateral de seguridad, será capaz de resistir 300 kg de peso. La superficie será lisa y antideslizante. Escalera de mano. Las escaleras de mano ofrecerán siempre las necesarias garantías de solidez, estabilidad y seguridad, y, en su caso, de aislamiento o incombustión. Las escaleras de mano de madera deben tener sus largueros de una sola pieza y los peldaños deben estar ensamblados a ellas y no simplemente clavados. Deben prohibirse todas aquellas escaleras y borriquetas construídas en el tajo mediante simple clavazón. Las escaleras de madera no deberán pintarse, salvo con barniz transparente, para evitar de que queden ocultos sus posibles defectos. Las escaleras serán de madera o metal, deben tener longitud suficiente para sobrepasar en 1 m al menos la altura que salvan, y estar dotadas de dispositivos antideslizantes en su apoyo o de ganchos en el punto de desembarque. Deben prohibirse empalmar escaleras de mano para salvar alturas que de otra forma no alcanzarían, salvo que de Fábrica vengan dotadas de dispositivos especiales de empalme, y en este caso la longitud solapada no será nunca inferior a cinco peldaños. Para alturas mayores de siete metros será obligatorio el empleo de escaleras especiales susceptibles de ser fijadas sólidamente por su cabeza y su base, y para su utilización será preceptivo el cinturón de seguridad. Las escaleras de carro estarán provistas de barandillas y otros dispositivos que eviten las caídas. Se deberán adoptar las siguientes precauciones: a) Se apoyarán en superficies planas y sólidas, y en su defecto, sobre placas horizontales de suficiente resistencia y fijeza. b) Estarán provistas de zapatas, puntas de hierro, grapas u otro mecanismo antideslizante en su pie o de ganchos de sujeción en la parte superior. c) Para el acceso a los lugares elevados sobrepasarán en un metro los puntos superiores de apoyo. d) El ascenso, descenso y trabajo se hará siempre de frente a las mismas. e) Cuando se apoyen en postes se emplearán abrazaderas de sujeción. f) No se utilizarán simultáneamente por dos trabajadores. g) Se prohibe sobre las mismas el transporte a brazo de pesos superiores a 25 kilogramos. h) La distancia entre los pies y la vertical de su punto superior de apoyo será la cuarta parte de la longitud de la escalera hasta tal punto de apoyo. Las escaleras de tijeras o dobles, de peldaños, estarán provistas de cadenas o cables que impidan su abertura al ser utilizadas, y de topes en su extremo superior. La distancia entre los pies y la vertical de su punto superior de apoyo, será la cuarta parte de la longitud de la escalera hasta tal punto de apoyo.

Andamios de Borriqueta Previamente a su montaje se habrá de examinar en obra que todos los elementos de los andamios no tengan defectos apreciables a simple vista, y después de su montaje se comprobará que su coeficiente de seguridad sea igual o superior a 4 veces la carga máxima prevista de utilización. Las operaciones de montaje, utilización y desmontaje estarán dirigidas por persona competente para desempeñar esta tarea, y estará autorizado para ello por el responsable técnico de la ejecución material de la obra o persona delegada por la Dirección Facultativa de la obra. No se permitirá, bajo ningún concepto, la instalación de este tipo de andamios, de forma que queden superpuestos en doble hilera o sobre andamio tubular con ruedas. Se asentarán sobre bases firmes niveladas y arriostradas, en previsión de empujes laterales, y su altura no rebasará sin arriostrar los 3 m., y entre 3 y 6 m. se emplearán borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados. Las zonas perimetrales de las plataformas de trabajo así como los accesos, pasos y pasarelas a las mismas, susceptibles de permitir caídas de personas u objetos

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 93 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

desde más de 2 m. de altura, están protegidas con barandillas de 1 m. de altura, equipadas con listones intermedios y rodapiés de 20 cm. de altura, capaces de resistir en su conjunto un empuje frontal de 150 kg/ml. No se depositarán cargas sobre las plataformas de los andamios de borriquetas, salvo en las necesidades de uso inmediato y con las siguientes limitaciones: Debe quedar un paso mínimo de 0,40 m. libre de todo obstáculo. El peso sobre la plataforma no superará a la prevista por el fabricante, y deberá repartirse uniformemente para no provocar desequilibrio. Tanto en su montaje como durante su utilización normal, estarán alejadas más de 5 m. de la línea de alta tensión más próxima, o 3 m. en baja tensión. Características de la tablas o tablones que constituyen las plataformas: - Madera de buena calidad, sin grietas ni nudos. Será de elección preferente el abeto sobre el pino. Escuadra de espesor uniforme y no inferior a 2,4x15 cm. - No pueden montar entre sí formando escalones. - No pueden volar más de cuatro veces su propio espesor, máximo 0,20 cm. - Estarán sujetos por lías a las borriquetas. - Estará prohibido el uso de ésta clase de andamios cuando la superficie de trabajo se encuentre a más de 6 m. de altura del punto de apoyo en el suelo de la borriqueta. - A partir de 2 m. de altura habrá que instalar barandilla perimetral o completa, o en su defecto, será obligatorio el empleo de cinturón de seguridad de sujección, para el que obligatoriamente se habrán previsto puntos fijos de enganche, preferentemente sirgas de cable acero tensas.

Cuerdas de retenida. - Utilizada para posicionar y dirigir manualmente, desde una cota situada por debajo del centro de gravedad, las cargas suspendidas transportadas por medios mecánicos, en su aproximación a la zona de acopio o puesta en obra, constituida por poliamida de alta tenacidad, calabroteada de 12 mm de diámetro, como mínimo.

Eslingas de cadena. - El fabricante deberá certificar que disponen de un factor de seguridad 5 sobre su carga nominal máxima y que los ganchos son de alta seguridad (pestillo de cierre automático al entrar en carga). El alargamiento de un 5% de un eslabón significa la caducidad inmediata de la eslinga.

Eslinga de cable. A la carga nominal máxima se le aplica un factor de seguridad 6, siendo su tamaño y diámetro apropiado al tipo de maniobras a realizar; las gazas estarán protegidas por guardacabos metálicos fijados mediante casquillos prensados y los ganchos serán también de alta seguridad. La rotura del 10 % de los hilos en un segmento superior a 8 veces el diámetro del cable o la rotura de un cordón significa la caducidad inmediata de la eslinga.

Cabina de la maquinaria de movimientos de tierra. Todas las máquinas dispondrán de cabina o pórtico de seguridad resguardando el habitáculo del operador, dotada de perfecta visión frontal y lateral, estando provista permanentemente de cristales o rejillas irrompibles, para protegerse de la caída de materiales. Además dispondrán de una puerta a cada lado.

Bajantes de escombros. Formado por módulos troncocónicos articulados de material plástico resistente de 0,50 m de diámetro interior y 1 m de altura, con bocas de descarga en cada planta y con radio de cobertura de servicio de unos 25 m, colocados verticalmente en fachada y aplomados con el contenedor de acopio y recepción.

Cable de llamada. Seguricable paralelo al principal de izado y sustentación de las cestas sobre las que tenga que trabajar el personal.

Sirgas. Sirgas de desplazamiento y anclaje del cinturón de seguridad.

Señalización En el REAL DECRETO 485/1997 de 14 de abril de 1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas para la señalización de seguridad en el trabajo. Señales de seguridad de mayor uso en obras: Prohibido pasar a los peatones. Por donde no queremos que circule la gente ó instalaciones que necesiten autorización de paso. Protección obligatoria de la cabeza. Donde exista posibilidad de caída de objetos y/o golpes contra instalaciones fijas a la altura

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 94 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

de la cabeza. De uso obligatorio en toda la obra. Protección obligatoria de los pies. En trabajos con posibilidad de caída de objetos pesados o pinchazos. En trabajos eléctricos serán aislantes. Protección obligatoria de las manos. En trabajos con riesgo de cortes, abrasión, temperatura excesiva o productos químicos. Riesgo eléctrico. En los accesos a instalaciones eléctricas y sobre cuadros de maniobra y mando, así como en las zonas de las máquinas donde exista riesgo eléctrico. El adjudicatario está obligado a poseer un cartel tipo identificativo de la reparación. Asimismo está obligado a disponer y colocar el número suficiente de señales de circulación y protección necesarias para evitar cualquier accidente de los vehículos, personal de las obras o trabajos, o ajenos a ellas y que las circunstancias exijan o la inspección facultativa disponga, siendo en todo caso responsable el adjudicatario, de los accidentes que puedan ocurrir por incumplimiento de esta prescripción. Por ello deberán cumplimentar las disposiciones vigentes, referentes a señalización y precauciones dictadas por la autoridad competente. La señalización cumplirá los requisitos mínimos siguientes: 1º.- Vallar con vallas reflectantes de tipo normalizado todo obstáculo en la vía pública, tanto en aceras como en calzadas, y tanto si se trata de personal trabajando, como de materiales, escombros, maquinaria y medios de transporte., etc. 2º.- Colocar una señal reglamentaria indicadora de obras a 20 m. y un disco de estrechamiento de calzada a 10 m. de distancia del obstáculo y en todas las direcciones de donde pueda provenir el tráfico, y estime la Policía Local. 3º.- Cerrar totalmente con las vallas sujetas unas a otras, los recintos con pozos o zanjas de más de 0.50 m de profundidad, los cuales deberán cubrirse cuando no se trabaje directamente en ellos, con planchas metálicas de un mínimo de 25 mm. de espesor. 4º.- Señalizar totalmente de noche cualquier obstáculo con luces rojas suficientes. 5º.- En las situaciones que el tráfico la requiera, se adoptarán las medidas complementarias que se consideren convenientes por la inspección facultativa de conformidad con la Policía Local. Los tipos de aparatos de señalización de precaución, serán los aprobados por la inspección facultativa, siendo obligación del adjudicatario, la colocación de los mismos en los lugares que sean indicados por dicha inspección. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que por material de señalización de precauciones ocasionen el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo. Además de los requisitos ya expuestos con relación a la señalización, el adjudicatario ha de asumir todas aquellas normas complementarias dispuestas por este Excm. Ayuntamiento en la vigente Ordenanza Reguladora de Señalización y Balizamiento de las Obras que se efectúen en la Vía Públicas.7

Señales delimitación de accesos. Para impedir el acceso tanto de personas como de vehículos se utilizará: - Vallas de limitación y protección. Tendrán como mínimo 90 cm., de altura, estando construídas a base de tubos metálicos. Dispondrán de patas para mantener su verticalidad. - Pasillos de seguridad. Podrán realizarse a base de pórticos con piés derechos y dintel a base de tablones embridados, firmemente sujetos al terreno y cubierta cuajada de tablones. Estos elementos también podrán ser metálicos (los pórticos a base de tubo o perfiles y la cubierta de chapa). - Paneles de desviación de tráfico. - Cinta de balizamiento. - Jalones de señalización. - Conos reflexivos. - Discos manuales de regulación de tráfico. - Balizamiento luminoso.

Cinta de delimitación de zona de paso La introducción en el tajo de personas ajenas a la actividad representa un riesgo que al no poder eliminar se debe señalizar mediante cintas en color rojo o con bandas alternadas verticales en colores rojo y blanco que delimiten la zona de trabajo.

Cintas de señalización En caso de señalizar obstáculos, zona de caída de objetos, se delimitará con cintas de tela o materiales plásticos con franjas alternadas oblicuas en color negro y amarillo, inclinadas 60º con respecto a la horizontal.

Manipulación de sustancias químicas. En los trabajos de instalación de fontanería se utilizan sustancias químicas que puedan ser perjudiciales para la salud. Encontrándose presentes en productos tales, como desengrasantes,

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 95 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

decapantes, desoxidantes, pegamento y pinturas; de uso corriente en estas actividades. Estas sustancias pueden producir diferentes afectos sobre la salud como dermatosis, quemaduras químicas, narcosis, etc. Cuando se utilicen se deberán tomar las siguientes medidas: Los recipientes que contengan estas sustancias estarán etiquetados indicando, el nombre comercial, composición, peligros derivados de su manipulación, normas de actuación (según la legislación vigente). Se segurán fielmente las indicaciones del fabricante. No se rellenarán envases de bebidas comerciales con estos productos. Se utilizarán en lugares ventilados, haciendo uso de gafas panorámicas o pantalla facial, guantes resitentes a los productos y mandil igualmente resistentes. En el caso de tenerse que utilizar en lugares cerrados o mal ventilados se utilizarán mascarillas con filtro químico adecuado a las sustancias manipuladas. Al hacer disoluciones con agua, se verterá el producto químico sobre el agua con objeto de que las salpicaduras estén más rebajadas. No se mezclarán productos de distinta naturaleza. **Iluminación** - Zonas de paso 20 lux. - Zonas de trabajo 200-300 lux. - Los accesorios de iluminación exterior serán estancos a la humedad - Portátiles manuales de alumbrado eléctrico: 24 voltios. - Prohibición total del uso de iluminación a llama.

Protección de personas en instalaciones eléctricas. La instalación eléctrica se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias y estará avalada por instalador autorizado y acreditado. El grado de protección de los cuadros eléctricos debe ser 477, lo que significa que estará protegido, por una parte contra la penetración de polvo y por otra parte contra las proyecciones de agua en cualquier dirección. Este grado garantiza igualmente protección contra contactos directos. La existencia de partes bajo tensión debe indicarse sobre la cubierta de la instalación o equipo, ya sea mediante señal de peligro o señal de prohibición. Los cables serán adecuados a la carga que han de soportar, conexionado a las bases mediante clavijas normalizadas, blindados e interconexionados con uniones antihumedad y antichoque. Dispondrán de fusibles blindados o interruptores magnetotérmicos, debidamente calibrados según la carga máxima a soportar. Todos los armarios principales contaran con interruptores diferenciales de alta sensibilidad de forma que queden protegidos todos los circuitos y en prefecto estado de funcionamiento. Para que esta protección se considere suficiente, es imprescindible que todas las carcasas metálicas de equipos (hormigoneras, sierras circulares, grúas, etc.) tengan puesta a tierra. Las dimensiones mínimas de las picas de tierra, si son barras de cobre o acero recubierto de cobre deben ser 14 mm de diámetro y 2 m de longitud. En general, es recomendable instalar una toma de tierra en el fondo de la excavación de la obra en construcción tan pronto como sea posible. Esta toma de tierra, que además será válida para la instalación definitiva, será utilizada durante la ejecución de la obra. Se debarán siempre garantizlar la continuidad de la toma de tierra en las líneas de suministro interno de obra con un valor máximo de resistencia de 20 ohmios. Las tomas de corriente estarán provistas de neutrocon enclavamiento y serán blindadas. Si hay necesidad de tender una línea por una zona de paso de vehículos ésta debe protegerse de la agresión mecánica, bien enterrándola, bien construyendo una protección que impida que la línea sea dañada, por ejemplo mediante tablones, o bien haciendola aérea. Distancia de seguridad a líneas de Alta Tensión: 3,3 + tensión (KV) / 100 (m). Tajos en condiciones de humedad muy elevada: Es preceptivo el empleo de transformador portátil de seguridad a 24 V o protección mediante transformador separador de circuitos.

Prevención de Incendios, orden y limpieza. - Si el replanteo de la excavación puede afectar zonas que albergan o transportan sustancias de origen orgánico o industrial, deberán adoptarse precauciones adicionales respecto a la presencia de residuos tóxicos, combustibles, deflagrantes, explosivos o biológicos. - Junto a los equipos de soldadura eléctrica, autógena, oxicorte y en cada una de las cabinas de la maquinaria utilizada en la ejecución de los trabajos se dispondrá de un extintor. - El grupo electrógeno tendrá en sus inmediaciones un extintor con agente seco o producto halogenado para combatir incendios. - Como es obvio, no se debe utilizar jamás agua o espumas, para combatir conatos de incendio en grupo electrógenos o instalaciones eléctricas en general. - Las aperturas de pozos deben condenarse con un tablero resistente, red o elemento equivalente cuando se se esté trabajadndo en su interior y con

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 96 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

independencia de su profundidad. - Las armaduras y/o conectores metálicos sobresalientes de los cabezales estarán cubiertas por resguardos tipo "seta" o cualquier otro sistema eficaz, en previsión de punciones o erosiones del personal que pueda colisionar sobre los mismos. - En aquellas zonas que sea necesario, el paso de peatones sobre las zanjas, pequeños desniveles y obstáculos, originados por los trabajos se realizarán mediante pasarelas, preferiblemente prefabricadas de metal o en su defecto realizadas "in situ" , de una anchura mínima de 1 m., dotada en sus laterales de barandilla de seguridad reglamentaria, la plataforma será capaz de resistir 300 kg de peso y estará dotada de guirnaldas de iluminación nocturna. - El acopio y estabilidad de los equipos y medios auxiliares para la ejecución de los trabajos de excavación de terrenos, deberá estar previsto durante su fase de ensamblaje y reposo en superficie s, así como las cunas, carteles o utillaje específico para este tipo de elementos.

Manejo de cargas sin medios mecánicos Para el izado manual de cargas es obligatorio seguir los siguientes pasos: Acercarse lo más posible a la carga. Asentar los pies firmemente. Agacharse doblando las rodillas. Mantener la espalda derecha. Agarrar el objeto firmemente. El esfuerzo de levantar lo deben realizar los músculos de las piernas. Durante el transporte, la carga debe permanecer lo más cerca posible del cuerpo. Para el manejo de piezas largas por una sola persona se actuará según los siguientes criterios preventivos: Llevará la carga inclinada por uno de sus extremos, hasta la altura del hombro. Avanzará desplazando las manos a lo largo del objeto, hasta llegar al centro de gravedad de la carga. Se colocará la carga en equilibrio sobre el hombro. Durante el transporte, mantendrá la carga en posición inclinada, con el extremo delantero levantado. Es obligatoria la inspección visual del objeto pesado a levantar para eliminar aristas afiladas. Se prohibe levantar más de 25 kg por una sola persona, si se rebasa este peso, solicitar ayuda a un compañero. Es obligatorio el empleo de un código de señales cuando se ha de levantar un objeto entre varios, para aportar el esfuerzo al mismo tiempo. Puede ser cualquier sistema a condición de que sea conocido o convenido por el equipo. Para descargar materiales es obligatorio tomar las siguientes precauciones: Empezar por la carga o material que aparece más superficialmente, es decir el primero y más accesible. Entregar el material, no tirarlo. Colocar el material ordenado y en caso de apilado estratificado, que este se realice en pilas estables, lejos de pasillos o lugares donde pueda recibir golpes o desmoronarse. Utilizar guantes de trabajo y botas de seguridad con puntera metálica y plantilla metálicas. En el manejo de cargas largas entre dos o más personas, la carga puede mantenerse en la mano, con el brazo estirado a lo largo del cuerpo, o bien sobre el hombro. Se utilizarán las herramientas y medios auxiliares adecuados para el transporte de cada tipo de material. En las operaciones de carga y descarga, se prohibe colocarse entre la parte posterior de un camión y una plataforma, poste, pilar o estructura vertical fija. Si en la descarga se utilizan herramientas como brazos de palanca, uñas, patas de cabra o similar, ponerse de tal forma que no se venga carga encima y que no se resbale.

Circulación y accesos. Los accesos de vehículos deben ser distintos de los del personal, en el caso de que se utilicen los mismos se debe dejar un pasillo para el paso de personas protegidos mediante vallas. En ambos casos los pasos deben ser de superficie regulares, bien compactadas y nivelados, si fuese necesario realizar pendientes se recomienda que éstas no superen un 11% de desnivel. El paso de vehículos en el sentido de entrada se señalizará con limitación de velocidad a 10 ó 20 Km/h y ceda el paso. Se obligará la detención con una señal de STOP en lugar visible del acceso en sentido de salida. En el caso de que los accesos estén en lugares susceptibles de ser interferidos por la caída de objetos, se protegerán mediante marquesinas o viseras resistentes. Siempre que se prevea interferencias entre los trabajos de excavación y las zonas de circulación de peatones o vehículos, se ordenará y controlará por personal auxiliar debidamente adistrado que vigile y dirija la circulación. Se establecerán zonas de aparcamiento de vehículos y máquinas, así como un lugar para el acopio de materiales, teniendo en cuenta los inflamables y combustibles, en un lugar seguro fuera de la zona de influencia de los trabajos. Siempre que sea previsible el paso de peatones o vehículos junto al borde de la excavación se dispondrán de vallas móviles que se iluminarán cada 10 metros con puntos de luz

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 97 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

portátil y grado de protección no menor de IP 44 según UNE 20324. En general las vallas acotarán no menos de un metro el paso de peatones y dos metros el de vehículos.

Maquinaria en General Riesgos más frecuentes - Vuelcos. - Hundimientos. - Choques. - Formación de atmósferas agresivas o molestas. - Ruido. - Explosión e incendios. - Atropellos. - Caídas a cualquier nivel. - Atrapamientos. - Cortes. - Golpes y proyecciones. - Contactos con la energía eléctrica. - Los inherentes al propio lugar de utilización. - Los inherentes al propio trabajo a ejecutar. - Otros.

Actuaciones preventivas. - Las máquinas - herramientas con trepidación estarán dotadas de mecanismos de absorción y amortiguación. - Los motores con transmisión a través de ejes y poleas, estarán dotados de carcasas protectoras antiatrapamientos (machacadoras, sierras, compresores, etc.). - Las carcasas protectoras de seguridad a utilizar, permitirán la visión del objeto protegido (tambores de enrollamiento como ejemplo). - Los motores eléctricos estarán cubiertos de carcasas protectoras eliminadoras del contacto directo con la energía eléctrica. Se prohibe su funcionamiento sin carcasa o con deterioros importantes de estas. - Se prohibe la manipulación de cualquier elemento componente de una máquina accionada mediante energía eléctrica, estando conectada a la red de suministro. - Los engranajes de cualquier tipo, de accionamiento mecánico, eléctrico o manual, estarán cubiertos por carcasas protectoras antiatrapamientos. - Los tornillos sin fin accionados mecánica o eléctricamente, estarán revestidos por carcasas protectoras antiatrapamientos. - Las máquinas de funiconamiento irregular o averiadas serán retiradas inmediatamente para su reparación. - Las máquinas averiadas que no se puedan retirar se señalizarán con carteles de aviso con leyenda: "MÁQUINA AVERIADA. NO CONECTAR". - Se prohibe la manipulación y operaciones de ajuste y arreglo de máquinas al personal no especializado específicamente en la máquina objeto de reparación. - Como precaución adicional para evitar la puesta en servicio de máquinas averiadas o de funcionamiento irregular, se bloquearán los arrancadores, o en su caso, se extraerán los fusibles eléctricos. - La misma persona que instale el letrero de aviso de "máquina averiada" será la encargada de retirarlo, en prevención de conexiones o puestas en servicio fuera de control. - Sólo el personal autorizado con documentación escrita específica, será el encargado d ela utilización de una determinada máquina o máquina-herramienta.

Manipulación de cargas con la grúa. En todas aquellas operaciones que conlleven el empleo de aparatos elevadores, es recomendable la adopción de las siguientes normas generales: Señalar de forma visible la carga máxima que pueda elevarse mediante el aparato elevador utilizado. Acoplar adecuados pestillos de seguridad a los ganchos de suspensión de los aparatos elevadores. Emplear para la elevación de materiales recipientes adecuados que los contengan, o se sujeten las cargas de forma que se imposibilite el desprendimiento parcial o total de las mismas. Las eslingas llevarán placa de identificación donde constará la carga máxima para la cual están recomendadas. De utilizar cadenas, éstas serán de hierro forjado con un factor de seguridad no inferior a 5 de la carga nominal máxima. Estarán libres de nudos y se enrollarán en tambores o polichas adecuadas. Para la elevación y transporte de piezas de gran longitud se emplearán elevadores de vigas, de forma que permita esparcir la luz entre apoyos, garantizando de esta forma la horizontalidad y estabilidad. Prohibir la permanencia de personas en la vertical de las cargas. El gruísta antes de iniciar los trabajos comprobará el buen funcionamiento de los finales de carrera. Si durante el funcionamiento de la grúa se observara inversión de los movimientos, se dejará de trabajar y se dará cuenta inmediata a la Dirección Técnica de la obra. Evitar en todo momento pasar las cargas por encima de las personas. No se realizarán tiros sesgados. Nunca se elevarán cargas que puedan estar adheridas. No deben ser accionados manualmente los contactores e inversores del armario eléctrico de la grúa. En caso de avería deberá ser subsanado por personal especializado. El personal operario que deba recoger el material de las plantas, debe utilizar cinturón de seguridad anclado a elemento fijo de la edificación. No se dejará caer el gancho de la grúa al suelo. No se permitirá arrastrar o arrancar con la grúa objetos

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 98 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

fijos en el suelo o de dudosa fijación. Igualmente no se permitirá la tracción en oblicuo de las cargas a elevar. Nunca se dará más de una vuelta a la orientación en el mismo sentido para evitar el retorcimiento del cable de elevación. No se dejarán los aparatos de izar con las cargas suspendidas. Cuando existan zonas del centro de trabajo que no queden dentro del campo de visión del gruísta, será asistido por uno o varios trabajadores que darán las señales adecuadas para la correcta carga, desplazamiento y parada. El ascenso a la parte superior de la grúa se hará utilizando el dispositivo paracaídas instalado al montar la grúa. Si es preciso realizar desplazamientos por la pluma de la grúa, ésta deberá disponer de cable de vista para anclaje de cinturón. Al terminar el trabajo se dejará desconectada la grúa y se pondrá la pluma en veleta. Si la grúa es sobre railes se sujetará mediante las correspondientes mordazas.

Manejo de herramientas manuales. Causas de los riesgos: Negligencia del operario. Herramientas con mangos sueltos o rajados. Destornilladores improvisados fabricados "in situ" con material y procedimientos inadecuados. Utilización inadecuada como herramienta de golpeo sin serlo. Utilización de llaves, limas o destornilladores como palanca. Prolongar los brazos de palanca con tubos. Destornilladores o llave inadecuada a la cabeza o tuerca, a sujetar. Utilización de limas sin mango. Medidas de prevención: No se llevarán las llaves y destornilladores sueltos en los bolsillos, sino en fundas adecuadas y sujetas al cinturón. No sujetar con la mano la pieza en la que se va a atornillar. No se emplearán cuchillos o medios improvisados para sacar o introducir tornillos. Las llaves se utilizarán ,limpias y sin grasa. No utilizar las llaves para martillear, remachar o como palanca. No empujar nunca una llave, sino tirar de ella. Emplear la llave adecuada a cada tuerca, no introduciendo nunca cuñas para ajustarla. Medidas de protección: Para el uso de llaves y destornilladores utilizar guantes de tacto. Para romper, golpear y arrancar rebabas de mecanizado, utilizar gafas antiimpactos.

Manejo de herramientas punzantes. Causa de los riesgos: Cabezas de cinceles y punteros floreados con rebabas. Inadecuada fijación al astil o mango de la herramienta. Material de calidad deficiente. Uso prolongado sin adecuado mantenimiento. Maltrato de la herramienta. Utilización inadecuada por negligencia o comodidad. Desconocimiento o imprudencia de operario. Medidas de prevención: En cinceles y punteros comprobar las cabezas antes de comenzar a trabajar y desechar aquellos que presenten rebabas, rajas o fisuras. No se lanzarán las herramientas, sino que se entregarán en las manos. Para un buen funcionamiento deberán estar bien afiladas y sin rebabas. No cincelar, taladrar, marcar, etc. nunca hacia uno mismo ni hacia otras personas. Deberá hacerse hacia afuera y procurando que nadie esté en la dirección del cincel. No se emplearán nunca los cinceles y punteros para aflojar tuercas. El vástago será lo suficientemente largo como para poder cogerlo cómodamente con la mano o bien utilizar un soporte para sujetar la herramienta. No mover la broca, el cincel, etc. hacia los lados para así agrandar un agujero, ya que puede partirse y proyectar esquirlas. Por tratarse de herramientas templadas no conviene que cojan temperatura con el trabajo ya que se tornan quebradizas y frágiles. En el afilado de este tipo de herramientas se tendrá presente este aspecto, debiéndose adoptar precauciones frente a los desprendimientos de partículas y esquirlas. Medidas de Protección: Deben emplearse gafas antiimpactos de seguridad, homologadas para impedir que esquirlas y trozos desprendidos de material puedan dañar a la vista. Se dispondrá de pantallas faciales protectoras abatibles, si se trabaja en la proximidad de otros operarios. Utilización de protectores de goma maciza para asir la herramienta y absorber el impacto fallido (protector tipo "Goma nos" o similar).

Manejo de herramientas de percusión. Causa de los riesgos: Mangos inseguros, rajados o ásperos. Rebabas en aristas de cabeza. Uso inadecuado de la herramienta. Medidas de prevención: Rechazar toda maceta con el mango defectuoso. No tratar de arreglar un mango rajado. La maceta se usará exclusivamente para golpear y siempre con la cabeza. Las aristas de la cabeza han de ser ligeramente romas. Medidas de protección: Empleo d eprendas de protección adecuadas, especialmente gafas de seguridad o pantallas faciales de rejilla metálica o policarbonato. Las

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 99 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

pantallas faciales serán preceptivas si en las inmediaciones se encuentran otros operarios trabajando.

Máquinas eléctricas portátiles: De forma genérica las medidas de seguridad a adoptar al utilizar las máquinas eléctricas portátiles son las siguientes: Cuidar de que el cable de alimentación esté en buen estado, sin presentar abrasiones, aplastamientos, punzaduras, cortes o cualquier otro defecto. Conectar siempre la herramienta mediante clavija y enchufe adecuados a la potencia de la máquina. Asegurarse de que el cable de tierra existe y tiene continuidad en la instalación si la máquina a emplear no es de doble aislamiento. Al terminar se dejará la máquina limpia y desconectada de la corriente. Cuando se empleen en emplazamientos muy conductores (lugares muy húmedos, dentro de grandes masas metálicas, etc.) se utilizarán herramientas alimentadas a 24 v como máximo o mediante transformadores separadores de circuitos. El operario debe estar adiestrado en el uso, y conocer las presentes normas.

Esmeriladora circular: El operario se equipará con gafas anti-impacto, protección auditiva y guantes de seguridad. Se seleccionará el disco adecuado al trabajo a realizar, al material y a la máquina. Se comprobará que la protección del disco está sólidamente fijada, desechándose cualquier máquina que carezca de él. Comprobar que la velocidad de trabajo de la máquina no supera, la velocidad máxima de trabajo del disco. Habitualmente viene expresado en m/s o r.p.m. para su conversión se aplicará la fórmula: m/s= (r.p.m. x 3,14 x Þ)/60 siendo Þ= diámetro del disco en metros. Para fijar los discos utilizar la llave específica para tal uso. Se comprobará que el disco gira en el sentido correcto. Si se trabaja en proximidad a otros operarios se dispondrán pantallas, mamparas o lonas que impidan la proyección de partículas. No se soltará la máquina mientras siga en movimiento el disco. En el caso de tener que trabajar sobre una pieza suelta ésta estará apoyada y sujeta.

Pistola fijaclavos Deberá de ser de seguridad ("tiro indirecto") en la que el clavo es impulsado por una buterola o empujador que desliza por el interior del cañón, que se desplaza hasta un tope de final de recorrido, gracias a la energía desprendida por el fulminante. Las pistolas de "Tiro directo", tienen el mismo peligro que un arma de fuego.El operario que la utilice, debe estar habilitado para ello por su Mando Intermedio en función de su destreza demostrada en el manejo de dicha herramienta en condiciones de seguridad. El operario estará siempre detrás de la pistola y utilizará gafas antimpactos. Nunca se desmontarán los elementos de protección que traiga la pistola. Al manipular la pistola, cargarla, limpiarla, etc., el cañón deberá apuntar siempre oblicuamente al suelo. No se debe clavar sobre tabiques de ladrillo hueco, ni junto a aristas de pilares. Se elegirá siempre el tipo de fulminante que corresponda al material sobre el que se tenga que clavar. La posición, plataforma de trabajo e inclinación del operario deben garantizar plena estabilidad al retroceso del tiro. La pistola debe transportarse siempre descargada y aún así, el cañón no debe apuntar a nadie del entorno.

Camión de Transporte Riesgos más frecuentes - Atropello de personas, (entrada, circulación interna y salida). - Choque contra otros vehículos (entrada, circulación interna y salida). - Vuelco del camión, (blandones, fallo de cortes o de taludes). - Vuelco por desplazamiento de carga. - Caídas, (al subier o bajar de la caja). - Atrapamientos (apertura o cierre de la caja, movimiento de cargas). - Otros.

Actuaciones preventivas. - El acceso y circulación interna de camiones en la obra se deberá adjuntar en planos por el contratista y ser aprobado por la Dirección Facultativa. - Las operaciones de carga y descarga de los camiones, se efectuarán en los lugares señalados en planos para el efecto. - Todos los camiones dedicados al transporte de materiales para esta obra, estarán en perfectas condiciones de mantenimiento y conservación. - Antes de iniciar la maniobra de carga y descarga del material además de haber sido instalado el freno de mano de la cabina del camión, se instalarán calzos de inmovilización de las ruedas, en prevención de accidentes por fallo mecánico. - Las maniobras de posición correcta, (aparcamiento), y expedición, (salida), del camión serán dirigidas por un señalista. - El ascenso y

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

descenso de las cajas de los camiones, se efectuará mediante escalerillas metálicas fabricadas para tal menester, dotadas de ganchos de inmovilización y seguridad. - Todas las maniobras de carga y descarga serán dirigidas por un especialista conocedor del proceder más adecuado. - Las maniobras de carga y descarga mediante plano inclinado, (con dos postes inclinados), será gobernada desde la caja del camión por un mínimo de dos operarios mediante soga de descenso. En el entorno del final del plano no habrá nunca persona, en prevención de lesiones por descontrol durante el descenso. - El colmo máximo permitido para materiales suelos no superará la pendiente ideal del 5 % y se cubrirá con una lona, en previsión de desplomes. - Las cargas se instalarán sobre la caja de forma uniforme compensando los pesos, de la manera más uniformemente repartida posible. - El gancho de la grúa auxiliar, estará dotado de pestillo de seguridad.

Dumper Riesgos más frecuentes - Vuelco de la máquina durante el vertido. - Vuelco de la máquina en tránsito. - Atropello de personas. - Choque por falta de visibilidad. - Caída de personas transportadas. - Los derivados de la vibración constante durante la conducción. - Polvo ambiental. - Golpes con la manivela de puesta en marcha. - Vibraciones. - Ruido. - Los derivados de respirar monóxido de carbono. - Caída del vehículo durante maniobras en carga en marcha de retroceso. - Otros.

Actuaciones preventivas. - En esta obra, el personal encargado de la conducción del dúmper, será especialista en el manejo de este vehículo. - Se entregará al personal encargado del manejo del dúmper las sigueintes normas preventivas. De su recibí se dará cuenta a la Dirección Facultativa.

Normas de seguridad para el uso del dumper - Se debe considerar que este vehículo, no es un automóvil sino una máquina, trátelo como tal y se evitarán accidentes. - Antes de comenzar a trabajar, se cerciorarán de que la presión de los neumáticos es la recomendada por el fabricante. Se considerará que esta circunstancia es fundamental para la estabilidad y buen rendimiento de la máquina. - Antes de comenzar a trabajar, se comprobará el buen estado de los frenos. - Cuando se ponga el motor en marcha, se sujetará con fuerza la manivela evitando soltarla de la mano. - No se deberá poner el vehículo en marcha, sin antes cerciorarse de que tiene el freno de mano en posición de frenado. - No se deberá cargar el cubilote del dúmper por encima de la carga máxima en él grabada. - Se prohíbe expresamente el transporte de personas sobre los dúmperes. - Asegurarse siempre de tener una perfecta visibilidad frontal. Los dúmperes se deben conducir, mirando al frente, evitar que la carga le haga conducir con el cuerpo inclinado mirando los laterales de la máquina. - Evitar descargar al borde de cortes del terreno si antes éstos, no tienen instalado un tope final de recorrido. - Respetar las señales de circulación interna. - Se respetarán las señales de tráfico si debe cruzar calles o carreteras. - Si deben remontar pendientes con el dúmper cargado, se deberá hacerlo marcha hacia atrás. - Los camiones de circulación interna, serán los utilizados para el desplazamiento de los dúmperes. - Se instalarán topes finales de recorrido de los dúmperes ante los taludes de vertido. - Se prohíben expresamente los "colmos" del cubilote de los dúmperes que impidan la visibilidad frontal. - Se prohíbe el transporte de piezas (puntales, tablones y similares) que sobresalgan lateralmente del cubilote del dúmper. - Se prohíbe circular con el dúmper a velocidades superiores a los 20 Km/h. - Los dúmperes a utilizar, llevarán en el cubilote un letrero en el que se diga cual es la carga máxima admisible. - Los conductores de dúmperes estarán en posesión del carnet de Clase B, para poder ser autorizados a su conducción. - Los dúmperes, estarán dotados de faros de marcha adelante y de retroceso.

Rodillo Vibrante autopropulsado. Riesgos más frecuentes - Atropello (por mala visibilidad, velocidad inadecuada,

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

etc.). - Máquina en marcha fuera de control. - Vuelco, (por fallo del terreno o inclinación excesiva). - Caída por pendientes. - Choque contra otros vehículos (camiones, otras máquinas). - Incendio, (mantenimiento). - Quemaduras, (mantenimiento). - Caída de personas al subir o bajar de la máquina. - Ruido. - Vibraciones. - Los derivados de trabajos continuados y monótonos. - Los derivados del trabajo realizado en condiciones meteorológicas duras. - Otros.

Actuaciones preventivas. - Los conductores de los rodillos vibrantes serán operarios de probada destreza en el manejo de estas máquinas. - Las compactadoras a utilizar en esta obra estarán dotadas de cabinas antivuelcos y antiimpactos. - Las cabinas antivuelco serán las indicadas especialmente para este modelo de máquina por el bricante. - Las cabinas antivuelcos utilizadas no presentarán deformaciones por haber resistido algún vuelco. - Las compactadoras a utilizar, estarán dotadas de un botiquín de primeros auxilios, ubicado de forma resguardada para conservarlo limpio. - Se prohíbe expresamente el abandono del rodillo vibrante con el motor en marcha. - Se prohibe el transporte de personas ajenas a la conducción sobre el rodillo vibrante. - Se prohíbe el acceso a la conducción con vestimenta sin ceñir, cadenas, pulsera, anillos y relojes. - Los rodillos vibrantes utilizados, estarán dotados de luces de marcha a delante y de retroceso. - Se prohíbe la permanencia de operarios en el tajo de rodillos vibrantes. - Se prohíbe expresamente dormitar a la sombra proyectada por el rodillo vibrante en estación.

Extendedora de mezcla bituminosa en caliente. Riesgos más frecuentes - Atropello (por mala visibilidad, velocidad inadecuada, etc.). - Máquina en marcha fuera de control. - Vuelco, (por fallo del terreno o inclinación excesiva). - Caída por pendientes. - Choque contra otros vehículos (camiones, otras máquinas). - Incendio, (mantenimiento). - Quemaduras, (mantenimiento). - Caída de personas al subir o bajar de la máquina. - Ruido. - Vibraciones. - Los derivados de trabajos continuados y monótonos. - Los derivados del trabajo realizado en condiciones meteorológicas duras. - Otros.

Actuaciones preventivas. - Los conductores de las extendedoras serán operarios de probada destreza en el manejo de estas máquinas. - Las extendedoras a utilizar, estarán dotadas de un botiquín de primeros auxilios, ubicado de forma resguardada para conservarlo limpio. - Se prohíbe expresamente el abandono de la extendedora con el motor en marcha. - Se prohíbe el transporte de personas ajenas a la conducción sobre la extendedora. - Se prohíbe el acceso a la conducción con vestimenta sin ceñir, cadenas, pulsera, anillos y relojes. - Las extendedoras utilizados, estarán dotadas de luces de marcha a delante y de retroceso. - Se prohíbe la permanencia de operarios en el tajo de extendedoras. - Se prohíbe expresamente dormitar a la sombra proyectada por la extendedora en estación.

Sierra circular El disco circular de la sierra ha de disponer de un triscado adecuado de los dientes que faciliten la apertura del corte de la madera. En la parte posterior del disco y alineado en el mismo plano vertical con él, debe disponer de un cuchillo divisor, que impida la tendencia al cierre del corte de la madera, y consecuentemente la posibilidad de gripaje del disco y proyección de la madera. El protector sobre el disco de corte debe ser basculante, o adaptable al espesor de la tabla a cortar, debiendo permitir buena visión del corte tanto frontal como lateralmente. Para conseguir la inaccesibilidad de la parte inferior del disco que sobresale bajo la mesa, se empleará una carcasa envolvente de la hoja de la sierra que debe permitir el movimiento total de la misma. La correa de transmisión se cubrirá mediante un resguardo fijo. Está máquina deberá ser utilizada solamente por personal especializado y autorizado.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 102 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Compresor Antes de su puesta en marcha se deberá revisar las mangueras, uniones y manómetros, sustituyendo los que no estén en buen estado. Con el calderín, ya despresurizado, se purgará periódicamente el agua de condensación que se acumula en el mismo. Se extenderán las mangueras procurando no interferir los pasos, no interrumpiendose el suministro de aire doblando la manguera y debiendose de ponerse en el circuito de aire las llaves necesarias. No se utilizará el aire a presión para la limpieza de personas o vestimentas.

Hormigonera Los elementos móviles deberán estar totalmente protegidos con defensas, resguardos o separadores de material recio y fijado sólidamente a la máquina. Tendrá que ser desmontable para casos de limpieza, reparaciones, engrases, sustitución de piezas, etc. Si la hormigonera se alimenta con corriente eléctrica, las masa de la máquina estarán puestas a tierra siendo su valor inferior a 20 ohmios, la base de conexión de la manguera al cuadro estará protegida con un interruptor diferencial de 300 mA o de alta sensibilidad 30 mA. Cuando la hormigonera esté accionada por motor de explosión, se deberá emplear la técnica correcta en el arranque con manivela para impedir golpes en el retorno intempestivo de la misma. La máquina estará ubicada en lugar permanente y estable que no pueda ocasionar vuelcos o desplazamientos involuntarios. La zona de trabajo estará lo más ordenada posible, libre de elementos innecesarios, y con toma de agua próxima.

1.9. MEDIOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA

Las normas de seguridad y las características concretas de los medios de protección a adoptar en cada una de las fases que pueden ser objeto de prevención se desarrollan detalladamente en el Pliego de Condiciones.

1.9.1. Señalización general

- Señales de STOP en salidas de vehículos.
- Obligatorio uso de casco, cinturón de seguridad, gafas mascarilla, protectores auditivos, botas y guantes.
- Riesgo eléctrico, caída de objetos, caída a distinto nivel, maquinaria pesada en movimiento, cargas suspendidas, incendio y explosiones.
- Entrada y salida de vehículos.
- Prohibido el paso a toda persona ajena a la obra.
- Prohibido encender fuego, prohibido fumar y prohibido aparcar, en zona de obras.
- Señal informativa de localización de botiquín y de extintor.
- Cinta de balizamiento.

1.9.2. Movimientos de tierras

- Se señalizará mediante una línea (en yeso, cal, etc.) la distancia de seguridad mínima de aproximación, 2 m, al borde del vaciado.
- La coronación de taludes del vaciado a las que deben acceder las personas, se protegerán mediante una barandilla, cuyas características vienen definidas en el Pliego de Condiciones.
- Se instalará una barrera de seguridad (valla, barandilla, Acera, etc.) de protección del acceso peatonal al fondo de la excavación, separada de la superficie dedicada al tránsito de vehículos.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

- Después de unas lluvias y antes de reanudarse los trabajos, se revisará el estado de la excavación, y muy especialmente la entibación, en los casos en que se haya dispuesto.
- Todo el material de la excavación, se debe colocar a una distancia tal que no suponga sobrecarga imprevista.
- Los operadores de maquinaria y vehículos habrán sido previamente entrenados para el correcto manejo de sus máquinas ó vehículos. Observarán las recomendaciones indicadas en los libros de mantenimiento. Al circular por zonas cubiertas de agua, tomarán las medidas necesarias para evitar caer en un desnivel. No se circulará al borde de las excavaciones ó taludes. En previsión de posibles desprendimientos, habrá que cumplir las siguientes normas: Antes de comenzar los trabajos de excavación, deberán inspeccionarse cuidadosamente las condiciones del terreno.
- Los operadores de retroexcavadoras y demás maquinarias para llevar a cabo los movimientos de tierras, cuidarán de no llevar barro ó grasa en el calzado al subirse a la máquina, para evitar que los pies puedan resbalar en los pedales.
- Si abandonara el puesto de mando, bajará el cazo hasta el suelo y frenará la máquina. Circulará siempre con el cazo en posición de traslado.
- Los conductores de camiones, antes de subirse a la cabina para arrancar, inspeccionarán alrededor y debajo del vehículo, por si hubiera alguna anomalía. Siempre harán sonar el claxon, inmediatamente antes de iniciar la marcha. Comprobarán los frenos, después de un lavado ó de haber atravesado zonas con agua. Se prohíbe circular demasiado próximo al vehículo que le preceda. Nunca podrá transportar pasajeros fuera de la cabina.
- Se prohibirá totalmente circular con el basculante levantado.
- Antes de elevar el volquete, los conductores se asegurarán de que están fuera de la zona de gálibos de protección de la línea.

1.9.3. Protección contra incendios

Se emplearán extintores portátiles, situados de forma visible en zonas accesibles de la obra.

1.10.- MEDIOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Antes de comenzar los trabajos se dotará a todo el personal de los elementos de protección específicos para cada actividad, debiendo considerar estos elementos como una herramienta más de trabajo. La protección individual no dispensa, en ningún caso, de la obligación de emplear las protecciones colectivas. Estará totalmente prohibida la adquisición de elementos de protección que no estén homologados y normalizados.

1.10.1. Protección de la cabeza

- Cascos: Para todas las personas que trabajan en la obra, incluidos visitantes.
- Gafas contra impactos y antipolvo.
- Mascarillas antipolvo.
- Filtros para mascarilla.
- Pantalla contra proyección de partículas.
- Protectores auditivos.

1.10.2. Protección del cuerpo

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

- Cinturón de seguridad, cuya clase se adaptará a los riesgos específicos de cada trabajo.
- Cinturón antivibratorio.
- Monos o buzos: Se tendrán en cuenta las reposiciones a lo largo de la obra, según Convenio Colectivo Provincial.

1.10.3. Protección de extremidades superiores

Guantes de cuero y anticorte para manejo de materiales y objetos.

1.10.4. Protección de extremidades inferiores

Botas de seguridad, clase III.

1.11. PREVENCIÓN DE DAÑOS A TERCEROS

Se señalizará y protegerá, de acuerdo con la normativa vigente, cualquier tajo abierto. En el caso concreto de la maquinaria destinada a movimiento de tierras, se deberá establecer un perímetro de seguridad en torno a la misma para evitar el salto de partículas o piedras sobre terceros. Se señalizará un ámbito e seguridad de 10 m que deberá ir evolucionando a la par que avanzan los trabajos, cuidándose especialmente por parte del contratista el mantenimiento, actualización y reubicación de los elementos integrantes del mencionado ámbito.

Se prevé el cercado con valla, incluso puertas de acceso de personal y vehículos, en aquellos casos en que sea necesario. Se señalizará la obra convenientemente, quedando prohibida la entrada a toda persona ajena a la obra.

1.12 MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS

1.12.1. Botiquines

Se dispondrá de seis botiquines conteniendo el material especificado en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

1.12.2. Asistencia a accidentados

Se dispondrá en lugares visibles listas con los teléfonos y direcciones de los centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, etc., para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los Centros de asistencia.

1.12.3. Reconocimiento médico

Todo el personal que empiece a trabajar en la obra, pasará un reconocimiento médico previo al trabajo, y que será repetido en el periodo de un año.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 105 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

En el aspecto sanitario, se proveerá de agua potable diariamente a todos los tajos y se instalarán letrinas debidamente diseñadas a lo largo del trazado.

1.13.- FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD

Todo el personal debe recibir, al ingresar en la obra, exposición de los métodos de trabajo y los riesgos que estos pudieran entrañar, juntamente con las medidas de seguridad que deberá adoptar.

1.14.- LIBRO DE INCIDENCIAS

1º. En cada centro de trabajo existirá con fines de control y seguimiento del plan de Seguridad y Salud un libro de incidencias que constará de hojas por duplicado habilitado al efecto.

2º. El libro de incidencias será facilitado por:

- El colegio profesional al que pertenezca el técnico que haya aprobado el plan de Seguridad y Salud.
- La Oficina de Supervisión de Proyectos u órgano equivalente cuando se trate de obras de las Administraciones públicas.

3º. El libro de incidencias, que deberá mantener siempre en la obra, estará en poder del coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra o, cuando no fuera necesaria la designación del Coordinador, en poder de la dirección facultativa. A dicho libro tendrán acceso la dirección facultativa de la obra, los Contratistas y los Subcontratistas y los trabajadores autónomos, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas que intervienen en la obra, los representantes de los trabajadores y los técnicos de los órganos especializados en materia de seguridad y salud en el trabajo de Administraciones públicas competentes, quienes podrán hacer anotaciones en el mismo, relacionadas con fines que al libro se le reconocen en el apartado 1.

4º. Efectuada una anotación en el libro de incidencias, el Coordinador en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de la obra o, cuando no sea necesaria la designación de Coordinador, la Dirección facultativa, estarán obligados a remitir en el plazo de veinticuatro horas, una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia en que se realice la obra. Igualmente deberán notificar las anotaciones en el libro al Contratista afectado y a los representantes de los trabajadores de éste.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 107 de 562

FIRMAS

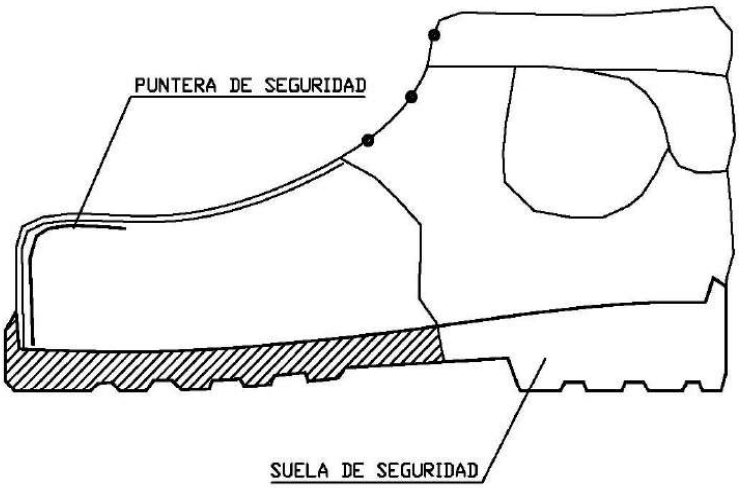
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

2. PLANOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CALZADO DE SEGURIDAD.



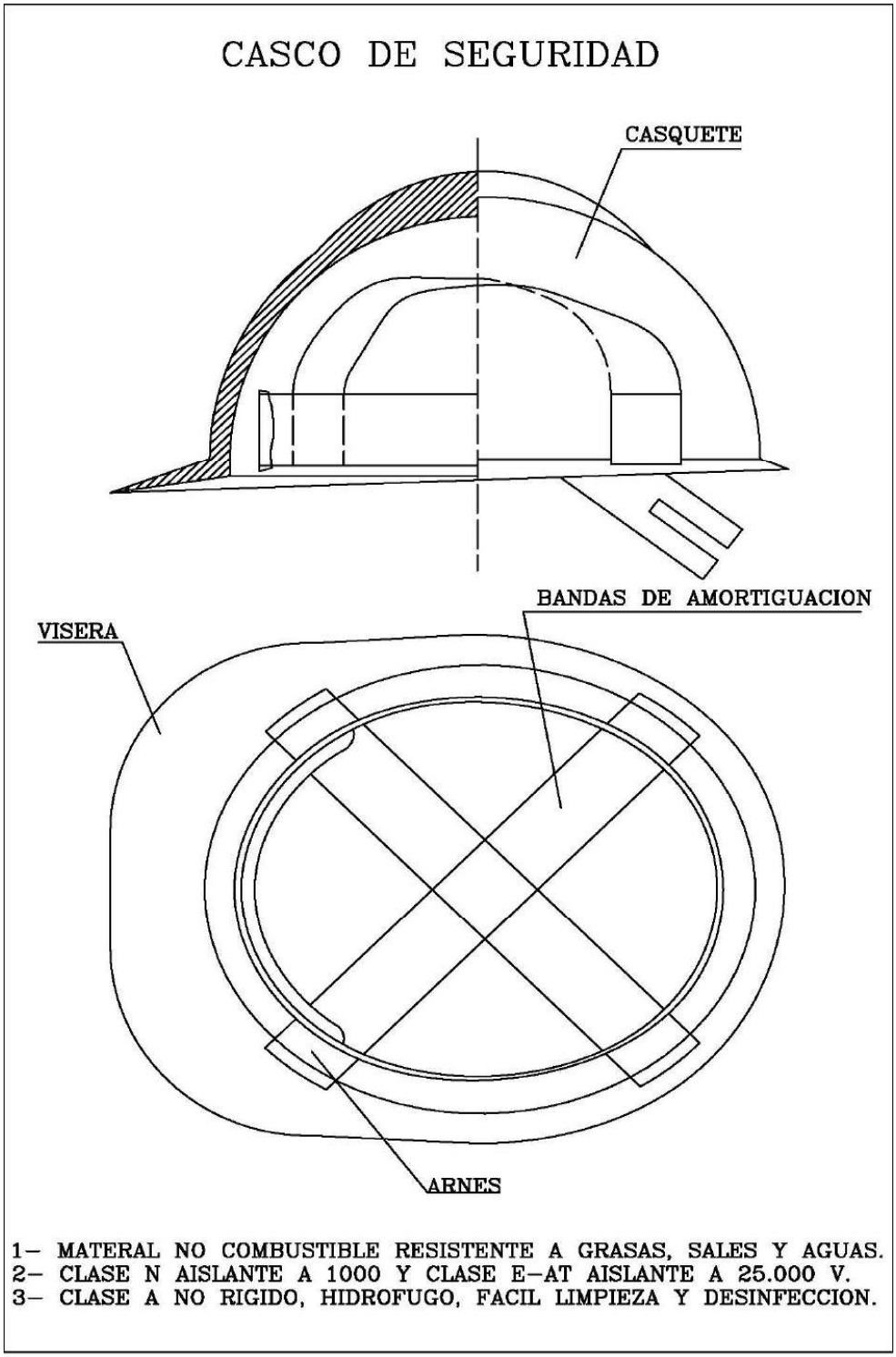
CLASE I.
Provisto de puntera de seguridad para protección de los dedos de los pies contra los riesgos de caida de objetos, golpes o aplastamientos.

CLASE II.
Provisto de suela de seguridad para protección de la planta de los pies contra pinchazos.

CLASE III.
Calzado contra los riesgos indicados en clases I y

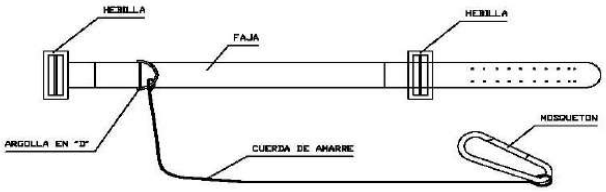
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CASCO DE SEGURIDAD



1– MATERAL NO COMBUSTIBLE RESISTENTE A GRASAS, SALES Y AGUAS.
2– CLASE N AISLANTE A 1000 Y CLASE E–AT AISLANTE A 25.000 V.
3– CLASE A NO RIGIDO, HIDROFUGO, FACIL LIMPIEZA Y DESINFECCION.

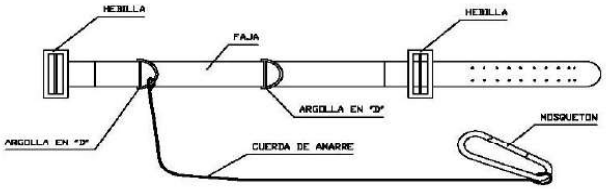
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.



TIPO A–1

CONSTITUCION
FAJA Y PUNTO DE CONEXION

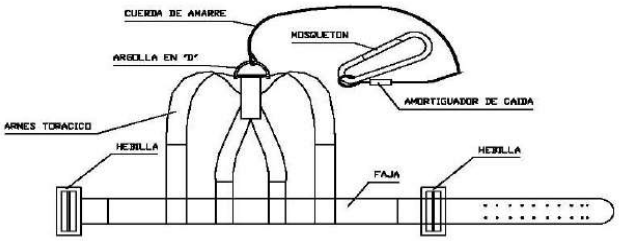
APLICACION
SUJETA AL INDIVIDUO EVITANDO LA CAIDA.



TIPO A–2

CONSTITUCION
FAJA Y DOS PUNTOS DE CONEXION

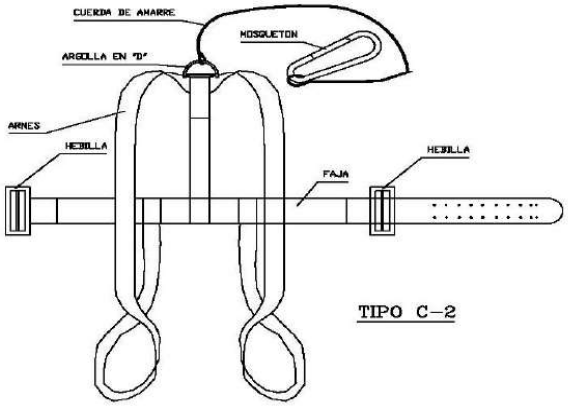
APLICACION
SUJETA AL INDIVIDUO EVITANDO LA CAIDA.



TIPO C–1

CONSTITUCION
ARNES TORACICO Y AMORTIGUADOR.

APLICACION
EVITA LOS EFECTOS DE LA CAIDA DANDO MAYOR MOVILIDAD.



TIPO C–2

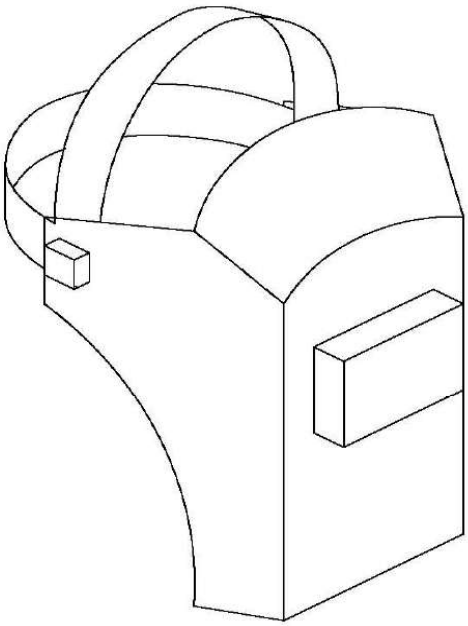
CONSTITUCION
ARNES COMPLETO Y AMORTIGUADOR.

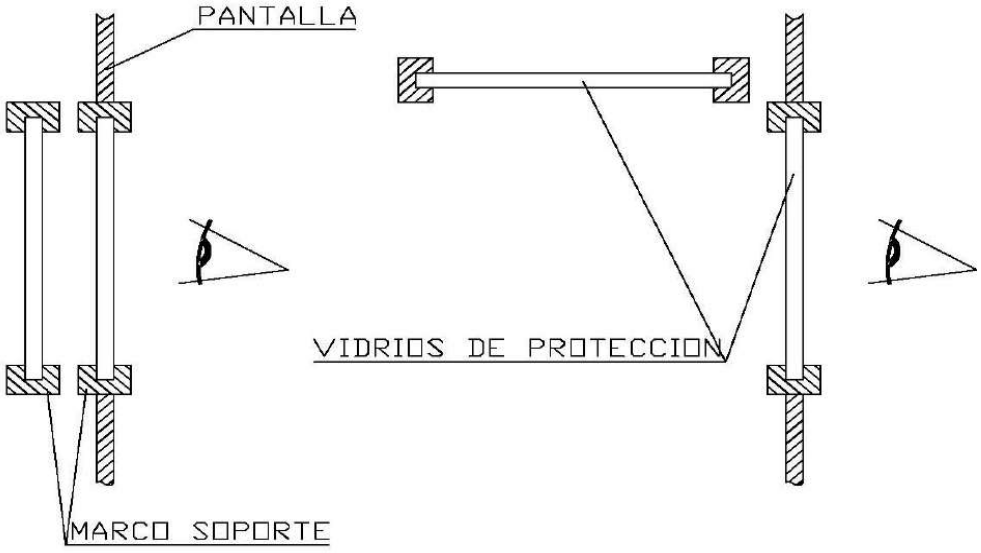
APLICACION
EVITA LOS EFECTOS DE LA CAIDA DANDO MAYOR MOVILIDAD.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

URBANIZACIÓN UE-4. ALDAIA

PANTALLA PARA SOLDADURA.





DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

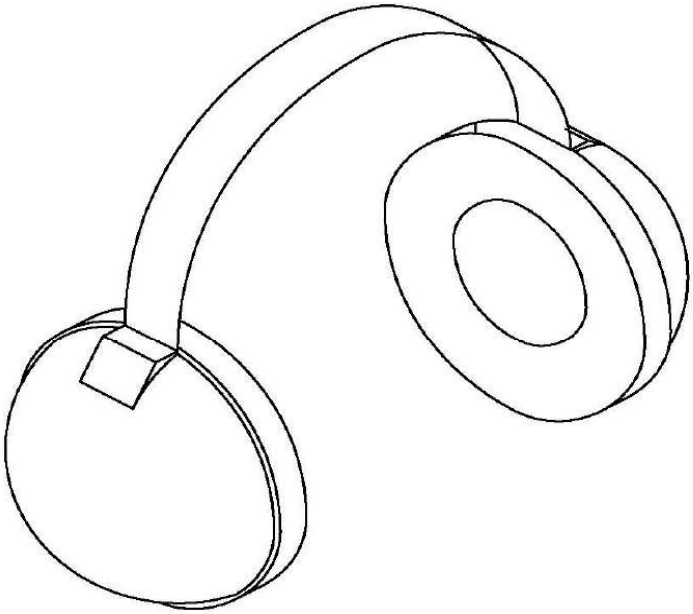
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

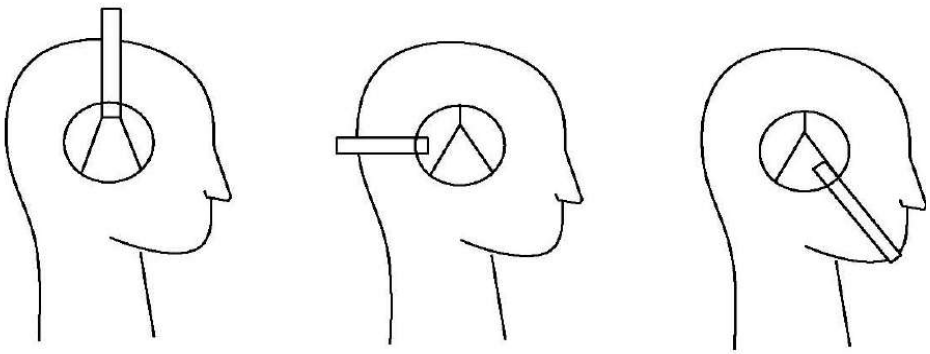
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 112 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

PROTECCION PARA LOS OIDOS.



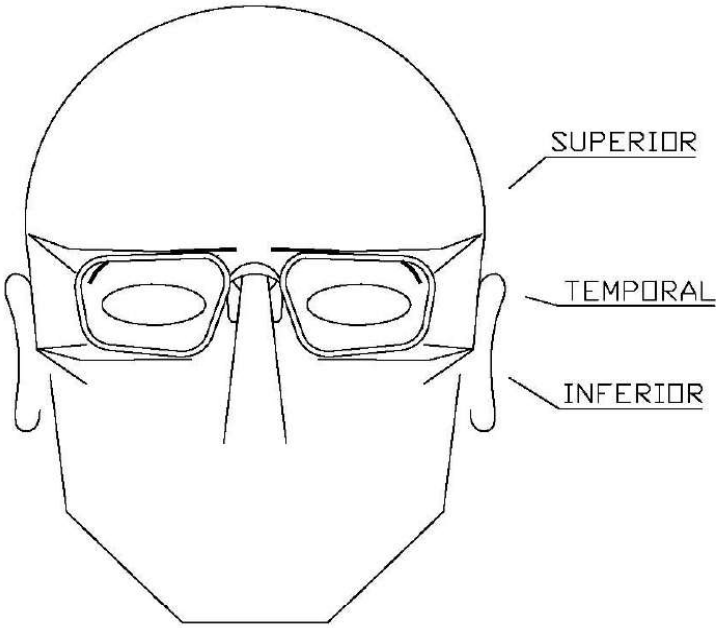


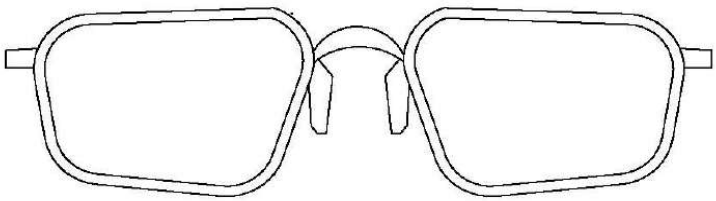
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

URBANIZACIÓN UE-4. ALDAIA

GAFAS DE PROTECCION



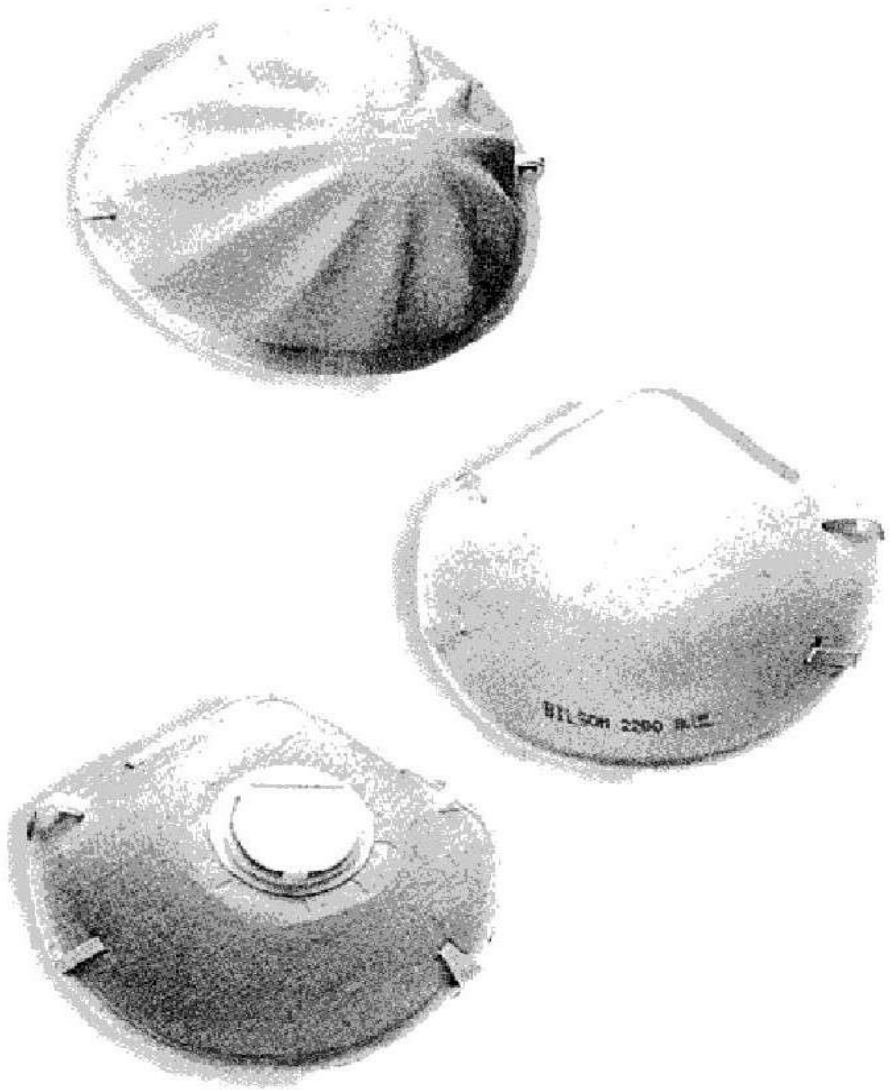


Las gafas se clasifican con un numero de tres digitos relativos cada uno a una de las zonas anatómicas de la cara, y en el orden siguiente:

1º zona inferior.
2º zona temporal.
3º zona suprior.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MASCARILLAS ANTI-POLVO

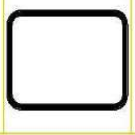


Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

SEÑALES DE INDICACIÓN

SEÑALIZACION

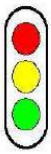
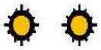
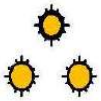
Clave	Señal	Denominación
TS-52		Reducción de un carril por la derecha. (3 a 2)
TS-53		Reducción de un carril por la izquierda. (3 a 2)
TS-54		Reducción de un carril por la derecha. (2 a 1)
TS-55		Reducción de un carril por la izquierda. (2 a 1)
TS-60		Desvio de un carril por la calzada opuesta.
TS-61		Desvio de un carril por la calzada opuesta, manteniendo otro por la de las obras.
TS-62		Desvio de dos carriles por la calzada opuesta.

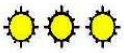
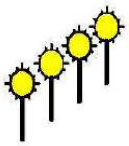
Clave	Señal	Denominación
TS-210		Cartel croquis.
TS-220		Preseñalización de direcciones.
TS-800		Distancia al comienzo de peligro o prescripción.
TS-810		Longitud del tramo peligroso o sujeto a prescripción.
TS-860		Panel genérico con la inscripción que corresponda.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ELEMENTOS LUMINOSOS

SEÑALIZACION

Clave	Señal	Denominación
TL–1		Semáforo (tricolor).
TL–2		Luz ámbar intermitente.
TL–3		Luz ámbar alternativamente intermitente.
TL–4		Curvas peligrosas hacia la derecha.
TL–5		Disco luminoso manual de paso permitido.
TL–6		Disco luminoso manual de stop o paso prohibido.

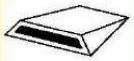
Clave	Señal	Denominación
TL–7		Linea de luces amarillas fijas.
TL–8		Cascada luminosa (Luz aparentemente móvil).
TL–9		Tubo luminoso (Luz aparentemente móvil).
TL–10		Luz amarilla fija.
TL–11		Luz roja fija.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ELEMENTOS DE BALIZAMIENTO REFLECTANTES.

SEÑALIZACION

Clave	Señal	Denominación
TB-1		Panel direccional alto.
TB-2		Panel direccional estrecho.
TB-3		Panel doble direccional alto.
TB-4		Panel doble direccional estrecho.
TB-5		Panel de zona excluida al tráfico.
TB-6		Cono.
TB-7		Piquete.

Clave	Señal	Denominación
TB-8		Baliza de borde derecho.
TB-9		Baliza de borde izquierdo.
TB-10		Captafaro lado derecho e izquierdo.
TB-11		Hito de borde reflexivo y luminiscente.
TB-12		Marca vial naranja.
TB-13		Girnalda.
TB-14		Bastidor.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

SEÑALES DE PELIGRO

SEÑALIZACION

Clave	Señal	Denominación
TP-3		Semáforos
TP-13a		Curva peligrosa hacia la derecha
TP-13b		Curva peligrosa hacia la izquierda
TP-14a		Curvas peligrosas hacia la derecha
TP-14b		Curvas peligrosas hacia la izquierda
TP-15		Perfil irregular
TP-15a		Resalto
TP-15b		Baden
TP-17		Estrechamiento de calzada

Clave	Señal	Denominación
TP-17a		Estrechamiento de calzada por la derecha
TP-17b		Estrechamiento de calzada por la izquierda
TP-18		Obras
TP-19		Pavimento deslizante
TP-25		Circulación en los dos sentidos
TP-26		Desprendimiento
TP-28		Proyección de gravilla
TP-30		Escalón lateral
TP-50		Otros peligros

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

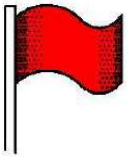
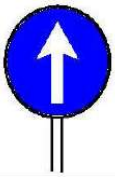
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 119 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

SEÑALES MANUALES

SEÑALIZACION

Clave	Señal	Denominación
TM-1		BANDERA ROJA
TM-2		DISCO AZUL DE PASO PERMITIDO
TM-3		DISCO DE STOP O PASO PROHIBIDO

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

SEÑALES DE REGLAMENTACION Y PRIORIDAD

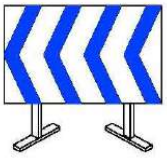
SEÑALIZACION

Clave	Señal	Denominación
TR-5		Prioridad al sentido contrario
TR-6		Prioridad respecto al sentido contrario
TR-101		Entrada prohibida
TR-106		Entrada prohibida vehículos destinados al transporte de mercancias
TR-201		Limitación de peso
TR-204		Limitación de anchura
TR-205		Limitación de altura
TR-301		Velocidad máxima
TR-302		Giro a la derecha prohibido

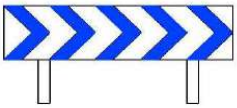
Clave	Señal	Denominación
TR-306		Adelantamiento prohibido a camiones
TR-308		Estacionamiento prohibido
TR-400a		Sentido obligatorio
TR-400b		Sentido obligatorio
TR-401a		Paso obligatorio
TR-401b		Paso obligatorio
TR-500		Fin de prohibiciones
TR-501		Fin de limitación de velocidad
TR-502		Fin de limitación de adelantamiento

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

URBANIZACIÓN UE-4. ALDAIA



PANELES OBRAS



PANELES CURVAS



PANEL OBRAS
800x400 mm.



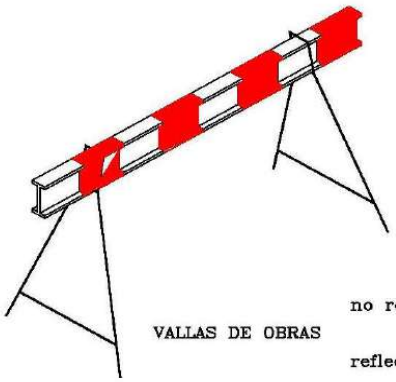
TRIPODES



BASES O PIES



CLAVOS DE TRAFICO



VALLAS DE OBRAS

no reflectante

reflectante



70 cm.



50 cm.



35 cm.

CONOS DE BALIZAMIENTO

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 122 de 562

FIRMAS

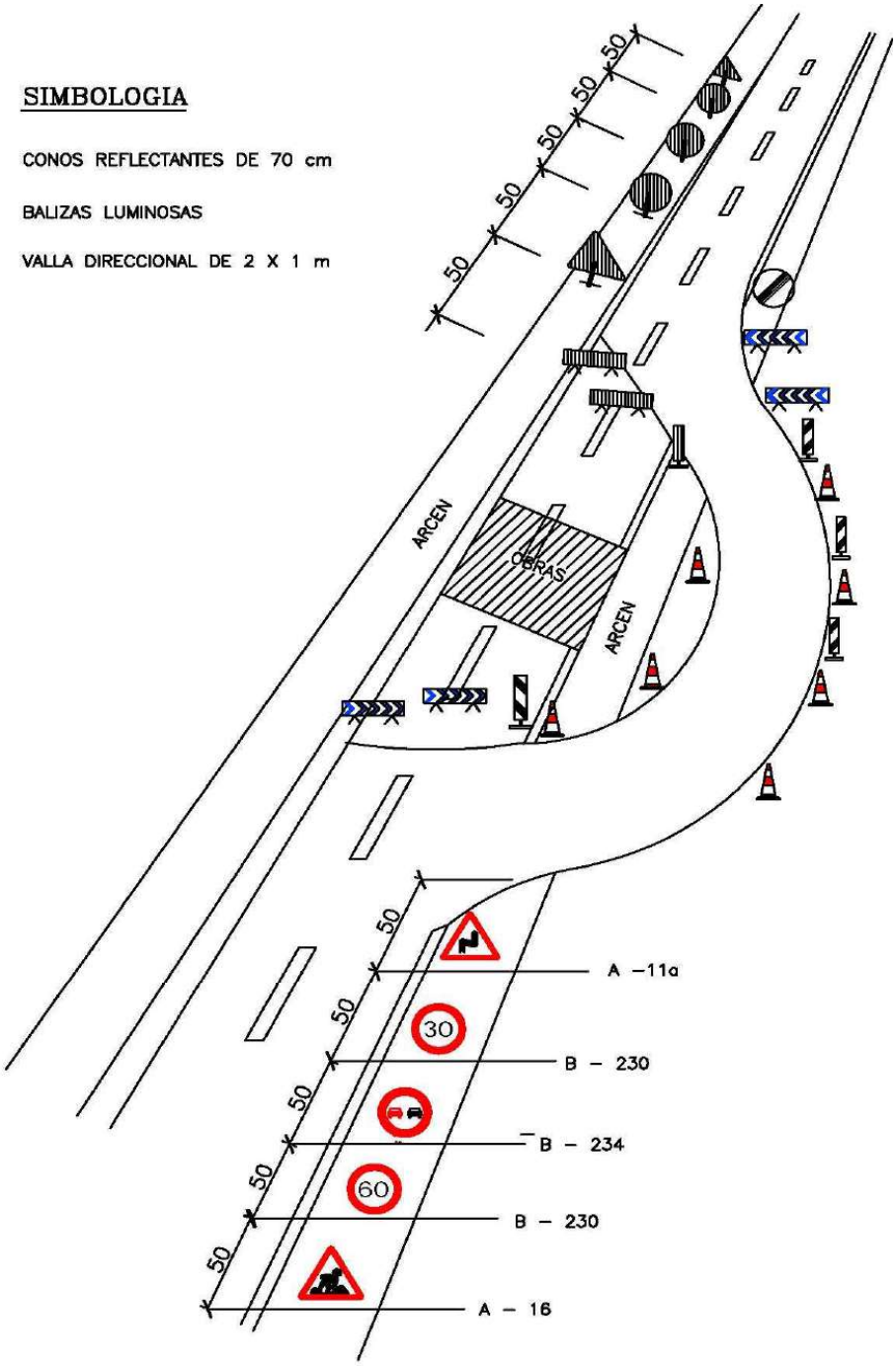
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

SIMBOLOGIA

CONOS REFLECTANTES DE 70 cm

BALIZAS LUMINOSAS

VALLA DIRECCIONAL DE 2 X 1 m



BALIZAMIENTO EN CORTES DE CARRETERA CON DESVÏO

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

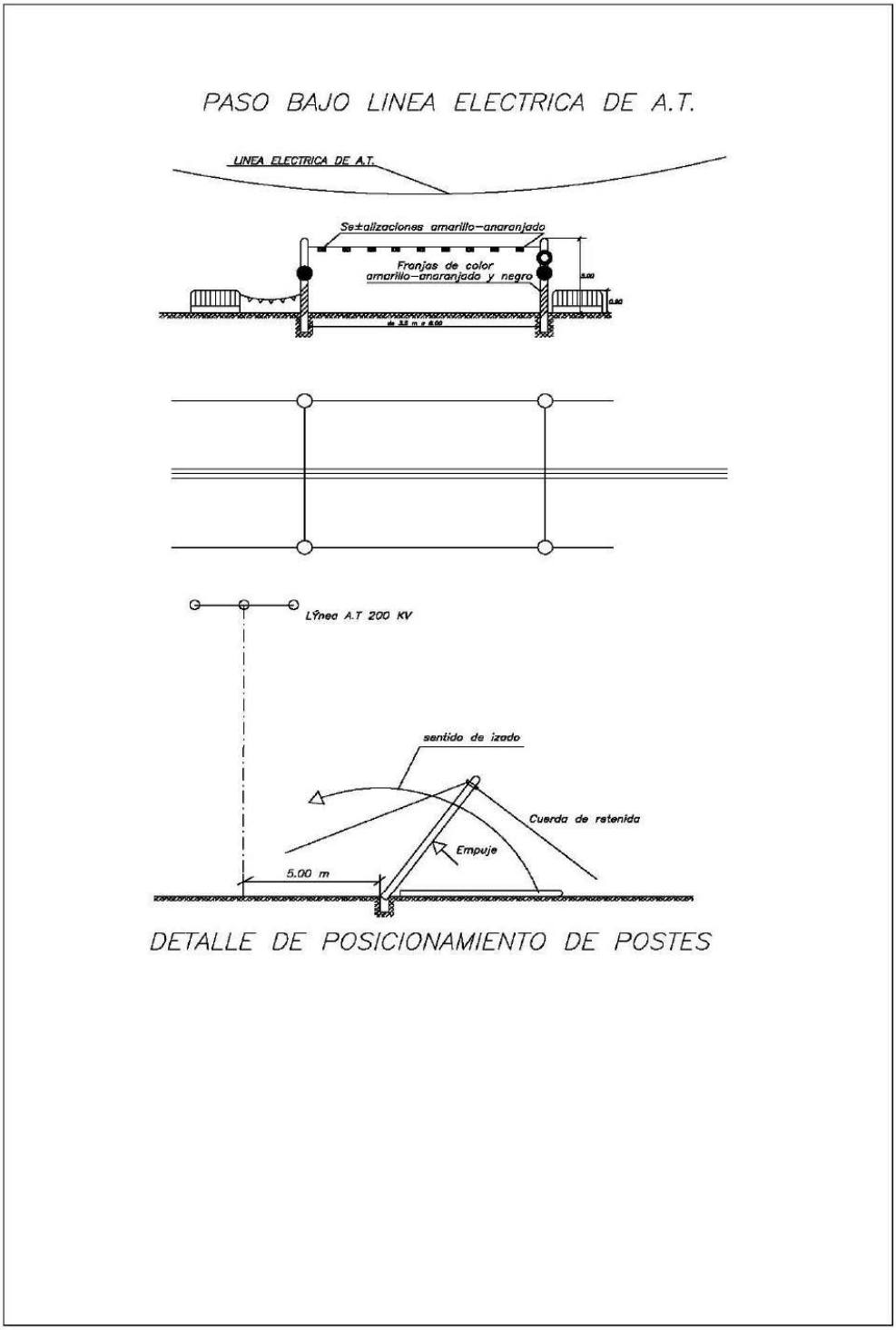
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 123 de 562

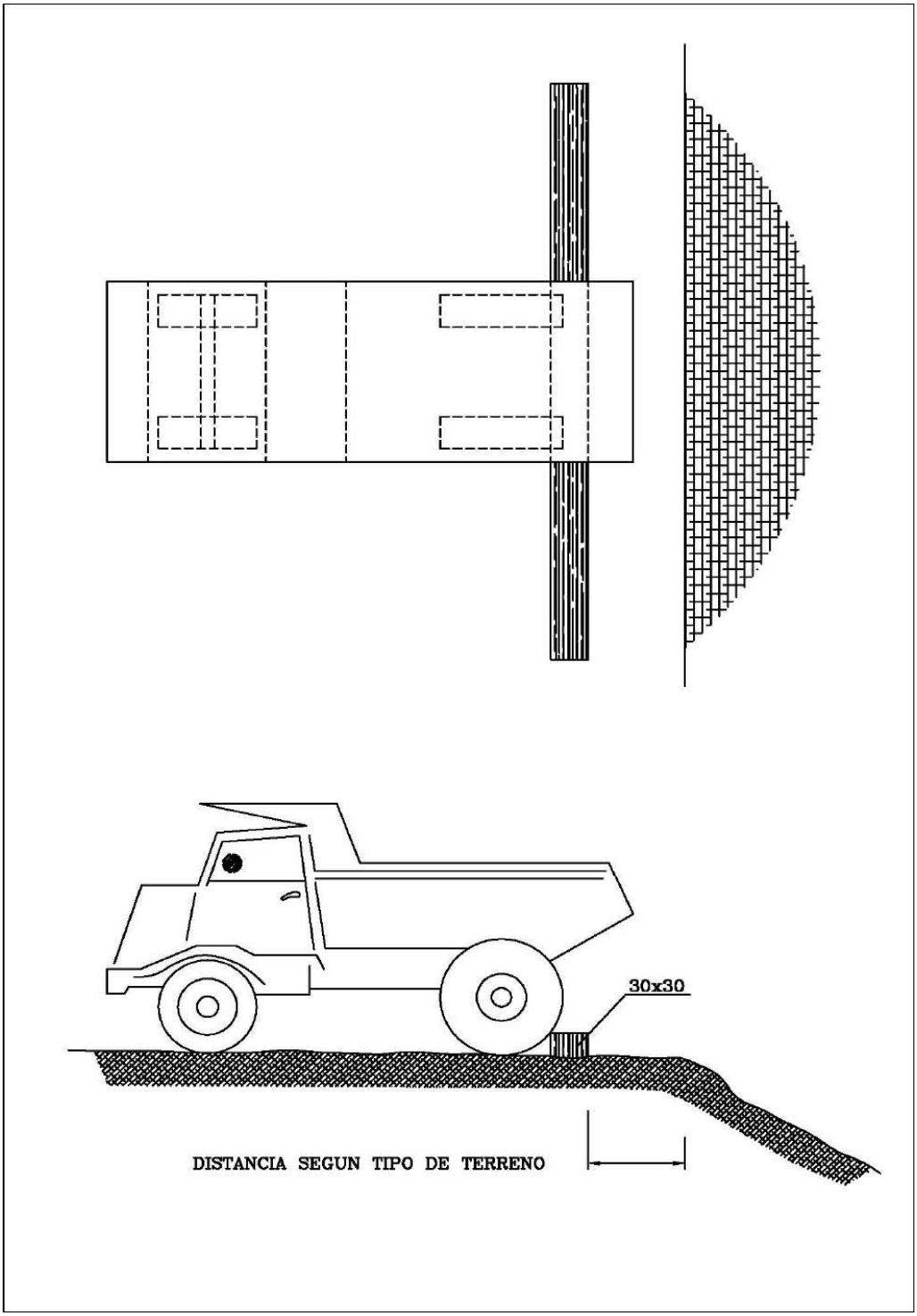
FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 124 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

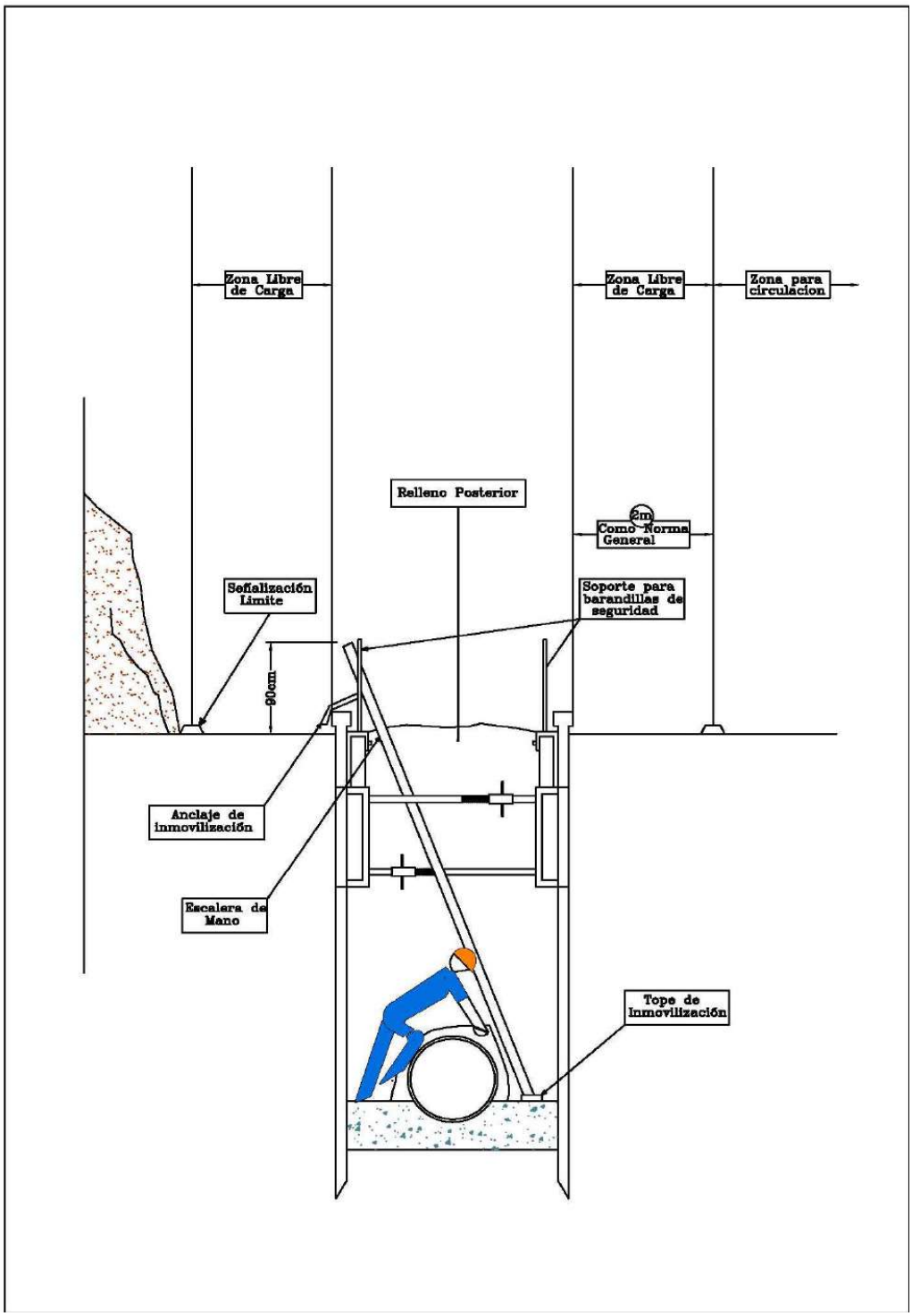
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 125 de 562

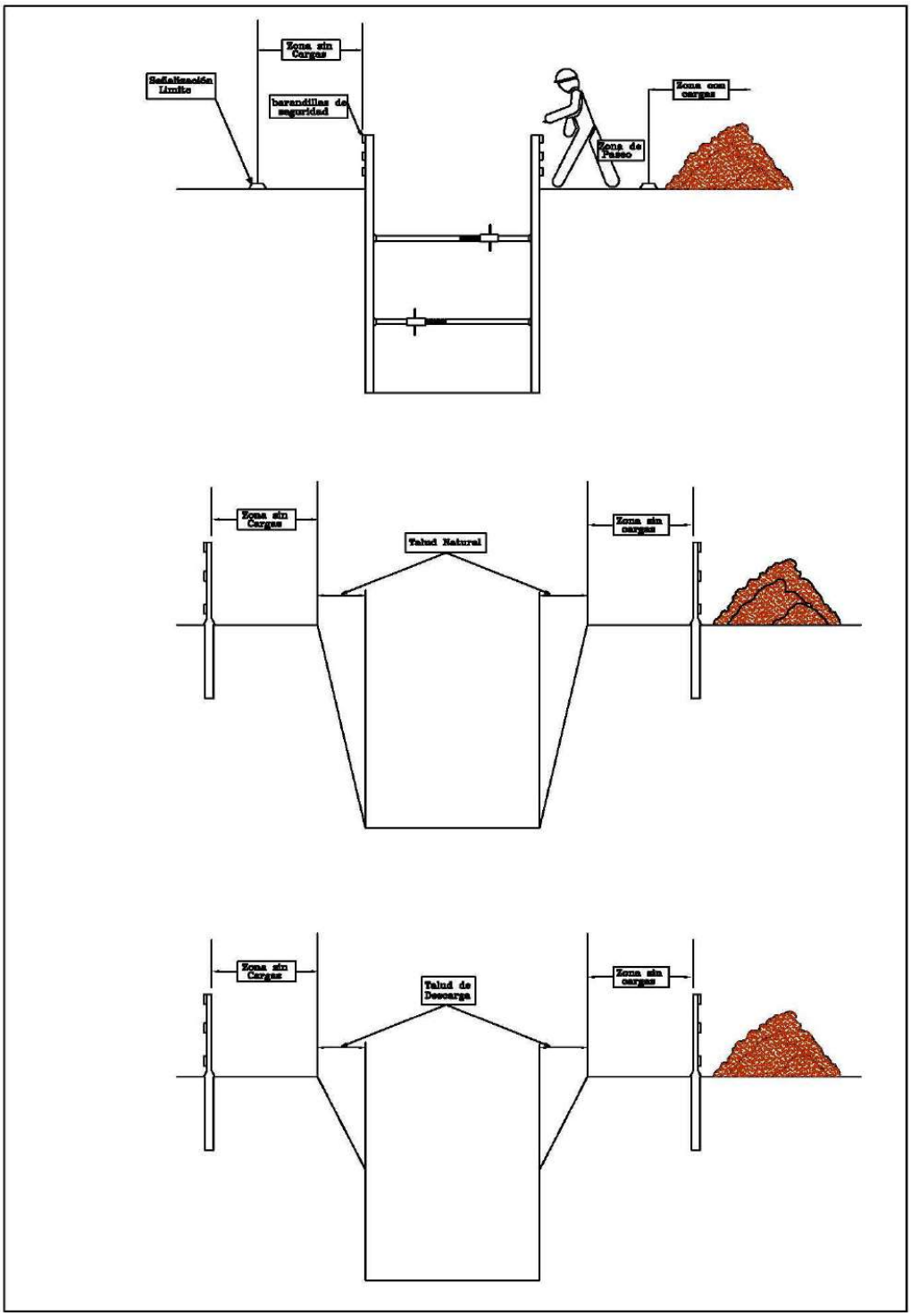
FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



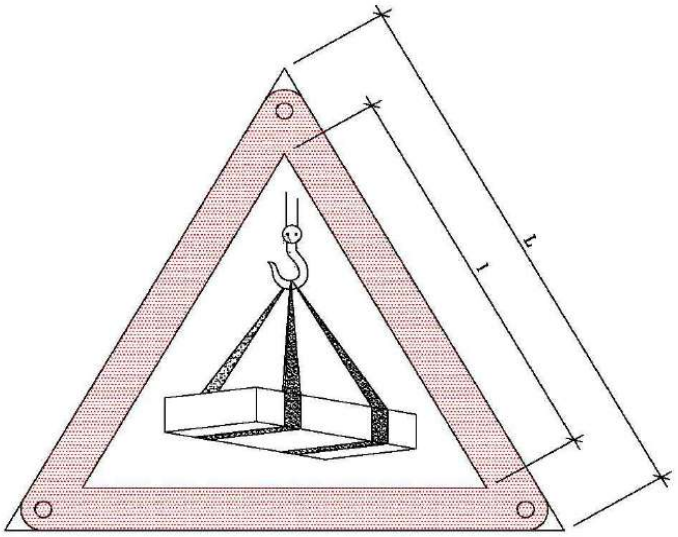
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 126 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.



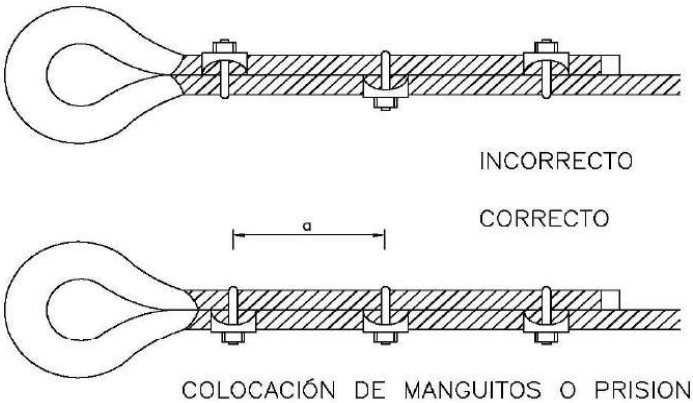
	DIMENSIONES EN mm.		
	L	l	ø TALADRO
AEL-59	594	420	5.8
AEL-29	297	210	4.8
AEL-21	210	148	3.6

CONCUERDA CON:

UNE-1.115
UNE-48.103
ISO-R-408
ISO-R-557

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

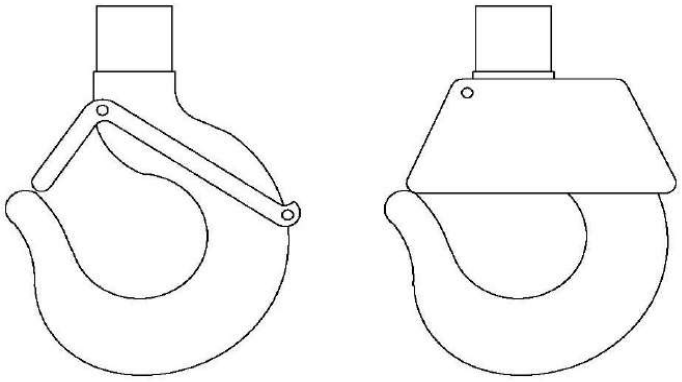
CABLES Y GANCHOS



COLOCACIÓN DE MANGUITOS O PRISIONEROS

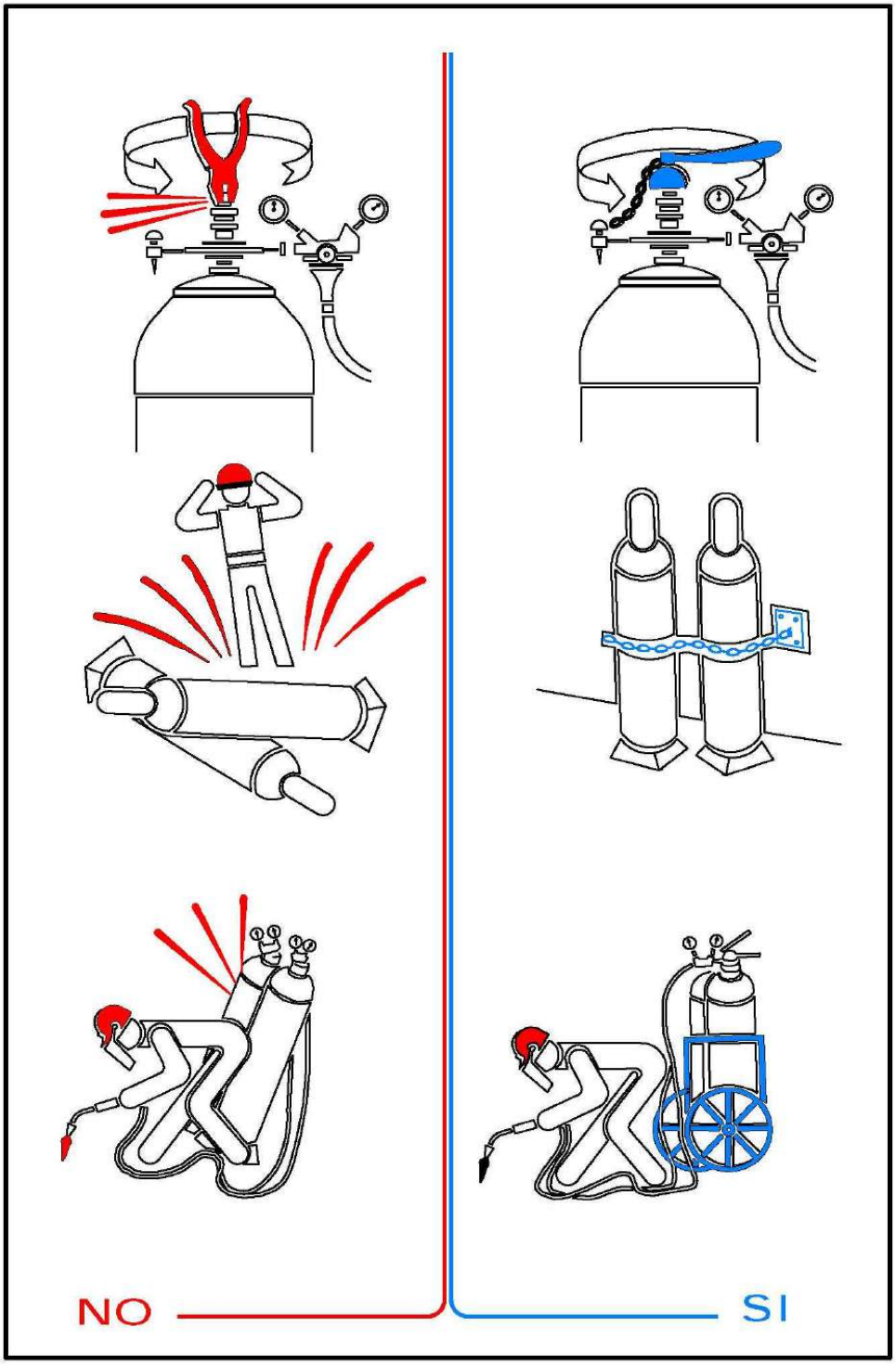
a = 6 a 8 veces el diámetro del cable.

ø cable (mm.)	Número de manguitos o grapas necesarios	
	Cables ordinarios de alma textil	Cables antigiratorios y de alma metálica
5 a 12	3	4
12 a 20	4	5
20 a 25	5	6
25 a 35	6	7
35 a 50	7	8

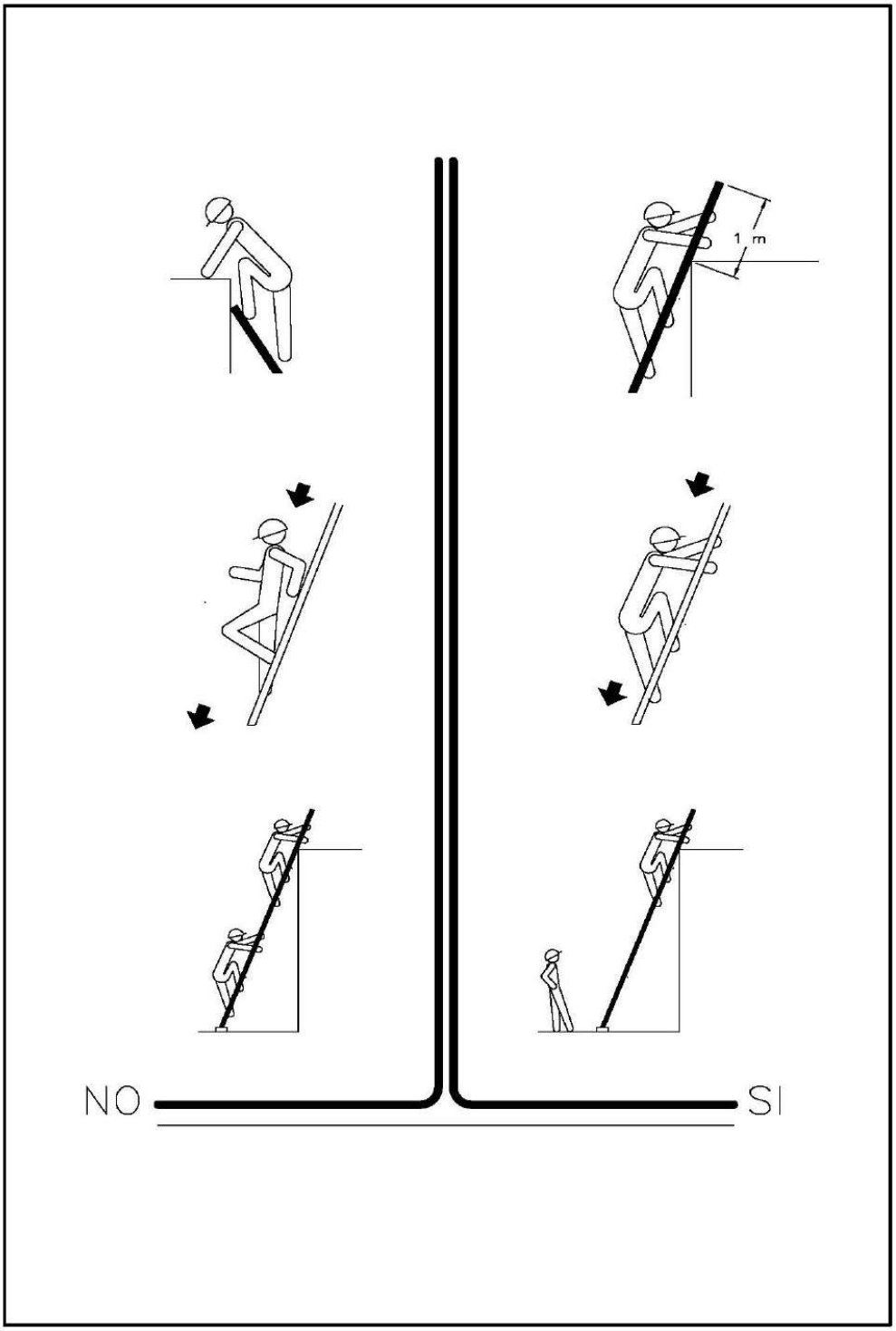


CIERRES DE SEGURIDAD PARA GANCHOS. SE RECOMIENDAN ESTOS O SIMILARES, QUE CIERRAN EL GANCHO POR SIMPLE CONTRAPESO, SIN MUELLES NI DISPOSITIVOS COMPLICADOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

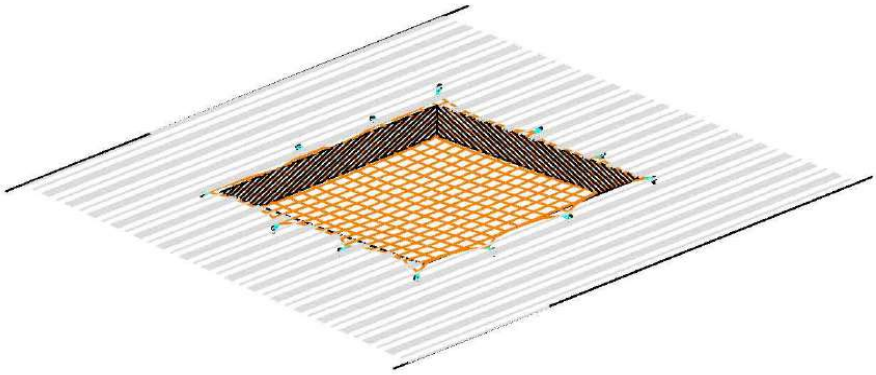


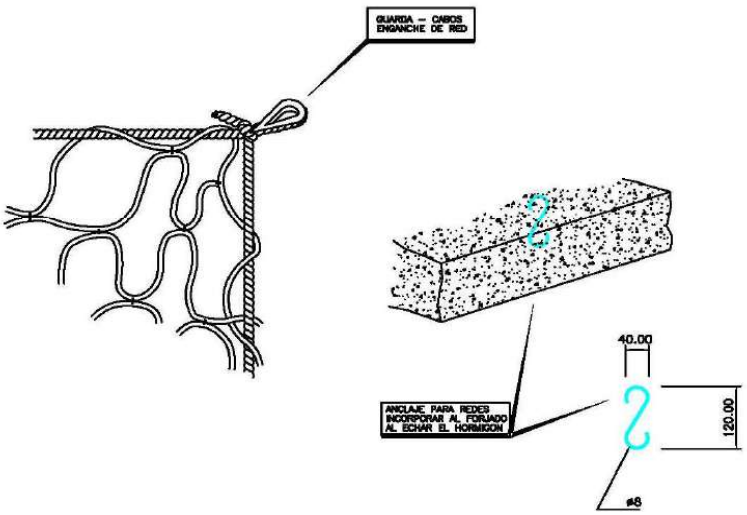
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.



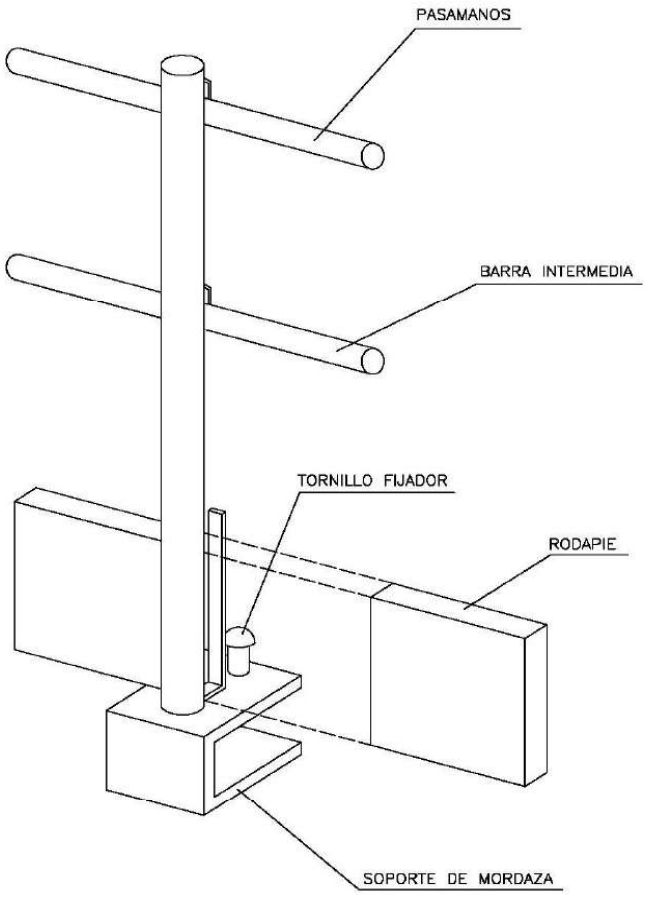
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PROTECCION HUECOS HORIZONTALES CON RED



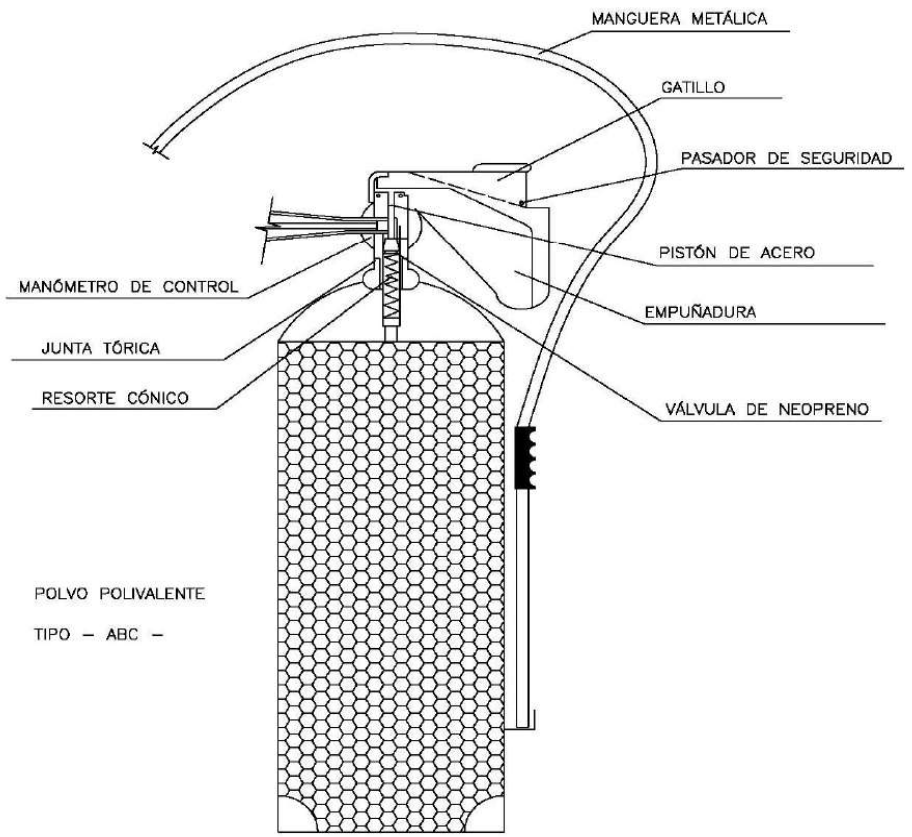


Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.



BARANDILLA PROTECCIÓN DE MORDAZA

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 133 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



DATOS TÉCNICOS

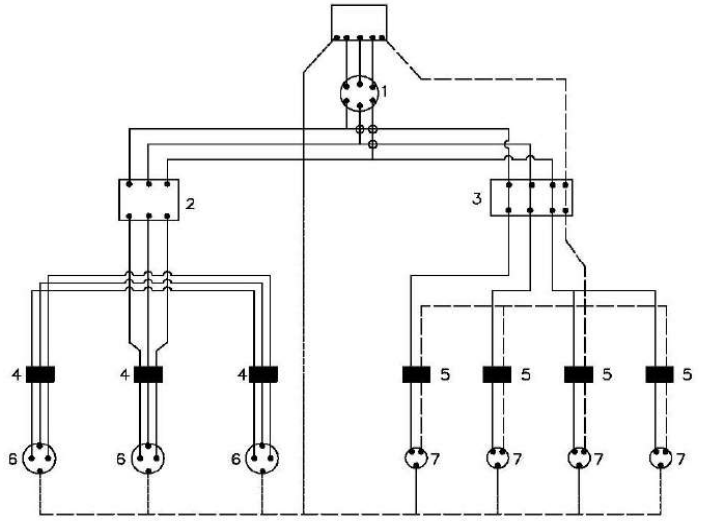
CAPACIDAD DE CARGA 12 dm3
DISTANCIA DE PROYECCIÓN 16 m
DIÁMETRO DE MANGUERA 180 mm

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

URBANIZACIÓN UE-4. ALDAIA



LEYENDA

CABLEADO FASES
CABLEADO NEUTRO
CABLEADO TIERRA

SECCIONES DE ALIMENTACIÓN PARA ESTOS CUADROS:

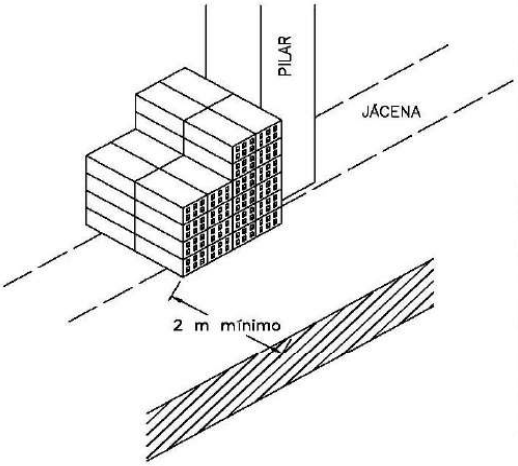
LONGITUDES:

HASTA 10 m. l. : 4 x 10 mm2 + T. 10 mm2.
DE 10 a 25 m. l. : 4 x 16 mm2 + T. 16 mm2.
DE 25 a 100 m. l. : 4 x 25 mm2 + T. 16 mm2.
DE 100 a 250 m. l. : 4 x 25 mm2 + T. 16 mm2.

NOTA: VER LEYENDA AL DORSO

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ORDEN Y LIMPIEZA

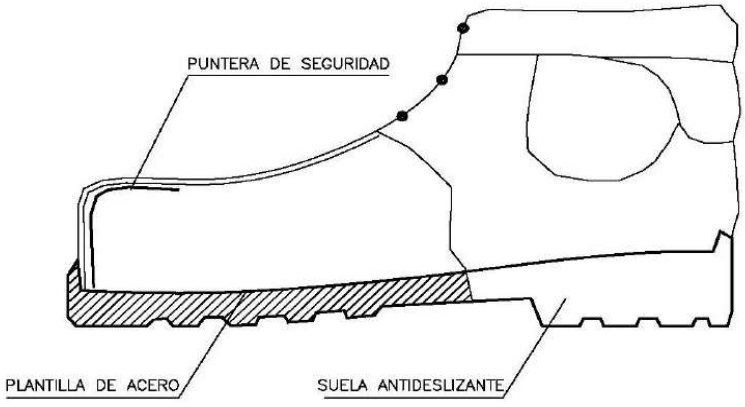


ACOPIOS: Apilado correcto (mayor dimensión en la base, buscando una cierta trabazón si se trata de ladrillos, bloques, etc.) Alejados de huecos. No sobrepasar las cargas admisibles de los forjados. Buscar preferentemente zonas junto a pilares, sobre las vigas.
ZONAS DE PASO Y ÁREAS DE TRABAJO: Libres de obstáculos (materiales, herramientas, elementos salientes del encofrado, etc.) Poner especial cuidado en escaleras. Situar en lugar visible y a mano bidones o recipientes para echar en ellos los desperdicios tanto de la comida como el pequeño material de desecho.
MUCHOS ACCIDENTES GRAVES Y MORTALES TIENEN COMO CAUSA INICIAL EL DESORDEN Y LA FALTA DE LIMPIEZA.

MADERAS CON CLAVOS: Conforme se lleva a cabo el desencofrado hay que ir saneando las maderas de clavos, antes de trasladarla a otra planta o de evacuarla de la obra. Si se trata de pequeñas maderas no recuperables se evacuarán con el escombro, previamente haber remachado o doblado todos los clavos o puntas que presente. No obstante se utilizará calzado de seguridad, que reunirá las siguientes características: suela antideslizante, plantilla incorporada antipinchazos de acero flexible y, para trabajos donde sea previsible golpes en los pies, puntera reforzada de acero rígida.

EVACUACIÓN DE ESCOMBROS: Nunca se verterán por caída libre. Se bajarán por medio de carretillas o recipientes en montacargas o grúa. O bien se dispondrá una canalización cerrada, teniendo en cuenta que en la boca de descarga ha de existir un recinto o área cercado al paso de personas y que no se realizarán nunca vertidos directamente sobre la caja de un camión.

CALZADO DE SEGURIDAD.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

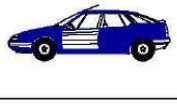
URBANIZACIÓN UE-4. ALDAIA

TELEFONOS DE EMERGENCIA

DIRECCIÓN DE LA OBRA



BOMBEROS



POLICIA NACIONAL



GUARDIA CIVIL

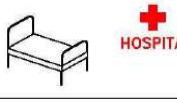


SERVICIO MEDICO
Dr. _____

MEDICO PARA LA OBRA
Dr. _____



AMBULANCIAS

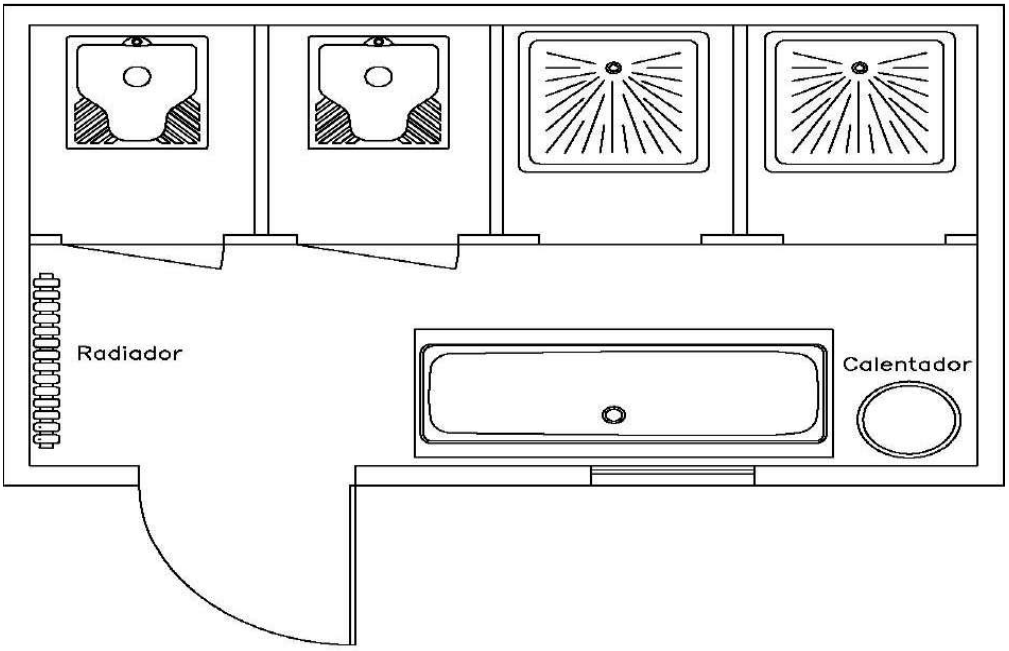


HOSPITALES

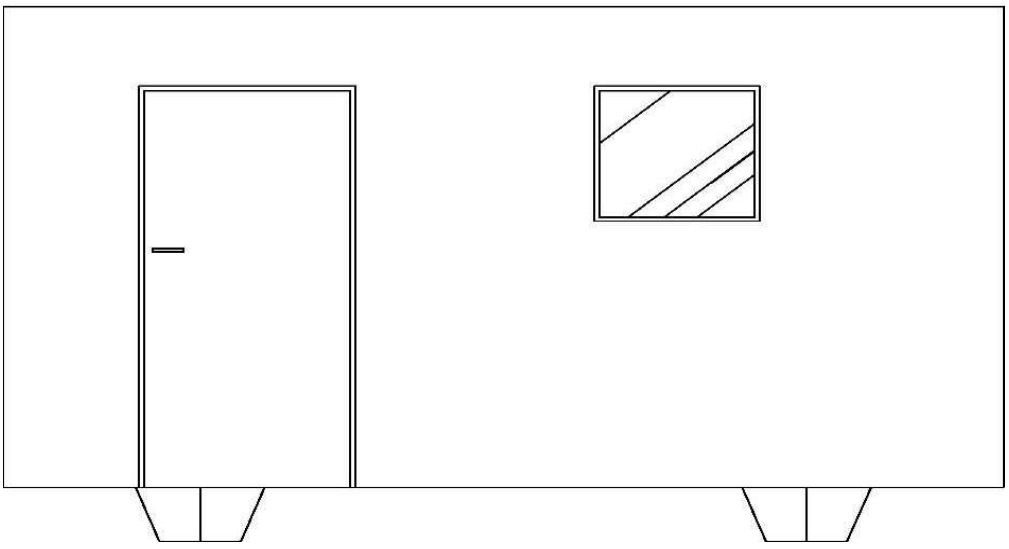
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 137 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

CASETA DE SERVICIOS

PLANTA 3.50x2.20



ALZADO



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

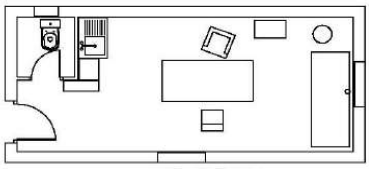
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 138 de 562

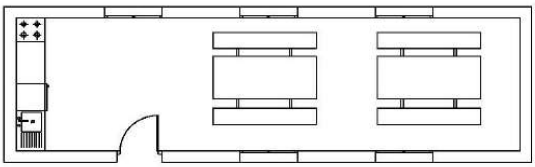
FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

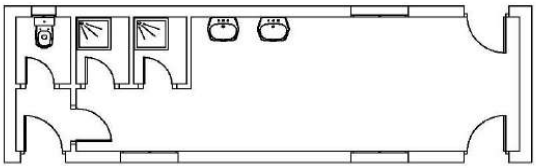
MODELO TIPO DE INSTALACIONES HIGIENICAS



BOTIQUIN



COMEDOR



VESTUARIOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 139 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

3. PLIEGO

Con independencia de los elementos que se especifican en este estudio, y en el resto del Proyecto, el Contratista está obligado al conocimiento y cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en materia de seguridad y salud, aunque no se le haga notificación explícita; y a dar prioridad a las medidas de prevención en Seguridad y Salud, dedicando a ello de manera continua la atención y medios de sus responsables en obra, el Jefe de la misma y Delegados, con todos los medios humanos y materiales, considerándose el coste de aquellos elementos que no figurasen explícitos en este Estudio, incluidos en la Partida de costes indirectos de cada Unidad de Obra, y en los Gastos Generales incluidos en el coeficiente sobre el Presupuesto de Ejecución Material.

3.2 NORMATIVA APLICABLE AL CONJUNTO DE LA OBRA

- Real Decreto 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
- Real Decreto 1627/97 de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción.
- Orden de 28 de agosto de 1970 por la que se aprueba la Ordenanza de Trabajo de la construcción, vidrio y cerámica. (Corrección errores 17 de Octubre de 1970). Orden de 21 de Noviembre de 1970 y 28 de Noviembre de 1970.
- Convenio Colectivo Provincial de la Construcción y Ordenanzas Municipales.
- Orden de 31 de agosto de 1987 sobre señalización, defensa, limpieza y terminación de obras fijasen vías fuera de poblado.
- Real Decreto 1389/97 de 5 de septiembre por el que se aprueban las disposiciones mínimasdestinadas a proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en las actividades mineras.
- Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de ActividadesMolestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.
- Ley 31/1995 prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 39/1997 Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Desarrollo del Reglamento de los Servicios de Prevención (ORDEN, de 27 de Junio de 1997).
- Real Decreto 485/97 señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Real Decreto 486/97 disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 487/97 disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativa a la manipulación manualde cargas.
- Real Decreto 664/97 Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con laexposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Real Decreto 773/97 disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización de lostrabajadores de equipos de protección individual.
- Real Decreto 1215/97 disposiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización por lostrabajadores de los equipos de trabajo.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

- Real Decreto 1316/89 de protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición al ruido.
- Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.
- Reglamento Electromecánico de Baja Tensión y disposiciones complementarias. Decreto 2413/73, Orden 31 de Octubre de 1973 y Orden 6 de Abril de 1974.
- Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de Líneas EléctricasAéreas de Alta Tensión.
- Orden de 23 de mayo de 1977, por la que se aprueba el Reglamento de Aparatos Elevadores paraObras.
- Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos deelevación y manutención de los mismos.
- Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Presión.
- Real Decreto 1495/1986 de 26 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad en lasMáquinas.
- Orden de 8 de abril de 1991 por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MSG-SH- 1 del Reglamento de Seguridad en las Máquinas, referente a máquinas, elementos de máquinas osistemas de protección usados.
- Real Decreto 1435/92, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la directiva del Consejo 89/392/CE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobremáquinas. Modificado por el R.D. 56/95.
- Ley 50/198, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. (Modificación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, artículos 45, 47, 48 y 49).
- Real Decreto 780/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.
- Real Decreto 413/1997, de 21 de marzo, sobre protección operacional de los trabajadores externos con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes por intervención en zona controlada.
- Orden de 25 de marzo de 1998, por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de Mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Resolución de 18 de febrero de 1998, de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sobre el Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Real Decreto 1995/41978, de 12 de mayo, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y su modificación por el Real Decreto 2821/1981,de 27 de noviembre.
- Orden de 6 de mayo de 1988, por la que se deroga la orden de 6 de octubre de 1986, sobre requisitos y datos que deben reunir las comunicaciones de apertura previa o reanudación de actividades en los centros de trabajo.
- Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual y sus

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

modificaciones (Orden de 16 de mayo de 1994, Real Decreto 159/1995, de 3 de febrero, Orden de20 de febrero de 1997).

- Resolución de 25 de abril de 1996, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se publica a título informativo, información complementaria establecida por el Real Decreto 1407/1992.
- Real Decreto Legislativo 1/1994 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de laSeguridad Social.
- Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo de 1995 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Artículos Constitución Española de 1978 sobre Seguridad y Salud en el trabajo. Artículos 40 y 129.
- Real Decreto 797/1995 de 19 de mayo, por el que se establecen directrices sobre los certificados de profesionalidad y los correspondientes contenidos mínimos de formación profesional ocupacional.
- Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo.
- Real Decreto 1314/1997, de 1 de Agosto, que deroga el Real Decreto 2291/1985, de 8 de Noviembre a partir de 30-VI-1999, excepto los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19 y 23.
- Real Decreto 2370/1996, de 18 de noviembre por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE-AEM 4 del reglamento de aparatos elevadores referente a grúas móviles autopropulsadas usadas.
    - Real Decreto 245/1989, de 27 de febrero que establece la determinación y limitación de la potencia acústica admisible de determinado material y maquinaria para la construcción y cortadoras de césped.
    - Orden Ministerial de 17 de noviembre de 1989, por la que se modifica el Real Decreto 245/1989, de 27 de Febrero (completa el anexo).
    - Orden Ministerial de 18 de julio de 1991, por la que se modifica el anexo I, sobre determinación y limitación de la potencia acústica admisible de determinado material y maquinaria de obra.
    - Real Decreto 71/1992 de 31 de enero, por la que se amplía el ámbito de aplicación y se establecen nuevas especificaciones técnicas de determinados materiales y maquinaria de obra.
    - Orden Ministerial de 29 de marzo de 1996, por la que se modifica el anexo I, sobre determinación y limitación de la potencia acústica admisible de determinado material y maquinaria de obra.
    - Real Decreto 1630/1992 de 29 de diciembre, por el que se establecen las disposiciones para la libre circulación de productos de construcción.
    - Real Decreto 1328/1995 de 28 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1630/1992 de 29 deDiciembre.
    - Orden Ministerial de 1 de agosto de 1995, por la que se establece la comisión interministerial paralos productos de la construcción. (En aplicación del Real Decreto 1630/1992 de 29 de Diciembre).
    - Decreto 126/1997 de 9 de octubre, por el que se establece la obligación del depósito y registro delas actas de designación de delegado de prevención.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

3.3 CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA

Todas las prendas de protección personal o elementos de protección colectiva, tendrán fijado un período de vida útil, desechándose a su término. Cuando por las circunstancias del trabajo se produzca un deterioro más rápido en una determinada prenda o equipo, se repondrá ésta, independientemente de la duración o fecha de entrega.

Toda prenda o equipo de protección que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo, por un accidente), será desechado y repuesto al momento. Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido más holguras o tolerancias de las admitidas por el fabricante, serán repuestas de inmediato. El uso de una prenda o equipo de protección, nunca representará un riesgo en sí mismo

Protecciones personales

El uso de cada uno de estos equipos de protección se regirá por lo estipulado en el RD 773/1997 de disposiciones mínimas sobre utilización y uso de los equipos de protección individual.

Como norma general, se han elegido equipos de protección individual cómodos y operativos, con el fin de evitar las negativas a su uso. Por lo expuesto, se especifica como condición expresa que: todos los equipos de protección individual utilizables en esta obra, cumplirán las siguientes condiciones generales:

Tendrán la marca "CE", según las normas EPI, tras superar examen “CE tipo” especifico de cada equipo,

así como tendrán manual de instrucciones para su uso y conservación.

Los equipos de protección individual que cumplan con la indicación expresada en el punto anterior, tienen autorizado su uso durante su período de vigencia. Llegando a la fecha de caducidad, se constituirá un acopio ordenado, que será revisado por la contrata.

Los equipos de protección individual en uso que estén rotos, serán reemplazados de inmediato, quedando constancia en la oficina de obra del motivo del cambio y el nombre de la empresa y de la persona que recibe el nuevo equipo de protección individual, con el fin de dar la máxima seriedad posible a la utilización de estas protecciones.

Todo elemento de protección personal se ajustará a las normas de control vigente R.D.1407/92 y R.D.159/95. En los casos en que no exista Norma Técnica de Homologación oficial española para una prenda o elemento de protección determinado, se utilizarán elementos de marcas homologadas específicamente por el Ministerio de Trabajo. En caso de que tampoco existiera esa posibilidad, podrá considerarse válida la homologación oficial de países de la Unión Europea y, en último caso, la promulgada por organismos oficiales de otros países.

En caso de que no exista homologación oficial de ningún tipo, las prendas y elementos de protección personal deberán ser de la calidad adecuada a sus respectivas prestaciones, si bien en tal caso, el Director Facultativo de las Obras podrá exigir, a petición del Coordinador, que se realicen ensayos adecuados con carácter previo a la aceptación de tales elementos.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Todos aquellos elementos de protección personal, incluso ropa y calzado de trabajo, que sean entregados al trabajador serán de uso exclusivo del mismo en tanto éste se encuentre asignado al tajo o trabajo para el cual se le haya dotado de dichos elementos. El trabajador cuidará y mantendrá el equipo y será responsable de su estado; no intercambiará con otros ningún elemento o equipo de seguridad y en caso de ser trasladado a otro trabajo en el que no se requiera el equipo que tiene asignado (excepto ropa y calzado de trabajo), devolverá a la empresa los elementos recibidos, en perfecto estado de conservación.

Aquellas prendas o elementos de protección personal que hayan sido utilizados por un trabajador y devueltos por éste antes de finalizar la vida útil del material, serán retirados e inutilizados, salvo que fuesen a ser asignados a otro trabajador, en cuyo caso se revisarán y desinfectarán previamente, de forma

que sólo podrán entregarse de nuevo, para su uso durante el resto de su vida útil, si las

condiciones del equipo o prenda son óptimas.

22.1.1 Protecciones colectivas

El Contratista adjudicatario es el responsable de que, en la obra, cumplan todos ellos, con las siguientes condiciones generales:

La protección colectiva de esta obra, ha sido diseñada en los Planos de Seguridad y Salud. El Plan de seguridad y salud los respetará fidedignamente, salvo si existiese una propuesta diferente previamente aprobada.

Las posibles propuestas alternativas que se presenten en el Plan de Seguridad y Salud, requieren para poder ser aprobadas, seriedad y una representación técnica de calidad en forma de Planos de ejecución de obra.

Las protecciones colectivas de esta obra, estarán en acopio disponible para uso inmediato, dos días antes de la fecha decidida para su montaje, según lo previsto en el Plan de ejecución de obra.

Serán nuevas, a estrenar, si sus componentes tienen caducidad de uso reconocida, o si así se especifica en su apartado correspondiente dentro de este "pliego de condiciones técnicas y particulares de Seguridad y Salud". Idéntico principio al descrito, se aplicará a los componentes de madera.

Antes de ser necesario su uso, estarán en acopio real en la obra con las condiciones idóneas de almacenamiento para su buena conservación. Serán examinadas por la Dirección Facultativa, para comprobar si su calidad se corresponde con la definida en este Estudio de Seguridad y Salud o con la del Plan de seguridad y salud que llegue a aprobarse.

Serán instaladas previamente al inicio de cualquier trabajo que requiera su montaje. Queda prohibida la iniciación de un trabajo o actividad que requiera protección colectiva, hasta que esta esté montada por completo en el ámbito del riesgo que neutraliza o elimina.

Será desmontada de inmediato, toda protección colectiva en uso en la que se aprecien deterioros con merma efectiva de su calidad real. Se sustituirá a Continuación el componente deteriorado y se volverá a montar la protección colectiva una vez resuelto el problema. Entre tanto se realiza esta operación, se suspenderán los trabajos protegidos por el tramo deteriorado y se aislará eficazmente la zona para evitar accidentes. Estas operaciones quedarán protegidas mediante el uso de equipos de protección individual.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Durante la realización de la obra, puede ser necesario variar el modo o la disposición de la instalación de la protección colectiva prevista en el Plan de Seguridad y Salud aprobado. Si esto ocurre, la nueva situación será definida en los planos de seguridad y salud, para concretar exactamente la nueva disposición o forma de montaje.

Las protecciones colectivas proyectadas en este trabajo, están destinadas a la protección de los riesgos de todos los trabajadores y visitantes de la obra; es decir: trabajadores de la empresa principal, los de las empresas subcontratistas, empresas colaboradoras, trabajadores autónomos y visitas de los técnicos de dirección de obra o de la Propiedad; visitas de las inspecciones de organismos oficiales o de invitados por diversas causas.

El Contratista adjudicatario, en virtud de la legislación vigente, está obligado al montaje, mantenimiento en buen estado y retirada de la protección colectiva por sus medios o mediante subcontratación, respondiendo ante la Propiedad de la obra, según las cláusulas penalizadoras del contrato de adjudicación de obra y del pliego de condiciones técnicas y particulares del proyecto.

El montaje y uso correcto de la protección colectiva definida en este Estudio de Seguridad y Salud, es preferible al uso de equipos de protección individual para defenderse de idéntico riesgo; en consecuencia, no se admitirá el cambio de uso de protección colectiva por el de equipos de protección individual.

El Contratista adjudicatario, queda obligado a conservar en la posición de uso prevista y montada, las protecciones colectivas que fallen por cualquier causa, hasta que se realice la investigación con la asistencia expresa del Coordinador en materia de seguridad y salud En caso de fallo por accidente de persona o personas, se procederá según las normas legales vigentes, avisando además sin demora, inmediatamente, tras ocurrir los hechos, al Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, y en su caso, a la Dirección Facultativa la obra.

Los elementos de protección colectiva no deberán constituir en sí mismos un riesgo para las personas ni para las máquinas y su instalación tampoco deberá implicar merma alguna en la resistencia o aptitud de las unidades de obra.

Las condiciones específicas que deberán cumplir los medios de protección colectiva serán: Vallas de limitación y protección:

Para el vallado perimetral de la obra se dispondrá de cerramiento realizado con postes cada 3 metros de perfiles tubulares galvanizados de 50 mm de diámetro y malla de acero galvanizado de simple torsión sobre peanas de hormigón que servirán de base de cimentación o fijos en el terreno. Todos los elementos metálicos de las vallas estarán debidamente tratados en superficie para evitar la oxidación.

Señalización y balizamiento:

Tapas para pequeños huecos y arquetas:

Sus características y colocación, impedirán con garantía la caída de personas y objetos. Las características de los elementos citados serán tales que permitan impedir con toda garantía la caída de objetos y personas. En caso de estar expuestos al paso de maquinaria, los huecos serán tapados con planchas de

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 145 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

resistencia suficiente para soportar el paso del máximo camión previsible en obra, cargado con un peso no inferior a 1,25 veces el correspondiente a su carga máxima.

Extintores:

Serán adecuados en características de agente extintor y tamaño al tipo de incendio previsible, revisando como máximo cada 6 meses. Los extintores serán adecuados al tipo de incendio previsible, tanto en sus características como en cuanto se refiere a la clase de material extintor.

Para esta obra se dispone de extintores manuales de polvo seco polivalente de 12 Kg. para fuegos de clases A, B, C y E, colocados sobre soportes fijados sobre paramento vertical. Serán comprobados y revisados con una periodicidad no superior a seis meses, marcando en el propio aparato la fecha de la última revisión.

Se situarán extintores en todos aquellos lugares donde pueda existir peligro de incendio, en los de almacenamiento y utilización de sustancias. Los extintores a montar en la obra serán nuevos, a estrenar. Extintores móviles para trabajos de soldaduras capaces de originar incendios.

Mantenimiento de los extintores de incendios: Los extintores serán revisados y retimbrados según el mantenimiento oportuno recomendado por su fabricante, que deberá concertar el contratista principal de la obra con una empresa especializada.

Normas de seguridad para la instalación y uso de los extintores de incendios: Se instalarán sobre patillas de cuelgue ó sobre carro, según las necesidades de extinción previstos. En cualquier caso, sobre la vertical del lugar donde se ubique el extintor y en tamaño grande, se instalará una señal normalizada con la palabra "EXTINTOR".

OBLIGACIONES DE LAS PARTES IMPLICADAS.

En cumplimiento de la legislación aplicable y, de manera específica, de lo establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en el Real Decreto 39/97 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y en el Real Decreto 1627/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, corresponde al promotor la designación del coordinador de seguridad y salud de la obra que deberá informar el Plan de Seguridad y Salud propuesto por el contratista de la obra, previamente a la aprobación del mismo por parte del promotor.

En cuanto al contratista de la obra, viene este obligado a redactar y presentar, con anterioridad al comienzo de los trabajos, el Plan de Seguridad y Salud de la obra, en aplicación y desarrollo del presente Estudio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del citado Real Decreto 1627/1997. El Plan de Seguridad y Salud contendrá, como mínimo, una breve descripción de la obra y la relación de sus principales unidades y actividades a desarrollar, así como el programa de los trabajos con indicación de los trabajadores concurrentes en cada fase y la evaluación de los riesgos esperables en la obra. Además, específicamente, el Plan expresará resumidamente las medidas preventivas previstas en el presente Estudio que el contratista admita como válidas y suficientes para evitar o proteger los riesgos evaluados y presentará las alternativas a aquéllas que considere conveniente modificar, justificándolas técnicamente. Finalmente, el plan contemplará la valoración económica de tales alternativas o expresará la validez del Presupuesto del presente estudio de Seguridad y Salud. El plan presentado por el contratista no reiterará obligatoriamente los contenidos ya incluidos en este Estudio, aunque sí deberá hacer

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

referencia concreta a los mismos y desarrollarlos específicamente, de modo que aquéllos serán directamente aplicables a la obra, excepto en aquellas alternativas preventivas definidas y con los contenidos desarrollados en el Plan, una vez aprobado éste reglamentariamente.

Las normas y medidas preventivas contenidas en este Documento y en el correspondiente Plan de Seguridad y Salud, constituyen las obligaciones que el contratista viene obligado a cumplir durante la ejecución de la obra, sin perjuicio de los principios y normas legales y reglamentarias que le obligan como empresario. En particular, corresponde al contratista cumplir y hacer cumplir el Plan de Seguridad y Salud de la obra, así como la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales y la coordinación de actividades preventivas entre las empresas y trabajadores autónomos concurrentes en la obra, en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley de Prevención, informando y vigilando su cumplimiento por parte de los subcontratistas y de los trabajadores autónomos sobre los riesgos y medidas a adoptar, emitiendo las instrucciones internas que estime necesarias para velar por sus responsabilidades en la obra, incluidas las de carácter solidario, establecidas en el artículo 42.2 de la mencionada Ley.

Los subcontratistas y trabajadores autónomos, sin perjuicio de las obligaciones legales y reglamentarias que les afectan, vendrán obligados a cumplir cuantas medidas establecidas en este Estudio o en el Plan de Seguridad y Salud les afecten, a proveer y velar por el empleo de los equipos de protección individual y de las protecciones colectivas o sistemas preventivos que deban aportar, en función de las normas aplicables y, en su caso, de las estipulaciones contractuales que se incluyan en el Plan de Seguridad y Salud o en documentos jurídicos particulares.

En cualquier caso, las empresas contratista, subcontratistas y trabajadores autónomos presentes en la obra estarán obligados a atender cuantas indicaciones y requerimientos les formule el coordinador de seguridad y salud, en relación con la función que a éste corresponde de seguimiento del Plan de Seguridad y Salud de la obra y, de manera particular, aquéllos que se refieran a incumplimientos de dicho Plan y a supuestos de riesgos graves e inminentes en el curso de ejecución de la obra.

CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD DE MÁQUINAS, MEDIOS AUXILIARES Y EQUIPOS.

Se prohíbe el montaje de los medios auxiliares, máquinas y equipos, de forma parcial; es decir, omitiendo el uso de alguno o varios de los componentes con los que se comercializan para su función.

El uso, montaje y conservación de los medios auxiliares, máquinas y equipos, se hará siguiendo estrictamente las condiciones de montaje y utilización segura, contenidas en el manual de uso editado por su fabricante.

Todos los medios auxiliares, máquinas y equipos a utilizar en esta obra, tendrán incorporados sus propios dispositivos de seguridad exigibles por aplicación de la legislación vigente. Se prohíbe expresamente la introducción en el recinto de la obra, de medios auxiliares, máquinas y equipos que no cumplan la condición anterior.

Si el mercado de los medios auxiliares, máquinas y equipos, ofrece productos con la marca "CE", el Contratista adjudicatario, en el momento de efectuar el estudio para presentación de la oferta de ejecución de la obra, debe tenerlos presentes e intentar incluirlos, porque son por sí mismos, más seguros que los que no la poseen.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Se cumplirán los requisitos exigidos en la normativa vigente del R.D.1435/1992 y del R.D 1215/97 sobre equipos de trabajo.

NORMAS DE AUTORIZACIÓN DE USO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Está demostrado por la experiencia, que muchos de los accidentes de las obras ocurren entre otras causas, por el voluntarismo mal entendido, la falta de experiencia o de formación ocupacional y la impericia. Para evitar en lo posible estas situaciones, se implanta en esta obra la obligación real de estar autorizado a utilizar una máquina o una determinada máquina herramienta.

El Contratista adjudicatario, queda obligado a componer según su estilo el siguiente documento recogerlo en su plan de seguridad y ponerlo en práctica:

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE LAS MÁQUINAS Y DE LAS MÁQUINAS HERRAMIENTA.

Fecha:

Nombre del interesado que queda autorizado:

Se le autoriza el uso de las siguientes máquinas por estar capacitado para ello: (Lista de máquinas que puede usar:)

Firmas: El interesado. El jefe de obra. Sello de constructor adjudicatario.

Estos documentos se firmarán por triplicado. El original quedará archivado en la oficina de la obra. La copia, se entregará firmada y sellada en original al Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra; la tercera copia, se entregará firmada y sellada en original al interesado.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

El contratista elaborará un Plan de Seguridad y Salud en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen, de acuerdo con su propio sistema de ejecución de la obra, las previsiones contenidas en el presente estudio. En dicho Plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que la Empresa adjudicataria proponga, con la correspondiente valoración económica de las mismas, que no podrá implicar disminución alguna del importe económico total previsto en Proyecto.

Se debe cumplir lo estipulado en el R.D 1627/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad en obras de construcción.

El Plan será presentado, antes del comienzo de las obras, al Director Facultativo de las mismas y al Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras, quienes, si el documento es aceptado, suscribirán su conformidad de forma conjunta, quedándose con copia de la misma. Otra copia del Plan

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 148 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

aprobado se entregará Al Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto a la Apertura del centro de Trabajo, y otra copia se expondrá en lugar visible y accesible para todos los trabajadores, para posibilitar la presentación razonada de sugerencias. El documento original aprobado se devolverá al Contratista.

El Plan podrá ser modificado de acuerdo con el proceso de ejecución de la obra y de las posibles incidencias que puedan surgir a lo largo del mismo, pero siempre con la aprobación previa del Director Facultativo de la obra y del Coordinador, así como con la necesaria información al Comité de Seguridad y Salud, si existe, y a los trabajadores.

Es responsabilidad del contratista o constructor la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el Plan de Seguridad y Salud y responderá ante el Director Facultativo y el Coordinador de cuantas consecuencias se deriven de la inobservancia de las medidas previstas en el Plan, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria que corresponda a los subcontratistas, destajistas o similares en su caso.

La empresa contratista deberá asumir formalmente en el Plan el compromiso de adecuar de forma permanente el mismo, en función del proceso de ejecución de la obra, de la evolución de los trabajos, de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir en la obra o cuando una de las empresas subcontratistas lo soliciten por considerar que algunos o todos los riesgos que entraña su forma de realizar las actividades subcontratadas no están contempladas en el Plan.

Además, garantizará que solamente los trabajadores que hayan recibido información suficiente y adecuada puedan acceder a las zonas de riesgo grave y específico. Así mismo, sólo podrán utilizar los equipos de trabajo aquellos trabajadores que cuenten con la debida habilitación para ello.

Se comprometerá que, antes del inicio de un tajo, tanto sus trabajadores, como los de empresas subcontratistas dispongan de los equipos de protección individual y colectiva previstos en el Plan, para el desempeño de sus funciones y de vigilar de modo especial, a través de su organización preventiva en obra, que se hace un uso efectivo de los mismos. Igualmente, se comprometerá a no emplear en las obras trabajadores provenientes de empresas de trabajo temporal.

Deberá informar e investigar acerca de accidentes. Se comprometerá que los responsables de seguridad de la obra procedan a facilitar al promotor en el plazo máximo de cinco días un informe sobre los accidentes leves e incidencias graves que se hayan producido en obra. Idéntico compromiso, a cumplimentar en el plazo más inmediato que se pueda desde el momento de su producción, los accidentes graves y muy graves (según criterio de los recursos preventivos) así como los mortales, utilizando vía telefónica y, en el plazo improrrogable de 24 horas, el informe escrito correspondiente de tales accidentes.

Además, la organización preventiva del contratista deberá facilitar mensualmente los índices de siniestralidad de la obra.

Finalmente, se comprometerá a elaborar y conservar a disposición de la autoridad laboral la documentación establecidos acreditativa del cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Seguridad y Salud.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

LIBRO DE INCIDENCIAS

Lo suministrará a la obra la Propiedad o el colegio oficial que vise el estudio de seguridad y Salud, tal y como se recoge en el Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre.

En él solo se anotarán por las personas autorizadas legalmente para ello, los incumplimientos de las previsiones contenidas en el plan de seguridad y Salud aprobado, debiendo avisar a la Autoridad Laboral en 24 h de la anotación efectuada en el libro de incidencias por parte del coordinador de seguridad y salud.

El Coordinador en materia de seguridad y salud está legalmente obligado a tenerlo a disposición de: Dirección Facultativa de la obra, Encargado de Seguridad, Comité de Seguridad y Salud, Inspección de Trabajo y Técnicos de los Centros o Gabinetes de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Efectuada una anotación en el Libro de Incidencias, el Coordinador de Seguridad en fase de ejecución de obra estará obligado a remitir, en el plazo de 24 horas, una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia en que se realiza la obra, solo en los casos regulados por el Real Decreto 1109/2007. Disposición final tercera que recoge las modificaciones del Real Decreto 1627/1997, en cuánto a incumplimientos de advertencias previamente anotadas en el Libro de Incidencias, las cuales sólo deben ser comunicadas a las empresas que sean responsables de este incumplimiento previo, o en casos de riesgo grave e inminente que provoquen la paralización de los trabajos.

Asimismo, el Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra deberá notificar de inmediato (< 24 horas) las anotaciones del Libro de Incidencias a las empresas Contratistas y a los representantes de los trabajadores afectados en ambos casos.

LIBRO DE SUBCONTRATACIÓN

En cumplimiento de la Ley 32/2006 y de los siguientes artículos: Artículo 13. Obligatoriedad del libro de subcontratación.

Cada contratista, con carácter previo a la subcontratación con un subcontratista o trabajador autónomo de parte de la obra que tenga contratada, deberá obtener un libro de subcontratación habilitado que se ajuste al modelo que se inserta como anexo II.

Artículo 14. Habilitación del libro de subcontratación.

l libro de subcontratación será habilitado por la autoridad laboral correspondiente al territorio en que se ejecute la obra. La habilitación consistirá en la verificación de que el libro reúne los requisitos mínimos establecidos en este real decreto.

En el caso de que un contratista necesite la habilitación de un segundo libro para una misma obra de construcción, deberá presentar a la autoridad laboral el libro anterior para justificar el agotamiento de sus hojas. En los casos en que haya sido requerida la aportación del libro a un proceso judicial, se solicitará a la autoridad laboral la habilitación de una copia legalizada del mismo con carácter previo a la remisión del original al órgano jurisdiccional. En caso de pérdida o destrucción del libro anterior u otra circunstancia similar, tal hecho se justificará mediante declaración escrita del empresario o de su representante legal comprensiva de la no presentación y pruebas de que disponga.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Artículo 15. Contenido del libro de subcontratación.

El contratista deberá llevar el libro de subcontratación en orden, al día y con arreglo a las disposiciones contenidas en este real decreto.

En dicho libro el contratista deberá reflejar, por orden cronológico desde el comienzo de los trabajos, todas y cada una de las subcontrataciones realizadas en la obra con empresas subcontratistas y trabajadores autónomos incluidos en el ámbito de ejecución de su contrato.

Artículo 16. Obligaciones y derechos derivados del libro de subcontratación.

Con ocasión de cada subcontratación, el contratista deberá proceder del siguiente modo: a) En todo caso, deberá comunicar la subcontratación al coordinador de seguridad y salud, con objeto de que este disponga de la información y la transmita a las demás empresas contratistas de la obra, en caso de existir, a efectos de que, entre otras actividades de coordinación, éstas puedan dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.1 de la ley 32/2006, de 18 de octubre, en cuanto a la información a los representantes de los trabajadores de las empresas de sus respectivas cadenas de subcontratación. b) También en todo caso, deberá comunicar la subcontratación a los representantes de los trabajadores de las diferentes empresas incluidas en el ámbito de ejecución de su contrato que figuren identificados en el libro de subcontratación.

Cuando la anotación efectuada suponga la ampliación excepcional de la subcontratación prevista en el artículo 5.3 de la ley 32/2006, de 18 de octubre, además de lo previsto en las dos letras anteriores, el contratista deberá ponerlo en conocimiento de la autoridad laboral competente mediante la remisión, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación por la dirección facultativa, de un informe de esta en el que se indiquen las circunstancias de su necesidad y de una copia de la anotación efectuada en el libro de subcontratación.

El contratista deberá conservar el libro de subcontratación en la obra de construcción hasta la completa terminación del encargo recibido del promotor. Asimismo, deberá conservarlo durante los cinco años posteriores a la finalización de su participación en la obra.

CRITERIOS DE MEDICIÓN, ABONO E IMPUTACIÓN DE COSTES PREVENTIVOS

Las normas presupuestarias que se deben observar a la hora de redactar el presupuesto del Estudio de Seguridad y Salud se deben compaginar con lo establecido al respecto tanto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas como en la normativa preventiva, básicamente en la Ley 31/95 y en el Real Decreto 1627/97. De la mera consulta de dichos textos legales se deducen, a este respecto, las siguientes implicaciones:

Que existen una serie de obligaciones legales comunes a todos los empresarios, ya pertenezcan al sector de la construcción o a cualquier otro, que deben cumplir por el mero hecho de operar en su mercado correspondiente. Se está haciendo referencia, por ejemplo, a la formación general que debe recibir todo trabajador en materia preventiva, a los reconocimientos médicos ordinarios, al servicio de prevención de la empresa, a sus técnicos de prevención y otros similares. Lógicamente, los costes asociados al cumplimiento de dichas obligaciones no pueden, ni deben, retribuirse con cargo a una obra o proyecto

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

en particular pues se trata de obligaciones que el empresario deberá cumplir acometa o no la obra en cuestión. Por lo tanto, los citados gastos, siempre y cuando no tengan carácter específico y vengan demandados por la obra en cuestión, se deberán considerar incluidos en la partida consignada en el presupuesto para cubrir los gastos generales del empresario.

Que en aras de la necesaria integración de la prevención en la actividad productiva de cada empresario y de acuerdo con lo establecido al respecto en el art. 5.3. del Real Decreto 1627/97, se deberían establecer como exigencias de carácter mínimo el uso de aquellos equipos y sistemas de trabajo “exigibles para la

correcta ejecución de los trabajos”.

Que los costes relacionados con la implantación y explotación de las instalaciones generales para los trabajadores, al menos las existentes en los campamentos centrales, deben ser considerados como gastos generales o, a lo sumo, como costes indirectos.

Que los costes derivados de la utilización de los medios auxiliares adecuados que sean necesarios para ejecutar una determinada unidad de obra deberían repercutirse en dicha unidad de obra como una parte más de la justificación del precio de la citada unidad.

Que, dado que no existe en la actualidad una definición de las medidas necesarias para "la correcta ejecución de la obra", se deben considerar como tales, con carácter mínimo, los equipos de protección individual necesarios para la ejecución de cada unidad de obra. De esta forma, el coste de dichos equipos, o la parte proporcional correspondiente, deberá ser repercutido en la unidad presupuestaria que exige su utilización como un coste directo más de la misma.

Tampoco es justificable, al menos en principio y con carácter general, dotar partida alguna en el presupuesto del estudio relacionada con los medios auxiliares de obligada inclusión en el proyecto para la correcta ejecución de los trabajos, como andamios del tipo europeo, entibaciones y similares, que deben ir en las unidades de obra correspondientes.

Que no deberían abonarse con cargo al estudio costes relacionados con el cumplimiento de las obligaciones legales del empresario de carácter general. Así, se deberán considerar incluidos en el porcentaje de gastos generales del proyecto los costes relacionados con la formación mínima (que no la específica para algún trabajo en particular) de los trabajadores y de los miembros de la organización preventiva, con los reconocimientos médicos ordinarios o con los técnicos del servicio de prevención del empresario o las reuniones a celebrar para coordinar su acción preventiva en la obra con el resto de empresarios.

4. PRESUPUESTO

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO Ss Seguridad y salud								
SS	**Ud Casco de seguridad homologado**								
	Casco de seguridad resistente el impacto y antiinflamable, homologado según la U.E. Medida la unidad a pie de obra.								
							15,000	4,45	66,75
SS2	**ud Pantall de seguridad para soldador**								
	Pantalla de seguridad para trabajos de soldadura eléctrica, con mirilla abatible resistente a la perforación y penetración por objeto candente, antiinflamable, homologada según N.T. Medida la unidad en obra.								
							2,000	11,81	23,62
SS3	**ud Gafas antipolvo y anti-impacto**								
	Gafas antipolvo y anti-impacto, homologadas según N.T. Medida la unidad en obra.								
							15,000	11,20	168,00
SS4	**ud Mascarilla de respiratoria antipolvo, fabricada en material inal**								
	Mascarilla de respiratoria antipolvo, fabricada en material inalérgico y atóxico, con filtros intercambiables para humos y polvo. Homologada según N.T. Medida la unidad en obra.								
							10,000	6,60	66,00
SS5	**ud Filtro para mascarilla antipolvo**								
	Filtro para mascarilla antipolvo, homologado según N.T. Medida la unidad en obra.								
							10,000	1,30	13,00
SS6	**ud Cinturón de Seguridad anti-caida, con arnés y fibra de poliester**								
	Cinturón de Seguridad anti-caida, con arnés y fibra de poliester, elemento de amarre con cuerda de poliamida, sujeto al cinturón mediante piquete y acoplamiento de muelle amortiguador, destinado a frenar el impacto de la caida, homologado según N.T. Medida la unidad en obra.								
							8,000	67,50	540,00
SS7	**ud Impermeable o traje de agua, homologado por la U.E. Medida la un**								
	Impermeable o traje de agua, homologado por la U.E. Medida la unidad a pie de obra.								
							10,000	14,20	142,00
SS8	**ud Par de Guantes de protección de cuero. Medida la unidad a pie de**								
	Par de Guantes de protección de cuero. Medida la unidad a pie de obra.								
							15,000	61,30	919,50
SS9	**ud Par de botas de seguridad de cuero, con puntera metálica, suela**								
							10,000	11,80	118,00
SS10	**ud Chaleco reflactante.**								
	Chaleco reflactante.								
							15,000	2,30	34,50
SS11	**ud Señal normalizada de tráfico, con soporte metálico e incluida co**								
	Señal normalizada de tráfico, con soporte metálico e incluida colocación								
							12,000	84,60	1.015,20
SS12	**ud Cartel indicativo de riesgo, con soporte metalico, incluida la c**								
	Cartel indicativo de riesgo, con soporte metalico, incluida la colocación.								
							2,000	45,60	91,20
SS13	**ud Valla autónoma metálica de 2.5 m de longitud, y 1.10 m. de altur**								
	Valla autónoma metálica de 2.5 m de longitud, y 1.10 m. de altura, para acotamiento de espacios y contención de peatones, incluso montaje y desmontaje								

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 153 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							15,000	25,40	381,00
SS14	**ud Extintor de polvo seco polivalente, colocado sobre soporte en ob**								
	Extintor de polvo seco polivalente, colocado sobre soporte en obra, incluso p.p. de pequeño material. Medida la unidad colocada.								
							2,000	18,90	37,80
SS15	**ud Tope para desplazamiento de vehículos, realizado en madera, incl**								
	Tope para desplazamiento de vehículos, realizado en madera, incluso elementos de fijación. Totalmente terminado y probado.								
							2,000	14,30	28,60
SS16	**ud Baliza luminosa intermitente, incluida colocación en obra.**								
	Baliza luminosa intermitente, incluida colocación en obra.								
							3,000	5,40	16,20
SS17	**ud Pasarela metálica para paso sobre zanjas, de 4,00x0,80m, con pla**								
	Pasarela metálica para paso sobre zanjas, de 4,00x0,80m, con plataforma de chapa de acero antideslizante, y doble barandilla de 0,90 m. de altura, y picos de anclaje en los extremos								
							3,000	87,50	262,50
SS18	**ud Calienta comida para 20 servicios, colocado.**								
	Calienta comida para 20 servicios, colocado.								
							1,000	31,20	31,20
SS19	**ud Radiador de infrarrojos de 1000 W totalmente instalado**								
							1,000	41,50	41,50
SS20	**ud Recipiente para recogida de basuras, totalmente hermético, estan**								
	Recipiente para recogida de basuras, totalmente hermético, estanco y homologado. Medida la unidad en obra.								
							2,000	25,40	50,80
SS21	**ud Mesa de madera con capacidad para 10 personas**								
							1,000	27,80	27,80
SS22	**ud Banco de madera con capacidad de 5 personas, medida la unidad co**								
	Banco de madera con capacidad de 5 personas, medida la unidad colocada en obra.								
							2,000	34,70	69,40
SS23	**ud Caseta modulada ensamblable para comedor, vestuario y aseos, par**								
	Caseta modulada ensamblable para comedor, vestuario y aseos, para 25 trabajadores, formada por estructura metálica, cerramiento y cubierta sandwich panelada en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento, carpintería de aluminio, ventanas, rejas y suelo antideslizante. Incluye la colocación e instalación de aparatos sanitarios y la distribución interior de los equipos. La unidad (mes de alquiler) comprende la preparación del terreno, p.p. de transporte, colocación y desmontaje, según las Normativas vigentes de Seguridad y Salud.								
							2,000	158,60	317,20
SS24	**ud Botiquín instalado en obra, incluso dotación correspondiente.**								
	Botiquín instalado en obra, incluso dotación correspondiente.								
							3,000	24,80	74,40
SS25	**ud Reposición de material sanitario durante el transcurso de la obr**								
							1,000	15,30	15,30

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SS26	**h Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo, a impar**								
	Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo, a impartir al personal de la obra, cumpliendo la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y el R.D. 1627/97.								
							12,000	21,40	256,80
	TOTAL CAPÍTULO Ss Seguridad y salud								**4.808,27**

En Valencia, diciembre de 2021

Los arquitectos:

Armando Fornés Zaragozá

Carlos Llorens Tejedor

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 155 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEJO 4. Plan de obra

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

A continuación, se muestra el plan de obra:

DOCUMENTO

DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES

Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

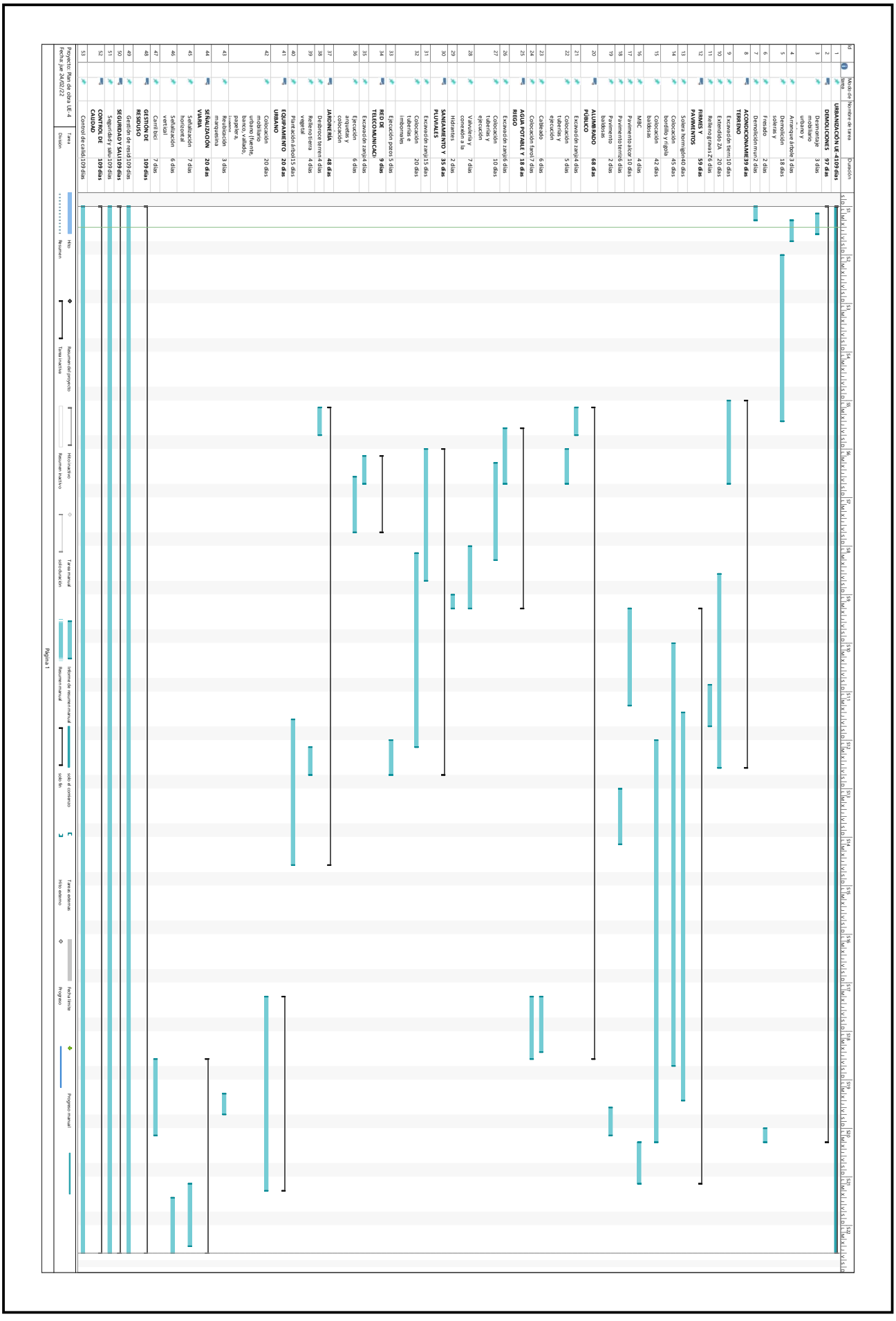
OTROS DATOS

Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 157 de 562

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 158 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEJO 5. Plan de calidad

1 **EL CONTROL DE CALIDAD**
2 **CONTROL DE CALIDAD. AUTOCONTROL**
3 **CONTROL DE CALIDAD. RECEPCIÓN**
3.1 **OBJETO**
3.2 **PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES DE RECEPCIÓN VALORADO**

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 159 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

1. EL CONTROL DE CALIDAD

En el presente anejo se definen los distintos conceptos relativos al Control de Calidad, tanto en lo referente a Proyectos como a Obras.

Se entiende por Control de Calidad al conjunto de los tres conceptos siguientes:

- **Control de Calidad de Materiales y equipos (CCM)**
- **Control de Calidad de Ejecución (CCE)**
- **Control de Calidad Geométrica (CCG)**

Contemplando quien es el sujeto que realiza el Control de Calidad se puede distinguir entre:

- **Control de Calidad de Producción (CCP)**
- **Control de Calidad de Recepción (CCR)**

Los tres primeros conceptos se definen mediante el Proyecto, las Normativas, Instrucciones, Ordenes Circulares, Recomendaciones, etc., mientras que los dos últimos corresponden, por una parte, al autocontrol del Contratista, el primero, y por otra a la Dirección de Obra y/o empresa especializada en control de calidad el segundo.

A continuación, en los siguientes apartados del presente anejo se tratará de definir qué se entiende por Control de Calidad de Producción (CCP) y por Control de Calidad de Recepción (CCR).

2. CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCCIÓN. AUTOCONTROL

Es evidente que la responsabilidad de la calidad que, bajo los tres conceptos citados de Materiales, Ejecución y Geometría, han de poseer los elementos producidos corresponde a quien, en la relación contractual, tiene contratadas estas obligaciones de calidad con la parte contratante, las produzca directamente o por medio de terceros.

Por tanto, el Control de Calidad de Producción, le corresponde al Contratista que resulte adjudicatario en proceso de licitación del presente Proyecto de Construcción.

Se entiende que los factores fundamentales para la producción con calidad, por parte de dicho Contratista, de la obra objeto del presente Proyecto, y no de cualquier obra, en abstracto, reside en la capacidad y calidad de los medios personales, materiales y garantías que se aporten. Entre ellos:

a. Formación y experiencia de los medios personales de producción tales como Jefe de Obra, Jefe de Producción, Encargados, Capataces, Maquinistas, etc. El control del Contratista en este aspecto supone "asegurarse" de que los medios personales de producción tienen la capacidad de producir con calidad.

b. Capacidad y calidad de los medios materiales de producción tales como maquinaria de movimiento de tierras, instalación de tubería (tuberías, hormigón, etc.). Nuevamente, el control del Contratista en este aspecto supone "asegurarse" de que los medios materiales de producción tienen la capacidad de producir con calidad.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

c. Personal y medios utilizados por el Contratista para el Control de Calidad de los materiales en origen (productos prefabricados, manufacturados, préstamos, etc.), realizado desde el lado del Contratista y por él. (Asimismo, la disposición del personal y medios por parte del Contratista supone "asegurarse" de que la probabilidad de que la parte contratante acepte las unidades de obra correspondientes será alta.)

d. Análogamente, personal y medios utilizados por el Contratista para el Control de Calidad de Ejecución (CCE), y Control de Calidad Geométrico (CCG), en procedimientos adecuados de construcción, comprobación de tolerancias, replanteo, etc. (Igualmente la disposición del personal y medios por parte del Contratista supone "asegurarse" de que la probabilidad de que la parte contratante acepte las unidades de obra correspondientes será alta.)

e. Garantías que ofrece el Plan de Autocontrol, con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.

Son los medios anteriores, las causas u orígenes que permitirán el efecto de producir con calidad, o dicho de otra forma "asegurarla". Asegurarse que los medios personales y los medios materiales producen con calidad, y que el porcentaje de unidades de obra aceptadas sea alto, y es el Contratista quien tiene la capacidad directa de actuación sobre tales causas.

El conjunto de procedimientos e instrucciones que aseguran una producción de calidad es lo que se ha definido como Control de Calidad de Producción o Autocontrol.

Otra cosa distinta es verificar que efectivamente la calidad contratada se produce. Esta función, que corresponde a la parte contratante a través de pruebas, ensayos, etc., es lo que constituye el Control de Calidad de Recepción, y que en general sólo en lo que se hace al Control de Calidad de Materiales (CCM) se realizará con los medios de un Laboratorio de Ensayos que la propiedad contratará a tal efecto para el control correspondiente a las obras que contempla el presente Proyecto de Construcción. El resto de los conceptos de control: (CCE y CCG) se realizará mediante el equipo propio de la Dirección de Obra.

En definitiva, se entiende que lo más adecuado es que quien produce la calidad sea quien la controle o actúe sobre su origen o sus causas, que son los medios citados en a), b), c), d) y e); y que quien la verifique y recepcione sea la parte contratante.

Ello no impide que el Contratista ejecutor del presente Proyecto de Construcción además de poner los medios en origen y causales de la "producción" con calidad, auténtica función que es de su total responsabilidad, pueda comprobarla con las pruebas o ensayos que considere pertinentes, es decir, el contratista puede verificar la calidad final, pero lo que es fundamental es que disponga de los medios citados para producir con calidad desde el principio.

Son los puntos c), d) y e) los que se considera que deben presentar y constituir el compromiso del Contratista en su Plan de Autocontrol o de "aseguramiento" de la calidad. En tal sentido, si tal aseguramiento implica la realización de pruebas o ensayos para asegurar la calidad de la producción en relación con los puntos c), d) y e), éstos serán evaluados favorablemente en la

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

fase de licitación del presente Proyecto de Construcción. Sin embargo, no serán considerados a efectos de verificar o recepcionar los elementos producidos, ya que es la parte contratante quien ha de realizar tal labor mediante sus propias pruebas y ensayos de recepción, según se detalla en el apartado siguiente.

En definitiva, el Plan de Autocontrol del Contratista, será:

1. Considerado como un Control de Calidad de Producción, necesario para que el propio Contratista pueda disponer por un lado y a su juicio y riesgo, de la suficiente garantía de que serán aceptados en principio, por la parte contratante, los materiales, unidades de obra, equipos, instalaciones de producción, procedimientos, tolerancias, etc., aportados o ejecutados por él o por terceros, subcontratados por él.

2. Valorado positivamente en función de los compromisos que contraiga el Contratista en la aportación de medios humanos, medios materiales y del Autocontrol que establezca respecto a su capacidad de producir con calidad.

3. Excepto que el PPTP del presente Proyecto de Construcción pueda establecer otra cosa, las posibles pruebas o ensayos que incluya el Plan de Autocontrol del Contratista, serán para su propia gestión de la calidad.

4. Las verificaciones para la aceptación inicial, rechazo o aceptación inicial con penalización de los materiales, unidades de obra, equipos, etc. por parte de la parte contratante, serán realizadas por la Dirección de Obra, para lo cual ésta contará con los medios oportunos, independientes de los del Contratista.

El Contratista enviará, durante la ejecución de la obra, puntual información de la aplicación de su Plan de Autocontrol. La Dirección de Obra comprobará que las actividades realizadas con base en dicho Plan se corresponden con las ofertadas.

El Contratista proporcionará los certificados de Garantía de Calidad (AENOR u otros) de los suministradores correspondientes de los materiales (cementos, aceros, tuberías, elementos prefabricados, etc.) o equipos que sean demandados por la Dirección de Obra, pudiendo ésta reducir los ensayos de verificación de acuerdo con la Normativa correspondiente, si existiera, o a criterio de la Dirección de Obra, previamente aceptado por el Gerente de Obra. En caso de que tales certificados no sean suministrados, será cargado al contratista el coste de los ensayos adicionales que por tal motivo sean necesarios.

Los costes derivados del Plan de Autocontrol del Contratista se considerarán incluidos en los precios unitarios de la oferta del Adjudicatario y en consecuencia en el precio cerrado del Contrato según surja del proceso de licitación del presente Proyecto de Construcción.

3. CONTROL DE CALIDAD DE RECEPCIÓN

3.1. Objeto

Se entiende por Control de Calidad de Recepción los tres conceptos siguientes:

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

a. Los ensayos de Control de Calidad de Materiales y equipos (CCM), unidades de obra o equipos que servirán de base al Director de Obra para la aceptación inicial, rechazo o aceptación inicial con penalización de los materiales o de las unidades de obra; estos serán los que realice la Empresa especializada de Control de Calidad de Materiales que tendrá a su disposición la Dirección de Obra en la fase de ejecución del presente Proyecto de Construcción.

b. Los Controles de Calidad de la Ejecución (CCE), (procedimientos constructivos, tolerancias, tratados de los medios de producción, etc.), que servirán de base al Director de Obra para la aceptación inicial, rechazo o aceptación inicial con penalización de las unidades de obra implicadas, serán los que realice el Control de Calidad de Ejecución, que ejecutará directamente el equipo de Dirección de Obra.

Los referidos procedimientos constructivos, especificaciones de tolerancias, tarados, etc. a aplicar serán, por el orden que se expresa a continuación, los definidos en:

- Los distintos documentos del Proyecto.
- La Normativa Técnica vigente en las comunidades afectadas (Andalucía) o en su defecto a nivel nacional.
- Ordenes Circulares de la Dirección General correspondiente.
- Posibles Recomendaciones de Organismos o Instituciones especializadas.
- Finalmente, y en caso de ausencia de los anteriores, los presupuestos en el Plan de Autocontrol del Contratista o los convenidos por la Dirección de Obra con el Contratista.

c. El Control de Calidad Geométrico (CCG) (Topografía, replanteos, etc.) que servirán de base al Director de Obra para la aceptación inicial, rechazo o aceptación inicial con penalización de las unidades de obra implicadas, será el que realice directamente el equipo de Dirección de Obra.

- Es de señalar que las citadas aceptaciones iniciales pasarán a definitivas cuando, transcurrido el plazo de ejecución primero, y de garantía de la obra después, no se aprecien deficiencias en las mismas. Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad decenal que establece el Artículo 1.591 del Código Civil y, en su caso, de lo que determine el Art. 149 de la Ley Contratos de las Administraciones Públicas.

Todo ello formará parte del Esquema Director de Calidad, que habrá de integrar y completar la Dirección de Obra, antes del comienzo de los trabajos, para su implantación desde el inicio de los mismos.

Los gastos adicionales de ensayos y otros controles y trabajos a realizar por la Empresa de Control de Calidad o por la Dirección de Obra, o bien por terceros contratados al efecto por ésta, en razón de previsibles defectos de calidad, detectados ya sea durante el periodo de construcción o de garantía, serán abonados por el Contratista en el caso de confirmación de la existencia de defecto. El Contratista será informado previamente por la Dirección de Obra de las razones por las que tales trabajos son requeridos. Los referidos defectos serán corregidos a su cargo por el Contratista adjudicatario del presente Proyecto de Construcción, excepto que sea probado que no son de su responsabilidad como adjudicatario y ejecutor de la obra.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

El Contratista recibirá puntual información de los resultados del CCM, CCE y CCG, que realice la Dirección de Obra, tanto durante la realización de las obras como durante el periodo de garantía. Recíprocamente, la Dirección de Obra recibirá puntualmente información a diario de todos los documentos generados en la aplicación del Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) del contratista.

3.2. Plan de control de calidad de materiales de recepción valorado

A continuación, se adjunta el Plan de Control de Calidad de Materiales (CCM) de recepción valorado a efectos de previsión de la Contratación por parte de la Propiedad. Dicho Plan se ha elaborado a partir de la normativa vigente en materia de Control de Calidad de Materiales.

Independientemente del importe de esta partida, el Contratista que resulte adjudicatario del presente Proyecto de Construcción habrá de considerar un 1% como coste total en los precios unitarios que será previsto para abono del Control de Calidad de Recepción.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ENSAYO	NORMA O PROCEDIMIENTO	PLAN DE ENSAYOS DE RECEPCIÓN		PROYECTO		VALORACIÓN PLAN RECEPCIÓN		
		ENSAYOS		UNIDAD	MEDICIÓN	Nº ENSAYOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		Nº	TAMAÑO LOTE					
MOVIMIENTO DE TIERRAS								
1.- CARACTERIZACIÓN DEL TERRENO NATURAL SUBYACENTE								
1.1.- Identificación del terreno natural subyacente								
Granulometría en suelos por tamizado	NLT-104	1	1	m^2	13,787	1	23,936	23,936
Límites de Atterberg	NLT-105-106	1	1	m^2	13,787	1	22,344	22,344
Humedad natural	NLT-102	1	1	m^2	13,787	1	9,616	9,616
Contenido en sales solubles	UNE-103202	1	1	m^2	13,787	1	23,152	23,152
Contenido en materia orgánica	NLT-117	1	1	m^2	13,787	1	17,576	17,576
Ensayo de hinchamiento Lambe	UNE-103600	1	1	m^2	13,787	1	36,712	36,712
Ensayo de hinchamiento en edómetro	UNE-103405	1	1	m^2	13,787	1	58,544	58,544
Índice C.B.R.	NLT-111	1	1	m^2	13,787	1	95,488	95,488
Próctor normal	NLT-107	1	1	m^2	13,787	1	41,4	41,4
1.2.- Compactación								
Densidad in situ y humedad	ASTM-D-3017	2	2	m^2	13,787	1	7,21	7,21
						TOTAL		**335,978**

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298_Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57:00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 164 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ENSAYO	NORMA O PROCEDIMIENTO	PLAN DE ENSAYOS DE RECEPCIÓN		VALORACIÓN PLAN RECEPCIÓN		
		ENSAYOS		Nº ENSAYOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		Nº	TAMAÑO LOTE			
CONDUCCIONES						
NOTAS:						
Para el control de los materiales de los distintos tipos de conducción, en aquellas características en que no se prevea la realización de ensayos de recepción, se exigirá la entrega del correspondiente certificado acreditativo de calidad del producto, y en caso de no tenerlos, los certificados de los ensayos completos.						
Las pruebas de funcionamiento de las conducciones se realizarán de manera conjunta con el contratista, en cumplimiento de los P.P.T.G. Del Ministerio de Fomento. El equipo de control de recepción aportará a dichas pruebas los medios de medida calibrados y realizará la supervisión de las condiciones de ensayo. Todos los medios auxiliares serán de cuenta del contratista con cargo al control de producción.						
1.- RELLENO DE ZANJAS						
1.1.- Identificación del material de fondo de la zanja						
Próctor normal	NLT-107	1	500	2	33,12	66,24
Granulometría en suelos por tamizado	NLT-104	1	500	2	19,1488	38,2976
Límites de Atterberg	NLT-105-106	1	500	2	17,8752	35,7504
Contenido en sales solubles	UNE-103202	1	500	0	18,5216	0
Ensayo de hinchamiento Lambe	UNE-103600	1	500	0	29,3696	0
1.2.- Identificación de los materiales (de excavación o de aportación)						
Próctor normal	NLT-107	1	500	2	33,12	66,24
Próctor modificado	NLT-108	1	500	0	46,176	0
Granulometría en suelos por tamizado	NLT-104	1	500	2	19,1488	38,2976
Límites de Atterberg	NLT-105-106	1	500	2	17,8752	35,7504
Índice C.B.R.	NLT-111	1	500		76,3904	0
Contenido en materia orgánica	NLT-117	1	500	2	14,0608	28,1216
Contenido en sales solubles	UNE-103202	1	500	0	18,5216	0
Ensayo de hinchamiento Lambe	UNE-103600	1	500	0	29,3696	0
Ensayo de hinchamiento en edómetro	UNE-103405	1	500	0	46,8352	0
1.3.- Compactación					4,6144	
Densidad y humedad in situ (recubrimiento tubería)	ASTM-D-3017	1	500	20	4,6144	92,288
Densidad y humedad in situ (relleno superior zanja)	ASTM-D-3017	1	500	20	21,7152	434,304
2.- ARENA EN LECHO DE ZANJAS						
Granulometría en material granular	NLT-104	1	1	3	153,6256	460,8768
Contenido en cloruros	UNE-80217	1	Tipo	1	25,0944	25,0944
Contenido de compuestos de azufre	UNE-EN 1744-1	1	Tipo	1	7,3088	7,3088

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298_Proyecto Urbanización 2**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 165 de 562
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57:00**
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ENSAYO	NORMA O PROCEDIMIENTO	PLAN DE ENSAYOS DE RECEPCIÓN		VALORACIÓN PLAN RECEPCIÓN		
		ENSAYOS		Nº ENSAYOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		Nº	TAMAÑO LOTE			
CONDUCCIONES						
1.- RELLENO DE ZANJAS						
3.- HORMIGÓN EN ELEMENTOS AUXILIARES						
3.1.- Asiento y protección de conducciones						
Resistencia a compresión	UNE-83300, 1,	2	5000	0	25,0944	0
Consistencia en Cono de Abrams	UNE-83313	2	5000	0	7,3088	0
3.2.- Pequeños pozos y arquetas (Menos de 3 m^2 de superficie en planta)						
Resistencia a compresión	UNE-83300, 1,	2	20	2	7,3088	14,6176
Consistencia en Cono de Abrams	UNE-83313	2	20	2	230,784	461,568
3.3.- Grandes pozos y arquetas (Más de 3 m^2 de superficie en planta)						
Resistencia a compresión	UNE-83300, 1,	2	100	0	25,28	0
Consistencia en Cono de Abrams	UNE-83313	2	100	0	20,3008	0
3.4.- Otros elementos						
Resistencia a compresión	UNE-83300, 1,	2	100	0	8,8448	0
Consistencia en Cono de Abrams	UNE-83313	2	100	0	4,1728	0
4.- TUBOS DE FUNDICIÓN						
4.1.- Características del material						
4.1.1.- Fundición						
Verificación planta prefabricados		1	Procedencia	1	16,992	16,992
Composición química					16,992	
Tracción			Diámetro	0	52,1344	0
Alargamiento rotura			Diámetro	0	9,7216	0
Resiliencia			Diámetro	0	10,9888	0
Dureza Brinell			Diámetro	0	76,928	0
4.1.2.- Tubos (en fábrica o antes de su colocación)						
Dimensión y rectitud		1	200	2	5,216	10,432
Prueba estanqueidad					96,16	
Rotura presión hidráulica					96,16	
4.2.- Pruebas en zanja						
Presión interior		1	5000	1	74,5	74,5
Estanqueidad		1	5000	1	74,5	74,5
				TOTAL		**1981,179**

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298_Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57:00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 166 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ENSAYO	NORMA O PROCEDIMIENTO	PLAN DE ENSAYOS DE RECEPCIÓN		VALORACIÓN PLAN RECEPCIÓN		
		ENSAYOS		Nº ENSAYOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		Nº	TAMAÑO LOTE			
ESTRUCTURAS						
1.- HORMIGÓN						
1.1.- Identificación de los componentes						
1.1.1.- Identificación del árido fino						
Contenido terrones de arcilla	UNE-7133	1	Tipo	1	18,529	18,529
Granulometría	UNE-EN 933-2	1	Tipo	1	23,751	23,751
Material que flota en líquido P.E.=2,0	UNE-7244	1	Tipo	1	34,02	34,02
Contenido de compuestos de azufre	UNE-EN 1744-1	1	Tipo	1	168,28	168,28
Contenido en cloruros	UNE-EN 1744-1	1	Tipo	1	23,142	23,142
Reactividad con los álcalis del cemento	UNE-146507 / 146508	1	Tipo	1	45,6	45,6
Contenido en materia orgánica	UNE-EN 1744-1	1	Tipo	1	15,386	15,386
Estabilidad al sulfato sódico o magnésico	UNE-EN 1367-2	1	Tipo	1	54,3	54,3
Equivalente arena a la vista (E.A.V.)	UNE-83131	1	Tipo	1	11,459	11,459
Índice azul de metileno	UNE-EN 933-9	1	Tipo	1	47,551	47,551
Friabilidad de la arena	UNE-EN 1097-1	1	Tipo	1	90,1	90,1
Absorción de agua	UNE-83133	1	Tipo	1	30,079	30,079
1.1.2.- Identificación del árido grueso						
Contenido terrones de arcilla	UNE-7133	1	Tipo	1	18,529	18,529
Granulometría	UNE-EN 933-2	1	Tipo	1	23,751	23,751
Partículas blandas	UNE-7134	1	Tipo	1	34,265	34,265
% pasa tamiz 0,080 UNE	UNE-7135	1	Tipo	1	19,04	19,04
Material que flota en líquido P.E.=2,0	UNE-7244	1	Tipo	1	34,02	34,02
Contenido de compuestos de azufre	UNE-EN 1744-1	1	Tipo	1	168,28	168,28
Reactividad con los álcalis del cemento	UNE-146507 / 146508	1	Tipo	1	57,701	57,701
Índice de lajas	UNE-EN 933-3	1	Tipo	1	27,454	27,454
Absorción de agua	UNE-83133	1	Tipo	1	29,379	29,379
Coeficiente de forma	UNE-7238	1	Tipo	1	33,684	33,684
Estabilidad al sulfato sódico o magnésico	UNE-EN 1367-2	1	Tipo	1	69,986	69,986
Desgaste Los Angeles	NLT-149/UNE-EN 1097-2	1	Tipo	1	42,196	42,196

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298_Proyecto Urbanización 2**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 167 de 562
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57:00**
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ENSAYO	NORMA O PROCEDIMIENTO	PLAN DE ENSAYOS DE RECEPCIÓN		VALORACIÓN PLAN RECEPCIÓN		
		ENSAYOS		Nº ENSAYOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		Nº	TAMAÑO LOTE			
ESTRUCTURAS						
1.- HORMIGÓN						
1.1.3.- Agua					0	
pH	UNE-7234	1	Tipo	1	9,387	9,387
Contenido sustancias disueltas	UNE-7130	1	Tipo	1	14,105	14,105
Contenido sulfatos	UNE-7131	1	Tipo	1	22,12	22,12
Contenido ión cloro	UNE-7178	1	Tipo	1	22,12	22,12
Contenido hidratos carbono	UNE-7132	1	Tipo	1	17,129	17,129
Sustancias orgánicas solubles en éter	UNE-7235	1	Tipo	1	19,775	19,775
1.1.4.- Cemento						
Certificado de análisis	UNE-80301 / 80307					
Pérdida por calcinación al fuego	UNE-EN 196-2	1	Tipo	1	15,526	15,526
Determinación del residuo insoluble	UNE-EN 196-2	1	Tipo	1	18,515	18,515
Determinación del trióxido de azufre	UNE-EN 196-2	1	Tipo	1	17,605	17,605
Determinación de cloruros	UNE-80217	1	Tipo	1	17,605	17,605
Determinación de la resistencia mecánica	UNE-EN 198-1	1	Tipo	1	66,024	66,024
Determinación del tiempo de fraguado	UNE-EN 196-3	1	Tipo	1	22,463	22,463
Determinación de la estabilidad en volumen	UNE-EN 196-3	1	Tipo	1	54,964	54,964
1.2.- Ensayos previos de dosificación del hormigón						
Resistencia compresión	UNE-83300,1,3,4				39,21	
Consistencia en Cono de Abrams	UNE-83313				11,42	
1.3.- Ensayos característicos de dosificación del hormigón						
Resistencia compresión	UNE-83300,1,3,4	1	Resistencia	1	27,447	27,447
Consistencia en Cono de Abrams	UNE-83313	1	Resistencia	1	7,994	7,994
Control de profundidad de penetración de agua	UNE-83309				84,14	
Densidad del hormigón fresco	UNE-83317				34,013	
Contenido de aire (método presión)	UNE-83315				36,813	
Contenido de árido grueso	UNE-7295				170,4	
Módulo granulométrico del árido	UNE-7295					
1.4.- Características del hormigón						
Verificación planta hormigón		1	Procedencia	0	100,2	0
Resistencia a compresión	UNE-83300, 1, 3	1	100	1	39,21	39,21
Consistencia en Cono de Abrams	UNE-83313	1	100	1	11,42	11,42
				TOTAL		**1523,891**

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298_Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57:00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 168 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ENSAYO	NORMA O PROCEDIMIENTO	PLAN ENSAYOS RECEPCIÓN		VALORACIÓN PLAN RECEPCIÓN		
		ENSAYOS		Nº ENSAYOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		Nº	TAMAÑO LOTE			
FIRMES Y PAVIMENTOS						
9.- ZAHORRAS						
9.1.- Identificación del material						
Verificación planta de áridos		1	Procedencia	1	81,2	81,2
Próctor Modificado	NLT-108	1	10	1	60,3	60,3
Granulometría	NLT-104	1	10	1	29,4	29,4
Equivalente arena	NLT-113	1	2,5	2	16,37	32,74
Límites de Atterberg	NLT-105-106	1	10	1	27,93	27,93
Índice CBR	NLT-111	1	10	1	115,6	115,6
Desgaste Los Angeles	NLT-149	1	10	1	45,2	45,2
% caras de fractura	NLT-358	1	10	1	21,5	21,5
9.2.- Compactación						
Densidad in situ y humedad	ASTM-D-3017	3	5	10	10,1	101
Carga con placa	NLT-357	1	10	2	74,2	148,4
15.- MEZCLAS BITUMINOSAS EN CALIENTE						
15.1.- Control de fabricación de la mezcla bituminosa						
Granulometría áridos en frío	NLT-150				30,2	
Equivalente arena	NLT-113				16,38	
Granulometría áridos en caliente	NLT-150				33,93	
Extracción áridos y granulometría	NLT-165	1	1	1	40,2	40,2
Contenido de ligante	NLT-164	1	1	1	34,1	34,1
Inmersión compresión	NLT-162				167,2	
Temperatura de la mezcla en obra					3,61	
Ensayo Marshall (3 probetas)	NLT-159	1	1	1	75,6	75,6
Ensayo cántabro de pérdida por desgaste	NLT-352	1	1	1	30,5	30,5
15.2.- Control de compactación y extensión de la mezcla bituminosa						
Densidad, espesor y huecos sobre testigos	NLT-168	2	1	2	37,6	75,2
15.3.- Control final del acabado de la capa de mezcla bituminosa						
Permeabilidad in situ mezclas drenantes	NLT-327	1	250	2	5,4	10,8
				TOTAL		**929,67**

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298_Proyecto Urbanización 2**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 169 de 562
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57:00**
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Resumen del Plan de Control de Recepción

IMPORTE MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	335,978 €
IMPORTE CONDUCCIONES.....	1981,179 €
IMPORTE ESTRUCTURAS.....	1523,891 €
IMPORTE FIRMES Y PAVIMENTOS.....	929,67 €
TOTAL PLAN DE CONTROL DE RECEPCION ..	**4770,718 €**

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 171 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEJO 6. Informes compañías y concesionarias de servicios y suministros

1 **INFORMES COMPAÑÍAS Y CONCESIONARIAS DE SERVICIOS Y SUMINISTROS**
1.1 **AIGÜES DE L'HORTA**
1.2 **IBERDROLA**
1.3 **GLOBAL OMNIUM**

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

1. INFORMES COMPAÑÍAS Y CONCESIONARIAS DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

1.1. AIGÜES DE L'HORTA

A continuación, se adjunta informe de la compañía Aigües de l'Horta.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Inscrita en el Reg. Mercantil de Valencia, Tomo 5494, Libro 2801 de la Sección Gral., Folio 1, Hoja V-47892, Inscr. 1ª – N.I.F. A-96523329

Aigües de l'Horta

Plaça Cristófol Colom nº 13 – Planta 1º - Antic Mercat
Telèfon 96 158 01 29
46900 TORRENT (València)

N/REF.- INFORME CONEXIONES A REDES EXISTENTES

Correo electrónico: Patricia Arévalo López : p3arevalo@gmail.com

Muy Sr. Nuestro:

En contestación a su solicitud de petición de Informe Conexiones a Redes Existentes para el Proyecto de Urbanización UE-4 de Aldaia, en cuanto al Ciclo Hidráulico, a través de nuestra oficina virtual id nº 8711601 de fecha 25-02-2022, en la parcela situada entre las Cr Tarongers – Cr Solidaritat - Av Ricardo Blasco y Cr Séquia de Benàger - UE-4 Aldaia

INFORMAMOS:

En cuanto al suministro de Agua Potable para la zona de actuación, les adjuntamos plano con las redes existentes, si en la realización de su proyecto deben de realizar cualquier tipo de ampliación de la red general, su diámetro será consensuado en función del proyecto y sus necesidades con nuestro Departamento Técnico.

El material de la red de Agua , será de FUNDICIÓN DÚCTIL – K9.

La acometida se podrá ejecutar en cualquier punto de la línea de fachada, será de Polietileno Alta Densidad (pe 100 de 16 atm.), a una distancia mínima de la acera de 0,90, con arqueta intermedia de conexión y a través de hornacina para la instalación del contador de agua.

El Promotor, deberá disponer de los medios necesarios, para que la presión de suministro en el inmueble en la última planta, sea la especificada, cumpliendo así el RD 314/2006 de 17 de Marzo (B.O.E. Nº 74 28/03/06) por el que se aprueba el "Código Técnico de la Edificación, en sus Documentos Básicos HS4 y HS5 (Suministro de Agua y Evacuación de Aguas Residuales)".

La parcela dispone de red de **Alcantarillado**. No existe red separativa y según los planos que obran en nuestro poder, la manzana dispone de red de Alcantarillado por las calles que componen la U. E.

Para los pozos de control de vertidos la profundidad y tipo será el especificado por el servicio y con tapa de fundición dúctil tipo D-400. Las acometidas dispondrán de su correspondiente arqueta de registro de saneamiento de 40 x 40, y deberán estar registradas con tapa de fundición dúctil tipo B125 en acera.

El material de la red de Alcantarillado, será de PVC SANECOR SN8 COLOR TEJA.

Todas las conexiones y extensiones de la red, tanto de Agua como Alcantarillado, serán realizadas y revisadas por el servicio, previa solicitud - a través de la Oficina Virtual de Aigües de L'Horta S. A. - y presupuesto con cargo a la propiedad.

Se adjunta plano con las redes del servicio.

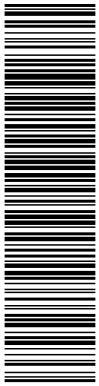
Lo que comunico a los efectos pertinentes del Informe de Conexiones a las Redes Existentes.

Torrent, 25 de Febrero de 2022

FORNES GIL JAVIER SANTIAGO - 44517255L

Firmado digitalmente por: FORNES GIL JAVIER SANTIAGO - 44517255L
ND: CN = FORNES GIL JAVIER SANTIAGO - 44517255L C = ES
Fecha: 2022.02.25 14:41:05 +01'00'

Fdo: Javier Santiago Fornés Gil
Ingeniero CC y PP
Responsable Técnico de Operaciones





Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

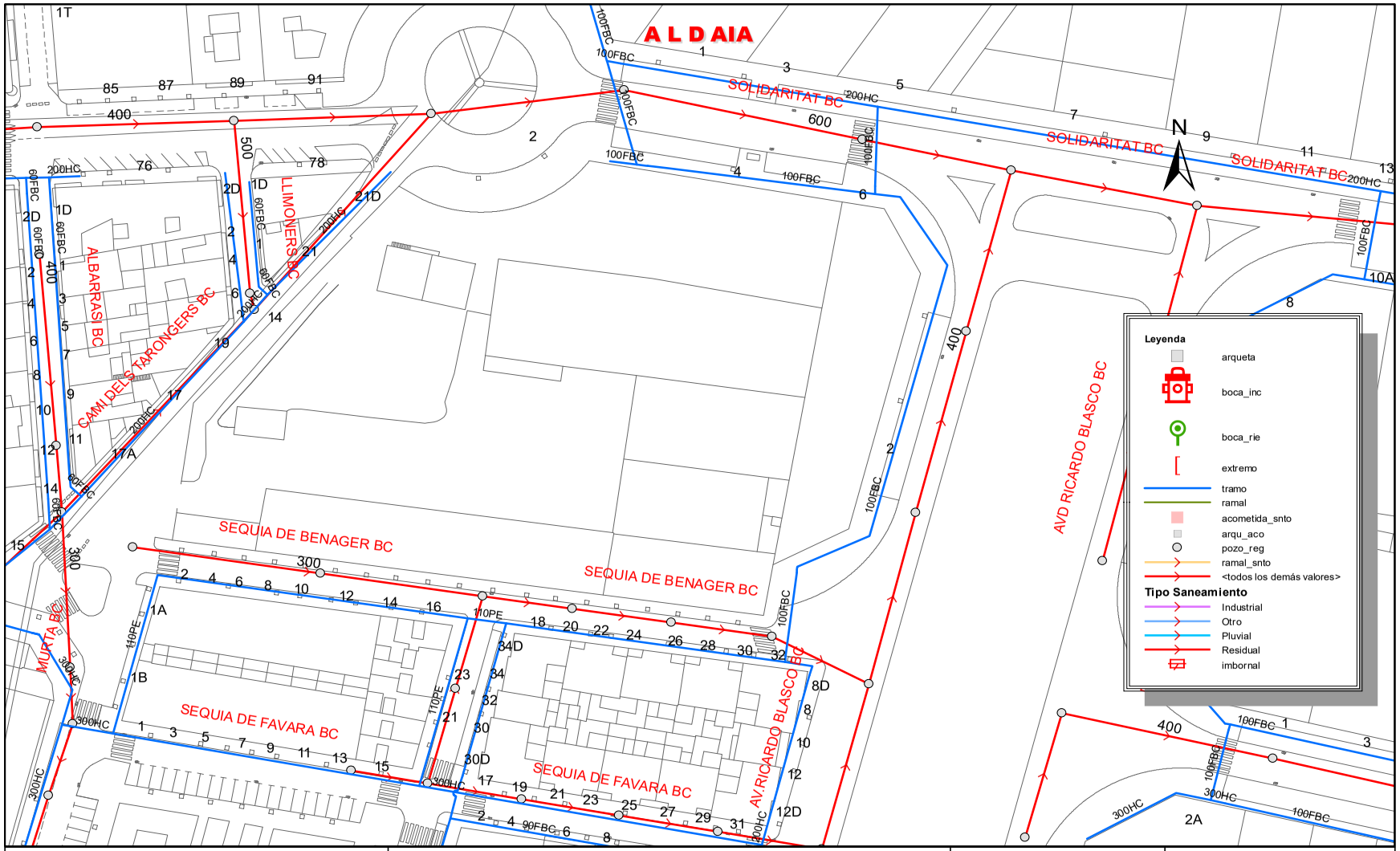
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298**
_Proyecto Urbanización 2

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57**
:00

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

FIRMAS

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 175 de 562



AIGÜES DE L'HORTA S. A.	25/02/2022 UE - 4 ALDAIA - Cm dels Tarongers - Cr Sèquia de Benager Cr Solidaritat - Av Ricardo Blasco	Formato A4 Escala 1:1.000	Coordenadas centro: #centro#
AJUNTAMENT D'ALDAIA · Aigües de l'Horta	Tipo de red: -		Expediente: INFOPREV_009_2022
	Localización: Aldaia		Fecha: 25/02/2022
	Pedanía: #lbl003Pedanía	0 10 20 30 40 50 m	Hoja: #lbl005Hoja

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

1.3. GLOBAL OMNIUM

A continuación, se adjunta informe de la compañía Global Omnium.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 177 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

GRUPO
AGUAS DE VALENCIA

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA OBRA MECÁNICA

I-07.14/01.02

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 178 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

PLIEGO DE CONDICIONES

CAPITULO I

CONDICIONES QUE DEBEN SATISFACER LOS MATERIALES

Los materiales empleados deberán cumplir las normas UNE correspondientes y en su defecto, y por este orden, ISO, AWWA, ASTM. Los materiales empleados deben cumplir las reglas de higiene y las prescripciones sanitarias presentes en la legislación vigente y si tienen que estar en contacto con el agua potable deberán poseer el correspondiente número de registro sanitario de industria. En modo alguno podrán alterar las características organolépticas del agua (color, sabor, olor). Todos los materiales tendrán una presión nominal superior a la máxima presión esperada y no inferior a 10 kg/cm^2, salvo casos específicos de instalaciones de baja presión.

Los tubos, piezas especiales y demás elementos, serán aportados por la empresa Contratante, pudiendo ser también, en su caso, aportados por la empresa Contratista, siempre, previa confirmación del contratante y pudiendo exigirse certificado de garantía y homologación de los mismos.

Las tuberías y sus accesorios estarán protegidos, tanto interior como exteriormente contra la corrosión, en función del agua transportada y la agresividad del terreno.

Todos los elementos de la canalización llevarán, como mínimo, las marcas distintivas siguientes:

- marca del fabricante
- año de fabricación
- diámetro nominal
- presión nominal
- norma según la que ha sido fabricado

Deberán cumplirse estrictamente las instrucciones facilitadas por los fabricantes de tuberías y accesorios para evitar daños, contaminación y degradación de los mismos.

En la carga, transporte y descarga de los tubos y accesorios, se utilizarán los medios oportunos y se tomarán las precauciones necesarias para su manejo, de tal manera que no se golpeen entre sí o contra el suelo.

Los materiales se descargarán a ser posible, cerca de donde deban ser colocados en la zanja, y de forma que puedan trasladarse con facilidad al lugar de empleo.

En ningún caso se deberá hacer rodar ni arrastrar los tubos sobre el suelo, ya que estos movimiento pueden dañar el revestimiento exterior.

En el caso de que la zanja no estuviera abierta todavía, se colocará la tubería, siempre que sea posible, en el lado opuesto a aquel en el que se vayan a depositar los productos procedentes de la excavación, y de tal forma que quede protegida del tránsito.

Se garantizará que durante el almacenaje en obra no se introduzca en el interior de los tubos, tierra, barro, aguas residuales o sustancias nocivas. Si accidentalmente se produjese alguna contaminación, los tubos deberán limpiarse antes de su instalación.

Si se detectase algún desperfecto en el revestimiento exterior o interior de los tubos o accesorios, deberán ser retirados inmediatamente.

La recepción de la tubería y materiales podrá efectuarse directamente en obra o en los almacenes de la empresa contratante.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 179 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

MONTAJE

El montaje de la tubería y accesorios deberá realizarlo personal experimentado.

Antes de su colocación se inspeccionarán los tubos interior y exteriormente para evitar suciedad, adherencias, grietas y defectos de protección.

El descenso de la tubería se efectuará con los medios manuales o mecánicos adecuados para evitar los daños en los revestimientos.

La tubería deberá apoyarse en el fondo de la zanja sobre una capa de arena no inferior a 15 cm. de espesor para asegurar un perfecto asentamiento de la misma.

Las tuberías y zanjas se mantendrán libres de agua, agotando con bomba o dejando desagües en la excavación. Generalmente no se colocarán más de 100 mts. de tubería sin proceder al relleno, al menos parcial, para evitar la posible flotación de los tubos en caso de inundación de la zanja y también para protegerlos en lo posible de golpes.

Las uniones, los cambios de dirección o sección y las derivaciones se realizarán con los correspondientes accesorios o piezas especiales. En los cambios de dirección, las alineaciones rectas serán tangentes a las piezas empleadas. Los accesorios y válvulas se instalarán sin condiciones de tensión, adoptando medidas para evitar fuerzas interiores y exteriores. Cuando sea necesario, el peso de la carga debe ser soportado por cimentaciones.

Las uniones, cuando ello sea posible, deberán quedar descubiertas hasta que se hayan realizado las pruebas de presión interior y estanqueidad, por si fuera necesaria alguna intervención posterior. Cuando se interrumpa la instalación de la tubería se taponarán los extremos libres para evitar la entrada de agua o cuerpos extraños en el interior de la misma, procediendo, no obstante esta precaución, a examinar el interior de la tubería al reanudar el trabajo.

En los codos, reducciones, derivaciones, tapones de final de tubería y en general todos los elementos de la red que se encuentren sometidos a empujes debidos a la presión del agua, que puedan originar movimientos, se deberá utilizar un anclaje, a tracción o compresión, o dotar a las uniones con juntas resistentes a la tracción.

Según la importancia de los empujes y la situación de los anclajes, estos serán de hormigón de resistencia característica de al menos 175 Kg/cm^2 o metálicos, establecidos sobre terrenos de resistencia suficiente y con el desarrollo preciso para evitar ser movidos por los esfuerzos soportados.

Los apoyos deberán ser colocados de forma que las juntas de las tuberías y de los accesorios sean accesibles para su posible reparación.

Los elementos metálicos que se utilicen para el anclaje de la tubería deberán estar protegidos contra la corrosión.

No se podrán utilizar en ningún caso cuñas de piedra o de madera como sistema de anclaje.

Cuando las pendientes sean excesivamente fuertes o puedan producirse deslizamientos, se efectuarán los anclajes precisos de las tuberías mediante hormigón armado o abrazaderas metálicas o bloques de hormigón suficientemente cimentados en terreno firme.

Artículo 1.1 – TUBERIAS DE POLIETILENO.

Son tuberías fabricadas con plástico obtenido por polimerización del etileno ($CH_2 = CH_2$), y cuyo uso en el transporte de agua está justificado por su resistencia a los agentes químicos, alta flexibilidad, peso reducido, almacenamiento en bobinas (hasta Ø110 mm), reducción del número de uniones a emplear y adaptación a las irregularidades del terreno.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

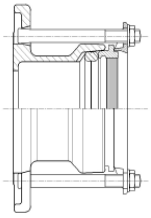
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 180 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

En el caso de la distribución de agua potable, las tuberías deberán ser aptas para uso alimentario, con registro sanitario y deberán disponer siempre de certificación de calidad AENOR.

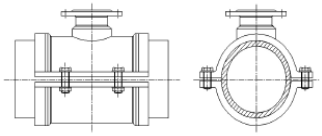
La tubería polietileno a utilizar debe ser de **ALTA DENSIDAD PE 100**

- Ø Hasta 63 en rollo. Ø a utilizar 25,32,50 y 63. (**PN 16**)
- Ø mayor 63 en barra. Ø a utilizar 75,90,110,160,200 250 y 315. (**PN 10**)

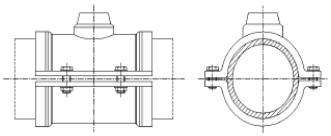
Al tratarse de un material plástico, además de las piezas autoblocantes (manguitos, cabos extremos) que permiten la unión de tuberías, se pueden realizar uniones por soldadura de tubos, tanto por fusión a tope de los extremos o mediante elementos que producen la unión mediante electrofusión.



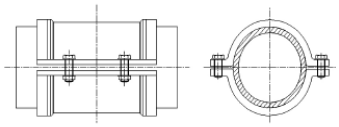
Cabo extremo autoblocante



Collarín autoblocante salida brida



Collarín autoblocante salida roscada



Manguito autoblocante

La correcta soldadura de tubos de polietileno requiere tener en cuenta los siguientes factores:

- Perpendicularidad del corte, respecto a la generatriz de los tubos a unir.
- Limpieza de las zonas que se tienen que soldar.
- Posicionamiento y sujeción de los elementos que se han de unir.
- Temperatura ambiente y temperatura de la soldadura.
- Tiempos de calentamiento y enfriamiento adecuados.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 181 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Artículo 1.2 – TUBERIAS DE FUNDICIÓN DÚCTIL.

Las tuberías de fundición dúctil empleadas en canalizaciones de abastecimiento de agua se encuentran fabricadas con fundición gris de grafito esferoidal (nodular) dadas sus particulares características de resistencia mecánica y anticorrosión, así como su resistencia a la tracción y elasticidad. En el tendido de tuberias para distribución de agua presentan por consiguiente las siguientes ventajas:

- Resistencia a los golpes.
- Facilidad de mecanización (corte, taladrado, roscado).
- Resistencia a las presiones elevadas y golpes de ariete.
- Resistencia a los movimientos del terreno.
- Resistencia a la acción corrosiva de los suelos.

A estas cualidades intrínsecas del material se ha de añadir su facilidad y flexibilidad en el montaje, dada la gran variedad de juntas que posibilitan distintas uniones entre tubos y elementos de maniobra.

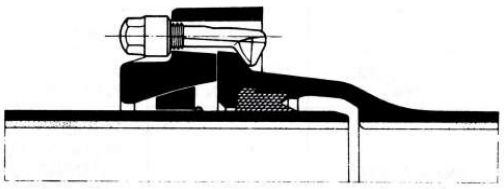
Existen tecnológicamente tres tipos básicos de juntas en el empalme entre tubos: Express, Automática Flexible y de Bridas. En todos los tipos se asegura una estanqueidad compatible con su flexibilidad.

Los tubos se encuentran revestidos interiormente con una capa de cemento centrifugado, de forma que todas las partes del tubo destinadas a estar en contacto con el agua se encuentren revestidas de mortero, excepto la superficie interior del enchufe en el que se va a efectuar la unión.

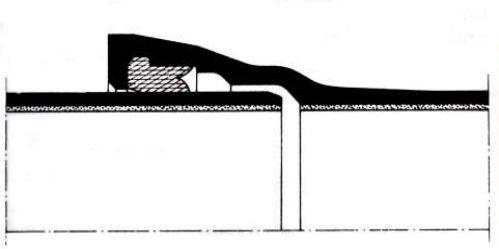
El mortero no debe presentar en ningún caso cavidades o burbujas de aire que debiliten el revestimiento.

Existen tres tipos básicos de juntas en los accesorios de unión para fundición dúctil:

- JUNTA EXPRESS.- De acuerdo con la norma ISO 2531 se unen al tubo mediante una junta de enchufe, produciéndose la estanqueidad con un anillo de goma y una contrabrida por compresión de este anillo contra la espiga del tubo. La contrabrida viene montada en la brida del accesorio mediante tornillos zincados para evitar la corrosión. Los accesorios de unión con junta express se suministran con recubrimiento externo de protección.



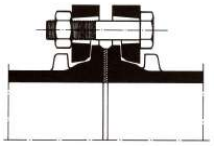
- JUNTA AUTOMÁTICA FLEXIBLE.- De acuerdo con la norma ISO 2531 se unen al tubo mediante una junta de enchufe, obteniendo la estanqueidad con un anillo de goma, y sin acerrojamiento por contrabrida. Esta junta se monta por deslizamiento de las piezas y se consigue la impermeabilidad por la presión del agua sobre el aro de goma montado entre el tubo y el accesorio. La forma de esta pieza de goma, de tipo labial, se encuentra especialmente diseñada para conseguir un montaje fácil y una total estanqueidad, para lo cual, el enchufe presenta en su interior un alojamiento profundo, con tope circular de agarre, donde se aloja el anillo de goma. El cuerpo del enchufe presenta al exterior un talón circular de retén de la junta de goma. Los accesorios de unión con junta express se suministran con recubrimiento externo de protección

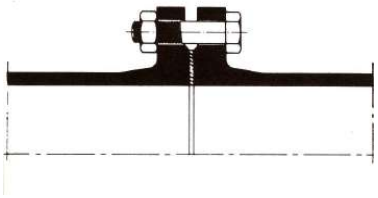


Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 182 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- JUNTA DE BRIDAS.- De acuerdo con la norma ISO 2531 se unen al tubo mediante una junta de bridas. Se utiliza principalmente para los montajes de unión entre tuberías y piezas, realizadas sobre el suelo, antes de su posterior introducción en la zanja, facilitando la instalación y desmontaje de elementos de red (válvulas, ventosas, etc.). Se utilizan con dos tipos de bridas: fijas y orientables, de acuerdo con las necesidades de uso. La tornillería empleada en el apriete debe ser zincada para evitar la corrosión. Los accesorios de unión con junta express se suministran con recubrimiento externo de protección.

MONTAJE  **Y**



MECANIZADO

El corte de los tubos puede llevarse a cabo mediante máquina con disco radial y se debe ejectuar en un plano ortogonal a las generatrices del tubo, realizando postreriormente una eliminación de las rebabas que se produzcan.

En los cortes de tubos STANDARD es indispensable restablecer el chaflán original mediante lima o muela de disco para facilitar el montaje de la junta automática y evitar un daño en el elastómero que podría originar la falta de estanqueidad.

El montaje de tubos mediante junta automática flexible obliga a limpiar cudadosamente con cepillo metálico el interior del enchufe, en especial el alojamiento del anillo de junta, así como el extremo liso del tubo a unir y el anillo de junta. Se ha de comprobar la presencia del chaflán en el extremo del tubo y la ausencia de daños y rebabas el los bordes. Una vez colocado el anillo de junta en su alojamiento (con los labios hacia el fondo del enchufe) se deberá marcar en la parte lisa del tubo a unir, una señal cuya distancia al final del extremo liso es igual a la profundidad del enchufe menos 1 cm.

Se deberá untar con pasta lubrificante adecuada para este uso a las superficies de unión (anillo de goma y extremo del tubo), evitando siempre que dicha pasta se introduzca en el alojamiento del anillo de junta.

Los tubos se introducirán en el enchufe hasta la marca señalada, centrándolos correctamente antes de efectuar la operación. La fuerza necesaria para la introducción de los tubos se realizará mediante palanqueta apoyada en el terreno, protegiendo el canto del enchufe por medio de una pieza de madera dura o haciendo uso de un tractel, según el dimensionado de la tubería.

Artículo 1.3- VALVULERIA

Salvo que las necesidades lo requieran, las válvulas hasta Ø300 mm inclusive serán de compuerta, con cierre elástico, distancia entre bridas según normas DIN, PN-16 corta, las de 60 mm. y 80 mm., con cuatro agujeros, las de 100, 150 y 200 mm. con ocho agujeros y las de 250 y 300 mm. con 12 agujeros.

El cuerpo será de fundición GG-22, liso, tanto en el fondo como los laterales sin asientos de cierre.

La cuña o plato de cierre será de fundición GG-22, revestida de una gruesa capa de goma de Neopreno-Butílico vulcanizada directamente sobre el mismo, guiada en todo su recorrido por medio de dos guías, de forma que no reduzcan la sección libre del paso, que deberá ser integral.

La cúpula y tapa deberán ser igualmente de fundición GG-22, y en ésta última llevar alojados los anillos tóricos fabricados en Nitrilo, que sustituye y realiza la función prensa-estopa.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 183 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

El husillo deberá ser de acero inoxidable, con rosca laminada trapezoidal, de un sólo filete con giro de cierre a derecha y tuerca del mismo bronce.

La tornillería utilizada deberá ser zincada y todas las superficies de la válvula presentarse protegidas contra la corrosión, por inmersión en una pintura base y libre de fenol y plomo que permita su utilización en redes de agua potable.

Para su maniobrabilidad, el husillo terminará en cuadradillo, para ser manipulada con llave de fontanero, y su apertura y cierre muy lentos, de tal modo que queden eliminadas cualquier posibilidad de golpe de ariete.

Cuando las válvulas queden a una profundidad mayor de 30 cm. sobre la rasante definitiva, se suplementarán mediante alargador o suplemento, terminado de igual forma que el contrapezón de la válvula. Si dicho suplemento fuese muy largo, se anclarán a la obra civil mediante garras, para evitar desplazamientos y pandeos del eje.

La unión entre la válvula y la tubería se realizará mediante brida y valona en el extremo de la tubería, o con cabo extremo autoblocante.

Articulo 1.4 .- PIEZAS ESPECIALES Y OTROS MATERIALES

Para las tuberías a instalar en auxiliares o complementarios, tanto de obra como en sustituciones de servicios existentes, así como las piezas y las válvulas, deberán ajustarse siempre al Pliego de Prescripciones técnicas generales para tuberías "ABASTECIMIENTO DE AGUAS" (m.o.p.), Orden 28 de julio 1.974, B.O.E. del 2 de octubre del mismo año, nº 236, y la instrucción del Instituto "Eduardo Torroja", para tubos de hormigón armado y pretensado de junio de 1.980.

Todos los mecanismos necesarios para el control y funcionamiento de las instalaciones, se montaran entre bridas, norma DIN PN-16, reducirán al mínimo la sección de paso libre, evitando al máximo las pérdidas de carga. Soportarán las solicitaciones, de prueba, exigidas a la tubería. Todos los materiales empleados: fundición, aceros, cauchos, plásticos, etc. serán de primera calidad y deberán las normas vigentes de nuestra legislación para su correcta utilización, prohibiéndose terminantemente, el empleo de componentes o sustancias que alteren las propiedades del agua potable.

Todas las piezas especiales y otros materiales empleados en la instalación deberán de protegerse de la corrosión, degradación y envejecimiento prematuro.

Las válvulas superiores a Ø300 mm serán de mariposa estanca; el cuerpo será de bronce y el eje de acero inoxidable; que cierre por compresión del anillo elástico que recubre todo el interior del cuerpo, para que el fluido no esté en contacto con el cuerpo; y con igual paso de maniobra en la apertura que en el cierre de la misma.

Artículo 1.5 .- RAMALES PARTICULARES

Los ramales cumplirán las Normas aprobadas por resolución de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria, el día 9 de diciembre de 1.975, y publicadas en el B.O.E. nº11, de fecha 13 de enero de 1.975.

La tubería utilizada para su instalación será la indicada en el artículo 1.1 y los diámetros, para cada caso, están expresados en dichas Normas.

Los agujeros sobre la tubería general de Ø>63 se harán con máquina adecuada y construida para tal efecto.

El mecanismo de apertura o husillo del grifo o válvula de entrada del ramal estará comprendido entre una profundidad de 10 a 25 cm. respecto a la rasante definitiva de la acera.

Artículo 1.6 .- HIDRANTES.

Todos los hidrantes serán los homologados por el servicio correspondiente de Bomberos para el abastecimiento considerado. El diámetro nominal será de 80 ó 100 mm. El hidrante comportará una válvula compuerta de 80 ó 100 mm., con cierre a izquierdas. Un codo brida-brida, y un carrete brida-brida de longitud variable, según la profundidad de la tubería. Deberá colocarse un polietileno conectado al cuerpo del hidrante que sirva de desagüe de las aguas acumuladas en dicha pieza.

Articulo 1.7 .- PIEZAS ESPECIALES Y OTROS MATERIALES

Para las tuberías a instalar en auxiliares o complementarios, tanto de obra como en sustituciones de servicios existentes, así como las piezas y las válvulas, deberán ajustarse siempre al Pliego de Prescripciones técnicas generales para tuberías "ABASTECIMIENTO DE AGUAS" (m.o.p.), Orden 28 de julio 1.974, B.O.E. del 2 de octubre del mismo año, nº 236, y la instrucción del Instituto "Eduardo Torroja", para tubos de hormigón armado y pretensado de junio de 1.980.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 184 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Todos los mecanismos necesarios para el control y funcionamiento de las instalaciones, se montaran entre bridas, norma DIN PN-16, reducirán al mínimo la sección de paso libre, evitando al máximo las pérdidas de carga. Soportarán las solicitaciones, de prueba, exigidas a la tubería. Todos los materiales empleados: fundición, aceros, cauchos, plásticos, etc. serán de primera calidad y deberán las normas vigentes de nuestra legislación para su correcta utilización, prohibiéndose terminantemente, el empleo de componentes o sustancias que alteren las propiedades del agua potable.

Todas las piezas especiales y otros materiales empleados en la instalación deberán de protegerse de la corrosión, degradación y envejecimiento prematuro.

Las válvulas superiores a Ø300 mm serán de mariposa estanca; el cuerpo será de bronce y el eje de acero inoxidable; que cierre por compresión del anillo elástico que recubre todo el interior del cuerpo, para que el fluido no esté en contacto con el cuerpo; y con igual paso de maniobra en la apertura que en el cierre de la misma.

CAPITULO II

DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS

Articulo 2.1 .- GENERALES

El Representante de la Sociedad podrá advertir al Contratista , los defectos que observe en materia de seguridad, señalización, orden, daños, etc. que aunque no afecten a la calidad de las instalaciones puedan dar lugar a incidentes, retrasos o paralizaciones, sanciones de la Sociedad con las autoridades y el público, sin que ello suponga subrogarse en las responsabilidades que se pudieran derivar de dichos defectos.

El contratista está obligado a señalizar, a su costa, las obras objeto del presente Pliego.

El contratista o constructor que ejecuta la obra será responsable de cuantos daños, perjuicios y accidentes puedan ocasionar con motivo, directo o indirecto, de la ejecución de la obra, tanto a los productores de aquel dependientes, como a terceros, propiedades ajenas, cultivos, animales o cosas, vías públicas, etc. e incluso a la propia obra e indemnizará a la Sociedad por daños y perjuicios que a esta pudiera exigírsela las reclamaciones derivadas de los supuestos anteriores, así como consecuencia de los daños y perjuicios que pueda ocasionarle el incumplimiento del presente Pliego.

Así mismo será responsabilidad del contratista o empresa constructora ejecutora de esta obra, las consecuencias que se deriven del incumplimiento de sus obligaciones laborables, accidentes de trabajo, incumplimiento de Leyes Sociales y muy especialmente, del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo y las disposiciones reguladoras de Subsidios y Seguros Sociales vigentes o que en lo sucesivo se dicten.

Articulo 2.2 .- REPLANTEO Y NIVELACION DE LAS OBRAS

Antes del comienzo de las obras, el contratista deberá replantear, en presencia del director de obra o persona en que el delegara, el trazado de las tuberías y las obras de fábrica.

En todo momento, durante la ejecución de las obras, y a petición del Jefe de obras, o personal representante de la Sociedad, el contratista facilitará la mano de obra, estacas, cordeles, aparatos topográficos y todo el material necesario, que se le requiera, para realizar su labor, tanto en los cometidos de inspección y control de obras, como los relativos a posibilitar las pruebas de resistencia, ensayos de materiales y comprobación de calidad de los trabajos ejecutados.

Los representantes de la Sociedad podrán ordenar las modificaciones sobre el proyecto inicial que se estimen necesarias, sobre la marcha de la obra, y hasta, si es preciso, paralizar la obra.

Artículo 2.3 .- TRANSPORTE Y MANIPULACION.

El transporte se realizará en vehículos que dispongan de superficies planas totalmente limpias con ausencia de aristas que puedan dañar a los tubos.

Las barras irán convenientemente estibadas longitudinalmente sobre la caja del vehículo, no sobrepasarán por la parte posterior del vehículo más de 40 cm ni 1 m de altura.

No se podrán utilizar para su sujeción o manejo sogas, cadenas, cables o eslingas metálicos para lo que será necesario emplear cintas o correas con bordes redondeados para no dañar el material.

La manipulación del polietileno se debe realizar con el utillaje adecuado, teniendo en cuenta que todas las superficies que vayan a estar en contacto con el material estén debidamente protegidas, o sean planas, limpias y exentas de objetos con aristas vivas.

Las barras se manipularán soportándolas en dos puntos para evitar flexiones excesivas y que puedan ser arrastrados: los puntos de soporte estarán separados entre sí el 50% de la longitud de la barra y centrados con la misma.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 185 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Las tuberías de polietileno si antes del montaje se almacenan al descubierto, deben protegerse de la acción solar por la adición de negro de carbono, según se especifica en la norma UNE 53.131.

La manipulación de las tuberias de fundición se trataran con el mismo criterio que las de polietileno.

Artículo 2.4 .- ENCUENTRO CON OTRAS CANALIZACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA

El contratista tomará todas las medidas necesarias para el sostenimiento de las canalizaciones encontradas a lo largo de las zanjas. En caso de rotura de estas canalizaciones a causa de las obras, deberán ser reparadas a su cargo, no admitiéndose ninguna clase de reclamaciones sobre el hecho de que el trazado impuesto, obligue a tomar estas medidas, en la longitud que sea necesario.

SEPARACIÓN DE OTROS SERVICIOS.- Las distancias de separación con respecto a otros servicios, medidas entre las generatrices exteriores más próximas, serán las reglamentarias, según especifica la Ordenanza de Zanjas. En particular, las conducciones de saneamiento, tanto si discurren paraleleamente a se cruzan con las redes de agua, se colocarán siempre en un plano inferior a las conducciones de agua y a una distancia mínima entre generatrices adyacentes no inferior a 0,50 cm..

Artículo 2.5 .- TENDIDO DE LA TUBERÍA

El montaje de la tubería debe realizarlo personal experimentado. En el caso de tuberías suministradas en barras, la soldadura se realizará en los puntos de acopio previstos a lo largo del trazado, teniendo cuidado de mover los tubos empleando cintas o correas y evitando el contacto del tubo con las paredes de la zanja. En el caso de tuberías suministradas en bobinas o rollos, se puede fijar el extremo del tubo, tirando manual o mecánicamente de la bobina o rollo, o al revés, fijar la bobina o rollo y tirar del extremo del tubo, depositándolo en ambos casos sobre la zanja, en el caso de la tuberia de fundición, se utilizara el mismo procedimiento y cuidado. Se vigilarán las pendientes que deberán ser continuas, sin puntos altos o bajos que no sean los que especialmente se hayan previsto con antelación.

Cuando se interrumpa la colocación de tubería se taponarán los extremos libres para impedir la entrada de agua o cuerpos extraños. Se tomarán las medidas necesarias para mantener las zanjas libres de agua. No se colocaran más de cien metros de tubería sin proceder al relleno, al menos parcial, para evitar la posible flotación de los tubos en caso de inundación de la zanja, y también para protegerlos, en lo posible, de los golpes.

Contracción y dilatación: Se tendrá en cuenta el coeficiente de dilatación térmica lineal del polietileno, que se considera de 0,2 mm. por metro de longitud y ºC de variación de temperatura.

En recorridos rectos y continuos de tubería en que se prevean dilataciones y contracciones, será necesario insertar elementos para absorber éstas (compensadores de dilatación).

En las instalaciones que lo requieran, los movimientos de dilatación y contracción se compensarán dejando la tubería serpenteando dentro de la zanja.

Artículo 2.6 .- UNIONES PARA POLIETILENO

Las uniones de los tubos de polietileno se harán mediante la técnica de SOLDADURA A TOPE y serán realizadas por personal cualificado y homologado por un organismo competente, previa aceptación.

Las piezas especiales serán preferentemente de hierro fundido con bridas norma DIN PN16, unidas a la tubería mediante brida y valona en el extremo de la misma o con cabo extremo autoblocante.

Artículo 2.8 .- INSTALACION DE VALVULAS, DESAGÜES Y VENTOSAS

Para asegurar la estabilidad de las válvulas se deberá prever a cada lado de éstas unos pequeños macizos anclados en el fondo de la zanja y contra las paredes.

Las válvulas de diámetro igual o inferior a 150 mm. deberán ser colocadas bajo unos registros de ladrillos con trapa de hierro fundido de 40 x 40 centímetros o trapillón de 110 mm. Las válvulas de 200 mm. o superior se colocarán en el interior de un registro de un metro de diámetro interior con trapa de hierro fundido de 60 cm. de diámetro.

Cada tramo de la red general comportará un desagüe de 60 mm., en su parte más baja, y una ventosa de 40 mm., en el punto más alto.

Las ventosas estarán colocadas en unos registros de 60 cm. de diámetro con trapa de la misma dimensión.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 186 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Los desagües comportarán también un registro de iguales dimensiones donde desaguará la tubería en caso de vaciado de ésta.

Los planos de todos éstos registros y pocetas se acompañan en las láminas adjuntas al final de este pliego.

Se instalarán suplementos de válvulas de dimensiones apropiadas, en todos los casos en que el contrapezón de la válvula se encuentre a una profundidad superior a sesenta (60) centímetros.

Estos elementos de maniobra deben ser accesibles a través de registros cuyo elemento de cierre serán, según cada caso, los siguientes:

- **Portilla de 30 x 30** en acera; para las válvulas acometida (grifo portilla)
- **Trapillón** en acera y calzada; para las válvulas de la red de distribución.
- **Trapa de Ø 600 mm.** en acera y calzada; para registros en arquetas visitables y elementos red necesarios.
- **Portilla de 40 x 40** en acera, laterales de calzada, zonas peatonales de escaso trafico; para ventosas pequeño diámetro, dos grifos portilla juntos, etc.

Artículo 2.13 .- PRUEBAS DE LAS TUBERIAS INSTALADAS.

Todas las pruebas de tuberías corren a cargo del contratista. Antes de empezar las pruebas deben ser colocados en su posición definitiva los accesorios de las conducciones. La zanja debe estar parcialmente rellena. No se iniciará la prueba antes del enfriamiento completo de las soldaduras.

Las pruebas se realizarán, salvo autorización del director de la obra, en tramos de tubería no superiores a los quinientos (500) metros de longitud.

La presión interior de prueba, en zanja, de la conducción, será tal que se alcance 1,4 veces la presión máxima de trabajo según se define en el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para tuberías de Abastecimiento de Agua.

Considerando una presión de trabajo (suma de la presión de servicio y las sobrepresiones, incluido el golpe de ariete) de la tubería de 7,5 atms. la presión interior de prueba será de :

$$7{,}5 \times 1{,}4 = 10{,}5 \text{ Atms.}$$

La presión se hará subir lentamente, de forma que el incremento de la misma no supere 1 Kg por centímetro cuadrado y minuto.

La prueba durará treinta minutos y se considerará satisfactoria cuando durante ese tiempo el manómetro no acuse un descenso superior a la raíz cuadrada de p/5, siendo p la presión de prueba.

Cuando el descenso del manómetro se a superior, se corregirán los defectos observados de forma que al final se consiga que no sobrepase lo previsto.

La presión de prueba de estanqueidad será la máxima estática que exista en el tramo de la tubería objeto de la prueba. La perdida se define como la cantidad de agua que debe suministrarse al tramo en prueba mediante un bombín tasado, de forma que se mantenga la presión de prueba de estanqueidad después de haber llenado las tuberías de agua y haberse expulsado el aire. La duración de la prueba de estanqueidad será de dos horas, y la pérdida durante este tiempo será inferior al valor dado por la fórmula:

$$V = 0{,}35 \times L \times D$$

En la cual:

V = pérdida total en litros.
L = longitud del tramo de la prueba en metros.
D = diámetro interior en metros.

De todas las formas, cualesquiera que sean las pérdidas fijadas, si estas son sobrecargadas, el contratista, a sus expensas, reparará todas las uniones y tubos defectuosos, y viene obligado a reparar cualquier pérdida de agua apreciable, así como de la rotura y reposición necesaria de toda la obra civil.

Artículo 2.14 .- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

LIMPIEZA: Durante la ejecución se habrán eliminado los posibles residuos en las tuberías y, además, se deberán tapar los extremos de los tubos y secciones de los mismos, para evitar la entrada de marteriales espúreos durante el desarrollo de obra. La empresa que instala las tuberías deberá realizar la limpieza previa a la puesta en servicio de la red que se efectuará por sectores, mediante el cierre de las válvulas de seccionamiento adecuadas. Para realizar la limpieza

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 187 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

deberá estar presente un representante de la empresa suministradora. Se abrirán las descargas del sector aislado y se hará circular el agua alternativamente a través de cada una de las conexiones del sector en limpieza con la red general. La velocidad de circulación se recomienda que no sobrepase los 0,75 m/s. La limpieza se confirmará mediante analítica que tenga en cuenta la turbidez del agua.

DESINFECCIÓN: Una vez probada la estanqueidad de la tubería y sus elementos, se procederá a la desinfección por tramos introduciendo cloro mediante un venturi de forma que se llene la red al mismo tiempo que se introduce el cloro. Para ello se utilizará Cloro líquido (en recipientes a presión) ó Hipoclorito Sódico, según normativa interna. La introducción del cloro se efectuará a través de una boca de aire y en cantidad tal que en el punto más alejado del lugar de la introducción se obtenga una cantidad de cloro residual necesaria. Al cabo del tiempo que se estime conveniente, la cantidad de cloro residual en el punto indicado deberá ser la especificada en la normativa técnica correspondiente. De no ser así se procederá a una nueva introducción de cloro. Una vez efectuada la desinfección, se abrirán las descargas y se hará circular de nuevo el agua hasta que se obtenga un valor de cloro residual máximo de 1 mg/l. Posteriormente a la desinfección de la red se realizará un análisis bacteriológico para confirmar que la desinfección ha finalizado satisfactoriamente.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 188 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

TABLA DE REFERENCIA

Cantidad de cloro necesario para producir 25 mg/l de cloro residual en una conducción de 100 metros de longitud.

DIÁMETRO INT. TUBERÍA	CLORO 100%	SOLUCIÓN AL 1%
100 mm	20,1 g	2,46 l
150 mm	45,4 g	5,44 l
200 mm	80,3 g	9,69 l
300 mm	178,5 g	21,47 l

Artículo 2.19 .- RECEPCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

Para la recepción de la nueva red de agua potable por parte de la empresa suministradora y consiguiente puesta en servicio, se estará a lo dispuesto en el presente Pliego de Condiciones.

El promotor o peticionario facilitará previamente a dicho acto la información gráfica de los diferentes tramos, que deben reflejarse en croquis de las canalizaciones y ramales. Éstos contendrán entre otros los siguientes datos: clase de tubería instalada, retirada o abandonada, longitud de la misma, piezas y elementos instalados, triangulación para la situación de la tubería y piezas respecto a fachadas o puntos fijos de referencia, profundidades de la tubería en diferentes puntos, protecciones de tubería, nombres de calles, plazas, caminos, etc.

También deberá aportar cuantas analíticas y certificados de pruebas sean necesarios y que contemplen la totalidad de la instalación nueva realizada.

NOTAS ADICIONALES.

Las especificaciones contenidas en este Pliego de Condiciones son de carácter general.

La flexibilidad que se pueda aplicar a las mismas, dependerá del Supervisor de la empresa suministradora; el cual, a pie de obra y en función de las características del terreno así como de su propio criterio, determinará las especificaciones mas adecuadas a cada caso.

El presupuesto de la obra se encuentra realizado en base a unas mediciones y a unas condiciones existentes en el momento de la elaboración del mismo, por lo que si existiesen variaciones reales en dichas condiciones en el momento de la ejecución real de la obra, se tendrán que revisar los costes propuestos.

La empresa constructora, se compromete además a comunicar a la empresa suministradora la fecha de inicio de las obras y a no efectuar el tapado de la canalización hasta que no haya sido supervisada por nuestro Servicio Técnico.

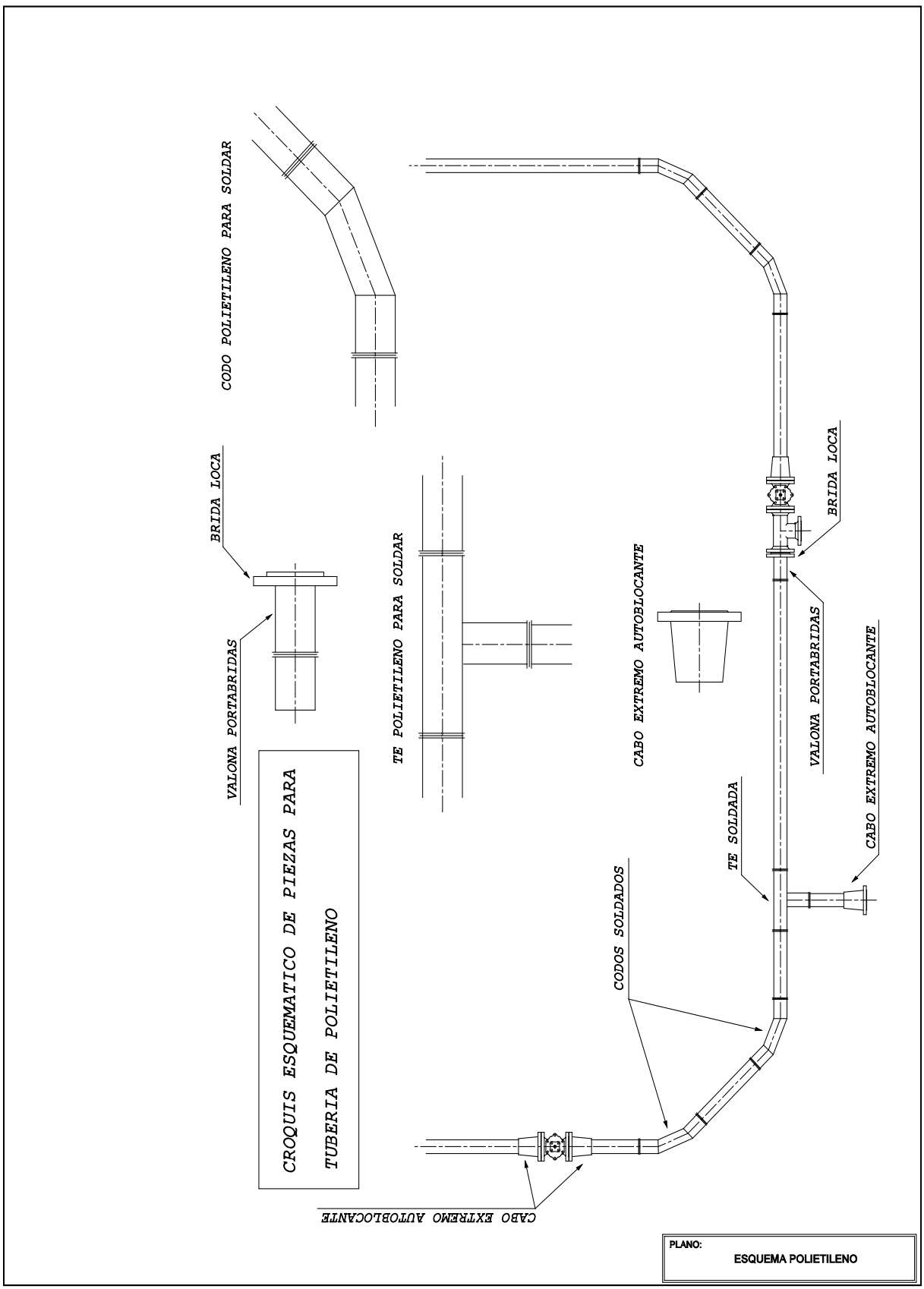
La empresa constructora deberá aportar cuantos documentos o permisos se le exijan y que vengan impuestos por las características de entorno de la obra (permisos de paso, certificados de viales, permisos a organismos oficiales afectados, visuras de acequias, etc.)

El presente **Pliego de Condiciones** es aplicable a todas las posibles fases en que se pudiera dividir la obra total.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

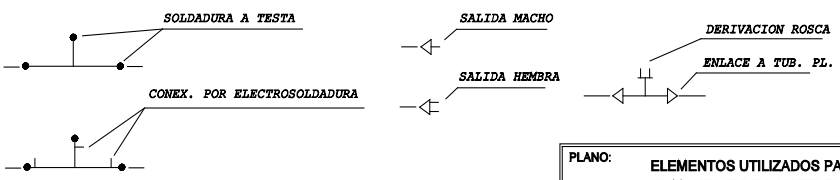
I-07.14/01.02



DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 190 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

PIEZAS PARA TUB. POLIETILENO

CABO EXTREMO PL AUTOBLOCANTE	CABO EXTREMO POLIETILENO (Soldado)	ABRAZADERA Hº Fdº PARA PL
MANGUITO DE POLIETILENO	CODO 90º PL-PL- (SOLDAR)	COLLARIN DE TOMA SALIDA BRIDA
MANGUITO DE PL. REDUCIDO	CODO 45º PL-PL- (SOLDAR)	COLLARIN DE TOMA SALIDA ROSCA
CODO 90º PL- MACHO ROSCA	TE PL-PL - SOLDAR	TE UNIVERSAL SALIDA BRIDA
CODO 90º PL - PL	TE PL-PL -PL	TE UNIVERSAL SALIDA ROSCA
ENLACE ROSCA MACHO	MANGUITO REDUCCIÓN SOLDAR	VALVULA H-H DE BOLA
ENLACE ROSCA HEMBRA	VALONA SOLDAR, Tub., BRIDA LOCA	VALVULA M-H DE BOLA
TE PL-PL SALIDA ROSCA	MACHÓN DOBLE	V. POLIETILENO - POLIETILENO
MACHÓN DOBLE REDUCIDO	TUERCA REDUCCIÓN	



PLANO: ELEMENTOS UTILIZADOS PARA EL MONTAJE DE POLIETILENO

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

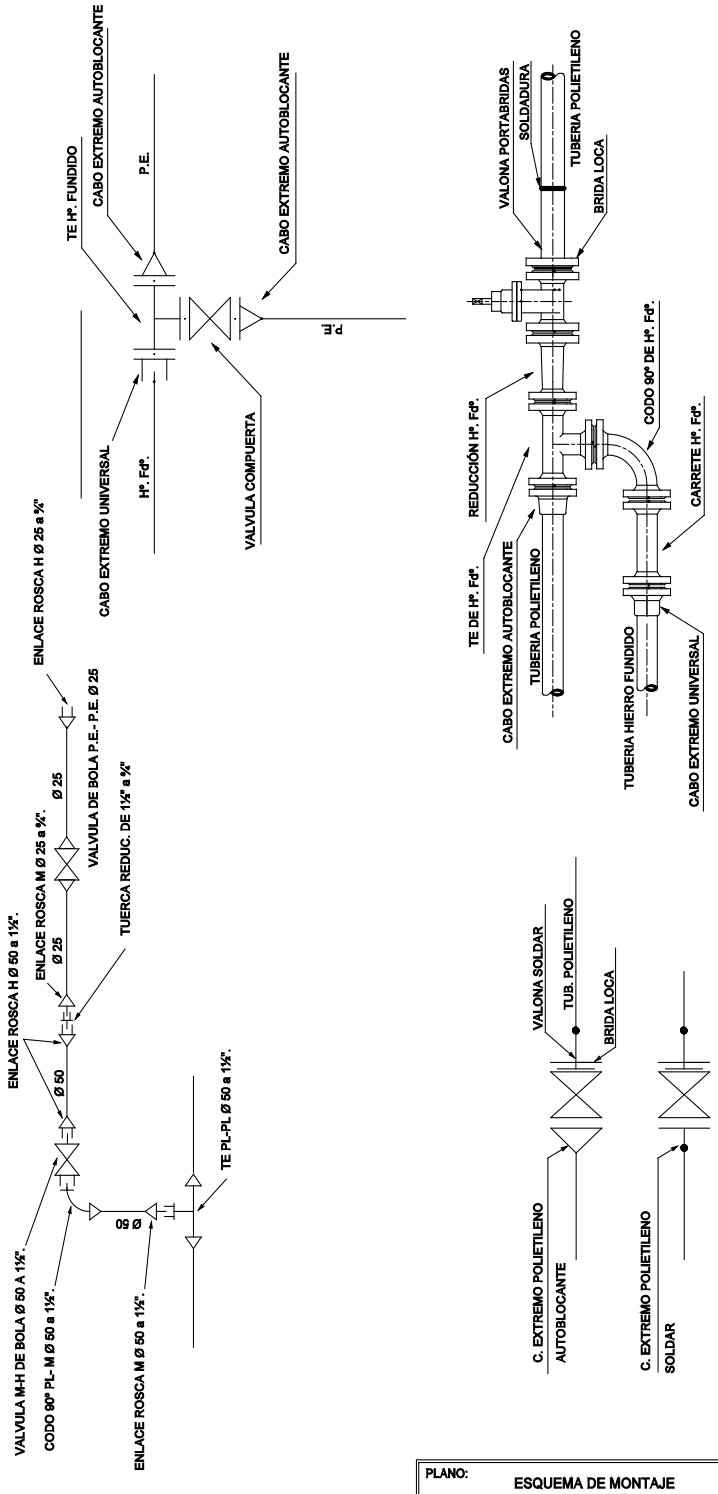
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 191 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

CONEXIONES DE TUBERIA DE POLIETILENO A PIEZAS ESPECIALES DE Hº. FUNDIDO CON CABO EXTREMO AUTOBLOCANTE Y EMPALMES A Hº Fdº.

ESQUEMA DE MONTAJE



PLANO: ESQUEMA DE MONTAJE DE POLIETILENO Y HIERRO.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 192 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA OBRA CIVIL

I-07.14/10.02

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 193 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ARTÍCULO 1.- REPLANTEO Y NIVELACIÓN DE LAS OBRAS.

Antes del comienzo de las obras, el contratista deberá replantear, en presencia del Ingeniero Encargado, el trazado de las tuberías y las obras de fábrica.

El contratista facilitará la mano de obra, estacas, cordeles, aparatos topográficos y material necesario cada vez que el Ingeniero Encargado lo requiera para su comprobación.

ARTÍCULO 2.- ZANJAS PARA ALOJAMIENTO DE TUBERÍAS.

2.1 - La profundidad de la zanja será tal que la generatriz de la tubería quede a un metro (1 m.) de la rasante del terreno bajo las calzadas, y a setenta centímetros (70 cm.) bajo las aceras.

2.2 - La anchura será igual al diámetro exterior de la tubería aumentado en 50 centímetros (50 cm.), no debiendo ser inferior a sesenta centímetros (60 cm.).

2.3 - Las zanjas pueden abrirse a mano o mecánicamente y su trazado deberá ser correcto, perfectamente alineadas en planta y con la rasante uniforme. Las paredes serán inclinadas en función de la compactación del terreno, además se tomarán todas las medidas necesarias para evitar el desmoronamiento. Las irregularidades del fondo de la zanja serán reparadas por medio de tierra mojada y compactada. Antes de proceder al montaje de la tubería, se comprobará la compactación del lecho de zanja mediante certificado procedente de laboratorio homologado, con un valor del 95% en el caso de las aceras y un 98% en el de las calzadas.

2.4 - MOVIMIENTO DE TIERRAS.

2.4.1 .- Excavaciones: Son las operaciones necesarias a realizar para extraer las tierras o los materiales que constituyen el terreno, apresurándose zanjas, pozos, etc., para albergar las tuberías, piezas especiales, anclajes de sujeción, protección etc.

Los productos procedentes de la excavación no podrán depositarse en la vía pública ni en los jardines públicos, debiendo transportarse directamente a vertedero.

En cuanto a la calidad del terreno, podemos clasificarlos en tres tipos:

a) Excavación en roca: Comprenderá la correspondiente a todas las masas de roca, depósitos estratificados y la de todos aquellos materiales que presenten características de roca maciza, cimentados tan sólidamente, que únicamente puedan ser excavados utilizando explosivos o martillo rompedor.

b) Excavación en tapaz o terreno transito: Comprenderá la correspondiente a los materiales formados por rocas descompuestas, areniscas y todos aquellos en que para su excavación sea necesaria la utilización de escarifidadores profundos.

c) Excavación en tierra: Comprenderá la correspondiente a todos los materiales no incluidos

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 194 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

anteriormente.

El material excavado no se podrá colocar de forma que represente un peligro para las construcciones existentes, por presión directa o por sobrecarga de los rellenos contiguos.

2.4.2 .- Tapado. Podemos diferenciar dos tipos:

- Tapado de protección : Es el realizado con el fin de proteger a la tubería, de los peligros que entraña los golpes de piedras y cascotes en el tapado posterior. Se lleva a cabo con compactaciones sucesivas, en pequeñas capas, evitando puntos duros en el normal asentamiento, por la repercusión que ello tiene sobre la posterior conservación de la tubería.

Debe realizarse de la siguiente manera:

Con arena o áridos de granulometría pequeña (tipo arena inerte o muerta), realizándose un relleno previo de 15 cm. donde asentará la tubería, relleno de laterales y parte superior hasta 30 cm. por encima del lomo de la misma.

- Tapado definitivo: Es el realizado a partir del nivel de protección hasta el borde superior a nivel de asiento de firmes, pavimentos y consiste en la extensión y compactación de los materiales terrosos procedentes de la excavación o préstamos, en zonas de extensión tal, que permita incluso la utilización de maquinaria.

Una vez colocada la tubería y probada satisfactoriamente, se procederá al relleno de la zanja.
Este relleno será ejecutado de la manera siguiente:

a) Hasta treinta centímetros (30 cm.) por encima de la generatriz superior del tubo, con arena amarilla apisonada por capas de 10 cm^2. de espesor sobre el flanco de las tuberías. Entre las distintas tongadas de zahorras se extenderá la cinta verde de señalización homologada para conducciones de agua potable.

b) El resto del relleno se hará con zahorras naturales o de machaqueo. Este relleno se efectuará por capas de veinte centímetros (20 cm.) de espesor regadas y bien compactadas. De los ensayos de compactación tendrán que obtenerse en sus distintas capas, un proctor del 95% del proctor modificado, en el caso de las aceras y de un 98% en el de las calzadas y para lo cual tendrán que aportar un certificado procedente de laboratorio homologado.

ARTÍCULO 3.- ENCUENTRO DE CANALIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA.

El contratista tomará todas las medidas necesarias para el sostenimiento de las canalizaciones encontradas a lo largo de las zanjas. En caso de rotura de estas canalizaciones al abrir las mismas, deberán ser reparadas a su cargo, no admitiéndose ninguna clase de reclamaciones sobre el hecho de que el trazado impuesto, obligue a tomar estas medidas en todo el largo que sea necesario.
También deberá proveerse de cuantos permisos, visuras o licencias sean necesarios

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 195 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

realizandolas afecciones según especifiquen los servicios afectados.

SEPARACIÓN DE OTROS SERVICIOS.- Las distancias de separación con respecto a otros servicios, medidas entre las generatrices exteriores más próximas, serán las reglamentarias y no podrán ser inferiores a las siguientes: Respecto a conducciones de gas 0,30 metros, electricidad y telecomunicación 0,20 metros. Respecto a conducciones de saneamiento 0,50 metros, tanto en sentido lateral como superior.

En el caso de aguas residuales, cuando no se pueda respetar la distancia normalizada de 50 cm., por exigencias de cota, se deberá proteger la tubería de conducción de agua potable mediante vaina hormigonada.

ARTÍCULO 4.- ARRANQUE DE BORDILLOS.

El contratista deberá asegurar el sostenimiento de los bordillos de las aceras. En caso de desprendimiento de estos bordillos, al abrir la zanja, el contratista deberá reponerlo a su cargo.

Si por razones del trazado impuesto, es necesario arrancar el bordillo de la acera en un tramo determinado, el contratista deberá notificarlo al Ingeniero Encargado.

ARTÍCULO 5.- PROTECCIÓN DE TUBERÍAS.

1º) EN CRUCE DE CALZADAS.

En todos los cruces de calzada, se protegerá la tubería para conducción de agua, instalándola en el interior de un tubo de hormigón de diámetro interior dado por la expresión siguiente:

$$A = D_{ext.tub.} + 0{,}20$$

siendo A el diámetro interior de la tubería de hormigón (en cm.) y $D_{ext.tub.}$ el diámetro exterior de la tubería de conducción de agua (en cm.), tal y como figura en el plano de zanjas adjunto, de obras de fábrica. Los tubos de hormigón estarán adosados en línea en toda la longitud del cruce. Previamente el fondo de la zanja recibirá entre 10 y 20 centímetros de hormigón de 200 Kg./cm^2, para luego recubrir los tubos de hormigón con hormigón de la misma resistencia, hasta veinte centímetros (20 cm.) por encima de la generatriz superior del tubo. Los tubos de hormigón se retacarán con arena para evitar las vibraciones de la tubería de conducción de agua dentro del tubo de hormigón.

2º) EN CALZADA PARALELAMENTE AL BORDILLO.

En los casos en que la tubería de agua potable tenga obligatoriamente que instalarse bajo la calzada, la generatriz superior de la tubería estará al menos a un metro (1 m.) de profundidad. Después del relleno debidamente compactado de la zanja, se confeccionará una base de hormigón de 200 Kg./cm^2. a todo lo largo y ancho de la zanja y con un espesor de entre 10 y 20 centímetros.

Esta base recibirá luego la capa de rodadura, asfalto o adoquines, conforme estaban antes de la demolición.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 196 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

3º) CRUCES DE VÍAS FÉRREAS.

En los cruces de vía férrea, al igual que en los cruces de calzadas, se instalará el tubo de protección de hormigón y además el hormigón rellenará toda la zanja hasta el balasto.

4º) EN CRUCES DE ALCANTARILLADO Y ACEQUIAS.

La tubería de agua potable deberá necesariamente pasar por encima de los desagües de aguas sucias, alcantarillado y acequias, a menos que técnicamente sea imposible. En cualquier caso, la tubería de agua potable se instalará en el interior de un forro de tubería de fibrocemento de mayor diámetro y con una longitud igual al ancho del alcantarillado o acequia más dos metros (2 m.) a cada lado del cruce. En caso de que la tubería quede a menos de setenta centímetros (70 cm.) del nivel de la acera, se protegerá como en el apartado arriba indicado.

5º) EN CRUCES A TRAVÉS DE ALCORQUES.

Si por razones de necesidad, la tubería debe cruzar por el interior de un alcorque destinado a la plantación de árboles, se deberá proteger con tubo de hormigón en el cruce de dicho alcorque prolongando la protección un metro (1 m.) a cada lado del mismo. La tubería, a su paso por el alcorque, deberá encontrarse a una profundidad de un metro y medio (1,5 m.) respecto la rasante de la acera.

ARTÍCULO 6.- SUJECCIÓN Y APOYOS.

Los codos, tes, tapones, reducciones y en general, todos aquellos elementos que estén sometidos a acciones que puedan originar desviaciones perjudiciales, deberán sujetarse con apoyos de hormigón, con el desarrollo preciso para evitar que puedan ser movidos por los esfuerzos soportados.

Las dimensiones de estos apoyos están determinadas en las tablas y planos adjuntos, correspondientes a las obras de fábrica.

Los apoyos deberán colocarse en forma tal que las juntas de las tuberías y sus accesorios sean accesibles para su reparación.

En todos aquellos casos en que se precise, deberán colocarse garras metálicas o pletinas de sujeción adecuadas, ancladas al hormigón utilizado para la compensación de los esfuerzos hidráulicos de empuje.

Se prohibe el empleo de cuñas de piedra o de madera que puedan desplazarse.

ARTÍCULO 7.- RECOMPOSICIONES DE CALZADAS Y ACERAS.

Las calzadas y aceras serán restablecidas con materiales y espesores similares al que tenían antes de ser demolidas. La anchura del pavimento demolido no deberá exceder en más de quince

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 197 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

centímetros (15 cm.) a cada lado del ancho fijado para la zanja, debiendo reponerse el exceso por cuenta del contratista.

ARTÍCULO 9.- TRANSPORTES A VERTEDERO.

Los productos sobrantes de la excavación, sobre todo de la demolición de las aceras y las calzadas, por causa de la colocación de las tuberías, así como por el entumecimiento de las tierras, se llevarán a vertedero autorizado.

ARTÍCULO 10.- REGISTROS

Cada elemento de la red (válvula, grifo, desagüe, ventosa, contador, etc.) deberá ser accesible a través de un registro (trapillón, portilla, arqueta, hornacina) que permita su acceso y maniobrabilidad. El tipo de registro en cada caso, en función de las características de la canalización, función y ubicación serán indicadas por el Supervisor de la empresa suministradora.

ARTÍCULO.- 11 LICENCIAS, PERMISOS Y DEPÓSITOS.

La obtención de licencias municipales, permisos, visuras y depósitos o fianzas correrán a cargo del ejecutante de la obra civil, salvo requerimientos de los organismos oficiales que obliguen a que la empresa suministradora del servicio aporte dichas licencias y/o permisos.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

TABLA DE EMPUJES

Ø TUBERÍA (mm.)	TAPÓN – TE		CODO 90º		CODO 45º		CODO 22,5º	
	M^3	LADO	M^3	LADO	M^3	LADO	M^3	LADO
50	0,09	0,45	0,13	0,51	0,07	0,41	0,03	0,31
60	0,13	0,51	0,18	0,57	0,10	0,46	0,05	0,37
80	0,23	0,61	0,32	0,68	0,17	0,55	0,09	0,45
100	0,36	0,71	0,50	0,79	0,27	0,65	0,14	0,52
125	0,56	0,82	0,79	0,92	0,43	0,76	0,22	0,60
150	0,80	0,93	1,14	1,05	0,61	0,85	0,31	0,68
200	1,43	1,13	2,02	1,26	1,09	1,03	0,56	0,82
250	2,23	1,31	3,16	1,47	1,71	1,20	0,87	0,96
300	3,21	1,48	4,54	1,66	2,46	1,35	1,25	1,08
350	4,37	1,64	6,18	1,84	3,35	1,50	1,71	1,20
400	5,71	1,79	8,08	2,01	4,37	1,64	2,23	1,31
450	7,23	1,93	10,22	2,17	5,53	1,77	2,82	1,41

NOTA.- Las dimensiones lineales consignadas como “LADO”, se refieren a la longitud. de la arista del cubo de hormigón, expresada en metros.

REDUCCIONES

Ø TUBERÍA (mm.)	DIMENSIONES (M)	UNIDADES	VOLÚMEN TOTAL (M^3)
80/60	0,356 x 0,356 x 0,356	2	0,10
100/50	0,513 x 0,513 x 0,513	2	0,27
100/60	0,486 x 0,486 x 0,486	2	0,23
100/80	0,402 x 0,402 x 0,402	2	0,13
150/80	0,658 x 0,658 x 0,658	2	0,57
150/100	0,604 x 0,604 x 0,604	2	0,45
200/100	0,812 x 0,812 x 0,812	2	1,07
200/150	0,677 x 0,677 x 0,677	2	0,62
250/150	0,894 x 0,894 x 0,894	2	1,43
250/200	0,737 x 0,737 x 0,737	2	0,80
300/200	0,962 x 0,962 x 0,962	2	1,78
300/250	0,766 x 0,766 x 0,766	2	0,98

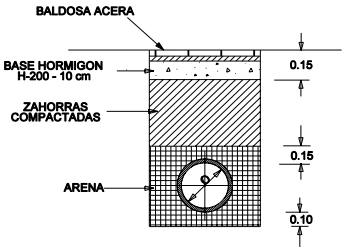
En las reducciones, el volúmen total de hormigón debe repartirse en dos cubos, a cada lado de la misma. Las dimensiones se refieren a las aristas del cubo de hormigón

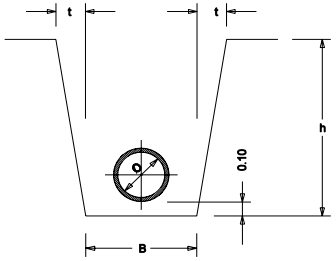
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298_Proyecto Urbanización 2**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 199 de 562
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57:00**
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ZANJAS TIPO

ACERAS





T.- TALUDES

H.- ALTURA ZANJA

ARENA Y ESCOMBROS T=H

TIERRA SUELTA	T=0.50 x H
TIERRA COMPACTA	T=0.20 x H
TAPAZ	T=0.10 x H
ROCA	T=0

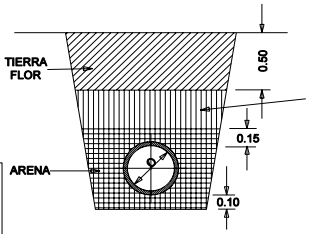
TUBERIA FIBROCEMENTO Y HIERRO FUNDIDO

B.- ANCHO ZANJA

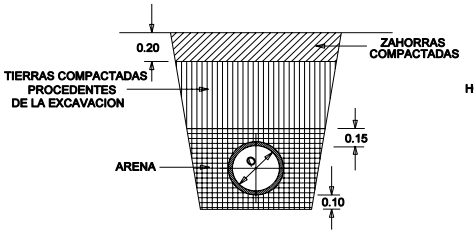
DIAMETRO	B TIERRA	B TAPAZ	B ROCA
100	0.60	0.60	0.60
150	0.60	0.60	0.60
200	0.60	0.60	0.60
250	0.60	0.60	0.60
300	0.85	0.75	0.65
350	0.90	0.80	0.70
400	1.00	0.90	0.80
450	1.05	0.95	0.85
500	1.10	1.00	0.90
600	1.20	1.10	1.00

TAPADO DE ZANJAS

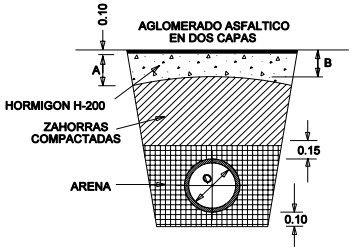
CAMPOS



CAMINOS

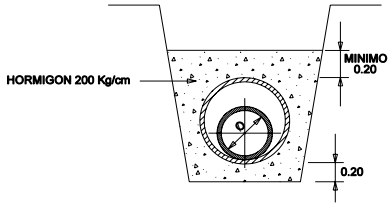


CALZADA



DIAMETRO	A	B
80a250	25	15
300a500	30	20
600a1200	35	25

CRUCES



PLANO:

ZANJAS TIPO

I-07.14/10.02

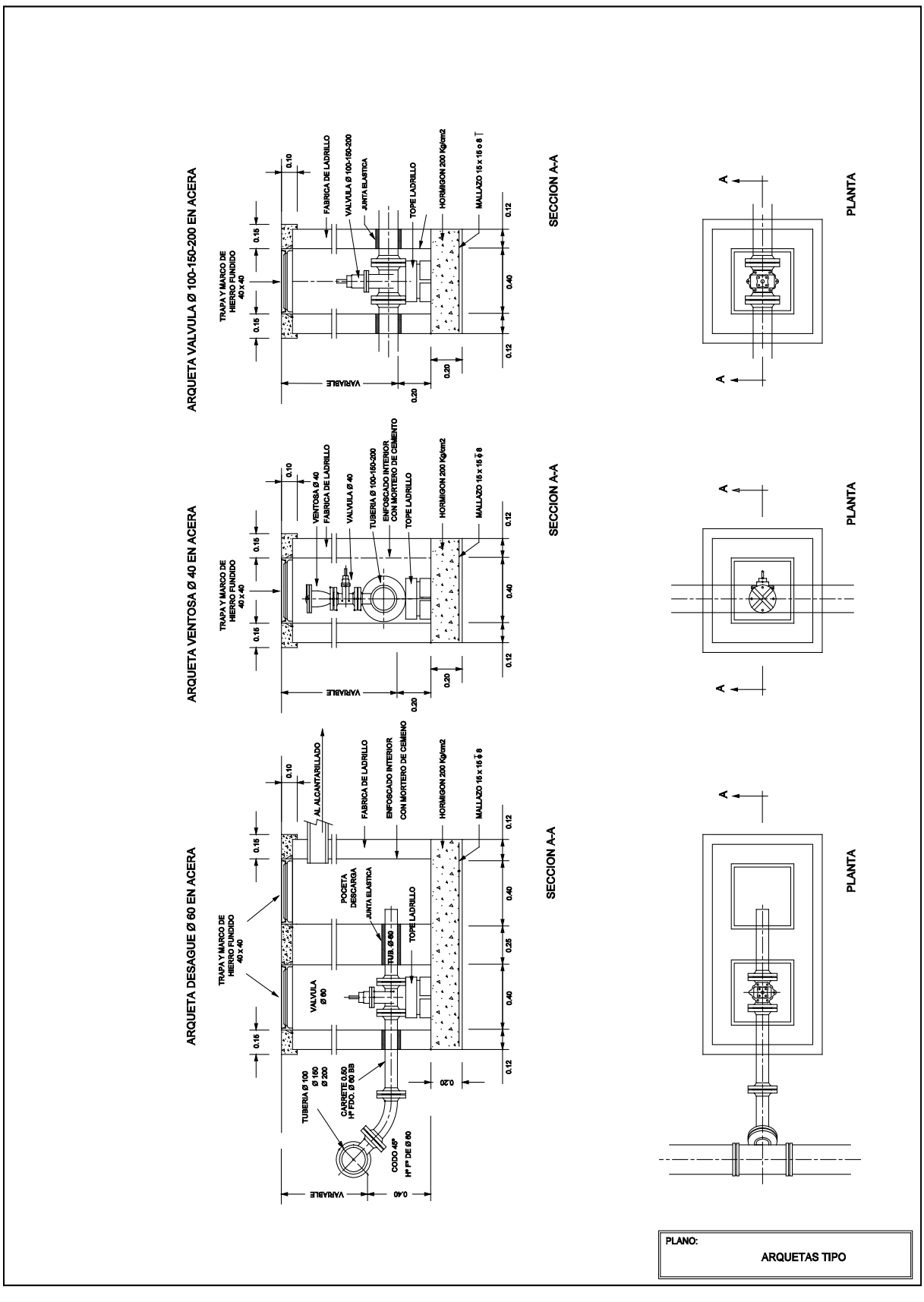
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 200 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PLANO: ARQUETA DE FABRICA DE LADRILLO CON TRAPA DE H°. 60 x 120 cm.

TRAPA DE HIERRO DE 60 x 120 Cm.

I-07.14/10.02

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 202 de 562

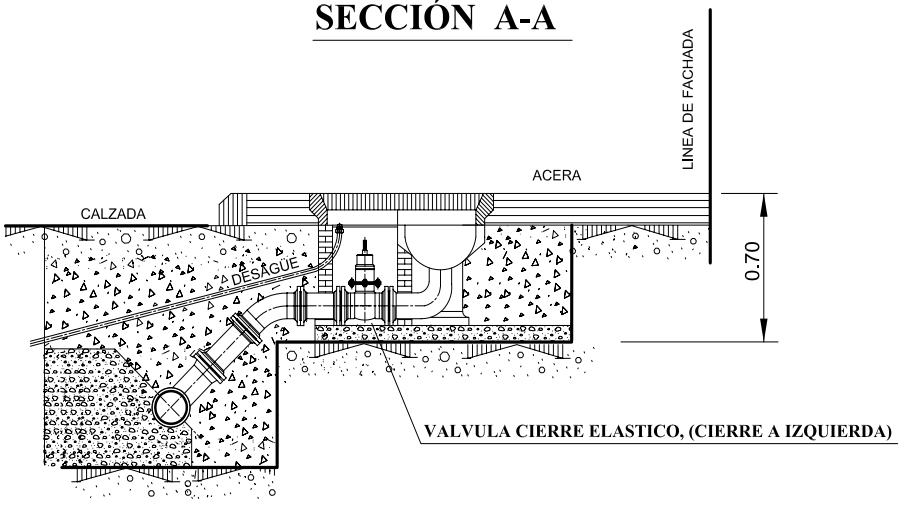
FIRMAS

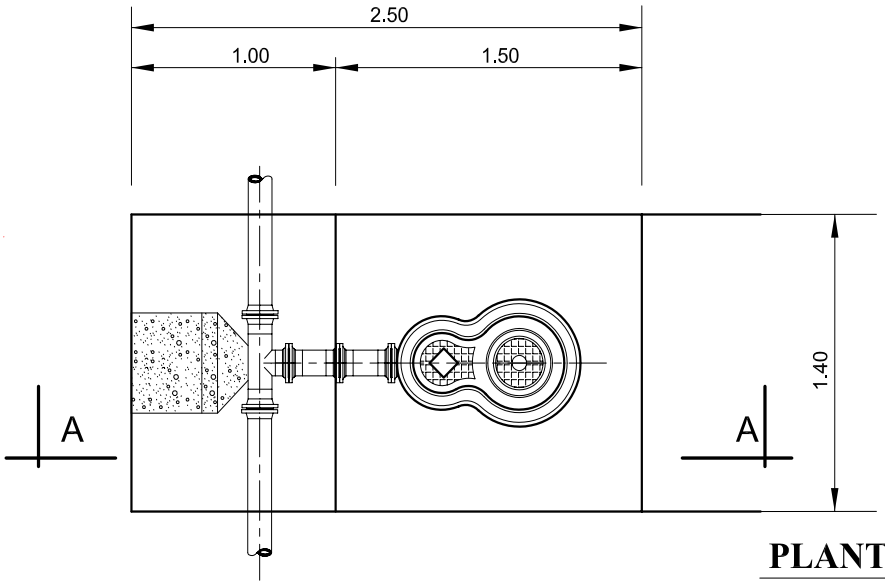
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

I-07.14/10.02

DETALLE HIDRANTE Ø 100 mm.

SECCIÓN A-A





PLANTA

ESCALA: 1:30

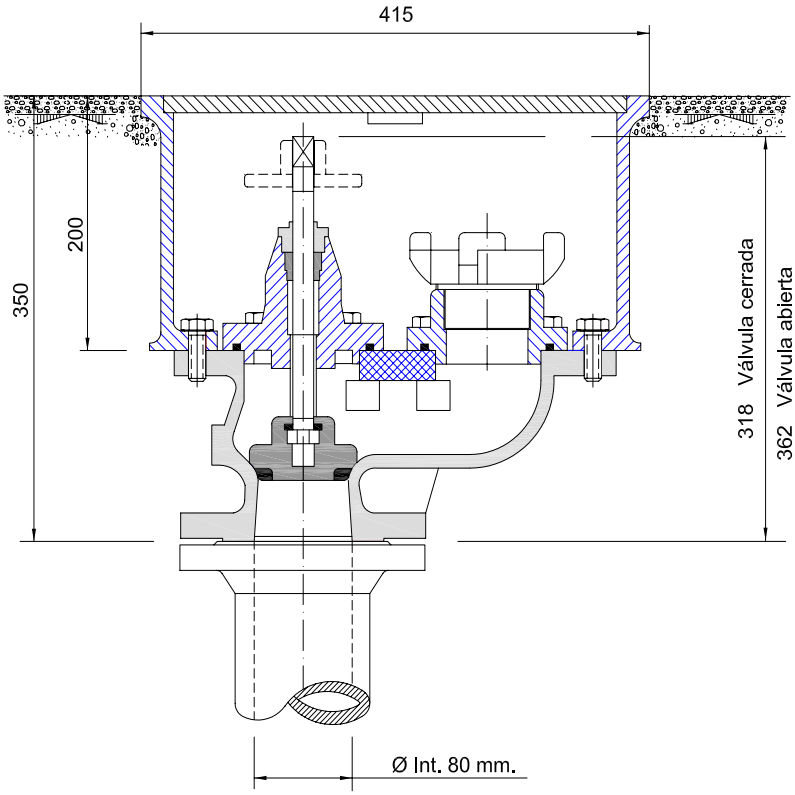
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

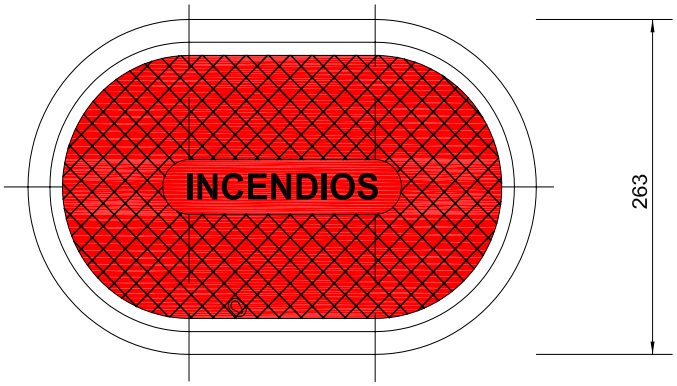
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

I-07.14/10.02

AGUAS DE VALENCIA S.A

Hidrante de Ø80 mm. de una boca de Ø70 mm. con registro y trapa incluida.



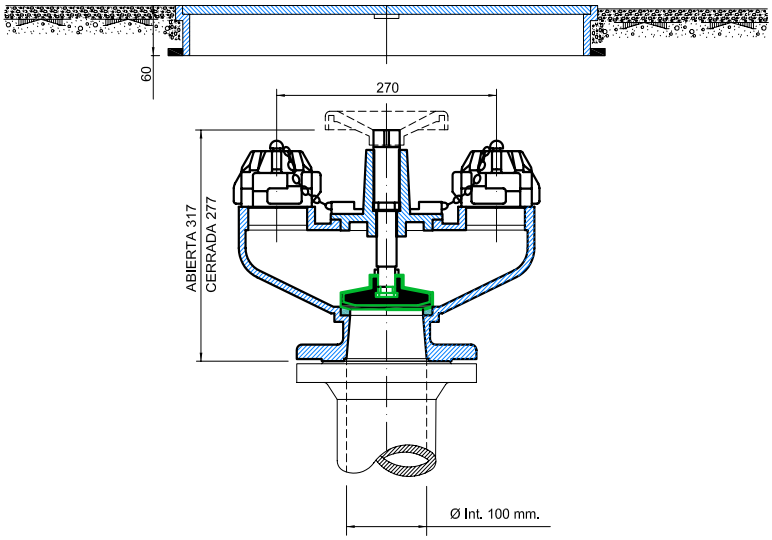


Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

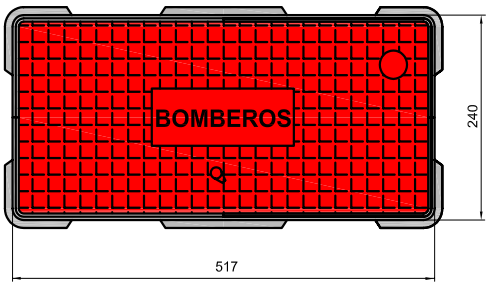
I-07.14/10.02

AGUAS DE VALENCIA S.A

Hidrante de Ø100 mm. de dos bocas de Ø70 mm. en registro de obra con trapa incluida.



LINEA DE FACHADA



BORDILLO

CALZADA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

1.2. IBERDROLA

A continuación, se adjunta informe de la compañía Iberdrola

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Provincia de Valencia

CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DE VALENCIA

PROYECTO

Nº:

DE

NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN XZ1 3X1X240mm2 Al A TENSIÓN 230/400 V DESDE CONEXIÓN A REALIZAR EN EL CGBT EN LA SALIDA 14 DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN RICARD BLASCO (CT 241100006) EXISTENTE HASTA LA CGP A INSTALAR RECAYENTE EN LA VÍA PUBLICA PARA DOTAR DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A UN NUEVO LOCAL COMERCIAL EN EL CAMINO DELS TARONGERS, 14, 46960, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ALDAIA (VALENCIA).

TITULAR INICIAL: ELISEO PLA RAMÍREZ, S.L.

TITULAR FINAL: I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

PROMOTOR: ELISEO PLA RAMÍREZ, S.L.

(PROYECTO Nº ……...../.....…)

TÉCNICO TITULADO COMPETENTE PROYECTISTA:
Mª Ángeles Peñaranda Cuesta
TITULO ACADÉMICO/ ESPECIALIDAD:
Ingeniero Industrial, especialidad Electrónica y Automática

DOCUMENTOS:

- Memoria
- Pliego de Condiciones
- Presupuesto
- Planos
- Anexo: Estudio básico de Seguridad y Salud

Paterna, febrero de 2022



Fdo: Mª Ángeles Peñaranda Cuesta
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 05016

AÑO 2022

Ref: 211059 Ed 01

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Provincia de Valencia

Separata: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDAIA

PROYECTO

Nº:

DE

NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN XZ1 3X1X240mm2 Al A TENSIÓN 230/400 V DESDE CONEXIÓN A REALIZAR EN EL CGBT EN LA SALIDA 14 DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN RICARD BLASCO (CT 241100006) EXISTENTE HASTA LA CGP A INSTALAR RECAYENTE EN LA VÍA PUBLICA PARA DOTAR DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A UN NUEVO LOCAL COMERCIAL EN EL CAMINO DELS TARONGERS, 14, 46960, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ALDAIA (VALENCIA).

TITULAR INICIAL: ELISEO PLA RAMÍREZ, S.L.

TITULAR FINAL: I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

PROMOTOR: ELISEO PLA RAMÍREZ, S.L.

(PROYECTO Nº ……...../.....…)

TÉCNICO TITULADO COMPETENTE PROYECTISTA:
Mª Ángeles Peñaranda Cuesta
TITULO ACADÉMICO/ ESPECIALIDAD:
Ingeniero Industrial, especialidad Electrónica y Automática

DOCUMENTOS:
- Planos

Paterna, febrero de 2022

Fdo: Mª Ángeles Peñaranda Cuesta
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 05016

AÑO 2022

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 208 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ORGANISMOS PÚBLICOS AFECTADOS:

- Excmo. Ayuntamiento de Aldaia.

Paterna, febrero de 2022

Fdo: Mª Ángeles Peñaranda Cuesta
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 05016

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 209 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

MEMORIA

Paterna, febrero de 2022

Fdo: Mª Ángeles Peñaranda Cuesta
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 05016

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 210 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ÍNDICE

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA 5
1.1.- TITULAR INICIAL. 5
1.2.- TITULAR FINAL. 5
1.3.- OBJETO DE LA INSTALACIÓN/JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA INSTALACIÓN Y SU INFLUENCIA EN EL SISTEMA. 5
1.4.- UBICACIÓN 6
1.4.1.- Situación. *6*
1.4.2.- Trazado de la instalación. *6*
1.5.- SITUACIONES ESPECIALES. 7
1.6.- SITUACIONES PARTICULARES. 7
1.7.- CRUZAMIENTOS Y PARALELISMOS CON REDES EXISTENTES. 7
1.8.- ESTIMACIÓN Y/O DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. 7
1.9.- DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA. 7
1.10.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA INSTALACIÓN. 7
1.10.1.-Diseño de la Línea. *7*
1.10.2.-Normas de Ejecución. *7*
1.10.3.-Características de los materiales. *8*
1.10.4.-Longitud del trazado. *8*
1.10.5.-Tipo de conductor. *8*
1.10.6.-Potencia a transportar *8*
1.10.7.-Potencia máxima por transportar por línea *10*
1.10.8.-Caída de tensión. *11*
1.10.9.-Intensidad de cortocircuito. *11*
1.10.10.- Cajas Generales de Protección. *11*
1.11.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. 12
2.- PLIEGO DE CONDICIONES PARA LSBT. 16
2.1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN. 17
2.2.- EJECUCION DEL TRABAJO. 17
2.2.1.- Trazado. *17*
2.2.2.- Apertura de Zanjas *17*
2.2.3.- Canalizaciones. *18*
2.2.4.- Paralelismos *19*
2.2.5.- Cruzamientos con vias de comunicación *20*
2.2.6.- Cruzamientos con otros servicios *20*
2.2.7.- Transporte de bobinas de cables *20*
2.2.8.- Tendidos de cables *21*
2.2.9.- Protección Mecanica *23*
2.2.10.-Señalización *23*
2.2.11.-Identificación. *23*
2.2.12.-Cierre de zanjas *24*
2.2.13.-Reposición de pavimentos *24*
2.2.14.-Puesta a tierra *24*
2.3.- MATERIALES 24
2.3.1.- Conductores *25*
2.4.- RECEPCIÓN DE OBRA. 25
3.- PRESUPUESTO 27
3.1.- UNIDADES DE OBRA 27

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 211 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

3.2.- PRESUPUESTO UNITARIO.....28
3.3.- PRESUPUESTO GENERAL LSBT.....29
4.- PLANOS..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 212 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1.- TITULAR INICIAL.

El titular y Promotor de esta instalación es ELISEO PLA RAMÍREZ, S.L. cuyo CIF es el siguiente B- 46300117 y con domicilio a efectos de notificaciones en la Avenida De La Estación 4B, 46270 en el término municipal de Villanueva De Castellón (Valencia).

ELISEO PLA RAMÍREZ, S.L cederá la instalación a I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U antes de su puesta en servicio, que será el que ostente la Titularidad final y Propiedad de las Instalaciones.

1.2.- TITULAR FINAL.

I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., con CIF: A-95075578 y domicilio a efectos de notificación en la Calle Menorca nº 19, 46023, de Valencia, empresa dedicada a las actividades de distribución y transporte de la energía eléctrica.

1.3.- OBJETO DE LA INSTALACIÓN/JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA INSTALACIÓN Y SU INFLUENCIA EN EL SISTEMA.

La finalidad del presente proyecto es la de legalizar las instalaciones del presente proyecto cuya finalidad es mejorar y ampliar la red 400/230 V de distribución de energía eléctrica para suministrar un servicio eléctrico regular, considerando las previsiones de expansión del territorio afecto a dicha instalación no generando incidencias negativas en el sistema. Inicialmente se construirán una línea subterránea de BT de las que se suministrará energía eléctrica en Baja Tensión a un nuevo Local Comercial con una potencia de 150,000 kW.

La instalación que se proyecta es necesaria para poder dotar de suministro eléctrico en BT a la CGP-10 BUC y Modulo de Medida ubicada en el Camino Dels Tarongers, 14, 46960 en el término municipal de Aldaia (Valencia). Y que va a ser alimentada desde el entronque a ejecutar de la nueva Línea Subterránea de Baja Tensión (LSBT-14) en la salida L-14 del Cuadro de Baja Tensión del Centro de Transformación (CT 241100006) existente y cuyo titular es I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

La potencia total por suministrar al Nuevo Local Comercial a construir es de 150,000 kW, conforme a la siguiente tabla:

Según el número de expediente: 9040755110 y CUPS: ES0021000022224661SB

Suministros	Residencia Universitaria/Local Comercial (KW)	Potencia Total (kW)
Camino Dels Tarongers, 14, Aldaia (Valencia)	150,000	150,000
TOTAL:	**150,000 kW**	

Tabla 1

La infraestructura no genera incidencias negativas en el sistema.

Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 213 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Esta instalación es promovida y ejecutada por cuenta de ELISEO PLA RAMÍREZ, S.L., y una vez finalizada será cedida a I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. en aplicación de lo establecido en el artículo 45 del RD 1955/2000 de 1 de diciembre.

1.4.- UBICACIÓN

1.4.1.- Situación.

La instalación que se proyecta queda emplazada en el término municipal de Aldaia (Valencia).

1.4.2.- Trazado de la instalación.

La Línea Subterránea de Baja Tensión en proyecto, se ha estudiado de forma que su longitud sea la mínima posible considerando el terreno, y la propiedad de estos, así como las posibles afecciones. Esta instalación iniciará en el entronque a realizar en la salida L-14 del Cuadro de Baja Tensión del Centro de Transformación (CT 241100006) existente de Compañía, para llegar hasta la nueva CGP-10 BUC y Modulo de Medida a construir en la nueva parcela donde se ubica el Nuevo Local Comercial en el Camino Dels Tarongers, 14, 46960, en el término municipal de Aldaia (Valencia).

Se tenderá:

Una nueva línea subterránea de baja tensión (LSBT-14) desde el entronque a realizar en la salida L-14 del Cuadro de Baja Tensión del Centro de Transformación (CT 241100006) existente, de titularidad de I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., hasta la hornacina a instalar en el Camino Dels Tarongers, 14, en el término municipal de Aldaia (Valencia), donde se colocará una C.G.P. E-10 y Modulo de Medida para el suministro al Local Comercial

- Punto (A): CONEXIÓN de la nueva Línea Subterránea de Baja tensión en la salida L-14 del Cuadro de Baja Tensión del Centro de Transformación (CT 241100006) existente y cuyo titular es I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. según el plano adjunto nº 2 con coordenadas ETRS 89 X: 718.702 Y:4.372.592
- Punto (B): CONEXIÓN de la Nueva Línea Subterránea de Baja Tensión (LSBT-14) a ejecutar con la nueva C.G.P. E-10 y Modulo de Medida a instalar en el Camino Dels Tarongers, 14, en el término municipal de Aldaia (Valencia), y cuyo titular final es I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., según el plano adjunto nº 2 con coordenadas ETRS 89 X:718.686 Y:4.372.579

El trazado de todas las líneas discurre en todo momento por terrenos de Titularidad Pública.

Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 214 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

1.5.- SITUACIONES ESPECIALES.

Seguidamente se exponen aquellos cruzamientos, paralelismos y pasos por zonas exigidas por la traza de la línea, con expresión de los datos que los identifican:

No existen

1.6.- SITUACIONES PARTICULARES.

No existen.

1.7.- CRUZAMIENTOS Y PARALELISMOS CON REDES EXISTENTES.

No existen.

1.8.- ESTIMACIÓN Y/O DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

La instalación proyectada **NO** precisa Estimación/Declaración de Impacto Ambiental, según Decreto 32/2006 de 10 de marzo de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/89, de 3 de marzo de Impacto Ambiental.

La instalación proyectada **NO** está sujeta a Riesgo de Incendio Forestal, según Decreto 7/2004, de 23 de enero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Pliego General de normas de seguridad en prevención de incendios forestales a observar en la ejecución de obras y trabajos que se realicen en terreno forestal o en sus inmediaciones.

La instalación proyectada **NO** se encuentra sometida a la evaluación ambiental ordinaria regulada en el título II, capítulo II, sección 1.ª, y No a los proyectos sometidos a la evaluación ambiental simplificada regulada en el título II, capítulo II, sección 2ª, por lo que, precisa Estimación/Informe de Impacto Ambiental, según la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de evaluación ambiental, según el Anexo I y II.

1.9.- DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA.

La infraestructura no genera incidencias negativas en el sistema, por lo que no será necesaria la Declaración de Utilidad Pública.

1.10.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA INSTALACIÓN.

1.10.1.- Diseño de la Línea.

El presente proyecto se ajusta al Proyecto Tipo, MT 2.51.43 edición 2ª de mayo de 2019, y demás especificaciones Particulares de I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. aprobadas por la Dirección General del Ministerio de Industria y Energía y de la Pequeña y Mediana empresa, según resolución de 5 de mayo de 2014.

1.10.2.- Normas de Ejecución.

La ejecución y recepción, se realizará con arreglo a lo indicado en el Capítulo IV “Ejecución de las instalaciones”, de la norma interna de I-DE, MT 2.03.20 “Normas particulares para instalaciones de alta tensión (hasta 30 kV) y baja tensión”, fecha mayo 2019, edición 11.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 215 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

1.10.3.- Características de los materiales.

Los materiales por instalar en la línea proyectada se encuentran recogidos en las Normas Internas (NI) de I-DE que se detallan del Capítulo III de la MT 2.03.20.

A requerimiento de I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. se aportarán las marcas, modelos y características de los materiales empleados conformidad con las Normas Internas (NI). Así como las actas o protocolo de ensayos correspondientes, emitidos por fabricantes u organismo de evaluación, oficialmente reconocido por la Administración pública competente. Exceptuándose de esta exigencia aquellos materiales que, por su pequeña importancia, carecen de Normas UNE que los definan.

1.10.4.- Longitud del trazado.

La línea objeto del proyecto tiene las características siguientes:

Línea	Longitud Total, línea (m)	Longitud Total, Zanja (m)	Sección Empleada
LSBT-14	36	29	XZ1 3x240+1x150 Al

Las longitudes indicadas, en caso de afectar a diferentes términos municipales, quedan distribuidas de la siguiente manera:

Municipio	Longitud total de Línea (m)	Longitud empalmes y conexiones (m)	Longitud total de Zanja bajo acera (m)	Longitud total de Zanja bajo calzada (m)
Aldaia	36	7	29	-

1.10.5.- Tipo de conductor.

Los conductores utilizados serán los correspondientes a línea tipo:

XZ1 0,6/1 kV 3 x 240 + 1 x 150 Al.

Se utilizarán cables con aislamiento de dieléctrico seco, tipo XZ1 (S), según los modelos y fabricantes homologados por I-DE según NI 56.37.01.

1.10.6.- Potencia a transportar.

Debiéndose integrar esta instalación en la red de la empresa distribuidora, la potencia a transportar será variable en función de la demanda y disposición de la red, pero siempre inferior a la correspondiente a la capacidad de transporte de cada conductor y a la caída de tensión total admisible.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 216 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

La potencia solicitada por cada línea a instalar es la siguiente:

Línea	C.G.P	Suministros	Potencia solicitada total (kW)	Potencia Simultánea total (kW)
Línea 14	C.G.P.1	Local Comercial de 150,000 KW	**150,000**	**150,000**

Tabla 2

El número total de circuitos a tender será de 1, distribuyéndose tal y como se detalla en el Plano adjunto.

Según el ***apartado 2 de la disposición adicional cuarta del Decreto-Ley 14/2020 del Consel***l, la incidencia de la línea de Baja Tensión respecto al Centro de Transformación será de **66,66 kVA**.

$$PCT(kVA)\ en\ viviendas = \frac{\sum PBT(kW) x 0{,}4}{0{,}9}$$

A partir de esta expresión, vamos a ver la potencia necesaria de cada transformador.

Al Transformador cargaremos las siguientes líneas Proyectadas:

L1

$$PCT(kVA) en\ viviendas = \frac{\sum(150{,}000\ x\ 0{,}4)}{0{,}9}$$

$$PCT(kVA)\ en\ viviendas = 66{,}66\ kVA$$

Las intensidades resultantes para la nueva línea que se tienden para la nueva Residencia Universitaria:

Circuito	Línea	Intensidad de base	Coeficiente de corrección	Intensidad admisible (A)	Intensidad (A)
Línea 14	XZ1 0,6/1kV 3x240+1x150 Al	336	**0,97**	250	**240,56**

Tabla 3

Estas intensidades resultan inferiores a las de los fusibles adoptados.

Con todo ello, la potencia máxima transportable por la línea será:

Circuito	Línea	Fusible (A)	Pot máx.por sección línea subterránea (kW)	Pot Línea (kW)
Línea 14	XZ1 0,6/1kV 3x240+1x150 Al	250	155,880	**150,000**

Tabla 4

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 217 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

1.10.7.- Potencia máxima por transportar por línea

La potencia máxima por transportar por línea según la tabla 2 del MT 2.51.43 de aplicación será:

Sección y carga máxima cable XZ1 3x240 + 1x150 Al 0,6/1 kV I_{max}: 336 A

Debido a que el sistema de instalación de la LSBT es subterráneo y entubado, cumplirá con los requisitos de intensidad máxima admisible de la ITC BT 07 y del MT 2.51.43.

Una terna de cables de aluminio de aislamiento XZ1 instalada bajo tubo a 0,7 mts de profundidad (medido hasta la parte superior del cable), en un terreno de resistividad térmica media de 1 K•m/W con una temperatura ambiente del terreno a dicha profundidad de 25ºC y con una temperatura del aire ambiente de 40ºC, para las secciones de 95, 150 y 240 mm2, es capaz de soportar una intensidad de:

Como las condiciones reales de la instalación difieren de las de la tabla habrá que considerar los siguientes factores de corrección:

- El Factor de corrección para resistividad térmica del terreno de 1K.m/W: Dado que los tubos están envueltos en un asiento de tubos de arena, consideramos un terreno arenoso seco cuya resistividad del terreno es de 1K.m/W según la tabla 3c. De esta forma y según la tabla 2c de la MT 2.51.43 se considera un factor de corrección, k1 = 1.
- Factor de corrección por profundidad de tendido. Dado que la línea más profunda se encuentra a más de 1 m aproximadamente, según la tabla 5c de la MT 2.51.43 se considera un factor de corrección, k2 = 0,97.
- Factor de corrección por distancia entre ternas. Según la tabla 4c del MT 2.51.43 si existieran dos ternas cargadas, instaladas bajo tubos, para una distancia entre ternas de 0,20 mts y dado que hay 1 ternas en la zanja se considerará un factor corrector de k3 =1.

Por lo tanto, la intensidad Iz que admitirá el cable que se seleccione, en las condiciones reales de la instalación será la intensidad de referencia leída en la ITC-BT 07, multiplicada por los coeficientes de corrección anteriores.

$$I'_z = I'_{\text{referencia tabla12}} \cdot k_1 \cdot k_2 \cdot k_3$$

$$I'_z = 336 \cdot 1 \cdot 0{,}97 \cdot 1 = 325{,}92 \text{ A}$$

Dada la capacidad de transporte del conductor correspondiente, y el coeficiente de corrección (0,97) del valor máximo de la intensidad admisible en los casos de partida de la instalación y la longitud total definida para esta instalación, la potencia máxima a transportar por esta línea es de 203,22 kW.

$$P = I \cdot \sqrt{3} \cdot U \cdot \cos\phi = \sqrt{3} \cdot 325{,}92 \cdot 400 \cdot 0{,}9 = 203{,}22\ KW$$

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 218 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

1.10.8.- Caída de tensión.

Para la potencia a transportar, en el punto más desfavorable, la caída de tensión máxima de la línea será:

Circuito	c.d.t (%)
C.G.P Nº 1	0,54

Tabla 5

1.10.9.- Intensidad de cortocircuito.

La intensidad máxima de cortocircuito durante 5 s limitada por los fusibles será de:

Fusible	250
Icc (A)	1650

Tabla 6

La intensidad mínima de cortocircuito soportable por la línea durante 5 s será de:

Línea	Icc (A)
XZ1 0,6/1kV 3x240+1x150 Al	3450

Tabla 7

El calibre de los fusibles a instalar en cada una de las líneas serán los siguientes:

LINEA	Calibre Fusible (A)
L-1	250

1.10.10.- Cajas Generales de Protección.

Se realizará una hornacina tipo nicho, según las indicaciones del MT 2.80.12 aprobado por el Ministerio de Industria y que se encuentra publicado en su página WEB, con una puerta de 0,70 x 1,20 m. En su interior se colocará una CGP esquema 10.

Incluir un párrafo que indique que la parte inferior de las puertas de las hornacinas deberán quedar instaladas a una distancia mínima de 0,30 m de la rasante de la acera, según lo indicado en la ITC BT 013 apartado 1.1.

Las CGP se instalarán siempre en el interior de un hueco o nicho practicado en la pared, que se cerrará con una puerta. La parte inferior de la puerta se encontrará a una distancia aproximada de 40 cm del suelo y siempre mayor de 30 cm, siempre y cuando la

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 219 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

zona no sea presumiblemente inundable o concurra alguna otra circunstancia excepcional, en cuyo caso esta altura deberá aumentarse por encima de este nivel, según lo indicado en la MT 2.80.12.

Hay que indicar que el neutro se conectará a tierra a través de una pica unida al borne del neutro mediante un conductor aislado de 50mm2 como mínimo en la C.G.P la sección del conductor para los refuerzos de neutro será de 150 mm2, según lo indicado en la MT 2.51.43 apartado 11.

1.11.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

La obra consiste en ejecutar una nueva línea subterránea de baja tensión (LSBT-14) desde el entronque a realizar en la salida L-14 del Cuadro de Baja Tensión del Centro de Transformación RICARD BLASCO (CT 241100006) existente, de titularidad de I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., hasta la hornacina a instalar en el Camino Dels Tarongers, en el término municipal de Aldaia (Valencia), donde se colocará una C.G.P. E-10 y Modulo de Medida para el suministro a un nuevo Local Comercial.

Plan de ejecución de la obra:

1.- Reconocimiento e inspección de la zona donde se ha de ejecutar la obra

1.1.- Reconocimiento e inspección de la zona donde se ha de ejecutar la obra

2.- Trabajos de obra civil:

Una vez realizada la inspección de la obra, se instalarán las vallas delimitando la zona de trabajo y la correspondiente señalización de la zona.

Seguidamente se realizará la apertura de la zanja y se procederá a la instalación de las arquetas, colocación de tubos y reposición de zanja y pavimento.

3.- Instalación de la RSBT en proyecto:

3.1.- Tendido de los conductores XZ1 (S) 0,6/1 kV 3 x 240 + 1 x 150 Al por nueva canalización subterránea para la línea de baja tensión en proyecto desde la salida (L-14) del Cuadro de Baja tensión del Centro de Transformación RICARD BLASCO (CT 241100006) existente, hasta la C.G.P. E-10 y Modulo de Medida para el suministro a un Local Comercial a instalar empotrada en fachada en el Camino de Tarongers, 14, 46960 en el término municipal de Aldaia (Valencia).

3.2.- Conexión de los conductores BT en la nueva C.G.P. E-10 y Modulo de Medida en proyecto y en la salida (L-14) del Cuadro de Baja tensión del CT RICARD BLASCO (CT 241100006) existente.

Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 220 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Estimación de la obra:

La estimación de la duración de los trabajos a realizar se refleja en la siguiente tabla:

	DIAS					
	1	2	3	4	5	6
Trabajos de Obra Civil. Ejecución de zanja						
Instalación de la RSBT en proyecto Tendido de conductor. Montaje y conexionado de línea de BT.						
Trabajos Reposición: Reposición de zanja. Reposición de pavimento.						

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 221 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEXO 1

Paterna, febrero de 2022

Fdo: Mª Ángeles Peñaranda Cuesta
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 05016

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: 4298, Fecha de entrada: 24/03/2022 11:57 :00
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS
Código para validación: G0OHH-84RZ4-PL34S
Fecha de emisión: 11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31
Página 222 de 562

ANEXO I

TABLA RESUMEN

Unid. Transf.	Núm. Línea.	Sección	Longitud m.	Caída Tensión %	Pot. No Sim. kW	Pot. Sim kW	Pot. Max Cond. kW	Fusible A	Pot. Max. Fus. kW	Incidencia del Transformador kVA
630 kVA	LSBT-14	XZ1 3x240+1x150	36	0,54	150,000	150,000	207,41	250	156	66,66

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.ofinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.ofinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 223 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

PLIEGO DE CONDICIONES

Paterna, febrero de 2022

Fdo: Mª Ángeles Peñaranda Cuesta
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 05016

2.- PLIEGO DE CONDICIONES PARA LSBT.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 224 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

2.1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.

Este Pliego de Condiciones determina las condiciones mínimas aceptables para la ejecución de las obras de instalación de redes subterráneas de hasta 20 KV.

Este Pliego de Condiciones se refiere al suministro e instalación de los materiales necesarios en el montaje de dichas líneas subterráneas de Media y Baja Tensión.

2.2.- EJECUCION DEL TRABAJO.

Corresponde al Contratista la responsabilidad en la ejecución de los trabajos que deberán realizarse conforme a las reglas del arte.

La ejecución y recepción de la instalación proyectada se realizará con arreglo al Capítulo IV de las Normas Particulares de I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. del MT 2.03.20.

2.2.1.- Trazado.

Las canalizaciones, salvo casos de fuerza mayor, se ejecutarán en terrenos de dominio público, bajo las aceras o calzadas, evitando ángulos pronunciados. El trazado será los más rectilíneo posible, paralelo en toda su longitud a bordillos o fachadas de los edificios principales.

Antes de comenzar los trabajos, se marcarán en el pavimento las zonas donde se abrirán las zanjas, marcando tanto su anchura como su longitud y las zonas donde se contendrá el terreno. Si ha habido posibilidad de conocer las acometidas de otros servicios a las fincas construidas, se indicarán sus situaciones con el fin de tomar las precauciones debidas.

Antes de proceder a la apertura de las zanjas se abrirán calas de reconocimiento para confirmar o rectificar el trazado previsto.

Se estudiará la señalización de acuerdo con las normas municipales y se determinarán las protecciones precisas tanto de la zanja como de los pasos que sean necesarios para los accesos a los portales, comercios, garajes, etc así como las chapas de hierro que vayan a colocarse sobre la zanja para el paso de vehículos.

Al marcar el trazado de las zanjas se tendrá en cuenta el radio mínimo que hay que dejar en la curva con arreglo a la sección del conductor, siendo este radio mínimo 15 Dn.

2.2.2.- Apertura de Zanjas

Las zanjas se harán verticales hasta la profundidad escogida, colocándose entibaciones en los casos que la naturaleza del terreno lo haga preciso.

Se procurará dejar un paso de 50 cm entre la zanja y las tierras extraídas, con el fin de facilitar la circulación del personal de la obra y evitar la caída de tierras en la zanja. La tierra excavada y el pavimento, deben depositarse por separado. La planta de la zanja debe limpiarse de piedras agudas, que podrían dañar las cubiertas exteriores de los cables.

Se deben tomar todas las precauciones precisas para no tapar con tierras registros de gas, teléfono, bocas de riego, alcantarillas, etc.

Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 225 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Durante la ejecución de los trabajos en la vía pública se dejarán pasos suficientes para vehículos y peatones, así como los accesos a los edificios, comercios y garajes. Si es necesario interrumpir la circulación se precisará una autorización especial.

Para reducir el coste de reposición del pavimento en lo posible, la zanja se puede excavar con intervalos de 2 a 3 m alternados, y entre cada dos intervalos de zanja se práctica una mina o galería por la que se pase el cable.

Si deben abrirse las zanjas en terreno de relleno o de poca consistencia debe recurrirse al entibado en previsión de desmontes.

El fondo de la zanja, establecida su profundidad, es necesario que esté en terreno firme, para evitar corrimientos en profundidad que sometan a los cables a esfuerzos por estiramientos.

Cuando en una zanja coincidan cables de distintas tensiones se situarán en bandas horizontales a distinto nivel de forma que en cada banda se agrupen cables de igual tensión.

En el caso de que ninguna de las ternas vaya entubada, la separación entre dos bandas de cables será como mínimo de 25 cm.

La profundidad de las respectivas bandas de cables dependerá de las tensiones, de forma que la mayor profundidad corresponda a la mayor tensión.

*2.2.3.- **Canalizaciones.***

Los cruces de vías públicas o privadas se realizarán con tubos ajustándose a las siguientes condiciones:

a) Se colocará en posición horizontal y recta y estarán hormigonados en toda su longitud.
b) Los extremos de los tubos en los cruces llegarán hasta los bordillos de las aceras.
c) Siempre que la profundidad de zanja bajo calzada sea inferior a 80 cm, se utilizarán chapas o tubos de hierro u otros dispositivos que aseguren una resistencia mecánica equivalente, teniendo en cuenta que en este caso dentro del mismo tubo deberán colocarse siempre las tres fases.
d) Los cruces de vías férreas, cursos de agua, etc deberán proyectarse con todo detalle.
e) Deberá preverse para futuras ampliaciones un tubo de reserva.

Se debe evitar posible acumulación de agua o gas a lo largo de la canalización situando convenientemente pozos de escape en relación al perfil altimétrico.

2.2.3.1.- Cable entubado

Por lo general deberá emplearse en lo posible este tipo de canalización, utilizándose principalmente en:

- Canalización por calzada, cruces de vías públicas, privadas o paso de carruajes.
- Cruzamientos, paralelismos y casos especiales, cuando los reglamentos oficiales, ordenanzas vigentes o acuerdos con otras empresas lo exijan.
- Sectores urbanos donde existan dificultades para la apertura de zanjas

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 226 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

de la longitud necesaria para permitir el tendido del cable a cielo abierto.

En los cruces con el resto de los servicios habituales en el subsuelo se guardará una prudencial distancia frente a futuras intervenciones, y cuando puedan existir injerencias de servicio, como es el caso de otros cables eléctricos, conducciones de aguas residuales por el peligro de filtraciones, etc, es conveniente la colocación para el cruzamiento de un tramo tubular de 2m.

Los tubos serán de PE-AD y 160 mm de diámetro.

En los cruzamientos los tubos estarán hormigonados en todo su recorrido y las uniones llevadas a cabo mediante los correspondientes manguitos.

No es recomendable que el hormigón del bloqueo llegue hasta el pavimento de rodadura, pues se facilita la transmisión de vibraciones. En este caso debe intercalarse entre uno y otro una capa de tierra con las tongadas necesarias para conseguir un próctor del 95%.

Al construir la canalización con tubos se dejará una guía en su interior que facilite posteriormente el tendido de los mismos.

2.2.4.- Paralelismos

Baja Tensión:

Los cables de Alta Tensión se podrán colocar paralelos a cables de Baja Tensión, siempre que entre ellos haya una distancia no inferior a 25 cm. Cuando no sea posible conseguir esta distancia, se instalará uno de ellos bajo tubo.

Agua, vapor, etc...

En el paralelismo entre cables de energía y conducciones metálicas enterradas se debe mantener en todo caso una distancia mínima en proyección horizontal de 0,20 m. Si no se pudiera conseguir esta distancia, se instalarán los cables dentro de tubos de resistencia mecánica apropiada.

Alcantarillado

En los paralelismos de los cables con conducciones de alcantarillado, se mantendrá una distancia mínima de 50 cm, protegiéndose adecuadamente los cables cuando no pueda conseguirse esta distancia.

"Fundaciones" de otros servicios

Cuando en las proximidades de la canalización existan soportes de líneas aéreas de transporte público, telecomunicación, alumbrado público, etc. el cable se instalará a una distancia de 50 cm como mínimo de los bordes externos de los soportes o de la fundaciones. Esta distancia será de 150 cm en el caso en el que el soporte esté sometido a un esfuerzo de vuelco permanente hacia la zanja.

Cuando esta precaución no se pueda tomar, se empleará una protección mecánica resistente a lo largo del soporte y de su fundación prolongando una longitud de 50 cm a ambos lados de los bordes extremos de ésta.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 227 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

2.2.5.- Cruzamientos con vias de comunicación

2.2.5.1.- Con Vías Públicas

En los cruzamientos con calles y carreteras los cables deberán ir entubados a una profundidad mínima de 100 cm. Los tubos o conductos serán resistentes, duraderos, estarán hormigonados en todo su recorrido y tendrán un diámetro de 160 mm que permita deslizar los cables por su interior fácilmente. En todo caso deberá tenerse en cuenta lo especificado por las normas y ordenanzas vigentes correspondientes.

2.2.6.- Cruzamientos con otros servicios

Baja Tensión

En el caso de cruzamientos entre dos líneas eléctricas subterráneas directamente enterradas la distancia mínima a respetar será de 0,25 m. En caso de no poder conseguir esta distancia, se separarán los cables de Alta Tensión de los de Baja Tensión por medio de tubos.

Agua, vapor, etc...

El cruzamiento entre cables de energía y conducciones metálicas enterradas no debe efectuarse sobre la proyección vertical de las uniones no soldadas de la misma conducción metálica.

La distancia mínima entre la generatriz del cable de energía y la de la conducción metálica no debe ser inferior a 0,20 m. En caso de no conseguirse la citada distancia, deberá instalarse el cable de alta tensión en tubos de adecuada resistencia mecánica.

Alcantarillado

En los cruzamientos de cables eléctricos con conducciones de alcantarillado deberá evitarse el ataque de la bóveda de la conducción.

2.2.7.- Transporte de bobinas de cables

La carga y descarga, sobre camiones o remolques apropiados, se hará siempre mediante una barra adecuada que pase por el orificio central de la bobina.

Las bobinas de cable se transportarán siempre de pie y nunca tumbadas sobre una de las tapas.

Cuando las bobinas se colocan llenas en cualquier tipo de transportador, éstas deberán quedar en línea, en contacto una y otra y bloqueadas firmemente en los extremos y a lo largo de sus tapas.

El bloqueo de las bobinas se debe hacer con tacos de madera lo suficientemente largos y duros con un total de largo que cubra totalmente el ancho de la bobina y puedan apoyarse los perfiles de las dos tapas. Las caras del taco tienen que ser uniformes para que las duelas no se puedan romper dañando entonces el cable.

En sustitución de estos tacos también se pueden emplear unas cuñas de madera que se colocarán en el perfil de cada tapa y por ambos lados se clavarán al piso de la plataforma para su inmovilidad. Estas cuñas nunca se pondrán sobre la parte central de las duelas, sino en los extremos, para que apoyen sobre los perfiles de las tapas.

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 228 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Bajo ningún concepto se podrá retener la bobina con cuerdas, cables o cadenas que abracen la bobina y se apoyen sobre la capa exterior del cable enrollado; asimismo no se podrá dejar caer la bobina al suelo desde un camión o remolque. En caso de no disponer de elementos de suspensión, se montará una rampa provisional formada por tablones de madera o vigas, con una inclinación no superior a 1/4. Debe guiarse la bobina con cables de retención. Es aconsejable acumular arena a una altura de 20 cm al final del recorrido, para que actúe como freno.

Cuando se desplace la bobina por tierra rodándola, habrá que fijarse en el sentido de rotación, generalmente indicado con una flecha, con el fin de evitar que se afloje el cable enrollado en la misma.

Cuando las bobinas deban trasladarse girándolas sobre el terreno, debe hacerse todo lo posible para evitar que las bobinas queden o rueden sobre un suelo u otra superficie que sea accidentada.

Esta operación será aceptable únicamente para pequeños recorridos.

En cualquiera de estas maniobras debe cuidarse la integridad de las duelas de madera con que se tapan las bobinas, ya que las roturas suelen producir astillas que se introducen hacia el interior con el consiguiente peligro para el cable.

Siempre que sea posible debe evitarse la colocación de bobinas de cable a la intemperie sobre todo si el tiempo de almacenamiento ha de ser prolongado, pues pueden presentarse deterioros considerables en la madera (especialmente en las tapas, que causarían importantes problemas al transportarlas, elevarlas y girarlas durante el tendido).

Cuando deba almacenarse una bobina de la que se ha utilizado una parte del cable que contenía, han de taponarse los extremos de los cables, utilizando capuchones retráctiles.

Antes de empezar el tendido del cable se estudiará el lugar más adecuado para colocar la bobina con objeto de facilitar el tendido. En el caso de suelo con pendiente es preferible el tendido en sentido descendente.

2.2.8.- Tendidos de cables

La bobina de cable se colocará en el lugar elegido de forma que la salida del cable se efectúe por su parte superior y emplazada de tal forma que el cable no quede forzado al tomar la alimentación del tendido.

Para el tendido la bobina estará siempre elevada y sujeta por gatos mecánicos y una barra, de dimensiones y resistencia apropiada al peso de la bobina.

La base de los gatos será suficientemente amplia para que garantice la estabilidad de la bobina durante su rotación.

Al retirar las duelas de protección se cuidará hacerlo de forma que ni ellas, ni el elemento empleado para enclavarla, puedan dañar el cable.

Los cables deben ser siempre desenrollados y puestos en su sitio con el mayor cuidado evitando que sufran torsión, hagan bucles, etc. y teniendo siempre en cuenta que el radio de curvatura del cable debe ser superior a 20 veces su diámetro durante su tendido. Y un radio de curvatura una vez instalado de 15 Dn.

Cuando los cables se tiendan a mano los operarios estarán distribuidos de una manera uniforme a lo largo de la zanja.

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 229 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

También se puede tender mediante cabestrantes tirando del extremo del cable al que se le habrá adaptado una cabeza apropiada y con un esfuerzo de tracción por milímetro cuadrado de conductor que no debe pasar del indicado por el fabricante del mismo. Será imprescindible la colocación de dinamómetros para medir dicha tracción.

El tendido se hará obligatoriamente por rodillos que puedan girar libremente y construidos de forma que no dañen el cable.

Estos rodillos permitirán un fácil rodamiento con el fin de limitar el esfuerzo de tiro; dispondrán de una base apropiada que, con o sin anclaje, impida que se vuelquen, y una garganta por la que discurra el cable para evitar su salida o caída.

Se distanciarán entre sí de acuerdo con las características del cable, peso y rigidez mecánica principalmente, de forma que no permitan un vano pronunciado del cable entre rodillos contiguos, que daría lugar a ondulaciones perjudiciales. Esta colocación será especialmente estudiada en los puntos del recorrido en que haya cambios de dirección, donde además de los rodillos que facilitan el deslizamiento deben disponerse otros verticales para evitar el ceñido del cable contra el borde de la zanja en el cambio de sentido. Siendo la cifra mínima recomendada de un rodillo recto cada 5 m y tres rodillos de ángulo por cada cambio de dirección.

Para evitar el roce del cable contra el suelo, a la salida de la bobina, es recomendable la colocación de un rodillo de mayor anchura para abarcar las distintas posiciones que adopta el cable.

No se permitirá desplazar lateralmente el cable por medio de palancas u otros útiles; deberá hacerse siempre a mano.

Sólo de manera excepcional se autorizará desenrollar el cable fuera de zanja, siempre bajo vigilancia del Director de Obra.

Para la guía del extremo del cable a lo largo del recorrido y con el fin de salvar más fácilmente los diversos obstáculos que se encuentren (cruces de alcantarillas, conducciones de agua, gas electricidad, etc.) y para el enhebrado en los tubos, en conducciones tubulares, se puede colocar en esa extremidad una manga tiracables a la que se una cuerda. Es totalmente desaconsejable situar más de dos a cinco peones tirando de dicha cuerda, según el peso del cable, ya que un excesivo esfuerzo ejercido sobre los elementos externos del cable produce en él deslizamientos y deformaciones. Si por cualquier circunstancia se precisara ejercer un esfuerzo de tiro mayor, este se aplicará sobre los propios conductores usando preferentemente cabezas de tiro estudiadas para ello.

Para evitar que en las distintas paradas que pueden producirse en el tendido, la bobina siga girando por inercia y desenrollándose cable que no circula, es conveniente dotarla de un freno, por improvisado que sea, para evitar en este momento curvaturas peligrosas para el cable.

Cuando la temperatura ambiente sea inferior a cero grados no se permitirá hacer el tendido del cable debido a la rigidez que toma el aislamiento.

La zanja en toda su longitud deberá estar cubierta con una capa de arena fina de unos 10 cm en el fondo antes de proceder al tendido del cable.

No se dejará nunca el cable tendido en una zanja abierta sin haber tomado antes la precaución de cubrirlo con una capa de 20 cm de arena fina y la protección de PE-AD.

En ningún caso se dejarán los extremos del cable en la zanja sin haber asegurado antes una buena estanqueidad de los mismos.

Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 230 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Cuando dos cables que se canalicen vayan a ser empalmados, se solaparán al menos en una longitud de 0,50 m.

Las zanjas se recorrerán con detenimiento antes de tender el cable para comprobar que se encuentran sin piedras y otros elementos que puedan dañar los cables en su tendido.

Si con motivo de las obras de canalización aparecieran instalaciones de otros servicios; se tomarán todas las precauciones para no dañarlas, dejándolas al terminar los trabajos en las mismas condiciones en que se encontraban primitivamente.

Si involuntariamente se causara alguna avería en dichos servicios, se avisará con toda urgencia al Director de Obra y a la Empresa correspondiente con el fin de que procedan a su reparación. El encargado de la obra por parte del Contratista deberá conocer la dirección de los servicios públicos, así como su número de teléfono para comunicarse en caso de necesidad.

Si las pendientes son muy pronunciadas y el terreno es rocoso e impermeable, se corre el riesgo de que la zanja de canalización sirva de drenaje originando un arrastre de la arena que sirve de lecho a los cables. En este caso se deberá entubar la canalización asegurada con cemento en el tramo afectado.

En el caso de canalizaciones con cables unipolares se realizará el marcado de las fases, identificando cada una de estas claramente.

Nunca se pasarán dos circuitos, bien cables tripolares o bien cables unipolares, por un mismo tubo.

2.2.9.- Protección Mecanica

Las líneas eléctricas subterráneas deben estar protegidas contra posibles averías producidas por hundimiento de tierras, por contacto con cuerpos duros y por choque de herramientas metálicas. Para ello el conductor irá colocado bajo tubo corrugado de PE-AD 160 mm.

2.2.10.- Señalización

Todo cable o conjunto de cables debe estar señalado por una cinta de atención de acuerdo con la Recomendación UNESA 0205, colocada como mínimo a 0,20 m por encima de la placa o del tubo de PEAD. Cuando los cables o conjuntos de cables de categorías de tensión diferentes estén superpuestos, debe colocarse dicha cinta encima de cada uno de ellos.

2.2.11.- Identificación

Los cables deberán llevar marcas que indiquen el nombre del fabricante, el año de fabricación y sus características, así como dónde está prevista su colocación. En todas las arquetas y en el inicio y en el fin.

Marcado de fases. Igualmente, cada dos metros envolviendo las tres fases, se colocará una sujeción que agrupe dichos conductores y los mantenga unidos.

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 231 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

2.2.12.- Cierre de zanjas

Una vez colocadas al cable las protecciones señaladas anteriormente, se rellenará toda la zanja con el tipo de tierra y en las tongadas necesarias para conseguir un próctor del 95%.

El Contratista será responsable de los hundimientos que se produzcan por la deficiente realización de esta operación y, por lo tanto, serán de su cuenta las posteriores reparaciones que tengan que ejecutarse.

La carga y transporte a vertederos de las tierras sobrantes está incluida en la misma unidad de obra que el cierre de las zanjas con objeto de que el apisonado sea lo mejor posible.

2.2.13.- Reposición de pavimentos

Los pavimentos serán repuestos de acuerdo con las normas y disposiciones dictadas por el propietario de los mismos.

Deberá lograrse una homogeneidad de forma que quede el pavimento nuevo lo más igualado posible al antiguo, haciendo su reconstrucción por piezas nuevas si está compuesto por losetas, baldosas, etc.

En general se utilizarán materiales nuevos salvo las losas de piedra, adoquines, bordillos de granito y otros similares.

2.2.14.- Puesta a tierra

Todas las pantallas de los cables deben ser puestas a tierra en los extremos de cada cable.

2.2.14.1.- Tensiones transferidas en M.T.

Con motivo de un defecto a masa lejano y con objeto de evitar la transmisión de tensiones peligrosas en el tendido de cables por galería, las pantallas metálicas de los cables se pondrán a tierra al realizar cada una de las botellas terminales.

2.3.- MATERIALES

Los materiales a instalar en la línea proyectada se encuentran recogidos en las Normas Internas (NI) de I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. que se detallan del Capitulo III de la MT 2.03.20.

Los materiales empleados en la canalización serán aportados por el Contratista siempre que no se especifique lo contrario en el Pliego de Condiciones Particulares.

No se podrán emplear materiales que no hayan sido aceptados previamente por el Director de Obra.

Se realizarán cuantos ensayos y análisis indique el Director de Obra, aunque no estén indicados en este Pliego de Condiciones.

Los cables instalados serán los que figuran en el Proyecto y deberán estar de acuerdo con las Recomendaciones UNESA y las Normas UNE correspondientes.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 232 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

*2.3.1.- **Conductores***

Serán los que figuran en este Proyecto Técnico y además cumplirán con la NI 56.43.01 y serán de los modelos y fabricantes homologados de I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

2.4.- RECEPCIÓN DE OBRA

Durante la obra o una vez finalizada la misma, el Director de Obra podrá verificar que los trabajos realizados están de acuerdo con las especificaciones de este Pliego de Condiciones. Esta verificación se realizará por cuenta del Contratista.

Una vez finalizadas las instalaciones, el Contratista deberá solicitar la oportuna recepción global de la obra.

En la recepción de la instalación se incluirá la medición de la resistencia de las tomas de tierra y las pruebas de aislamiento pertinentes.

El Director de Obra contestará por escrito al Contratista, comunicando su conformidad a la instalación o condicionando su recepción a la modificación de los detalles que estime susceptibles de mejora.

Paterna, febrero de 2022

Fdo: Mª Ángeles Peñaranda Cuesta
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 05016

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 233 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

PRESUPUESTO

Paterna, febrero de 2022

Fdo: Mª Ángeles Peñaranda Cuesta
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 05016

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 234 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

3.- PRESUPUESTO

3.1.- UNIDADES DE OBRA

UNIDAD DE PROYECTO	CANTIDAD
Línea XZ1 0,6/1kV 3x240+1x150 Al entubada (m)	36
Zanja de dos tubos 160mm de diámetro para canalización RSBT en proyecto (m), incluida su apertura y reposición.	29
Demolición (C/R) Pavimentación (C/M) Baldosa (m2)	14,5
Arqueta registrable a ejecutar M2/T2, incluida su apertura y reposición	1
Cala de empalmes	1
Arqueta ciega a ejecutar	2
Juego de terminales en CT	1
Juego de 4 terminales en CGP	1
C.G.P. Esquema Tipo 10-250/BUC y Módulo de Medida	1
Ensayo líneas BT	1

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 235 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

3.2.- PRESUPUESTO UNITARIO

UNIDAD DE PROYECTO	PRECIO
Línea XZ1 0,6/1kV 3x240+1x150 Al entubada (m)	8,50 €
Zanja de dos tubos 160mm de diámetro para canalización RSBT en proyecto (m), incluida su apertura y reposición.	60,00 €
Demolición (C/R) Pavimentación (C/M) Baldosa (m2)	32,70 €
Arqueta registrable a ejecutar M2/T2, incluida su apertura y reposición	364,70 €
Cala de empalmes	150,00 €
Arqueta ciega a ejecutar	150,00 €
Juego de terminales en CT	310,00 €
Juego de 4 terminales en CGP	240,00 €
C.G.P. Esquema Tipo 10-250/BUC y Módulo de Medida	197,00 €
Ensayo líneas BT	111,53 €

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 236 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

3.3.- PRESUPUESTO GENERAL LSBT

UNIDAD DE PROYECTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Línea XZ1 0,6/1kV 3x240+1x150 Al entubada (m)	36	8,50 €	306,00 €
Zanja de dos tubos 160mm de diámetro para canalización RSBT en proyecto (m), incluida su apertura y reposición.	29	60,00 €	1.740,00 €
Demolición (C/R) Pavimentación (C/M) Baldosa (m2)	14,5	32,70 €	474,15 €
Arqueta registrable a ejecutar M2/T2, incluida su apertura y reposición	1	364,70 €	364,70 €
Cala de empalmes	1	150,00 €	150,00 €
Arqueta ciega a ejecutar	2	150,00 €	300,00 €
Juego de terminales en CT	1	310,00 €	310,00 €
Juego de 4 terminales en CGP	1	240,00 €	240,00 €
C.G.P. Esquema Tipo 10-250/BUC y Módulo de Medida	1	197,00 €	197,00 €
Ensayo líneas BT	1	111,53 €	111,53 €
SUMA			4.193,38 €
Imprevistos (1%)			41,93 €
Gastos Generales (9%)			377,40 €
Beneficio industrial (6%)			254,12 €
IVA (21%)			1.022,04 €
PRESUPUESTO TOTAL			5.888,87 €

Asciende el Presupuesto del tendido de la línea subterránea de Baja Tensión, a la cantidad de **CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (5.888,87€).**

Paterna, febrero de 2022

Fdo: Mª Ángeles Peñaranda Cuesta
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 05016

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

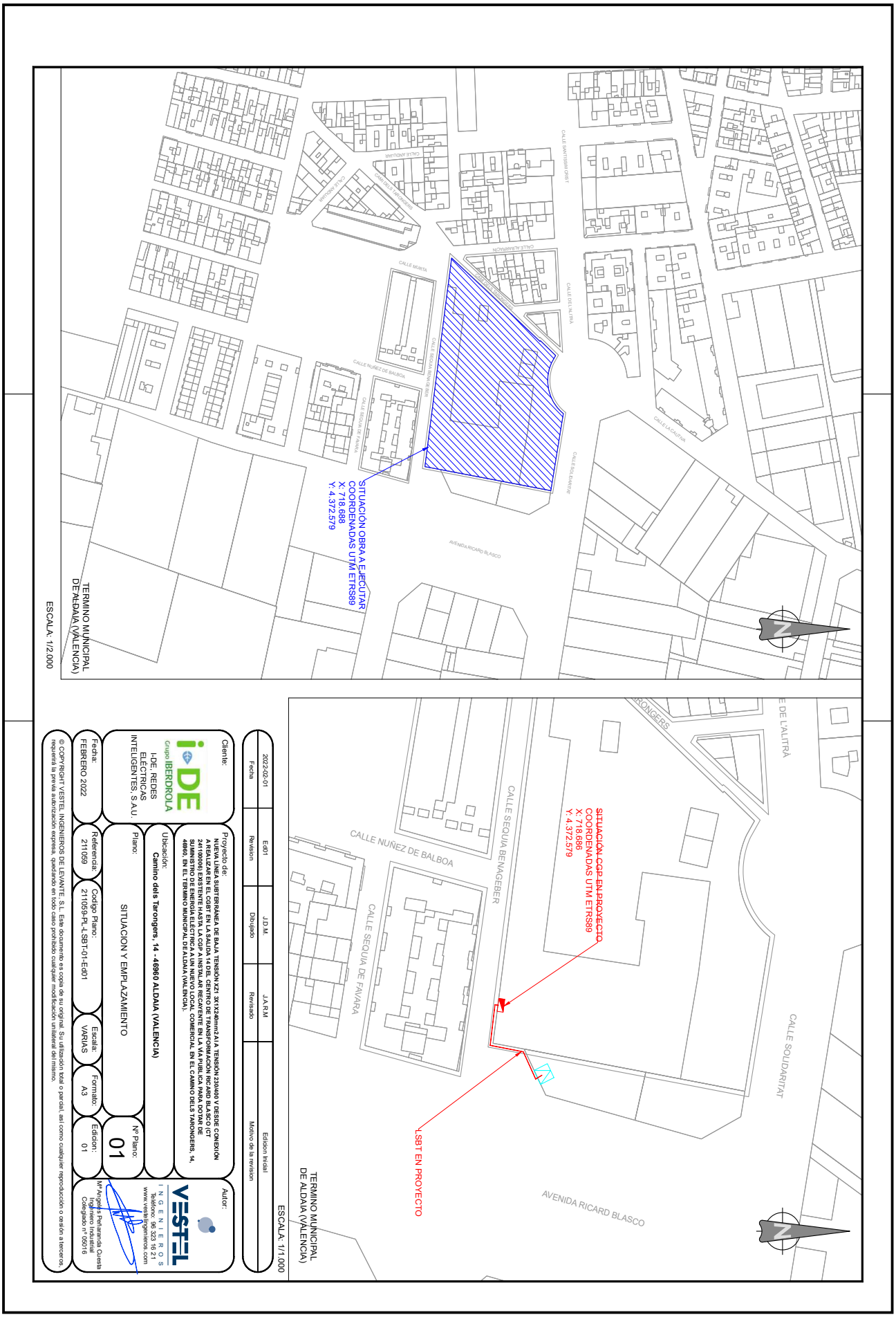
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 237 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

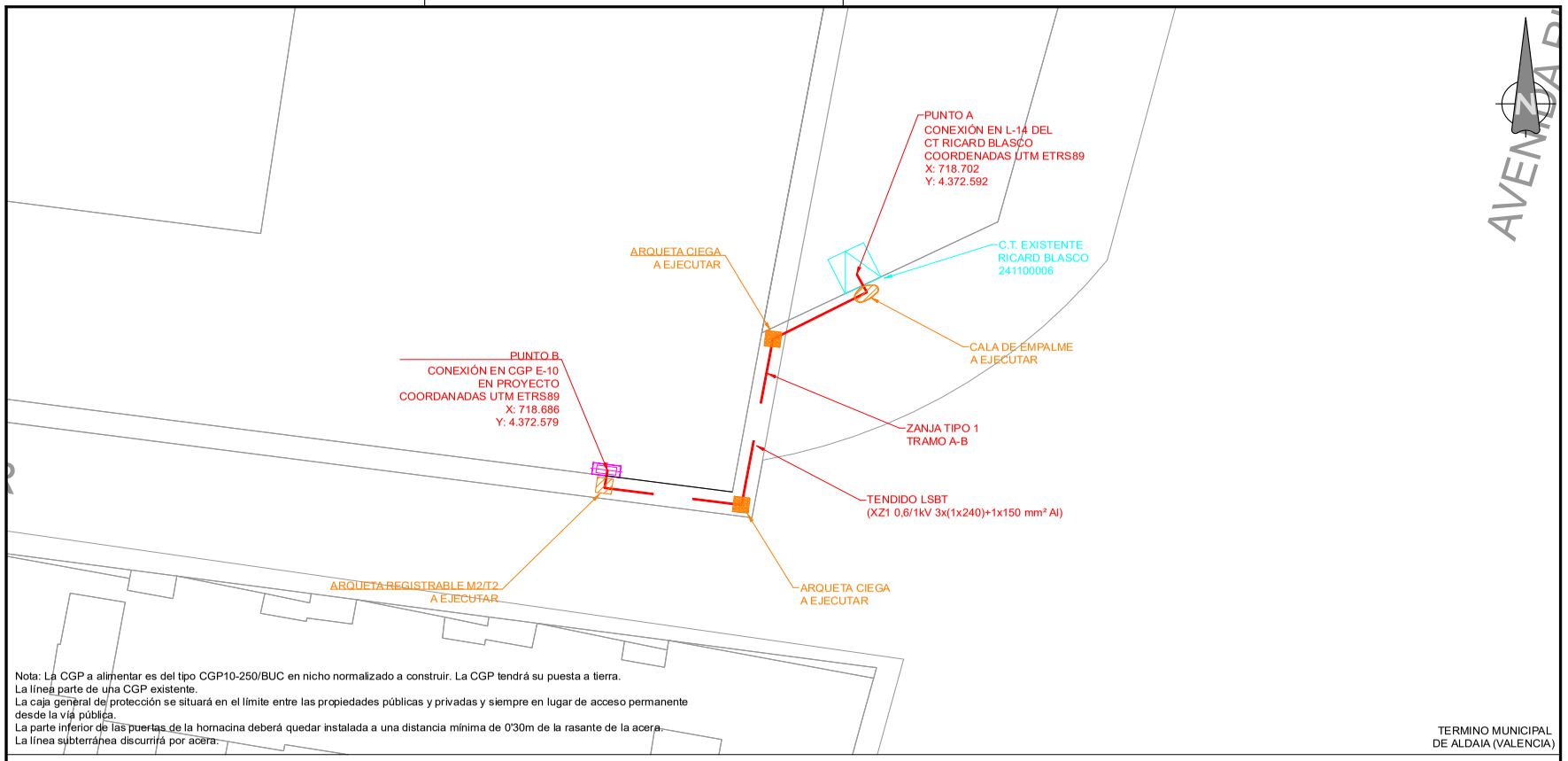
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298**
_Proyecto Urbanización 2

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57**
:00

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

FIRMAS

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 238 de 562



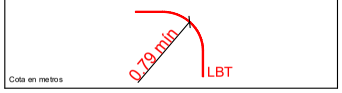
Nota: La CGP a alimentar es del tipo CGP10-250/BUC en nicho normalizado a construir. La CGP tendrá su puesta a tierra.
La línea parte de una CGP existente.
La caja general de protección se situará en el límite entre las propiedades públicas y privadas y siempre en lugar de acceso permanente desde la vía pública.
La parte inferior de las puertas de la hornacina deberá quedar instalada a una distancia mínima de 0'30m de la rasante de la acera.
La línea subterránea discurrirá por acera.

TERMINO MUNICIPAL
DE ALDAIA (VALENCIA)

	Cargas	Potencia (kW)	Denominación	Longitud(m)	Fusibles	cdt (%)	Esquema
LÍNEA 14	CGP	150,00	XZ1 0,6/1kV 3x(1x240)+1x150 mm² Al	36,00	250	0,54	10

TENDIDO DE LSBT	36 m
ZANJA EN ACERA	29 m

NOTA:
El radio de curvatura después de colocado el cable será como mínimo, 15 veces el diámetro.
Los radios de curvatura en operaciones de tendido será superior a 20 veces su diámetro.



LEYENDA

	CGP 10-250. BUC. A CONSTRUIR
	CT EXISTENTE
	LSBT A CONSTRUIR (XZ1 0,6/1kV 3x(1x240)+ 1x150 mm² Al)
	ARQUETA REGITRABLE M2/T2 A EJECUTAR
	CALA DE EMPALME A EJECUTAR
	ARQUETA CIEGAA EJECUTAR

Fecha	Revision	Dibujado	Revisado	Motivo de la revision
2022-02-01	Ed01	J.D.M.	J.A.R.M	Edicion Inicial

Cliente:
i-DE Grupo IBERDROLA
I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

Proyecto de:
NUEVA LINEA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN XZ1 3X1X240mm2 Al A TENSIÓN 230/400 V DESDE CONEXIÓN A REALIZAR EN EL CGBT EN LA SALIDA 14 DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN RICARD BLASCO (CT 241100006) EXISTENTE HASTA LA CGP A INSTALAR RECAYENTE EN LA VÍA PUBLICA PARA DOTAR DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A UN NUEVO LOCAL COMERCIAL EN EL CAMINO DELS TARONGERS, 14, 46960, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ALDAIA (VALENCIA).

Ubicación:
Camino dels Tarongers, 14 - 46960 ALDAIA (VALENCIA)

Plano: TRAZADO DE LA LSBT

Nº Plano: 02

Autor:
VESTEL INGENIEROS
Teléfono: 96 323 16 21
www.vestelingenieros.com
Mª Angeles Peñaranda Cuesta
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 05016

Fecha:	Referencia:	Codigo Plano:	Escala:	Formato:	Edicion:
FEBRERO 2022	211059	211059-PL-LSBT-02-Ed01	1/250	A3	01

© COPYRIGHT VESTEL INGENIEROS DE LEVANTE, S.L. Este documento es copia de su original. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa, quedando en todo caso prohibido cualquier modificación unilateral del mismo.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298**
_Proyecto Urbanización 2

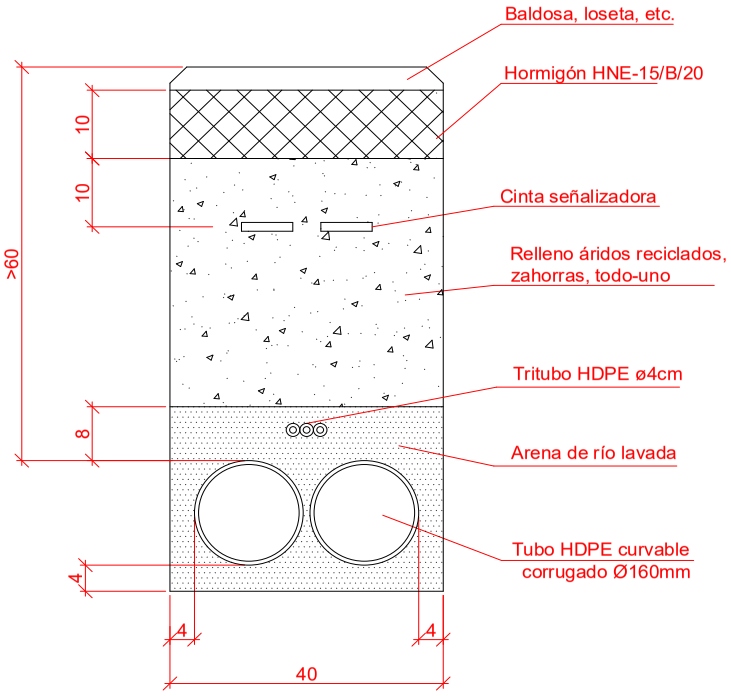
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57**
:00

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 239 de 562

ZANJA 1
Canalización entubada en acera
Asiento de arena
Plano nº 1 de 2 tubos Ø160mm
según MT 2.51.43 (19-05)



Dimensiones en cm

2022-02-01	Ed01	J.D.M.	J.A.R.M	Edicion Inicial
Fecha	Revision	Dibujado	Revisado	Motivo de la revision

Cliente:
i-DE Grupo IBERDROLA
I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

Proyecto de:
NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN XZ1 3X1X240mm2 Al A TENSIÓN 230/400 V DESDE CONEXIÓN A REALIZAR EN EL CGBT EN LA SALIDA 14 DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN RICARD BLASCO (CT 241100006) EXISTENTE HASTA LA CGP A INSTALAR RECAYENTE EN LA VÍA PUBLICA PARA DOTAR DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A UN NUEVO LOCAL COMERCIAL EN EL CAMINO DELS TARONGERS, 14, 46960, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ALDAIA (VALENCIA).

Ubicación:
Camino dels Tarongers, 14 - 46960 ALDAIA (VALENCIA)

Plano: DETALLE CGP

Nº Plano: 03

Autor:
VESTEL INGENIEROS
Teléfono: 96 323 16 21
www.vestelingenieros.com
Mª Angeles Peñaranda Cuesta
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 05016

Fecha:	Referencia:	Codigo Plano:	Escala:	Formato:	Edicion:
FEBRERO 2022	211059	211059-PL-LSBT-03-Ed01	1/25	A3	01

© COPYRIGHT VESTEL INGENIEROS DE LEVANTE, S.L. Este documento es copia de su original. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa, quedando en todo caso prohibido cualquier modificación unilateral del mismo.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

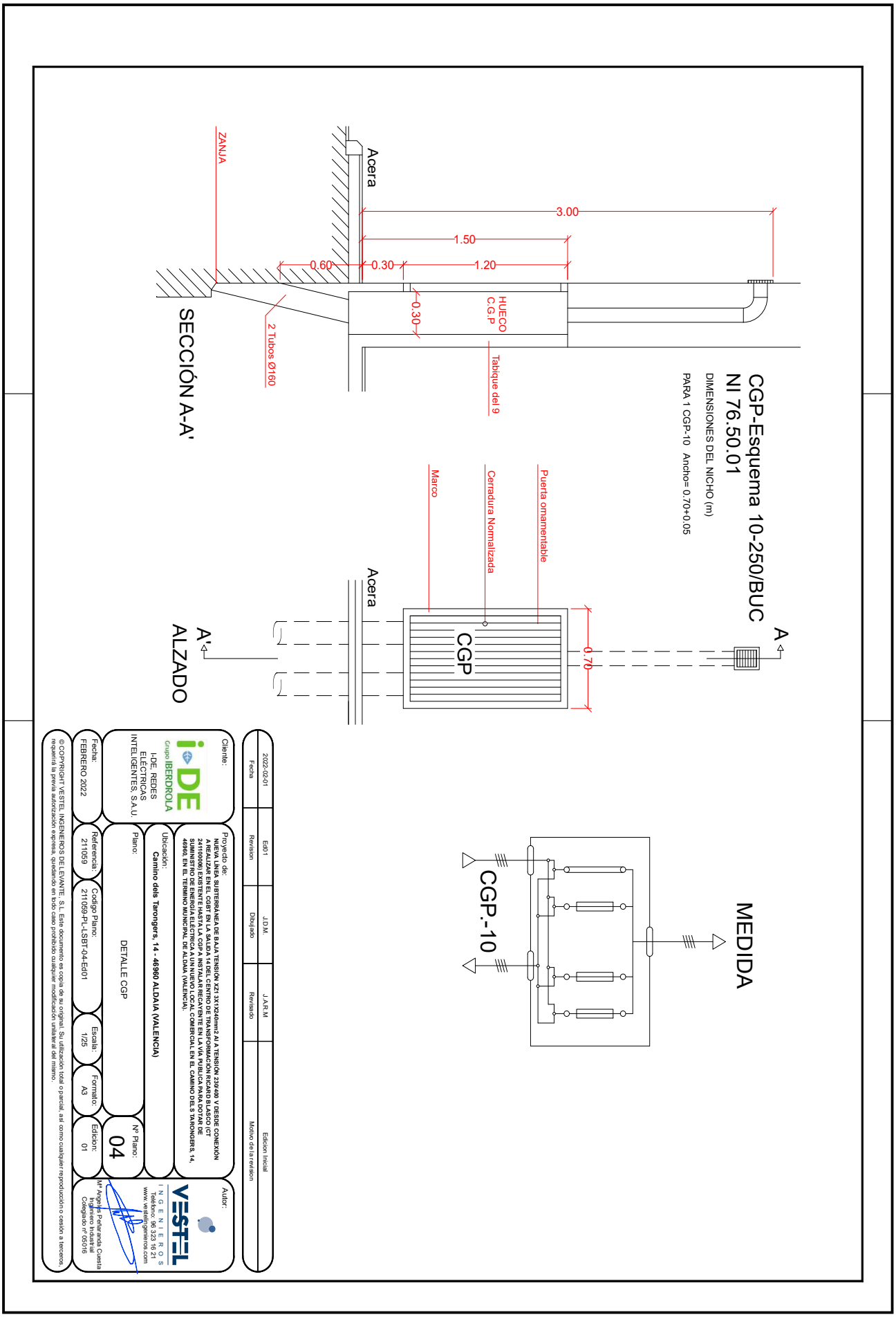
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 240 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



© COPYRIGHT VESTEL INGENIEROS DE LEVANTE, S.L. Este documento es copia de su original. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa, quedando en todo caso prohibido cualquier modificación unilateral del mismo.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298**
_Proyecto Urbanización 2

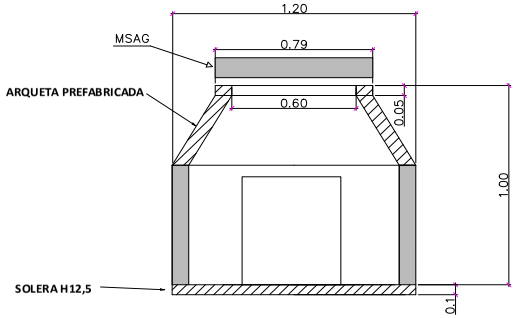
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57**
:00

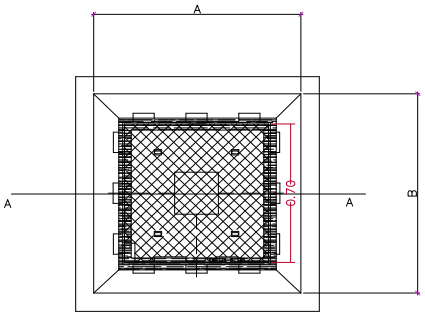
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

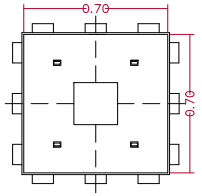
FIRMAS

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 241 de 562

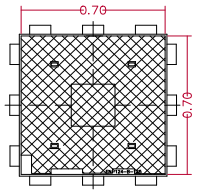
ARQUETA REGISTRABLE PREFABRICADA
AG-1000x1000
TIPO M2/T2







MARCO–M2 para arqueta NI 50.20.02
Con dispositivo de cierre



TAPA T2 para arqueta NI 50.20.02
Con dispositivo de cierre

La Tapa T–2 y el Marco M–2, cumplirán lo establecido en la norma UNE EN 124 y complementariamente en lo que a continuación se indica:
Material: Se fabricarán con fundición de grafito esferoidal tipo EN–GJS–500–7 según UNE 1563.
Aspecto y Acabado: Las piezas deberán estar libres de cualquier defecto, como grietas, poros, rebabas, etc, que pueda perjudicar las características de las piezas y su buena presentación.
Las tapas y marcos, como protección de la oxidación, se suministrarán con un acabado de pintura epoxi–poliester ó epoxi–bituminosa de color negro.

Designación	Altura m	Dimensiones m A	B	Ud
ARQUETA PREFABRICADA AG-1000x1000	1,00	1,20	1,20	1
MARCO PREFABRICADO MSAG	0,10	0,79	0,79	1
TAPA Y MARCO M2/T2	0,65	0,70	0,70	1

Fecha	Revision	Dibujado	Revisado	Motivo de la revision
2022-02-01	Ed01	J.D.M.	J.A.R.M	Edicion Inicial

Cliente:
i-DE Grupo IBERDROLA
I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

Proyecto de:
NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN XZ1 3X1X240mm2 Al A TENSIÓN 230/400 V DESDE CONEXIÓN A REALIZAR EN EL CGBT EN LA SALIDA 14 DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN RICARD BLASCO (CT 241100006) EXISTENTE HASTA LA CGP A INSTALAR RECAYENTE EN LA VÍA PUBLICA PARA DOTAR DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A UN NUEVO LOCAL COMERCIAL EN EL CAMINO DELS TARONGERS, 14, 46960, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ALDAIA (VALENCIA).

Ubicación:
Camino dels Tarongers, 14 - 46960 ALDAIA (VALENCIA)

Plano: DETALLE ARQUETA

Nº Plano: 05

Fecha: FEBRERO 2022

Referencia: 211059

Codigo Plano: 211059-PL-LSBT-05-Ed01

Escala: 1/25

Formato: A3

Edicion: 01

Autor:
VESTEL INGENIEROS
Teléfono: 96 323 16 21
www.vestelingenieros.com
Mª Angeles Peñaranda Cuesta
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 05016

© COPYRIGHT VESTEL INGENIEROS DE LEVANTE, S.L. Este documento es copia de su original. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa, quedando en todo caso prohibido cualquier modificación unilateral del mismo.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Provincia de Valencia

CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE VALENCIA

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN CONSISTENTES EN

NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN XZ1 3X1X240mm2 Al A TENSIÓN 230/400 V DESDE CONEXIÓN A REALIZAR EN EL CGBT EN LA SALIDA 14 DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN RICARD BLASCO (CT 241100006) EXISTENTE HASTA LA CGP A INSTALAR RECAYENTE EN LA VÍA PUBLICA PARA DOTAR DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A UN NUEVO LOCAL COMERCIAL EN EL CAMINO DELS TARONGERS, 14, 46960, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ALDAIA (VALENCIA).

TITULAR INICIAL: ELISEO PLA RAMÍREZ, S.L.

TITULAR FINAL: I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

PROMOTOR: ELISEO PLA RAMÍREZ, S.L.

(PROYECTO Nº ……...../……..)

TÉCNICO TITULADO COMPETENTE PROYECTISTA:
Mª Ángeles Peñaranda Cuesta
TITULO ACADÉMICO/ ESPECIALIDAD:
Ingeniero Industrial, especialidad Electrónica y Automática

DOCUMENTOS:

- Anexo: Estudio básico de Seguridad y Salud

Paterna, febrero de 2022



Fdo: Mª Ángeles Peñaranda Cuesta
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 05016

AÑO 2022

Ref: 211059 Ed 01

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 243 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

INTRODUCCIÓN

CAMPO DE APLICACIÓN

Este Estudio Básico de Seguridad y Salud aplica a las obras en las que se realicen trabajos asociados a instalaciones eléctricas del tipo:

- Construcción, montaje, desmantelamiento, mantenimiento y revisión de líneas de media tensión.
- Construcción, montaje, desmantelamiento, mantenimiento y revisión de líneas de alta y muy alta tensión.
- Construcción, montaje, desmantelamiento, mantenimiento y revisión de centros de transformación.
- Construcción, montaje, desmantelamiento, mantenimiento y revisión de instalaciones transformadoras de alta tensión.
- Construcción, montaje, desmantelamiento, mantenimiento y revisión de instalaciones de medida.
- Trabajos de corte o reposición de suministro eléctrico.
- Trabajos de tala o poda de arbolado.
- Aplicación y revisión de protección anticorrosiva en instalaciones de transporte y transformación.
- Construcción, montaje, desmantelamiento, mantenimiento y revisión de protecciones eléctricas en instalaciones de alta tensión.
- Construcción, montaje, desmantelamiento, mantenimiento y revisión de instalaciones de telecomunicaciones asociadas a las instalaciones eléctricas.
- Inspección reglamentaria y termográfica en instalaciones de alta tensión.
- Lectura y toma de datos en instalaciones eléctricas de alta o baja tensión.

Se considera de aplicación también en:

- Trabajos en tensión en alta tensión.
- Trabajos en tensión en baja tensión.
- Trabajos de obra civil.
- Herbicidas, desinfección y desratización.
- Otros tipos de trabajos a especificar.

A partir de este Estudio, el Constructor y/o Empresa Instaladora realizará SU Plan de seguridad y salud

REQUISITOS PREVIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN LAS INSTALACIONES DE i-DE

Antes del inicio de los trabajos de adecuación o modificación de Instalaciones de IDE, Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U., se solicitará la intervención en las mismas y se actuará de acuerdo a las instrucciones y procedimientos por ésta establecidos en ese momento y se dará cumplimento a los siguientes requisitos:

El Constructor y/o Empresa Instaladora acreditará, mediante los impresos del MO 07.P2.02 correspondientes, o los que i-DE determine en ese momento, la adecuada formación y adiestramiento de todo el personal de la obra en las materias siguientes:

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 244 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Información de los riesgos, medidas de prevención, protección y emergencia. Se tendrá en cuenta lo indicado en los manuales de organización (en adelante MO), normas y manuales de i-DE, que se apliquen a los trabajos. También se darán a conocer las Prescripciones de seguridad para trabajos en instalaciones eléctricas y para trabajos mecánicos, documentos elaborados por la Asociación de Medicina y Seguridad (AMYS) para la Industria Eléctrica en el seno de UNESA.
- Primeros auxilios Primeros Auxilios, de forma especial, frente a los riesgos eléctrico y de caída de altura
- Capacitación para trabajos con riesgo el RD 614/2001
- Designación como Recurso Preventivo cuando se realicen trabajos con riesgos especiales

Antes de comenzar la jornada, los mandos procederán a planificar los trabajos de acuerdo con el plan establecido, informando a todos los operarios claramente las maniobras a realizar, los posibles riesgos existentes y las medidas preventivas y de protección a tener en cuenta para eliminarlos o minimizarlos. Deben cerciorarse de que todos lo han entendido.

El Constructor y/o Empresa Instaladora deberá adoptar las medidas establecidas en el RD 171/2004 en los casos de concurrencia de trabajadores de varias empresas en un mismo centro de trabajo.

1 NORMATIVA APLICABLE

1.1 NORMAS OFICIALES

Entre las disposiciones legales de aplicación para la realización de los trabajos, teniendo también en cuenta las instalaciones donde se realizan, se destaca:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborables
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Real decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Real Decreto 1955/2000 por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, ... de instalaciones de energía eléctrica.
- Decreto 842/2002 de 2 de agosto, que aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión junto con las instrucciones técnicas complementarias.
- Real Decreto 3275/1982 Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación, y las Instrucciones Técnicas Complementarias
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero. Reglamento de los Servicios de Prevención

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 245 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Real Decreto 485/1997 …en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo
- Real Decreto 487/1997....relativo a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores
- Real Decreto 773/1997....relativo a la utilización por los trabajadores de los equipos de protección personal
- Real Decreto 1215/1997....relativo a la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 2177/2004 por el que se modifica el RD1215/1997 sobre equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.
- Real Decreto 216/1999, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores en el ámbito de las empresas de trabajo temporal.

Se cumplirá cualquier otra disposición actualmente en vigor o que se promulgue, sobre la materia, durante la vigencia de este documento.

1.2 NORMAS I-DE.

Para los Trabajos promovidos por i-DE se observará lo indicado en las Normas y Manuales Técnicos de i-DE que afecten a las actividades desarrolladas, materiales, equipos o instalaciones previamente suministrados, y cuya relación se adjuntará a la petición de oferta, además de los establecidos a continuación.

Para los trabajos de adecuación de la red de i-DE (promovidos por un tercero) en los que así se establezca serán de aplicación, al menos los establecidos a continuación.

1.2.1 ***Con carácter obligatorio para todo tipo de trabajos:***

- Prescripciones de Seguridad para trabajos mecánicos y diversos de AMYS.
- Prescripciones de Seguridad para trabajos y maniobras en instalaciones eléctricas AMYS.
- Instrucciones generales para la realización de trabajos en tensión de AMYS.
- MO 07.P2.02 “Plan de coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales de i-DE, Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U”.
- MO 07.P2.15 “Modelo de Gestión de la Prevención”.

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 246 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

1.2.2 ***Para los trabajos a realizar en instalaciones de Alta Tensión o en su proximidad según los que sean de aplicación:***

- MO 07.P2.03 "Procedimiento de Descargos para la ejecución de trabajos sin tensión en instalaciones de alta tensión".
- MO 07.P2.04 "Procedimiento para la puesta en régimen especial de explotación de instalaciones de alta tensión".
- MO 07.P2.05 "Procedimiento para la Autorización y coordinación de trabajos en el interior del recinto de las instalaciones de alta tensión en explotación".
- MO 07.P2.06 “Prescripciones de seguridad para la realización de trabajos de tala y poda de arbolado en la proximidad de instalaciones de Alta Tensión”.
- MO 07.P2.07 “Prescripciones de seguridad para la realización de trabajos de protección anticorrosiva en líneas de Alta Tensión”.
- MT 2.05.07 " Especificación a cumplir por empresas que realicen Trabajos en Tensión (Alta Tensión), en instalaciones de Distribución”.
- MO 07.P2.11 “Señalización y delimitación de zonas de trabajo para la ejecución de trabajos sin tensión en instalaciones de AT mantenidas por upls”.
- MO 07.P2.12 “Señalización y bloqueo de elementos de maniobra y delimitación de zonas de Trabajo en instalaciones de AT de líneas y CT´s”.
- MO 07.P2.13 “Procedimiento de comunicación entre los Centros de Control y el personal de Operación Local para la realización de maniobras en la red eléctrica de Distribución”.
- MO 07.P2.17 “Plan General de actuación para ST´s y STR´s”.

1.2.3 ***Como pautas de actuación en los trabajos en altura, posible presencia de gas y en el manejo de equipos que contengan PCB:***

- MO 07.P2.08 “Acceso a recintos de probable presencia de atmósferas inflamables, asfixiantes y/o tóxicas”.
- MO 07.P2.09 “Ascenso, descenso, permanencia y desplazamientos horizontales en apoyos de líneas eléctricas”.
- MO 07.P2.10 “Cooperación preventiva de actividades con Empresas de Gas”.
- MO 07.P2.14 “Ascenso-descenso, permanencia y desplazamientos horizontales en estructuras de parques de subestaciones”.
- MO 07.P2.16 “Manipulación de equipos que contengan PCB”.

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 247 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

2 DESARROLLO DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA

Descripción de la obra y situación.

La obra por realizar consiste en la **NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN XZ1 3X1X240mm2 Al A TENSIÓN 230/400 V DESDE CONEXIÓN A REALIZAR EN EL CGBT EN LA SALIDA 14 DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN RICARD BLASCO (CT 241100006) EXISTENTE HASTA LA CGP A INSTALAR RECAYENTE EN LA VÍA PUBLICA PARA DOTAR DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A UN NUEVO LOCAL COMERCIAL EN EL CAMINO DELS TARONGERS, 14, 46960, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ALDAIA (VALENCIA).**

Se deberán tener en cuenta las dificultades que pudieran existir en los accesos, estableciendo los medios de transporte y traslado más adecuados a la orografía del terreno.

Suministro de energía eléctrica. El suministro de energía eléctrica provisional de obra será facilitado por la Empresa constructora, proporcionando los puntos de enganche necesarios. Todos los puntos de toma de corriente, incluidos los provisionales para herramientas portátiles, contarán con protección térmica y diferencial adecuada.

Suministro de agua potable. El suministro de agua potable será a través de las conducciones habituales de suministro en la región, zona, etc., en el caso de que esto no sea posible dispondrán de los medios necesarios (cisternas, etc.) que garantice su existencia regular desde el comienzo de la obra.

2.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Se enumeran a continuación los riesgos y se indican algunas situaciones en las que pueden estar presentes en las instalaciones de i-DE o en la ejecución de obras de electrificación independientemente de su titularidad.

Se toman como base, y se amplían, los contemplados en la Guía de referencia para la identificación y evaluación de riesgos en la Industria Eléctrica, de AMYS:

1) **Caída de personas al mismo nivel**: Este riesgo puede identificarse cuando existen en el suelo obstáculos o sustancias que pueden provocar una caída por tropiezo o resbalón.

   Puede darse también por desniveles propios del terreno, conducciones, cables, bancadas o tapas sobresalientes del suelo, piedras o restos de materiales varios, barro y charcos, tapas y losetas sin buen asentamiento, pequeñas zanjas por trabajos en curso, hoyos, etc.

2) **Caída de personas a distinto nivel**: Existe este riesgo cuando se realizan trabajos en zonas elevadas en instalaciones que, en este caso por construcción, no cuenta con una protección adecuada como barandilla, murete, antepecho, barrera, etc., Esta situación de riesgo está presente en los accesos a estas zonas. Otra posibilidad de existencia de estos riesgos lo constituyen los huecos sin protección ni señalización existentes en pisos y zonas de trabajo, así como los terraplenes, bancales o desniveles en el propio terreno de la instalación, las zanjas o excavaciones de trabajos en curso y los huecos, dejados sin proteger o señalizar, de acceso a las canalizaciones subterráneas, galerías de cables, etc. A estos habrá que añadir los

Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 248 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

propios de la caída desde un elemento, como pueden ser los apoyos de distintos tipos o una estructura de soporte de un equipo de la instalación, al que se haya **subido un operario para alcanzar la zona de trabajo.**

3) **Caída de objetos**: Posibilidad de caída de objetos o materiales durante la ejecución de trabajo en un nivel superior a otra zona de trabajo o en operaciones de transporte y elevación por medios manuales o mecánicos. Además, existe la posibilidad de caída de objetos que no se están manipulando y se desprenden de su emplazamiento. Pudiera darse este riesgo como consecuencia de trabajos en lo alto de los apoyos o de una estructura realizados por personal ajeno al considerado aquí.

4) **Desprendimientos, desplomes y derrumbes**: Posibilidad de desplome o derrumbamiento de estructuras fijas o temporales o de parte de ellas sobre la zona de trabajo.

   Asociado a este riesgo deben contemplarse la caída de escaleras portátiles, cuando no se emplean en condiciones de seguridad, la posible caída o desplome de una apoyo consecuencia de su mal estado de conservación o empotramiento y cuando se varían las tensiones ejercidas sobre el mismo por las instalaciones que soporta o porque se le requieran esfuerzos adicionales mediante atirantamientos o fiadores, estructuras o andamios, y el posible vuelco de cestas o grúas en la elevación del personal o traslado de cargas.

   También debe considerarse el desprendimiento o desplome de muros y el hundimiento de zanjas o galerías.

5) **Choques y golpes**: Posibilidad de que se provoquen lesiones derivadas de choques o golpes con elementos tales como partes salientes de máquinas, instalaciones o materiales, estrechamiento de zonas de paso o salientes de parte de la instalación a las zonas de paso, elementos ocultos por la hierba, angulares, tuberías, vigas o conductos a baja altura, etc. También se deberán incluir los propios del material, herramientas o equipos que se manejen en el trabajo.

6) Maquinaria automotriz y vehículos, dentro de la zona o instalación: Posibilidad de que se produzca un accidente al utilizar maquinaria o vehículos, o por atropellos de estos elementos en el lugar de trabajo.

7) **Cortes o heridas en manos o pies:** Pueden producirse por restos de materiales vitrificados o metálicos existentes en el suelo, procedentes de averías, reparaciones o de la construcción y también por las rebabas de los perfiles metálicos de las estructuras.

8) **Proyecciones de partículas o fragmentos:** Este riesgo puede presentarse como consecuencia del viento con posibilidad de afectar a los ojos, al descargar equipos con fluidos a presión y en caso de avería de elementos de la instalación, con una frecuencia muy baja, existe la posibilidad de proyección de fragmentos de materiales.

9) **Contactos eléctricos**: Posibilidad de lesiones o daño producidos por el paso de corriente por el cuerpo de aquella persona que toque dos elementos situados a distinta tensión, teniendo en cuenta que uno de los dos lo puede constituir el apoyo sobre el suelo o cualquier otra superficie en la que se toque y que no sea aislante o no esté conectada equipotencialmente.

   Este riesgo puede manifestarse cuando se manejan herramientas conectadas a la energía eléctrica y cuando se rebasan las distancias de seguridad a partes en tensión no aisladas o apantalladas, sea con alguna parte del cuerpo o con un elemento metálico o conductor que se esté manejando. En algunos casos la retirada por razones de trabajo de las protecciones de la instalación puede permitir el contacto en equipos normalmente protegidos.

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 249 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

En este tipo de instalaciones la tensión puede ser Baja Tensión -inferior a 1.000 voltios- o Alta Tensión -con tensiones normales desde 13.000 a 380.000 voltios-.

En los trabajos sobre líneas de alta tensión y en subestaciones es frecuente la proximidad, a la distancia de seguridad, de circuitos energizados eléctricamente en alta tensión y debe tenerse en cuenta que puede originarse el paso de corriente al aproximarse, sin llegar a tocar directamente, a la parte de instalación energizada.

En las maniobras previas al comienzo de los trabajos que puede tener que desarrollar el Agente de Zona de Trabajo, cuando sea requerido para que actúe como Operador Local, puede entrar en contacto eléctrico por un error en la maniobra o por fallo de los elementos con los que opere.

Cuando se emplean herramientas accionadas eléctricamente y elementos de iluminación portátil puede producirse un contacto eléctrico en baja tensión

10) **Arco eléctrico**: La conexión de dos partes de la instalación a distinta tensión mediante un elemento de pequeña resistencia produce una nube incandescente capaz de producir quemaduras tan graves como grande sea la potencia de la instalación y tanto mayores cuanto más próxima esté la persona. El aire puede convertirse en conductor una vez iniciado el arco por la aproximación de cualquier elemento conductor y hacer que el arco se extienda a otras fases distintas a la inicial, haciendo el arco mayor y de mayor duración.

    En este tipo de instalaciones la potencia en un punto puede ser de varios millones de watios. Posibilidad de lesiones o daño producidos por quemaduras al cebarse un arco eléctrico.

    En los trabajos sobre líneas de alta tensión y en subestaciones es frecuente la proximidad, a la distancia de seguridad, de circuitos energizados eléctricamente en alta tensión y debe tenerse en cuenta que puede originarse el arco eléctrico al aproximarse, sin llegar a tocar directamente, a la parte de instalación energizada.

    En las maniobras previas al comienzo de los trabajos que puede tener que desarrollar el Agente de Zona de Trabajo, cuando sea requerido para que actúe como Operador Local, puede quedar expuesto al arco eléctrico producido por un error en la maniobra o fallo de los elementos con los que opere.

    Cuando se emplean herramientas accionadas eléctricamente puede producirse un arco eléctrico en baja tensión

11) **Sobreesfuerzos (Carga física dinámica)**: Posibilidad de lesiones músculo-esqueléticas al producirse un desequilibrio acusado entre las exigencias de la tarea y la capacidad física.

    En el trabajo sobre estructuras puede darse en situaciones de manejo de cargas o debido a la posición forzada en la que se debe realizar en algunos momentos el trabajo.

12) **Explosiones**: Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles o por sobrepresión de recipientes a presión.

13) **Riesgo de incendio**: Posibilidad de que se produzca o se propague un incendio como consecuencia de la actividad laboral y las condiciones del lugar del trabajo. No es un riesgo elevado por cuanto su frecuencia es muy baja. El más característico puede darse como consecuencia de la avería de un equipo con material aislante inflamable.

14) **Confinamiento**: Posibilidad de quedarse recluido o aislado en recintos cerrados o de sufrir algún accidente como consecuencia de la atmósfera respirable del recinto.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 250 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Debe tenerse en cuenta la posibilidad de existencia de instalaciones de gas en las proximidades.

15) **Agresión de animales:** El riesgo en este caso lo constituyen la posibilidad de nidos de avispas en alguna oquedad de la instalación y los que puedan estar ocultos en el terreno, según la climatología de la zona, o bien las complicaciones debidas a mordeduras, picaduras, irritaciones, sofocos, alergias, etc., provocadas por vegetales o animales, colonias de los mismos o residuos debidos a ellos y originadas por su drecimiento, presencia, estancia o nidificación en la instalación. Igualmente, los sustos o imprevistos por esta presencia pueden provocar el inicio de otros riesgos.

16) **Ruido:** No con la posibilidad de producir pérdida auditiva, con excepción del disparo de los interruptores neumáticos antiguos que pueden dar niveles superiores a los 120 dB (A). Consideramos el riesgo que pueda presentar para personal no habituado, el procedente de las maniobras habituales de la instalación y los sonidos de sirenas de aviso, que pueden producir reacciones imprevistas en caso de no estar informados.

17) **Ventilación:** Posibilidad de que se produzcan lesiones como consecuencia de la permanencia en locales o salas con ventilación insuficiente o excesiva por necesidad de la actividad. Este riesgo se evalúa mediante medición y comparación con los valores de referencia.

18) **Iluminación:** Posible riesgo por falta de o insuficiente iluminación, reflejos, deslumbramientos, etc.

2.3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN NECESARIAS PARA EVITAR RIESGOS

Los trabajos se realizarán de acuerdo con las indicaciones recogidas en los procedimientos MO mencionados en el apartado “Normas i-DE”, según los criterios en él indicados y complementados en las Prescripciones de Seguridad para trabajos en instalaciones eléctricas y para trabajos mecánicos, documentos elaborados por la Asociación de Medicina y Seguridad (AMYS) para la Industria Eléctrica en el seno de UNESA.

En los mismos se concretan riesgos, instrucciones y medidas de prevención y protección concretas para las distintas instalaciones.

El personal del Constructor y/o Empresa Instaladora deberá tener la adecuada formación y adiestramiento en los aspectos técnicos necesarios para la ejecución de los trabajos y de Prevención de Riesgos Laborales y Primeros Auxilios. De forma especial en cumplimiento del Real Decreto 614/2001, teniendo en cuenta lo indicado en la Ley 54/2003 en lo referido al Recurso Preventivo que deberá contar con la formación de nivel básico en prevención, 50 horas cuando realice trabajos con riesgos especiales y en el MO 07.P2.02, cuando sean obras promovidas por i-DE o ejecutadas en sus instalaciones.

El trabajador designado Recurso Preventivo deberá estar presente durante todo el tiempo que duren los trabajos en los que haya riesgos especiales, considerando como tales el riesgo de proximidad de alta tensión, el de caída de altura o cuando se realicen trabajos en tensión en baja tensión.

En todos los casos se mantendrán las distancias de seguridad referidas en el Real Decreto 614/2001 respecto de las instalaciones en tensión, adoptando las medidas necesarias de señalización, delimitación y apantallamiento cuando sea necesario y realizando el trabajo o preparándolo un trabajador con la debida formación técnica y de prevención.

El Constructor y/o Empresa Instaladora o la empresa que realice los trabajos deberá indicar en su Plan la formación académica o experiencia mínimas que debe tener el trabajador para considerarle Trabajador Autorizado o Trabajador Cualificado. De la misma

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 251 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

forma debe tener en cuenta lo indicado en el RD 614/2001 sobre la formación en primeros auxilios, debiendo al menos haber dos trabajadores con esta formación en aquellos lugares en los que sea difícil la comunicación para solicitar ayuda.

También deberá contemplar en el Plan la actuación en caso de emergencia o accidente, resaltando en el mismo la dotación de medios, en especial de comunicación, con que contará el personal en obra, instrucciones, direcciones y teléfonos a los que llamar para garantizar la asistencia necesaria. La dirección y teléfonos de estos servicios deberá ser conocida por su personal.

Previo al inicio de los trabajos, los mandos procederán a planificar los trabajos de acuerdo con el plan establecido, informando claramente a todos los operarios sobre las maniobras a realizar, el alcance de los trabajos, y los posibles riesgos existentes y medidas preventivas y de protección a tener en cuenta. **Deben cerciorarse de que todos lo han entendido.**

En los Anexos se incluyen, junto con algunas medidas de protección, las acciones tendentes a evitar o disminuir los riesgos en los trabajos, además de las que con carácter general se recogen a continuación y en los documentos relacionados en el apartado ”Normas i-DE” Por ser la presencia eléctrica un factor muy importante en la ejecución de los trabajos habituales dentro del ámbito de las obras de electrificación, con carácter general, se incluyen las siguientes medidas de prevención/protección para: Contacto eléctrico directo e indirecto en AT y BT. Arco eléctrico en AT y BT. Elementos candentes y quemaduras:

- Formación en tema eléctrico de acuerdo con lo requerido en el Real Decreto 614/2001, función del trabajo a desarrollar
- Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente.
- Coordinar con la Empresa Suministradora definiendo las maniobras eléctricas a realizar, cuando sea preciso.
- Seguir los procedimientos de descargo de instalaciones eléctricas, cuando sea preciso. En el caso de instalaciones de i-DE, deben seguirse los MO correspondientes.
- Aplicar las 5 Reglas de Oro, siguiendo el Permiso de Trabajo del MO 07.P2.03.
- Apantallar en caso de proximidad los elementos en tensión, teniendo en cuenta las distancias del Real Decreto 614/2001
- Informar por parte del Jefe de Trabajo a todo el personal, la situación en la que se encuentra la zona de trabajo y donde se encuentran los puntos en tensión más cercanos

Por lo que, en las referencias que hagamos en este MT con respecto a “Riesgos Eléctricos”, se sobreentiende que se deberá tener en cuenta lo expuesto en este punto.

Para los trabajos que se realicen mediante métodos de trabajo en tensión, TET, el personal debe tener la formación exigida por el R.D. 614 y la empresa debe estar autorizada por el Comité Técnico de Trabajos en Tensión de i-DE.

Otro riesgo que merece especial consideración es el de caída de altura, por la duración de los trabajos con exposición al mismo y la gravedad de sus consecuencias, debiendo estar el personal formado en el empleo de los distintos dispositivos a utilizar.

Asimismo, deben considerarse también las medidas de prevención - coordinación y protección frente a la posible existencia de atmósferas inflamables, asfixiantes o tóxicas consecuencia de la proximidad de las instalaciones de gas.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 252 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

2.4 MEDIDAS DE SEGURIDAD ESPECÍFICAS PARA CADA UNA DE LAS FASES MÁS COMUNES EN LOS TRABAJOS A DESARROLLAR.

Constituyen, junto con las medidas de protección, las acciones tendentes a evitar o disminuir los riesgos en los trabajos y se recogen a continuación, sin incluir las que deban tomarse para el trabajo específico.

Con carácter general deben tenerse en cuenta las siguientes observaciones, disponiendo el personal de los medios y equipos necesarios para su cumplimiento:

- Protecciones y medidas preventivas colectivas, según Normativa vigente relativa a equipos y medios de seguridad colectiva.
- Prohibir la permanencia de personal en la proximidad de las máquinas en movimiento.
- Establecer un mantenimiento correcto de la maquinaria.
- Utilizar escaleras, andamios, plataformas de trabajo y equipos adecuados para la realización de los trabajos en altura con riesgo mínimo.
- Analizar previamente la resistencia y estabilidad de las superficies, estructuras y apoyos a los que haya que acceder y disponer las medidas o los medios de trabajo necesarios para asegurarlas.
- El personal debe tener la información de los riesgos y la formación necesaria para detectarlos y controlarlos.
- Reconocer la instalación antes del comienzo de los trabajos, identificando, señalizando y protegiendo los puntos de riesgo. Cuando sea necesario se hará de forma conjunta con el personal de i-DE.
- Especificar y delimitar las zonas en las que no se puedan emplear algunos elementos de trabajo por la proximidad que pudieran alcanzar a la instalación en tensión.
- Acotar la zona de trabajo de forma que se prohíba la entrada a todo el personal ajeno y velar por que todo el personal respete la limitación de acceso a zonas de trabajo ajenas.
- Establecer zonas de paso y acceso a la zona de trabajo y especificar claramente las zonas de trabajo y las zonas donde no deben acceder.
- Balizar, señalizar y vallar el perímetro de la zona de trabajo, así como puntos singulares en el interior de la misma
- Informar a todos los participantes en el trabajo de las características de la instalación, los sistemas de aviso y señalización y de las zonas en las que pueden estar y dónde tienen prohibida.
- Acordar las condiciones atmosféricas en las que deba suspenderse el trabajo para no aumentar el nivel de riesgo asumido por el personal.
- Controlar que la carga, dimensiones y recorridos de los vehículos no sobrepasen los límites establecidos y en todo momento se mantenga la distancia de seguridad a las partes en tensión de la instalación.
- Los elementos de trabajo alargados y de material conductor se transportarán siempre en posición horizontal, a una altura inferior a la del operario.
- No se emplearán escaleras ni alargadores de mangos de herramientas que no sean de material aislante.
- Evitar pasar o trabajar debajo de la vertical de los otros trabajos

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 253 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Atirantar o arriostrar los apoyos y verificar su estado de conservación y empotramiento antes de acceder al mismo o variar las tensiones mecánicas soportadas.
- Los trabajos en altura deben ser realizados por personal formado y equipado con los equipos de protección necesarios.

En relación a los riesgos originados por seres vivos, es conveniente la concienciación de su posible presencia en base a las características biogeográficas del entorno, al periodo anual, a las condiciones meteorológicas y a las posibilidades que elementos de la instalación pueden brindar (cuadros, zanjas y canalizaciones, penetraciones, etc.)

2.5 MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- *Ropa de trabajo*.

  Ropa de trabajo, adecuada a la tarea a realizar por los trabajadores del Constructor y/o Empresa Instaladora.

- *Equipos de protección*.

  Se relacionan a continuación los equipos de protección individual y colectiva de uso más frecuente en los trabajos que desarrollan para i-DE. El Constructor y/o Empresa Instaladora deberá seleccionar aquellos que sean necesarios según el tipo de trabajo.

  - *Equipos de protección individual (EPI)*, de acuerdo con las normas UNE EN
    - Calzado de seguridad
    - Casco de seguridad
    - Guantes aislantes de la electricidad BT y AT
    - Guantes de protección mecánica
    - Pantalla contra proyecciones
    - Gafas o pantalla de seguridad
    - Cinturón de seguridad
    - Discriminador de baja tensión
    - Equipo contra caídas desde alturas
    - Chaleco de alta visibilidad
  - *Protecciones colectivas*
    - Señalización: cintas, banderolas, etc.

  Cualquier tipo de protección colectiva que se pueda requerir en el trabajo a realizar, de forma especial, las necesarias para los trabajos en instalaciones eléctricas de Alta o Baja Tensión, adecuadas al método de trabajo y a los distintos tipos y características de las instalaciones.

  Dispositivos y protecciones que eviten la caída del operario (arnés anticaída, pértiga, cuerdas, etc.), tanto en el ascenso y descenso como durante la permanencia en lo alto de estructuras y apoyos: línea de seguridad, doble amarre o cualquier otro dispositivo o protección que evite la caída o aminore sus consecuencias: redes, aros de protección, …

- Equipo de primeros auxilios.

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 254 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Botiquín con los medios necesarios para realizar curas de urgencia en caso de accidente. Ubicado en el vestuario, oficina o vehículos de la Empresa Constructor y/o Empresa Instaladora, a cargo de una persona capacitada. En este botiquín debe estar visible y actualizado el teléfono de los Centros de Salud más cercanos, así como el del Instituto de Herpetología, centro de Apicultura, etc.

- Equipo de protección contra incendios:

  Extintores de polvo seco clase A, B, C de eficacia suficiente, según la legislación y Normativa vigente.

2.6 MEDIDAS Y EQUIPOS DE EMERGENCIA.

Se contará con elementos de comunicación vía radio o teléfono móvil con los servicios de urgencia y con el Centro de Control de i-DE para trabajos de adecuación de su red, promovidos por ésta, o con incidencia sobre sus instalaciones.

Se tendrá en el lugar de trabajo un listado de los teléfonos para casos de emergencia entre los que deberán figurar los de la asistencia médica urgente contratada y los del Centro de Control permanente de i-DE (cuando se actúe en su ámbito).

En anexos del 1 y 2 se indican instrucciones y medidas de emergencia para algunas de las situaciones típicas de riesgo eléctrico.

2.6.1 ***Precauciones por proximidad de elementos en tensión***

En cualquier caso, se debe mantener la distancia de seguridad indicada en el Real Decreto 614/2001 a elementos que puedan estar en tensión

2.6.2 ***Consideraciones generales***

En el caso de producirse una situación de emergencia se deben seguir los principios básicos de Proteger, Alertar y Socorrer.

1. Proteger:

Se debe valorar la situación, garantizándose en primer lugar la seguridad de los trabajadores que no se ven implicados en el accidente o situación de emergencia y en segundo lugar se garantizará la seguridad de la persona accidentada o de los trabajadores implicados en la situación de emergencia (por ejemplo, ante una atmósfera tóxica, no se atenderá al intoxicado sin antes proteger las vías respiratorias de los que van a auxiliarle). Como medida de protección y siempre que sea posible, se detendrá el proceso que causa la emergencia, para evitar que haya más personas afectadas y poder luego atender de inmediato a quien lo requiera (por ejemplo, cortar el suministro eléctrico en caso de electrocución, las llaves del gas en caso de escape, etc.).

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 255 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

2. Alertar:

Pedir ayuda a los servicios de emergencia, respondiendo a todas las preguntas que hagan antes de cortar la comunicación.

Las llamadas de atención médica inmediata se enviarán directamente, lo antes posible, al teléfono 112.

Cualquier otra llamada de emergencia se canalizará hacia los Centros de Control de Distribución de la zona.

En todos los lugares de trabajo se contará con un medio de comunicación sea teléfono móvil o emisora. Se tendrán disponibles los números de teléfono para caso de emergencia.

En todos los lugares de trabajo se contará con la dirección y el número de teléfono de los servicios locales de urgencia, el número de emergencia de la Mutua de Accidentes de trabajo de las empresas intervinientes, el número general de emergencias (112), el número del Centro de Control de Distribución de la zona, etc.

3. Socorrer:

En caso de caída de altura o accidente eléctrico, se supondrá siempre que pueden existir lesiones graves, en consecuencia, se extremarán las precauciones de atención primaria en la obra, aplicando las técnicas especiales para la inmovilización del accidentado hasta la llegada de los equipos de emergencia. Se acotará y señalizará la zona.

En caso de gravedad manifiesta, se evacuará al herido en ambulancia, evitando el uso de transportes particulares.

2.6.3 ***Incendio en las instalaciones propiedad de i-DE que demande la actuación del personal propio y/o del servicio de bomberos***

En caso de incendio y salvo que i-DE haya establecido un procedimiento específico para ese tipo de instalaciones, se seguirán las siguientes instrucciones:

- Al descubrir el fuego, comunique de inmediato con el Centro de Control de Distribución de la zona, nº 961560637, personalmente o a través de un compañero.
- Si la magnitud del fuego es incontrolable: llame a los Bomberos
- Caso de que llegue el auxilio de los bomberos, coordine con el Jefe de Bomberos su actuación y garantice que las zonas afectadas están sin tensión, antes de que accedan los bomberos.
- Solicite al Centro de Control que deje sin Tensión las zonas que puedan ser afectadas por llamas, humos, y las que estén próximas a la zona a invadir tratando de controlar el fuego.
- Trate de controlar el incendio utilizando los extintores más próximos y acercar los que se encuentren alejados del fuego.
- Coja el extintor de incendios más próximo que sea apropiado a la clase de fuego Utilice los equipos de extinción situados para tal efecto en la instalación. (Se dispondrá de dos extintores de eficacia 89B en cada vehículo. Serán adecuados en agente extintor y tamaño, al tipo de incendio previsible, y se revisarán cada 6 meses como máximo).

Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 256 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

TIPO DE FUEGO	AGUA	CO_2	POLVO	HALON
Sólidos	Sí	No	Sí	Sí
Líquidos	No	Sí	Sí	Sí
Gases	No	No	Sí	Sí
Eléctrico	No	Sí	Sí	Sí

- Sin accionarlo, diríjase a las proximidades del fuego, manteniéndose de espaldas a la dirección del viento y quedando siempre en una posición intermedia entre el fuego y la ruta de escape.
- Prepare el extintor, según las instrucciones indicadas en la etiqueta del propio extintor.
- Presione la palanca de descarga para comprobar que funciona.
- Dirija el chorro a la base del objeto que arde hasta la total extinción o hasta que se agote el contenido del extintor.
- Evacue la zona con la mayor brevedad, procurando no inhalar los posibles gases producidos.
- Cierre, tras la evacuación total, las vías de oxigenación (puertas y/o ventanas, etc.) evitando la propagación del fuego.
- No se arriesgue inútilmente.

2.6.4 ***Normas complementarias relativas a la intervención sobre instalaciones que puedan estar en tensión.***

- Utilizar guantes aislantes
- Mantener entre el aparato extintor y los puntos de la instalación en tensión una separación mínima de:
- Instalaciones de B.T. 0,5 metros
- Instalaciones de A.T. hasta 15 kV incluidos 1 metro
- Instalaciones de A.T. comprendidas entre 15 y 66 kV incluidos 2 metros
- Instalaciones de A.T. de más de 66 kV 4 metros
- Para instalaciones de más de 66 kV, no es aconsejable la utilización de extintores, salvo que exista la seguridad de que la parte de la instalación siniestrada está sin tensión.

2.6.5 ***Accidentes producidos por la electricidad***

- Comunicar de inmediato la incidencia a una tercera persona que pueda ayudar. Comunicar con el Centro de Control de Distribución en caso necesario.

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 257 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Antes de intentar cualquier maniobra de reanimación del accidentado, es necesario comprobar que no está en contacto con un conductor en tensión. En caso contrario debe efectuarse previamente el desprendimiento de la víctima, operación delicada y posiblemente peligrosa, especialmente si hay humedad.

2.6.5.1 Desprendimiento de la víctima

- Cortar inmediatamente la corriente si el aparato de corte se encuentra en la proximidad del lugar del accidente.
- En su defecto, poner los conductores en corto-circuito, a fin de obtener los mismos resultados, colocándose fuera del alcance de los efectos de la corriente o del cortocircuito.
- En el caso de que no se pudiera realizar el corte de la corriente, el personal que efectúa el desprendimiento deberá:
  - Aislarse a la vez de la tensión y de la tierra.
  - Protegerse con guantes, utilizando pértigas o ganchos y banquetas o alfombras aislantes, adecuadas a la tensión de que se trate.
  - Separar inmediatamente al accidentado del o de los conductores, teniendo la precaución de no ponerse en contacto directo o por intermedio de objetos metálicos con un conductor con tensión.

2.6.5.2 Accidentes eléctricos ocurridos en altura

- Debe preverse en todo momento la caída de la víctima, antes de cortar la corriente.
- En caso de accidentes en los que la víctima queda colgada en un poste por su cinturón o arnés de seguridad, las posibilidades de reanimación aumentarán si la persona que presta los auxilios puede, sin ponerse en contacto con el conductor o, mejor aún, habiendo cortado la corriente, practicar una docena de insuflaciones boca-boca antes de iniciar el descenso, y otra vez a mitad de éste.
- Si esto no fuera posible, se procederá a bajarlo por los medios más rápidos (cuerdas, descensor, escaleras, etc.). No se perderá tiempo en mantener el cuerpo de la víctima en posición determinada mientras se realiza el descenso.

2.6.5.3 Conducta a seguir tras el desprendimiento de la víctima

- Una vez la víctima en el suelo, si está inanimada, se procede con toda urgencia a la respiración artificial.
- Si, después de practicar una docena de insuflaciones por el método boca-boca, se observan signos de parada circulatoria (palidez, ausencia del pulso en el cuello y muñeca, dilatación de las pupilas y persistencia de la pérdida de consciencia), debe procederse a practicar simultáneamente el masaje cardíaco externo.
- No debe perderse tiempo en mover al accidentado, salvo si es para retirarlo de una atmósfera viciada.
- Si en el momento de ocurrir el accidente hay varias personas presentes, una de ellas debe avisar al médico, pero en ningún caso se debe mover a la víctima ni dejar de practicarle la reanimación.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 258 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Hay que evitar que el accidentado se enfríe, abrigándole con mantas, pero sin interrumpir en ningún momento la reanimación.
- Cuando la víctima se ha reanimado, hay que permanecer a su lado para practicarle nuevamente la respiración artificial, si la respiración natural cediese.
- No debe olvidarse que un accidentado de este tipo presenta a veces movimientos convulsivos al recobrar el reconocimiento, que puede determinar una nueva pérdida del mismo.

2.6.6 ***Cables en el suelo***

2.6.6.1 Líneas de baja tensión

- Evitar daños a terceros, aislando y controlando la zona.
- Avisar a la Empresa eléctrica.
- Nunca debe levantarse un conductor de una línea de Baja Tensión situado en el suelo si no se emplean medios de protección personal y herramientas aisladas adecuadas o bien haberse cerciorado de que se ha cortado el servicio eléctrico.

2.6.6.2 Líneas de alta tensión

- Evitar daños a terceros, aislando y controlando la zona.
- Atención a las tensiones de paso y a las transferidas.
- Avisar a la Empresa Eléctrica.

2.6.6.3 Línea caída, sin tocar el suelo

- Actuar como en el caso anterior de líneas de alta tensión, aún en el caso de que ésta fuere de baja tensión.

2.6.7 ***Despejar elementos de instalaciones***

2.6.7.1 Instalaciones de baja tensión

- Controlar la zona en previsión de posibles daños a terceros.
- Avisar a la Empresa Eléctrica cuando tenga afección en sus instalaciones.
- En su caso, proceder a retirarlos, utilizando el equipo de protección personal. Prestar la máxima atención a la posible formación de cortocircuitos por aproximación o contacto entre conductores o por contacto simultáneo de una parte conductora del elemento a despejar, sobre dos partes a diferente potencial.

2.6.7.2 Instalaciones de alta tensión

- Controlar la zona en previsión de posibles daños a terceros.
- Avisar a la Empresa Eléctrica.
- Esperar a que acuda personal de la Empresa Eléctrica para efectuar el despeje de la instalación de Alta Tensión.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 259 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

2.6.8 ***Accidente laboral o enfermedad de personas que requiera la asistencia médica inmediata***.

- Las llamadas de atención médica inmediata se enviarán directamente, lo antes posible, al teléfono 112, posteriormente, se comunicará telefónicamente o mediante emisora con el Centro de Control de Distribución de la zona, cuando se produzca un accidente o incidente en centros de i-DE.
- En caso de accidente eléctrico, quitar tensión o alejar al accidentado de la Zona afectada, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad propias.
- Calmar al herido
- Sacar al afectado de la zona de peligro, teniendo en cuenta las posibles lesiones medulares
- Examinar síntomas que presente el afectado:
  - Falta de respiración
  - Falta de pulso cardiaco
  - Fracturas
  - Hemorragias
  - Prestar primeros auxilios

2.6.9 ***Evacuación del personal por distintas circunstancias.***

En aquellos trabajos que se realicen en centros o instalaciones en los que hubiera dependencias o zonas que pudieran ser afectadas por una situación de emergencia, las normas a tener en cuenta han de ser las que se citan a continuación:

- Al incorporarse al Centro debe solicitar del responsable del Centro de Trabajo y/o Instalación la información de la actuación ante posibles casos de emergencia. Infórmese de las consignas que haya instaladas en el Centro y asegúrese de conocer su situación y la de los medios de prevención y protección disponibles en su zona de trabajo.
- El responsable del Centro de Trabajo y/o Instalación dará a conocer, además de las consignas generales, aquellas que, particularmente y en relación con las actividades que se vayan a desarrollar, pudieran derivarse.

A título de información se indican las pautas generales que se deben recordar en caso de emergencia:

- Atienda las consignas dadas, bien por megafonía o las que de forma personal le hagan llegar los responsables del Centro y/o Instalación.
- Desconecte todos aquellos equipos que se hubieran activado en razón de los trabajos a efectuar y asegúrese de que quedan en posición segura.
- Cierre las válvulas de los equipos de presión que se estuvieran utilizando.
- Si se produce un conato de incendio en su proximidad, consecuencia o no de las actividades que desarrolle, debe ponerlo inmediatamente en conocimiento del responsable del Centro y/o Instalación y actuar con los medios de extinción disponibles.
- En caso de tener que evacuar la zona deje los equipos con los que o sobre los que estuviera actuando en situación segura.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 260 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Informe al personal afectado del inicio de la evacuación y colabore en que esta sea segura y rápida.
- Siga las consignas dadas y haga caso de las señales indicativas de las salidas de emergencia, ubicación de los equipos de protección contra incendios y/o equipos de protección respiratoria que haya.
- No use los ascensores para la evacuación de emergencia.
- Realice la evacuación sin carreras ni apresuramientos.
- Recuente las personas de su equipo una vez haya llegado a la zona de seguridad e informe de cualquier falta o anormalidad.

En el Anexo 1.1 se recogen las medidas de seguridad específicas para trabajos relativos a pruebas y puesta en servicio de las diferentes instalaciones, que son similares a las de desconexión, en las que el riesgo eléctrico puede estar presente.

En los Anexos 1 y 2 se indican los riesgos y las medidas preventivas de los distintos tipos de instalaciones, en cada una de las etapas de un trabajo de construcción, montaje o desmontaje, que son similares en algunas de las etapas de los trabajos de mantenimiento, y las acciones tendentes a evitar o disminuir los riesgos en los trabajos.

6 ANEXOS

ANEXO 1. RIESGOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN CADA FASE DEL TRABAJO.

Se indican con carácter general los posibles riegos existentes en la construcción, mantenimiento, pruebas, puesta en servicio de instalaciones, retirada, desmontaje o desguace de instalaciones y las medidas preventivas y de protección a adoptar para eliminarlos o minimizarlos.

Se incluye un resumen de riesgos, medidas de prevención y medios de protección para evitarlos o minimizarlos, en algunas de las fases típicas de algunos trabajos a desarrollar en este tipo de instalaciones. Se incluyen porque, aunque no se estén realizando este tipo de trabajos, pueden servir de pauta para la evaluación de riesgos y la disposición de medidas de prevención y protección en un determinado trabajo y lugar cuando en su proximidad se esté realizando alguna tarea similar a las allí apuntadas.

NOTA. - Cuando alguna anotación sea específica de mantenimiento, retirada y desmontaje o desguace de instalaciones, se incluirá dentro de paréntesis, sin perjuicio de que las demás medidas indicadas sean de aplicación.

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 261 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEXO 1.1. PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS INSTALACIONES

Actividad	Riesgo	Acción preventiva y protecciones
1. Pruebas y puesta en servicio (Desconexión y/o protección en el caso de mantenimiento, retirada o desmontaje de instalaciones)	• Golpes • Heridas • Caídas de objetos • Atrapamientos • Contacto eléctrico directo e indirecto en AT y BT. • Elementos candentes y quemaduras. • Arco eléctrico en AT y BT. • Presencia de animales, colonias, etc.	• Cumplimiento MO 07.P2.02 al 05 • Mantenimiento equipos y utilización de EPI´s • Adecuación de las cargas • Control de maniobras Vigilancia continuada. • Dotación de medios para aplicar las 5 Reglas de Oro • Formación y autorización de acuerdo con el Real Decreto 614/2001. • Mantenimiento de distancias de seguridad a partes en tensión no protegidas • Prevención antes de aperturas de armarios, etc.

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 262 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEXO 1.2 LÍNEAS AÉREAS

Creación y cancelación de la zona de trabajo, desconexión y reposición del servicio eléctrico a la línea de alta tensión

Cuadro I

Actividad	Riesgo	Acción preventiva y protecciones
1.Desconexión y reposición del servicio eléctrico en líneas de alta tensión	• Contacto eléctrico directo e indirecto • Arco eléctrico • Proyección de Elementos candentes y quemaduras	• Formación y autorización de acuerdo con el Real Decreto 614/2001 • Mantenimiento de distancias de seguridad a partes en tensión no protegidas • Utilización de elementos de maniobra apropiados y EPI´s • Coordinar con el Centro de Control definiendo las maniobras eléctricas a realizar • Seguir los procedimientos de descargo de instalaciones eléctricas • Dotación de medios para aplicar las 5 Reglas de Oro • Señalizar y apantallar en caso de proximidad los elementos en tensión • Informar a todo el personal de la situación en la que se encuentra la zona de trabajo y donde se encuentran los puntos en tensión más cercanos

Cuando sea preciso se realizarán los trabajos en este tipo de instalaciones asegurando en todo momento que la posición de trabajo sea estable mediante los equipos de trabajo necesarios. Cuando esta condición no se pueda asegurar totalmente se hará el trabajo sin tensión.

Los trabajos desde escalera se harán asegurando previamente la fijación y estabilidad de la misma y, cuando los pies estén a más de 2 m de altura, se utilizará cinturón de seguridad amarrado a un punto fijo. No se permitirá el apoyo de la escalera en los vanos, sobre los conductores. Otras instrucciones a tener en cuenta en los trabajos se indican en las Prescripciones de seguridad para trabajos mecánicos de AMYS.

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 263 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Riesgos y medios de protección para evitarlos o minimizarlos

Actividad	Riesgo	Acción preventiva y protecciones
1. Acopio, carga y descarga (Recuperación de chatarras)	• Golpes y heridas • Caídas de objetos • Atropamientos • Contacto y arco eléctrico • Ataques o sustos por animales	• Mantenimiento equipos • Adecuación de las cargas • No situarse bajo la carga • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras Vigilancia continuada • Revisión del entorno
2. Excavación, hormigonado e izado apoyos (Desmontaje de apoyos)	• Caídas al mismo nivel • Caídas a diferente nivel • Caídas de objetos • Golpes y heridas • Oculares, cuerpos extraños • Desprendimientos • Riesgos a terceros • Sobreesfuerzos • Atrapamientos • Desplome o rotura del apoyo o estructura • Contactos Eléctricos	• Orden y limpieza • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Entibamiento • Vallado de seguridad Protección huecos • Utilizar fajas de protección lumbar • Control de maniobras y vigilancia continuada • Análisis previo de las condiciones de tiro y equilibrio y atirantado o medios de trabajo específicos • Control de maniobras y vigilancia continuada
3. Montaje de armados o herrajes (Desmontaje de armados o herrajes)	• Caídas desde altura • Golpes y heridas • Atrapamientos • Caídas de objetos • Desprendimiento de carga • Rotura de elementos de tracción • Contactos Eléctricos • En los desmontajes, posibles nidos, colmenas…	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Revisión de elementos de elevación y transporte • Dispositivos de control de cargas y esfuerzos soportados • Control de maniobras y vigilancia continuada • Revisión del entorno
4. Cruzamientos	• Caídas desde altura • Caídas de objetos • Golpes y heridas • Atropamientos	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 264 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

	• Sobreesfuerzos • Riesgos a terceros • Contactos Eléctricos • Eléctrico por caída de conductor encima de otra línea	• Utilizar fajas de protección lumbar • Vigilancia continuada y señalización de riesgos • Formación acorde al RD 614/2001 • Colocación de pórticos y protecciones aislante. Coordinar con la Empresa Suministradora
5. Tendido de conductores (Desmontaje de conductores)	• Caídas desde altura • Golpes y heridas • Atrapamientos • Caídas de objetos • Vuelco de maquinaria • Riesgo eléctrico • Sobresfuerzos • Riesgos a terceros	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Acondicionamiento de la zona de ubicación, anclaje correcto de las máquinas de tracción • Puesta a tierra de los conductores y señalización de ella • Control de maniobras y vigilancia continuada • Formación de acuerdo con el Real Decreto 614/2001. • Utilizar fajas de protección lumbar • Vigilancia continuada y señalización de riesgos
6. Tensado y engrapado (Destensar, soltar o cortar conductores en el caso de retirada o desmontaje de instalaciones)	• Caídas desde altura • Golpes y heridas • Atrapamientos • Caídas de objetos • Sobreesfuerzos • Riesgos a terceros • Desplome o rotura del apoyo o estructura	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Utilizar fajas de protección lumbar • Vigilancia continuada y señalización de riesgos • Análisis previo de las condiciones de tiro y equilibrio y atirantado o medios de trabajo específicos
7. Pruebas y puesta en servicio (Mantenimiento, desconexión y protección en el caso de retirada o desmontaje de instalación)	• Los recogidos en el Cuadro I	• Las indicadas en el Cuadro I

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 265 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

En actividades no relacionadas con mantenimiento de las condiciones de las zonas próximas a las líneas, como pueden ser **los trabajos de poda y tala de vegetación**, teniendo tensión la línea se deben tener en cuenta:

Poda y tala de arbolado Corte y limpieza de arbustos para mantenimiento de calles de servicio de las líneas	• Riesgo eléctrico incluido en el Cuadro I • Caídas a nivel • Caídas desde altura • Desplome o rotura de la rama o estructura en que se apoya el trabajador • Golpes y heridas • Atrapamientos • Caídas de objetos • Sobreesfuerzos • Riesgos a terceros	• Las indicadas en el Cuadro I • Señalización, acotamiento y acondicionamiento de la zona de trabajo • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Cumplimiento del MO 07.P2.06 • Utilizar fajas de protección lumbar • Vigilancia continuada y señalización de riesgos

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 266 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEXO 1.3 LÍNEAS SUBTERRÁNEAS

El trabajo en este tipo de instalaciones debe comenzar por una delimitación de la zona de trabajo evitando riesgos a los trabajadores que lo realizan y al público, tanto peatones como vehículos.

En este tipo de instalaciones puede haber concentraciones de gases inflamables procedentes de diversas fuentes, entre ellas por la proximidad de instalaciones de gas natural. Cualquier variación de las condiciones existentes en este caso puede dar lugar una explosión o deflagración. En otros casos el tamaño de la arqueta permite que el trabajador se sitúe dentro pudiendo respirar las emanaciones que pueda haber con el consiguiente riesgo de intoxicación o asfixia. El personal debe estar informado de estos riesgos y tener medios de detección, prevención y protección e instrucciones de actuación. Se debe conocer y cumplir el MO 07.P2.10.

Se debe tener también en cuenta el riesgo de sobreesfuerzo en la apertura de las arquetas. Para evitarlos se debe contar con medios apropiados que limiten el esfuerzo a realizar por el trabajador, facilitando el levantamiento y traslado.

Riesgos y medios de protección para evitarlos o minimizarlos

Actividad	Riesgo	Acción preventiva y protecciones
1. Acopio, carga y descarga (Acopio carga y descarga de material recuperado/ chatarra)	• Golpes • Heridas • Caídas de objetos • Atrapamientos • Presencia de animales. Mordeduras, picaduras, sustos	• Mantenimiento equipos • Utilización de EPI´s • Adecuación de las cargas • Control de maniobras • No situarse bajo la carga • Vigilancia continuada • Revisión del entorno
2. Excavación, hormigonado y obras auxiliares	• Caídas al mismo nivel • Caídas a diferente nivel • Caídas de objetos • Golpes y heridas • Oculares, cuerpos extraños • Atrapamientos • Exposición al gas natural • Desprendimientos • Riesgos a terceros • Sobreesfuerzos • Contacto Eléctrico en AT o en BT	• Orden y limpieza • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Identificación de canalizaciones • Control de maniobras y vigilancia continuada • Cumplimiento del MO 07.P2.10 • Entibamiento • Vallado de seguridad, protección huecos, información sobre posibles conducciones • Utilizar fajas de protección lumbar • Vigilancia continuada de la zona donde se está excavando

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 267 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

3. Izado y acondicionado del cable en apoyo LA (Desmontaje cable en apoyo de Línea Aérea)	• Caídas desde altura • Golpes y heridas • Atrapamientos • Caídas de objetos • Desplome o rotura del apoyo o estructura	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Análisis previo de las condiciones de tiro y equilibrio y atirantado o medios de trabajo específicos
4. Tendido, empalme y terminales de conductores (Desmontaje de conductores, empalmes y terminales)	• Caídas desde altura • Golpes y heridas • Atrapamientos • Caídas de objetos • Quemaduras • Vuelco de maquinaria • Sobreesfuerzos • Riesgos a terceros • Ataque de animales	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según. Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Acondicionamiento de la zona de ubicación, anclaje correcto de las máquinas de tracción. • Utilizar fajas de protección lumbar • Vigilancia continuada y señalización de riesgos • Revisión del entorno
5. Engrapado de soportes en galerías (Desengrapado de soportes en galerías)	• Caídas desde altura • Golpes y heridas • Atrapamientos • Caídas de objetos • Sobresfuerzos	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Utilizar fajas de protección lumbar
6. Pruebas y puesta en servicio (Mantenimiento, desguace o recuperación de instalaciones)	• Los recogidos en el Anexo 1.1 • Presencia de colonias, nidos...	• Las indicadas en el Anexo 1.1 • Revisión del entorno

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 268 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEXO 1.4 CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

a) Centros de Transformación Aéreos (sobre apoyo y compactos)

Riesgos y medios de protección para evitarlos o minimizarlos

Actividad	Riesgo	Acción preventiva y protecciones
1. Acopio, carga y descarga de material nuevo y equipos y de material recuperado/ chatarras	• Golpes y heridas • Caídas de objetos o de la carga • Atrapamientos • Contacto eléctrico en AT o BT por proximidad • Presencia o ataques de animales. • Impregnación o inhalación de sustancias peligrosas o molestas	• Mantenimiento equipos • Utilización de EPI´s • Adecuación de las cargas • No situarse bajo la carga • Control de maniobras • Vigilancia continuada • Formación adecuada (según RD 614/2001 • Revisión del entorno •
2. Excavación, hormigonado e instalación de los apoyos (Desguace de los apoyos)	• Caídas al mismo nivel • Caídas a diferente nivel • Caídas de objetos • Golpes y heridas • Oculares, cuerpos extraños • Atrapamientos • Riesgos a terceros • Sobreesfuerzos • Inicio de incendios por chispas • Contacto eléctrico en AT o BT por proximidad	• Orden y limpieza • Protección huecos • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Vallado de seguridad • Utilizar fajas de protección lumbar • Racionalización de las labores • Delimitación de la zona de trabajo y/o proximidad • Vigilancia continuada
3. Izado y montaje del transformador (Izado y desmontaje del transformador)	• Caídas desde altura • Desprendimiento de cargas • Golpes y heridas • Atrapamientos • Caídas de objetos • Contacto eléctrico en AT o BT por proximidad • Contacto con PCB	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Revisión de elementos de elevación y transporte • No situarse bajo la carga • Control de maniobras y vigilancia continuada • Delimitación de la zona de trabajo y/o proximidad • Vigilancia continuada • Cumplimiento del MO 07.P2.16

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 269 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

4. Tendido de conductores interconexión AT/BT (Desguace de conductores de interconexión AT/BT)	• Caídas desde altura • Golpes y heridas • Atrapamientos • Caídas de objetos • Sobreesfuerzos • Riesgos a terceros • Contacto eléctrico en AT o BT por proximidad • Presencia o ataque de animales	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Utilizar fajas de protección lumbar • Vigilancia continuada y señalización de riesgos • Delimitación de la zona de trabajo y/o proximidad • Vigilancia continuada • Revisión del entorno
5. Transporte, conexión y desconexión de motogeneradores auxiliares	• Caídas al mismo nivel • Caídas a diferente nivel • Caídas de objetos • Riesgos a terceros • Riesgo de incendio • Riesgo eléctrico • Riesgo de accidente de tráfico • Presencia o ataque de animales	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Vallado de seguridad, protección de huecos e información sobre tendido de conductores • Empleo de equipos homologados para el llenado de depósito y transporte de gas oil. Vehículos autorizados para ello. • Para el llenado el Grupo Electrógeno estará en situación de parada. • Dotación de equipos para extinción de incendios • Seguir instrucciones del fabricante • Estar en posesión de los permisos de circulación reglamentarios • Las indicadas en el Anexo 1.1 • Revisión del entorno
6. Pruebas y puesta en servicio (Mantenimiento, desguace o recuperación de instalaciones)	• Los recogidos en el Anexo 1.1	• Las indicadas en el Anexo 1.1

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 270 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

b) Centros de Transformación Lonja/subterráneos y otros usos

Riesgos y medios de protección para evitarlos o minimizarlos

Actividad	Riesgo	Acción preventiva y protecciones
1. Acopio, carga y descarga de material nuevo y equipos y de material recuperado/chatarras	• Golpes y heridas • Caídas de objetos • Atrapamientos • Desprendimiento de cargas • Contacto eléctrico en AT o BT por proximidad • Presencia o ataque de animales • Presencia de gases	• Mantenimiento equipos • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Adecuación de las cargas • Control de maniobras • Vigilancia continuada • Revisión de elementos de elevación y transporte • No situarse bajo la carga • Delimitación de la zona de trabajo y/o proximidad • Vigilancia continuada • Revisión del entorno • Control de maniobras y vigilancia continuada • Cumplimiento del MO 07.P2.10
2. Excavación, hormigonado y obras auxiliares	• Caídas al mismo nivel • Caídas a diferente nivel • Golpes y heridas • Oculares, cuerpos extraños • Caídas de objetos • Atrapamientos • Desprendimientos • Contacto eléctrico en AT o BT por proximidad • Riesgos a terceros • Sobreesfuerzos	• Orden y limpieza • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Entibamiento • Prever elementos de evacuación y rescate • Delimitación de la zona de trabajo y/o proximidad • Vigilancia continuada • Vallado de seguridad, protección huecos, información sobre posibles conducciones • Utilizar fajas de protección lumbar
3. Montaje (Desguace de aparamenta en general)	• Caídas desde altura • Golpes y heridas • Atrapamientos • Caídas de objetos	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 271 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

	• Contacto eléctrico en AT o BT • Ataques de animales • Impregnación o inhalación de sustancias peligrosas o molestas	• Delimitación de la zona de trabajo y/o proximidad • Vigilancia continuada • Revisión del entorno • Utilizar ropa y EPIS adecuados
4. Transporte, conexión y desconexión de motogeneradores auxiliares	• Caídas a nivel • Caídas a diferente nivel • Caídas de objetos • Riesgos a terceros • Riesgo de incendio • Riesgo eléctrico • Riesgo de accidente de tráfico • Los recogidos en el Anexo 1.1	• Actuar de acuerdo con lo indicado en las fases anteriores cuando sean similares. • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Vallado de seguridad, protección de huecos e información sobre tendido de conductores • Empleo de equipos homologados para el llenado de depósito y transporte de gas oil. Vehículos autorizados para ello. • Para el llenado el Grupo Electrógeno estará en situación de parada. • Dotación de equipos para extinción de incendios • Seguir instrucciones del fabricante • Estar en posesión de los permisos de circulación reglamentarios • Las indicadas en el Anexo 1.1
5. Pruebas y puesta en servicio (Mantenimiento, desguace o recuperación de instalaciones)	• Los recogidos en el Anexo 1.1	• Las indicadas en el Anexo 1.1

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 272 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEXO 1.5 SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS DE DISTRIBUCIÓN

Riesgos y medios de protección para evitarlos o minimizarlos

Actividad	Riesgo	Acción preventiva y protecciones
1. Acopio, carga y descarga de material nuevo y equipos y de material recuperado/chatarras	• Golpes y heridas • Caídas de objetos • Desprendimiento de cargas • Atrapamientos • Contacto eléctrico • Exposición al arco eléctrico • Presencia o ataque de animales	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Mantenimiento equipos • Adecuación de las cargas • Control de maniobras • Vigilancia continuada • Revisión de elementos de elevación y transporte • Cumplimiento MO 07.P2.02. • Delimitación de la zona de trabajo y/o proximidad • Vigilancia continuada • Revisión del entorno
2. Excavación, hormigonado y obras auxiliares	• Caídas a diferente nivel • Caídas al mismo nivel • Caídas de objetos • Golpes y heridas • Oculares, cuerpos extraños • Atrapamientos • Desprendimientos • Riesgos a terceros • Sobresfuerzos	• Cumplimiento MO 07.P2.14 • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Orden y limpieza • Prever elementos de evacuación y rescate • Control de maniobras y vigilancia continuada • Entibamiento • Vallado de seguridad, protección huecos, información sobre posibles conducciones • Utilizar fajas de protección lumbar
3. Montaje (Desguace de aparamenta en general)	• Caídas a diferente nivel • Golpes y heridas • Atrapamientos • Caídas de objetos • Presencia de colonias o animales	• Cumplimiento MO 07.P2.14 • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Revisión del entorno

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 273 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

4. Transporte, conexión y desconexión de equipos de control y medida	• Caídas al mismo nivel • Caídas a diferente nivel • Caídas de objetos • Riesgo de incendio • Riesgo eléctrico • Riesgos a terceros • Atropellos y golpes por maquinaria automotriz y vehículos • Presencia de animales o colonias • Los recogidos en el Anexo 1.1	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Dotación de equipos para extinción de incendios • Seguir instrucciones del fabricante • Seguir MO 07.P2.03 al 05 • Vallado de seguridad, protección de huecos e información sobre tendido de conductores • Estar en posesión de los permisos de circulación reglamentarios • Revisión del entorno • Las indicadas en el Anexo 1.1
5. Pruebas y puesta en servicio (Mantenimiento, desguace o recuperación de instalaciones)	• Los recogidos en el Anexo 1.1	• Las indicadas en el Anexo 1.1

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 274 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEXO 1.6 EQUIPOS DE MEDIDA

a) Instalación/Retirada de Equipos de Medida en BT, sin tensión.

Riesgos y medios de protección para evitarlos o minimizarlos

Actividad	Riesgo	Acción preventiva y protecciones
1. Acopio, carga y descarga	• Golpes y heridas • Caídas de objetos • Caídas a nivel • Atrapamientos	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Mantenimiento equipos • Adecuación de las cargas • Control de maniobras
2. Desconexión / Conexión de la instalación eléctrica y pruebas	• Contacto eléctrico directo e indirecto en BT • Arco eléctrico en BT	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Coordinar con el Cliente los trabajos a realizar • Aplicar las 5 Reglas de Oro • Apantallar en caso de proximidad los elementos en tensión • Informar por parte del Jefe de Trabajo a todo el personal, la situación en la que se encuentra la zona de trabajo y donde se encuentran los puntos en tensión más cercanos
3.Montaje/ Desmontaje	• Caídas al mismo nivel • Caídas a diferente nivel • Caídas de objetos • Golpes y cortes • Atrapamientos • Proyección de partículas • Riesgos a terceros • Sobreesfuerzos • Contacto eléctrico directo e indirecto en BT • Arco eléctrico en BT • Elementos candentes y quemaduras	• Orden y limpieza • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y atención continuada • Vallado de seguridad, protección huecos, información sobre posibles conducciones • Utilizar fajas de protección lumbar • Apantallar en caso de proximidad los elementos en tensión • Informar por parte del Jefe de Trabajo a todo el personal, la situación en la que se encuentra la zona de trabajo y donde se encuentran los puntos en tensión más cercanos

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 275 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

b) Instalación/Retirada de Equipos de Medida en AT, sin tensión.

Sustitución/Retirada de transformadores de medida.

Riesgos y medios de protección para evitarlos o minimizarlos

Actividad	Riesgo	Acción preventiva y protecciones
1. Acopio, carga y descarga	• Golpes • Cortes • Caídas de personas • Caídas de objetos • Atrapamientos	• Mantenimiento equipos • Adecuación de las cargas • Control de maniobras • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente
2. Maniobras y creación/cancelación de la zona de trabajo eléctrica	• Caídas de altura • Contacto eléctrico directo e indirecto en AT • Arco eléctrico en AT	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Orden y limpieza • Coordinar con el Cliente los trabajos a realizar • Procedimiento de Descargos: Aplicar las 5 Reglas de Oro • Apantallar en caso de proximidad los elementos en tensión • Informar por parte del Jefe de Trabajo a todo el personal, la situación en la que se encuentra la zona de trabajo y donde se encuentran los puntos en tensión más cercanos
3. Montaje	• Caída de objetos • Caídas al mismo nivel • Caídas a diferente nivel • Explosión • Sobreesfuerzos	• Orden y limpieza • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Vallado de seguridad, protección huecos, información sobre posibles conducciones • Utilizar fajas de protección lumbar
4. Obras auxiliares	• Caídas al mismo nivel • Caídas a diferente nivel • Caídas de objetos • Golpes y cortes • Oculares, cuerpos extraños • Atropamientos • Desprendimientos • Explosión • Sobreesfuerzos	• Orden y limpieza • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Vallado de seguridad, protección huecos, información sobre posibles conducciones • Entibamiento • Identificación de canalizaciones. • Cumplimiento MO 07.P2.08 • Utilizar fajas de protección lumbar

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 276 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

	• Contacto eléctrico	• Informar por parte del Jefe de Trabajo a todo el personal, la situación en la que se encuentra la zona de trabajo y donde se encuentran los puntos en tensión más cercanos
5.Tendido, empalme y terminales de conductores	• Caídas desde altura • Golpes y cortes • Caídas de objetos • Atrapamientos • Quemaduras • Sobreesfuerzos • Riesgos a terceros	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según. Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Utilizar fajas de protección lumbar • Vigilancia continuada y señalización de riesgos
6. Verificaciones	• Los recogidos en el Anexo 1.1	• Las indicadas en el Anexo 1.1

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 277 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEXO 1.7 INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

a) Instalaciones de telecomunicaciones asociadas a las instalaciones eléctricas aéreas

Riesgos y medios de protección para evitarlos o minimizarlos

Actividad	Riesgo	Acción preventiva y protecciones
1. Acopio, carga y descarga de material nuevo y equipos y de material recuperado/chatarras	• Desprendimiento o caída de la carga • Golpes • Atrapamientos • Vuelcos • Choques contra vehículos o máquinas • Atropellos de personas • Contacto eléctrico • Exposición al arco eléctrico • Presencia o ataque de animales	• Mantenimiento equipos • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según. Normativa vigente • Revisión de elementos de elevación y transporte • Adecuación de las cargas • Control de maniobras • Estar en posesión de los permisos de circulación reglamentarios • Vigilancia continuada • Cumplimiento MO 07.P2.03 • Revisión del entorno
2. Cruzamientos	• Atrapamientos • Caída de materiales • Desprendimiento de la carga • Caídas a distinto nivel • Cortes y heridas • Daños a terceros derivados del tendido de conductores sobre elementos naturales o de infraestructura viaria • Contactos eléctricos • Atropello por vehículos	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según. Normativa vigente • Adecuación de las cargas • Control de maniobras • Equipos para trabajos en altura MO 07.P2.09 • Vigilancia continuada • Acotación y protección de zonas de trabajo y de paso • Cumplimiento MO 07.P2.03 • Señalización y control del tráfico
3. Desengrapado, desmontaje, descenso y recogida del cable de tierra retirado	• Caída de materiales, herramientas y pequeños objetos desde lo alto de la estructura • Caídas de personas desde la estructura	• Acondicionamiento de la zona de ubicación, anclaje correcto de las máquinas de tracción. • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Cumplimiento MO 07.P2.09
4.Tendido de conductores de telecomunicaciones	• Golpes consecuencia de agarrotamientos y destenses en cables • Proyecciones de partículas	• Control de maniobras y vigilancia continuada • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 278 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

(Arriado y retirada)	• Atrapamientos, cortes y pinzamientos con herramientas, grapas y cables • Contacto eléctrico • Sobreesfuerzos • Presencia de nidos o colmenas	• Vigilancia continuada y señalización de riesgos • Puesta a tierra de los conductores y señalización de ella • Utilizar fajas de protección lumbar • Revisión del entorno
5. Montaje o sustitución de los herrajes de suspensión del cable (Retirada o desmontaje)	• Caídas de objetos desde el apoyo • Caídas de altura desde los apoyos • Caídas al mismo nivel • Atrapamiento con herramientas	• Orden y limpieza • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Revisión de elementos de elevación y transporte • Dispositivos de control de cargas y esfuerzos soportados • Control de maniobras y vigilancia continuada
6.Tensado, regulado y engrapado (Destense y retirada)	• Contactos eléctricos • Caída de personal desde el apoyo • Atrapamientos por elementos mecánicos en movimiento • Cortes por herramientas y materiales • Caída de objetos durante su elevación o utilización • Vuelco de maquinaria • Lesiones por esfuerzos en la manipulación de las herramientas y medios	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Vigilancia continuada y señalización de riesgos • Análisis previo de las condiciones de tiro y equilibrio y atirantado o medios de trabajo específicos • Utilizar fajas de protección lumbar
7. Engrapado y sujeción de las bajadas	• Contactos eléctricos • Caída de personal desde el apoyo • Cortes por herramientas y materiales • Caída de objetos durante su utilización	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Señalización de riesgos
8. Reacondicionamiento de la instalación y de la zona de trabajo	• Caídas de personas al mismo o a distinto nivel • Atrapamientos por vuelco de maquinaria • Atrapamientos por desprendimiento de tierras	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Revisión de elementos de elevación y transporte • Dispositivos de control de cargas y esfuerzos soportados • Control de maniobras y vigilancia continuada

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 279 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

	• Sobreesfuerzos • Presencia de animales	• Utilizar fajas de protección lumbar • Revisión del entorno

b) Instalaciones de telecomunicaciones asociadas a las instalaciones eléctricas subterráneas

Riesgos y medios de protección para evitarlos o minimizarlos

Actividad	Riesgo	Acción preventiva y protecciones
1. Acopio, carga y descarga (Acopio carga y descarga de material recuperado/chatarra)	• Golpes • Heridas • Caídas de objetos • Atrapamientos	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Mantenimiento equipos • Adecuación de las cargas • Control de maniobras • Vigilancia continuada
2. Excavación, hormigonado y obras auxiliares	• Caídas al mismo nivel • Caídas a diferente nivel • Caídas de objetos • Golpes y heridas • Oculares, cuerpos extraños • Atrapamientos • Desprendimientos • Exposición al gas natural • Riesgos a terceros • Sobresfuerzos • Contacto Eléctrico	• Orden y limpieza • Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Entibamiento • Identificación de canalizaciones • Cumplimiento MO 07.P2.10 • Vallado de seguridad, protección huecos, información sobre posibles conducciones • Utilizar fajas de protección lumbar • Vigilancia continuada de la zona donde se está excavando
3. Izado y acondicionado del cable en apoyo LA (Desmontaje cable en apoyo de Línea Aérea)	• Caídas a diferente nivel • Golpes y heridas • Atrapamientos • Caídas de objetos • Desplome o rotura del apoyo o estructura	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Análisis previo de las condiciones de tiro y equilibrio y atirantado o medios de trabajo específicos
4.Tendido, empalme y	• Vuelco de maquinaria • Caídas desde altura • Golpes y heridas	• Acondicionamiento de la zona de ubicación, anclaje correcto de las máquinas de tracción.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 280 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

terminales de conductores (Desmontaje de conductores, empalmes y terminales)	• Atrapamientos • Caídas de objetos • Quemaduras • Sobresfuerzos • • Riesgos a terceros • Presencia de animales	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según. Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Utilizar fajas de protección lumbar • Vigilancia continuada y señalización de riesgos • Revisión del entorno
5. Engrapado de soportes en galerías (Desengrapado de soportes en galerías)	• Caídas a diferente nivel • Golpes y heridas • Atrapamientos • Caídas de objetos • Sobresfuerzos	• Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Normativa vigente • Control de maniobras y vigilancia continuada • Utilizar fajas de protección lumbar
6. Pruebas y puesta en servicio (Mantenimiento, desguace o recuperación de instalaciones)	• Los recogidos en el Anexo 1.1	• Las indicadas en el Anexo 1.1

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 281 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEXO 2. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS EN LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN

En los cuadros siguientes se recogen los riesgos y su evaluación para cada uno de los tipos de instalaciones de Distribución. Conviene indicar que en esta evaluación se considera que la instalación está en condiciones normales.

Las condiciones atmosféricas pueden influir sobre el nivel de riesgo, en particular sobre el riesgo eléctrico y el de caídas. En las situaciones más extremas de tormenta con aparato eléctrico y niebla espesa, puede ser necesaria la paralización de algún tipo de trabajo que se esté desarrollando o no iniciarlo.

El empresario deberá incluir en su evaluación, además de los riesgos indicados aquí como propios de las instalaciones, los específicos de las actividades que vaya a desarrollar.

En todos los casos habrá que añadir a los riesgos indicados aquí, como propios de la instalación, los específicos de las actividades desarrolladas por la Contrata o empresa que realice los trabajos.

Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 282 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

SALA O EDIFICIO ELÉCTRICOS

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Caídas de personas a distinto nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de objetos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	BAJA	MEDIA	MODERADO
Arco eléctrico	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Sobreesfuerzo	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Explosiones	MEDIA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 283 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

GALERÍAS Y TÚNELES

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	BAJA	MEDIA	TOLERABLE
Caídas de personas a distinto nivel	BAJA	MEDIA	TOLERABLE
Caídas de objetos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Arco eléctrico	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobreesfuerzo	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 284 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

SALA DE CONTROL

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de personas a distinto nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de objetos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Arco eléctrico	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobreesfuerzo	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 285 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

CABLES SUBTERRÁNEOS

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Caídas de personas a distinto nivel	MEDIA	ALTA	IMPORTANTE
Caídas de objetos	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	MEDIA	TOLERABLE
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Arco eléctrico	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Sobreesfuerzo	ALTA	MEDIA	IMPORTANTE
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	MEDIA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 286 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

LÍNEAS AÉREAS

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Caídas de personas a distinto nivel	MEDIA	ALTA	IMPORTANTE
Caídas de objetos	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	ALTA	BAJA	MODERADO
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	BAJA	ALTA	MODERADO
Arco eléctrico	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Sobreesfuerzo	ALTA	BAJA	MODERADO
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 287 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

EDIFICIO CENTRAL DE LA SUBESTACIÓN

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de personas a distinto nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de objetos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Arco eléctrico	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobreesfuerzo	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 288 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

SUBESTACIÓN INTERIOR

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de personas a distinto nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de objetos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Arco eléctrico	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Sobreesfuerzo	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 289 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

SUBESTACIÓN EXTERIOR

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Caídas de personas a distinto nivel	ALTA	MEDIA	IMPORTANTE
Caídas de objetos	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	ALTA	BAJA	MODERADO
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	BAJA	ALTA	MODERADO
Arco eléctrico	MEDIA	ALTA	IMPORTANTE
Sobreesfuerzo	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 290 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

GALERÍA DE CABLES

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	BAJA	MEDIA	TRIVIAL
Caídas de personas a distinto nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de objetos	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Desprendimientos, desplome y derrumbe	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Choques y golpes	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Arco eléctrico	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobreesfuerzo	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 291 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE SUPERFICIE

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Caídas de personas a distinto nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de objetos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Arco eléctrico	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Sobreesfuerzo	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 292 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE INTEMPERIE

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Caídas de personas a distinto nivel	MEDIA	ALTA	IMPORTANTE
Caídas de objetos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Cortes	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Arco eléctrico	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Sobreesfuerzo	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Nueva LSBT para Local Comercial en la Camino Dels Tarongers, 14, 46960 de Aldaia (Valencia).
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6. · 46980 · Paterna (Valencia) · Telf.: 96 323 16 21 ·tecnicos@vestelingenieros.com
www.vestelingenieros.com

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 293 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN SUBTERRÁNEOS

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	BAJA	MEDIA	TOLERABLE
Caídas de personas a distinto nivel	MEDIA	ALTA	IMPORTANTE
Caídas de objetos	BAJA	MEDIA	TOLERABLE
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	BAJA	MEDIA	TOLERABLE
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Arco eléctrico	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Sobreesfuerzo	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Iluminación	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Agentes químicos	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 294 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

INSTALACIONES DE ENLACE

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Caídas de personas a distinto nivel	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Caídas de objetos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Arco eléctrico	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Sobreesfuerzo	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 295 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

CONTADORES Y CENTRALIZACIÓN DE CONTADORES

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	ALTA	MEDIA	IMPORTANTE
Caídas de personas a distinto nivel	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Caídas de objetos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Arco eléctrico	ALTA	MEDIA	IMPORTANTE
Sobreesfuerzo	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 296 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

OFICINAS

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de personas a distinto nivel	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Caídas de objetos	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	ALTA	MEDIA	IMPORTANTE
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Arco eléctrico	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobreesfuerzo	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 297 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

TALLERES

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Caídas de personas a distinto nivel	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Caídas de objetos	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	ALTA	MEDIA	IMPORTANTE
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Atrapamientos	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Arco eléctrico	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobreesfuerzo	MEDIA	ALTA	IMPORTANTE
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 298 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ALMACENES CONVENCIONALES

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Caídas de personas a distinto nivel	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Caídas de objetos	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Atrapamientos	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Cortes	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Arco eléctrico	BAJA	MEDIA	TOLERABLE
Sobreesfuerzo	ALTA	MEDIA	IMPORTANTE
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 299 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

GARAJES Y APARCAMIENTOS

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Caídas de personas a distinto nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de objetos	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	ALTA	MEDIA	IMPORTANTE
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Atrapamientos	MEDIA	ALTA	IMPORTANTE
Cortes	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Arco eléctrico	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobreesfuerzo	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 300 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

GRUPOS ELECTRÓGENOS

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de personas a distinto nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de objetos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Arco eléctrico	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Sobreesfuerzo	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 301 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

SALAS DE BATERÍAS

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de personas a distinto nivel	MEDIA	ALTA	IMPORTANTE
Caídas de objetos	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Arco eléctrico	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Sobreesfuerzo	ALTA	MEDIA	IMPORTANTE
Explosiones	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Incendios	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes químicos	MEDIA	MEDIA	MODERADO
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 302 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

SALA DE ORDENADORES

RIESGOS	FRECUENCIA de PRESENTACIÓN	CONSECUENCIAS	**EVALUACIÓN**
Caídas de personas al mismo nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de personas a distinto nivel	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Caídas de objetos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Desprendimientos, desplome y derrumbe	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Choques y golpes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Maquinaria automotriz y vehículos (dentro del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Atrapamientos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Cortes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Proyecciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos térmicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Contactos eléctricos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Arco eléctrico	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobreesfuerzo	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Explosiones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Incendios	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Confinamiento	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Tráfico (fuera del centro de trabajo)	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agresión de animales	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Sobrecarga térmica	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Ruido	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Vibraciones	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones ionizantes	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Radiaciones no ionizantes	MEDIA	BAJA	TOLERABLE
Ventilación	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Iluminación	MEDIA	BAJA	TOLERABLE

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

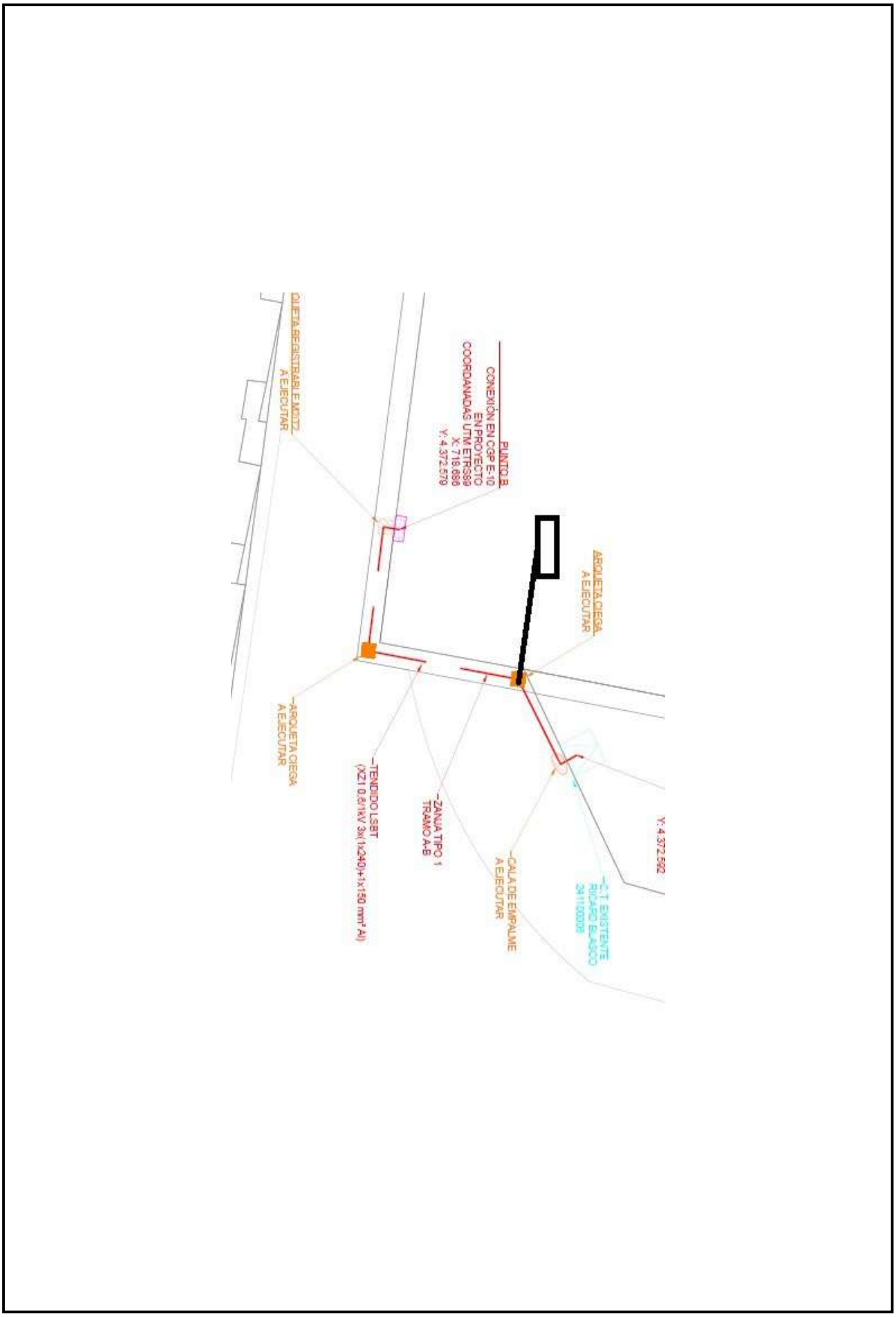
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 303 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Agentes químicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Agentes biológicos	BAJA	BAJA	TRIVIAL
Carga física	BAJA	BAJA	TRIVIAL

Paterna, febrero de 2022

Fdo: Mª Ángeles Peñaranda Cuesta
Ingeniero Industrial
Colegiado nº 05016

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 305 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

ANEJO 7. Cálculo luminarias



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 306 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

A continuación, se muestra el cálculo luminotécnico de las luminarias a instalar:

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ALDAIA CONSUM

Contacto:
N° de encargo:
Empresa:
N° de cliente:

Fecha: 22.03.2022
Proyecto elaborado por: Dpto Técnico ASVITAE

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ALDAIA CONSUM

22.03.2022

ASVITAE TECNOLOGÍAS, S.L.
C/ La Pau 17
46960 Aldaia (Valencia)
www.asvitae.com

Proyecto elaborado por Dpto Técnico ASVITAE
Teléfono 961 815 660
Fax
e-Mail tecnico@asvitae.com

Índice

ALDAIA CONSUM
Portada del proyecto 1
Índice 2
Escena exterior 1
Lista de luminarias 3
Luminarias (lista de coordenadas) 4
Superficie de cálculo (sumario de resultados) 7
Rendering (procesado) en 3D 8
Rendering (procesado) de colores falsos 9

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ALDAIA CONSUM

22.03.2022

ASVITAE TECNOLOGÍAS, S.L.
C/ La Pau 17
46960 Aldaia (Valencia)
www.asvitae.com

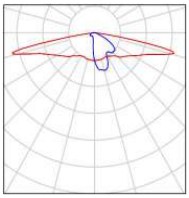
Proyecto elaborado por Dpto Técnico ASVITAE
Teléfono 961 815 660
Fax
e-Mail tecnico@asvitae.com

Escena exterior 1 / Lista de luminarias

34 Pieza

GR.ASV PL167440LDASCL PLATE 16 LEDs 740 DA G4+ 700mA 2x2 SCL
N° de artículo: PL167440LDASCL
Flujo luminoso (Luminaria): 4444 lm
Flujo luminoso (Lámparas): 4687 lm
Potencia de las luminarias: 36.0 W
Clasificación luminarias según CIE: 99
Código CIE Flux: 26 54 89 99 95
Lámpara: 2 x Fortimo_FastFlex_LED_board_2x4/740_DA_G4+ (Factor de corrección 1.000).

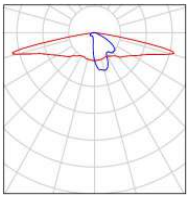
Dispone de una imagen de la luminaria en nuestro catálogo de luminarias.



25 Pieza

GR.ASV PL247475LDASCL PLATE 24 LEDs 740 DA G4+ 800mA 2x2 SCL
N° de artículo: PL247475LDASCL
Flujo luminoso (Luminaria): 7426 lm
Flujo luminoso (Lámparas): 7833 lm
Potencia de las luminarias: 60.0 W
Clasificación luminarias según CIE: 99
Código CIE Flux: 26 54 89 99 95
Lámpara: 2 x Fortimo_FastFlex_LED_board_2x6/740_DA_G4+ (Factor de corrección 1.000).

Dispone de una imagen de la luminaria en nuestro catálogo de luminarias.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ALDAIA CONSUM

22.03.2022

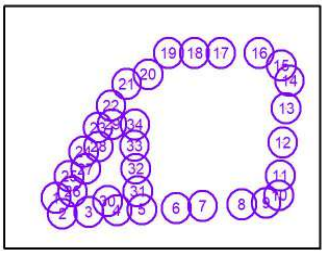
ASVITAE TECNOLOGÍAS, S.L.
C/ La Pau 17
46960 Aldaia (Valencia)
www.asvitae.com

Proyecto elaborado por Dpto Técnico ASVITAE
Teléfono 961 815 660
Fax
e-Mail tecnico@asvitae.com

Escena exterior 1 / Luminarias (lista de coordenadas)

GR.ASV PL167440LDASCL PLATE 16 LEDs 740 DA G4+ 700mA 2x2 SCL

4444 lm, 36.0 W, 1 x 2 x Fortimo_FastFlex_LED_board_2x4/740_DA_G4+ (Factor de corrección 1.000).



N°	Posición [m]			Rotación [°]		
	X	Y	Z	X	Y	Z
1	29.790	27.757	5.000	0.0	0.0	-70.0
2	33.439	19.040	5.000	0.0	0.0	-25.0
3	48.586	19.935	5.000	0.0	0.0	5.0
4	64.681	20.815	5.000	0.0	0.0	5.0
5	78.995	21.393	5.000	0.0	0.0	0.0
6	98.656	22.041	5.000	0.0	0.0	0.0
7	113.788	23.196	5.000	0.0	0.0	0.0
8	136.152	24.140	5.000	0.0	0.0	0.0
9	150.094	24.923	5.000	0.0	0.0	0.0
10	157.411	29.121	5.000	0.0	0.0	60.0
11	158.240	40.000	5.000	0.0	0.0	85.0
12	159.695	58.055	5.000	0.0	0.0	85.0
13	161.593	76.850	5.000	0.0	0.0	85.0
14	163.521	92.069	5.000	0.0	0.0	85.0
15	158.830	100.464	5.000	0.0	0.0	135.0
16	146.083	107.285	5.000	0.0	0.0	-180.0
17	124.199	107.286	5.000	0.0	0.0	-180.0
18	109.111	107.312	5.000	0.0	0.0	-180.0
19	94.207	107.285	5.000	0.0	0.0	-180.0
20	82.504	95.531	5.000	0.0	0.0	-140.0
21	70.213	90.244	5.000	0.0	0.0	-160.0
22	61.243	78.428	5.000	0.0	0.0	-125.0
23	53.774	66.267	5.000	0.0	0.0	-125.0
24	45.609	52.973	5.000	0.0	0.0	-125.0
25	37.391	39.587	5.000	0.0	0.0	-125.0
26	39.186	31.172	5.000	0.0	0.0	-125.0
27	46.710	43.655	5.000	0.0	0.0	-125.0
28	54.098	55.910	5.000	0.0	0.0	-125.0

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ALDAIA CONSUM

22.03.2022

ASVITAE TECNOLOGÍAS, S.L.
C/ La Pau 17
46960 Aldaia (Valencia)
www.asvitae.com

Proyecto elaborado por Dpto Técnico ASVITAE
Teléfono 961 815 660
Fax
e-Mail tecnico@asvitae.com

Escena exterior 1 / Luminarias (lista de coordenadas)

N°	Posición [m]			Rotación [°]		
	X	Y	Z	X	Y	Z
29	61.865	68.057	5.000	0.0	0.0	-125.0
30	59.331	25.934	5.000	0.0	0.0	5.0
31	76.601	31.348	5.000	0.0	0.0	90.0
32	75.509	43.701	5.000	0.0	0.0	90.0
33	74.611	56.323	5.000	0.0	0.0	90.0
34	75.021	68.020	5.000	0.0	0.0	90.0

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ALDAIA CONSUM

22.03.2022

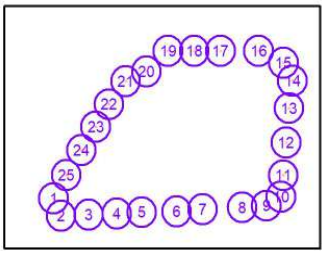
ASVITAE TECNOLOGÍAS, S.L.
C/ La Pau 17
46960 Aldaia (Valencia)
www.asvitae.com

Proyecto elaborado por Dpto Técnico ASVITAE
Teléfono 961 815 660
Fax
e-Mail tecnico@asvitae.com

Escena exterior 1 / Luminarias (lista de coordenadas)

GR.ASV PL247475LDASCL PLATE 24 LEDs 740 DA G4+ 800mA 2x2 SCL

7426 lm, 60.0 W, 1 x 2 x Fortimo_FastFlex_LED_board_2x6/740_DA_G4+ (Factor de corrección 1.000).



N°	Posición [m]			Rotación [°]		
	X	Y	Z	X	Y	Z
1	28.379	27.461	8.000	0.0	0.0	105.0
2	32.675	17.933	8.000	0.0	0.0	140.0
3	48.498	18.482	8.000	0.0	0.0	-175.0
4	64.562	19.097	8.000	0.0	0.0	-175.0
5	78.886	19.825	8.000	0.0	0.0	-175.0
6	98.836	20.332	8.000	0.0	0.0	-175.0
7	113.741	21.417	8.000	0.0	0.0	-175.0
8	136.419	22.501	8.000	0.0	0.0	-175.0
9	150.314	23.384	8.000	0.0	0.0	-175.0
10	158.610	28.318	8.000	0.0	0.0	-125.0
11	159.911	40.151	8.000	0.0	0.0	-95.0
12	161.462	58.090	8.000	0.0	0.0	-95.0
13	163.176	76.984	8.000	0.0	0.0	-95.0
14	165.182	92.114	8.000	0.0	0.0	-80.0
15	159.960	101.933	8.000	0.0	0.0	-45.0
16	145.825	108.449	8.000	0.0	0.0	0.0
17	123.948	108.449	8.000	0.0	0.0	0.0
18	108.948	108.449	8.000	0.0	0.0	0.0
19	93.948	108.449	8.000	0.0	0.0	0.0
20	81.608	97.153	8.000	0.0	0.0	45.0
21	69.588	91.737	8.000	0.0	0.0	20.0
22	60.112	79.145	8.000	0.0	0.0	55.0
23	52.550	66.828	8.000	0.0	0.0	55.0
24	44.292	53.983	8.000	0.0	0.0	55.0
25	35.702	40.311	8.000	0.0	0.0	55.0

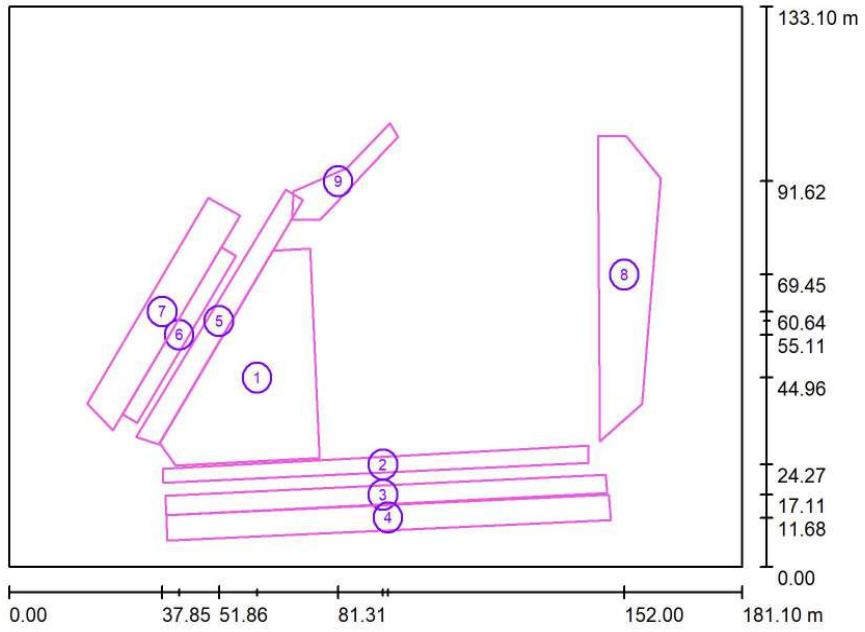
ALDAIA CONSUM

22.03.2022

ASVITAE TECNOLOGÍAS, S.L.
C/ La Pau 17
46960 Aldaia (Valencia)
www.asvitae.com

Proyecto elaborado por Dpto Técnico ASVITAE
Teléfono 961 815 660
Fax
e-Mail tecnico@asvitae.com

Escena exterior 1 / Superficie de cálculo (sumario de resultados)



Escala 1 : 1515

Lista de superficies de cálculo

N°	Designación	Tipo	Trama	E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
1	Zona peatonal interior	perpendicular	128 x 128	22	2.11	63	0.094	0.033
2	Circulación interior Sequia Benageber	perpendicular	128 x 16	31	17	60	0.539	0.279
3	Parking Sequia Benageber	perpendicular	16 x 128	28	18	45	0.664	0.415
4	Vial exterior Sequia Benageber	perpendicular	128 x 16	15	8.32	23	0.546	0.355
5	Circulación interior Camí Tarongers	perpendicular	128 x 32	34	24	59	0.697	0.397
6	Parking Camí Tarongers	perpendicular	128 x 32	31	23	45	0.726	0.508
7	Vial exterior Camí Tarongers	perpendicular	128 x 32	16	5.94	28	0.383	0.212
8	Circulación interior Ricard Blasco	perpendicular	128 x 64	10	1.07	48	0.106	0.022
9	Circulación interior junto rotonda entrada	perpendicular	64 x 32	26	12	61	0.469	0.201

Resumen de los resultados

Tipo	Cantidad	Media [lx]	Min [lx]	Max [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
perpendicular	9	21	1.07	63	0.05	0.02

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

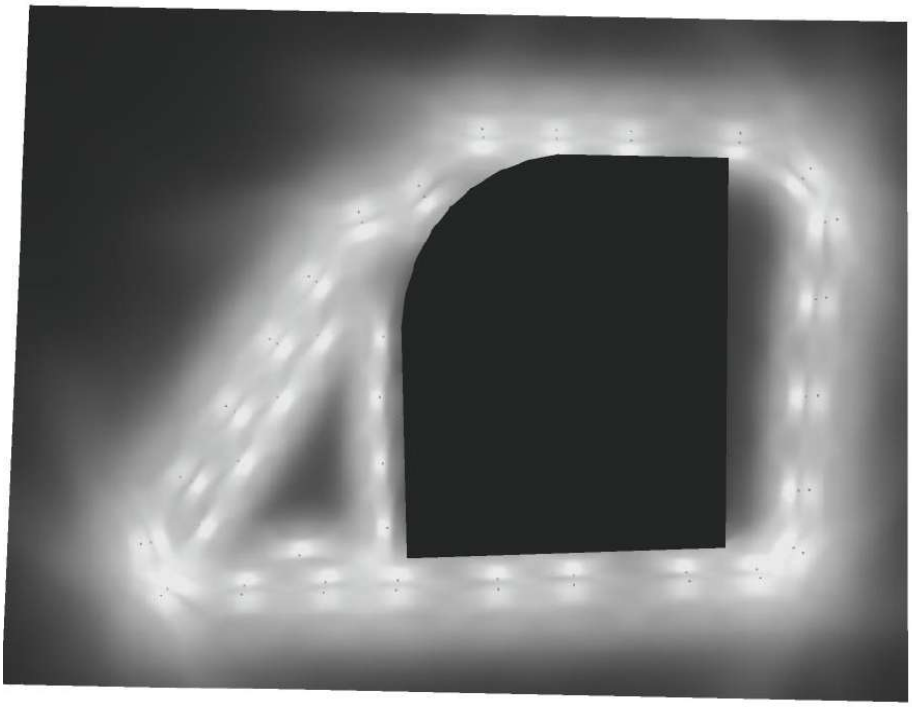
ALDAIA CONSUM

22.03.2022

ASVITAE TECNOLOGÍAS, S.L.
C/ La Pau 17
46960 Aldaia (Valencia)
www.asvitae.com

Proyecto elaborado por Dpto Técnico ASVITAE
Teléfono 961 815 660
Fax
e-Mail tecnico@asvitae.com

Escena exterior 1 / Rendering (procesado) en 3D



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

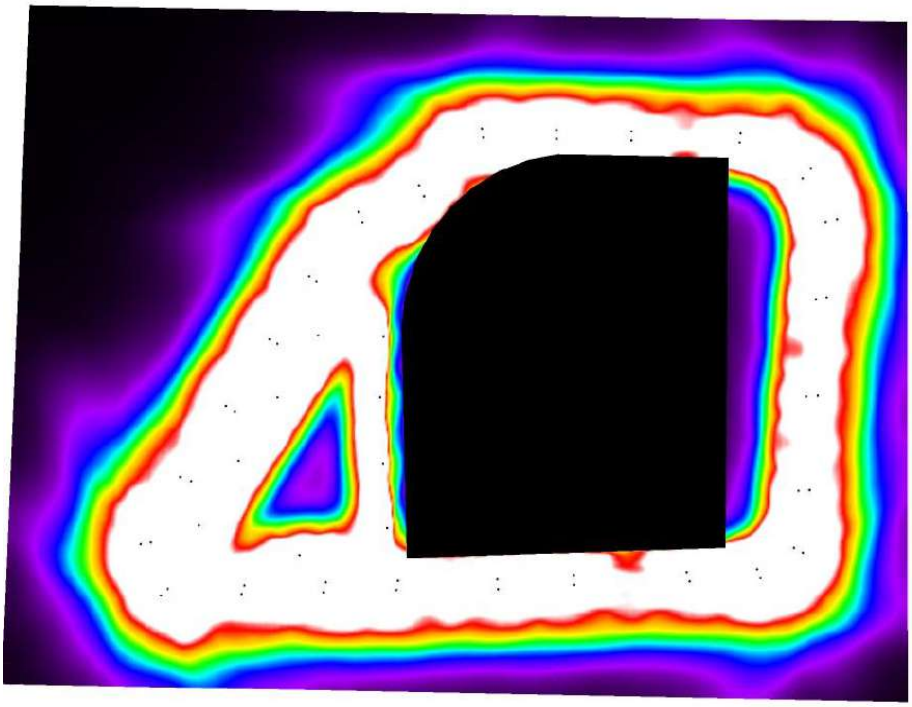
ALDAIA CONSUM

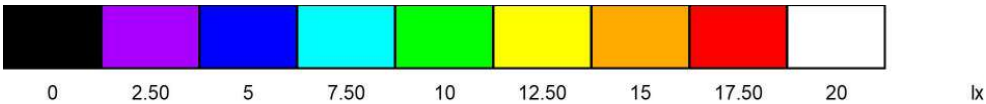
22.03.2022

ASVITAE TECNOLOGÍAS, S.L.
C/ La Pau 17
46960 Aldaia (Valencia)
www.asvitae.com

Proyecto elaborado por Dpto Técnico ASVITAE
Teléfono 961 815 660
Fax
e-Mail tecnico@asvitae.com

Escena exterior 1 / Rendering (procesado) de colores falsos





DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 316 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

URBANIZACIÓN DE LA UE-4 (ALDAIA)

PROMOTOR: ELISEO PLÁ RAMÍREZ, S.L.

EMPLAZAMIENTO: ALDAIA

PROYECTISTAS: Armando Fornés Zaragozà

Carlos Llorens Tejedor

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 317 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

FEBRERO 2022

INDICE

Documento II. Planos

PLANO Nº 1.- SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO Nº 2.- ESTADO ACTUAL – LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

2.1 ESTADO ACTUAL. REDES EXISTENTES

PLANO Nº 3.- SEGREGACIÓN PARCELA Y CESIÓN VIALES

PLANO Nº 4.- ORDENACIÓN PORMENORIZADA

PLANO Nº 5.- DEMOLICIONES

PLANO Nº 6.- PLANTA GENERAL

6.1 PLANTA GENERAL. COTAS FUTURAS

6.2 PLANTA GENERAL. SECCIÓN VIALES

PLANO Nº 7.- FIRMES Y PAVIMENTOS

7.1 FIRMES Y PAVIMENTOS. DETALLES

PLANO Nº 8.- RED DE ABASTECIMIENTO

8.1 RED DE ABASTECIMIENTO. DETALLES

PLANO Nº 9.- RED DE RIEGO

9.1 RED DE RIEGO. DETALLES

PLANO Nº 10. - RED DE SANEAMIENTO Y DRENAJE

10.1 RED DE SANEAMIENTO Y DRENAJE. DETALLE IMBORNALES

10.2 RED DE SANEAMIENTO Y DRENAJE. DETALLE ZANJAS DRENANTES

10.3 RED DE SANEAMIENTO Y DRENAJE. DETALLE POZOS

PLANO Nº 11.- RED TELECOMUNICACIONES

11.1 RED DE TELECOMUNICACIONES. DETALLES

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 318 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

PLANO Nº 12 – ALUMBRADO PÚBLICO

12.1 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

12.2 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO. CANALIZACIÓN

12.3 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO. PUESTA A TIERRA

12.4 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO. DETALLES

PLANO Nº 13.- JARDINERÍA

PLANO Nº 14.- MOBILIARIO URBANO

14.1 MOBILIARIO URBANO. DETALLES

14.2 MOBILIARIO URBANO. VALLADO

PLANO Nº 15.- SEÑALIZACIÓN

15.1 SEÑALIZACIÓN. MARCAS VIALES 1

15.2 SEÑALIZACIÓN. MARCAS VIALES 2

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Proyecto:

URBANIZACIÓN DE LA UE-4

Denominación:

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Escala: —
Fecha: Diciembre de 2021
Nº de Plano: 1

Emplazamiento: Camí Tarongers, 14 ALDAIA
Referencia catastral: 8726403YJ78N0001IG

Promotor: Eliseo Pla Ramírez S.L.
Código: .
Tipo: .
Versión: .

Los Arquitectos: Firmado en representación de E.A.U. L.L.F.N.

Estudio de Arquitectura y Urbanismo
C/ Doctor García Donato nº6, 2º pta 4 - 46021 Valencia
Tel.: 963 394 130 Fax: 963 391 606 www.llfnarquitectos.com

Armando FORNES ZARAGOZA Carlos LLORENS TEJEDOR

21.7408 – SVC

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

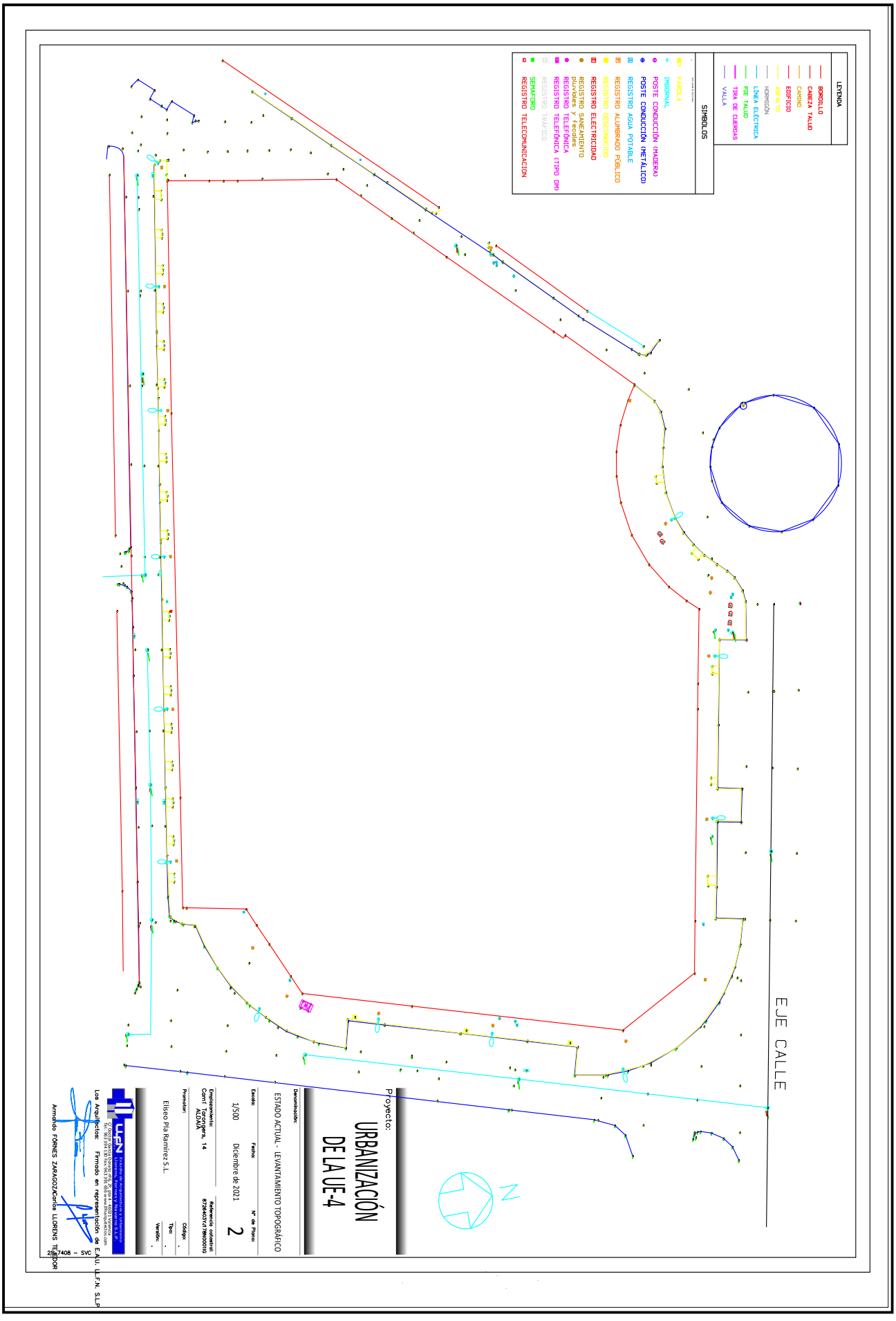
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 320 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

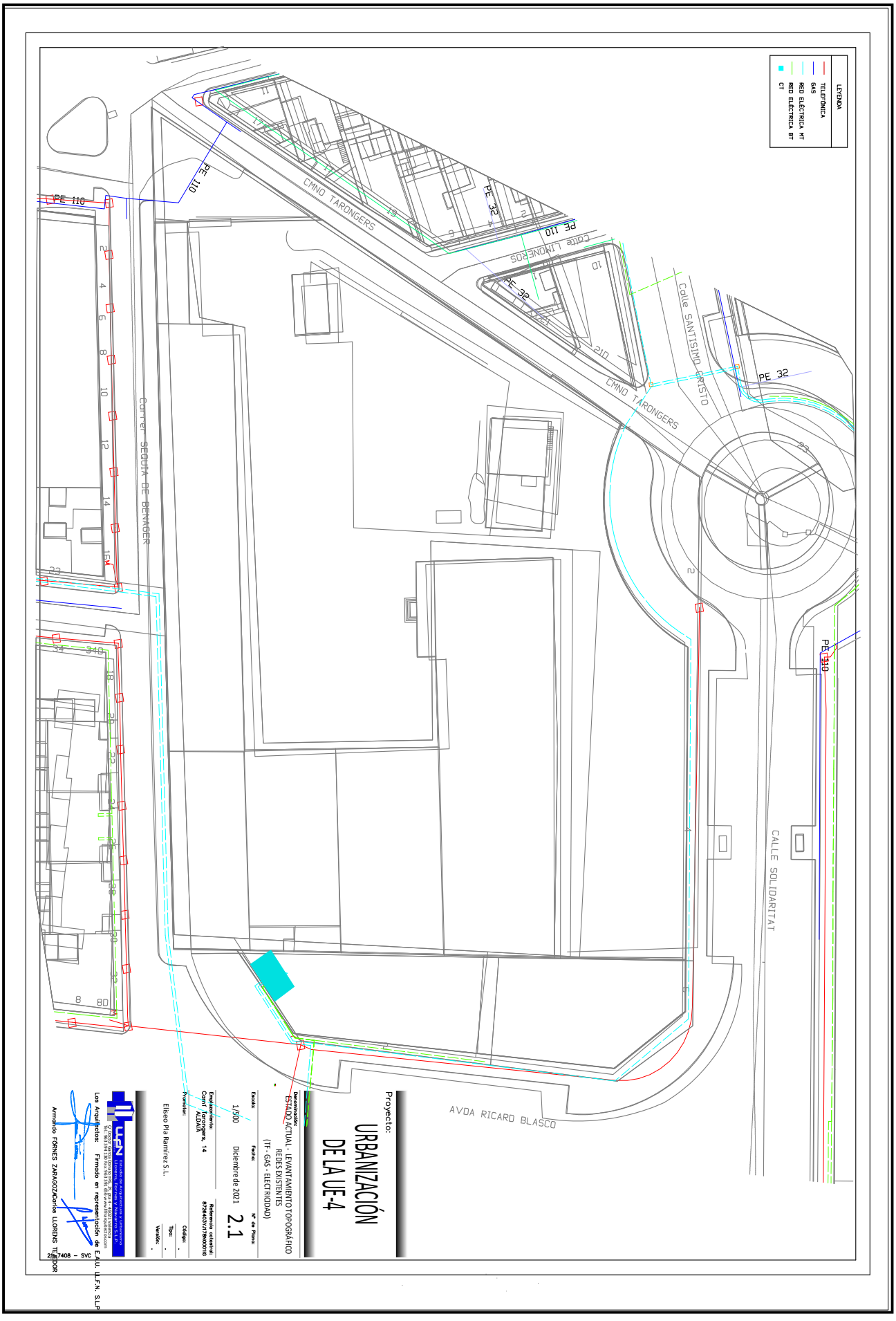
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298**
_Proyecto Urbanización 2

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57**
:00

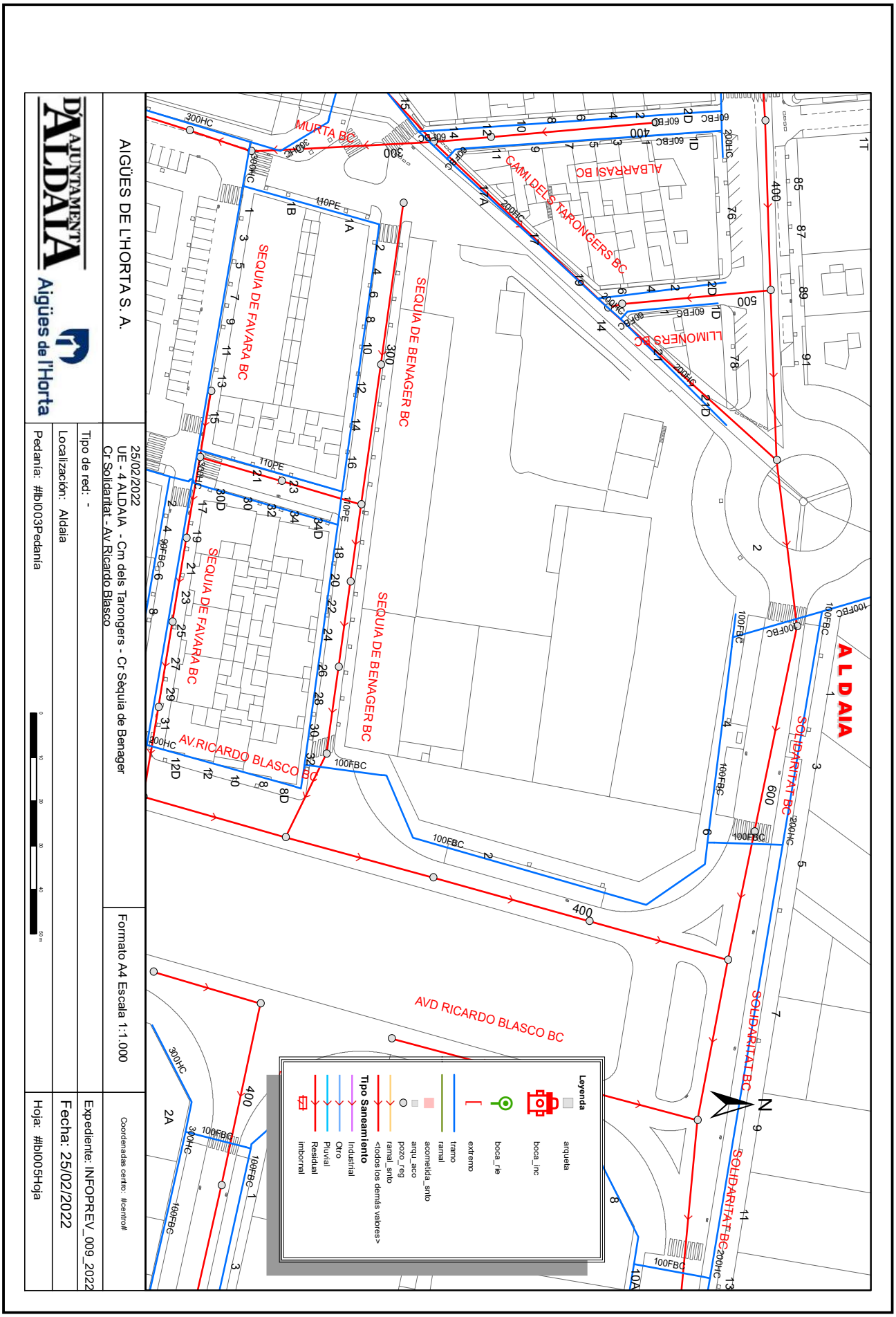
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 321 de 562

FIRMAS

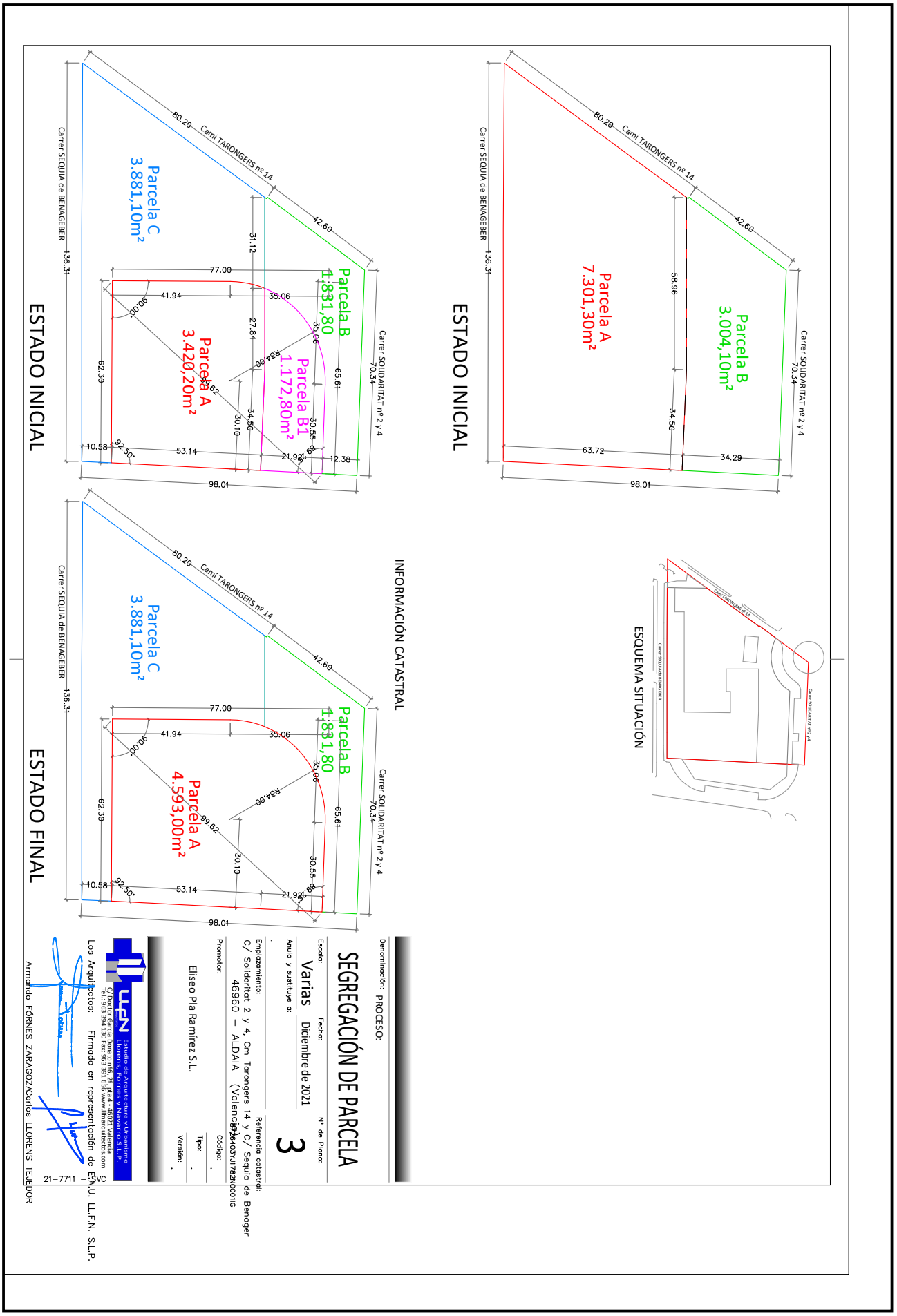
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

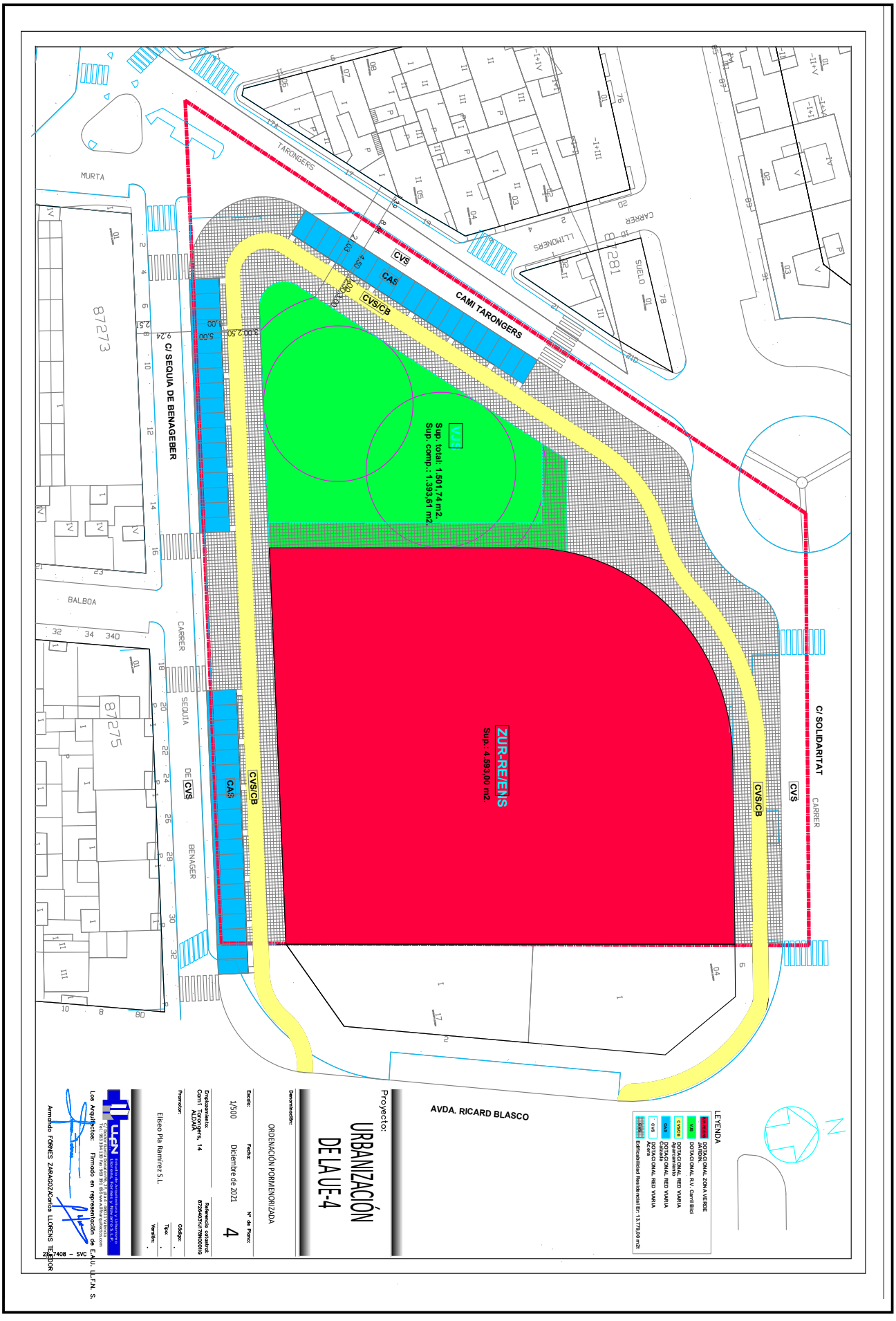
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 324 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

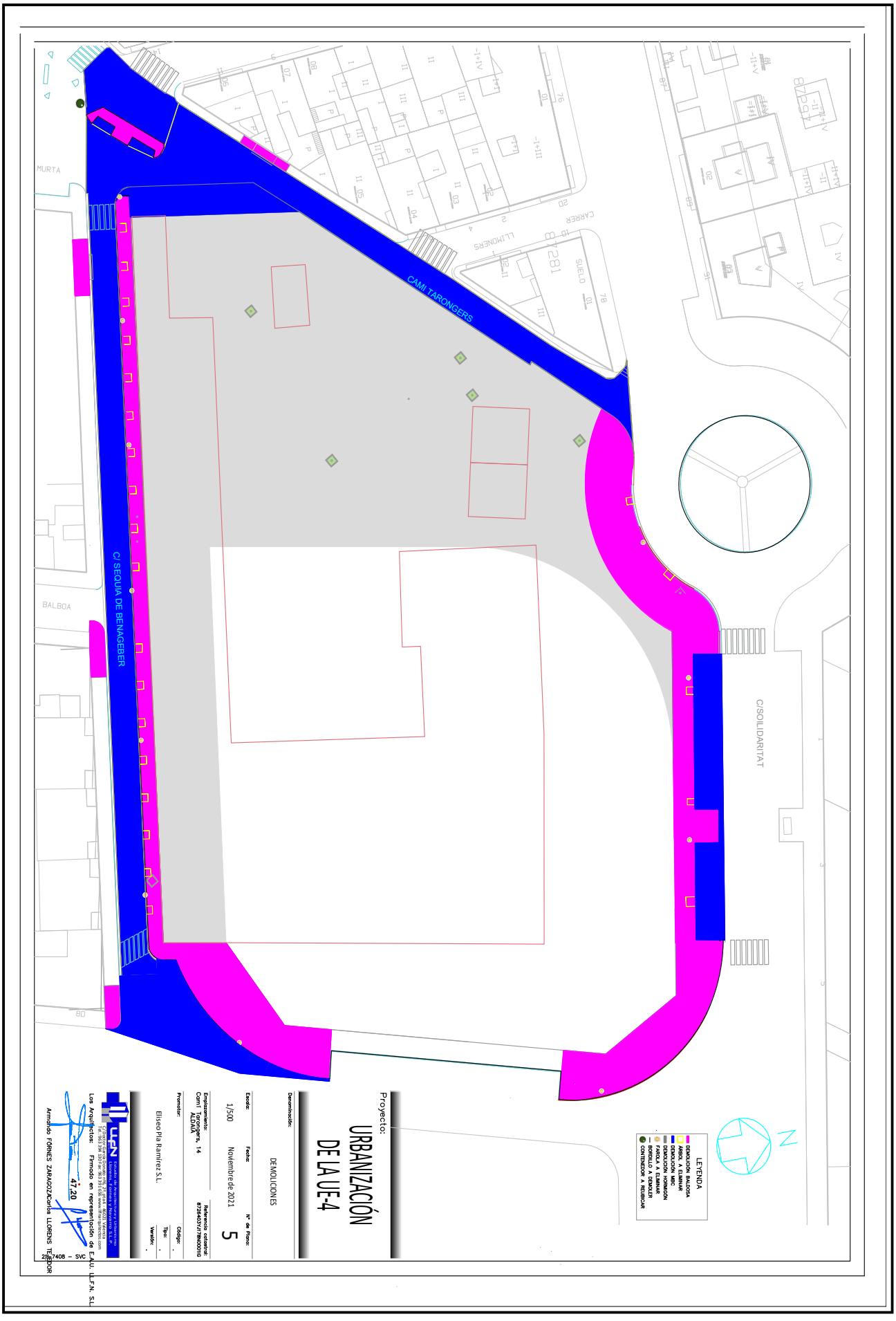
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 325 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

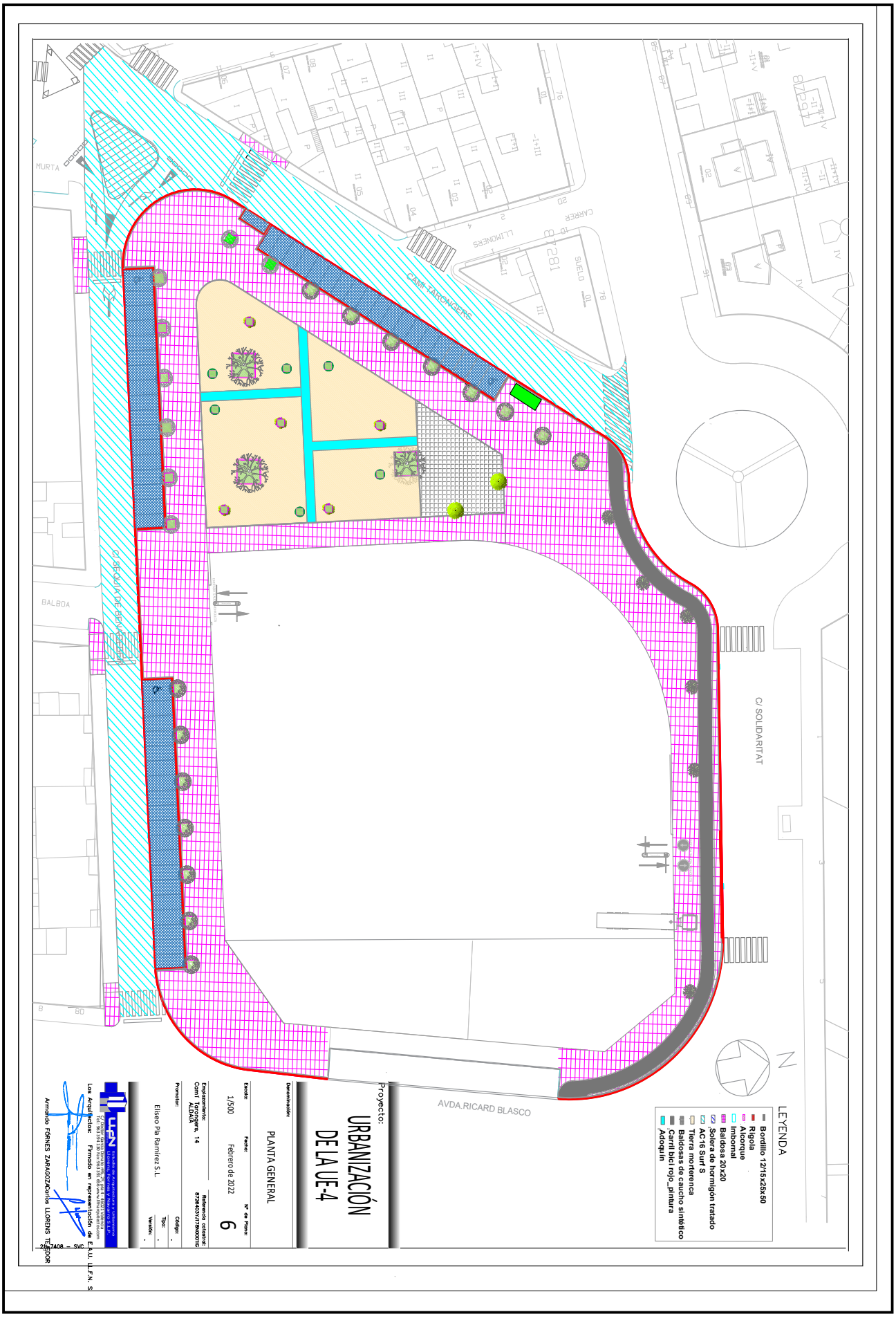
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 326 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

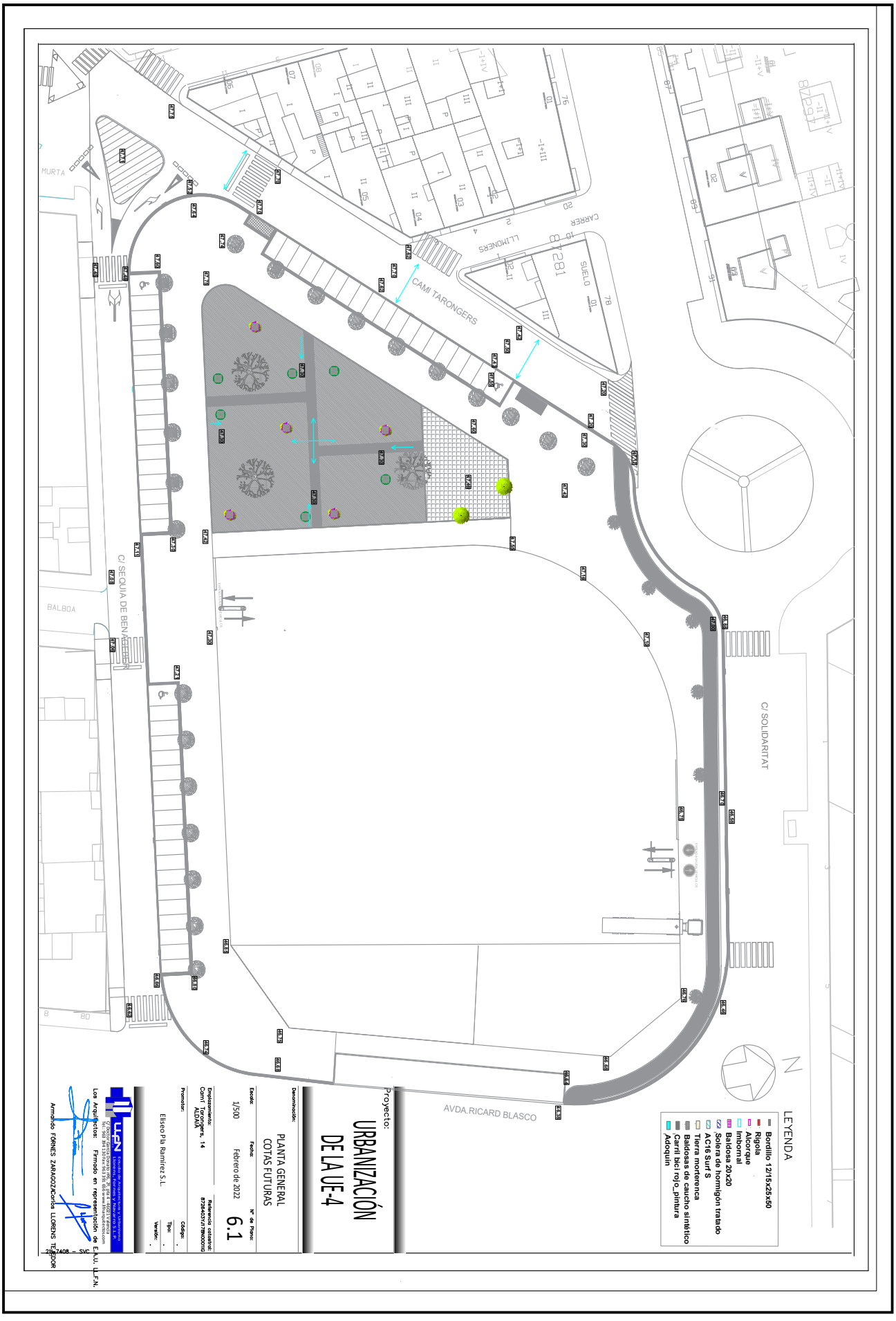
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 327 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

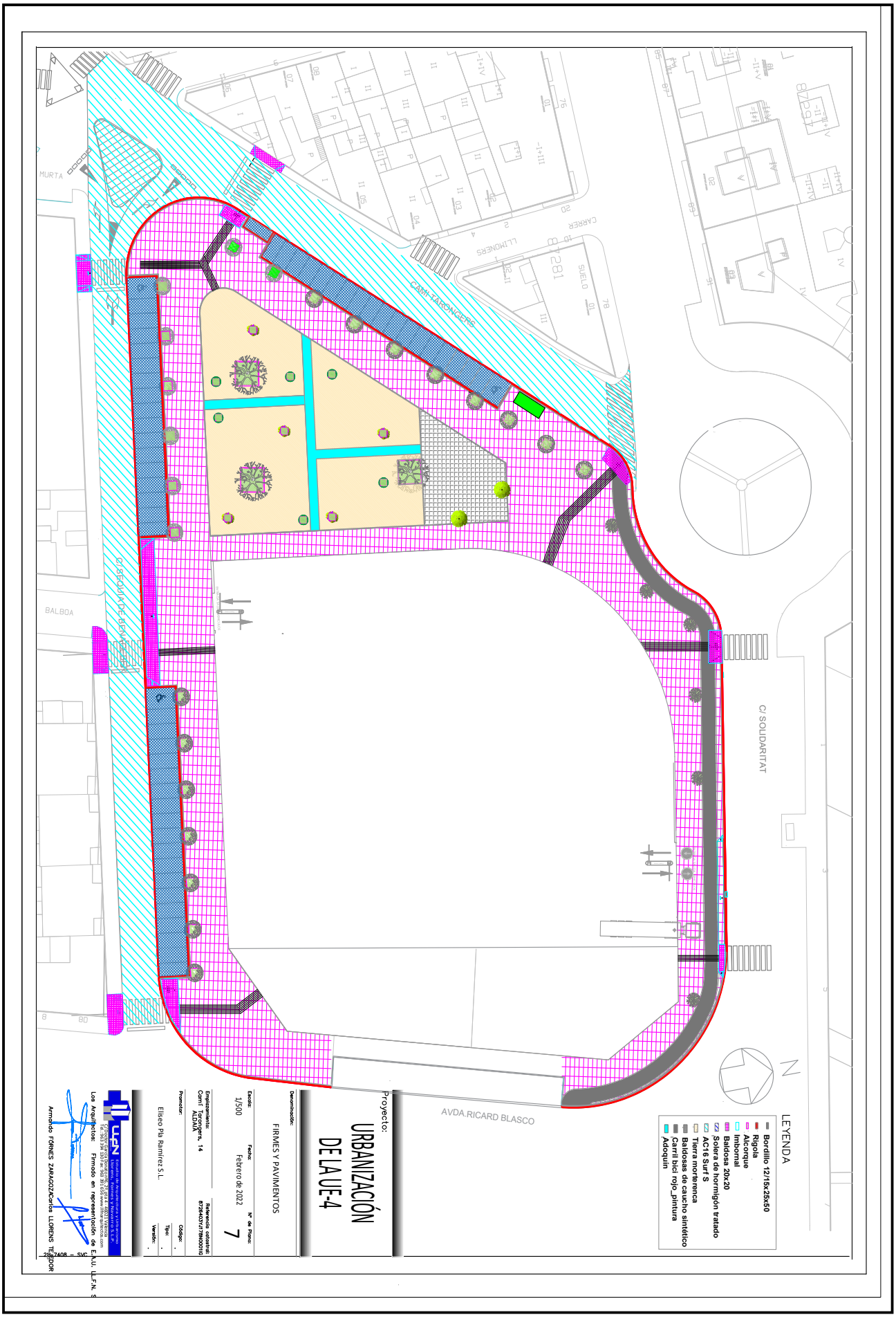
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 328 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57**
:00

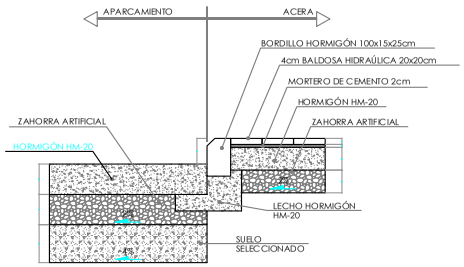
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

FIRMAS

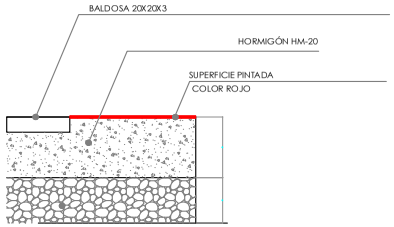
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298**
_Proyecto Urbanización 2

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 329 de 562

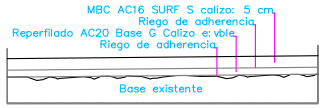
APARCAMIENTO



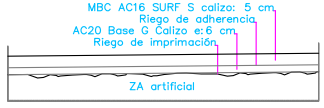
CARRIL BICI



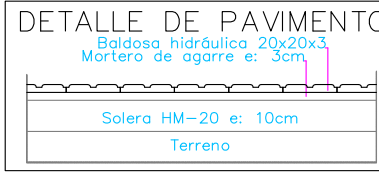
DETALLE DE RE-ASFALTADO



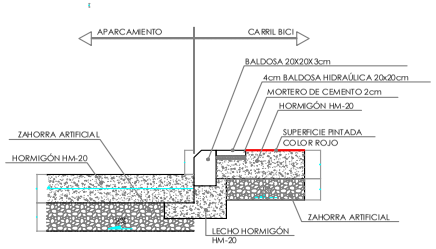
DETALLE DE ASFALTADO



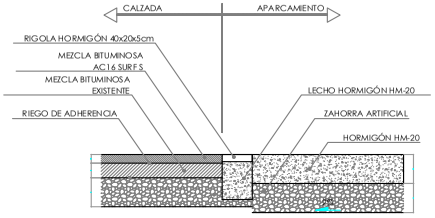
DETALLE DE PAVIMENTO



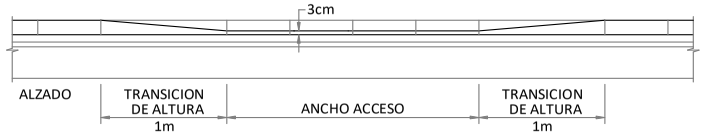
CARRIL BICI Y DEMAS



APARCAMIENTO Y CALLE

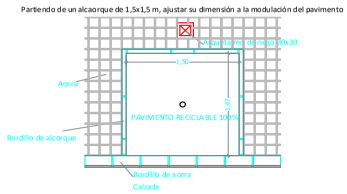


DETALLE REBAJE BORDILLO ACCESO VEHÍCULOS



Detalle de alcorque

Partiendo de un alcaorque de 1,5x1,5 m, ajustar su dimensión a la modulación del pavimento



Proyecto:

URBANIZACIÓN DE LA UE-4

Denominación:

FIRMES Y PAVIMENTOS - DETALLES

Escala:	Fecha:	Nº de Plano:
Varias	Febero de 2022	7.1

Emplazamiento: Camí Tarongers, 14 ALDAIA

Referencia catastral: 8726403YJ17B N0001IG

Promotor: Eliseo Pla Ramírez S.L.

Código: -
Tipo: -
Versión: -

Estudio de Arquitectura y Urbanismo Llorens, Fornes y Navarro S.L.P.
c/ Doctor García Donato nº6, 2º, pta 4 - 46021 Valencia
Tel.: 963 394 130 7 ax. 963 391 656 www.llfnarquitectos.com

Los Arquitectos: Firmado en representación de E.A.U. LL.F.N. S.

Armando FORNES ZARAGOZA Carlos LLORENS TORTADOR

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

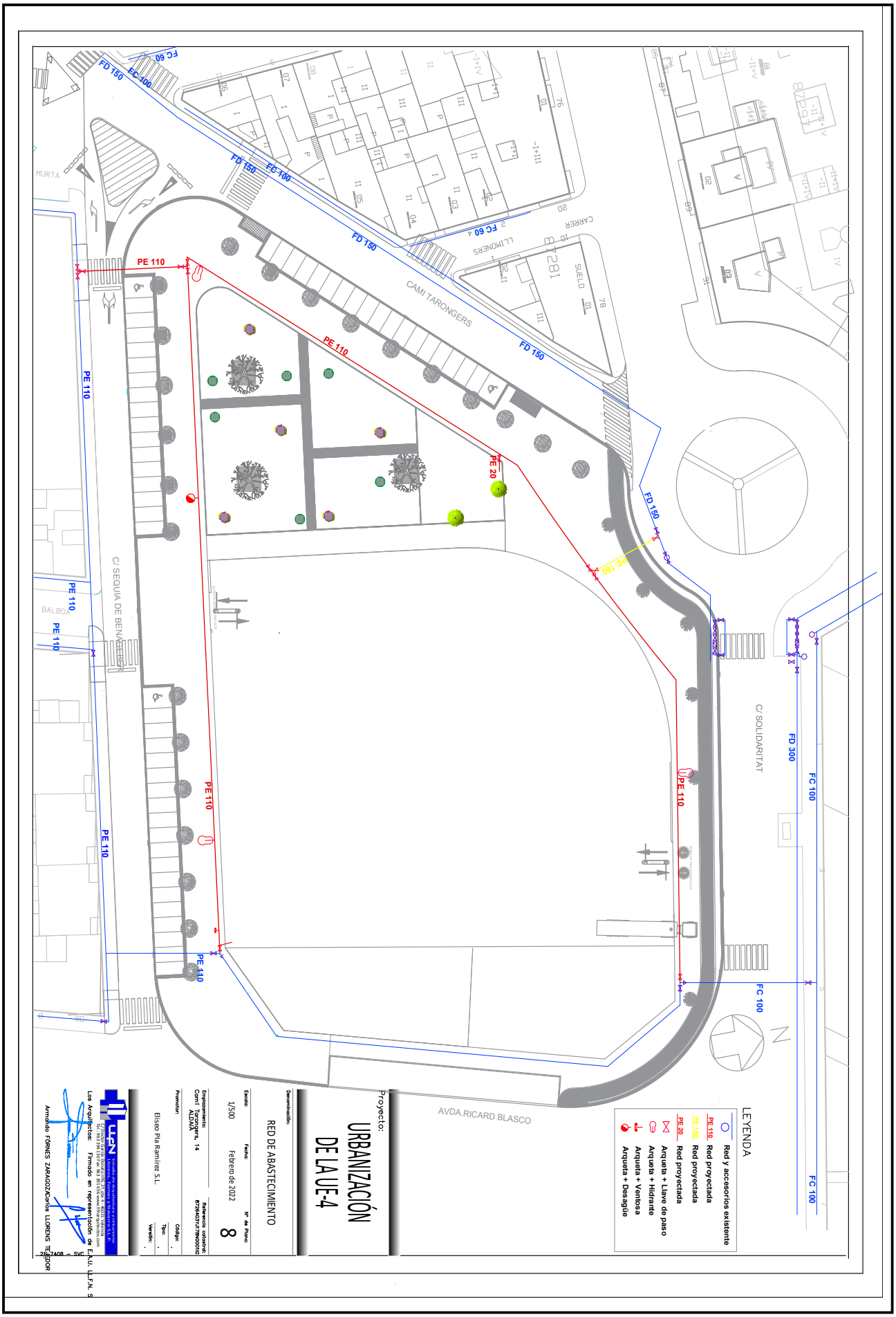
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 330 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298_Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57**
:00

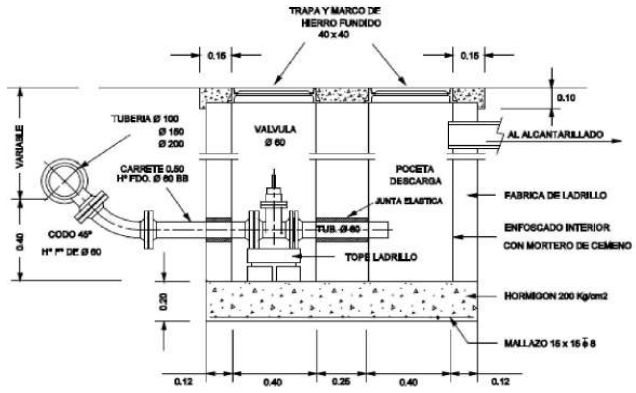
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 331 de 562

FIRMAS

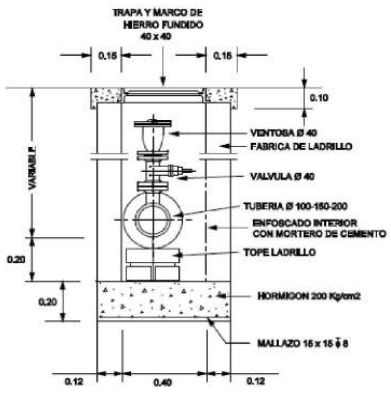
DETALLE DE ARQUETA TIPO AGUAS

ARQUETA DESAGUE Ø 60 EN ACERA



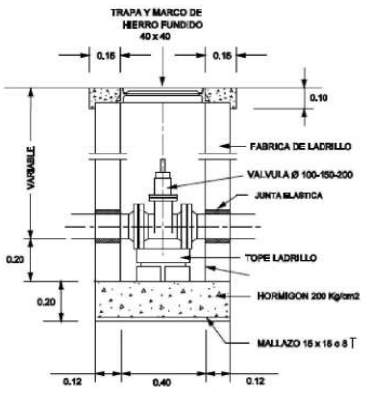
SECCION A-A

ARQUETA VENTOSA Ø 40 EN ACERA



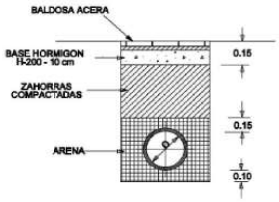
SECCION A-A

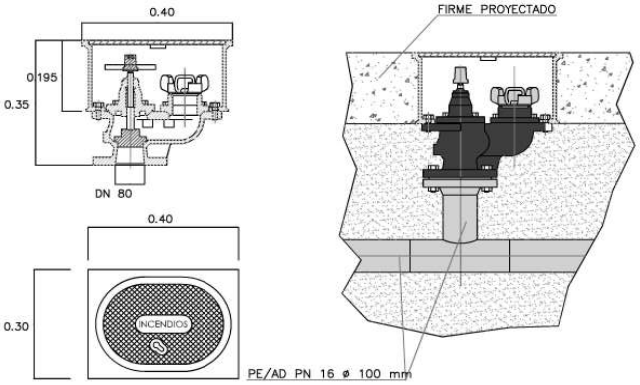
ARQUETA VALVULA Ø 100-150-200 EN ACERA



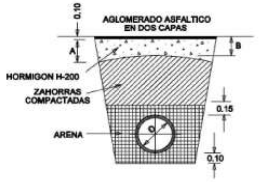
SECCION A-A

SECCIÓN ZANJA ACERA





SECCIÓN ZANJA CALLE



Proyecto:

URBANIZACIÓN DE LA UE-4

Denominación:

RED DE ABASTECIMIENTO - DETALLES

Escala:	Fecha:	Nº de Plano:
Varias	Febrero de 2022	8.1

Emplazamiento: Camí Tarongers, 14 ALDAIA

Referencia catastral: 8726403YJ17B0001G

Promotor: Eliseo Pla Ramírez S.L.

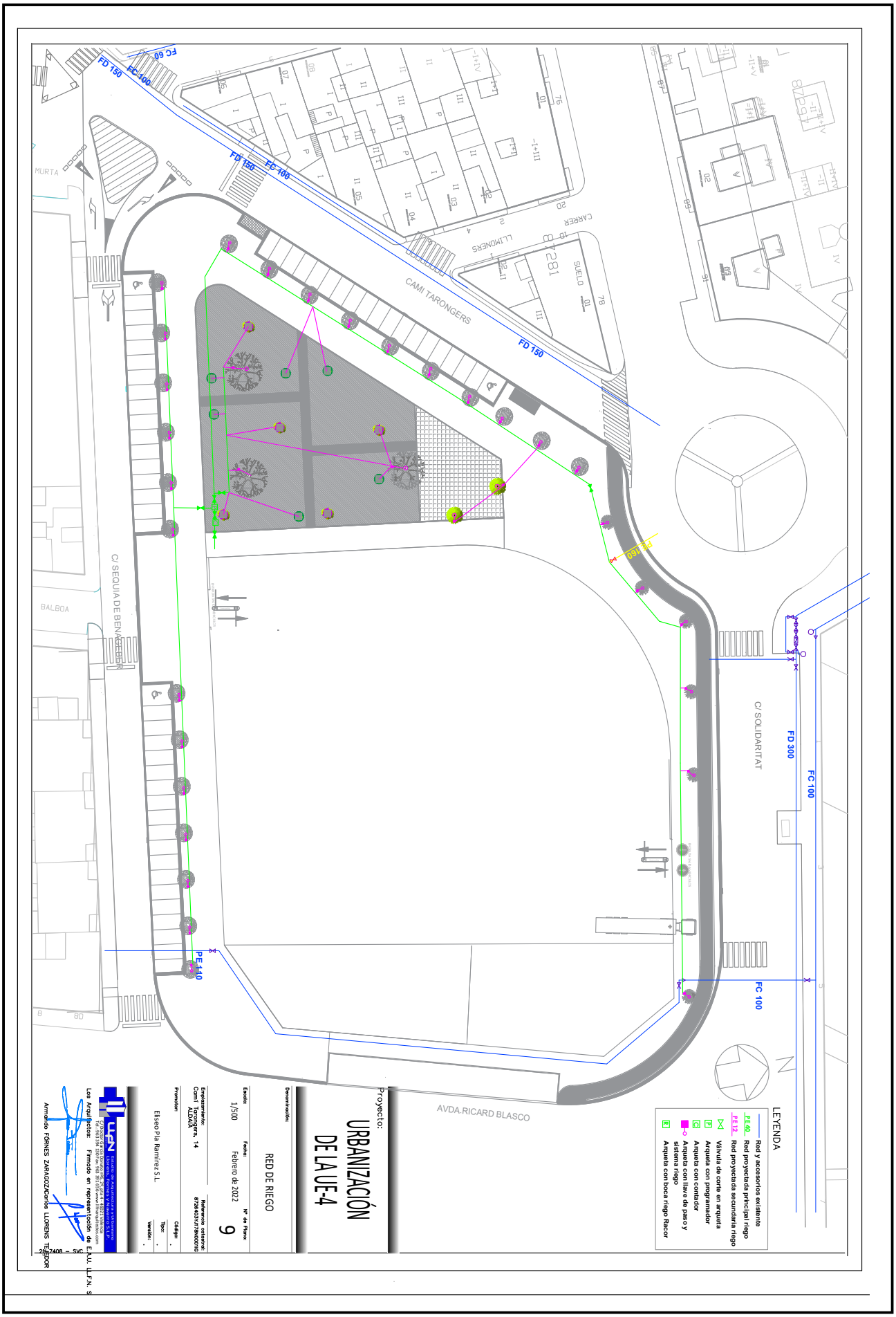
Código:
Tipo:
Versión:

Estudio de Arquitectura y Urbanismo Llorens, Fornes y Navarro S.L.P.
C/ Doctor Garcia Gonzalo nº 5 - 4ª 46024 Valencia
Tel.: 963 394 130 Fax: 963 391 656 www.llfnarquitectos.com

Los Arquitectos: Firmado en representación de E.A.U. LL.F.N.

Armando FÓRNES ZARAGOZA Carlos LLORENS TENEDOR

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20220324_E_4298
_Proyecto Urbanización 2

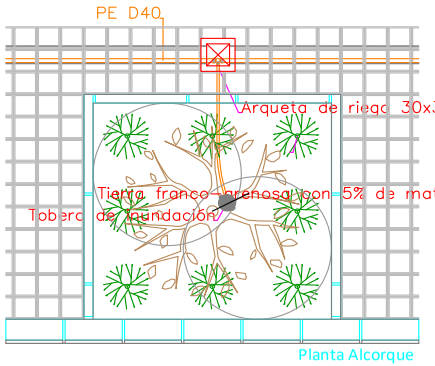
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57**
:00

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

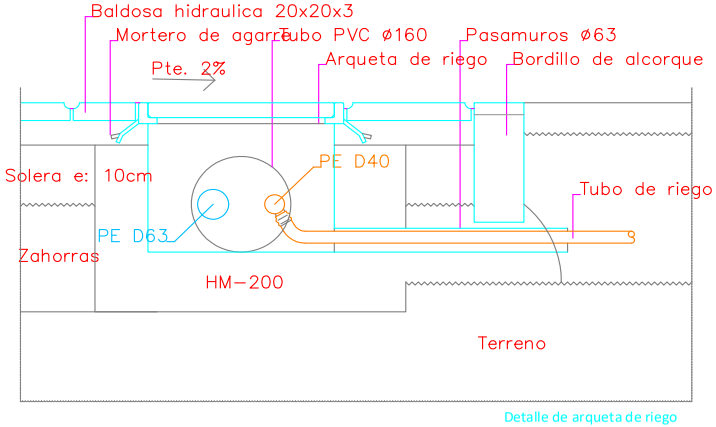
FIRMAS

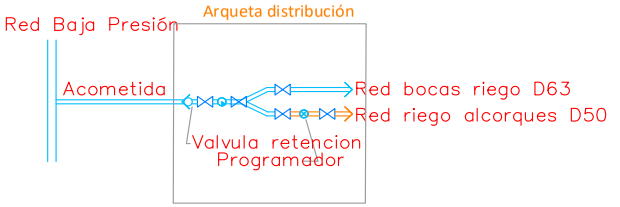
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 333 de 562

DETALLE RIEGO ALCORQUES

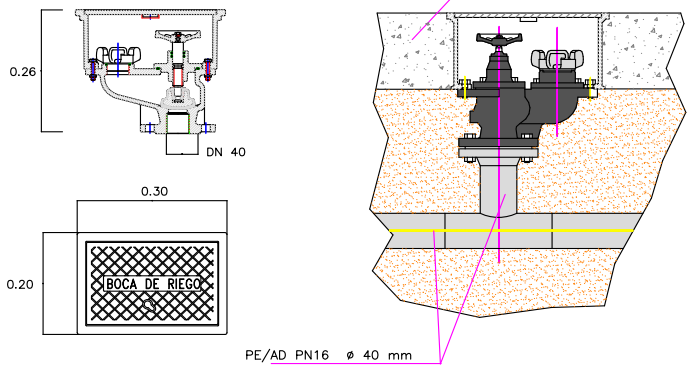


Alcorque con el siguiente contenido en especies:
*1 Ud de Morus alba (Morera), Celtis Australis o Ligustrum japonica variegata, Arecaceae
*Mezcla de semillas VIVACE

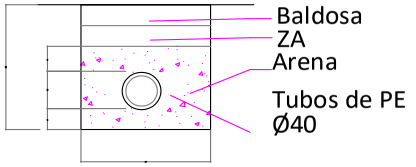




DETALLE DE BOCA DE RIEGO



SECCIÓN ZANJA ACERA



Proyecto:
URBANIZACIÓN DE LA UE-4

Denominación:
RED DE RIEGO - DETALLES

Escala:	Fecha:	Nº de Plano:
Varias	Febrero de 2022	9.1

Emplazamiento: Camí Tarongers, 14 ALDAIA
Referencia catastral: 8726403YJ1788N0001IQ

Promotor: Eliseo Pla Ramírez S.L.
Código:
Tipo:
Versión:

LLN Estudio de Arquitectura y Urbanismo Llorens, Fornes y Navarro S.L.P.
C/ Doctor García Donato nº6, 2º pta 4 - 46021 Valencia
Tel.: 963 394 130 Fax: 963 391 696 www.llnarquitectos.com
Los Arquitectos: Firmado en representación de E.A.U. LLF
Armando FÓRNES ZARAGOZA Carlos LLORENS TENEDOR

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

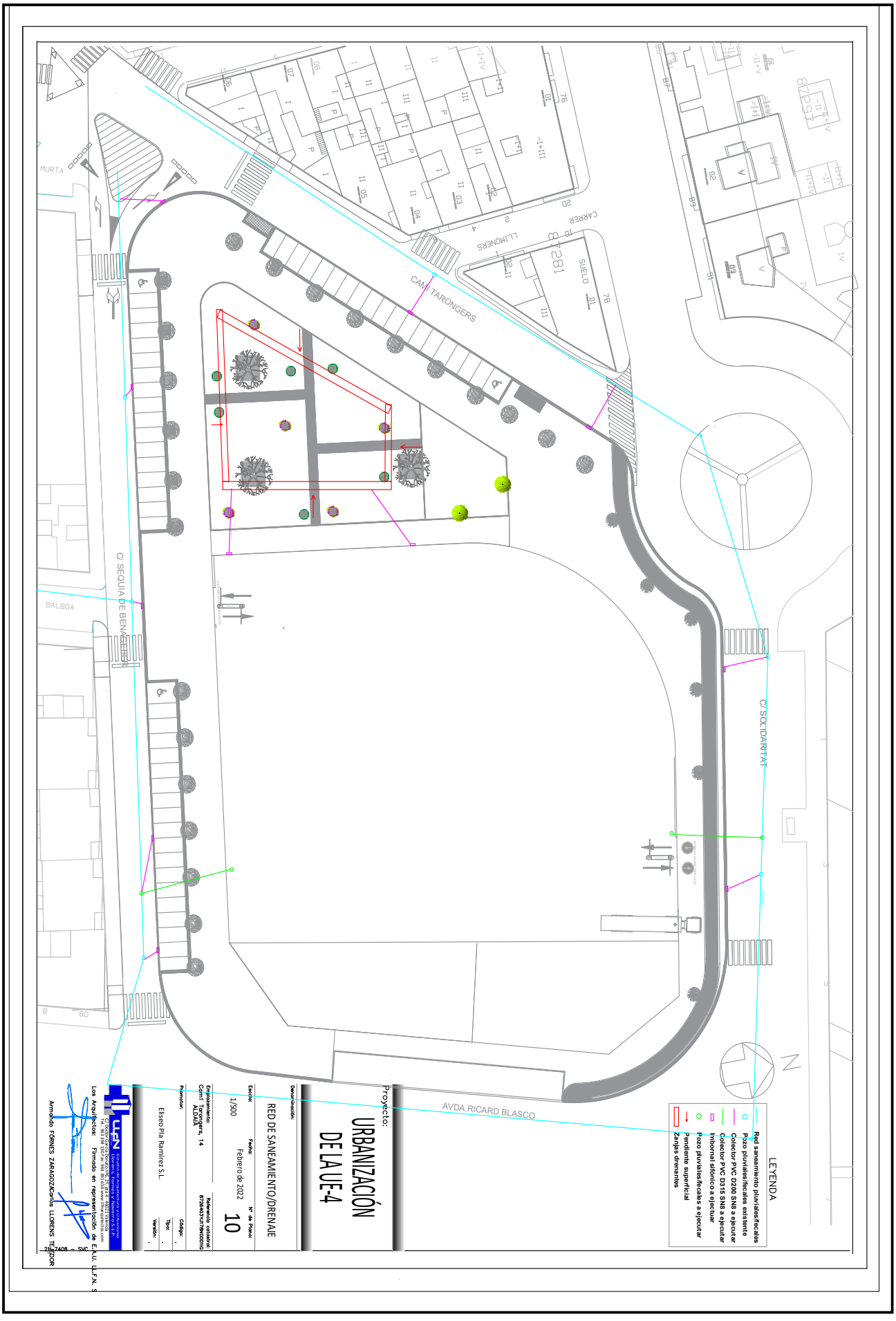
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 334 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298**
_Proyecto Urbanización 2

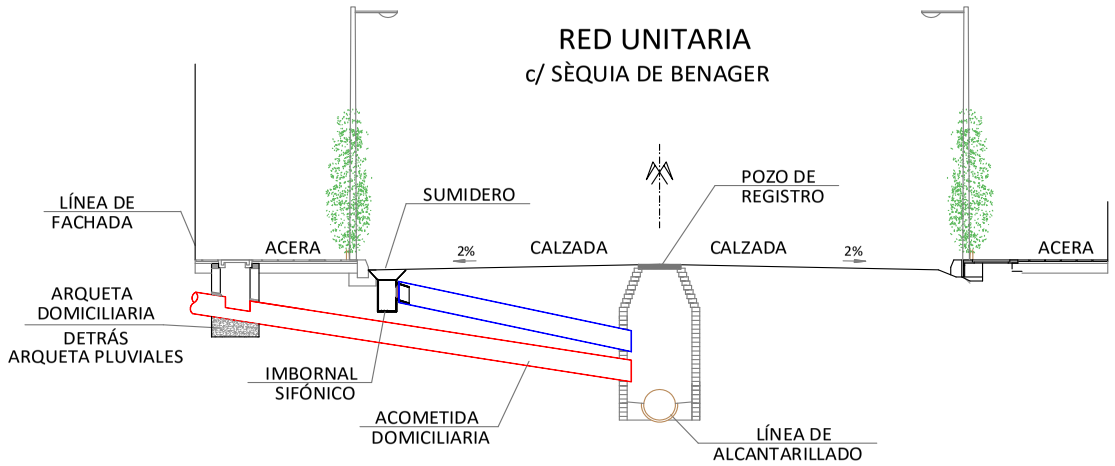
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57**
:00

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

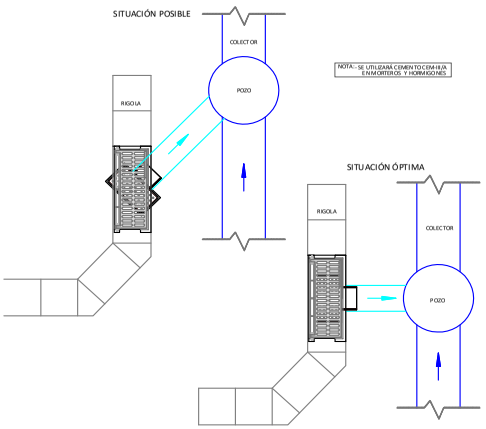
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 335 de 562

FIRMAS

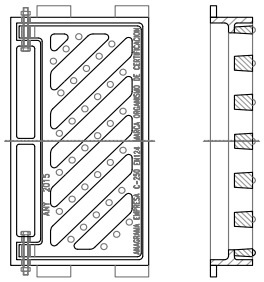
RED UNITARIA
c/ SÈQUIA DE BENAGER



COLOCACIÓN IMBORNAL



REJILLA RECTANGULAR 50 x 26



REJILLA RECTANGULAR	CARACTERÍSTICAS	MARCO	TAPA
50x26	- Rejilla plana rectangular en fundición dúctil, según UNE EN-124. - Resistencia la rotura: > 25T. - Otras características según UNE EN-124 clase C 250. - Marcado según UNE EN-124 clase C 250. - Revestimiento de pintura bituminosa y relieves antideslizantes en la parte superior. - Colocación del año de fabricación.	- Dimensiones externas: 540x260mm - Luz libre: 405x120mm - Altura: 70mm	- Dimensiones externas: 450x195mm - Superficie de descarga: 4,5 dm² - Altura: Min 30mm

Proyecto:

URBANIZACIÓN DE LA UE-4

Denominación:

RED DE SANEAMIENTO/DRENAJE
DETALLES IMBORNALES

Escala:	Fecha:	Nº de Plano:
Varias	Febrero de 2022	10.1

Emplazamiento: Camí Taronger, 14 ALDAIA

Referencia catastral: 8726403YJ17BN0001IG

Promotor: Eliseo Pla Ramírez S.L.

Código: .
Tipo: .
Versión: .

Estudio de Arquitectura y Urbanismo Llorens, Fornes y Navarro S.L.P.
c/ Doctor García Donato nº6, 2º, pta 4 - 46021 Valencia
Tel.: 963 394 130 / ax: 963 351 616 www.llfnarquitectos.com

Los Arquitectos: Firmado en representación de E.A.U. LL.F.N. S.L.P.

Armando FORNES ZARAGOZA Carlos LLORENS TENDOR

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Proyecto:
URBANIZACIÓN DE LA UE-4

Denominación:
RED DE SANEAMIENTO/DRENAJE
DETALLES ZANJA DRENANTE

Escala: Varias
Fecha: Diciembre de 2021
Nº de Plano: 10.2

Emplazamiento: Camí Torrongers, 14 ALDAIA
Referencia catastral: 8728403VJ7780C0001IG

Promotor: Eliseo Pla Ramírez S.L.
Código: .
Tipo: .
Versión: .

Los Arquitectos: Firmado en representación de E.N.U. U.P.N. S.L.
Arnoldo FORNES ZARAGOZA Carlos LLORENS TEJADOR

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: 20220324_E_4298
_Proyecto Urbanización 2

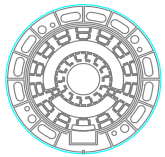
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57**
:00

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 337 de 562

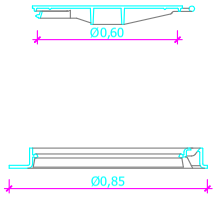
FIRMAS

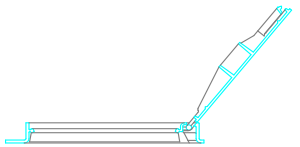
TAPA de REGISTRO



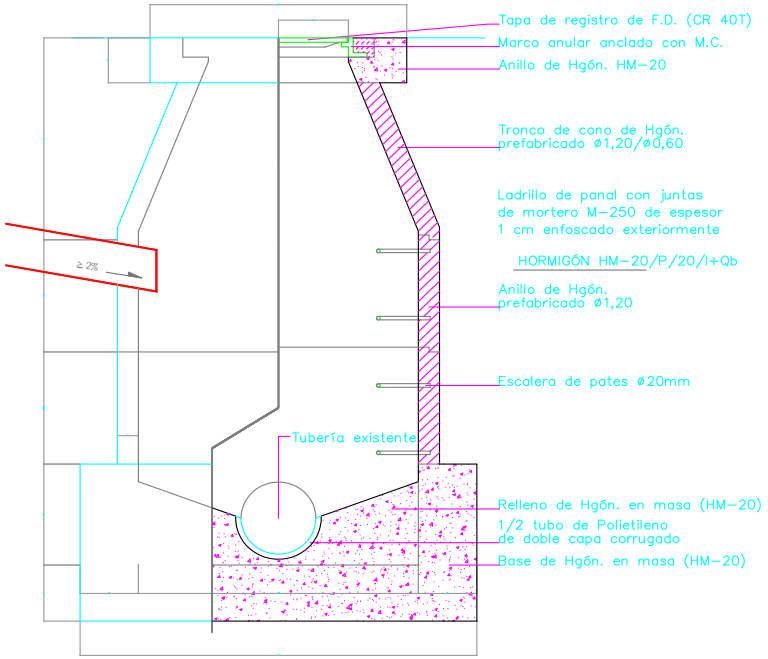
NormasEN 124
Calidad UNE 41–300–87
Materiales 1083–1976

Carga Rotura 40To.
Junta P.E.

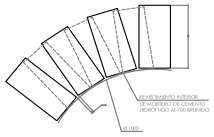




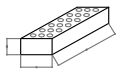
SECCION TIPO POZO DE REGISTRO



ESQUEMA DE COLOCACIÓN



LADRILLO PANAL O PERFORADO



Proyecto:

URBANIZACIÓN DE LA UE-4

Denominación:

RED DE SANEAMIENTO/DRENAJE
DETALLES POZO Y TUBERÍAS

Escala:	Fecha:	Nº de Plano:
Varias	Febrero de 2022	10.3

Emplazamiento: Camí Tarongers, 14 ALDAIA

Referencia catastral: 8726403YJ17BN0001IG

Promotor: Eliseo Pla Ramírez S.L.

Código:
Tipo:
Versión:

Estudio de Arquitectura y Urbanismo Llorens, Fornes y Navarro S.L.P.
C/ Doctor García Donato nº6, 2º, pta 4 - 46021 Valencia
Tel.: 963 394 130 7 ac. 963 351 616 www.llinarquitectos.com

Los Arquitectos: Firmado en representación de E.A.U. LL.F.N. S.L.

Armando FORNES ZARAGOZA Carlos LLORENS TENDOR

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

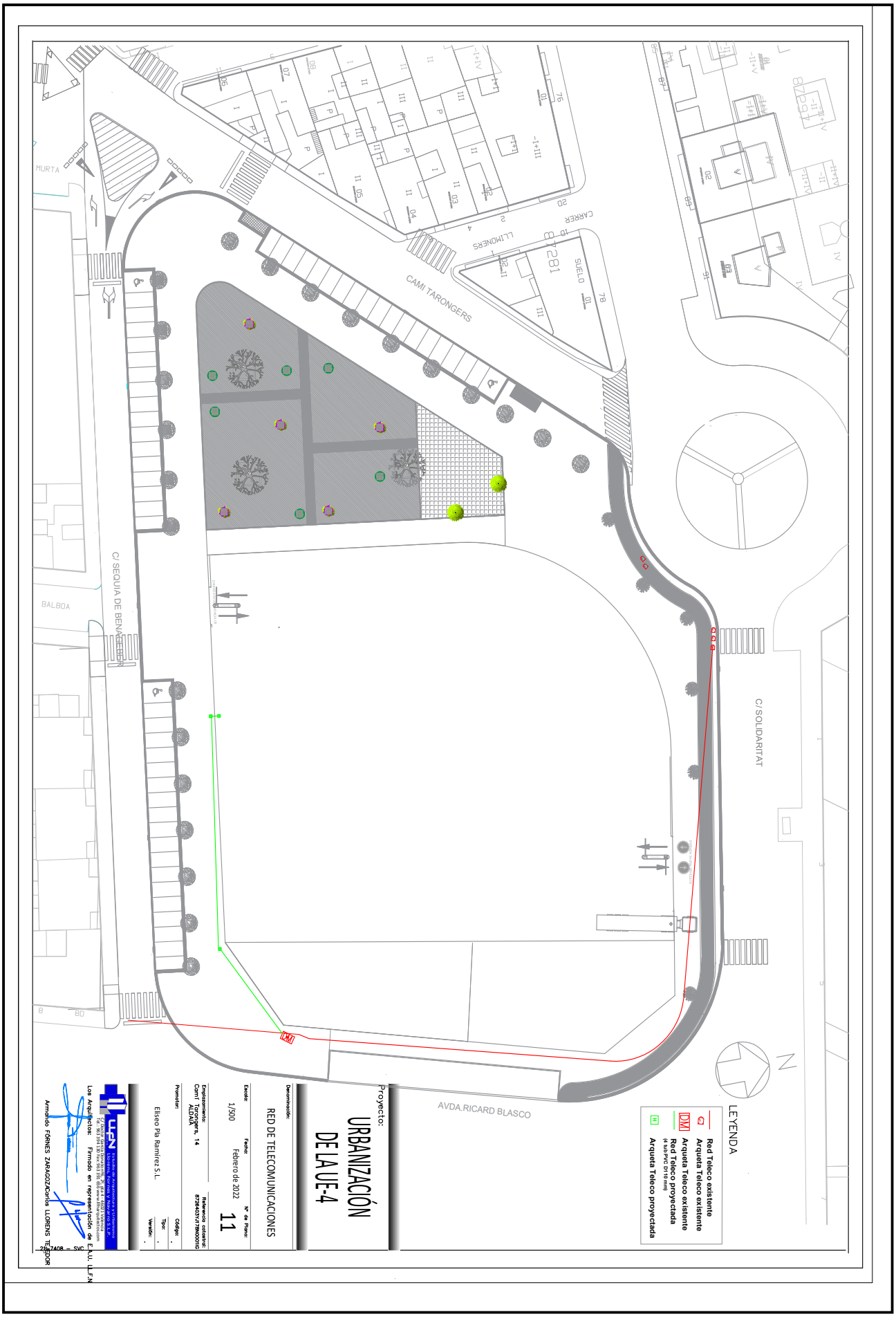
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 338 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298**
_Proyecto Urbanización 2

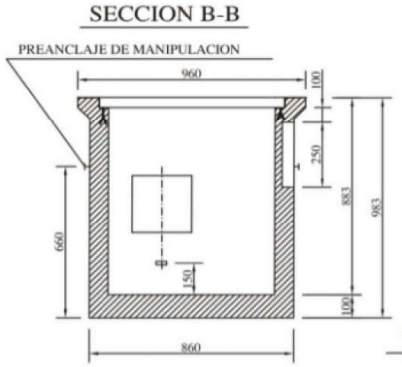
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57**
:00

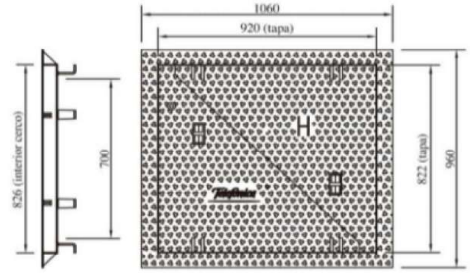
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

FIRMAS

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 339 de 562

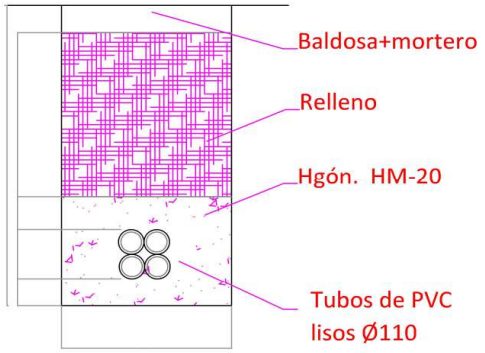






PESO 960Kg

DETALLE ARQUETA H



SECCIÓN ZANJA TC

Proyecto:
URBANIZACIÓN DE LA UE-4

Denominación:
RED DE TELECOMUNICACIONES
DETALLES

Escala: Varias
Fecha: Febrero de 2022
Nº de Plano: 11.1

Emplazamiento: Camí Tarongers, 14 ALDAIA
Referencia catastral: 8728403YJ178N0001IQ

Promotor: Eliseo Pla Ramírez S.L.
Código:
Tipo:
Versión:

Estudio de Arquitectura y Urbanismo Llorens, Fornes y Navarro S.L.P.
C/ Doctor Garcia Donato nº6, 2º, pta 4 - 46021 Valencia
Tel.: 963 394 130 Fax: 963 391 656 www.llfnarquitectos.com

Los Arquitectos: Firmado en representación de E.A.U. LL.F.
Armando FÓRNES ZARAGOZA Carlos LLORENS TENEDOR

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

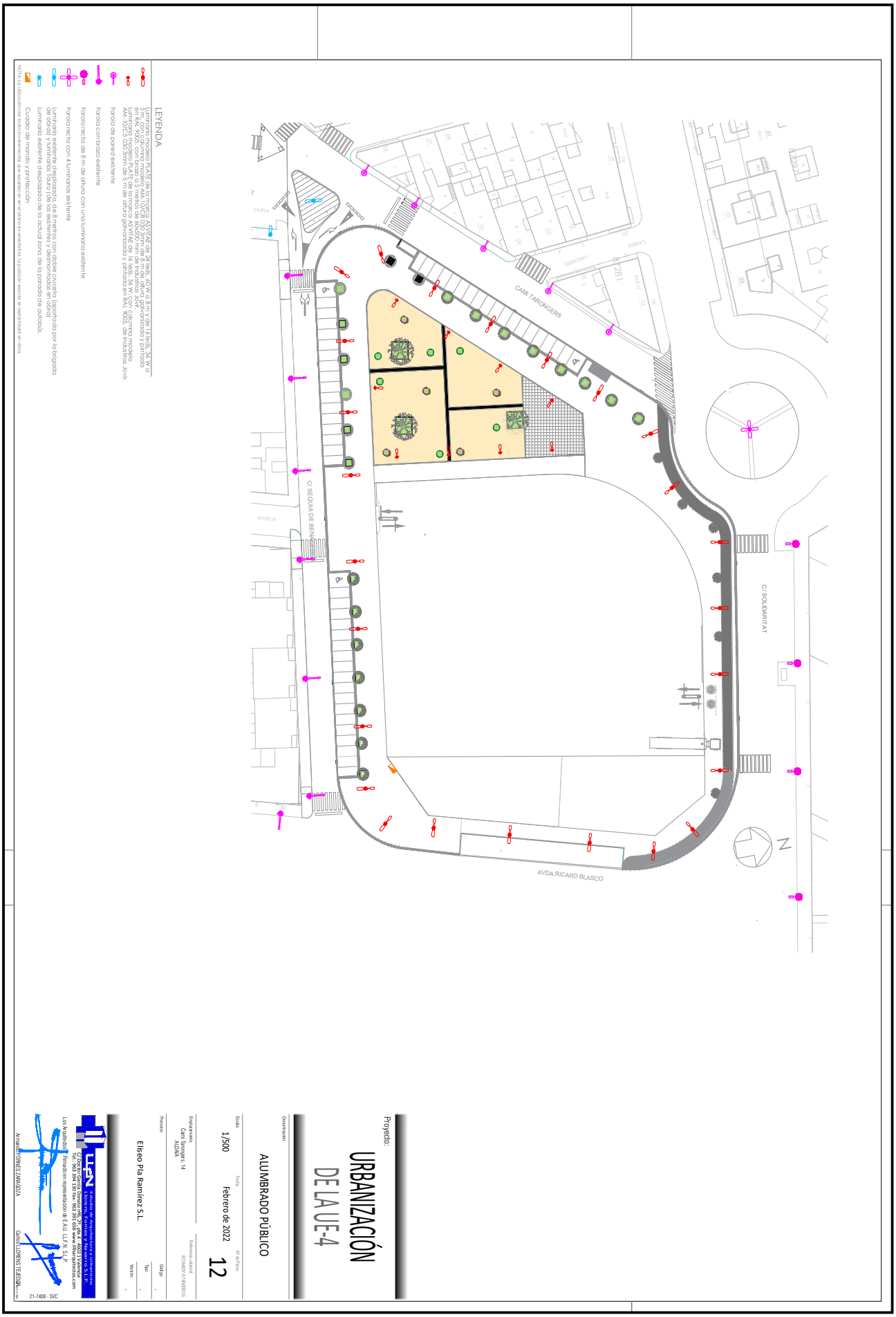
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 340 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

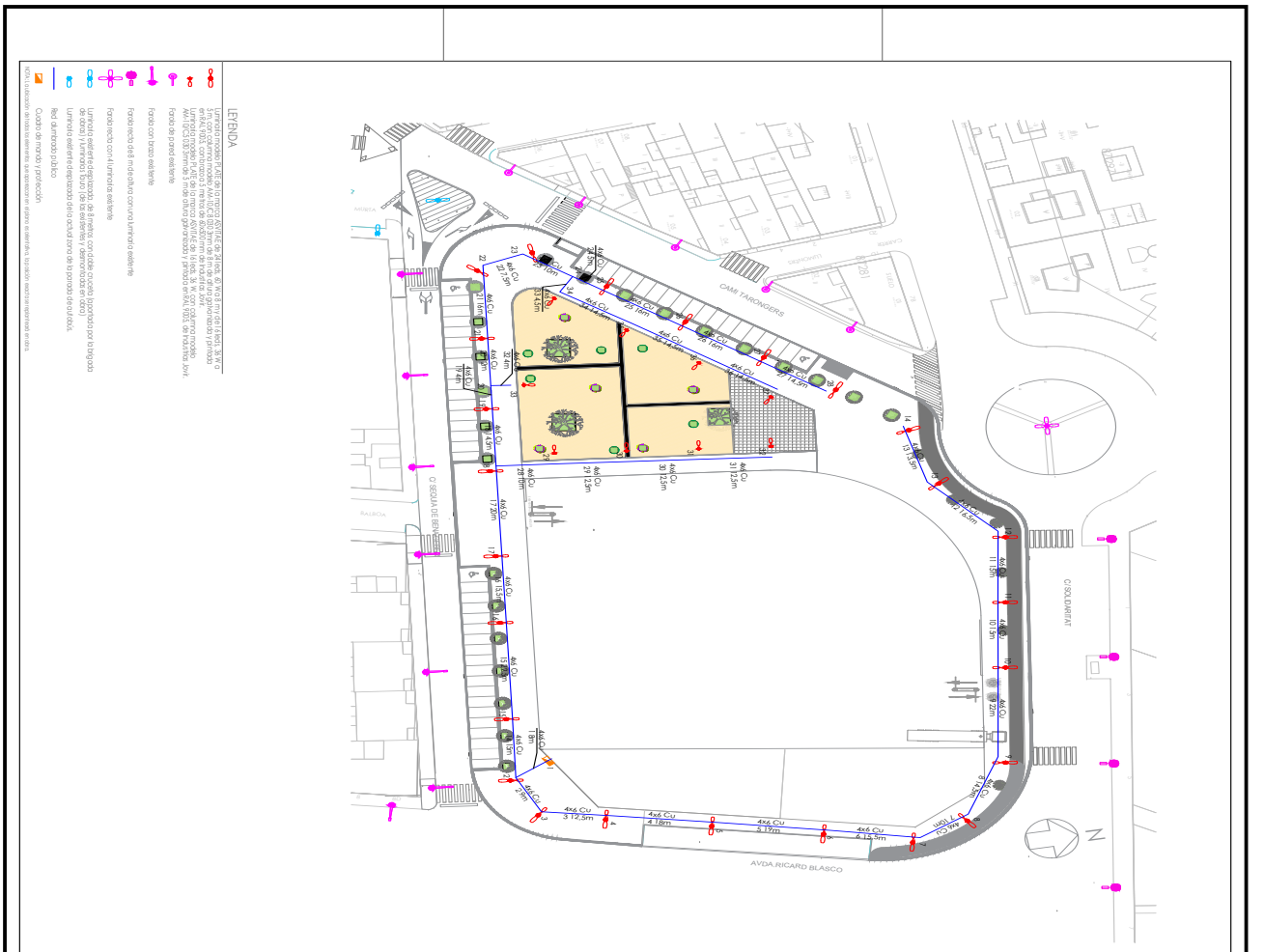
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

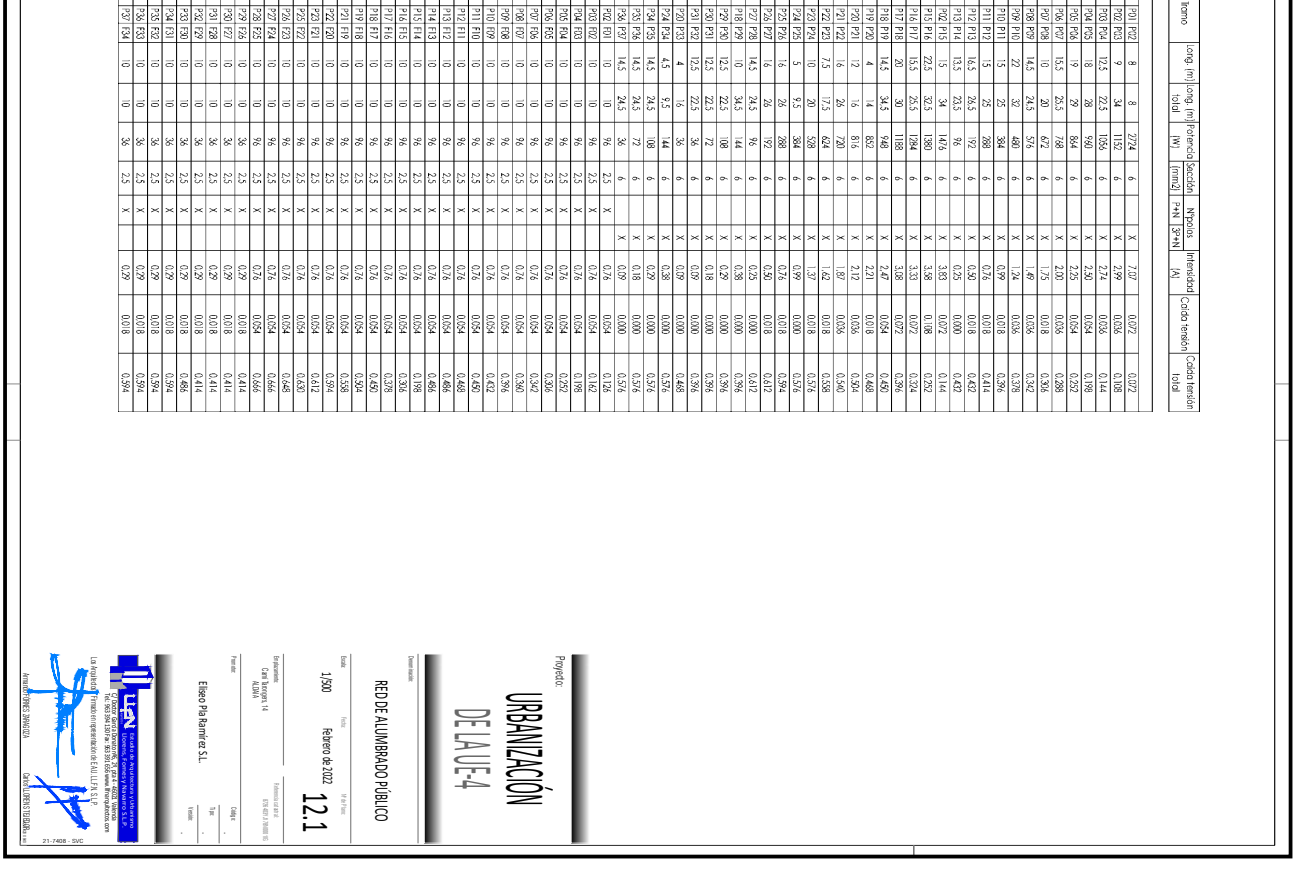
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 341 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Tramo	Long. (m) Total	Long. (m) Total	Potencia (W)	Sección (mm2)	Protección 3*In	Intensidad (A)	Caída tensión	Caída tensión total
1 P01 P02	8	8	2274	6	X	7,97	0,072	0,072
2 P02 P03	9	34	1152	6	X	2,99	0,036	0,108
3 P03 P04	12,5	22,5	1536	6	X	2,74	0,036	0,144
4 P04 P05	18	28	1536	6	X	2,74	0,036	0,180
5 P05 P06	19	29	1536	6	X	2,74	0,036	0,216
6 P06 P07	15,5	25,5	768	6	X	2,00	0,036	0,252
7 P07 P08	10	20	672	6	X	1,75	0,018	0,306
8 P08 P09	14,5	24,5	576	6	X	1,49	0,036	0,342
9 P09 P10	22	32	480	6	X	1,24	0,036	0,378
10 P10 P11	15	25	384	6	X	0,99	0,018	0,396
11 P11 P12	15	25	288	6	X	0,76	0,018	0,414
12 P12 P13	16,5	26,5	192	6	X	0,50	0,018	0,432
13 P13 P14	13,5	23,5	96	6	X	0,25	0,000	0,432
14 P02 P15	15	34	1479	6	X	3,83	0,072	0,144
15 P15 P16	22,5	32,5	1380	6	X	3,58	0,108	0,252
16 P16 P17	15,5	25,5	1284	6	X	3,33	0,072	0,324
17 P17 P18	20	30	1188	6	X	3,08	0,072	0,396
18 P18 P19	14,5	34,5	948	6	X	2,47	0,054	0,450
19 P19 P20	4	14	852	6	X	2,21	0,018	0,468
20 P20 P21	12	16	816	6	X	2,12	0,036	0,504
21 P21 P22	16	26	720	6	X	1,87	0,036	0,540
22 P22 P23	7,5	17,5	624	6	X	1,62	0,018	0,558
23 P23 P24	10	20	528	6	X	1,37	0,018	0,576
24 P24 P25	5	9,5	384	6	X	0,99	0,000	0,576
25 P25 P26	14	24	288	6	X	0,76	0,018	0,594
26 P26 P27	14,5	24,5	192	6	X	0,50	0,018	0,612
27 P27 P28	14,5	24,5	96	6	X	0,25	0,000	0,612
28 P18 P29	10	34,5	144	6	X	0,38	0,000	0,306
29 P27 P30	12,5	22,5	108	6	X	0,29	0,000	0,306
30 P30 P31	12,5	22,5	72	6	X	0,18	0,000	0,306
31 P31 P32	12,5	22,5	36	6	X	0,09	0,000	0,306
32 P20 P33	4	36	36	6	X	0,09	0,000	0,468
33 P24 P34	4,5	9,5	144	6	X	0,38	0,000	0,576
34 P24 P35	14,5	24,5	108	6	X	0,29	0,000	0,576
35 P35 P36	14,5	24,5	72	6	X	0,18	0,000	0,576
36 P36 P37	14,5	24,5	36	6	X	0,09	0,000	0,576
37 P02 F01	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,126
38 P03 F02	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,142
39 P04 F03	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,198
40 P05 F04	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,252
41 P06 F05	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,306
42 P07 F06	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,342
43 P08 F07	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,360
44 P09 F08	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,396
45 P10 F09	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,432
46 P11 F10	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,450
47 P12 F11	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,468
48 P13 F12	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,486
49 P14 F13	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,486
50 P15 F14	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,198
51 P16 F15	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,306
52 P17 F16	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,378
53 P18 F17	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,450
54 P19 F18	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,504
55 P21 F19	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,558
56 P22 F20	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,594
57 P23 F21	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,612
58 P25 F22	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,630
59 P26 F23	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,648
60 P27 F24	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,666
61 P28 F25	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,666
62 P29 F26	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,666
63 P30 F27	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,666
64 P31 F28	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,666
65 P32 F29	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,666
66 P33 F30	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,666
67 P34 F31	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,666
68 P35 F32	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,666
69 P36 F33	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,666
70 P37 F34	10	10	96	2,5	X	0,76	0,054	0,666


Proyecto:
URBANIZACIÓN
DE LA UE-4
REDE DE ALUMBRADO PÚBLICO
Escala
1/500
Fecha
Febrero de 2022
12.1
Promotor
Diputación Provincial de Alicante
Plaza de Sevilla, 1
03005 ALICANTE
Promotor
Ajuntament de Benifallim
C/ de l'Horxeta, 14
03.294 BENIFALLIM (Alacant)
Director de Obra
Eliseo Pla Ramírez S.L.
Director de Ejecución de Obra
Eliseo Pla Ramírez S.L.
Colegiado nº
Tfno.
Visado
Autor del Proyecto

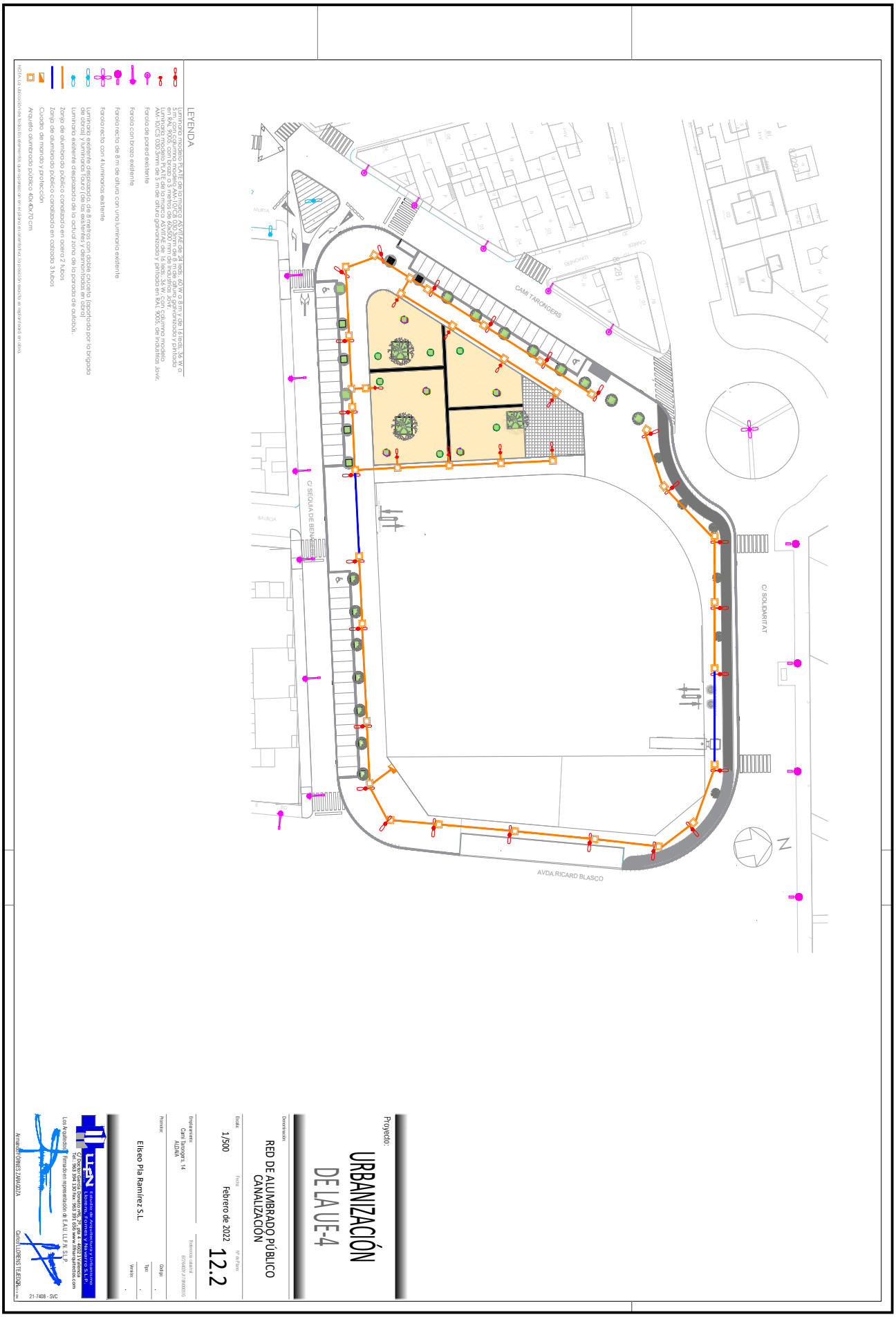
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 342 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

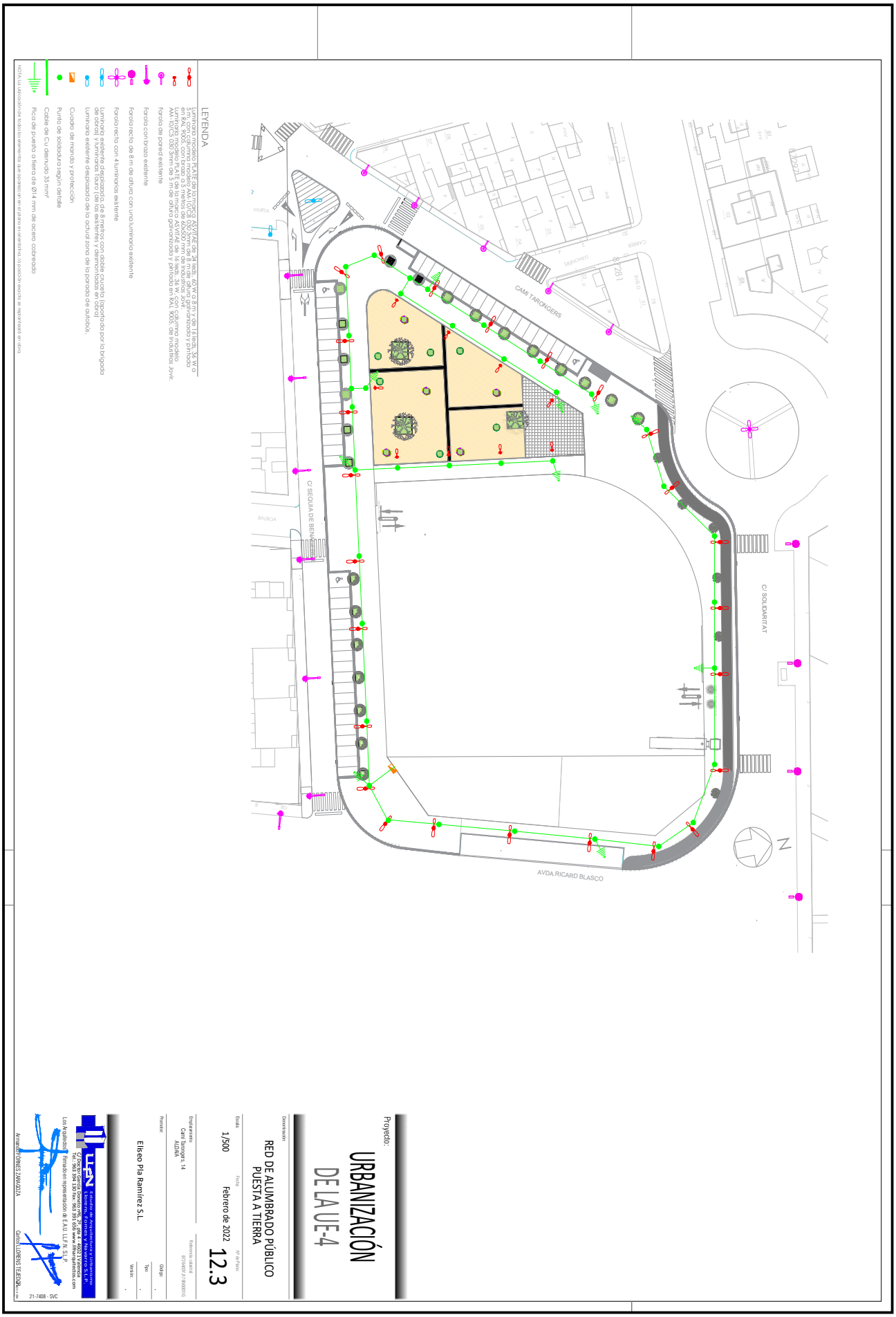
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

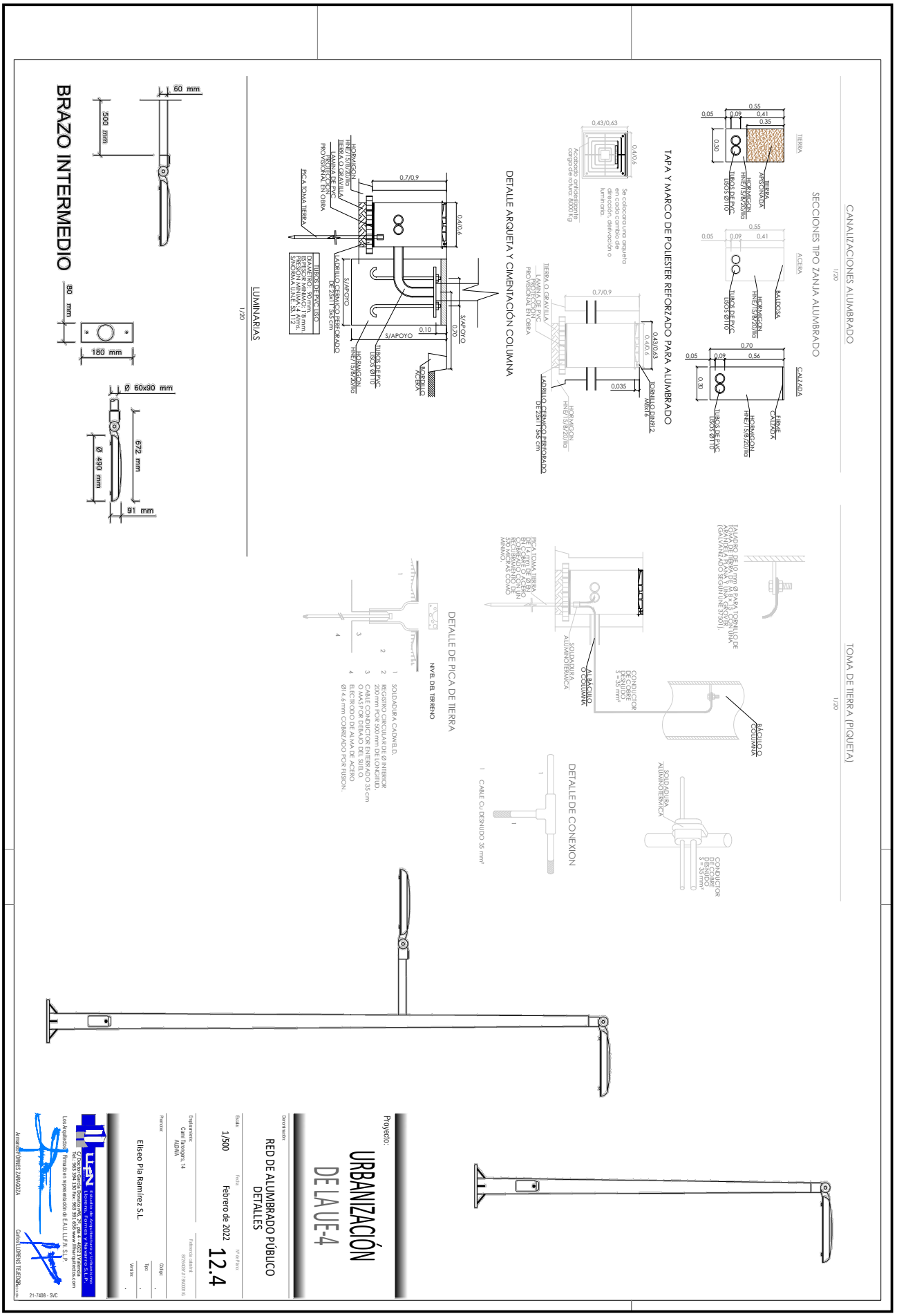
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 343 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

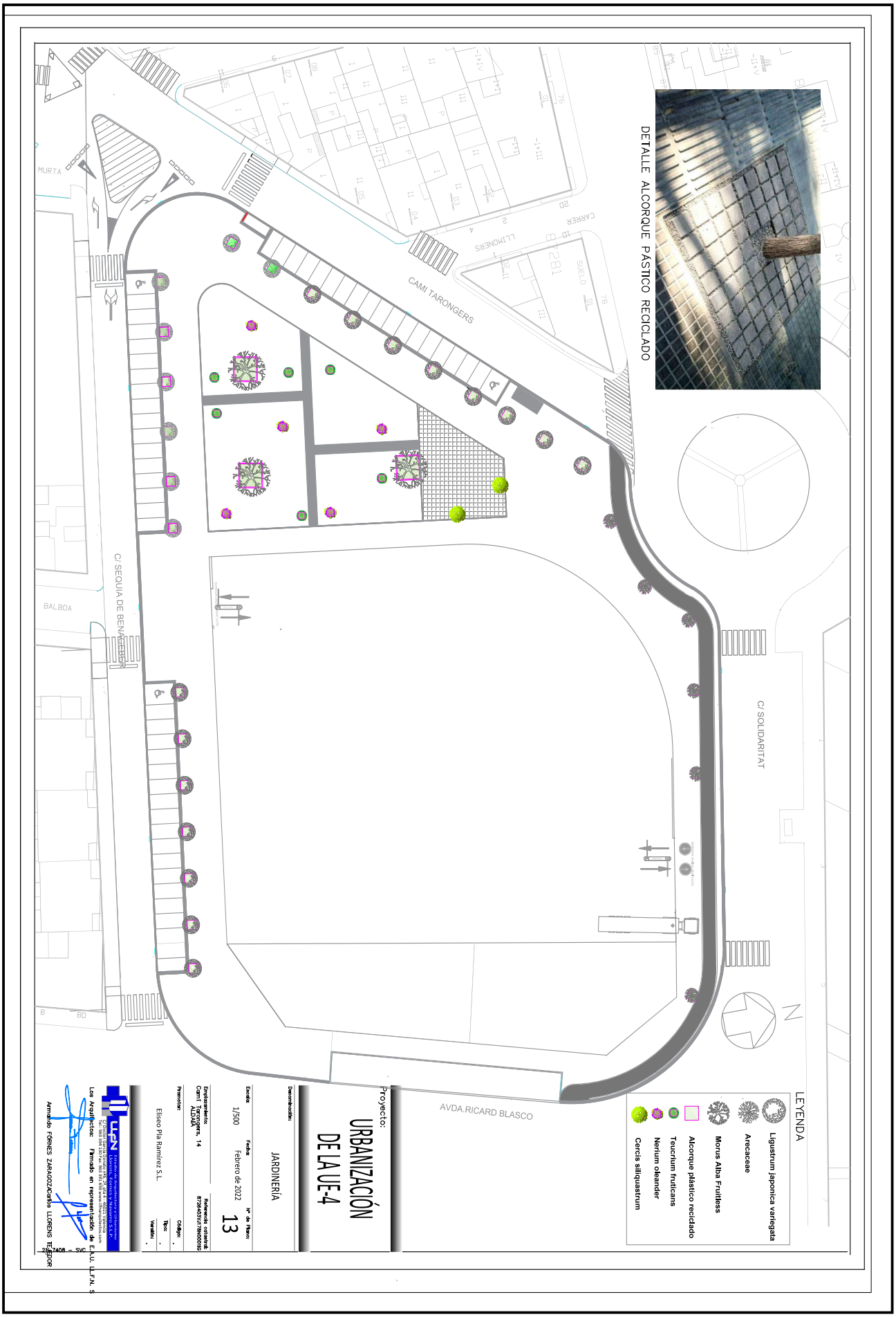
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 345 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

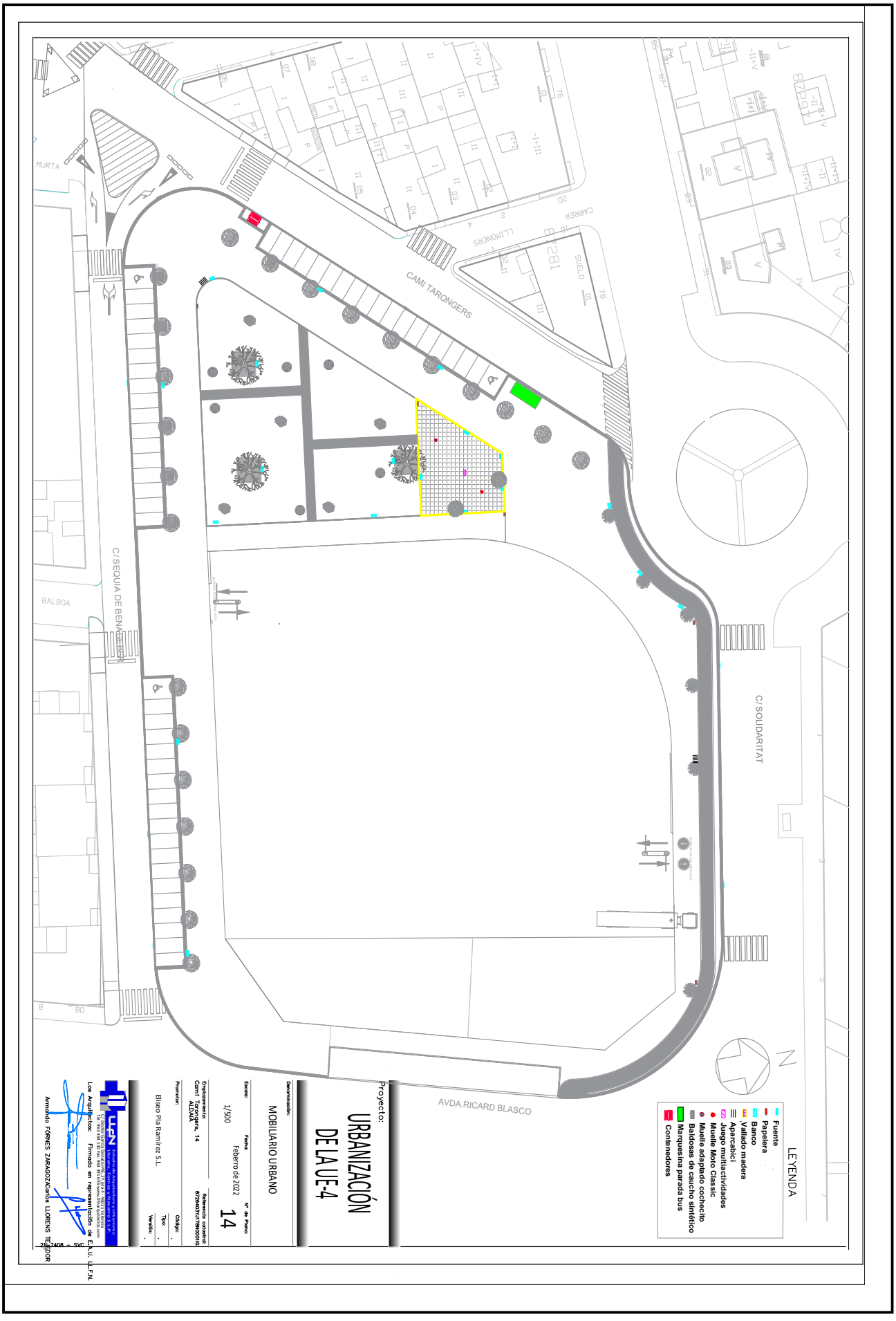
DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 346 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298_Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57:00**

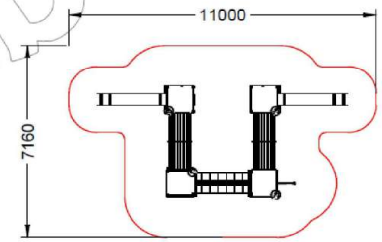
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

FIRMAS

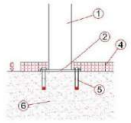
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 347 de 562

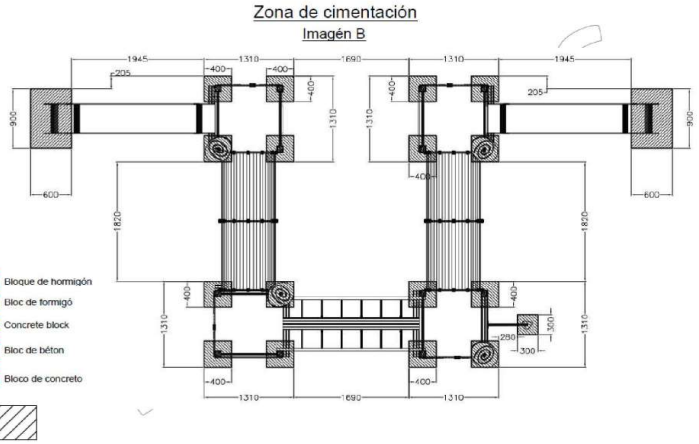
JUEGO MULTIACTIVIDADES





CIMENTACION POSTES METALICOS
FIJACION A SOLERA





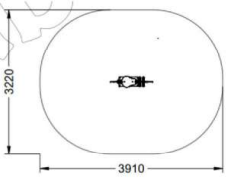
-ES- Bloque de hormigón
-CA- Bloc de formigó
-EN- Concrete block
-FR- Bloc de béton
-PT- Bloco de concreto

BALANCÍN ADAPTADO COCHE



BALANCÍN MOTO CLASSIC





Proyecto:
URBANIZACIÓN DE LA UE-4

Denominación:
MOBILIARIO URBANO
DETALLES

Escala: Varias
Fecha: Febrero de 2022
Nº de Plano: 14.1

Emplazamiento: Camí Tarongers, 14 ALDAIA
Referencia catastral: 8726403YJ178N0001IQ

Promotor: Eliseo Pla Ramírez S.L.
Código: .
Tipo: .
Versión: .

UFN Estudio de Arquitectura y Urbanismo Llorens, Fornes y Navarro S.L.P.
C/ Doctor García Donato nº6, 2º, pta 4 - 46021 Valencia
Tel.: 963 394 130 Fax: 963 391 656 www.lflnarquitectos.com
Los Arquitectos: Firmado en representación de E.A.U. LL.F.N.
Armando FÓRNES ZARAGOZA Carlos LLORENS TENDOR

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298**
_Proyecto Urbanización 2

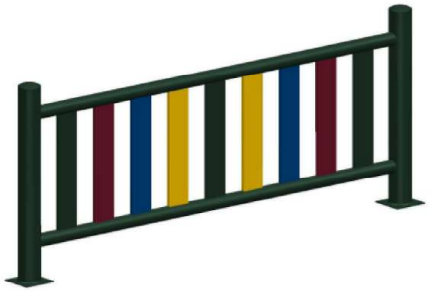
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57**
:00

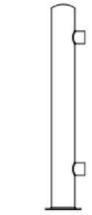
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 348 de 562

FIRMAS

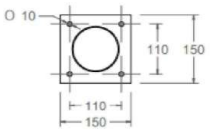
VALLADO ZONA DE JUEGOS




PARC-500-PATA-INI
1:20


PARC-500-PATA-CEN
1:20


PARC-500-PATA-ESQ
1:20



detalle chapa anclaje A-A
1:10

Material: Acero

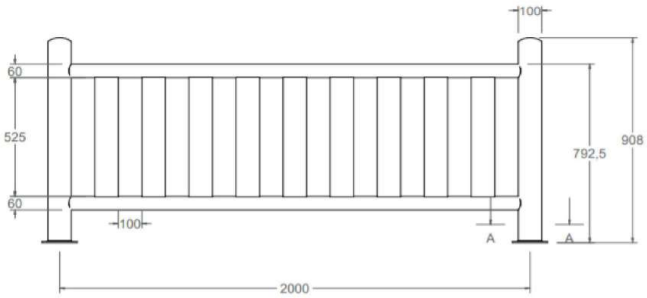
Peso:

Tramo de lamas verticales: 17.19 kg
Pata de inicio: 5.14 kg
Pata central: 5.32 kg
Pata esquina: 5.32 kg

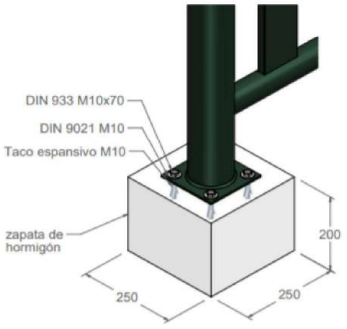
Acabado: Pintado epoxi al horno

Embalaje: Paletizado y plastificado

Anclaje: Tornillo M10x100 (no suministrado)



vista alzado
1:20



detalle anclaje
1:10

Proyecto:

URBANIZACIÓN DE LA UE-4

Denominación:

MOBILIARIO URBANO
DETALLES VALLADO

Escala:	Fecha:	Nº de Plano:
Varias	Febrero de 2022	14.2

Emplazamiento: Camí Tarongers, 14 ALDAIA

Referencia catastral: 8728403YJ1788N0001IG

Promotor: Eliseo Pla Ramírez S.L.

Código:

Tipo:

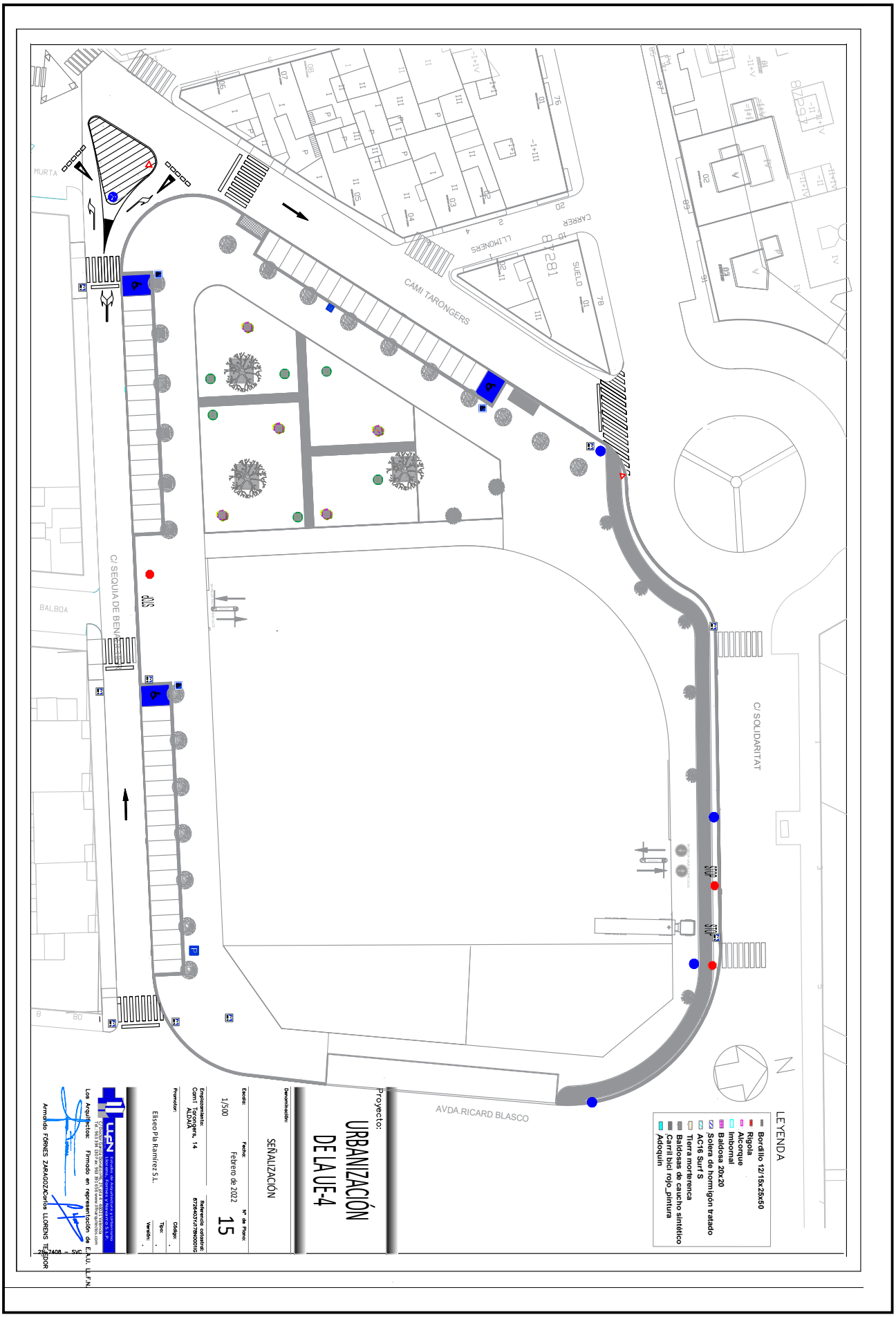
Versión:

Estudio de Arquitectura y Urbanismo Llorens, Fornes y Navarro S.L.P.
C/ Doctor García Donato nº6, 29, pta 4 - 46021 Valencia
Tel.: 963 394 130 Fax: 963 351 656 www.llfnarquitectos.com

Los Arquitectos: Firmado en representación de E.A.U. LL.F.N. S.L.P.

Armando FORNES ZARAGOZA Carlos LLORENS TENEDOR

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 350 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

URBANIZACIÓN UE-4 (ALDAIA)

PROMOTOR: ELISEO PLÁ RAMÍREZ, S.L.

EMPLAZAMIENTO: ALDAIA

PROYECTISTAS: Armando Fornés Zaragozà

Carlos Llorens Tejedor

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 351 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

FEBRERO DE 2022

INDICE

Documento III. Pliego de prescripciones técnicas particulares

0 Objeto del Pliego de Condiciones

1 Disposiciones generales

a. Definiciones
b. Dirección e inspección de las obras
c. Documentos que se entregan al contratista
d. Desarrollo y control de las obras
e. Responsabilidades especiales del contratista durante la ejecución de las obras
f. Certificación y abono de las obras
g. Plazo de ejecución y revisión de precios
h. Contrato de obra
i. Subcontrata o destajista
j. Obra completa
k. Prescripciones legales

2 Condiciones que deben reunir las unidades de obra

2.1 Condiciones generales sobre la ejecución
2.2 Replanteo
2.3 Señalización de la obra
2.4 Instalaciones y medios auxiliares
2.5 Maquinaria y equipo
2.6 Ocupación de los terrenos
2.7 Catas de prueba
2.8 Marcha de las obras

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 352 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

2.9 Demoliciones, derribos y movimiento de tierras
2.10. Rellenos y terraplenes
2.11 Firmes y pavimentos
2.12 Instalación de alumbrado
2.13 Protecciones y señalización
2.14 Saneamiento, drenajes y riego
2.15 Jardinería
2.16 Pavimentos de aceras
2.17 Bordillos
2.18 Fachadas de fábrica
2.19 Carpintería

3 Medición y abono de las obras
3.1 Condiciones generales
3.2 Excavaciones
3.3 Aceras
3.4 Pavimentos asfálticos
3.5 Modo de abonar las obras incompletas
3.6 Condiciones para fijar precios contradictorios en obras no previstas
3.7 Ensayos
3.8 Replanteo y liquidación
3.9 Abono de las partidas alzadas a justificar
3.10 Valoración de las unidades no expresadas en este pliego

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 353 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

0. Objeto

El presente Pliego General de Condiciones se extiende a todas las obras que integran el proyecto en el que se incluye, así como aquellas obras que estime convenientes de su realización la Dirección Facultativa del mismo.

El Constructor-Propietario se atendrá en todo momento a lo expuesto en el mismo en cuanto a la calidad de los materiales empleados, ejecución, material de obra.

En referencia a la interpretación del mismo, en caso de oscuridad o divergencia, se atenderá a lo dispuesto por la Dirección Facultativa.

1. Disposiciones generales

a. Definiciones

En todo el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, cuando el contexto así lo admita, las siguientes palabras y expresiones tendrán los significados que a continuación se detallan:

"Propiedad". Empresa promotora de la actuación es Consum Sociedad Cooperativa Valenciana.

"Director de Obra". Técnico cualificado designado por la Propiedad para dirigir y supervisar la construcción de las obras.

"Contratista". La persona o personas, naturales o jurídicas, con quienes la Propiedad formalice el correspondiente Contrato para la construcción de las Obras e incluye a los representantes, apoderados y eventuales sucesores.

"Constructor". La persona delegada por el Contratista, con plenos poderes, para responsabilizarse directamente de la ejecución de las obras.

"Contrato". Los documentos, debidamente firmados y legalizados, que formalizan el compromiso contraído entre la Propiedad y el Contratista.

"Subcontratista" Cualquier persona, natural o jurídica, contratada por el Contratista con permiso de la Propiedad, para efectuar una parte de las obras.

"Obras" o "Trabajos". Incluye todas las obras, elementos e instalaciones ejecutados, construidos o suministrados por el Contratista.

"Obras permanentes". Incluye toda la obra o trabajo que forme parte de las obras finalmente entregadas o cualquier otro concepto que esté incluido para su abono en el Presupuesto.

"Obras provisionales". Todas las obras que no quedan incluidas en el apartado anterior.

"Pie de Obra". La circunstancia de lugar relativa al emplazamiento de las obras. Cuando se refiere a una

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 354 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

persona indica que ésta desarrolla su función de manera permanente en dicho emplazamiento.

"Proyecto de Construcción" o "Proyecto". Conjunto de descripciones, planos y condiciones que definen las características de las Obras.

"Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares" o "Pliego" s Conjunto de especificaciones técnicas particulares contenidas en el Proyecto de Construcción.

"Planos". Son los presentados en el Proyecto de Construcción.

"Plazo de Ejecución". Período de tiempo en que el Contratista se compromete a construir las obras, contando a partir del inicio oficial de las obras, que salvo indicación en contra será el siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

"Plazo de garantía". Período de tiempo, contado a partir de la fecha de recepción provisional de las obras, durante el que el Contratista se compromete a reparar y reconstruir cualquier avería y/o defecto que se observen en las obras y le sea imputable por acción u omisión.

b. Dirección e inspección de las obras

Dirección de las Obras

La dirección, control y vigilancia de las obras estarán encomendadas al Técnico cualificado que designe el Organismo de la Propiedad que saque a licitación las obras.

Director de Obra

El Director de Obra, encargado de la dirección, control y vigilancia de las obras será el representante de la Propiedad ante el Contratista.

Funciones del Director de Obra

Las funciones del Director de Obra en orden a la dirección, control y vigilancia de las obras, que fundamentalmente afectan a sus relaciones con el Contratista, son las siguientes:

Garantizar que las obras se ejecuten ajustadas al Proyecto aprobado, o modificaciones debidamente autorizadas, y exigir al Contratista el cumplimiento de las condiciones contractuales.

Definir aquellas condiciones técnicas que el Pliego de Condiciones deja a su decisión.

Resolver todas las cuestiones técnicas que surjan en cuanto a interpretación de planos, condiciones de materiales y de ejecución de unidades de obra, siempre que no se modifiquen las condiciones del Contrato.

Estudiar las incidencias o problemas planteados en las obras que impidan el normal cumplimiento del Contrato o aconsejen su modificación tramitando, en su caso, las propuestas correspondientes.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 355 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Resolver los problemas planteados por los servicios y servidumbres afectados por las mismas.

Asumir personalmente y bajo su responsabilidad, en casos de urgencia o gravedad la dirección inmediata de determinadas operaciones o trabajos en curso, para lo cual el Contratista deberá poner a su disposición el personal y material de la obra.

Acreditar al Contratista las obras realizadas conforme a lo dispuesto en los documentos del Contrato.

Participar en las recepciones provisionales y definitivas, y redactar la liquidación de las obras, conforme a las normas legales establecidas.

El Contratista esta obligado a prestar su colaboración al Director de Obra para el normal cumplimiento de las funciones a este encomendadas.

Representante del Contratista

Una vez adjudicadas definitivamente de las obras, el Contratista designara una persona que asuma la dirección de los trabajos que se ejecuten, y que actúe como representante suyo ante la Propiedad, a todos los efectos que se requieran durante la ejecución de las obras. Dicho representante deberá residir en un punto próximo a los trabajos.

La Propiedad podrá exigir que el Contratista designe, para estar al frente de las obras, un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con autoridad suficiente para ejecutar las órdenes relativas al cumplimiento del Contrato.

Ordenes al Contratista

Las órdenes al Contratista se darán por escrito y numeradas correlativamente en el Libro de Ordenes Oficial; aquel quedara obligado a firmar el recibo en el duplicado de la orden.

c. Documentos que se entregan al contratista

Planos

Constituye el conjunto de documentos gráficos que definen geométricamente las obras.

Contienen las plantas, los perfiles y secciones necesarios para ejecutar las obras.

Contradicciones, Omisiones o Errores

El documento de mayor rango contractual es el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares por cuanto a la calidad de los materiales y ejecución de las Obras se refiere, mientras que en relación con sus dimensiones y situación son los Planos los que prevalecen en caso de contradicción.

En caso de contradicción entre los Planos y el Pliego de Condiciones, prevalece lo prescrito en este último. Lo mencionado en el Pliego de Condiciones y omitido en los Planos, o viceversa, habrá de ser

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

ejecutado como si estuviese expuesto en ambos documentos siempre que, a juicio del Director de Obra, quede suficientemente definida la unidad de obra correspondiente y ésta tenga precio en el Contrato.

En caso de contradicción entre la Memoria y el Pliego de Condiciones, prevalece, igualmente, lo prescrito en este último. Lo mencionado en el Pliego de Condiciones y omitido en la Memoria, o viceversa, habrá de ser ejecutado como si estuviese expuesto en ambos documentos siempre que, a juicio del Director de Obra, quede suficientemente definida la unidad de obra correspondiente y ésta tenga precio en el Contrato.

En caso de contradicciones entre los precios de las diferentes unidades de obra que figuran el presupuesto y el que figura en el cuadro de precios número uno, prevalece el correspondiente al cuadro de precios número uno.

En caso de contradicciones dentro del cuadro de precios número uno entre los precios indicados en número y los indicados en letra, prevalecerá el precio indicado en letra.

En todo caso, las contradicciones, omisiones o errores que se adviertan en estos documentos por el Director de la Obra, o por el Contratista, deberán reflejarse preceptivamente en el Acta de Comprobación del Replanteo.

Documentos que se Entregan al Contratista

Los documentos, tanto del proyecto como otros complementarios, que la Propiedad entregue al Contratista pueden tener un valor contractual o meramente informativo.

Documentos Contractuales.

Los documentos que quedan incorporados al Contrato como documentos contractuales, salvo en el caso que queden expresamente excluidos en el mismo, son los siguientes:

- Memoria.

- Planos.

- Pliego de Condiciones.

- Cuadro de Precios Unitarios.

La inclusión en el Contrato de las cubicaciones y mediciones no implican su exactitud respecto a la realidad.

d. Desarrollo y control de las obras

Replanteo de Detalle de las Obras

El Director de la Obra aprobara los replanteos de detalle necesarios para la ejecución de las obras, y

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 357 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

suministrara al Contratista toda la información que se precise para que puedan ser realizados.

El Contratista deberá proveer, a su costa, todos los materiales, equipo y mano de obra necesarios para efectuar los citados replanteos y determinar los puntos de control o de referencia que se requieran.

Ensayos

Cualquier tipo de ensayo deberá realizarse con arreglo a las instrucciones que dicte el Director de Obra.

Señalización de las Obras

El Contratista quedara obligado a señalizar las obras objeto del Contrato, con arreglo a las instrucciones y modelos que reciba del Director de Obra.

Los gastos de señalización de obras irán con cargo al presupuesto de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

e. Responsabilidades especiales del contratista durante la ejecución de las obras

Daños y Perjuicios

El Contratista será responsable, durante la ejecución de las obras, de todos los daños y perjuicios, directos e indirectos, que se puedan ocasionar a cualquier persona, propiedad o servicio, público o privado, como consecuencia de los actos, omisiones o negligencias del personal a su cargo, o de una deficiente organización de las obras.

Los servicios público o privados que resulten dañados deberán ser reparados, a su costa, con arreglo a la legislación vigente sobre el particular.

Las personas que resulten perjudicadas deberán ser compensadas, a su costa, adecuadamente.

Las propiedades públicas o privadas que resulten dañadas deberán ser reparadas a su costa, restableciendo sus condiciones primitivas o compensando adecuadamente los daños y perjuicios causados.

Permisos y Licencias

El Contratista deberá obtener, a su costa, todos los permisos o licencias necesarios para la ejecución de las obras, con excepción de los correspondientes a las expropiaciones, servidumbres y a servicios definidos en el Contrato.

Legalización de las Instalaciones Eléctricas

El adjudicatario viene obligado a aportar la oportuna autorización de la Delegación de Industria para la conexión de la instalación objeto del presente Proyecto, a las redes de la empresa suministradora.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 358 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

f. Certificación y abono de las obras

Certificaciones

El Contratista tiene derecho al abono con arreglo a los precios convenidos de la obra que realmente ejecute con sujeción al proyecto que sirvió de base a la contratación, a sus modificaciones aprobadas y a las órdenes dadas por escrito por el Director Técnico de la Obra.

La Dirección Técnica de las Obras tomando como base las mediciones de las unidades de obra ejecutada y los precios contratados, redactará mensualmente la correspondiente relación valorada al origen.

Las certificaciones se expedirán tomando como base la relación valorada de la obra ejecutada durante dicho período de tiempo (un mes).

El importe de las obras ejecutadas se acreditara mensualmente al Contratista por medio de certificaciones, expedidas por el Director de Obra en la forma legalmente establecida.

Los abonos al contratista resultantes de las certificaciones expedidas tienen el concepto de pagos a buena cuenta, sujetos a las rectificaciones y variaciones que se produzcan en la medición final y sin suponer en forma alguna aprobación y recepción de las obras que comprenda.

Mediciones

Los criterios para la medición de las diferentes unidades de obra son los indicados para cada una de ellas en el capítulo "Medición y Abono de las Unidades de Obra", del presente Pliego de Condiciones.

Precios Unitarios

Los precios unitarios fijados en el Contrato para cada unidad de obra cubrirán todos los gastos efectuados para la ejecución material de la unidad correspondiente, incluidos los trabajos auxiliares.

Partidas Alzadas

Las partidas alzadas a justificar se abonaran consignado las unidades de obra que comprenden a los precios del Contrato, o a los precios contradictorios aprobados, si se tratara de nuevas unidades.

Materiales Acopiados

Los materiales acopiados podrán ser abonados de la forma y condiciones reguladas en el contrato de obra.

Instalaciones y Equipos de Maquinaria

Los gastos correspondientes a instalaciones y equipos de maquinaria se consideran incluidos en los precios de las unidades correspondientes y, en consecuencia, no serán abonados separadamente.

Excesos Inevitables

Los excesos de obra que el Director de Obra defina por escrito como inevitables, se abonaran a los

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 359 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

precios que para las unidades realizadas figuran en el Contrato. Cuando ello no sea posible, se establecerán los oportunos precios contradictorios.

g. Plazo de ejecución y revisión de precios

El plazo de ejecución de las obras contenidos en el Proyecto, se fija en CUATRO (4) meses naturales contados a partir del día siguiente al de la firma del Acta de Replanteo y Comienzo de Obras o bien al día siguiente de la aprobación oficial del Programa de Trabajos, según figure en el Contrato con la Propiedad En caso de incumplimiento de plazos totales o parciales de acuerdo con el Programa de Trabajos, se aplicaran las sanciones o premios (si se acortaran los plazos) que se acordaran entre la Propiedad y Contratista en el Contrato.

Para la aplicación de sanciones o premios que pudiera corresponder aplicar a la Dirección de las Obras, la Propiedad deberá comunicar al Director de las Obras la forma y criterios de aplicación de la sanción o premio.

La obra proyectada no estará sometida a revisión de precios, salvo que se especifique lo contrario en el contrato de obras.

h. Contrato de obra

Las condiciones establecidas en el Contrato de obra firmado entre la Propiedad y el Contratista, plazo, precio, garantía, etc. prevalecerán sobre las prescripciones establecidas en el presente Pliego.

i. Subcontrata o destajista

El Adjudicatario o Contratista general podrá dar a destajo o en subcontrata parte de la obra, pero con la previa autorización de la Dirección Técnica de las Obras.

La Dirección Técnica de las Obras está facultada para decidir la exclusión de un subcontratista por ser el mismo incompetente o no reunir las condiciones necesarias.

Comunicada esta decisión al Contratista, éste deberá tomar las medidas precisas e inmediatas para la rescisión de este contrato (destajo).

El Contratista será siempre el responsable ante la Propiedad de todas las actividades del destajista, y de las obligaciones derivadas del cumplimiento de las condiciones expresadas en este Pliego.

j. Obra completa

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 360 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Las obras constituyen obra completa en el sentido exigido por el artículo 125 del Reglamento General de Contratación, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

k. Prescripciones legales

En aquellas cuestiones que no se hallen explícitamente reguladas en las Prescripciones Técnicas presentes, serán de aplicación aquellas prescripciones aplicables al tipo de obra de que se trate contenidas en los diferentes pliegos de carácter general, instrucciones técnicas, etc. aprobadas oficialmente por la Administración Autonómica o del Estado.

2. Condiciones que deben reunir las unidades de obra

2.1 Condiciones generales sobre la ejecución

Las obras se ejecutarán de acuerdo con las dimensiones e instrucciones de los Planos, las prescripciones contenidas en el Pliego y las órdenes del Director de Obra, quien resolverá las cuestiones que se planteen referentes a la interpretación o la falta de definición.

El Director de la Obra suministrará al Contratista cuanta información se precise para que las obras puedan ser realizadas. El orden de ejecución de los trabajos será propuesto por el Contratista dentro de su programa de trabajo, redactado de acuerdo con el artículo correspondiente del Reglamento General de Contratación, y compatible con los plazos programados. Aunque la Administración haya aprobado el programa de su trabajo, el Contratista deberá poner en conocimiento del Director de Obra su intención de iniciar cualquier tajo parcial y recabar su autorización para ello.

Independientemente de las condiciones particulares o específicas que se exijan a los equipos necesarios para ejecutar las obras en los artículos del Pliego, todos los que se empleen deberán cumplir las condiciones generales siguientes:

• Estar disponibles con suficiente anticipación al comienzo del trabajo correspondiente, para que, puedan ser examinados y aprobados, en su caso, por el Director de Obra.

• Una vez aprobado el equipo por éste, deberá mantenerse en todo momento en condiciones de trabajo satisfactorias, haciendo las sustituciones o reparaciones necesarias para ello.

• Si durante la ejecución de las obras se observase que, por cambio de las condiciones de trabajo o por cualquier otro motivo, el equipo o equipos aprobados no son los idóneos al fin propuesto, deberán ser sustituidos por otros que sí lo sean.

2.2 Replanteo

El replanteo de las obras, comprobación general del Proyecto, se efectuará de acuerdo con lo dispuesto

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

en el Reglamento general de Contratación y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales.

En el Acta que se ha de levantar del mismo, el Contratista hará constar expresamente que se ha comprobado, a plena satisfacción suya, la completa correspondencia, en planta y cotas relativas, entre la situación de las señales fijas, tanto de planimetría como de altimetría, que se han constituido en el terreno y las homólogas indicadas en los planos y que dichas señales son suficientes para poder determinar perfectamente, en planta y alzado, cualquier parte de la obra proyectada de acuerdo con aquellos. En el caso de que las señales constituidas en el terreno no fuesen suficientes para poder determinar perfectamente alguna parte de obra, o hubieran desaparecido desde la redacción del Proyecto, se construirían las que se precisen para que pueda darse aprobación al Acta.

Todos los gastos de replanteo y su comprobación, así como los que se ocasionen al verificar los replanteos parciales, serán de cuenta del Contratista y se regirán por la cláusula correspondiente del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales.

El Contratista responderá de la conservación de las señales fijas comprobadas en el replanteo general y las que le indique el irector de Obra de los replanteos parciales, no pudiéndose inutilizar ninguna sin la autorización por escrito de éste.

El Ingeniero Director podrá ejecutar u ordenar cuantos replanteos parciales estime necesarios durante el periodo de construcción, con el fin de garantizar que el desarrollo de las obras está de acuerdo al Proyecto y a las modificaciones aprobadas.

Si el Contratista comenzará alguna parte de la obra sin haberse estudiado previamente el terreno según la exposición anterior se entenderá que se aviene, sin derecho a ninguna reclamación, a la liquidación que en su día formule la Dirección Técnica de las Obras, todo ello sin perjuicio de la nulidad de la obra indebidamente realizada si esta no se ajustará a los datos del replanteo a juicio de la Dirección de Obra.

2.3 Señalización de la obra

Independientemente del contenido del Estudio de Seguridad y Salud y el Plan correspondiente, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones generales:

El Contratista tendrá la obligación de colocar bien visibles señales, vallas, balizamientos, etc. en las obras, tanto de día como de noche con el fin de evitar accidentes a transeúntes y vehículos, propios o ajenos a las obras.

Toda responsabilidad que pudiera derivarse de accidentes ocurridos por incumplimiento de las prescripciones precedentes será de cuenta y cargo del Contratista.

Toda la obra estará indicada por la señal de "Peligro obras" y acotada por vallas en todos sus extremos o accesos. Dichas vallas deberán estar colocadas lo suficientemente estables y tener la altura conveniente, nunca inferior a un (1) metro.

La identificación de la obra, Contratista, Plazo y Dirección de la misma se hará según indicación de la

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 362 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Dirección Técnica de las Obras, debiendo colocarse al menos dos en los puntos más idóneos para su fin.

Cuando las condiciones de visibilidad sea malas, es decir, durante las horas del día con escasa o nula luz solar y cuando las condiciones atmosféricas así lo exijan, se advertirá de la peligrosidad utilizando luces rojas / amarillas de señalización de obras con un espaciamiento suficiente, nunca superior a 10 m., siendo intermitentes cuando se invada la calzada.

También se tendrá especial cuidado de instalar elementos reflectantes cuando la iluminación sea deficiente.

Se deberá indicar con suficiente antelación y claridad las entradas y salidas utilizadas por los camiones o maquinaría para su acceso a la obra.

2.4 Instalaciones y medios auxiliares

El Contratista deberá efectuar, todas las instalaciones accesorias que sean necesarias para la realización de las obras, siempre y cuando hayan sido aprobadas con anterioridad por el Director de Obra, éstas serán de cuenta y riesgo del Contratista, tanto en su proyecto como en su ejecución y explotación.

El Contratista presentará a la Dirección Técnica de las Obras los planos y características técnicas de las citadas instalaciones.

Entre las instalaciones y medios más comunes, y sin pretender ser exhaustivos, podemos citar:

- Medios mecánicos para movimiento de tierras.

- Equipo de extracción y clasificación de áridos.

- Instalaciones y medios para la fabricación y puesta en obra del hormigón.

- Sistemas de encofrados y curado del hormigón.

- Las oficinas, laboratorios, almacenes, vestuarios, talleres, comedores, etc.

- Las redes de suministro de energía eléctrica y agua.

Una vez finalizados los trabajos, las instalaciones accesorias deberán ser retiradas por el Contratista en el plazo que para ello marque aquél.

2.5 Maquinaria y equipos

El Contratista presentará una relación de la maquinaria que empleará en la ejecución de los trabajos, con especificación de los plazos de utilización de cada una.

La maquinaría incluida en esta relación no podrá ser retirada de la obra sin la autorización expresa de la

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Dirección Técnica de las Obras, una vez comprobada que ya no es necesaria su presencia para el normal desarrollo de los plazos programados.

Si durante el transcurso de la obras se comprobase que con el equipo programado no se puede cumplir los plazos fijados, parcial o totalmente, el Contratista está obligado a aportar los medios necesarios, no eximiéndole en ningún caso la insuficiencia o deficiencia del equipo aceptado, de la obligación contractual del cumplimiento de los plazos parciales y de terminación de las obras.

2.6 Marcha de las obras

El Contratista, dentro de los límites que marca este Pliego tendrá completa libertad para dirigir la marcha de las obras y emplear los métodos de ejecución que estime conveniente, siempre que con ellos no cause perjuicios a la ejecución o futura subsistencia de las mismas, debiendo el Facultativo Director de las Obras resolver cuantos casos dudosos se produzca al respecto.

2.7 Demoliciones, derribos y movimiento de tierras

Demoliciones y derribos

a - Definición y condiciones de las partidas de obra ejecutadas

Definición:

Demolición de pequeñas edificaciones de fábrica de ladrillo hasta 500 m3 de volumen aparente, con carga mecánica y manual de escombros sobre camión.

Se han considerado las siguientes herramientas de demolición:

- Retroexcavadora de tamaño medio

- Bulldózer sobre orugas

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

- Preparación de la zona de trabajo

- Demolición de los elementos de fábrica de ladrillo

- Troceado y apilado de los escombros

- Carga de escombros sobre el camión

Condiciones generales:

Los materiales quedarán suficientemente troceados y apilados para facilitar la carga, en función de los

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 364 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

medios de que se dispongan y de las condiciones de transporte.

Una vez acabados los trabajos, la base quedará limpia de restos de material.

b - Condiciones del proceso de ejecución

No se trabajará con lluvia, nieve o viento superior a 60 km/h.

Se seguirá el orden de trabajos previstos en la D.T.

Se demolerá en general, en orden inverso al que se siguió para su construcción.

Los elementos no estructurales (revestimientos, divisiones, cerramientos, etc.), se demolerán antes que los elementos resistentes a los que estén unidos, sin afectar su estabilidad.

Las partes en contacto con elementos que no hay que derribar, se demolerán previamente elemento a elemento dejando aislado el tajo de la máquina.

Los planos inclinados que puedan deslizar sobre la máquina, deberán demolerse previamente.

No se empujará contra elementos sin derribar, de acero o de hormigón armado.

Se empujará en el cuarto superior de la altura de los elementos verticales.

El elemento a derribar no estará sometido a la acción de elementos estructurales que le transmitan cargas.

La parte a derribar no tendrá instalaciones en servicio (agua, gas, electricidad, etc.).

Se protegerán los elementos de servicio público que puedan resultar afectados por las obras.

La zona afectada por las obras quedará convenientemente señalizada.

Se señalarán los elementos que deban conservarse intactos según se indique en la D.T. o, en su defecto, por la D.F.

Los trabajos se realizarán de manera que molesten lo menos posible a los afectados.

Se evitará la formación de polvo, regando las partes a demoler y a cargar.

Al terminar la jornada no se dejarán tramos de obra con peligro de inestabilidad.

Si se preveen desplazamientos laterales del elemento, es necesario apuntalarlo y protegerlo para evitar su derrumbamiento.

No se dejarán elementos en voladizo sin apuntalar.

En caso de imprevistos (terrenos inundados, olores de gas, etc.) o cuando el derribo pueda efectar las construcciones vecinas, se suspenderán las obras y se avisará a la D.F.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 365 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Los escombros se verterán en el interior del recinto y se evitará que se produzcan presiones peligrosas sobre la estructura por acumulación de material.

Se eliminarán los elementos que puedan entorpecer los trabajos de retirada y carga de escombros.

c - Unidad y criterios de medición

m3 de volumen aparente, realmente derribado, medido como diferencia entre los perfiles sacados antes de empezar el derribo y los sacados al finalizar el derribo, aprobados por la D.F.

d - Normativa de obligado cumplimiento

* NTE-ADD/1975 Norma Tecnológica de la Edificación: Acondicionamiento del terreno.

Desmontes. Demoliciones

Movimientos de tierras

- **Excavaciones en desmonte**

a - Definición y condiciones de las partidas de obra ejecutadas

Definición:

Excavación en zonas de desmonte formando el talud correspondiente y carga sobre camión.

- Excavación en tierra con medios mecánicos

- Excavación en terreno de tránsito con escarificadora

- Excavación en roca mediante voladura

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

Excavaciones en tierra:

- Preparación de la zona de trabajo

- Situación de los puntos topográficos

- Excavación de las tierras

- Carga de las tierras sobre camión

Excavaciones en roca:

- Preparación de la zona de trabajo

- Situación de los puntos topográficos

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 366 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Carga y encendido de los barrenos

- Carga de los escombros sobre camión

Condiciones generales:

Se considera terreno blando, el atacable con pala, que tiene un ensayo SPT < 20.

Se considera terreno compacto, el atacable con pico (no con pala), que tiene un ensayo SPT entre 20 y 50.

Se considera terreno de tránsito, el atacable con máquina o escarificadora (no con pico), que tiene un ensayo SPT > 50 sin rebote. Se considera terreno no clasificado, desde el atacable con pala, que tiene un ensayo SPT < 20, hasta el atacable con máquina o escarificadora (no con pico), que tiene un ensayo SPT > 50 sin rebote.

Se considera roca si es atacable con martillo picador (no con máquina), que presenta rebote en el ensayo SPT.

Se considera terreno vegetal, el que tiene un contenido de materia orgánica superior al 5%.

Excavaciones en tierra:

El fondo de la excavación quedará plano, nivelado y con la pendiente prevista en la D.T. o indicada por la D.F.

Se aplica a explanaciones en superficies grandes, sin problemas de maniobrabilidad de máquinas o camiones.

Los taludes perimetrales serán los fijados por la D.F.

Los taludes tendrán la pendiente especificada en la D.T.

Excavaciones en roca:

Se aplica a desmontes de roca, sin probabilidad de utilizar maquinaria convencional.

Terreno compacto o de tránsito:

Tolerancias de ejecución:

- Planeidad ± 40 mm/m

- Replanteo < 0,25%

± 100 mm

- Niveles ± 50 mm

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 367 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

b - Condiciones del proceso de ejecución

Condiciones generales:

No se trabajará con lluvia, nieve o viento superior a 60 km/h.

Se protegerán los elementos de servicio público que puedan resultar afectados por las obras.

Se eliminarán los elementos que puedan entorpecer los trabajos de ejecución de la partida.

Se seguirá el orden de trabajos previsto por la D.F.

Habrá puntos fijos de referencia, exteriores a la zona de trabajo, a los cuales se referirán todas las lecturas topográficas.

Se debe prever un sistema de desagüe para evitar la acumulación de agua dentro de la excavación.

No se trabajará simultáneamente en zonas superpuestas.

Los trabajos se realizarán de manera que molesten lo menos posible a los afectados.

En caso de imprevistos (terrenos inundados, olores a gas, etc.) o cuando la actuación pueda afectar a las construcciones vecinas, se suspenderán las obras y se avisará a la D.F. Es necesario extraer las rocas suspendidas, las tierras y los materiales con peligro de desprendimiento.

Excavaciones en tierra:

Al lado de estructuras de contención previamente realizadas, la máquina trabajará en dirección no perpendicular a ellas y dejará sin excavar una zona de protección de anchura >= 1 m que se excavará después manualmente.

Se impedirá la entrada de aguas superficiales, especialmente en los bordes de los taludes.

Los trabajos de protección contra la erosión de taludes permanentes (mediante cobertura vegetal y cunetas), se harán lo antes posible.

No se acumularán los productos de la excavación en el borde de la misma.

Las tierras se sacarán de arriba a abajo sin socavarlas.

Se excavará por franjas horizontales.

Excavaciones en roca mediante voladura:

En excavaciones para firmes, se excavará >= 15 cm por debajo de la cota inferior de la capa más baja del firme y se rellenará con material adecuado.

No comenzarán los trabajos de voladuras hasta que la D.F. no apruebe el programa de ejecución propuesto por el contratista, justificado con los correspondientes ensayos.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

El programa de ejecución de voladuras justificará, como mínimo:

- Maquinaria y método de perforación

- Longitud máxima de perforación

- Diámetro de los barrenos de corte previo o de destroza y disposición de los mismos

- Explosivos, dimensiones de los cartuchos y esquema de carga de los diferentes tipos de barrenos

- Métodos para fijar la posición de las cargas en el interior de los barrenos

- Esquema de detonación de las voladuras

- Resultados obtenidos con el método de excavación propuesto en terrenos análogos a los de la obra

Se justificará, con medidas del campo eléctrico de terreno, la adecuación del tipo de explosivo y de los detonadores.

Se medirá las constantes del terreno para la programación de las cargas de la voladura, para no sobrepasar los límites de velocidad (20 mm/s) y aceleración que se establecen para las vibraciones en estructuras y edificios próximos.

Antes de iniciar las voladuras se tendrán todos los permisos adecuados y se adoptarán las medidas de seguridad necesarias.

La aprobación del Programa por parte de la D.F. podrá ser reconsiderada si la naturaleza del terreno u otras circunstancias lo hiciera aconsejable, siendo necesaria la presentación de un nuevo programa de voladuras.

La adquisición, el transporte, el almacenamiento, la conservación, la manipulación y el uso de mechas, detonadores y explosivos, se regirá por las disposiciones vigentes, complementadas con las instrucciones que figuren en la D.T. o en su defecto, fije la D.F.

Se señalizará convenientemente la zona afectada para advertir al público del trabajo con explosivos.

Se tendrá un cuidado especial con respecto a la carga y encendido de barrenos; es necesario avisar de las descargas con suficiente antelación para evitar posibles accidentes.

La D.F. puede prohibir las voladuras o determinados métodos de barrenar si los considera peligrosos.

Si como consecuencia de las barrenadas las excavaciones tienen cavidades donde el agua puede quedar retenida, se rellenarán estas cavidades con material adecuado.

Les vibraciones transmitidas al terreno por la voladura no serán excesivas, si es así se utilizará el microretraso para el encendido.

Se tendrá en cuenta el sentido de estratificación de las rocas.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 369 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

La perforación se cargará hasta un 75% de su profundidad. En roca muy fisurada, se puede reducir la carga al 55%.

Una vez colocadas las cargas se taparán los barrenos para evitar su expulsión hacia el exterior.

El personal destinado al uso de los explosivos estará debidamente cualificado y autorizado y será designado especialmente por la D.F.

Antes de introducir la carga, el barreno se limpiará adecuadamente para evitar rozamientos, atascos de los cartuchos de explosivo, etc.

Cuando se detecte la presencia de agua en el interior de los barrenos descendentes, se tomarán las medidas oportunas, usando los explosivos adecuados.

Cuando la temperatura en el interior de los barrenos exceda los 65°C, no se cargarán sin tomar las precauciones especiales aprobadas por la D.F.

En las cargas continuas, los cartuchos de cada fila estarán en contacto.

En las cargas discontinuas con intervalos vacíos o inertes entre los cartuchos, se asegurará la detonación de los mismos por medio de cordón detonante o un sistema de iniciación adecuado. En el caso de usar espaciadores, tendrán que ser de material antiestático que no propague la llama.

La cantidad de explosivo introducido en cada barreno será, como máximo, la calculada teóricamente.

No podrán realizarse simultáneamente, en un mismo frente o tajo de trabajo, la perforación y

la carga de los barrenos si no lo autoriza explícitamente la D.F.

El cartucho-cebo se preparará justo antes de la carga.

El uso de más de un cartucho-cebo por barreno tendrá que estar autorizado por la D.F.

El detonador será lo suficientemente enérgico como para asegurar la explosión del cartuchocebo.

En el caso de usar cordón detonante a lo largo de todo el barreno, el detonador se adosará al comienzo del cordón, con el fondo del mismo dirigido en el sentido de la detonación.

Todo cartucho cebado que no se utilice será privado de su detonador, realizando dicha operación la misma persona que preparó el cebado.

El retacado de los barrenos asegurará el confinamiento de la explosión.

El material utilizado para el retacado será de plástico, antiestático y no propagará la llama.

Para hacer el retacado se utilizarán atacadores de madera o de otros materiales que no produzcan chispas o cargas eléctricas en contacto con las paredes de los barrenos.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 370 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

No tendrán ángulos o aristas que puedan romper el envoltorio de los cartuchos, los cordones o las mechas.

La pega se hará en el menor tiempo posible desde la carga de los barrenos.

Todo barreno cargado estará bajo vigilancia cuando sea accesible o no esté debidamente señalizado.

Antes de encender las mechas el responsable de la voladura comprobará que todos los accesos están bajo vigilancia por medio de operarios o de señales ópticas o acústicas.

La vigilancia no se retirará hasta que se autorice el acceso a los tajos de trabajo.

Antes de realizar la pega, el responsable de la voladura se asegurará de que todo el personal está a resguardo. Será el último en dejar el tajo y ponerse a resguardo.

Antes de reanudar los trabajos, el responsable de la voladura reconocerá el frente, poniendo especial atención a la posible existencia de barrenos fallidos.

En el caso de frentes convergentes o que avancen en direcciones opuestas con riesgo de que la pega de uno de ellos pueda provocar proyecciones sobre el otro, se suspenderán los trabajos y avisará a la D.F.

No se utilizará mecha ordinaria para disparar más de seis barrenos en cada pega si no es con la expresa autorización de la D.F. y siguiendo sus indicaciones.

La longitud de la mecha desde la boca del barreno será, como mínimo, de 1,5 m. La mecha testigo, cuando se utilice, será la mitad de la anterior. Ésta última se encenderá primera.

Se contará el número de barrenos explosionados, y en caso de duda o cuando se haya contado menos detonaciones que barrenos no se podrá volver al frente hasta al cabo de media hora.

Los barrenos fallidos serán debidamente señalizados y notificados a la D.F. Se neutralizarán lo más pronto posible siguiendo las indicaciones de la D.F.

Queda prohibido recargar fondos de barrenos para continuar la perforación. En el caso de pega eléctrica, se tomarán precauciones para evitar la presencia de corrientes extrañas. No se cebarán explosivos ni cargarán barrenos con tormentas próximas. Los conductores eléctricos de la línea de tiro serán individuales y estarán debidamente aislados. No podrán estar en contacto con elementos metálicos.

Los detonadores eléctricos se conectarán en serie. No se utilizarán más de los que puedan ser disparados con seguridad.

Se comprobará el circuito con los detonadores conectados a la línea de tiro, desde el refugio para el accionamiento del explosor.

Hasta el momento del tiro la línea estará desconectada del explosor y en cortocircuito.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 371 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

El artillero tendrá siempre las manecillas del explosor. El explosor y el comprobador de línea estarán homologados.

Se mantendrán los dispositivos de desagüe necesarios, para captar y reconducir las corrientes de agua internas, en los taludes.

c - Unidad y criterios de medición

m3 de volumen excavado según las especificaciones de la D.T., medido como diferencia entre los perfiles transversales del terreno levantados antes de empezar las obras y los perfiles teóricos señalados en los planos , con las modificaciones aprobadas por la D.F.

No se abonará el exceso de excavación que se haya producido sin la autorización de la D.F., ni la carga y el transporte del material ni los trabajos que se necesiten para rellenarlo.

Incluye la carga, refinado de taludes, agotamientos por lluvia o inundación y cuantas operaciones sean necesarias para una correcta ejecución de las obras.

También están incluidos en el precio el mantenimiento de los caminos entre el desmonte y las zonas donde irán las tierras, su creación y su eliminación, si es necesaria.

Tan solo se abonarán los deslizamientos no provocados, siempre que se hayan observado todas las prescripciones relativas a excavaciones, apuntalamientos y voladuras.

No se incluye en éste criterio el precorte de las excavaciones con explosivo.

d - Normativa de obligado cumplimiento

* PG 3/75 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes. Con las modificaciones aprobadas por las Órdenes del MOPTMA: O.M. del 31.7.86 (BOE n° 213 del 5.9), O.M. del 21.1.88 (BOE n° 29 del 3.2), O.M. del 8.5.89 (BOE n° 118 del 18.5) y O.M. del 28.9.89 (BOE n° 242 del 9.10).

Real Decreto 863/1985, de 2 de abril Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

Órdenes de 20 de marzo de 1986 (BOE 11 de abril de 1986) y de 16 de abril de 1990 (BOE 30 de abril de 1990) ITC MIE SM Instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

Excavaciones de zanjas, pozos y cimientos

a - Definición y condiciones de las partidas de obra ejecutadas

Definición:

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 372 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Excavación de zanjas y pozos de cimentación o zanjas para paso de instalaciones, con medios manuales o mecánicos.

Se han considerado los siguientes tipos:

- Zanjas o pozos hasta 4 m de profundidad y 2 m de anchura en el fondo, como máximo, excavados en roca con explosivos

- Zanjas de más de 2 m de ancho y hasta 4 m de profundidad

- Zanjas para paso de instalaciones de 1 m de profundidad, como máximo

- Zanjas, cimientos o pozos excavados en tierra con medios mecánicos

- Zanjas o cimientos con rampa de acceso excavados en tierra con medios mecánicos

- Pozos aislados de 2 m hasta más de 4 m de profundidad

- Cimientos de 1 a 5 m de profundidad excavados con explosivos

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

Excavaciones en tierra:

- Preparación de la zona de trabajo

- Situación de los puntos topográficos

- Excavación de las tierras

- Carga de las tierras sobre camión, contenedor, o formación de caballones al borde de la zanja, según indique la P.O.

Excavaciones en roca:

- Preparación de la zona de trabajo

- Situación de los puntos topográficos

- Carga y encendido de los barrenos

- Carga de los escombros sobre camión

Condiciones generales:

Se considera terreno blando, el atacable con pala, que tiene un ensayo SPT < 20.

Se considera terreno compacto, el atacable con pico (no con pala), que tiene un ensayo SPT entre 20 y 50.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 373 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Se considera terreno de tránsito, el atacable con máquina o escarificadora (no con pico), que tiene un ensayo SPT > 50 sin rebote.

Se considera terreno no clasificado, desde el atacable con pala, que tiene un ensayo SPT < 20, hasta el atacable con máquina o escarificadora (no con pico), que tiene un ensayo SPT > 50 sin rebote.

Se considera roca si es atacable con martillo picador (no con máquina), que presenta rebote en el ensayo SPT.

El fondo de la excavación se dejará plano y nivelado.

La aportación de tierras para corrección de niveles será mínima, de las mismas existentes y de igual compacidad.

Las rampas de acceso tendrán las características siguientes:

- Anchura >= 4,5 m

- Pendiente:

- Tramos rectos <= 12%

- Curvas <= 8%

- Tramos antes de salir a la vía de longitud >= 6 m <= 6%

- El talud será el determinado por la D.F.

Tolerancias de ejecución:

- Dimensiones ± 5%

± 50 mm

Excavaciones en tierra:

Los taludes perimetrales serán los fijados por la D.F.

Los taludes tendrán la pendiente especificada en la D.T.

La calidad de terreno del fondo de la excavación requiere la aprobación explícita de la D.F.

Tolerancias de ejecución:

- Planeidad ± 40 mm/m

- Replanteo < 0,25%

± 100 mm

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 374 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Niveles ± 50 mm

- Aplomado o talud de las caras laterales

± 2°

b - Condiciones del proceso de ejecución

Condiciones generales:

No se trabajará con lluvia, nieve o viento superior a 60 km/h.

En terrenos cohesivos la excavación de los últimos 30 cm no se hará hasta momentos antes de rellenarlos.

Se extraerán las tierras o materiales con peligro de desprendimiento.

No se acumularán las tierras o materiales cerca de la excavación.

No se trabajará simultáneamente en zonas superpuestas.

Se entibará siempre que conste en el proyecto y cuando lo determine la D.F. El entibado cumplirá las especificaciones fijadas en su pliego de condiciones.

Se impedirá la entrada de aguas superficiales.

Se preverá un sistema de desagüe con el fin de evitar la acumulación de agua dentro de la excavación.

La operación de carga se hará con las precauciones necesarias para conseguir unas condiciones de seguridad suficientes.

En caso de imprevistos (terrenos inundados, olores a gas, restos de construcciones, etc.) se suspenderán los trabajos y se avisará a la D.F.

Se protegerán los elementos de servicio público que puedan resultar afectados por las obras.

Se eliminarán los elementos que puedan entorpecer los trabajos de ejecución de la partida.

Se seguirá el orden de trabajos previsto por la D.F.

Habrá puntos fijos de referencia, exteriores a la zona de trabajo, a los cuales se referirán todas las lecturas topográficas.

Se debe prever un sistema de desagüe para evitar la acumulación de agua dentro de la excavación.

Se impedirá la entrada de aguas superficiales.

Los trabajos se realizarán de manera que molesten lo menos posible a los afectados.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Excavaciones en tierra:

Las tierras se sacarán de arriba a abajo sin socavarlas.

La aportación de tierras para corrección de niveles será la mínima posible, de las mismas existentes y de igual compacidad.

Excavaciones en roca mediante voladura:

No comenzarán los trabajos de voladuras hasta que la D.F. no apruebe el programa de ejecución propuesto por el contratista, justificado con los correspondientes ensayos.

El programa de ejecución de voladuras justificará, como mínimo:

- Maquinaria y método de perforación

- Longitud máxima de perforación

- Diámetro de los barrenos de corte previo o de destroza y disposición de los mismos

- Explosivos, dimensiones de los cartuchos y esquema de carga de los diferentes tipos de barrenos

- Métodos para fijar la posición de las cargas en el interior de los barrenos

- Esquema de detonación de las voladuras

- Resultados obtenidos con el método de excavación propuesto en terrenos análogos a los de la obra

Se justificará, con medidas del campo eléctrico de terreno, la adecuación del tipo de explosivo y de los detonadores.

Se medirá las constantes del terreno para la programación de las cargas de la voladura, para no sobrepasar los límites de velocidad (20 mm/s) y aceleración que se establecen para las vibraciones en estructuras y edificios próximos.

Antes de iniciar las voladuras se tendrán todos los permisos adecuados y se adoptarán las medidas de seguridad necesarias.

La aprobación del Programa por parte de la D.F. podrá ser reconsiderada si la naturaleza del terreno u otras circunstancias lo hiciera aconsejable, siendo necesaria la presentación de un nuevo programa de voladuras.

La adquisición, el transporte, el almacenamiento, la conservación, la manipulación y el uso de mechas, detonadores y explosivos, se regirá por las disposiciones vigentes, complementadas con las instrucciones que figuren en la D.T. o en su defecto, fije la D.F.

Se señalizará convenientemente la zona afectada para advertir al público del trabajo con explosivos.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Se tendrá un cuidado especial con respecto a la carga y encendido de barrenos; es necesario avisar de las descargas con suficiente antelación para evitar posibles accidentes.

La D.F. puede prohibir las voladuras o determinados métodos de barrenar si los considera peligrosos.

Si como consecuencia de las barrenadas las excavaciones tienen cavidades donde el agua puede quedar retenida, se rellenarán estas cavidades con material adecuado.

Les vibraciones transmitidas al terreno por la voladura no serán excesivas, si es así se utilizará el microretraso para el encendido.

Se tendrá en cuenta el sentido de estratificación de las rocas.

La perforación se cargará hasta un 75% de su profundidad. En roca muy fisurada, se puede reducir la carga al 55%.

Una vez colocadas las cargas se taparán los barrenos para evitar su expulsión hacia el exterior.

El personal destinado al uso de los explosivos estará debidamente cualificado y autorizado y será designado especialmente por la D.F.

Antes de introducir la carga, el barreno se limpiará adecuadamente para evitar rozamientos, atascos de los cartuchos de explosivo, etc.

Cuando se detecte la presencia de agua en el interior de los barrenos descendentes, se tomarán las medidas oportunas, usando los explosivos adecuados.

Cuando la temperatura en el interior de los barrenos exceda los 65°C, no se cargarán sin tomar las precauciones especiales aprobadas por la D.F.

En las cargas continuas, los cartuchos de cada fila estarán en contacto.

En las cargas discontinuas con intervalos vacíos o inertes entre los cartuchos, se asegurará la detonación de los mismos por medio de cordón detonante o un sistema de iniciación adecuado. En el caso de usar espaciadores, tendrán que ser de material antiestático que no propague la llama.

La cantidad de explosivo introducido en cada barreno será, como máximo, la calculada teóricamente.

No podrán realizarse simultáneamente, en un mismo frente o tajo de trabajo, la perforación y la carga de los barrenos si no lo autoriza explícitamente la D.F.

El cartucho-cebo se preparará justo antes de la carga.

El uso de más de un cartucho-cebo por barreno tendrá que estar autorizado por la D.F.

El detonador será lo suficientemente enérgico como para asegurar la explosión del cartuchocebo.

En el caso de usar cordón detonante a lo largo de todo el barreno, el detonador se adosará al comienzo del cordón, con el fondo del mismo dirigido en el sentido de la detonación.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 377 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Todo cartucho cebado que no se utilice será privado de su detonador, realizando dicha operación la misma persona que preparó el cebado.

El retacado de los barrenos asegurará el confinamiento de la explosión.

El material utilizado para el retacado será de plástico, antiestático y no propagará la llama. Para hacer el retacado se utilizarán tacadores de madera o de otros materiales que no produzcan chispas o cargas eléctricas en contacto con las paredes de los barrenos.

No tendrán ángulos o aristas que puedan romper el envoltorio de los cartuchos, los cordones o las mechas.

La pega se hará en el menor tiempo posible desde la carga de los barrenos.

Todo barreno cargado estará bajo vigilancia cuando sea accesible o no esté debidamente señalizado.

Antes de encender las mechas el responsable de la voladura comprobará que todos los accesos están bajo vigilancia por medio de operarios o de señales ópticas o acústicas.

La vigilancia no se retirará hasta que se autorice el acceso a los tajos de trabajo.

Antes de realizar la pega, el responsable de la voladura se asegurará de que todo el personal está a resguardo. Será el último en dejar el tajo y ponerse a resguardo.

Antes de reanudar los trabajos, el responsable de la voladura reconocerá el frente, poniendo especial atención a la posible existencia de barrenos fallidos.

En el caso de frentes convergentes o que avancen en direcciones opuestas con riesgo de que la pega de uno de ellos pueda provocar proyecciones sobre el otro, se suspenderán los trabajos y avisará a la D.F.

No se utilizará mecha ordinaria para disparar más de seis barrenos en cada pega si no es con la expresa autorización de la D.F. y siguiendo sus indicaciones.

La longitud de la mecha desde la boca del barreno será, como mínimo, de 1,5 m. La mecha testigo, cuando se utilice, será la mitad de la anterior. Ésta última se encenderá primera.

Se contará el número de barrenos explosionados, y en caso de duda o cuando se haya contado menos detonaciones que barrenos no se podrá volver al frente hasta al cabo de media hora.

Los barrenos fallidos serán debidamente señalizados y notificados a la D.F. Se neutralizarán lo más pronto posible siguiendo las indicaciones de la D.F.

c - Unidad y criterios de medición

m3 de volumen excavado según las especificaciones de la D.T., medido como diferencia entre los perfiles transversales del terreno levantados antes de empezar las obras y los perfiles teóricos señalados en los planos , con las modificaciones aprobadas por la D.F.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 378 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

No se abonará el exceso de excavación que se haya producido sin la autorización de la D.F., ni la carga y el transporte del material ni los trabajos que se necesiten para rellenarlo.

Incluye la carga, refinado de taludes, agotamientos por lluvia o inundación y cuantas operaciones sean necesarias para una correcta ejecución de las obras.

También están incluidos en el precio el mantenimiento de los caminos entre el desmonte y las zonas donde irán las tierras, su creación y su eliminación, si es necesaria.

Tan solo se abonarán los deslizamientos no provocados, siempre que se hayan observado todas las prescripciones relativas a excavaciones, apuntalamientos y voladuras.

No se incluye en éste criterio el precorte de las excavaciones con explosivo.

d - Normativa de obligado cumplimiento

* PG 3/75 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes. Con las modificaciones aprobadas por las Órdenes del MOPTMA: O.M. del 31.7.86 (BOE n° 213 del 5.9), O.M. del 21.1.88 (BOE n° 29 del 3.2), O.M. del 8.5.89 (BOE n° 118 del 18.5) y O.M. del 28.9.89 (BOE n° 242 del 9.10).

Real Decreto 863/1985, de 2 de abril Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

Órdenes de 20 de marzo de 1986 (BOE 11 de abril de 1986) y de 16 de abril de 1990 (BOE 30 de abril de 1990) ITC MIE SM Instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

Refino de suelos y taludes, y compactación de tierras

a - Definición y condiciones de las partidas de obra ejecutadas

Definición:

Conjunto de operaciones necesarias para conseguir un acabado geométrico del elemento, realizadas con medios mecánicos o manuales.

Se han considerado los siguientes tipos:

- Acabado y alisado de taludes

- Repaso y apisonado del suelo de la zanja y compactación del 95% PM

- Repaso y apisonado de la explanada y compactación del 95% PM

- Refino y compactación de cajas para aceras con medios manuales

- Refino y compactación de cajas para calzadas o aceras con medios mecánicos

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

- Preparación de la zona de trabajo

- Situación de los puntos topográficos

- Ejecución del repaso

- Compactación de las tierras, en su caso

Condiciones generales:

La calidad del terreno posterior al repaso requiere la aprobación explícita de la D.F.

Suelo de zanja:

El fondo de la zanja quedará plano y nivelado.

El fondo de la excavación no tendrá material desmenuzado o blando y las grietas y los agujeros quedarán rellenos.

El encuentro entre el suelo y los paramentos quedará en ángulo recto.

Tolerancias de ejecución:

- Planeidad ± 15 mm/3 m

- Niveles ± 50 mm

Explanada:

El suelo de la explanada quedará plano y nivelado.

No quedarán zonas capaces de retener agua.

Tolerancias de ejecución:

- Planeidad ± 15 mm/3 m

- Niveles ± 30 mm

Taludes:

Los taludes tendrán la pendiente especificada en la D.T.

La superficie del talud no tendrá material desmenuzado.

Los cambios de pendiente y el encuentro con el terreno quedarán redondeados.

Tolerancias de ejecución:

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 380 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Variación en el ángulo del talud ± 2°

Refino y compactación de cajas:

El fondo de la caja quedará horizontal, plano y nivelado.

Tolerancias de ejecución:

- Horizontalidad prevista ± 20 mm/m

- Planeidad ± 20 mm/m

- Niveles ± 50 mm

b - Condiciones del proceso de ejecución

Condiciones generales:

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura ambiente sea inferior a 2°C.

Se eliminarán los elementos que puedan entorpecer los trabajos.

Habrá puntos fijos de referencia exteriores al perímetro de la zona de actuación, a los cuales se referirán todas las lecturas topográficas.

Las zonas inestables de pequeña superficie (bolsas de agua, arcillas expandidas, turbas, etc,), se sanearán de acuerdo con las instrucciones de la D.F.

En caso de imprevistos, se suspenderán las obras y se avisará a la D.F.

Cuando se utilice rodillo vibratorio para compactar, debe darse al final unas pasadas sin aplicar vibración.

Suelo de la zanja:

El repaso se hará poco antes de llenar la zanja.

La aportación de tierras para corrección de niveles será la mínima posible, de las mismas existentes y de igual compacidad.

Explanada:

El repaso se hará poco antes de ejecutar el acabado definitivo.

Después de la lluvia no se realizará ninguna operación hasta que la explanada se haya secado.

En el caso de que el material encontrado corresponda a un suelo clasificado como tolerable, la D.F., puede ordenar su substitución por un suelo clasificado como adecuado, hasta un espesor de 50 cm.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 381 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

En el caso de que el material encontrado corresponda a un suelo clasificado como inadecuado, se sustituirá por un suelo clasificado como adecuado, en la profundidad y condiciones que indique la D.F.

Los pozos y agujeros que aparezcan se rellenarán y estabilizarán hasta que la superficie sea uniforme.

Se localizarán las áreas inestables con ayuda de un supercompactador de 50 t.

La aportación de tierras para corrección de niveles será la mínima posible, de las mismas existentes y de igual compacidad.

Taludes:

El acabado y alisado de paredes en talud se hará para cada profundidad parcial no mayor de 3 m.

Refino y compactación de cajas:

El repaso se hará poco antes de completar el elemento.

La aportación de tierras para corrección de niveles será mínima, de las mismas existentes y de igual compacidad.

c - Unidad y criterios de medición

m2 de superficie medida según las especificaciones de la D.T.

d - Normativa de obligado cumplimiento

* PG 3/75 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes. Con las modificaciones aprobadas por las Ordenes del MOPTMA: O.M. del 31.7.86 (BOE n° 213 del 5.9), O.M. del 21.1.88 (BOE n° 29 del 3.2), O.M. del 8.5.89 (BOE n° 118 del 18.5) y O.M. del 28.9.89 (BOE n° 242 del 9.10).

2.10 Rellenos y terraplenes

Rellenos y terraplenes

Descripción

Ejecución de desmontes y terraplenes para obtener en el terreno una superficie regular definida por los planos donde habrá de realizarse otras excavaciones en fase posterior, asentarse obras o simplemente para formar una explanada.

Comprende además los trabajos previos de limpieza y desbroce del terreno y la retirada de la tierra vegetal.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Prescripciones sobre los productos

Almacenamiento y manipulación (criterios de uso, conservación y mantenimiento)

Caballeros o depósitos de tierra: deberán situarse en los lugares que al efecto señale la dirección facultativa y se cuidará de evitar arrastres hacia la excavación o las obras de desagüe y de que no se obstaculice la circulación por los caminos que haya.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

1Condiciones previas

El terreno se irá excavando por franjas horizontales previamente a su entibación.

Se solicitará de las correspondientes compañías la posición y solución a adoptar para las instalaciones que puedan verse afectadas, así como las distancias de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica.

Antes del inicio de los trabajos, se presentarán a la aprobación de la dirección facultativa los cálculos justificativos de las entibaciones a realizar, que podrán ser modificados por la misma cuando lo considere necesario.

La elección del tipo de entibación dependerá del tipo de terreno, de las solicitaciones por cimentación próxima o vial y de la profundidad del corte.

Proceso de ejecución

1Ejecución

Replanteo:

Se comprobarán los puntos de nivel marcados, y el espesor de tierra vegetal a excavar. En general:

Durante la ejecución de los trabajos se tomarán las precauciones adecuadas para no disminuir la resistencia del terreno no excavado. En especial, se adoptarán las medidas necesarias para evitar los siguientes fenómenos: deslizamientos ocasionados por el descalce del pie de la excavación, erosiones locales y encharcamientos debidos a un drenaje defectuoso de las obras.

Limpieza y desbroce del terreno y retirada de la tierra vegetal:

La tierra vegetal que se encuentre en las excavaciones y que no se hubiera extraído en el desbroce, se

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 383 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

removerá y se acopiará para su utilización posterior en protección de taludes o superficies erosionables, o donde ordene la dirección facultativa.

Sostenimiento y entibaciones:

Se deberá asegurar la estabilidad de los taludes y paredes de todas las excavaciones que se realicen, y aplicar oportunamente los medios de sostenimiento, entibación, refuerzo y protección superficial del terreno apropiados, a fin de impedir desprendimientos y deslizamientos que pudieran causar daños a personas o a las obras, aunque tales medios no estuviesen definidos en el proyecto, ni hubieran sido ordenados por la dirección facultativa. Las uniones entre piezas de entibación garantizarán la rigidez y el monolitismo del conjunto.

En terrenos dudosos se entibará verticalmente a medida que se proceda a la extracción de tierras.

Al finalizar la jornada no deberán quedar paños excavados sin entibar, que figuren con esta circunstancia en la documentación técnica. Diariamente y antes de comenzar los trabajos se revisará el estado de las entibaciones, reforzándolas si fuese necesario, tensando los codales que se hayan aflojado. Se extremarán estas prevenciones después de interrupciones de trabajo de más de un día o por alteraciones atmosféricas, como lluvias o heladas.

Evacuación de las aguas y agotamientos:

Se adoptarán las medidas necesarias para mantener libre de agua la zona de las excavaciones. Las aguas superficiales serán desviadas y encauzadas antes de que alcancen las proximidades de los taludes o paredes de la excavación, para evitar que la estabilidad del terreno pueda quedar disminuida por un incremento de presión del agua intersticial y no se produzcan erosiones de los taludes. Según el CTE DB SE C, apartado 7.2.1, será preceptivo disponer un adecuado sistema de protección de escorrentías superficiales que pudieran alcanzar al talud, y de drenaje interno que evite la acumulación de agua en el trasdós del talud.

Empleo de los productos de excavación:

Todos los materiales que se obtengan de la excavación se utilizarán en la formación de rellenos, y demás usos fijados en el proyecto. Las rocas que aparezcan en la explanada en zonas de desmonte en tierra, deberán eliminarse.

Excavación en roca:

Las excavaciones en roca se ejecutarán de forma que no se dañe, quebrante o desprenda la roca no excavada. Se pondrá especial cuidado en no dañar los taludes del desmonte y la cimentación de la futura explanada.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Terraplenes:

Los terraplenes sobre zonas de escasa capacidad portante se iniciarán vertiendo las primeras capas con el espesor mínimo para soportar las cargas que produzcan los equipos de movimiento y compactación de tierras. Salvo prescripción contraria, los equipos de transporte y extensión operarán sobre todo el ancho de cada capa.

Una vez extendida la tongada se procederá a su humectación, si es necesario, de forma que el humedecimiento sea uniforme.

Conseguida la humectación más conveniente (según ensayos previos), se procederá a la compactación. Los bordes con estructuras de contención se compactarán con compactador de arrastre manual; los bordes ataluzados se redondearán todas las aristas en una longitud no menor que 1/4 de la altura de cada franja ataluzada. En la coronación del terraplén, en los últimos 50 cm, se extenderán y compactarán las tierras de igual forma, hasta alcanzar una densidad seca del 100 %. La última tongada se realizará con material seleccionado. Cuando se utilicen rodillos vibrantes para compactar, deberán darse al final unas pasadas sin aplicar vibración, para corregir las perturbaciones superficiales que hubiese podido causar la vibración, y sellar la superficie.

El relleno del trasdós de los muros, se realizará cuando éstos tengan la resistencia necesaria. Según el CTE DB SE C, apartado 7.3.3, el relleno que se coloque adyacente a estructuras debe disponerse en tongadas de espesor limitado y compactarse con medios de energía pequeña para evitar daño a estas construcciones. Sobre las capas en ejecución deberá prohibirse la acción de todo tipo de tráfico hasta que se haya completado su compactación. Si ello no fuera factible, el tráfico que necesariamente tenga que pasar sobre ellas se distribuirá de forma que no se concentren huellas de rodadas en la superficie.

1Condiciones de terminación

La superficie de la explanada quedará limpia y los taludes estables.

Zanjas y pozos

Descripción

Excavaciones abiertas y asentadas en el terreno, accesibles a operarios, realizadas con medios manuales o mecánicos, con ancho o diámetro no mayor de 2 m ni profundidad superior a 7 m.

Las zanjas son excavaciones con predominio de la longitud sobre las otras dos dimensiones, mientras que los pozos son excavaciones de boca relativamente estrecha con relación a su profundidad.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Características técnicas de cada unidad de obra

1Condiciones previas

En todos los casos se deberá llevar a cabo un estudio previo del terreno con objeto de conocer la estabilidad del mismo.

Se solicitará de las correspondientes Compañías, la posición y solución a adoptar para las instalaciones que puedan ser afectadas por la excavación, así como la distancia de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica.

Se protegerán los elementos de Servicio Público que puedan ser afectados por la excavación, como bocas de riego, tapas y sumideros de alcantarillado, farolas, árboles, etc.

Antes del inicio de los trabajos, se presentarán a la aprobación de la dirección facultativa los cálculos justificativos de las entibaciones a realizar, que podrán ser modificados por la misma cuando lo considere necesario. La elección del tipo de entibación dependerá del tipo de terreno, de las solicitaciones por cimentación próxima o vial y de la profundidad del corte.

Cuando las excavaciones afecten a construcciones existentes, se hará previamente un estudio en cuanto a la necesidad de apeos en todas las partes interesadas en los trabajos.

Antes de comenzar las excavaciones, estarán aprobados por la dirección facultativa el replanteo y las circulaciones que rodean al corte. Las camillas de replanteo serán dobles en los extremos de las alineaciones, y estarán separadas del borde del vaciado no menos de 1 m. Se dispondrán puntos fijos de referencia, en lugares que no puedan ser afectados por la excavación, a los que se referirán todas las lecturas de cotas de nivel y desplazamientos horizontales y/o verticales de los puntos del terreno y/o edificaciones próximas señalados en la documentación técnica. Se determinará el tipo, situación, profundidad y dimensiones de cimentaciones que estén a una distancia de la pared del corte igual o menor de dos veces la profundidad de la zanja.

El contratista notificará a la dirección facultativa, con la antelación suficiente el comienzo de cualquier excavación, a fin de que éste pueda efectuar las mediciones necesarias sobre el terreno inalterado.

Proceso de ejecución

1Ejecución

Una vez efectuado el replanteo de las zanjas o pozos, la dirección facultativa autorizará el inicio de la excavación. La excavación continuará hasta llegar a la profundidad señalada en los planos y obtenerse una superficie firme y limpia a nivel o escalonada. El comienzo de la excavación de zanjas o pozos, cuando sea para cimientos, se acometerá cuando se disponga de todos los elementos necesarios para proceder a su construcción, y se excavarán los últimos 30 cm en el momento de hormigonar.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 386 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Entibaciones

En general, se evitará la entrada de aguas superficiales a las excavaciones, achicándolas lo antes posible cuando se produzcan, y adoptando las soluciones previstas para el saneamiento de las profundas. Cuando los taludes de las excavaciones resulten inestables, se entibarán. En tanto se efectúe la consolidación definitiva de las paredes y fondo de la excavación, se conservarán las contenciones, apuntalamientos y apeos realizados para la sujeción de las construcciones y/o terrenos adyacentes, así como de vallas y/o cerramientos. Una vez alcanzadas las cotas inferiores de los pozos o zanjas de cimentación, se hará una revisión general de las edificaciones medianeras. Se excavará el terreno en zanjas o pozos de ancho y profundo según la documentación técnica.

- Pozos y zanjas:

Según el CTE DB SE C, apartado 4.5.1.3, la excavación debe hacerse con sumo cuidado para que la alte ración de las características mecánicas del suelo sea la mínima inevitable. Las zanjas y pozos de cimentación tendrán las dimensiones fijadas en el proyecto. La cota de profundidad de estas excavaciones será la prefijada en los planos, o las que la dirección facultativa ordene por escrito o gráficamente a la vista de la naturaleza y condiciones del terreno excavado.

Según el CTE DB SE C, apartado 4.5.1.3, aunque el terreno firme se encuentre muy superficial, es conveniente profundizar de 0,5 m a 0,8 m por debajo de la rasante.

.1Tolerancias admisibles

Comprobación final:

El fondo y paredes de las zanjas y pozos terminados, tendrán las formas y dimensiones exigidas, con las modificaciones inevitables autorizadas, debiendo refinarse hasta conseguir unas diferencias de ±5 cm, con las superficies teóricas.

1Condiciones de terminación

Se conservarán las excavaciones en las condiciones de acabado, tras las operaciones de refino, limpieza y nivelación, libres de agua y con los medios necesarios para mantener la estabilidad.

Según el CTE DB SE C, apartado 4.5.1.3, una vez hecha la excavación hasta la profundidad necesaria y antes de constituir la solera de asiento, se nivelará bien el fondo para que la superficie quede sensiblemente de acuerdo con el proyecto, y se limpiará y apisonará ligeramente.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

1Control de ejecución

Puntos de observación:

- Replanteo:

Cotas entre ejes.

Dimensiones en planta.

Zanjas y pozos. No aceptación de errores superiores al 2,5/1000 y variaciones iguales o superiores a ± 10 cm.

- Durante la excavación del terreno:

Comparar terrenos atravesados con lo previsto en proyecto y estudio geotécnico.

Identificación del terreno de fondo en la excavación. Compacidad.

Comprobación de la cota del fondo.

Defectos evidentes, cavernas, galerías, colectores, etc.

Agresividad del terreno y/o del agua freática.

- Entibación de zanja:

Replanteo, no admitiéndose errores superiores al 2,5/1000 y variaciones en ± 10 cm.

Se comprobará una escuadría, separación y posición de la entibación, no aceptándose que sean inferiores, superiores y/o distintas a las especificadas.

- Entibación de pozo:

Por cada pozo se comprobará una escuadría, separación y posición, no aceptándose si las escuadrías, separaciones y/o posiciones son inferiores, superiores y/o distintas a las especificadas.

Conservación y mantenimiento

En los casos de terrenos meteorizables o erosionables por las lluvias, la excavación no deberá permanecer abierta a su rasante final más de 8 días sin que sea protegida.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 388 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

2.11 firmes y pavimentos

- Bases y subbases

- **Bases y subbases de zahorra**

a - Definición y condiciones de las partidas de obra ejecutadas

Definición:

Subbases o bases de zahorra natural o artificial para pavimentos.

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

- Preparación y comprobación de la superficie de asiento

- Aportación de material

- Extensión, humectación (si es necesaria), y compactación de cada tongada

- Alisado de la superficie de la última tongada

Condiciones generales:

La capa tendrá la pendiente especificada en la D.T., o en su defecto la que especifique la D.F.

La superficie de la capa quedará plana y a nivel, con las rasantes previstas en la D.T.

En toda la superficie se alcanzará, como mínimo, el grado de compactación previsto expresado como porcentaje sobre la densidad máxima obtenida en el ensayo Proctor

Modificado (NLT-108).

Tolerancias de ejecución:

- Replanteo de rasantes + 0

- 1/5 del espesor teórico

- Nivel de la superficie:

ZAHORRA TRÁFICO NIVEL

Natural T0, T1 ó T2 ± 20 mm

Natural T3 ó T4 ± 30 mm

Artificial T0, T1 Ó T2 ± 15 mm

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 389 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Artificial T3 ó T4 ± 20 mm

- Planeidad ± 10 mm/3 m

b - Condiciones del proceso de ejecución

Condiciones generales:

La capa no se extenderá hasta que se haya comprobado que la superficie sobre la que debe asentarse tiene las condiciones de calidad y forma previstas, con las tolerancias establecidas. Si en esta superficie hay defectos o irregularidades que excedan de las tolerables, se corregirán antes de la ejecución de la partida de obra.

No se extenderá ninguna tongada mientras no se haya comprobado el grado de compactación de la precedente. La humedad óptima de compactación, deducida del ensayo "Proctor modificado

El material se puede utilizar siempre que las condiciones climatológicas no hayan producido alteraciones en su humedad de tal manera que se supere en más del 2% la humedad óptima.

La extensión se realizará con cuidado, evitando segregaciones y contaminaciones, en tongadas de espesor comprendido entre 10 y 30 cm.

Todas las aportaciones de agua se harán antes de la compactación. Después, la única humectación admisible es la de la preparación para colocar la capa siguiente.

La compactación se efectuará longitudinalmente; empezando por los cantos exteriores y progresando hacia el centro para solaparse cada recorrido en un ancho no inferior a 1/3 del ancho del elemento compactador.

Las zonas que, por su reducida extensión, su pendiente o su proximidad a obras de paso o desagüe, muros o estructuras, no permitan la utilización del equipo habitual, se compactarán con los medios adecuados al caso para conseguir la densidad prevista.

No se autoriza el paso de vehículos y maquinaria hasta que la capa no se haya consolidado definitivamente. Los defectos que se deriven de este incumplimiento serán reparados por el contratista según las indicaciones de la D.F.

Las irregularidades que excedan de las tolerancias especificadas en el apartado anterior serán corregidas por el constructor. Será necesario escarificar en una profundidad mínima de 15 cm, añadiendo o retirando el material necesario volviendo a compactar y alisar.

Zahorra artificial:

La preparación de zahorra se hará en central y no "in situ". La adición del agua de compactación también se hará en central excepto cuando la D.F. autorice lo contrario.

Zahorra natural:

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 390 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Antes de extender una tongada se puede homogeneizar y humedecer, si se considera necesario.

c - Unidad y criterios de medición

m3 de volumen realmente ejecutado, medido de acuerdo con las secciones-tipo señaladas en la D.T.

El abono de los trabajos de preparación de la superficie de asiento corresponde a la unidad de obra de la capa subyacente.

No serán de abono las creces laterales, ni las necesarias para compensar la merma de espesores de capas subyacentes.

d - Normativa de obligado cumplimiento

* PG 3/75 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes. Con las modificaciones aprobadas por las Órdenes del MOPTMA: O.M. del 31.7.86 (BOE n° 213 del 5.9), O.M. del 21.1.88 (BOE n° 29 del 3.2), O.M. del 8.5.89 (BOE n° 118 del 18.5) y O.M. del 28.9.89 (BOE n° 242 del 9.10).

6.1 y 2-IC Instrucción de Carreteras. Norma 6.1 y 2-IC: Secciones de Firmes.

- Bordillos

- **Bordillos rectos con piezas de hormigón**

a - Definición y condiciones de las partidas de obra ejecutadas

Definición:

Formación de bordillo de piedra o de piezas de hormigón.

Se han considerado los siguientes tipos de colocación:

- Sobre base de hormigón

- Sobre explanada compactada

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

Colocación sobre base de hormigón:

- Preparación y comprobación de la superficie de asentamiento

- Colocación del hormigón de la base

- Colocación de las piezas del bordillo rejuntadas con mortero

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Colocación sobre explanada compactada:

- Preparación y comprobación de la superficie de asentamiento

- Colocación de las piezas del bordillo rejuntadas con mortero

Condiciones generales:

El bordillo colocado tendrá un aspecto uniforme, limpio, sin desportilladuras ni otros defectos.

Se ajustará a las alineaciones previstas y sobresaldrá de 10 a 15 cm por encima de la rigola.

Las juntas entre las piezas serán <= 1 cm y quedarán rejuntadas con mortero.

Pendiente transversal >= 2%

Tolerancias de ejecución:

- Replanteo ± 10 mm (no acumulativos)

- Nivel ± 10 mm

- Planeidad ± 4 mm/2 m (no acumulativos)

Colocación sobre base de hormigón:

Quedará asentado 5 cm sobre un lecho de hormigón.

Colocación sobre explanada compactada:

Quedará sobre una explanada compactada.

b - Condiciones del proceso de ejecución

Condiciones generales:

Se trabajará a una temperatura ambiente que oscile entre los 5°C y los 40°C y sin lluvias.

El soporte tendrá una compactación >= 90% del ensayo PM y la rasante prevista.

Colocación sobre base de hormigón:

El vertido del hormigón se hará sin que se produzcan disgregaciones y se vibrará hasta conseguir una masa compacta.

Para realizar juntas de hormigonado no previstas en el proyecto, es necesaria la autorización y las indicaciones de la D.F.

Las piezas se colocarán antes de que el hormigón empiece su fraguado.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 392 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Durante el fraguado, y hasta conseguir el 70% de la resistencia prevista, se mantendrán húmedas las superficies del hormigón.

Este proceso será, como mínimo, de 3 días.

c - Unidad y criterios de medición

m de longitud medida según las especificaciones de la D.T.

d - Normativa de obligado cumplimiento

* PG 3/75 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes. Con las modificaciones aprobadas por las Órdenes del MOPTMA: O.M. del 31.7.86 (BOE n° 213 del 5.9), O.M. del 21.1.88 (BOE n° 29 del 3.2), O.M. del 8.5.89 (BOE n° 118 del 18.5) y O.M. del 28.9.89 (BOE n° 242 del 9.10).

* UNE 41-027-53 Bordillos rectos de granito para aceras.

- Pavimentos de piezas de hormigón

- **Pavimentos de adoquines de hormigón, de forma regular**

a - Definición y condiciones de las partidas de obra ejecutadas

Definición:

Formación de pavimento con adoquines.

Se han considerado los siguientes tipos:

- Pavimento de adoquines sobre lecho de arena y juntas rellenas con arena

- Pavimento de adoquines colocados con mortero y juntas rellenas con lechada de cemento

- Pavimento de adoquines sobre lecho de arena y juntas rellenas con mortero

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

En la colocación sobre lecho de arena y juntas rellenas de arena:

- Preparación y comprobación de la superficie de asiento

- Colocación del lecho de arena

- Colocación y compactación de los adoquines

- Relleno de las juntas con arena

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 393 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Compactación final de los adoquines

- Barrido del exceso de arena

En la colocación con mortero y juntas rellenas con lechada de cemento:

- Preparación y comprobación de la superficie de asiento

- Colocación de la base de mortero seco

- Humectación y colocación de los adoquines

- Compactación de la superficie

- Humectación de la superficie

- Relleno de las juntas con lechada de cemento

En la colocación sobre lecho de arena y relleno de las juntas con mortero:

- Preparación y comprobación de la superficie de asiento

- Colocación del lecho de arena

- Colocación de los adoquines

- Compactación del pavimento de adoquines

- Relleno de las juntas con mortero

Condiciones generales:

El pavimento formará una superficie plana, uniforme y se ajustará a las alineaciones y a las rasantes previstas.

Los adoquines quedarán bien asentados, con la cara más ancha arriba. Quedarán colocados a rompejuntas, siguiendo las especificaciones de la D.T.

El pavimento tendrá, transversalmente, una pendiente entre el 2 y el 8%.

Las juntas entre las piezas serán del mínimo espesor posible y nunca superior a 8 mm.

Tolerancias de ejecución:

- Nivel ± 12 mm

- Replanteo ± 10 mm

- Planeidad ± 5 mm/3 m

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

b - Condiciones del proceso de ejecución

Colocación sobre lecho de arena y juntas rellenas con arena:

No se trabajará en condiciones metereológicas que puedan producir alteraciones a la subbase o lecho de arena.

El lecho de arena nivelada se dejará a 1,5 cm por encima del nivel definitivo.

Colocadas las piezas se apisonarán 1,5 cm hasta el nivel previsto.

Las juntas se rellenarán con arena fina.

Una vez rejuntadas se hará una segunda compactación con 2 ó 3 pasadas de pisón vibrante y un recebo final con arena para acabar de rellenar las juntas.

Se barrerá la arena que ha sobrado antes de abrirlo al tránsito.

Colocación con mortero y juntas rellenas con lechada:

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura sea < 5°C.

Los adoquines se colocarán sobre una base de mortero seco.

Una vez colocadas las piezas se regarán para conseguir el fraguado del mortero de base.

Después se rellenarán las juntas con la lechada.

La superficie se mantendrá húmeda durante las 72 h siguientes.

Colocación sobre lecho de arena y juntas rellenas con mortero:

No se trabajará en condiciones metereológicas que puedan producir alteraciones a la subbase o lecho de arena.

El lecho de tierra nivelada de 5 cm de espesor, se dejará a 1,5 cm sobre el nivel definitivo.

Colocadas las piezas se apisonarán 1,5 cm hasta el nivel previsto.

Las juntas se rellenarán con mortero de cemento.

La superficie se mantendrá húmeda durante las 72 h siguientes.

c - Unidad y criterios de medición

m2 de superficie ejecutada de acuerdo con las especificaciones de la D.T., con deducción de la superficie correspondiente a huecos interiores, con el siguiente criterio:

- Huecos de hasta 1,5 m2 no se deducen

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 395 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Huecos de mas de 1,5 m2 sw deducen al 100%

d - Normativa de obligado cumplimiento

* PG 3/75 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes. Con las modificaciones aprobadas por las Órdenes del MOPTMA: O.M. del 31.7.86 (BOE n° 213 del 5.9), O.M. del 21.1.88 (BOE n° 29 del 3.2), O.M. del 8.5.89 (BOE n° 118 del 18.5) y O.M. del 28.9.89 (BOE n° 242 del 9.10).

- Mezclas bituminosas

- **Pavimentos de mezcla bituminosas en caliente**

a - Definición y condiciones de las partidas de obra ejecutadas

Definición:

Mezcla bituminosa colocada a temperatura superior a la del ambiente.

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

- Comprobación de la superficie de asiento

- Colocación de la mezcla bituminosa

- Compactación de la mezcla bituminosa

- Ejecución de juntas de construcción

- Protección del pavimento acabado

Condiciones generales:

La superficie acabada quedará plana, lisa, con textura uniforme y sin segregaciones.

Se ajustará a la sección transversal, a la rasante y a los perfiles previstos.

Tendrá la pendiente transversal que se especifique en la D.T.

Tendrá el menor número de juntas longitudinales posibles. Éstas tendrán la misma textura, densidad y acabado que el resto de la capa.

En toda la superficie se alcanzará, como mínimo, el grado de compactación previsto expresado como porcentaje sobre la densidad máxima obtenida en el ensayo Marshall (NLT- 159).

Tolerancias de ejecución:

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

- Nivel de la capa de rodadura ± 10 mm

- Nivel de las otras capas ± 15 mm

- Planeidad de la capa de rodadura ± 5 mm/3 m

- Planeidad de las otras capas ± 8 mm/3 m

- Regularidad superficial de la capa de rodadura <= 5 dm2/hm

- Regularidad superficial de las otras capas <= 10 dm2/hm

- Espesor de cada capa >= 80% del espesor teórico

- Espesor del conjunto >= 90% del espesor teórico

b - Condiciones del proceso de ejecución

La capa no se extenderá hasta que se haya comprobado que la superficie sobre la que debe asentarse tiene las condiciones de calidad y forma previstas, con las tolerancias establecidas. Si en esta superficie hay defectos o irregularidades que excedan de las tolerables, se corregirán antes de la ejecución de la partida de obra.

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura sea inferior a 5°C o en caso de lluvia.

El riego estará curado y conservará toda la capacidad de unión con la mezcla. No puede tener restos fluidificados o agua en la superficie.

La extendedora estará equipada con dispositivo automático de nivelación.

La temperatura de la mezcla en el momento de su extendido no será inferior a la de la fórmula de trabajo.

La extensión de la mezcla se hará mecánicamente empezando por el borde inferior de la capa y con la mayor continuidad posible.

La mezcla se colocará en franjas sucesivas mientras el canto de la franja contigua esté aún caliente y en condiciones de ser compactada.

En las vías sin mantenimiento de la circulación, con superficies a extender superiores a 70000

m2, se extenderá la capa en toda su anchura, trabajando si fuera necesario con dos o más extendedoras ligeramente desfasadas, evitando juntas longitudinales.

Si el extendido de la mezcla se hace por franjas, al compactar una de éstas se ampliará la zona de apisonado para que incluya, como mínimo, 15 cm de la anterior. En caso de alimentación intermitente, se comprobará que la temperatura de la mezcla que quede sin extender, en la tolva de la extendedora y debajo de ella, no sea inferior a la de la fórmula de trabajo.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 397 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Se procurará que las juntas transversales de capas superpuestas queden a un mínimo de 5 m una de la otra, y que las longitudinales queden a un mínimo de 15 cm una de la otra.

Las juntas serán verticales y tendrán una capa uniforme y fina de riego de adherencia.

Las juntas tendrán la misma textura, densidad y acabado que el resto de la capa.

La nueva mezcla se extenderá contra la junta, se apisonará y alisará con elementos adecuados y calientes, antes de permitir el paso del equipo de apisonado. Las juntas transversales de las capas de rodadura se apisonarán transversalmente, disponiendo los apoyos necesarios para el rodillo.

La compactación empezará a la temperatura más alta posible que pueda soportar la carga.

Se utilizará un rodillo vibratorio autopropulsado y de forma continua. Las posibles irregularidades se corregirán manualmente.

Los rodillos tendrán su rueda motriz del lado más próximo a la extendedora; sus cambios de dirección se harán sobre la mezcla ya compactada, y sus cambios de sentido se harán con suavidad. Se cuidará que los elementos de compactación estén limpios y, si es preciso, húmedos.

Las irregularidades que excedan de las tolerancias especificadas, y las zonas que retengan agua sobre la superficie, se corregirán según las instrucciones de la D.F.

No se autorizará el paso de vehículos y maquinaria hasta que la mezcla no esté compactada, a la temperatura ambiente y con la densidad adecuada.

c - Unidad y criterios de medición

t de peso según tipo, medidos multiplicando los anchos de cada capa realmente construida de acuerdo con las secciones tipo especificadas a la D.T., por el grosor menor de los dos siguientes: el que figura en los planos o el deducido de los ensayos de control, y por la densidad media obtenida de los ensayos de control de cada lote.

No se incluyen en este criterio las reparaciones de irregularidades superiores a las tolerables.

El abono de los trabajos de preparación de la superficie de asiento corresponde a la unidad de obra de la capa subyacente.

No es de abono en esta unidad de obra el riego de imprimación o de adherencia.

d - Normativa de obligado cumplimiento

* PG 3/75 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes. Con las modificaciones aprobadas por las Órdenes del MOPTMA: O.M. del 31.7.86 (BOE n° 213 del 5.9), O.M. del 21.1.88 (BOE n° 29 del 3.2), O.M. del 8.5.89 (BOE n° 118 del 18.5) y O.M. del 28.9.89 (BOE n° 242 del 9.10).

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 398 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

* Orden Circular 299/89T del MOPU (D.G.C.) de 23.2.89 sobre mezclas bituminosas en caliente. 6.1 y 2-IC Instrucción de Carreteras. Norma 6.1 y 2-IC: Secciones de Firmes.

- Riegos sin áridos

- **Riegos con ligantes hidrocarbonados**

a - Definición y condiciones de las partidas de obra ejecutadas

Definición:

Riegos con ligante de alquitrán, emulsión bituminosa o betún asfáltico.

Se han considerado los siguientes riegos:

- Riego de imprimación

- Riego de adherencia

- Riego de penetración

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

En el riego de imprimación o de penetración:

- Preparación de la superficie existente

- Aplicación del ligante bituminoso

- Eventual extensión de un granulado de cobertura

En el riego de adherencia:

- Preparación de la superficie existente

- Aplicación del ligante bituminoso

Condiciones generales:

El riego tendrá una distribución uniforme y no puede quedar ningún tramo de la superficie tratada sin ligante.

Su aplicación estará coordinada con el extendido de la capa superior.

Se evitará la duplicación de la dotación en las juntas de trabajo transversales.

Cuando el riego se haga por franjas, es necesario que el tendido del ligante esté superpuesto en la unión de dos franjas.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 399 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

En los riegos de imprimación o de penetración, cuando la D.F. lo considere oportuno se podrá dividir la dotación prevista para su aplicación en dos veces.

b - Condiciones del proceso de ejecución

Condiciones generales:

La superficie a regar debe tener la densidad y las rasantes especificadas en la D.T. Cumplirá las condiciones especificadas para la unidad de obra correspondiente y no será reblandecida por un exceso de humedad.

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura sea inferior a 5°C o en caso de lluvia.

La superficie a regar estará limpia y sin materia suelta.

La temperatura de aplicación del ligante será la correspondiente a una viscosidad de 20 a 100 segundos Saybolt Furol.

Se protegerán los elementos constructivos o accesorios del entorno, para que queden limpios una vez aplicado el riego.

El equipo de aplicación irá sobre neumáticos y el dispositivo regador proporcionará uniformidad transversal.

Donde no se pueda hacer de esta manera, se hará manualmente.

Se prohibirá el tráfico hasta que haya acabado el curado o la rotura del ligante.

Riego de adherencia:

Si el riego debe extenderse sobre un pavimento bituminoso antiguo, se eliminarán los excesos de betún y se repararán los desperfectos que puedan impedir una perfecta unión entre las capas bituminosas.

En una segunda aplicación se puede rectificar añadiendo ligante donde falte o absorbiendo el exceso extendiendo una dotación de arena capaz de absorber el ligante El árido será arena natural procedente del machaqueo y mezcla de áridos. Pasará, en su totalidad, por el tamiz 5 mm (UNE 7-050).

Riego de imprimación o de penetración:

Se humedecerá la superficie antes de la aplicación del riego.

Se prohibirá la acción de todo tipo de tránsito, preferentemente, durante las 24 h siguientes a la aplicación del ligante.

Si durante éste período circula tráfico, se extenderá un árido de cobertura y los vehículos circularán a velocidad <= 30 km/h.

La dosificación del árido de cobertura será de 4 l /m2 y tendrá un diámetro máximo de 4,76 mm.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

c - Unidad y criterios de medición

Criterio general:

m2 de superficie medida según las especificaciones de la D.T.

No son de abono los excesos laterales.

Riego de imprimación o de penetración:

Queda incluido en esta unidad de obra elgranulado de cobertura para dar obertura al tráfico.

d - Normativa de obligado cumplimiento

* PG 3/75 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes. Con las modificaciones aprobadas por las Órdenes del MOPTMA: O.M. del 31.7.86 (BOE n° 213 del 5.9), O.M. del 21.1.88 (BOE n° 29 del 3.2), O.M. del 8.5.89 (BOE n° 118 del 18.5) y O.M. del 28.9.89 (BOE n° 242 del 9.10).

* Orden Circular 294/87T del MOPU (D.G.C.) de 23.12.87 sobre riegos con ligantes hidrocarbonados.

2.12 Instalación de alumbrado

Descripción

Iluminación de espacios carentes de luz con la presencia de fuentes de luz artificiales, con aparato de alumbrado que reparte, filtra o transforma la luz emitida por una o varias lámparas eléctricas y que comprende todos los dispositivos necesarios para el soporte, la fijación y la protección de las lámparas y, en caso necesario, los circuitos auxiliares en combinación con los medios de conexión con la red de alimentación.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Se realizará la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos, comprobando que coincide lo suministrado en obra con lo indicado en el proyecto.

- Equipos eléctricos para montaje exterior: grado de protección mínima IP54, según UNE 20.324 e IK 8 según UNE-EN 50.102. Montados a una altura mínima de 2,50 m sobre el nivel del suelo. Entradas y salidas de cables por la parte inferior de la envolvente.

- Luminarias para lámparas de incandescencia o de fluorescencia y otros tipos de descarga e inducción: marca del fabricante, clase, tipo (empotrable, para adosar, para suspender, con celosía, con difusor continuo, estanca, antideflagrante…), grado de protección, tensión asignada, potencia máxima admisible, factor de potencia, cableado, (sección y tipo de aislamiento, dimensiones en planta), tipo de sujeción, instrucciones de montaje. Las luminarias para alumbrado interior serán conformes la norma UNE-EN 60598. Las luminarias para alumbrado exterior serán de clase I o clase II y conformes a la norma UNE-EN 60.598-2-3 y a la UNE-EN 60598 -2-5 en el caso de proyectores de exterior.

- Lámpara: marca de origen, tipo o modelo, potencia (vatios), tensión de alimentación (voltios) y flujo nominal (lúmenes). Para las lámparas fluorescentes, condiciones de encendido y color aparente, temperatura de color en ºK (según el tipo de lámpara) e índice de rendimiento de color. Los rótulos luminosos y las instalaciones que los alimentan con tensiones asignadas de salida en vacío entre 1 y 10 kV, estarán a lo dispuesto en la norma UNE-EN 50.107.

- Accesorios para las lámparas de fluorescencia (reactancia, condensador y cebadores). Llevarán grabadas de forma clara e identificables siguientes indicaciones:

Reactancia: marca de origen, modelo, esquema de conexión, potencia nominal, tensión de alimentación, factor de frecuencia y tensión, frecuencia y

corriente nominal de alimentación.

Condensador: marca de origen, tipo o referencia al catálogo del fabricante, capacidad, tensión de alimentación, tensión de ensayo cuando ésta sea mayor

que 3 veces la nominal, tipo de corriente para la que está previsto, temperatura máxima de funcionamiento. Todos los condensadores que formen parte del equipo auxiliar eléctrico de las lámparas de descarga, para corregir el factor de potencia de los balastos, deberán llevar conectada una resistencia que asegure que la tensión en bornes del condensador no sea mayor de 50 V transcurridos 60 s desde la desconexión del receptor.

Cebador: marca de origen, tipo o referencia al catálogo del fabricante, circuito y tipo de lámpara para los que sea utilizable.

Equipos eléctricos para los puntos de luz: tipo (interior o exterior), instalación adecuada al tipo utilizado, grado de protección mínima.

- Conductores: sección mínima para todos los conductores, incluido el neutro. Los conductores de la red de tierra que unen los electrodos deberán cumplir las condiciones de ITC-BT-09.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 402 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Elementos de fijación.

Las piezas que no cumplan las especificaciones de proyecto, hayan sufrido daños durante el transporte o que presentaren defectos serán rechazadas.

El almacenamiento de los productos en obra se hará dentro de los respectivos embalajes originales y de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

1Condiciones previas: soporte

La fijación se realizará una vez acabado completamente el paramento que lo soporte.

1Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Cuando algún elemento de la instalación eléctrica deba discurrir paralelo o instalarse próximo a una tubería de agua, se colocará siempre por encima de ésta.

Proceso de ejecución

1Ejecución

Según el CTE DB SU 4, apartado 1, en cada zona se dispondrá una instalación de alumbrado que proporcione el nivel de iluminación establecido en la tabla 1.1, medido a nivel del suelo.

Según el CTE DB HE 3, apartado 2.2, las instalaciones de iluminación dispondrán, para cada zona, de un sistema de regulación y control que cumplan las siguientes condiciones:

Toda zona dispondrá al menos de un sistema de encendido y apagado manual, cuando no disponga de otro sistema de control, no aceptándose los sistemas

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 403 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

de encendido y apagado en cuadros eléctricos como único sistema de control.

Las instalaciones sólo podrán ser ejecutadas por instaladores o empresas instaladoras que cumplan con la reglamentación vigente en su ámbito de actuación.

Una vez replanteada la situación de la luminaria y efectuada su fijación al soporte, se conectarán tanto la luminaria como sus accesorios, con el circuito correspondiente.

Se proveerá a la instalación de un interruptor de corte omnipolar situado en la parte de baja tensión.

Las partes metálicas accesibles de los receptores de alumbrado que no sean de Clase II o Clase III, deberán conectarse de manera fiable y permanente al conductor de protección del circuito.

1Condiciones de terminación

Al término de la instalación, e informada la dirección facultativa, el instalador autorizado emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

1Control de ejecución

Lámparas, luminarias, conductores, situación, altura de instalación, puesta a tierra, cimentaciones, báculos: coincidirán en número y características con lo especificado en proyecto.

Conexiones: ejecutadas con regletas o accesorios específicos al efecto.

1Ensayos y pruebas

Accionamiento de los interruptores de encendido del alumbrado con todas las luminarias equipadas con sus lámparas correspondientes.

Conservación y mantenimiento

Todos los elementos de la instalación se protegerán de la suciedad y de la entrada de objetos extraños. Se procederá a la limpieza de los elementos que lo necesiten antes de la entrega de la obra.

Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 404 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones finales del edificio

Documentación: certificados, boletines y documentación adicional exigida por la Administración competente.

2.13 Protecciones y señalización

- Señalización horizontal

o Marcas longitudinales, transversales y superficiales

a - Definición y condiciones de las partidas de obra ejecutadas

Definición:

Pintado sobre pavimento de marcas de señalización horizontal.

Se han considerado las siguientes marcas:

- Marcas longitudinales

- Marcas transversales

- Marcas superficiales

- Pintado de banda continua sonora

Se han considerado los siguientes tipos de marcas:

- Reflectantes

- No reflectantes

Se han considerado los siguientes lugares de aplicación:

- Viales públicos

- Viales privados

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

- Replanteo

- Limpieza y acondicionado del pavimento

- Aplicación de la pintura

- Protecciones provisionales durante la aplicación y el tiempo de secado

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Condiciones generales:

Las marcas tendrán el color, forma, dimensiones y ubicación indicadas en la D.T.

Tendrán los bordes limpios y bien perfilados.

La capa de pintura será clara, uniforme y duradera.

El color de la marca se corresponderá con la referencia B-118 de la UNE 48-103.

El color cumplirá las especificaciones de la UNE EN 1436.

Dosificación de pintura 720 g/m2

Tolerancias de ejecución:

- Replanteo ± 3 cm

- Dosificación de pintura y microesferas - 0% + 12%

Marcas reflectantes:

Dosificación de microesferas de vidrio 480 g/m2

Carreteras:

Relación de contraste marca/pavimento (UNE 135-200/1) 1,7

Resistencia al deslizamiento (UNE 135-200/1) >= 0,45

Coeficiente de retroreflexión (UNE EN 1436):

- Color blanco :

- 30 días >= 300 mcd/lx m2

- 180 días >= 200 mcd/lx m2

- 730 días >= 100 mcd/lx m2

- Color amarillo >= 150 mcd/lx m2

Factor de luminancia (UNE EN 1436):

- Color blanco:

- Sobre pavimento bituminoso >= 0,30

- Sobre pavimento hormigón >= 0,40

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 406 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Color amarillo >= 0,20

Pintado de banda continua sonora:

La banda sonora estará formada por un mosaico de piezas pintadas sobre el pavimento, todas de la misma medida, separadas la distancia suficiente como para que produzcan ruido al ser pisadas por las ruedas del vehículo.

b - Condiciones del proceso de ejecución

Se trabajará con temperaturas entre 5°C y 40°C y con vientos inferiores a 25 km/h Antes de empezar los trabajos, la D.F. aprobará el equipo, las medidas de protección del tráfico y las señalizaciones auxiliares.

La superficie donde se aplicará la pintura estará limpia, sin materiales sueltos y completamente seca.

Si la superficie a pintar es un mortero u hormigón, no puede presentar eflorescencias, ni reacciones alcalinas.

Si la superficie donde se aplicará la pintura es lisa y no tiene suficiente adherencia con la pintura, se hará un tratamiento para darle un grado de adherencia suficiente.

En el caso de superficies de hormigón, no quedarán restos de productos o materiales utilizados para el curado del hormigón Si la superficie presenta defectos o agujeros, se corregirán antes de aplicar la pintura, utilizando material del mismo tipo que el pavimento existente.

Antes de aplicar la pintura se hará un replanteo topográfico, y la D.F. lo aprobará.

Se protegerán las marcas del tráfico durante el proceso inicial de secado.

Pintado de banda continua sonora:

La formación del mosaico pintado sobre el pavimento que constituye la banda sonora se hará con la ayuda de la maquinaria y utillajes adecuados.

c - Unidad y criterios de medición

Marcas longitudinales o marcas transversales:

m de longitud pintado, de acuerdo con las especificaciones de la D.T. y medido por el eje de la faja en el terreno .

Esta partida incluye las operaciones auxiliares de limpieza y acondicionado del pavimento a pintar.

Marcas superficiales:

m2 de superficie pintada, según las especificaciones de la D.T., midiendo la superficie circunscrita al conjunto de la marca pintada.

Esta partida incluye las operaciones auxiliares de limpieza y acondicionado del pavimento a pintar.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 407 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

d - Normativa de obligado cumplimiento

Viales públicos:

* PG 3/75 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes. Con las modificaciones aprobadas por las Ordenes del MOPTMA: O.M. del 31.7.86 (BOE n° 213 del 5.9), O.M. del 21.1.88 (BOE n° 29 del 3.2), O.M. del 8.5.89 (BOE n° 118 del 18.5) y O.M. del 28.9.89 (BOE n° 242 del 9.10).

ORDEN CIRCULAR 325/97 T Sobre señalización, balizamiento y defensa de las Carreteras en lo referente a sus materiales constituyentes.

8.2-IC 1985 Instrucción de Carreteras. Marcas viales.

* UNE_EN 1436 1998 "Materiales para señalización vial horizontal. Comportamiento de las marcas viales aplicadas sobre la calzada."

Viales privados:

No hay normativa de obligado cumplimiento.

Señalización provisional de obras:

LEY 31/1995 Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.

REAL DECRETO 485/97 Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

8.3-IC Señalización de Obras

- **Señalización vertical**

  - **Placas, cajetines y rótulos.**

a - Definición y condiciones de las partidas de obra ejecutadas

Definición:

Elementos para señalización vertical de viales fijados a su soporte.

Se han considerado los siguientes elementos:

- Placas con señales de peligro, preceptivas y de regulación

- Placas con señales de información

- Placas complementarias de las señales, fijadas a la señal principal

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 408 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Cajetines de ruta

- Rótulos

Se han considerado los siguientes lugares de colocación:

- Viales públicos

- Viales de uso privado

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

- Replanteo

- Fijación de la señal al soporte

- Comprobación de la visibilidad de la señal

- Corrección de la posición si fuera necesaria

Condiciones generales:

El elemento estará fijado al soporte, en la posición indicada en la D.T., con las modificaciones introducidas en el replanteo previo, aprobadas por la D.F. Resistirá un esfuerzo de 100 kp aplicado en su centro de gravedad, sin que se produzcan variaciones de su orientación.

Se situará en un plano vertical, perpendicular al eje de la calzada.

Tolerancias de ejecución:

- Verticalidad ± 1°

Viales públicos:

Será visible desde una distancia de 70 m o desde la zona de parada de un automóvil, incluso en el caso de que haya un camión situado por delante a 25 m.

Esta visibilidad se mantendrá de noche con el alumbrado de cruce.

Distancia a la calzada >= 50 cm

Placas con señales de peligro, preceptivas, de regulación y de información y rótulos:

La distancia al plano del pavimento será >= 1 m, medido por la parte más baja del indicador.

b - Condiciones del proceso de ejecución

No se producirán daños en la pintura, ni abolladuras en la plancha durante el proceso de fijación.

No se agujereará la plancha para fijarla. Se utilizarán los agujeros existentes.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 409 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Los elementos auxiliares de fijación cumplirán las características indicadas en las normas UNE 135-312 y UNE 135-314.

c - Unidad y criterios de medición

Placas con señales de peligro, preceptivas, de regulación, de información y complementarias, y cajetines de ruta:

Unidad de cantidad realmente colocada en la obra según las especificaciones de la D.T., y aprobada por la D.F.

2.14 Jardinería

Operaciones previas

- **Aportación de tierras y sustratos para jardinería**

a - Definición y condiciones de las partidas de obra ejecutadas

Definición:

Aportación y tendido de materiales para el acondicionamiento del terreno.

Se han considerado los siguientes materiales:

- Gránulos de poliestireno
- Arcilla expandida
- Canto rodado
- Sablón
- Arena
- Tierra vegetal, de bosque, ácida o volcánica
- Corteza de pino
- Turba

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

- Aportación del material corrector
- Incorporación al terreno del material corrector

Condiciones generales:

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 410 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

El material aportado formará una mezcla uniforme con los otros componentes y con el sustrato existente, en su caso.

Los gránulos de poliestireno, la arcilla expandida, el canto rodado, el sablón o la arena aportados, estarán exentos de impurezas y materia orgánica.

La tierra, la corteza de pino o la turba aportados, estarán exentos de elementos extraños y semillas de malas hierbas.

Cuando la superficie final acabada sea poco drenante, tendrá las pendientes necesarias para evacuar el agua superficial.

Tolerancias de ejecución:

- Nivelación ± 3 cm

b - Condiciones del proceso de ejecución

La aportación se hará en capas de espesor uniforme y paralelas a la explanada, sin producir daños a las plantaciones existentes.

Se extenderá antes o a la vez que se realizan los trabajos de acondicionamiento del terreno.

Los gránulos de poliestireno se verterán debajo de los otros componentes y se mezclarán inmediatamente.

Cuando la superficie final es drenante, se comprobará que la base tiene las pendientes suficientes para la evacuación del agua superficial.

c - Unidad y criterios de medición

m3 de volumen medido según las especificaciones de la D.T.

d - Normativa de obligado cumplimiento

No hay normativa de obligado cumplimiento.

Suministro de plantas

- **Suministro de árboles, arbustos y arbustos trepadores de hoja persistente y de hoja caduca; plantas acuáticas; plantas crasas o suculentas**

a - Definición y condiciones de las partidas de obra ejecutadas

Definición:

Suministro de especies vegetales dentro de la obra hasta el punto de plantación.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Se han considerado los siguientes tipos:

- Árboles

- Arbustos

- Plantas acuáticas

- Plantas crasas o suculentas

- Plantas de temporada

Se han considerado las siguientes formas de suministro:

- En contenedor

- Con la raíz desnuda

- Con cepellón

- En esqueje

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

- Transporte de la especie vegetal dentro de la obra hasta el punto de plantación definitivo

- Almacenamiento y plantación provisional, en su caso

- Todos los trabajos necesarios para que la especie vegetal llegue al punto de plantación definitivo en buenas condiciones

Condiciones generales:

La especie vegetal cumplirá las especificaciones fijadas en su pliego de condiciones referidas al cultivo, estado fitosanitario, aspecto y presentación.

Sus características no quedarán alteradas por su transporte o su manipulación. Se evitará la acción directa del viento y del sol sobre la parte aérea.

La altura corresponde a la distancia desde el cuello de la raíz hasta la parte más distante del mismo.

La circunferencia de los árboles corresponde al perímetro medido a un metro del cuello de la raíz.

El agua del estanque o de la fuente donde vivan las plantas acuáticas estará limpia, no será salina ni calcárea y tendrá una temperatura templada.

Suministro en contenedor:

La especie vegetal se recibirá en un contenedor y con un cepellón proporcionados a su parte aérea.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 412 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

La planta no presentará síntomas de haber tenido raíces fuera del contenedor.

Suministro con cepellón:

Cuando esté sin protección, el cepellón estará compacto y lleno de raíces secundarias, proporcionado a su parte aérea.

Cuando esté protegido con malla metálica, ésta mantendrá compacto el cepellón.

Cuando esté protegido con yeso, el yeso de protección será compacto.

b - Condiciones del proceso de ejecución

Condiciones generales:

Las plantas se almacenarán en el vivero de la obra según el tipo, variedad y dimensiones, de tal forma que posibilite un control y verificación continuados de las existencias.

Cuando el suministro es en contenedor, con la raíz desnuda o con cepellón y no se pueda plantar inmediatamente, se dispondrá de un lugar de aclimatación controlado por la D.F.

Se habilitará una zanja donde se introducirá la parte radical, cubriéndola con paja, sablón o algún material poroso que se humedecerá adecuadamente. A la vez se dispondrá de protecciones para el viento fuerte y el sol directo.

Suministro con la raíz desnuda:

Se suministrará con las raíces desnudas y recortadas y con abundante presencia de raíces secundarias.

Cuando se suministren árboles, arbustos y plantas acuáticas, éstos irán desprovistos de follaje y con una poda de la parte aérea proporcional a la parte radicular.

Suministro en esqueje:

Se evitará que el esqueje pierda humedad durante su transporte y manipulación, por lo que se colocará dentro de envolturas de plástico o en unidades nebulizadoras.

Si no es posible su plantación inmediata se mantendrá en las condiciones de humedad adecuadas.

c - Unidad y criterios de medición

Unidad medida según las especificaciones de la D.T.

Plantaciones

- **Plantación de árboles y arbustos.**

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

a - Definición y condiciones de las partidas de obra ejecutadas

Definición:

Plantación de especies vegetales.

Se han considerado las siguientes especies:

- Árboles

- Arbustos

Se han considerado las siguientes formas de suministro:

- En contenedor

- Con la raíz desnuda

- Con cepellón

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

- Comprobación y preparación del hoyo o zanja de plantación para recibir la especie vegetal

- Comprobación y preparación de la especie vegetal a plantar

- Plantación de la especie vegetal

- Protección de la especie vegetal plantada

Condiciones generales:

La planta quedará aplomada y en la posición prevista, la raíces quedarán en posición natural sin doblarse, especialmente cuando hay una raíz principal bien definida.

Se plantará a la misma profundidad que se encontraba en el vivero, aplomado y en la situación prevista.

Quedará plantado con la misma orientación que estaba en el vivero.

Hasta su enraizamiento estará sujetado por medio de tutores o tensores.

Los árboles que no tengan un diámetro superior a 14 cm de circunferencia estarán protegidos con las medidas adecuadas.

El árbol o arbusto quedará en el centro del alcorque o del agujero de plantación.

Tolerancias de ejecución:

- Replanteo (de la posición del ejemplar)

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 414 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

± 10 cm

b - Condiciones del proceso de ejecución

Condiciones generales:

El inicio de la plantación exige la previa aprobación por parte de la D.F.

La apertura del hoyo o, en su caso, la zanja de plantación se habrá hecho con la mayor antelación posible para favorecer la meteorización del suelo.

Dimensión mínima del agujero de plantación

- Árboles:

- Ancho 2 x diámetro de las raíces o cepellón

- Profundidad 1,5 x profundidad de las raíces o cepellón

- Arbustos

- Ancho diámetro de las raíces o cepellón + 15 cm

Si el terreno es muy seco antes de plantar se debe llenar el agujero de agua para humedecer la tierra.

Antes de proceder a la plantación se colocará una capa de tierra abonada de 20 cm de espesor, donde se asentarán las raíces.

El resto del hoyo de plantación se llenará con tierra abonada, en capas de menos de 30 cm, compactadas con medios manuales.

La capa de suelo fértil tendrá, como mínimo, 60 cm de profundidad, una vez compactada.

No quedarán bolsas de aire entre las raíces y la tierra.

No se arrastrará el ejemplar, ni se le hará girar una vez esté colocado.

La poda postplantación se limitará al mínimo necesario para eliminar las ramas dañadas.

Se habilitará un alcorque bien nivelado y con un 20% de diámetro más grande que el hoyo de plantación y 25 cm de profundidad.

Se regará con la frecuencia y cantidad indicada por la D.F., haciéndolo preferentemente a primera hora de la mañana o última de la tarde.

No se plantará en tiempo de heladas, ni con vientos fuertes, con lluvias cuantiosas o con temperaturas muy altas o suelo excesivamente mojado.

Suministro en contenedor:

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 415 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Se extraerá la planta del contenedor en el mismo momento de la plantación. Se recuperará y almacenará el envase, o bien se introducirá dentro del hoyo de plantación y se procederá a romperlo y retirarlo.

Inmediatamente después de plantar se regará abundantemente, procurando no encharcar el fondo del hoyo de plantación.

Suministro con la raíz desnuda:

Se limpiarán las raíces quedando sólo las sanas y viables. La planta se colocará procurando que las raíces queden en posición natural, sin que se doblen, en especial las de mayor diámetro.

Inmediatamente después de plantar se regará abundantemente, procurando no encharcar el fondo del hoyo de plantación.

Suministro con cepellón:

La colocación del cepellón en el hoyo de plantación se hará sin dañar la estructura interna del mismo.

Inmediatamente después de plantar se regará abundantemente con caudal suficiente para mojar las raíces dentro del cepellón.

Cuando sea protegido con malla metálica y yeso, una vez dentro del hoyo de plantación se romperá el yeso y se cortará la malla metálica con cuidado, retirando todos estos materiales.

c - Unidad y criterios de medición

Unidad medida según las especificaciones de la D.T.

2.15 Pavimentos de acera

Se realizará una comprobación geométrica por cada partida de baldosas hidráulica acopiada en obra y por cada 10.000 unidades o fracción, un ensayo de absorción de agua, de resistencia al desgaste y de resistencia a la flexión.

2.16 Bordillos

A efectos de comprobación se considerará como obra de fábrica de hormigón y se les exigirá los mismos ensayos que a éstas pero a razón de uno por cada mil metros lineales de bordillo.

2.17 Fachadas de fábrica

Fachadas de piezas de hormigón

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Descripción

Cerramiento de ladrillo de hormigón, tomado con mortero compuesto por cemento y arena, agua y a veces aditivos, que constituye fachadas compuestas de varias hojas, con/sin cámara de aire, pudiendo ser sin revestir (cara vista) o con revestimiento, de tipo continuo o aplacado.

Remates de alféizares de ventana, antepechos de azoteas, etc., formados por piezas de material pétreo, arcilla cocida, hormigón o metálico, recibidos con mortero u otros sistemas de fijación.

Será de aplicación todo lo que afecte del capítulo 3.2 Fachadas de fábricas de acuerdo con su comportamiento mecánico previsible.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- En general:

Según CTE DB HE 1, apartado 4, se comprobará que las propiedades higrométricas de los productos utilizados en los cerramientos se corresponden con

las especificadas en proyecto: conductividad térmica λ, factor de resistencia a la difusión del vapor de agua μ, y, en su caso, densidad ρ y calor específico cp, cumpliendo con la transmitancia térmica máxima exigida a los cerramientos que componen la envolvente térmica.

- Revestimiento exterior (ver capítulo 7.1.4. Enfoscados, guarnecidos y enlucidos):

Si el aislante se coloca en la parte exterior de la hoja principal de ladrillo, el revestimiento podrá ser de adhesivo cementoso mejorado armado con mall a de fibra de vidrio acabado con revestimiento plástico delgado, etc.

Mortero para revoco y enlucido (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.11): según CTE DB SI 2, apartado 1, la clase de reacción al fuego de los materiales que ocupen más del 10% de la superficie del acabado exterior será B-s3 d2 en aquellas fachadas cuyo arranque sea accesible al público bien desde la rasante exterior o bien desde una cubierta, así como en toda fachada cuya altura exceda de 18. Según CTE DB SE F, apartado 3. Si se utiliza un acabado exterior impermeable al agua de lluvia, éste deber ser permeable al vapor, para evitar condensaciones en la masa del muro, en los términos establecidos en el DB HE.

- Hoja principal:

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 417 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Podrá ser un cerramiento de ladrillo de hormigón, tomado con mortero compuesto por cemento, arena, agua y a veces aditivos. Bloque de hormigón (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 2.1.3, 2.1.4).

Mortero de albañilería (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.12). Clases especificadas de morteros para albañilería para las siguientes propiedades: resistencia al hielo y contenido en sales solubles en las condiciones de servicio. Para elegir el tipo de mortero apropiado se debe considerar el grado de exposición, incluyendo la protección prevista contra la saturación de agua. Según CTE DB SE F, apartado 4.2. El mortero ordinario para fábricas convencionales no será inferior a M1.. En cualquier caso, para evitar roturas frágiles de los muros, la resistencia a la compresión del mortero no debe ser superior al 0,75 de la resistencia normalizada de las piezas.

- Sellantes para juntas (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 9):

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.1, los materiales de relleno y sellantes tendrán una elasticidad y una adherencia suficientes para absorber los movimientos de la hoja previstos y serán impermeables y resistentes a los agentes atmosféricos.

- Armaduras de tendel (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 2.2.3):

Según CTE DB SE F, apartado 3.3. En la clase de exposición I, pueden utilizarse armaduras de acero al carbono sin protección. En las clases IIa y IIb, se utilizarán armaduras de acero al carbono protegidas mediante galvanizado fuerte o protección equivalente, a menos que la fábrica esté terminada mediante un enfoscado de sus caras expuestas, el mortero de la fábrica sea superior a M5 y el recubrimiento lateral mínimo de la armadura sea superior a 30 mm, en cuyo caso podrán utilizarse armaduras de acero al carbono sin protección. Para las clases III, IV, H, F y Q, en todas las subclases las armaduras de tendel serán de acero inoxidable austenítico o equivalente.

- Revestimiento intermedio (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.11):

Podrá ser enfoscado de mortero mixto, mortero de cemento con aditivos hidrofugantes, etc. El revestimiento intermedio será siempre necesario cuando la hoja exterior sea cara vista.

Según CTE DB HS 1 apartado 2.3.2. En caso de exigirse en proyecto que sea de resistencia alta a la filtración, el mortero tendrá aditivos hidrofugantes.

- Cámara de aire:

En su caso, tendrá un espesor mínimo de 3 cm y contará con separadores de la longitud y material adecuados (plástico, acero galvanizado, etc.), siendo recomendable que dispongan de goterón. Podrá ser ventilada (en grados muy ventilada o ligeramente ventilada) o sin ventilar. En caso de revestimiento con aplacado, la ventilación se producirá a través de los elementos del mismo. Según CTE DB SI 2, apartado 1.La clase de reacción al fuego de los materiales que ocupen más del 10% de las superficies interiores de las cámaras ventiladas será B-s3 d2 en aquellas fachadas cuyo arranque sea accesible al público bien desde l a rasante exterior o bien desde una cubierta, así como en toda fachada cuya altura exceda de 18 m.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

- Aislante térmico (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 3):

Podrá ser paneles de lana mineral (MW), de poliestireno expandido (EPS), de poliestireno extruído (XPS), de poliuretano (PUR), etc.

Según CTE DB HS 1 Apéndice A, en caso de exigirse en proyecto que el aislante sea no hidrófilo, se comprobará que tiene una succión o absorción de agua a corto plazo por inmersión parcial menor que 1kg/m2 según ensayo UNE-EN 1609:1997 o una absorción de agua a largo plazo por inmersión total menor que el 5% según ensayo UNE-EN 12087:1997.

- Hoja interior:

Podrá ser de hoja de ladrillo arcilla cocida, placa de yeso laminado sobre estructura portante de perfiles de acero galvanizado, panel de yeso laminado con aislamiento térmico incluido, fijado con mortero, etc.

Ladrillos de arcilla cocida (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 2.1.1). Mortero de albañilería (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.12). Placas de yeso laminado (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.2.1). Perfiles de acero galvanizado (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.5.3).

- Revestimiento interior (ver capítulo 7.1.4. Enfoscados, guarnecidos y enlucidos):

Podrá ser guarnecido y enlucido de yeso y cumplirá lo especificado en el capítulo Guarnecidos y enlucidos. Y eso (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.2.4).

- Remates (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, según el material):

Podrán ser de material pétreo natural o artificial, arcilla cocida o de hormigón, o metálico, en cuyo caso estará protegido contra la corrosión. Las piezas no se presentarán piezas agrietadas, rotas, desportilladas ni manchadas, tendrán un color y una textura uniformes.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

1Condiciones previas: soporte

Hoja principal, fábrica de piezas de arcilla cocida o de hormigón:

Se exigirá la condición de limitación de flecha a los elementos estructurales flectados: vigas de borde o remates de forjado. Terminada la estructura, se comprobará que el soporte (forjado, losa, riostra, etc.) haya fraguado totalmente, esté seco, nivelado, y limpio de cualquier resto de obra. Comprobado el nivel del forjado terminado, si hay alguna irregularidad se rellenará con mortero. En caso de utilizar dinteles metálicos, serán resistentes a la corrosión o estarán protegidos contra ella antes de su colocación.

Revestimiento intermedio: (ver capítulo 7.1.4. Enfoscados, guarnecidos y enlucidos) Aislante térmico:

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 419 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

En caso de colocar paneles rígidos se comprobará que la hoja principal no tenga desplomes ni falta de planeidad. Si existen defectos considerables en la superficie del revestimiento se corregirán, por ejemplo aplicando una capa de mortero de regularización, para facilitar la colocación y el ajuste de los paneles.

Hoja interior: fábrica de piezas arcilla cocidas o de hormigón: se comprobará la limpieza del soporte (forjado, losa, etc.), así como la correcta colocación del aislante.

Hoja interior: trasdosado autoportante de placas de yeso laminado con perfilería metálica: (ver capítulo Tabiquería de placas de yeso laminado sobre estructura metálica).

Revestimiento exterior: enfoscado de mortero. (ver capítulo 7.1.4. Enfoscados, guarnecidos y enlucidos).

En caso de pilares, vigas y viguetas de acero, se forrarán previamente con piezas de arcilla cocida o de cemento. Remate:

Previamente a la colocación de los remates, los antepechos estarán saneados, limpios y terminados al menos tres días antes de ejecutar el elemento de remate.

Proceso de ejecución

1Ejecución

Hoja principal:

Se replanteará la situación de la fachada, comprobando las desviaciones entre forjados. Será necesaria la verificación del replanteo por la dirección facultativa.

Se colocarán miras rectas y aplomadas en la cara interior de la fachada en todas las esquinas, huecos, quiebros, juntas de movimiento, y en tramos ciegos a distancias no mayores que 4 m. Se marcará un nivel general de planta en los pilares con un nivel de agua. Se realizará el replanteo horizontal de la fábrica señalando en el forjado la situación de los huecos, juntas de dilatación y otros puntos de inicio de la fábrica, según el plano de replanteo del proyecto, de forma que se evite colocar piezas menores de medio ladrillo.

Las juntas de dilatación de la fábrica sustentada se dispondrán de forma que cada junta estructural coincida con una de ellas.

Según CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.1. Se cumplirán las distancias máximas entre juntas de dilatación, en función del material componente: 12 m en caso

de piezas de arcilla cocida, y 6 m en caso de bloques de hormigón.

El replanteo vertical se realizará de forjado a forjado, marcando en las reglas las alturas de las hiladas, del alféizar y del dintel. Se ajustará el número de

hiladas para no tener que cortar las piezas. En el caso de bloques, se calculará el espesor del tendel (1

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 420 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

cm + 2 mm, generalmente) para encajar un número entero de bloques. (considerando la dimensión nominal de altura del bloque), entre referencias de nivel sucesivas según las alturas libres entre forjados que se hayan establecido en proyecto es conveniente.

Se dispondrán los precercos en obra.

La primera hilada en cada planta se recibirá sobre capa de mortero de 1 cm de espesor, extendida en toda la superficie de asiento de la fábrica. Las hiladas se ejecutarán niveladas, guiándose de las lienzas que marcan su altura. Se comprobará que la hilada que se está ejecutando no se desploma sobre la anterior. Las fábricas se levantarán por hiladas horizontales enteras, salvo cuando dos partes tengan que levantarse en distintas épocas, en cuyo caso la primera se dejará escalonada. Si esto no fuera posible, se dispondrán enjarjes. Los encuentros de esquinas o con otras fábricas, se harán mediante enjarjes en todo su espesor y e n todas las hiladas.

En el caso de fábrica armada, ver capítulo de Fábrica estructural. En caso de ladrillos de arcilla cocida:

Los ladrillos se humedecerán antes de su colocación para que no absorban el agua del mortero. Los ladrillos se colocarán a restregón, utilizando suficiente mortero para que penetre en los huecos del ladrillo y las juntas queden rellenas. Se recogerán las rebabas de mortero sobrante en cada hilada. En el caso de fábricas cara vista, a medida que se vaya levantando la fábrica se irá limpiando y realizando las llagas (primero las llagas verticales para obtener las horizontales más limpias). Asimismo, se comprobará mediante el uso de plomadas la verticalidad de todo el muro y también el plomo de las juntas verticales correspondientes a hiladas alternas. Dichas juntas seguirán la ley de traba empleada según el tipo de aparejo.

En caso de bloques de arcilla aligerada:

Los bloques se humedecerán antes de su colocación. Las juntas de mortero de asiento se realizarán de 1 cm de espesor como mínimo en una banda única. Los bloques se colocarán sin mortero en la junta vertical. Se asentarán verticalmente, no a restregón, haciendo tope con el machihembrado, y golpeando con una maza de goma para que el mortero penetre en las perforaciones. Se recogerán las rebabas de mortero sobrante. Se comprobará que el espesor del tendel una vez asentados los bloques esté comprendido entre 1 y 1,5 cm. La separación entre juntas verticales de dos hiladas consecutivas deberá ser igual o mayor a 7 cm. Para ajustar la modulación vertical se podrán variar los espesores de las juntas de mortero (entre 1 y 1,5 cm), o se utilizarán piezas especiales de ajuste vertical o piezas cortadas en obra con cortadora de mesa.

En caso de bloques de hormigón:

Debido a la conicidad de los alvéolos de los bloques huecos, la cara que tiene más superficie de hormigón se colocará en la parte superior para ofrecer una superficie de apoyo mayor al mortero de la junta. Los bloques se colocarán secos, humedeciendo únicamente la superficie del bloque en contacto con el mortero, si el fabricante lo recomienda. Para la formación de la junta horizontal, en los bloques ciegos el mortero se extenderá sobre la cara superior de manera completa; en los bloques huecos, se colocará sobre las paredes y tabiquillos, salvo cuando se pretenda interrumpir el puente térmico y la transmisión de agua a través de la junta, en cuyo caso sólo se colocará sobre las paredes, quedando el

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 421 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

mortero en dos bandas separadas. Para la formación de la junta vertical, se aplicará mortero sobre los salientes de la testa del bloque, presionándolo. Los bloques se llevarán a su posición mientras el mortero esté aún blando y plástico. Se quitará el mortero sobrante evitando caídas de mortero, tanto en el interior de los bloques como en la cámara de trasdosado, y sin ensuciar ni rayar el bloque. No se utilizarán piezas menores de medio bloque. Cuando se precise cortar los bloques se realizará el corte con maquinaria adecuada. Mientras se ejecute la fábrica, se conservarán los plomos y niveles de forma que el paramento resulte con todas las llagas alineadas y los tendeles a nivel. Las hiladas intermedias se colocarán con sus juntas verticales alternadas. Si se realiza el llagueado de las juntas, previamente se rellenarán con mortero fresco los agujeros o pequeñas zonas que no hayan quedado completamente ocupadas, comprobando que el mortero esté todavía fresco y plástico. El llagueado no se realizará inmediatamente después de la colocación, sino después del inicio del fraguado del mortero, pero antes de su endurecimiento. Si hay que reparar una junta después de que el mortero haya endurecido se eliminará el mortero de la junta en una profundidad al menos de 15 mm y no mayor del 15% del espesor del mismo, se mojará con agua y se repasará con mortero fresco.

No se realizarán juntas matadas inferiormente, porque favorecen la entrada de agua en la fábrica. Los enfoscados interiores o exteriores se realizarán transcurridos

45 días después de terminar la fábrica para evitar fisuración por retracción del mortero de las juntas.

En general:

Las fábricas se trabajarán siempre a una temperatura ambiente que oscile entre 5 y 40 º C. Si se sobrepasan estos límites, 48 horas después, se revisará la obra ejecutada. Durante la ejecución de las fábricas, se adoptarán las siguientes protecciones:

Contra la lluvia: las partes recientemente ejecutadas se protegerán con plásticos para evitar el lavado de los morteros, la erosión de las juntas y la acumulación de agua en el interior del muro. Se procurará colocar lo antes posible elementos de protección, como alfeizares, albardillas, etc.

Contra el calor y los efectos de secado por el viento: se mantendrá húmeda la fábrica recientemente ejecutada, para evitar una evaporación del agua del mortero demasiado rápida, hasta que alcance la resistencia adecuada.

Contra heladas: si ha helado antes de iniciar el trabajo, se inspeccionarán las fábricas ejecutadas, debiendo demoler las zonas afectadas que no garanticen la resistencia y durabilidad establecidas. Si la helada se produce una vez iniciado el trabajo, se suspenderá, protegiendo lo construido con mantas de aislante térmico o plásticos.

Frente a posibles daños mecánicos debidos a otros trabajos a desarrollar en obra (vertido de hormigón, andamiajes, tráfico de obra, etc.), se protegerán los elementos vulnerables de las fábricas (aristas, huecos, zócalos, etc.). Las fábricas deberán ser estables durante su construcción, por lo que se elevarán a la vez que sus correspondientes arriostramientos. En los casos donde no se pueda garantizar su estabilidad frente a acciones horizontales, se arriostrarán a elementos suficientemente sólidos. Cuando el viento sea superior a 50 km/h, se suspenderán los trabajos y se asegurarán las fábricas realizadas.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Elementos singulares:

Juntas de dilatación:

Según CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.1. Se colocará un sellante sobre un relleno introducido en la junta. La profundidad del sellante será mayor o igual que 1 cm y la relación entre su espesor y su anchura estará comprendida entre 0,5 y 2. En fachadas enfoscadas el sellante quedará enrasado con el paramento de la hoja principal sin enfoscar. Cuando se utilicen chapas metálicas en las juntas de dilatación, se dispondrán de forma que cubran a ambos lados de la junta una banda de muro de 5 cm como mínimo y cada chapa se fijará mecánicamente en dicha banda y se sellará su extremo correspondiente.

Arranque de la fábrica desde cimentación:

Según CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.2. En el arranque de la fábrica desde cimentación se dispondrá una barrera impermeable a más de 15 cm por encima del nivel del suelo exterior que cubra todo el espesor de la fachada. Cuando la fachada esté constituida por un material poroso o tenga un revestimiento poroso, se dispondrá un zócalo de un material cuyo coeficiente de succión sea menor que el 3%, u otra solución que proteja la fachada de salpicaduras hasta una altura mínima de 30 cm, y que cubra la barrera impermeable dispuesta entre el muro y la fachada. La unión del zócalo con la fachada en su parte superior deberá sellarse o adoptarse otra solución que produzca el mismo efecto.

Encuentros de la fachada con los forjados:

Según CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.3. Cuando la hoja principal esté interrumpida por los forjados, se dispondrá de una junta de desolidarización entre la hoja principal y cada forjado por debajo de éstos, dejando una holgura de 2 cm, disponer refuerzos locales (ver CTE). Esta holgura se rellenará después de l a retracción de la hoja principal, con un material cuya elasticidad sea compatible con la deformación prevista del forjado, y se protegerá de la filtración con un goterón. Cuando el paramento exterior de la hoja principal sobresalga del borde del forjado, el vuelo será menor que 1/3 del espesor de dicha hoja. Cuando el forjado sobresalga del plano exterior de la fachada tendrá una pendiente hacia el exterior para evacuar el agua del 10% como mínimo y se dispondrá un goterón en el borde del mismo.

Encuentros de la fachada con los pilares:

Según CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.4. Cuando la hoja principal esté interrumpida por los pilares, si se colocan piezas de menor espesor que la hoja principal por la parte exterior de los pilares, para conseguir la estabilidad de estas piezas, se dispondrá una armadura o cualquier otra solución que produzca el mismo efecto.

Encuentros de la cámara de aire ventilada con los forjados y los dinteles, en su caso:

Según CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.5. Cuando la cámara quede interrumpida por un forjado o un dintel, se dispondrá un sistema de recogida y evacuación del agua filtrada o condensada en la misma. Como sistema de recogida de agua se utilizará un elemento continuo impermeable (lámina, perfil especial, etc.) dispuesto a lo largo del fondo de la cámara, con inclinación hacia el exterior, de tal forma que su

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 423 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

borde superior esté situado como mínimo a 10 cm del fondo y al menos 3 cm por encima del punto más alto del sistema de evacuación Cuando se disponga una lámina, ésta se introducirá en la hoja interior en todo su espesor. Para la evacuación se dispondrá el sistema indicado en proyecto: tubos de material estanco, llagas de la primera hilada desprovistas de mortero en caso de fábrica cara vista, etc., que, en cualquier caso, estarán separados 1,5 m como máximo. Para poder comprobar la limpieza del fondo de la cámara tras la construcción del paño completo, se dejarán sin colocar uno de cada 4 ladrillos de la primera hilada.

Encuentro de la fachada con la carpintería:

Según CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.6. La junta entre el cerco y el muro se sellará con un cordón que se introducirá en un llagueado practicado en el muro de forma que quede encajado entre dos bordes paralelos. Cuando la carpintería esté retranqueada respecto del paramento exterior de la fachada, se rematará el alféizar con un vierteaguas para evacuar hacia el exterior el agua de lluvia y se dispondrá un goterón en el dintel para evitar que el agua de lluvia discurra por la parte inferior del dintel hacia la carpintería o se adoptarán soluciones que produzcan los mismos efectos. Cuando el grado de impermeabilidad exigido sea igual a

5, si las carpinterías están retranqueadas respecto del paramento exterior de la fachada, se dispondrá precerco y una barrera impermeable en las jambas entre la hoja principal y el precerco, o en su caso el cerco, prolongada 10 cm hacia el interior del muro. El vierteaguas tendrá una pendiente hacia el exterior, será impermeable o se dispondrá sobre una barrera impermeable fijada al cerco o al muro que se prolongue por la parte trasera y por ambos lados del vierteaguas. El vierteaguas dispondrá de un goterón en la cara inferior del saliente, separado del paramento exterior de la fachada al menos 2 cm, y su entrega lateral en la jamba será de 2 cm como mínimo. La junta de las piezas con goterón tendrá la forma del mismo para no crear a través de ella un puente hacia la fachada.

Antepechos y remates superiores de las fachadas:

Según CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.7. Los antepechos se rematarán con la solución indicada en proyecto para evacuar el agua de lluvia. Las albardillas y vierteaguas tendrán una inclinación, dispondrán de goterones en la cara inferior de los salientes hacia los que discurre el agua, separados de los paramentos correspondientes del antepecho al menos 2 cm y serán impermeables o se dispondrán sobre una barrera impermeable que tenga una pendiente. Se dispondrán juntas de dilatación cada dos piezas cuando sean de piedra o prefabricadas y cada 2 m cuando sean de arcilla cocida. Las juntas entre las piezas se realizarán de tal manera que sean impermeables con un sellado adecuado. Se replantearán las piezas de remate. Los paramentos de aplicación estarán saneados, limpios y húmedos. Si es preciso se repicarán previamente. En caso de recibirse los vierteaguas o albardillas con mortero, se humedecerá la superficie del soporte para que no absorba el agua del mismo; no se apoyarán elementos sobre ellos, al menos hasta tres días después de su ejecución.

Anclajes a la fachada:

Según CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.8. Cuando los anclajes de elementos tales como barandillas o mástiles se realicen en un plano horizontal de la fachada, la junta entre el anclaje y la fachada se realizará de tal forma que se impida la entrada de agua a través de ella, mediante el sistema indicado en

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

proyecto:

sellado, elemento de goma, pieza metálica, etc.

Aleros y cornisas:

Según CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.9. Los aleros y las cornisas de constitución continua tendrán una pendiente hacia el exterior para evacuar el agua y los que sobresalgan más de 20 cm del plano de la fachada cumplirán las siguientes condiciones: serán impermeables o tendrán la cara superior protegida por una barrera impermeable; dispondrán en el encuentro con el paramento vertical de elementos de protección prefabricados o realizados in situ que se extiendan hacia arriba al menos 15 cm y cuyo remate superior se resuelva de forma que evite que el agua se filtre en el encuentro y en el remate; dispondrán de un goterón en el borde exterior de la cara inferior. La junta de las piezas con goterón tendrá la forma del mismo para no crear a través de ella un puente hacia la fachada.

Dinteles:

Se adoptará la solución de proyecto (armado de los tendeles, viguetas pretensadas, perfiles metálicos, cargadero de piezas de arcilla cocida / hormigón y hormigón armado, etc.). Se consultará a la dirección facultativa el correspondiente apoyo de los cargaderos, los anclajes de perfiles al forjado, etc.

Revestimiento intermedio: (ver capítulo 7.1.4. Enfoscados, guarnecidos y enlucidos) Aislante térmico:

Según CTE DB HE 1, apartado 5.2.1. Se controlará que la puesta en obra de los aislantes térmicos se ajusta a lo indicado en el proyecto, en cuanto a su colocación, posición, dimensiones y tratamiento de puntos singulares. En caso de colocación de paneles por fijación mecánica, el número de fijaciones dependerá de la rigidez de los paneles, y deberá ser el recomendado por el fabricante, aumentándose el número en los puntos singulares. En caso de fijación por adhesión, se colocarán los paneles de abajo hacia arriba. Si la adherencia de los paneles a la hoja principal se realiza mediante un adhesivo interpuesto, no se sobrepasará el tiempo de utilización del adhesivo; si la adherencia se realiza mediante el revestimiento intermedio, los paneles se colocarán recién aplicado el revestimiento, cuando esté todavía fresco. Los paneles deberán quedar estables en posición vertical, y continuos, evitando puentes térmicos. No se interrumpirá el aislante en la junta de dilatación de la fachada.

Barrera de vapor:

Si es necesaria ésta se colocará en la cara caliente del cerramiento y se controlará que durante su ejecución no se produzcan roturas o deterioros en la misma (CTE DB HE 1, apartado 5.2.2).

Hoja interior: fábrica de piezas de arcilla cocida o de hormigón: (ver capítulo particiones de piezas de arcilla cocida o de hormigón)

Hoja interior: trasdosado autoportante de placas de yeso laminado sobre perfilaría: (ver capítulo particiones de piezas de arcilla cocida o de hormigón)

Revestimiento exterior. (ver capítulo 7.1.4. Enfoscados, guarnecidos y enlucidos).

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 425 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Control de ejecución, ensayos y pruebas

1Control de ejecución

Puntos de observación.

- Replanteo:

Replanteo de las hojas del cerramiento. Desviaciones respecto a proyecto.

En zonas de circulación, vuelos con altura mínima de 2,20 m, elementos salientes y protecciones de elementos volados cuya altura sea menor que 2,00 m.

Huecos para el servicio de extinción de incendios: altura máxima del alféizar: 1,20 m; dimensiones mínimas del hueco: 0,80 m horizontal y 1,20 m vertical; distancia máxima entre ejes de huecos consecutivos: 25 m, etc.

Distancia máxima entre juntas verticales de la hoja.

- Ejecución:

Composición del cerramiento según proyecto: espesor y características.

Si la fachada arranca desde la cimentación, existencia de barrera impermeable, y de zócalo si el cerramiento es de material poroso. Enjarjes en los encuentros y esquinas de muros.

Colocación de piezas: existencia de miras aplomadas, limpieza de ejecución, solapes de piezas (traba). Aparejo y espesor de juntas en fábrica cara vista.

Holgura del cerramiento en el encuentro con el forjado superior (de 2 cm y relleno a las 24 horas). Arriostramiento durante la construcción.

Encuentros con los forjados: en caso de hoja exterior enrasada: existencia de junta de desolidarización; en caso de vuelo de la hoja exterior respecto al forjado: menor que 1/3 del espesor de la hoja.

Encuentros con los pilares: si existen piezas de menor espesor que la hoja principal por la parte exterior de los pilares, existencia de armadura. Encuentro de la fachada con la carpintería: en caso de grado de impermeabilidad 5 y carpintería retranqueada, colocación de barrera impermeable. Albardillas y vierteaguas: pendiente mínima, impermeables o colocación sobre barrera impermeable y, con goterón con separación mínima de la fachada de 2 cm.

Anclajes horizontales en la fachada: junta impermeabilizada: sellado, elemento de goma, pieza metálica, etc.

Aleros y cornisas: pendiente mínima. Si sobresalen más de 20 cm: impermeabilizados, encuentro con el

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 426 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

paramento vertical con protección hacia arriba mínima de 15 cm y goterón.

Dinteles: dimensión y entrega.

Juntas de dilatación: aplomadas y limpias.

Revestimiento intermedio: (ver capítulo 7.1.4. Enfoscados, guarnecidos y enlucidos).

Cámara de aire: espesor. Limpieza. En caso de cámara ventilada, disposición de un sistema de recogida y evacuación del agua.

Aislamiento térmico: espesor y tipo. Continuidad. Correcta colocación: cuando no rellene la totalidad de la cámara, en contacto con la hoja interior y existencia separadores.

Ejecución de los puentes térmicos (capialzados, frentes de forjados, soportes) y aquellos integrados en los cerramientos según detalles constructivos correspondientes.

Barrera de vapor: existencia, en su caso. Colocación en la cara caliente del cerramiento y no deterioro durante su ejecución. Revestimiento exterior: (ver capítulo 7.1.4. Enfoscados, guarnecidos y enlucidos)

- Comprobación final:

Planeidad, medida con regla de 2 m.

Desplome, no mayor de 10 mm por planta, ni mayor de 30 mm en todo el edificio.

1Ensayos y pruebas

Prueba de servicio: estanquidad de paños de fachada al agua de escorrentía. Muestreo: una prueba por cada tipo de fachada y superficie de 1000 m2 o fracción.

Conservación y mantenimiento

No se permitirá la acumulación de cargas de uso superiores a las previstas ni alteraciones en la forma de trabajo de los cerramientos o en sus condiciones de arriostramiento.

Los muros de cerramiento no se someterán a humedad habitual y se denunciará cualquier fuga observada en las canalizaciones de suministro o evacuación de agua.

Se evitará el vertido sobre la fábrica de productos cáusticos y de agua procedente de las jardineras.

Si fuera apreciada alguna anomalía, se realizará una inspección, observando si aparecen fisuras de retracción.

Cualquier alteración apreciable como fisura, desplome o envejecimiento indebido será analizada por

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 427 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

la dirección facultativa que dictaminará su importancia y peligrosidad y, en su caso, las reparaciones que deban realizarse.

En caso de fábrica cara vista para un correcto acabado se evitará ensuciarla durante su ejecución, protegiéndola si es necesario. Si fuese necesaria una limpieza final se realizará por profesional cualificado, mediante los procedimientos adecuados (lavado con agua, limpieza química, proyección de abrasivos, etc.) según el tipo de pieza (ladrillo de arcilla cocida, bloque de arcilla aligerada o de hormigón) y la sustancia implicada.

2.18 Carpinterías

Descripción

Puertas: compuestas de hoja/s plegables, abatible/s o corredera/s. Podrán ser metálicas (realizadas con perfiles de acero laminados en caliente, conformados en frío, aluminio anodizado o lacado), o de madera.

Ventanas: compuestas de hoja/s abatible/s, corredera Podrán ser metálicas (realizadas con perfiles de acero laminados en caliente, conformados en frío, acero inoxidable o aluminio anodizado o lacado).

En general: irán recibidas con cerco sobre el cerramiento o en ocasiones fijadas sobre precerco. Incluirán todos los junquillos, patillas de fijación, tornillos, burletes de goma, accesorios, así como los herrajes de cierre y de colgar necesarios.

Prescripciones sobre los productos

Características y recepción de los productos que se incorporan a las unidades de obra

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de los productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Puertas y ventanas en general:

Ventanas y puertas peatonales exteriores sin características de resistencia al fuego y/ o control de humo (ver Parte II, Relación de productos con marcado

CE, 7.1.1).

Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Productos sin características de resistencia al fuego o control de humos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.1.2).

Herrajes para la edificación. Dispositivos de emergencia accionados por una manilla o un pulsador para

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 428 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

salidas de socorro (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.1).

Herrajes para la edificación. Dispositivos antipánico para salidas de emergencia activados por una barra horizontal (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.2).

Herrajes para la edificación. Dispositivos de cierre controlado de puertas (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.3).

Herrajes para la edificación. Dispositivos de retención electromagnética para puertas batientes. (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE,

7.3.4).

Herrajes para la edificación. Bisagras de un solo eje. Requisitos y métodos de ensayo (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.6).

Herrajes para edificación. Cerraduras y pestillos. Cerraduras, pestillos y cerraderos mecánicos. Requisitos y métodos de ensayo (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.7).

Según el CTE DB HE 1, apartado 4.1, los productos para huecos y lucernarios se caracterizan mediante los siguientes parámetros: Parte semitransparente: transmitancia térmica U (W/m2K). Factor solar, $g_{\perp}$ (adimensional).

Marcos: transmitancia térmica UH,m (W/m2K). Absortividad α en función de su color.

Según el CTE DB HE 1, apartado 2.3, las carpinterías de los huecos (ventanas y puertas), se caracterizan por su permeabilidad al aire (capacidad de paso del aire, expresada en m3/h, en función de la diferencia de presiones), medida con una sobrepresión de 100 Pa. Según el apartado 3.1.1. tendrá unos valores inferiores a los siguientes:

Para las zonas climáticas A y B: 50 m3/h m2; Para las zonas climáticas C, D y E: 27 m3/h m2.

Precerco, podrá ser de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado, o de madera.

Accesorios para el montaje de los perfiles: escuadras, tornillos, patillas de fijación, etc.; burletes de goma, cepillos, además de todos accesorios y herrajes necesarios (de material inoxidable). Juntas perimetrales. Cepillos en caso de correderas.

- Puertas y ventanas de madera:

Tableros derivados de la madera para utilización en la construcción (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.7.1).

Juntas de estanqueidad (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 9). Junquillos.

Perfiles de madera (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 1.5.2). Sin alabeos, ataques de hongos o insectos, fendas ni abolladuras. Ejes rectilíneos. Clase de madera. Defectos aparentes. Geometría de las secciones. Cámara de descompresión. Orificios para desagüe. Dimensiones y

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 429 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

características de los nudos y los defectos aparentes de los perfiles. La madera utilizada en los perfiles será de peso específico no inferior a 450 kg/m3 y un contenido de humedad no mayor del 15% ni menor del 12% y no mayor del 10% cuando sea maciza. Irá protegida exteriormente con pintura, lacado o barniz.

- Puertas y ventanas de acero:

Perfiles de acero laminado en caliente o conformado en frío (protegidos con imprimación anticorrosiva de 15 micras de espesor o galvanizado) o de acero inoxidable (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 1.1.2, 19.5.2, 19.5.3): tolerancias dimensionales, sin alabeos, grietas ni deformaciones, ejes rectilíneos, uniones de perfiles soldados en toda su longitud. Dimensiones adecuadas de la cámara que recoge el agua de condensación, y orificio de desagüe.

Perfiles de chapa para marco: espesor de la chapa de perfiles ó 0,8 mm, inercia de los perfiles. Junquillos de chapa. Espesor de la chapa de junquillos ò 0,5 mm.

Herrajes ajustados al sistema de perfiles.

- Puertas y ventanas de aluminio (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.6.1)

Perfiles de marco: inercia de los perfiles, los ángulos de las juntas estarán soldados o vulcanizados, dimensiones adecuadas de la cámara o canales que recogen el agua de condensación, orificios de desagüe (3 por metro), espesor mínimo de pared de los perfiles 1,5 mm color uniforme, sin alabeos, fisuras, ni deformaciones, ejes rectilíneos.

Chapa de vierteaguas: espesor mínimo 0,5 mm. Junquillos: espesor mínimo 1 mm.

Juntas perimetrales.

Cepillos en caso de correderas.

Protección orgánica: fundido de polvo de poliéster: espesor.

Protección anódica: espesor de 15 micras en exposición normal y buena limpieza; espesor de 20 micras, en interiores con rozamiento; espesor de 25 micras en atmósferas marina o industrial.

Ajuste de herrajes al sistema de perfiles. No interrumpirán las juntas perimetrales.

- Puertas y ventanas de materiales plásticos:

Perfiles para marcos. Perfiles de PVC. Espesor mínimo de pared en los perfiles 18 mm y peso específico 1,40 gr/cm3 Modulo de elasticidad. Coeficiente redilatación. Inercia de los perfiles. Uniones de perfiles soldados. Dimensiones adecuadas de la cámara que recoge el agua de condensación. Orificios de desagüe. Color uniforme. Sin alabeos, fisuras, ni deformaciones. Ejes rectilíneos.

Burletes perimetrales.

Junquillos. Espesor 1 mm.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Herrajes especiales para este material.

Masillas para el sellado perimetral: masillas elásticas permanentes y no rígidas.

- Puertas de vidrio:

Vidrio de silicato sodocálcico de seguridad templado térmicamente (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.8). Vidrio borosilicatado de seguridad templado térmicamente (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.9).

Vidrio de seguridad de silicato sodocálcico templado en caliente (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.10).

El almacenamiento en obra de los productos será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra

Características técnicas de cada unidad de obra

1Condiciones previas: soporte

La fábrica que reciba la carpintería de la puerta o ventana estará terminada, a falta de revestimientos. El cerco estará colocado y aplomado.

1Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Puertas y ventanas de acero: el acero sin protección no entrará en contacto con el yeso.

Puertas y ventanas de aleaciones ligeras: se evitará el contacto directo con el cemento o la cal, mediante precerco de madera, u otras protecciones. Se evitará la formación de puentes galvánicos por la unión de distintos materiales (soportes formados por paneles ligeros, montantes de muros cortina, etc.).

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Según el CTE DB SE A, apartado. 3. Durabilidad. Ha de prevenirse la corrosión del acero evitando el contacto directo con el aluminio de las carpinterías de cerramiento, muros cortina, etc.

Deberá tenerse especial precaución en la posible formación de puentes galvánicos por la unión de distintos materiales (soportes formados por paneles ligeros, montantes de muros cortina, etc.).

Proceso de ejecución

1Ejecución

En general:

Se comprobará el replanteo y dimensiones del hueco, o en su caso para el precerco.

Antes de su colocación se comprobará que la carpintería conserva su protección. Se repasará la carpintería en general: ajuste de herrajes, nivelación de hojas, etc. La cámara o canales que recogen el agua de condensación tendrán las dimensiones adecuadas; contará al menos con 3 orificios de desagüe por cada metro.

Se realizarán los ajustes necesarios para mantener las tolerancias del producto.

Se fijará la carpintería al precerco o a la fábrica. Se comprobará que los mecanismos de cierre y maniobra son de funcionamiento suave y continuo. Los herrajes no interrumpirán las juntas perimetrales de los perfiles.

Las uniones entre perfiles se realizarán del siguiente modo:

Puertas y ventanas de madera: con ensambles que aseguren su rigidez, quedando encolados en todo su perímetro de contacto.

Puertas y ventanas de acero: con soldadura que asegure su rigidez, quedando unidas en todo su perímetro de contacto.

Puertas y ventanas de aleaciones ligeras: con soldadura o vulcanizado, o escuadras interiores, unidas a los perfiles por tornillos, remaches o ensamble a Presión.

Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.3.3.6. Si el grado de impermeabilidad exigido es 5, las carpinterías se retranquearán del paramento exterior de la fachada, disponiendo precerco y se colocará una barrera impermeable en las jambas entre la hoja principal y el precerco, o en su caso el cerco, prolongada 10 cm hacia el interior del muro (Véase la figura 2.11). Se sellará la junta entre el cerco y el muro con cordón en llagueado practicado en el muro para que quede encajado entre dos bordes paralelos. Si la carpintería está retranqueada del paramento exterior, se colocará vierteaguas, goterón en el dintel…etc. para que el agua de lluvia no llegue a la carpintería. El vierteaguas tendrá una pendiente hacia el exterior de 10º mínimo, será impermeable o colocarse sobre barrera impermeable, y tendrá goterón en la cara inferior

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 432 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

del saliente según la figura 2.12. La junta de las piezas con goterón tendrá su misma forma para que no sea un puente hacia la fachada.

1Tolerancias admisibles

Según el CTE DB SU 2, apartado. 1.4 Las superficies acristaladas que se puedan confundir con puertas o aberturas llevarán, en toda su longitud, señalización a una altura inferior entre 850 mm y 1100 mm y a una altura superior entre 1500 mm y 1700 mm.

1Condiciones de terminación

En general: la carpintería quedará aplomada. Se limpiará para recibir el acristalamiento, si lo hubiere. Una vez colocada, se sellarán las juntas carpintería- fachada en todo su perímetro exterior. La junta será continua y uniforme, y el sellado se aplicará sobre superficies limpias y secas. Así se asegura la estanquidad al aire y al agua.

Puertas y ventanas de aleaciones ligeras, de material plástico: se retirará la protección después de revestir la fábrica.

Según el CTE DB SE M, apartado 3.2, las puertas y ventanas de madera se protegerán contra los daños que puedan causar agentes bióticos y abióticos.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

1Control de ejecución

- Carpintería exterior.

Puntos de observación:

Los materiales que no se ajusten a lo especificado se retirarán o, en su caso, demolida o reparada la parte de obra afectada.

Puertas y ventanas de madera: desplome máximo fuera de la vertical: 6 mm por m en puertas y 4 mm por m en ventanas. Puertas de vidrio: espesores de los vidrios.

Preparación del hueco: replanteo. Dimensiones. Se fijan las tolerancias en límites absorbibles por la junta. Si hay precerco, carece de alabeos o descuadres producidos por la obra. Lámina impermeabilizante entre antepecho y vierteaguas. En puertas balconeras, disposición de lámina impermeabilizante. Vaciados laterales en muros para el anclaje, en su caso.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Fijación de la ventana: comprobación y fijación del cerco. Fijaciones laterales. Empotramiento adecuado. Fijación a la caja de persiana o dintel. Fijación

al antepecho.

Sellado: en ventanas de madera: recibido de los cercos con argamasa o mortero de cemento. Sellado con masilla. fijación al muro. En ventanas de aluminio: evitar el contacto directo con el cemento o la cal mediante precerco de madera, o si no existe precerco mediante pintura de protección (bituminosa).

Según CTE DB SU 1. Los acristalamientos exteriores cumplen lo especificado para facilitar su limpieza desde el interior o desde el exterior.

Según CTE DB SI 3 punto 6. Las puertas previstas como salida de planta o de edificio y las previstas para la evacuación de > 50 personas, cumplen lo

especificado.

Según CTE DB HE 1. Está garantizada la estanquidad a la permeabilidad al aire.

Comprobación final: según CTE DB SU 2. Las superficies acristaladas que puedan confundirse con puertas o aberturas, y puertas de vidrio sin tiradores o cercos, están señalizadas. Según el CTE DB SI 3. Los siguientes casos cumplen lo establecido en el DB: las puertas previstas como salida de planta o de edificio y las previstas para la evacuación de más de 50 personas. Las puertas giratorias, excepto cuando sean automáticas y dispongan de un sistema que permita el abatimiento de sus hojas en el sentido de la evacuación, incluso en el de fallo de suministro eléctrico.

- Carpintería interior: Puntos de observación:

Los materiales que no se ajusten a lo especificado se retirarán o, en su caso, demolida o reparada la parte de obra afectada. Puertas de madera: desplome máximo fuera de la vertical: 6 mm.

Comprobación proyecto: según el CTE DB SU 1. Altura libre de paso en zonas de circulación, en zonas de uso restringido y en los umbrales de las puertas la altura libre.

Las puertas que disponen de bloqueo desde el interior cumplen lo establecido en el CTE DB SU 3.

En los siguientes casos se cumple lo establecido en el CTE DB SI 1: puertas de comunicación de las zonas de riesgo especial con el resto con el resto del edificio.

Según el CTE DB SI 3, dimensionado y condiciones de puertas y pasos, puertas de salida de recintos, puertas situadas en recorridos de evacuación y previstas como salida de planta o de edificio.

Fijación y colocación: holgura de hoja a cerco inferior o igual a 3mm. Holgura con pavimento. Número de pernios o bisagras. Mecanismos de cierre: tipos según especificaciones de proyecto. Colocación. Disposición de condena por el interior (en su caso). Acabados: lacado, barnizado, pintado.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

1Ensayos y pruebas

- Carpintería exterior:

Prueba de funcionamiento: funcionamiento de la carpintería.

Prueba de escorrentía en puertas y ventanas de acero, aleaciones ligeras y material plástico: estanqueidad al agua. Conjuntamente con la prueba de escorrentía de fachadas, en el paño mas desfavorable.

- Carpintería interior:

Prueba de funcionamiento: apertura y accionamiento de cerraduras.

Conservación y mantenimiento

Se conservará la protección de la carpintería hasta el revestimiento de la fábrica y la colocación del acristalamiento.

No se apoyarán pescantes de sujeción de andamios, poleas para elevar cargas, mecanismos para limpieza exterior u otros objetos que puedan dañarla.

3. Medición y abono de las obras

3.1 Condiciones generales

Todas las unidades de obra se abonarán con arreglo a los precios del cuadro de precios número uno, cuya aplicación, de acuerdo con el presente Pliego, comprende la totalidad de los importes abonables al Contratista.

Los precios serán abonables por las unidades terminadas y ejecutadas con arreglo a las condiciones que se establecen en este Pliego y comprenden el suministro, transporte, manipulación y empleo de los materiales o grupos; la mano de obra y la utilización de la maquinaria y medios auxiliares necesarios para su ejecución, montaje y pruebas, así como cuantas necesidades circunstanciales se presenten para la realización y terminación de las unidades de obra.

Cada clase de obra se medirá exclusivamente en el tipo de unidad lineal, de superficie, de volumen o de peso que en cada caso especifique el Cuadro de Precios nº 1.

Para aquellos materiales cuya medición se haya de realizar por peso, el Contratista deberá situar, el los puntos que señale el Ingeniero Director de las obras, las básculas o instalaciones necesarias debidamente contrastadas. Su utilización deberá ir precedida de la aprobación del mismo.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Todas las mediciones básicas para la medición de las obras, incluidos los trabajos topográficos que se realicen a este fin, deberán ser confirmadas por representantes autorizados del contratista y de la Administración y aprobados por ésta.

Hasta que tenga lugar la recepción definitiva, el Contratista responderá de la ejecución de la obra contratada y de las faltas que en ella hubiera, sin que sea eximente ni le dé derecho alguno la circunstancia de que el Director Técnico de la Obras haya examinado o reconocido, durante su construcción, las partes y unidades de la obra o los materiales empleados, ni que hayan sido incluidos éstos y aquellas en las mediciones y certificaciones parciales.

Si se advierten vicios o defectos en la construcción o se tienen razones fundadas para creer que existen ocultos en la obra ejecutada, la Dirección Técnica de las Obras ordenará, durante el curso de la ejecución y siempre antes de la recepción definitiva, la demolición y reconstrucción de las unidades de obra en que se den aquellas circunstancias o las acciones precisas para comprobar la existencia de tales defectos ocultos.

Si la Dirección Técnica de las Obras ordena la demolición y reconstrucción por advertir vicios o defectos patentes en la construcción, los gastos de esas operaciones serán de cuenta del Contratista con derecho de éste a reclamar ante la Administración en el plazo de diez días, contados a partir de la notificación escrita a la Dirección Técnica de las Obras.

En el caso de ordenarse la demolición y reconstrucción de unidades de obra por creer existente en ella vicios o defectos ocultos, los gastos incumbirán también al Contratista, si resulta comprobada la existencia real de aquellos vicios o defectos, caso contrario correrán a cargo de la Administración.

Para las obras o parte de obra cuyas dimensiones y características hayan de quedar posterior y definitivamente ocultas, el Contratista está obligado a avisar a la Dirección Técnica de las Obras con la suficiente antelación, a fin de que éste pueda ealizar las correspondientes mediciones y toma de datos, levantando los planos que las definan, cuya conformidad suscribirá el Contratista o su Delegado.

A falta de aviso anticipado, cuya existencia corresponde probar al Contratista, queda éste obligado a aceptar las decisiones de la Administración sobre el particular.

La Dirección Técnica de las Obras tomando como base las mediciones de las unidades de obra ejecutada a que se refiere el artículo anterior y los precios contratados, redactará la correspondiente relación valorada al origen.

El Contratista podrá proponer, siempre por escrito, a la Dirección Técnica de las Obras la sustitución de una unidad de obra por otra que reúna mejores condiciones, el empleo de materiales de más esmerada preparación o calidad que los contratados, la ejecución con mayores dimensiones de cualesquiera partes de la obra, o , en general cualesquiera otra mejora de análoga naturaleza que juzgue beneficiosa para ella.

Si el Director Técnico estimase conveniente, aún cuando no necesaria, la mejora propuesta , podrá autorizarla por escrito, pero el Contratista no tendrá derecho a indemnización de ninguna clase, sino sólo al abono con estricta sujeción a lo contratado.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

El Contratista estará obligado a la realización y utilización de todos los trabajos, medios auxiliares y materiales que sean necesarios para la correcta ejecución y acabado de cualesquiera unidad de obra, aunque no figuren todos ellos especificados en la descomposición o descripción de los precios.

Serán de cuenta del Contratista los gastos de cualquier clase ocasionados con motivo de la práctica del replanteo general o su comprobación y los replanteos parciales, de los ensayos preceptivos de materiales y pruebas o ensayos preceptivos en obra de las estructuras, elementos o instalaciones terminadas; la de construcción, de montaje y retirada de las construcciones auxiliares para oficinas, almacenes, cobertizos, caminos de servicio; los de protección de materiales y la propia obra contra todo deterioro, daño o incendio, cumplimiento de los Reglamentos vigentes para el almacenamiento de explosivos o carburantes; los de limpieza de los espacios interiores y exteriores y evacuación de desperdicios y basura; los de construcción, conservación y retirado de pasos y caminos provisionales, alcantarillas, señales de tráfico y demás recursos necesarios para proporcionar seguridad y facilitar el tránsito dentro de las obras; los derivados de dejar tránsito a peatones y carruajes durante la ejecución de las obras; los de construcción, conservación, ejecución de las obras, los de construcción, conservación limpieza y retirada de las instalaciones sanitarias provisionales y de limpieza de los lugares ocupados por las mismas; los de retirada al fin de la obra de instalaciones, herramientas, materiales, etc., y limpieza general de la obra. Asimismo será de cuenta de la Contrata los gastos ocasionados por averías o desperfectos con motivo de las obras.

Será de cuenta del contratista el montar, conservar y retirar las instalaciones para el suministro del agua y de la energía eléctrica necesaria para las obras y la adquisición de dichas aguas y energía.

Serán de cuenta del Contratista los gastos ocasionados por la retirada de las obras de los materiales rechazados; los de jornales y materiales para las mediciones periódicas para la redacción de certificaciones y los ocasionados por la medición final; los de las pruebas, ensayos, reconocimiento y tomas de muestras para las recepciones parciales y totales, provisionales o definitivas de las obrasdurante el plazo de garantía.

Será de cuenta del Contratista indemnizar a los propietarios de los derechos que les correspondan y todos los daños que se causen con las obras, la explotación de canteras, en las extracción de tierras para la ejecución delos terraplenes, el establecimiento de almacenes, talleres y depósitos, los que origine con la habilitación de caminos y vías provisionales para el transporte de aquellos para apertura y desviación requieran la ejecución de las obras.

Se entenderán por obras terminadas aquellas que se encuentren en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas a juicio del Director Técnico representante de la Propiedad que las dé por recibidas provisionalmente para proceder seguidamente a su medición general y definitiva.

Cuando las obras se hallen en estado de ser recibidas se hará constar así en acta y se darán las instrucciones precisas y detalladas por el facultativo al Contratista con el fin de remediar los defectos observados, fijando el plazo para efectuarlo y expirado el cual se hará nuevo reconocimiento para la recepción provisional de las obras. Después de este nuevo plazo y si persistieran los defectos señalados, la Propiedad podrá optar por la concesión de un nuevo plazo o por la resolución el contrato con pérdida de la fianza depositada por el contratista.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 437 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

3.2 Excavaciones

Todas las excavaciones y desmontes practicados a cielo abierto en las obras y en zanja, se abonarán por su volumen referido al terreno primitivo y a precios por metro cúbico que figuran en el Cuadro Precios nº 1 del Proyecto.

En dichos precios se hallan comprendidas todas las operaciones necesarias para ejecutar las excavaciones y desmontes tales como, el depósito en caballeros de los productos sobrantes, el apilamiento de los aprovechables, etc..

Para efectuar la cubicación se utilizarán llas secciones tipo de proyecto, siendo por cuenta del Contratista los gastos ocasionados como consecuencia de las sobreexcavaciones.

No se abonaran los excesos de excavación resultantes como consecuencia de efectuar sin entibación las excavaciones que están previstas con ella.

La entibación está incluida en el precio, al igual que si en el caso de que aparezca agua en las zanjas o cimentaciones, se utilizaran los medios e instalaciones auxiliares necesarios para agotarlas, independientemente del sistema de agotamiento empleado

3.3 Aceras

Encintados de bordillos

Los bordillos se abonarán por metros (m) realmente colocados de cada tipo, medios en los planos.

Aceras de baldosas

Las aceras y pavimentos de baldosas se medirán y abonarán por m2 realmente colocados, y en el precio estarán incluidos la capa de mortero de asiento, la lechada de cemento y todas las operaciones necesarias hasta la correcta terminación del pavimento.

Pavimentos de adoquín

Los pavimentos de adoquín se medirán y abonarán por m2 realmente colocados, y en el precio estarán incluidos la capa de arena de asiento, la y todas las operaciones necesarias hasta la correcta terminación del pavimento.

3.4 Pavimentos asfálticos

Los pavimentos asfálticos considerados en proyecto se abonaran por metro cuadrado realmente ejecutado.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 438 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

3.5 Modo de abonar las obras incompletas

Cuando por rescisión del Contrato o por cualquier otra causa, fuera preciso valorar obras incompletas o materiales acopiados, se aplicará para hacer tales valoraciones, los precios del Cuadro de Precios número dos, sin que pueda pretenderse la valoración de cada unidad de obra descompuesta en forma distinta a como aparece fraccionada en dichos Cuadros.

En ningún caso tendrá derecho el Contratista a que se modifiquen los precios de dichos Cuadros, fundándose en insuficiencia de los mismos o en omisión de cualquiera de los elementos que intervienen en el precio total. Cualquier otra causa, que así se alegue, no será tomada en consideración.

3.6 Condiciones para fijar precios contradictorios en obras no previstas

Si ocurriese algún caso imprevisto en el cual sea absolutamente necesaria la fijación de los precios contradictorios, este precio deberá fijarse partiendo de los precios básicos, jornales, seguridad social, materiales, transporte, etc,. vigentes en la fecha de licitación de la obras, así como los restantes precios que figuren en el proyecto y que puedan servir de base.

La fijación del precio habrá de hacerse precisamente antes de que se ejecute la obra a que hubiera de aplicarse; si por cualquier causa la obra hubiera sido ejecutada antes de llenar este requisito el contratista estará obligado a conformase con el precio que para la misma señales la Propiedad.

3.7 Ensayos

El 1% del presupuesto de ejecución material de las obras, corresponde a la realización de los ensayos correspondientes a los diferentes materiales y unidades de obra.

3.8 Replanteo y liquidación

Los gastos de comprobación del replanteo de la obra y los necesarios para llevar a cabo la liquidación serán por cuenta del Contratista.

3.9 Abono de las partidas alzadas a justificar

Se limitarán al mínimo imprescindible las obras a instalaciones cuyo presupuesto figura en el Proyecto por partida alzada. Las que se incluyen en esta forma serán objeto para su abono, de medición detallada, valorándose cada unidad a los precios que para la misma figure en el cuadro número uno, o a

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 439 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

los contradictorios que apruebe la superioridad en el caso de que alguna de las unidades no figurase en dicho cuadro.

3.10 Valoración de las unidades no expresadas en este pliego

La valoración de las obras no expresadas en este Pliego, se verificarán aplicando a cada una la unidad de medida que más le sea apropiada y en la forma y con las condiciones que estime justas el Ingeniero Director, multiplicando el resultado final por el precio correspondiente.

El Contratista no tendrá derecho alguno a que las medidas a que se refiere este artículo se ejecuten en la forma indicada por él, sino que se harán con arreglo a lo determinado por el Director Facultativo, sin apelación de ningún género.

En Valencia, diciembre de 2021

Armando Fornes Zaragoza

Carlos Llorens Tejedor

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 440 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

URBANIZACIÓN UE-4 (ALDAIA)

PROMOTOR: ELISEO PLÁ RAMÍREZ, SL

EMPLAZAMIENTO: ALDAIA

PROYECTISTAS: Armando Fornés Zaragozà

Carlos Llorens Tejedor

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 441 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

FEBRERO DE 2022

INDICE

Documento III. Presupuesto

1.- MEDICIONES

2.- CUADRO DE PRECIOS Nº 1

3.- CUADRO DE PRECIOS Nº 2

4.- PRESUPUESTO

5.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO D Demoliciones						
DTM010	**Ud Desmontaje de perfil metálito en rotonda, con martillo neumático**						
	Desmontaje de perfil metálito en rotonda, con martillo neumático, y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.						
	En rotonda	1				1,000	
							1,000
DUI030	**Ud Desmontaje de farola con columna de acero, de entre 6 y 10 m de**						
	Desmontaje de farola con columna de acero, de entre 6 y 10 m de altura, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje de los accesorios y de los elementos de fijación, pero no incluye la demolición de la cimentación.						
	C/ Sequia de Benager	6				6,000	
	Rotonda	1				1,000	
	C/ Solidaritat	2				2,000	
	Avda Ricard Blasco	1				1,000	
							10,000
DTM010b	**Ud Desmontaje de hito o bolardo de acero, con martillo neumático, y**						
	Desmontaje de hito o bolardo de acero, con martillo neumático, y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.						
		3				3,000	
							3,000
DTM030	**Ud Desmontaje de señal vertical triangular y elementos de sujeción,**						
	Desmontaje de señal vertical triangular y elementos de sujeción, con medios manuales, y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.						
		5				5,000	
							5,000
ODP010	**Ud Arranque de árbol de 300 cm de altura, 300 cm de diámetro de cop**						
	Trabajo necesario para el arranque de árbol de 300 cm de altura y 300 cm de diámetro de copa, mediante la utilización de medios manuales y mecánicos. Incluso tala de ramas y tronco de 20 cm de diámetro (medido a una altura de 1 m sobre el suelo), arrancado de cepa con posterior relleno del hueco de la cepa con tierra, recogida y carga sobre camión o contenedor de la broza generada.						
	C/ Sequia de Benager	18				18,000	
							18,000
ODP010a	**Ud Arranque de árbol de 600 cm de altura, 600 cm de diámetro de cop**						
	Trabajo necesario para el arranque de arecaeae y transplante a lugar de de 600 cm de altura y 600 cm de diámetro de copa, mediante la utilización de medios manuales y mecánicos. Incluso tala de ramas y tronco de 40 cm de diámetro (medido a una altura de 1 m sobre el suelo), arrancado de cepa con posterior relleno del hueco de la cepa con tierra, recogida y carga sobre camión o contenedor de la broza generada.						
	Rotonda	2				2,000	
	C/ Solidaritat	3				3,000	
							5,000
DTM100	**m³ Transporte de mobiliario urbano y arbolado con un peso medio de**						
	Transporte de mobiliario urbano y arbolado con un peso medio de hasta 500 kg/m³, mediante camión, a una distancia máxima de 5 km.						
							65,000
DMC010	**m Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cor**						
	Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cortadora de pavimento.						
	Avda Ricard Blasco. Contra rigola proyectada. Tramo recto.	1	12,750			12,750	
	Avda Ricard Blasco. Contra rigola proyectada. Tramo curvo.	1	25,150			25,150	
	Avda Ricard Blasco. Contra rigola existente. Tramo curvo.	1	17,210			17,210	
		1	16,660			16,660	
	C/ Sequia de Benager. Contra rigola proyectada. Tramo recto.	1	2,110			2,110	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	C/ Sequia de Benager. Contra rigola existente. Tramo recto.	1	1,810			1,810	
	C/ Sequia de Benager. Contra rigola existente. Tramo curvo.	1	3,710			3,710	
	C/ Sequia de Benager. Contra rigola existente. Tramo recto. Junt	1	119,980			119,980	
	C/ Sequia de Benager. Contra rigola existente. Tramo recto. Junt	1	125,840			125,840	
	C/ Sequia de Benager. Contra rigola existente. Tramo recto. Junt	1	12,570			12,570	
	Cruce Sequia Benager con Camí Tarongers. Parada bus.	1	1,670			1,670	
		1	7,000			7,000	
		1	4,700			4,700	
		1	2,480			2,480	
	Camí Tarongers. Transversal desde parada bus a bordillo.	1	7,540			7,540	
	Cruce Sequia Benager con Camí Tarongers. Contra rigola existente	1	4,120			4,120	
	Camí Tarongers. Tramo recto junto a rigola existente. Lado UE4.	1	20,580			20,580	
	Camí Tarongers. Tramo recto junto a rigola existente. Lado UE4.	1	8,990			8,990	
	Camí Tarongers. Tramo recto junto a tapia. Lado UE4.	1	45,790			45,790	
		1	14,740			14,740	
	Camí Tarongers. Transversal junto a paso de cebra. Lado UE4.	1	4,700			4,700	
	Camí Tarongers. Tramo curvo incorporación a rotonda. Lado UE4.	1	8,560			8,560	
	Camí Tarongers. Lado viviendas. Junto a bordillo. Tramo recto.	1	42,540			42,540	
		1	12,200			12,200	
		1	18,510			18,510	
		1	5,370			5,370	
		1	4,910			4,910	
	Camí Tarongers. Lado viviendas. Junto a bordillo. Tramo curvo.	1	5,430			5,430	
	Rotonda. Transversal. Junto paso cebra.	1	15,640			15,640	
		1	4,500			4,500	
	C/ Solidaritat. Tramo recto.	1	49,960			49,960	
	C/ Solidaritat. Tramo curvo.	1	2,840			2,840	
		1	2,440			2,440	
		1	5,390			5,390	
	Varios a justificar.	1	50,000			50,000	
							688,390
DMF005	**m² Fresado de pavimento de aglomerado asfáltico de 5 cm de espesor**						
	Fresado de pavimento de aglomerado asfáltico de 5 cm de espesor medio, mediante fresadora en frío compacta, y carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor.						
	C/ Sequia de Benager y Camí Tarongers	1	1.145,350	1,000		1.145,350	
	Varios a justificar	1	60,000	1,000		60,000	
							1.205,350
DMF010	**m² Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico de 15 cm de espe**						
	Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico de 15 cm de espesor medio, mediante retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor.						
	Camí Tarongers	1	122,140	1,000		122,140	
	C/ Solidaritat	1	198,700	1,000		198,700	
							320,840

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
DMX021	**m² Demolición de solera o pavimento de hormigón en masa de hasta 15**						
	Demolición de solera o pavimento de hormigón en masa de hasta 15 cm de espesor, mediante retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica sobre camión o contenedor.						
	Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor.						
	Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.						
	Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.						
	Criterio de valoración económica: El precio no incluye la demolición de la base soporte.						
	Espacios interiores a la parcela, excluyendo el suelo destinado	1	4.128,550			4.128,550	
	Bajo la acera en C/ Séquia de Benager	1	307,510			307,510	
	Para bordillo A1 en carril bici	1	82,190	0,250		20,548	
		1	11,380	0,250		2,845	
		1	62,140	0,250		15,535	
	Aceras externas. Cami Tarongers.	1	13,000			13,000	
	Aceras externas. C/ Sequia de Benager	1	22,290			22,290	
		1	21,750			21,750	
		1	43,600			43,600	
							4.575,628
DMX050b	**m² Demolición de pavimento exterior de baldosas y/o losetas de horm**						
	Demolición de pavimento exterior de baldosas y/o losetas de hormigón, incluso bordillo y rigola colindantes, mediante retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica sobre camión o contenedor.						
	Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor.						
	Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.						
	Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.						
	Criterio de valoración económica: El precio incluye el picado del material de agarre, pero no incluye la demolición de la base soporte.						
	En C/ Sequia de Benager y acera Sur de Avda Blasco Ibáñez	1	543,930	1,000		543,930	
	En rotonda, C/ Solidaritat y acera Norte de Avda Blasco Ibáñez	1	766,380	1,000		766,380	
	Aceras externas. Cami Tarongers.	1	13,000	1,000		13,000	
	Aceras externas. C/ Sequia de Benager	1	22,290	1,000		22,290	
		1	21,750	1,000		21,750	
		1	43,600	1,000		43,600	
	Varios a justificar	1	50,000	1,000		50,000	
							1.460,950
GRB010	*** m³ Transporte con camión a vertedero autorizado**						
	Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.						
	Fresado	1	1.232,510	0,100		123,251	
	Demolición aglomerado asfáltico	1	320,840	0,150		48,126	
	Demolición solera de hormigón	1	4.575,620	0,150		686,343	
	Demolición de pavimento de aceras	1	1.510,950	1,000	0,060	90,657	
	Varios a justificar	1	80,000	1,000		80,000	
	Incremento por esponjamiento	1	200,000	1,000		200,000	
	Muro perimetral	1		0,300		183,000	=D DMD030
							1.411,377
DMD010	**ud Demolición imbornal existente**						
	Levantado de imbornales existentes, incluso de demolición de cimentación , con desescombro, carga y transporte a vertedero autorizado.						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	Sèquia Benager	3				3,000	
							3,000
DMD020	**ud Desmontaje puerta y transporte a vertedero autorizado**						
	Desmontaje de puerta en vallado perimetral y transporte a vertedero autorizado.						
	Puertas	2				2,000	
							2,000
DMD030	**m2 Demolición muro mampostería mecánico (esp.<30 cm)**						
	Demolición de muro de fábrica (bloques, mampostería, ladrillo), de hasta 30 cm de espeso, realizado con medios mecánicos, y ayuda manual con martillo neumático en zonas singulares, incluso retirada de escombros y carga, sin incluir transporte a vertedero, según NTE/ADD-13.						
	Muro perimetral	1	305,000		2,000	610,000	
							610,000

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 446 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO A Acondicionamiento del terreno						
ACE010	**m³ Excavación de tierras para explanación en terreno de tránsito co**						
	Excavación de tierras para explanación en terreno de tránsito compacto, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.						
	Cruce C/ Sequia de Benager Camí Tarongres	1	122,140	0,150		18,321	
	Cami Tarongers calzada	1	273,480	0,150		41,022	
	C/ Solidaritat actual aparcamiento	1	198,700	0,060		11,922	
	Resto ámbito demolición de solera: 4128,55 m2 - 273,48 - 1286,08	1	2.568,990	0,150		385,349	
	Acera Sequia de Benager	1	307,510	0,150		46,127	
	Ämbito ZV	1	1.286,080	0,400		514,432	
	Ámbito acceso en C/ Solidaritat	1	162,410	0,150		24,362	
	Varios a justificar	1	100,000	1,000		100,000	
							1.141,535
ACP040	**m² Extendido y perfilado de ZA con medios mecánicos y refino c**						
	Extendido y perfilado de zahorra artificial con medios mecánicos y refino con medios mecánicos.						
	Cruce C/ Sequia de Benager Camí Tarongres	1	122,140	1,000		122,140	
	Cami Tarongers calzada	1	273,480	1,000		273,480	
	C/ Solidaritat actual aparcamiento	1	198,700	1,000		198,700	
	Resto ámbito demolición de solera: 4128,55 m2 - 273,48 - 1286,08	1	2.568,990	1,000		2.568,990	
	Ämbito ZV	1	1.286,080	1,000		1.286,080	
	Acera Sequia de Benager	1	307,510	1,000		307,510	
	Ámbito acceso en C/ Solidaritat	1	162,410	1,000		162,410	
	Varios a justificar	1	400,000	1,000		400,000	
	Caminos zona tierra morterenca	1	63,000	1,000		63,000	
							5.382,310
ACR050	**m² Compactación de explanada a cielo abierto, con medios mecánicos,**						
	Compactación de explanada a cielo abierto, con medios mecánicos, al 90% del Proctor Modificado.						
	Cruce C/ Sequia de Benager Camí Tarongres	1	122,140	1,000		122,140	
	Cami Tarongers calzada	1	273,480	1,000		273,480	
	Acera Sequia de Benager	1	307,510	1,000		307,510	
	Ámbito acceso en C/ Solidaritat	1	162,410	1,000		162,410	
	Aparcamientos	1	514,432	1,000		514,432	
	Varios a justificar	1	80,000	1,000		80,000	
							1.459,972
ADR030	**m³ Base de pavimento realizada mediante relleno a cielo abierto, co**						
	Base de pavimento realizada mediante relleno a cielo abierto, con grava de 20 a 30 mm de diámetro. Incluye: Transporte y descarga del material de relleno a pie de tajo. Extendido del material de relleno en tongadas de espesor uniforme. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre los planos de perfiles transversales del Proyecto, que definen el movimiento de tierras a realizar en obra. Criterio de medición de obra: Se medirá, en perfil compactado, el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.						
	ZV	1	1.286,080	1,000	0,400	514,432	
							514,432
GTB010	**m³ Transporte de tierras con camión a vertedero específico, instala**						
	Transporte de tierras con camión a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia máxima de 10 km.						
		1	1.141,530	1,000		1.141,530	
	Esponjamiento	1	300,000	1,000		300,000	
							1.441,530

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO M Firmes y pavimentos urbanos						
MA1407	**m3 Excv zanja medios retro**						
	Excavación para la formación de zanja, en cualquier clase de terrenos, con retroexcavadora, incluso ayuda manual en las zonas de difícil acceso, limpieza y extración de restos a los bordes y carga sobre transporte, según NTE/ADZ-4.						
	Bordillo A1	1	614,480	0,300	0,300	55,303	
	Bordillo 12/15x25x50	1	569,080	0,300	0,300	51,217	
	Rigola	1	520,210	0,300	0,300	46,819	
							153,339
MPH010	**m² Solado de loseta de hormigón para uso exterior lisa gris**						
	Solado de loseta de hormigón para uso exterior lisa resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 20x20x3 cm, gris, para uso público en exteriores en zona de aceras y paseos, colocada al tendido sobre capa de arena-cemento; todo ello realizado sobre solera de hormigón no estructural (HNE-20/P/20), de 15 cm de espesor, vertido desde camión con extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3 m, con acabado maestreado.						
	Aceras externas. Camí Tarongers.	1	13,000	1,000		13,000	
	Aceras externas. C/ Sequia de Benager	1	22,290	1,000		22,290	
		1	21,750	1,000		21,750	
		1	43,600	1,000		43,600	
	Area al Sur de carril bici y Este Camí Tarongers, incluso tramo	1	1.577,620	1,000		1.577,620	
	Tramo C/ Sequia de Benager y Avda Ricard Blasco	1	674,850	1,000		674,850	
	En rotonda y C/ Solidaritat entre carril bici y calzada	1	61,710	1,000		61,710	
	Tramo entre Consum y ZV	1	230,000	1,000		230,000	
	A descontar baldosa botones o franjas	1	128,000	1,000		128,000	
	Tramo entre Consum y ZV	1	202,000	1,000		202,000	
							2.974,820
MPH010b	**m² Solado de loseta de hormigón de 25 botones o franjas negra**						
	Solado de loseta de hormigón para uso exterior, de 25 botones o de 5 franjas, resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 20x20x3 cm, negra, para uso público en exteriores en zona de aceras y paseos, colocada al tendido sobre capa de arena-cemento; con acabado maestreado.						
	Sobre solera existente. C/ Solidaritat esq Avda Ricard Blasco	1	1,000	142,610		142,610	
	Accesibilidad pasos peatones	8	4,000	4,000		128,000	
							270,610
MPC020	**m² Pavimento continuo exterior de hormigón armado de 15 cm de espes**						
	Pavimento continuo exterior de hormigón armado de 15 cm de espesor, realizado con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido desde camión, extendido y vibrado manual, y malla electrosoldada ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080; tratado superficialmente con capa de rodadura de rendimiento 3 kg/m², con acabado fratasado mecánico.						
	Aparcamiento C/ Sequia de Benager	1	188,940	1,000		188,940	
		1	211,510	1,000		211,510	
	Aparcamiento Camí Tarongers	1	195,020	1,000		195,020	
	Carril bici tramo Oeste	1	189,500	1,000		189,500	
	Carril bici tramo Este	1	75,720	1,000		75,720	
							860,690
MPB010	**m² Pavimento de 5 cm de espesor AC16 Surf S**						
	Pavimento de 5 cm de espesor, realizado con mezcla bituminosa continua en caliente de composición densa, tipo AC16 Surf S, incluso riego de adherencia.						
	C/ Sequia de Benager y Camí Tarongers	1	1.145,350	1,000		1.145,350	
							1.145,350

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
MFF010	**m² Firme flexible para tráfico pesado T41 sobre explanada E3, compu**						
	Firme flexible para tráfico pesado T41 sobre explanada E3, compuesto de capa granular de 20 cm de espesor de zahorra artificial ZA25, 6 cm de AC22 Bin G y 5 cm de mezcla bituminosa en caliente AC16 Surf S, incluso riego de imprimación y adherencia.						
	En Camí Tarongers y Sequia de Benager	1	644,030	1,000		644,030	
	En acceso por C/ Solidaritat	1	162,410	1,000		162,410	
	Varios a justificar	1	100,000	1,000		100,000	
							906,440
MLB010	**m Bordillo - Recto - MC - A1 (20x14) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 13**						
	Bordillo - Recto - MC - A1 (20x14) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón no estructural (HNE-20/P/20) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.						
	Perímetro ZV	1	182,300			182,300	
	Contra valla zona aparcamiento	1	49,320			49,320	
	Entre zona de juegos y área morterenca	1	18,590			18,590	
	Lados cortos paso peatonal entre ZV y aparcamiento	1	4,400			4,400	
		1	3,850			3,850	
	Alcorques area peatonal	3	16,000			48,000	
	Alcorques	29	6,000			174,000	
	Carril bici tramo Oeste	1	88,630			88,630	
		1	89,500			89,500	
	Carril bici tramo Este	1	36,340			36,340	
		1	28,710			28,710	
	Varios a justificar	1	15,000			15,000	
							738,640
MLB010b	**m Bordillo - Recto - DC - 12/15x25x5 - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 13**						
	Bordillo - Recto - DC - 12/15x25x50 - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón no estructural (HNE-20/P/20) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.						
	Esquina Avda Ricard Blasco C/ Sequia de Benager	1	37,890			37,890	
	Laterales Aparcamiento Sequia de Benager	6	5,000			30,000	
	Conjunto separador aparcamiento acera 7 alcorques Sequia de Bena	1	105,760			105,760	
	Conjunto separador aparcamiento acera 6 alcorques Sequia de Bena	1	94,200			94,200	
	Entre aparcamientos públicos y entrada a aparcamiento privado	1	19,710			19,710	
		1	18,800			18,800	
	Esquina Sequia de Benager Camí Tarongers	1	28,560			28,560	
	Laterales Aparcamiento Camí Tarongers	2	4,500			9,000	
	Conjunto separador aparcamiento acera Camí Tarongers	1	105,760			105,760	
	Entre aparcamientos Camí Tarongers y rotonda	1	33,750			33,750	
	Entre rotonda y acceso a aparcamientos privado C/ Solidaritat	1	38,850			38,850	
	Entre acceso a parcamiento privado y conexión con bordillo exist	1	13,220			13,220	
	En aceras modificadas en su rasante. C/ Sequia de Benager	1	8,030			8,030	
		2	9,000			18,000	
		1	8,550			8,550	
	Idem anterior Camí Tarongers	1	9,000			9,000	
							579,080

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
MLR010	**m Rígola formada por piezas prefabricada de hormigón bicapa, de 8x**								
	Rígola formada por piezas de canaleta prefabricada de hormigón bicapa, 6x20x50, sobre base de hormigón no estructural HNE-20/P/20 de 20 cm de espesor, vertido desde camión, extendido y vibrado con acabado maestreado, según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio.								
	Esquina Avda Ricard Blasco C/ Sequia de Benager	1	38,000			38,000			
	Laterales aparcamiento Sequia de Benager	4	5,000			20,000			
	Longitudinales aparcamiento 7 alcorques Sequia de Benager	2	44,950			89,900			
	Longitudinales aparcamiento acera 6 alcorques Sequia de Benager	1	80,400			80,400			
	Entre aparcamientos públicos y entrada a aparcamiento privado	1	19,710			19,710			
		1	18,800			18,800			
	Esquina Sequia de Benager Camí Tarongers	1	38,560			38,560			
	Laterales Aparcamiento Camí Tarongers	2	4,500			9,000			
	Longitudinales aparcamiento 7 alcorques Camí Tarongers	2	45,010			90,020			
	Entre aparcamientos Camí Tarongers y rotonda	1	33,750			33,750			
	Entre rotonda y acceso a aparcamientos privado C/ Solidaritat	1	38,850			38,850			
	Entre acceso a parcamiento privado y conexión con rigola existen	1	13,220			13,220			
	Varios a justificar	1	40,000			40,000			
							530,210		
MPD020	**m² Pavimento reciclable 100% drenante para relleno de alcorque**								
	Pavimento reciclable 100% drenante para relleno de alcorque, de plástico reciclado de lata densidad, resistente a la intemperir, al agua de mar, a los rayos UV, dispuesto sobre capa de 30 mm de material granular.								
	Alcorques de 4,00x4,00 m exterior	3	16,000			48,000			
	Alcorques de 1,50x1,50 m exterior	31	2,250			69,750			
							117,750		
TJR030	**m² Pavimento de absorción de impactos para una altura máxima de caí**								
	Pavimento de absorción de impactos para una altura máxima de caída de 1,1 m, en áreas de juegos infantiles, constituido por baldosas elásticas de seguridad y protección frente a caídas, de caucho reciclado, color verde, de 500x500x20 mm, recibidas con adhesivo especial de poliuretano bicomponente, sobre una superficie base (no incluida en este precio).								
	Zona juegos infantiles.	1	195,130	1,000		195,130			
							195,130		
MPO020	**m² Pavimento terrizo peatonal, de 15 cm de espesor, realizado con a**								
	Pavimento terrizo peatonal, de 15 cm de espesor, realizado con arena caliza, extendida y refinada a mano sobre base firme existente (no incluida en este precio).								
		1	996,500	1,000		996,500			
							996,500		
SOL	**m2 Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I de 15 cm de espesor**								
	Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I de 15 cm de espesor con arido de tamaño máximo de 20 mm., de consistencia blanda, incluso vibrado, en base de calzada, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimientos de bordillos, escaleras, barandillas y mobiliario urbano, elaborado, transportado y puesto en obra, según EHE, medido el volumen a excavación teórica llena.								
	Loseta lisa	1				2.974,820		=M	MPH010
	Loseta franjas o botones	1				270,610		=M	MPH010b
	Caminos zona tierra morterenca	1	100,500	1,000		100,500			
							3.345,930		

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SOLF	**m2 Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I CON FIBRAS**						
	Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I de 20 cm de espesor con arido de tamaño máximo de 20 mm. CON FIBRAS, de consistencia blanda, incluso vibrado, en base de calzada, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimientos de bordillos, escaleras, barandillas y mobiliario urbano, elaborado, transportado y puesto en obra, según EHE, medido el volumen a excavación teórica llena.						
	ACCESO VEHÍCULOS SEQUIA	1	222,640			222,640	
	ACCESO VEHÍCULOS SOLIDARITAT	1	135,700			135,700	
							358,340
ADO	**m2 Pavimento de adoquines de hormigón**						
	Pavimento de adoquines de hormigón, en exteriores, realizado sobre firme con tráfico de categoría C4 (áreas peatonales, calles residenciales) y categoría de explanada E1 (5 <= CBR < 10), adoquines bicapa de hormigón, cuyas características técnicas cumplen la UNE-EN 1338, formato rectangular, 200x100x60 mm, acabado superficial liso, color gris, sobre una capa de arena de granulometría comprendida entre 0,5 y 5 mm, dejando entre ellos una junta de separación de entre 2 y 3 mm, para su posterior rejuntado con arena natural, fina y seca, de 2 mm de tamaño máximo; y vibrado del pavimento con bandeja vibrante de guiado manual.						
	Caminos zona tierra morterenca	1	100,500	1,000		100,500	
							100,500

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO Iap Instalación de alumbrado público						
CONEX01	**Ud Conexión a red**						
	Trabajos de conexion a la red de alumrado existente en arqueta existente. Incluye pequeño material para su montaje y conexionado al cuadro de alumbrado nuevo, totalmente instalado y con correcto estado de funcionamiento, según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión 2002.						
							1,000
ECMZ.1cc	**m3 Excv zanja medios retro**						
	Excavación para la formación de zanja, en terrenos medios, con retroexcavadora, incluso ayuda manual en las zonas de difícil acceso, limpieza y extración de restos a los bordes y carga sobre transporte, según NTE/ADZ-4.						
	Canalización alumbrado calzada 2 tubos	1	46,000	0,300	0,700	9,660	
	Canalización alumbrado acera 2 tubos	1	475,000	0,300	0,550	78,375	
							88,035
ECMZ.3cc	**m3 Excv pozo medios retro**						
	Excavación para formación de pozos, en terrenos medios, con medios mecánicos, retroexcavadora, incluso ayuda manual en las zonas de difícil acceso, limpieza y extración de restos a los bordes, sin incluir carga sobre transporte, según NTE/ADZ-4.						
	Arqueta 40x40x70	36	0,400	0,400	0,700	4,032	
							4,032
DJ03020547	**m³ HNE-15 / B / 20 / IIa**						
	Hormigón preparado de resistencia caracteristica 15 N/mm2, de consistencia blanda y tamaño máximo del árido 20 mm, en ambiente normal IIa, transportado a una distancia máxima de 10 km, contados desde la central suministradora. Se consideran cargas completas de 6 ó 9 m3 y un tiempo máximo de descarga en obra de 45 minutos. Se considera la unidad puesta en obra.						
	Canalización alumbrado calzada 2 tubos	1	46,000	0,300	0,700	9,660	
	Canalización alumbrado acera 2 tubos	1	475,000	0,300	0,550	78,375	
							88,035
DE0262110	**ml Tubo corrugado Ø110mm canalización AISCAN-DRN**						
	Tubo corrugado según EN 50086-2-4 de 110 mm de diámetro nominal, de pared multiple (interior lisa y exterior corrugada) de la marca "AISCAN", o equivalente aprobada por D.F. Indicado para la para canalización de red eléctrica . Las tuberías tienen las siguientes caraceterísticas: Influencias externas IP54, resisternia a la compresión > 450 N, resistencia al impacto normal, grado de proteción 9 según UNE 20324, con guía incorporada, color naranja y manguito incorporado.Todo ello instalado, verificaciones, ensayos, controles, certificaciones, homologaciones, pruebas de estanqueidad, rendimiento, puesta en marcha, limpieza, asesoramiento, documentación, etc. y en perfecto funcionamiento. Medida la unidad colocada, como metro lineal a cinta corrida por la generatriz de la tubería.						
	Canalización alumbrado calzada 2 tubos	1	46,000			46,000	
	Canalización alumbrado acera 2 tubos	1	475,000			475,000	
							521,000
ECMT.1ccda	**m3 Transp tierra pala 20km c/carga**						
	Transporte de tierras de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 15 t., a una distancia de 20 km., con velocidad media de 40 km/h., considerando tiempos de carga, ida, descarga y vuelta incluso carga con pala cargadora.						
	Canalización alumbrado calzada 2 tubos	1	46,000	0,300	0,700	9,660	
	Canalización alumbrado acera 2 tubos	1	475,000	0,300	0,550	78,375	
	Arqueta 40x40x70	36	0,400	0,400	0,700	4,032	
							92,067
UIIE40aa	**u Arq registro alum ext tapa fund**						
	Arqueta de registro para alumbrado exterior, de dimensiones exteriores 40x40x70, paredes de hormigón HM 15/B/20/IIa, con fondo de ladrillo cerámico perforado de 24x11.5x5 cm., sobre capa de gravilla, cubiertos con lámina de PVC de protección, marco y tapa de poliester ferforzado, sin incluir excavación.						
	Arqueta 40x40x70	36				36,000	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
							36,000
UIIE42b1	**u Cimentación baculo 8-10m**						
	Cimentación de báculo o columna de altura 8-10 m., formada por zapata de hormigón HM 15/B/20/IIa, de dimensiones 0.6x0.6x0.9 m. y cuatro pernos de anclaje de 25 mm. de diámetro y 60 cm. de longitud, para recibir placa de asiento y codo de tubo de PVC de 90 mm., incluso excavación de tierras.						
	Alumbrado público	25				25,000	
							25,000
UIIE42a	**u Cimentación baculo <8m**						
	Cimentación de báculo o columna de altura <8 m., formada por zapata de hormigón HM 15/B/20/IIa, de dimensiones 0.5x0.5x0.7 m. y cuatro pernos de anclaje de 20 mm. de diámetro y 50 cm. de longitud, para recibir placa de asiento y codo de tubo de PVC de 90 mm., incluso excavación de tierras.						
	Alumbrado público	9				9,000	
							9,000
DE400135	**ml Línea Cu 35 mm²**						
	Línea de cobre desnudo de 35 mm² para formación del sistema de puesta a tierra del edificio. cumpliendo la normativa UNE que le es aplicable, con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos, etc.Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha.Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.						
	Linea de tierra	1	522,000			522,000	
							522,000
DE400201	**Ud Piqueta de toma tierra de 2mxØ14,6 mm**						
	Pica de acero fino al carbono de dureza Brinell comprendida entre 180 y 220H. Su contenido en fósforo y azufre no debe exceder del 0,04% . Con revestimiento de cobre elctrolítico del tipo definido en la norma UNE 20 003. El espesor medio de la capa de cobre en cualquier sección de las picas será, como, mínimo, de 300 micras (0,3 mm) y en ningún punto el espesor efectivo será inferior a 270 micras (0,27 mm).Tendrá una longitud de 2 metros y un diámetro real de 14,6mm, referencia 20 NU 146 Lisa de la marca KLK o equivalente aprobada por la D.F. El diámeto de la pica se medirá sobre la capa de cobre, con una tolerancia +0,2/-0,1 mm. En la longitud de la pica se admitirá una tolerancia de 5 mm en o menos. Con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos, etc. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herrameintas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha.Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.						
	Puesta a tierra	9				9,000	
							9,000
DE4003CC	**Ud Soldadura aluminotérmica cable/cable**						
	Realización de soldadura aluminotérmica para unión eléctrica en instalación de puesta a tierra cable/cable. Incluso mano de obra, limpieza previa, y ayudas que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.						
	Conexión columna	36				36,000	
							36,000
DE4003CP	**Ud Soldadura aluminotérmica cable/pica**						
	Realización de soldadura aluminotérmica para unión eléctrica en instalación de puesta a tierra cable/pica. Incluso mano de obra, limpieza previa, y ayudas que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.						
	Conexión pica	9				9,000	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
							9,000
DE4004401	**ml Conexion Equipotencial Tuberias**						
	Sistema de conexión de puesta a tierra de las masas de los circuito hidráulicos de fontanería, climatización, gas, etc. desde regleta de conexión de tierra de cuadro secundario de planta a distintos puntos de conexion del circuito, con un minimo de una conexión por ramal y circuito hidráulico. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha.Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.						
	Conexión columna	36				36,000	
							36,000
DE0473001	**Ud Luminaria exterior PLATE 24 leds IP66 60w**						
	Luminaria modelo PLATE marca ASVITAE o equivalente aprobado por la D.F. con módulo led Philips de 24 leds IP66 IK09 4000K programado a 60W 230V, 50Hz y factor de potencia mayor de 0,90, de temperatura color 4000 K, IP66, IK10 mínimos y Clase II. Eficacia lumínica del conjunto (led+óptica) mayor o igual de 100 lm/W, índice de reproducción cromática (IRC) mayor del 70% , con fórmula de vida util L90B10>100.000 horas y con disipador de aluminio. Equipado con programación autónoma mínimo 5 escalones, con programación de fábrica según horarios consensuados la dirección facultativa., Lente según se determine en el estudio lumínico. Rotula de Fijación tanto para columna como para brazo. El fabricante debe contar con los certificados ISO-9001, ISO-14001 e ISO-45001 aplicado a la fabricación y comercialización de sistemas de iluminación basados en tecnología led. driver Philips Xitanium regulable 1-10V. Con control de flujo constante CLO. Cumpliendo la normativa UNE que le es aplicable, y las Directivas Europeas de B.T., Seguridad y Compatibillidad Electromagnética. Con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.						
	Luminaria	25				25,000	
							25,000
DE0473002	**Ud Luminaria exterior PLATE 16 leds IP66 38w**						
	Luminaria modelo PLATE marca ASVITAE o equivalente aprobado por la D.F.con módulo led Philips de 16 leds IP66 IK09 4000K programado a 38W 230V, 50Hz y factor de potencia mayor de 0,90, de temperatura color 4000 K, IP66, IK10 mínimos y Clase II. Eficacia lumínica del conjunto (led+óptica) mayor o igual de 100 lm/W, índice de reproducción cromática (IRC) mayor del 70% , con fórmula de vida til L90B10>100.000 horas y con disipador de aluminio. Equipado con programación autónoma mínimo 5 escalones, con programación de fábrica según horarios consensuados la dirección facultativa., Lente según se determine en el estudio lumínico. Rotula de Fijación tanto para columna como para brazo. El fabricante debe contar con los certificados ISO-9001, ISO-14001 e ISO-45001 aplicado a la fabricación y comercialización de sistemas de iluminación basados en tecnología led. driver Philips Xitanium regulable 1-10V. Con control de flujo constante CLO Cumpliendo la normativa UNE que le es aplicable, y las Directivas Europeas de B.T., Seguridad y Compatibillidad Electromagnética. Con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.						
	Luminaria	34				34,000	
							34,000

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
DE04090024	**Ud Columna AM-10/C8 de JOVIR**						
	Columna de la marca JOVIR modelo AM-10/C8 030 3mm o equivalente aprobada por la D.F. Columna de 8 m de altura. Fuste troncocónico, seccion circular, material de acero al carbono S 235 JR según UNE EN 10025. Fabricación conforme a norma UNE EN 40-5. Galvanizado por inmersion en caliente según UNE EN ISO 1461, acabado en pintura RAL 9005, con puerta saliente con marco y base plana, anillo y cartelas de refuerzo. Incluye brazo a 5 metros. Incluido P.P. de piezas especiales y pequeño material, accesorios, conexiones, incluso montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos, etc. Todo ello instalado, verificado, ensayado, certificado, pruebas, rendimiento, puesta en marcha, impieza, asesoramiento, documentación etc. y en perfecto funcionamiento. Medida la unidad, colocada, ensayada y comprobada.						
	Columna	25				25,000	
							25,000
DE04090025	**Ud Columna AM-10/C5 de JOVIR**						
	Columna de la marca JOVIR modelo AM-10/C5 030 3mm o equivalente aprobada por la D.F. Columna de 5 m de altura. Fuste troncocónico, seccion circular, material de acero al carbono S 235 JR según UNE EN 10025. Fabricación conforme a norma UNE EN 40-5. Galvanizado por inmersion en caliente según UNE EN ISO 1461, acabado en pintura RAL 9005, con puerta saliente con marco y base plana, anillo y cartelas de refuerzo. Incluido P.P. de piezas especiales y pequeño material, accesorios, conexiones, incluso montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos, etc. Todo ello instalado, verificado, ensayado, certificado, pruebas, rendimiento, puesta en marcha, impieza, asesoramiento, documentación etc. y en perfecto funcionamiento. Medida la unidad, colocada, ensayada y comprobada.						
	Columna	9				9,000	
							9,000
DE7005006S	**ml Lin RZ1-K (AS) 0,6/1 kV 3x6+6+TT6 sin canalización**						
	Línea eléctrica unipolar trifásica constituida por cable Afumex Class 1000 V (AS) de una sección de 6 mm² para fases, neutro y tierra, marca Prysmian o equivalente aprobado por D.F. Tipo RZ1-K (AS) con conductores de cobre flexible, tensión nominal 0,6/1 kV y de alta seguridad (AS). Aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) y cubierta Afumex. Libre de halógenos, no propagador de la llama ni del incendio, con baja emisión de gases tóxicos, nula emisión de gases corrosivos, baja emisión de humos, reducida liberación de calor y extinción rápida de las gotas/partículas desprendidas. Clase CPR de reacción al fuego Cca-s1b,d1,a1. Diseñado según UNE 21123-4. Sin canalización. Con P.P. de accesorios de fijación,terminales, tornillos.Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado y verificado.						
	Red alumbrado público	1	522,000			522,000	
							522,000
DE7004002GS	**ml Lin RZ1-K (AS) 0,6/1 kV 3G2,5 sin canalizacion**						
	Línea eléctrica multipolar monofásica constituida por cable Afumex Class 1000 V (AS) de una sección de 2,5 mm² para fase, neutro y tierra, marca Prysmian o equivalente aprobado por D.F. Tipo RZ1-K (AS) con conductores de cobre flexible, tensión nominal 0,6/1 kV y de alta seguridad (AS). Aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) y cubierta Afumex. Libre de halógenos, no propagador de la llama ni del incendio, con baja emisión de gases tóxicos, nula emisión de gases corrosivos, baja emisión de humos, reducida liberación de calor y extinción rápida de las gotas/partículas desprendidas. Clase CPR de reacción al fuego Cca-s1b,d1,a1. Diseñado según UNE 21123-4. Sin canalización. Con P.P. de accesorios de fijación,terminales, tornillos.Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado y verificado.						
	Red alumbrado público	1	25,000	10,000		250,000	
	Red alumbrado público	1	9,000	7,000		63,000	
							313,000

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO laap Instalación de abastecimiento de agua potable						
ACE040b	**m³ Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profun**						
	Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.						
	Cruce C/ Sequia de Benager (bajo calzada)	1	8,650	0,650	1,300	7,309	
	Resto conducción 160 mm diametro bajo acera	1	281,760	0,650	1,000	183,144	
	Conducción diametro 20 mm	1	16,050	0,300	1,000	4,815	
							195,268
IUA020	**m Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de**						
	Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 160 mm de diámetro exterior y 14,6 mm de espesor, SDR11, PN=16 atm.						
	Contorno aparcamiento privado y edificio	1	200,470			200,470	
	Conexión por rotonda	1	15,220			15,220	
	Conexión por C/ Sequia de Benager	1	72,720			72,720	
	Varios a justificar	1	10,000			10,000	
							298,410
IUA020b	**m Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de**						
	ubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 20 mm de diámetro exterior y 2 mm de espesor, SDR11, PN=16 atm. incluso arqueta y llave de paso.						
	Hasta fuente	1	16,050			16,050	
	Acometida Consum	2	5,000			10,000	
							26,050
ACR020c	**m³ Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.**						
	Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.						
	Cruce C/ Sequia de Benager (bajo calzada)	1	8,650	0,650	0,350	1,968	
	Resto conducción 160 mm diametro bajo acera	1	1,000	0,650	0,350	67,888	=laap IUA020
							69,856
ACR020b	**m³ Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánico**						
	Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánicos, y compactación al 90% del Proctor Modificado con medios mecánicos.						
	Resto conducción 160 mm diametro bajo acera	1	225,760	0,650	0,400	58,698	
	Cruce C/ Sequia de Benager (bajo calzada)	1	8,650	0,650	0,400	2,249	
							60,947
ARQAB01	**Ud Arqueta valvulería**						
	Arqueta para alojamiento de válvula de corte, de 80x80x80 cm interiores, construida con fábrica de ladrillo panal de 1/2 de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-15/B20, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento y con tapa de fundición. Totalmente terminada, incluso con p.p. de medios auxiliares, excavación y relleno perimetral exterior.						
							16,000
VALV100	**Ud Válvula de compuerta de fundición de 100 mm**						
	Válvula de compuerta de fundición de 100 mm de diámetro interior, cierre elástico, para presión de trabajo de 25 kg/cm2, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas, accesorios y dado de anclaje. completamente instalada.						
							8,000
VAL160	**Ud Válvula de compuerta de fundición de 160 mm**						
	Válvula de compuerta de fundición de 160 mm de diámetro interior, cierre elástico, para una presión de trabajo de 25 kg/cm2, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas, accesorios y dado de anclaje. Completamente instalada.						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
							2,000		
CONEX150	**Ud Conexión a red existente diámetro 150 mm según criterio y precio**								
	Conexión a red existente diámetro 150 mm según criterio y precio de Aguas de Valencia SL								
							1,000		
CONEX100	**Ud Conexión a red existente diámetro 100 mm según criterio y precio**								
	Conexión a red existente diámetro 100 mm según criterio y precio de Aguas de Valencia SL								
							4,000		
AVCIERRE	**Ud Aviso y cierre de servicio según Aguas de Valencia SL**								
	Aviso y cierre de servicio según criterio y precio de Aguas de Valencia SL								
							1,000		
ANALITICA	**Ud Toma de muestras y analítica de agua**								
	Toma de muestras y analítica de agua								
							2,000		
CABFIBRO	**Ud Medios necesarios para la realización de trabajos de corte en re**								
	Medios necesarios para la realización de trabajos de corte en red de fibrocemento, incluyendo remolque con cabina de descontaminación, aspiración, epis para el personal, señalización, consumibles necesarios, embolsado y liquido encapsulante si es necesario, así como el traslado, montaje y mantenimiento de los equipos y la retirada de lso residuos a vertedero autorizado encapsulados en bolsa de hasta 1,20 metros de longitud. Todo ello cumpliendo con la legislación vigente.								
							3,000		
GRB010	*** m³ Transporte con camión a vertedero autorizado**								
	Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.								
	Excavación alumbrado	1	1,000			195,268		=laap	ACE040b
	Incremento por esponjamiento	1	7,000	1,000		7,000			
							202,268		
HM20	**m3 Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde cami**								
	Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión								
	Cruce C/ Sequia de Benager (bajo calzada)	1	8,650	0,700	0,750	4,541			
							4,541		
TUB160	**m Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de**								
	Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 160 mm de diámetro exterior y 14,6 mm de espesor, SDR11, PN=16 atm.								
		1	15,220			15,220			
							15,220		
VENT	**ud Válvula ventosa 100 mm**								
							1,000		
DES	**ud ARqueta desagüe**								
							1,000		

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO R Instalación de riego						
ACE100	**m3 Excavación en zanjas para alojamiento de la red de riego, de has**						
	Excavación en zanjas para alojamiento de la red de riego, de hasta 20 cm de anchura y 50 cm de profundidad, con medios mecánicos y tapado manual de la misma.						
		1	351,600	0,300	0,500	52,740	
		1	70,300	0,300	0,500	10,545	
		1	60,000	0,300	0,500	9,000	
							72,285
IUR020	**m Tubería de abastecimiento y distribución de agua de riego formad**						
	Tubería de abastecimiento y distribución de agua de riego formada por tubo de polietileno PE 40 de color negro con bandas azules, de 40 mm de diámetro exterior y 5,5 mm de espesor, PN=10 atm, enterrada.						
		1	351,600			351,600	
							351,600
IUR030	**m Tubería de riego por goteo formada por tubo de polietileno, colo**						
	Tubería de riego por goteo formada por tubo de polietileno, color negro, de 12 mm de diámetro exterior, con goteros integrados, situados cada 30 cm.						
		1	35,500			35,500	
		31	1,200			37,200	
		1	60,000			60,000	
							132,700
IUR040	**Ud Preinstalación de contador de riego de 1/2" DN 15 mm, colocado e**						
	Preinstalación de contador de riego de 1/2" DN 15 mm, colocado en armario prefabricado, con dos llaves de corte de compuerta.						
							1,000
IUR050	**Ud Boca de riego de fundición, con racor de salida roscado macho de**						
	Boca de riego de fundición, con racor de salida roscado macho de 1 1/2" de diámetro.						
							2,000
IUR100	**Ud Programador electrónico para riego automático, para 4 estaciones**						
	Programador electrónico para riego automático, para 4 estaciones, con 1 programa y 3 arranques diarios del programa, alimentación por batería de 9 V.						
							1,000
IUR110	**m Línea eléctrica monofásica enterrada para alimentación de electr**						
	Línea eléctrica monofásica enterrada para alimentación de electroválvulas y automatismos de riego, formada por cables unipolares con conductores de cobre, RZ1-K (AS) 3G1 mm², siendo su tensión asignada de 0,6/1 kV, bajo tubo protector de polietileno de doble pared, de 40 mm de diámetro.						
	Idem tub40	1				351,600	=R IUR020
	Idem tub12	1				132,700	=R IUR030
							484,300
IUR120	**ud Válvula de corte**						
	Boca de riego enlace rápido (hidrante) con cerradura, de bronce conexión diámetro 1", hembra, presión máxima 15 Kg/cm2.						
							6,000
ARQAB02	**ud Arqueta**						
	Arqueta para alojamiento de llave de paso, de 40x40x40 cm interiores, construida con fábrica de ladrillo panal de 1/2 de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-15/B20, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento y con tapa de fundición. Totalmente terminada, incluso con p.p. de medios auxiliares, excavación y relleno perimetral exterior.						
							38,000
REG001	**ud Sistema riego radicular de 91 cm y 45 cm de tubo**						
	Sistema de riego radicular de 91 cm que incluye rejilla, inundador y 45 cm de tubo.						
	Árboles plantados	32				32,000	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
							32,000		
GRB010	* **m³ Transporte con camión a vertedero autorizado**								
	Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.								
	Excavación alumbrado	1	53,258			53,258			
	Incremento por esponjamiento	1	7,000	1,000		7,000			
							60,258		
ACR020c	**m³ Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.**								
	Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.								
	Tub40	1	1,000	0,300	0,250	26,370		=R	IUR020
	Tub12	1	1,000	0,300	0,250	9,953		=R	IUR030
							36,323		
ACR020b	**m³ Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánico**								
	Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánicos, y compactación al 90% del Proctor Modificado con medios mecánicos.								
	Tub40	1	1,000	0,300	0,200	21,096		=R	IUR020
	Tub12	1	1,000	0,300	0,200	7,962		=R	IUR030
							29,058		

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD		
	CAPÍTULO S Instalación de saneamiento/pluviales								
ACE040c	**m³ Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profun**								
	Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.								
	D315	1	30,140	1,000	1,500	45,210			
	Zanjas drenantes	1	104,110	0,600	1,600	99,946			
	Imbornales (D200)_Sequia	1	2,870	0,400	1,000	1,148			
		1	8,900	0,400	1,000	3,560			
		1	2,100	0,400	1,000	0,840			
		1	2,200	0,400	1,000	0,880			
		1	7,800	0,400	1,000	3,120			
	Imbornales (D200)_Tarongers	1	6,840	0,400	1,000	2,736			
		1	8,070	0,400	1,000	3,228			
	Imbornales (D200)_Solidaritat	1	10,200	0,400	1,000	4,080			
		1	5,400	0,400	1,000	2,160			
	Imbornales (D200)_ZV	1	16,600	0,400	1,000	6,640			
		1	8,900	0,400	1,000	3,560			
							177,108		
IUS011	**m Colector enterrado en terreno no agresivo, con refuerzo bajo cal**								
	Colector enterrado en terreno no agresivo, con refuerzo bajo calzada, formado por tubo de PVC liso, serie SN-8, color teja, rigidez anular nominal 4 kN/m², de 200 mm de diámetro exterior. Incluso conexión a pozo de registro.								
	Imbornales (D200)_Sequia	1	2,870			2,870			
		1	8,900			8,900			
		1	2,100			2,100			
		1	2,200			2,200			
		1	7,800			7,800			
	Imbornales (D200)_Tarongers	1	6,840			6,840			
		1	8,070			8,070			
	Imbornales (D200)_Solidaritat	1	10,200			10,200			
		1	5,400			5,400			
	Imbornales (D200)_ZV	1	16,600			16,600			
		1	8,900			8,900			
							79,880		
IUS091	**Ud Imbornal prefabricado de Fabregas modelo A-22 y reja B-31D**								
	Imbornal prefabricado sifónico, de 50x30x60 cm.								
							11,000		
GRB010	*** m³ Transporte con camión a vertedero autorizado**								
	Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.								
	Incremento por esponjamiento	1	7,000	1,000		7,000			
	Excavación	1				177,108		=S	ACE040c
							184,108		
SAN315	**m Colector enterrado PVC D315**								
	Colector enterrado en terreno no agresivo, con refuerzo bajo calzada, formado por tubo de PVC liso, serie SN-4, rigidez anular nominal 4 kN/m², de 315 mm de diámetro exterior. Incluso conexión								
	c/ Sèquia Benager	1	15,240			15,240			
	s/ Solidaritat	1	14,900			14,900			
							30,140		
MA4010	**u Pozo rgtr HM ø100 alt 220**								
	Pozo de registro para alcantarillado de 220 cm. de profundidad, realizado con anillos prefabricados de hormigón HM 15/B/20/IIa de 100 cm. de diámetro interior y 50 cm. de altura, con una resistencia al aplastamiento de 3000 kp/m2 y un cono superior prefabricado de hormigón en masa de 62.5 cm. de diámetro, para unión por junta rígida machihembrada, incluso solera de hormigón en masa HM 10 de 20 cm. de espesor, pates de acero galvanizado de 25x31.5 cm., cada 30 cm., marco y tapa de fundición de 62.5 cm D400.								

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	c/ Sèquia	1				1,000	
	c/ Solidaritat	1				1,000	
							2,000
ZD	**m Zanja drenante para captación de aguas subterráneas**						
	Zanja drenante con una pendiente mínima del 0,50% , para captación de aguas subterráneas, en cuyo fondo se dispone un tubo ranurado de PVC de doble pared, la exterior corrugada y la interior lisa, color teja RAL 8023, con ranurado a lo largo de un arco de 220° en el valle del corrugado, para drenaje, rigidez anular nominal 4 kN/m², de 200 mm de diámetro nominal, 181 mm de diámetro interior, según UNE-EN 13476-1, longitud nominal 6 m, unión por copa con junta elástica de EPDM, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/20/X0, de 10 cm de espesor, en forma de cuna para recibir el tubo y formar las pendientes, con relleno lateral y superior hasta 25 cm por encima de la generatriz superior del tubo con grava filtrante sin clasificar. Incluso lubricante para montaje. El precio no incluye la excavación ni el relleno principal.						
							104,110
ACR020c	**m³ Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.**						
	Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.						
	D315	1	30,140	1,000	0,460	13,864	
	Imbornales (D200)_Sequia	1	2,870	0,400	0,460	0,528	
		1	8,900	0,400	0,460	1,638	
		1	2,100	0,400	0,460	0,386	
		1	2,200	0,400	0,460	0,405	
		1	7,800	0,400	0,460	1,435	
	Imbornales (D200)_Tarongers	1	6,840	0,400	0,460	1,259	
		1	8,070	0,400	0,460	1,485	
	Imbornales (D200)_Solidaritat	1	10,200	0,400	0,460	1,877	
		1	5,400	0,400	0,460	0,994	
	Imbornales (D200)_ZV	1	16,600	0,400	0,460	3,054	
		1	8,900	0,400	0,460	1,638	
							28,563
HM20	**m3 Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde cami**						
	Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión						
	D315	1	30,140	1,000	0,700	21,098	
	Imbornales (D200)_Sequia	1	2,870	0,400	0,440	0,505	
		1	8,900	0,400	0,440	1,566	
		1	2,100	0,400	0,440	0,370	
		1	2,200	0,400	0,440	0,387	
		1	7,800	0,400	0,440	1,373	
	Imbornales (D200)_Tarongers	1	6,840	0,400	0,440	1,204	
		1	8,070	0,400	0,440	1,420	
	Imbornales (D200)_Solidaritat	1	10,200	0,400	0,440	1,795	
		1	5,400	0,400	0,440	0,950	
	Imbornales (D200)_ZV	1	16,600	0,400	0,440	2,922	
		1	8,900	0,400	0,440	1,566	
							35,156

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO IT Instalación de telecomunicaciones						
ACE040d	**m³ Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profun**						
	Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.						
	Tramo paralelo a C/ Sequia de Benager	1	53,800	0,450	0,750	18,158	
	Arquetas	2	1,000	1,000	1,000	2,000	
							20,158
ACR020d	**m³ Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánico**						
	Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánicos, y compactación al 90% del Proctor Modificado con medios mecánicos.						
		1	53,800	0,450	0,450	10,895	
							10,895
IUT010b	**Ud Arqueta de hormigón, tipo M, de Fabregas 500x500x500 mm de dimen**						
	Arqueta de hormigón, tipo MF, de 300x300 mm de dimensiones interiores, con tapa, para la red de telecomunicaciones.						
							3,000
GRB010	*** m³ Transporte con camión a vertedero autorizado**						
	Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.						
	Excavación teleco	1	1,000			20,158	=IT ACE040d
	Incremento por esponjamiento	1	7,000	1,000		7,000	
							27,158
MA1450	**m Cnlz sub PVC p/telecom. 4ø110mm**						
	Canalización subterránea para telecomunicaciones formada por 4 tubos de PVC de diámetro 110 mm, sin cablear, tendidos en zanja sobre solera de hormigón de 10 cm y protegidos totalmente con prisma de hormigón HM15 de 10 cm de espesor, sin incluir excavación ni relleno de tierras.						
	Tramo paralelo a C/ Sequia de Benager	1	53,800			53,800	
							53,800
HM20	**m3 Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde cami**						
	Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión						
	Tramo paralelo a C/ Sequia de Benager	1	53,800	0,450	0,280	6,779	
							6,779

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO Ici Instalación contra incendios						
IOB045	**Ud Hidrante bajo nivel de tierra, de 4" DN 100 mm de diámetro, con**						
	Hidrante bajo nivel de tierra, de 4" DN 100 mm de diámetro, con una salida de 4" DN 100 mm, racor. Incluso elementos de fijación y Arqueta para alojamiento dehidrante, de 40x40x40 cm interiores, construida con fábrica de ladrillo panal de 1/2 de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-15/B20, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento y con tapa de fundición. Totalmente terminada, incluso con p.p. de medios auxiliares, excavación y relleno perimetral exterior.						
	Incluye: Replanteo. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.						
	Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.						
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.						
							3,000

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO J Jardinería						
JAA020	**m² Desbroce del terreno y limpieza de restos vegetales, con medios**						
	Desbroce del terreno y limpieza de restos vegetales, con medios mecánicos, para una pendiente menor del 12% y una superficie de trabajo menor de 5000 m².						
	ZV terrizo	1	1.062,740	1,000		1.062,740	
							1.062,740
JAB080	**m² Rastrillado superficial del terreno previamente laboreado, suelt**						
	Rastrillado superficial del terreno previamente laboreado, suelto, con medios manuales, mediante rastrillo, para preparación del lecho de siembra de tierras propias excavadas y acopiadas con anterioridad..						
	ZV terrizo	1	1.062,740	1,000		1.062,740	
							1.062,740
JSS030	**Ud Arecaceae de porte medio**						
	Arecaceae, suministrada con cepellón enrollado con tela metálica.						
							3,000
JSS010	**Ud Morus Alba Fruitless en contenedor están**						
	Morus Alba Fruitless suministrado en contenedor estándar de 1000 l.						
							6,000
JSS010b	**Ud Ligustrum japonica variegata**						
	Ligustrum japonica variegata, suministrado en contenedor estándar de 40 l.						
							23,000
JAD010	**m² Abonado químico de fondo del terreno con abono mineral complejo**						
	Abonado químico de fondo del terreno con abono mineral complejo NPK 15-15-15 con un rendimiento de 0,02 kg/m², extendido con medios mecánicos mediante tractor agrícola equipado con abonadora y posterior volteado del terreno mediante tractor agrícola equipado con rotovator, hasta conseguir su incorporación al suelo a una profundidad media de 15 cm.						
	Alcorques	23	1,500	1,500		51,750	
		3	4,000	4,000		48,000	
		6	2,000	2,000		24,000	
							123,750
JSP020	**m2 Suministro y extensión tierra vegetal**						
	Suministro, extendido y perfilado de tierra vegetal arenosa, limpia y cribada, enriquecida con fertilizantes, con medios manuales, suministrada a granel.						
	Alcorques	23	1,500	1,500		51,750	
		3	4,000	4,000		48,000	
		17	2,000	2,000		68,000	
							167,750
JACER	**ud Cercis siliquastrum porte medio**						
	Cercis siliquastrum suministrado en contenedor estándar de 1000 l.						
							2,000
JARTR	**ud Transplante arecacea desde zona de acopio**						
	Transplante arecacea desde zona de acopio						
							2,000
JARTEU	**ud Teucrium fruticans en contenedor están**						
	Teucrium fruticans suministrado en contenedor estándar						
							7,000
JARNER	**ud Nerium oleander en contenedor están**						
	Nerium oleander en contenedor están						
							6,000

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO T Equipamiento urbano						
V-102	**Ud Fuente de chapa de acero inoxidable**						
	Fuente de chapa de acero inoxidable V-102 de Fabregas, dos alturas. Colocada.						
							1,000
PARC500	**m Valla PARC 500 de Fabregas**						
	Valla PARC 500 de Fabregas de 12,00 ml de longitud, incluso patas de inicio, final y centrales. Colocada.						
	Zona de juegos	1	60,000			60,000	
							60,000
MODO10-1800	**Ud Banco MODO10-1800 de Fabregas, con listones de madera**						
	Banco MODO10-1800 de Fabregas, con listones de madera tropical y patas de fundición de aluminio anodizado de 1800 mm de longitud. Colocado						
							19,000
PRIMA	**Ud Papelera de 65 l**						
	Papelera Portaló en chapa de acero galvanizado. cubeta interior extraible, capacidad 65L, color tipo martele.s. Colocada						
							10,000
REDBAS002	**1 Juego multiactividades CONJUNTO 4 TORRES de Fabregas**						
	Juego multiactividades CONJUNTO 4 TORRES. Madera laminada de pino tratada en autoclave. Paneles y rampa PEHD de alta intensidad 15 mm. Estructura metalica y barra de bomberos en acero INOX AISI 304. Tornilleria zincada. Medidas: 4.320 x 9.003 x 3.155 mm.						
							1,000
BAL001	**Ud Balancín Moto Clasic BAL-001 de Fabregas**						
	BalancínMoto Clasic BAL-001 de Fabregas. Colocado						
							1,000
2MICOVAL018	**Ud Balancín adaptado coche**						
	Balancín adaptado coche						
							1,000
A-06	**Ud Aparcabicis Barcelona A-06 990x750x100 de Fabregas**						
	Aparcabicis modelo Barcelona A-06 990x750x100 de Fabregas. Colocado						
							18,000
MU10	**ud Reubicación marquesina a nueva ubicación**						
	Marquesina						
							1,000

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO Sv Señalización viaria						
TSV030	**Ud Poste de tubo de acero galvanizado, de sección rectangular, de 8**						
	Poste de tubo de acero galvanizado, de sección rectangular, de 80x40x2 mm, para soporte de carteles de señalización vertical de tráfico, fijado a una base de hormigón HM-20/P/20/I.						
							27,000
TSV050	**Ud Señal vertical de tráfico de acero galvanizado de 60**						
	Suministro y colocación sobre el soporte de señal vertical de tráfico de acero galvanizado, circular, octogonal, cuadrada o triangular, de 60 cm de altura, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.). Incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje.						
	Incluye: Montaje.						
	Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.						
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Proyecto.						
	Circular	6				6,000	
	Triangular	3				3,000	
	Cuadrada	17				17,000	
	Octogonal	3				3,000	
							29,000
MSH010	**m Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintu**						
	Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintura reflectante de color blanco.						
	C/ Sequia Benager	20		5,300		106,000	
		1		45,550		45,550	
		1		40,750		40,750	
		18		5,300		95,400	
		1		40,260		40,260	
		1		45,040		45,040	
	Camí Tarongers	1		42,530		42,530	
		1		28,960		28,960	
		19		4,900		93,100	
		1		45,600		45,600	
	Varios a justificar	1		25,000		25,000	
							608,190
MSH010b	**m Marca vial longitudinal discontinua, de 15 cm de anchura, con pi**						
	Marca vial longitudinal discontinua, de 15 cm de anchura, con pintura reflectante de color blanco.						
	Sequia Benager	1		45,500		45,500	
		1		40,750		40,750	
		1		27,500		27,500	
	Cami Tarongers	1		45,500		45,500	
							159,250
MSH020	**m Marca vial transversal continua, de 40 cm de anchura, con pintur**						
	Marca vial transversal continua, de 40 cm de anchura, con pintura reflectante de color blanco.						
		1		11,500		11,500	
		1		16,150		16,150	
	Pasos de cebra	32		4,000		128,000	
		9		4,000		36,000	
		7		11,000		77,000	
		11		4,000		44,000	
		9		4,000		36,000	
		15		4,000		60,000	
		20		6,900		138,000	
							546,650
MSH030	**m² Marca vial para flechas e inscripciones, con pintura reflectante**						
	Marca vial para flechas e inscripciones, con pintura reflectante de color blanco.						
							12,000

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
MSH010c	**m Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintu**						
	Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintura de color amarillo.						
	C/ Sequia de Benager	1	7,100			7,100	
		1	33,610			33,610	
		1	9,170			9,170	
		1	7,670			7,670	
		1	14,570			14,570	
		1	15,610			15,610	
		1	13,900			13,900	
		1	41,440			41,440	
	Camí Tarongers	1	25,000			25,000	
		1	41,070			41,070	
	Rotonda	1	28,000			28,000	
	C/ Solidaritat	1	36,150			36,150	
		1	13,950			13,950	
	Varios	1	10,000			10,000	
							297,240
BICI	**m2 Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, antideslizan**						
	Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, antideslizante, color rojo, acabado satinado, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente diluida con un 5% de agua o sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano); en vías ciclistas.						
	Carril bici tramo Oeste	1	189,500	1,000		189,500	
	Carril bici tramo Este	1	75,720	1,000		75,720	
							265,220

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO G Gestión de residuos						
GCA010	**PA Partida alzada a justificar sgún memoria, correspondiente al pre**						
	Partida alzada a justificar sgún memoria, correspondiente al presupuesto de gestión de residuos de construcción y demolición, en cumplimiento del Real Decreto 105/2008, y Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.						
							1,000

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO Ss Seguridad y salud						
SS	**Casco de seguridad homologado**	Ud					
	Casco de seguridad resistente al impacto y antiinflamable, homologado según la U.E. Medida la unidad a pie de obra.						15,000
SS2	**Pantall de seguridad para soldador**	ud					
	Pantalla de seguridad para trabajos de soldadura eléctrica, con mirilla abatible resistente a la perforación y penetración por objeto candente, antiinflamable, homologada según N.T. Medida la unidad en obra.						2,000
SS3	**Gafas antipolvo y anti-impacto**	ud					
	Gafas antipolvo y anti-impacto, homologadas según N.T. Medida la unidad en obra.						15,000
SS4	**Mascarilla de respiratoria antipolvo, fabricada en material inal**	ud					
	Mascarilla de respiratoria antipolvo, fabricada en material inalérgico y atóxico, con filtros intercambiables para humos y polvo. Homologada según N.T. Medida la unidad en obra.						10,000
SS5	**Filtro para mascarilla antipolvo**	ud					
	Filtro para mascarilla antipolvo, homologado según N.T. Medida la unidad en obra.						10,000
SS6	**Cinturón de Seguridad anti-caída, con arnés y fibra de poliester**	ud					
	Cinturón de Seguridad anti-caída, con arnés y fibra de poliester, elemento de amarre con cuerda de poliamida, sujeto al cinturón mediante piquete y acoplamiento de muelle amortiguador, destinado a frenar el impacto de la caída, homologado según N.T. Medida la unidad en obra.						8,000
SS7	**Impermeable o traje de agua, homologado por la U.E. Medida la un**	ud					
	Impermeable o traje de agua, homologado por la U.E. Medida la unidad a pie de obra.						10,000
SS8	**Par de Guantes de protección de cuero. Medida la unidad a pie de**	ud					
	Par de Guantes de protección de cuero. Medida la unidad a pie de obra.						15,000
SS9	**Par de botas de seguridad de cuero, con puntera metálica, suela**	ud					10,000
SS10	**Chaleco reflactante.**	ud					
	Chaleco reflactante.						15,000
SS11	**Señal normalizada de tráfico, con soporte metálico e incluida co**	ud					
	Señal normalizada de tráfico, con soporte metálico e incluida colocación						12,000
SS12	**Cartel indicativo de riesgo, con soporte metalico, incluida la c**	ud					
	Cartel indicativo de riesgo, con soporte metalico, incluida la colocación.						2,000
SS13	**Valla autónoma metálica de 2.5 m de longitud, y 1.10 m. de altur**	ud					
	Valla autónoma metálica de 2.5 m de longitud, y 1.10 m. de altura, para acotamiento de espacios y contención de peatones, incluso montaje y desmontaje						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
							15,000
SS14	**ud Extintor de polvo seco polivalente, colocado sobre soporte en ob**						
	Extintor de polvo seco polivalente, colocado sobre soporte en obra, incluso p.p. de pequeño material. Medida la unidad colocada.						
							2,000
SS15	**ud Tope para desplazamiento de vehículos, realizado en madera, incl**						
	Tope para desplazamiento de vehículos, realizado en madera, incluso elementos de fijación. Totalmente terminado y probado.						
							2,000
SS16	**ud Baliza luminosa intermitente, incluida colocación en obra.**						
	Baliza luminosa intermitente, incluida colocación en obra.						
							3,000
SS17	**ud Pasarela metálica para paso sobre zanjas, de 4,00x0,80m, con pla**						
	Pasarela metálica para paso sobre zanjas, de 4,00x0,80m, con plataforma de chapa de acero antideslizante, y doble barandilla de 0,90 m. de altura, y picos de anclaje en los extremos						
							3,000
SS18	**ud Calienta comida para 20 servicios, colocado.**						
	Calienta comida para 20 servicios, colocado.						
							1,000
SS19	**ud Radiador de infrarrojos de 1000 W totalmente instalado**						
							1,000
SS20	**ud Recipiente para recogida de basuras, totalmente hermético, estan**						
	Recipiente para recogida de basuras, totalmente hermético, estanco y homologado. Medida la unidad en obra.						
							2,000
SS21	**ud Mesa de madera con capacidad para 10 personas**						
							1,000
SS22	**ud Banco de madera con capacidad de 5 personas, medida la unidad co**						
	Banco de madera con capacidad de 5 personas, medida la unidad colocada en obra.						
							2,000
SS23	**ud Caseta modulada ensamblable para comedor, vestuario y aseos, par**						
	Caseta modulada ensamblable para comedor, vestuario y aseos, para 25 trabajadores, formada por estructura metálica, cerramiento y cubierta sandwich panelada en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento, carpinetría de aluminio, ventanas, rejas y suelo antideslizante. Incluye la colocación e instalación de aparatos sanitarios y la distribución interior de los equipos. La unidad (mes de alquiler) comprende la preparación del terreno, p.p. de transporte, colocación y desmontaje, según las Normativas vigentes de Seguridad y Salud.						
							2,000
SS24	**ud Botiquín instalado en obra, incluso dotación correspondiente.**						
	Botiquín instalado en obra, incluso dotación correspondiente.						
							3,000
SS25	**ud Reposición de material sanitario durante el transcurso de la obr**						
							1,000

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
SS26	**h Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo, a impar**						
	Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo, a impartir al personal de la obra, cumplien-do la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y el R.D. 1627/97.						
							12,000

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	CAPÍTULO Cc Control de calidad						
CC	**Partidas correspondientes al Control de Calidad de la Obra.**						
	Control de calidad según plan de ensayos especificado en la memoria.						
							0,010

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO D Demoliciones			
DTM010	**Ud**	**Desmontaje de perfil metálito en rotonda, con martillo neumático**	**50,13**
		Desmontaje de perfil metálito en rotonda, con martillo neumático, y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.	
		CINCUENTA EUROS con TRECE CÉNTIMOS	
DUI030	**Ud**	**Desmontaje de farola con columna de acero, de entre 6 y 10 m de**	**33,91**
		Desmontaje de farola con columna de acero, de entre 6 y 10 m de altura, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje de los accesorios y de los elementos de fijación, pero no incluye la demolición de la cimentación.	
		TREINTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS	
DTM010b	**Ud**	**Desmontaje de hito o bolardo de acero, con martillo neumático, y**	**19,48**
		Desmontaje de hito o bolardo de acero, con martillo neumático, y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.	
		DIECINUEVE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
DTM030	**Ud**	**Desmontaje de señal vertical triangular y elementos de sujeción,**	**18,81**
		Desmontaje de señal vertical triangular y elementos de sujeción, con medios manuales, y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.	
		DIECIOCHO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS	
ODP010	**Ud**	**Arranque de árbol de 300 cm de altura, 300 cm de diámetro de cop**	**76,18**
		Trabajo necesario para el arranque de árbol de 300 cm de altura y 300 cm de diámetro de copa, mediante la utilización de medios manuales y mecánicos. Incluso tala de ramas y tronco de 20 cm de diámetro (medido a una altura de 1 m sobre el suelo), arrancado de cepa con posterior relleno del hueco de la cepa con tierra, recogida y carga sobre camión o contenedor de la broza generada.	
		SETENTA Y SEIS EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS	
ODP010a	**Ud**	**Arranque de árbol de 600 cm de altura, 600 cm de diámetro de cop**	**100,39**
		Trabajo necesario para el arranque de arecaeae y transplante a lugar de de 600 cm de altura y 600 cm de diámetro de copa, mediante la utilización de medios manuales y mecánicos. Incluso tala de ramas y tronco de 40 cm de diámetro (medido a una altura de 1 m sobre el suelo), arrancado de cepa con posterior relleno del hueco de la cepa con tierra, recogida y carga sobre camión o contenedor de la broza generada.	
		CIEN EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
DTM100	**m³**	**Transporte de mobiliario urbano y arbolado con un peso medio de**	**4,66**
		Transporte de mobiliario urbano y arbolado con un peso medio de hasta 500 kg/m³, mediante camión, a una distancia máxima de 5 km.	
		CUATRO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
DMC010	**m**	**Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cor**	**2,30**
		Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cortadora de pavimento.	
		DOS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS	
DMF005	**m²**	**Fresado de pavimento de aglomerado asfáltico de 5 cm de espesor**	**4,60**
		Fresado de pavimento de aglomerado asfáltico de 5 cm de espesor medio, mediante fresadora en frío compacta, y carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor.	
		CUATRO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS	
DMF010	**m²**	**Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico de 15 cm de espe**	**4,15**
		Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico de 15 cm de espesor medio, mediante retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor.	
		CUATRO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS	
DMX021	**m²**	**Demolición de solera o pavimento de hormigón en masa de hasta 15**	**6,58**
		Demolición de solera o pavimento de hormigón en masa de hasta 15 cm de espesor, mediante retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la demolición de la base soporte.	
		SEIS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO		UD	RESUMEN	PRECIO
DMX050b		**m²**	**Demolición de pavimento exterior de baldosas y/o losetas de horm**	**2,21**
			Demolición de pavimento exterior de baldosas y/o losetas de hormigón, incluso bordillo y rigola colindantes, mediante retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio incluye el picado del material de agarre, pero no incluye la demolición de la base soporte.	
			DOS EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS	
GRB010	*	**m³**	**Transporte con camión a vertedero autorizado**	**5,59**
			Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.	
			CINCO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
DMD010		**ud**	**Demolición imbornal existente**	**19,18**
			Levantado de imbornales existentes, incluso de demolición de cimentación , con desescombro, carga y transporte a vertedero autorizado.	
			DIECINUEVE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS	
DMD020		**ud**	**Desmontaje puerta y transporte a vertedero autorizado**	**114,18**
			Desmontaje de puerta en vallado perimetral y transporte a vertedero autorizado.	
			CIENTO CATORCE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS	
DMD030		**m2**	**Demolición muro mampostería mecánico (esp.<30 cm)**	**4,13**
			Demolición de muro de fábrica (bloques, mampostería, ladrillo), de hasta 30 cm de espeso, realizado con medios mecánicos, y ayuda manual con martillo neumático en zonas singulares, incluso retirada de escombros y carga, sin incluir transporte a vertedero, según NTE/ADD-13.	
			CUATRO EUROS con TRECE CÉNTIMOS	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO A Acondicionamiento del terreno			
ACE010	**m³**	**Excavación de tierras para explanación en terreno de tránsito co**	**10,08**
		Excavación de tierras para explanación en terreno de tránsito compacto, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.	
		DIEZ EUROS con OCHO CÉNTIMOS	
ACP040	**m²**	**Extendido y perfilado de ZA con medios mecánicos y refino c**	**6,16**
		Extendido y perfilado de zahorra artificial con medios mecánicos y refino con medios mecánicos.	
		SEIS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS	
ACR050	**m²**	**Compactación de explanada a cielo abierto, con medios mecánicos,**	**2,35**
		Compactación de explanada a cielo abierto, con medios mecánicos, al 90% del Proctor Modificado.	
		DOS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS	
ADR030	**m³**	**Base de pavimento realizada mediante relleno a cielo abierto, co**	**25,14**
		Base de pavimento realizada mediante relleno a cielo abierto, con grava de 20 a 30 mm de diámetro. Incluye: Transporte y descarga del material de relleno a pie de tajo. Extendido del material de relleno en tongadas de espesor uniforme. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre los planos de perfiles transversales del Proyecto, que definen el movimiento de tierras a realizar en obra. Criterio de medición de obra: Se medirá, en perfil compactado, el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.	
		VEINTICINCO EUROS con CATORCE CÉNTIMOS	
GTB010	**m³**	**Transporte de tierras con camión a vertedero específico, instala**	**4,75**
		Transporte de tierras con camión a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia máxima de 10 km.	
		CUATRO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO M Firmes y pavimentos urbanos			
MA1407	**m3**	**Excv zanja medios retro**	**10,08**
		Excavación para la formación de zanja, en cualquier clase de terrenos, con retroexcavadora, incluso ayuda manual en las zonas de difícil acceso, limpieza y extración de restos a los bordes y carga sobre transporte, según NTE/ADZ-4.	
		DIEZ EUROS con OCHO CÉNTIMOS	
MPH010	**m²**	**Solado de loseta de hormigón para uso exterior lisa gris**	**15,27**
		Solado de loseta de hormigón para uso exterior lisa resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 20x20x3 cm, gris, para uso público en exteriores en zona de aceras y paseos, colocada al tendido sobre capa de arena-cemento; todo ello realizado sobre solera de hormigón no estructural (HNE-20/P/20), de 15 cm de espesor, vertido desde camión con extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3 m, con acabado maestreado.	
		QUINCE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS	
MPH010b	**m²**	**Solado de loseta de hormigón de 25 botones o franjas negra**	**15,27**
		Solado de loseta de hormigón para uso exterior, de 25 botones o de 5 franjas, resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 20x20x3 cm, negra, para uso público en exteriores en zona de aceras y paseos, colocada al tendido sobre capa de arena-cemento; con acabado maestreado.	
		QUINCE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS	
MPC020	**m²**	**Pavimento continuo exterior de hormigón armado de 15 cm de espes**	**14,78**
		Pavimento continuo exterior de hormigón armado de 15 cm de espesor, realizado con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido desde camión, extendido y vibrado manual, y malla electrosoldada ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080; tratado superficialmente con capa de rodadura de rendimiento 3 kg/m², con acabado fratasado mecánico.	
		CATORCE EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
MPB010	**m²**	**Pavimento de 5 cm de espesor AC16 Surf S**	**7,86**
		Pavimento de 5 cm de espesor, realizado con mezcla bituminosa continua en caliente de composición densa, tipo AC16 Surf S, incluso riego de adherencia.	
		SIETE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
MFF010	**m²**	**Firme flexible para tráfico pesado T41 sobre explanada E3, compu**	**33,59**
		Firme flexible para tráfico pesado T41 sobre explanada E3, compuesto de capa granular de 20 cm de espesor de zahorra artificial ZA25, 6 cm de AC22 Bin G y 5 cm de mezcla bituminosa en caliente AC16 Surf S, incluso riego de imprimación y adherencia.	
		TREINTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
MLB010	**m**	**Bordillo - Recto - MC - A1 (20x14) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 13**	**13,70**
		Bordillo - Recto - MC - A1 (20x14) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón no estructural (HNE-20/P/20) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.	
		TRECE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	
MLB010b	**m**	**Bordillo - Recto - DC - 12/15x25x5 - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 13**	**13,26**
		Bordillo - Recto - DC - 12/15x25x50 - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón no estructural (HNE-20/P/20) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.	
		TRECE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS	
MLR010	**m**	**Rígola formada por piezas prefabricada de hormigón bicapa, de 8x**	**13,26**
		Rígola formada por piezas de canaleta prefabricada de hormigón bicapa, 6x20x50, sobre base de hormigón no estructural HNE-20/P/20 de 20 cm de espesor, vertido desde camión, extendido y vibrado con acabado maestreado, según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio.	
		TRECE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS	
MPD020	**m²**	**Pavimento reciclable 100% drenante para relleno de alcorque**	**153,60**
		Pavimento reciclable 100% drenante para relleno de alcorque, de plástico reciclado de lata densidad, resistente a la intemperir, al agua de mar, a los rayos UV, dispuesto sobre capa de 30 mm de material granular.	
		CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS con SESENTA CÉNTIMOS	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
TJR030	**m²**	**Pavimento de absorción de impactos para una altura máxima de caí**	**17,24**
		Pavimento de absorción de impactos para una altura máxima de caída de 1,1 m, en áreas de juegos infantiles, constituido por baldosas elásticas de seguridad y protección frente a caídas, de caucho reciclado, color verde, de 500x500x20 mm, recibidas con adhesivo especial de poliuretano bicomponente, sobre una superficie base (no incluida en este precio).	
		DIECISIETE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	
MPO020	**m²**	**Pavimento terrizo peatonal, de 15 cm de espesor, realizado con a**	**3,65**
		Pavimento terrizo peatonal, de 15 cm de espesor, realizado con arena caliza, extendida y refinada a mano sobre base firme existente (no incluida en este precio).	
		TRES EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
SOL	**m2**	**Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I de 15 cm de espesor**	**12,95**
		Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I de 15 cm de espesor con arido de tamaño máximo de 20 mm., de consistencia blanda, incluso vibrado, en base de calzada, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimientos de bordillos, escaleras, barandillas y mobiliario urbano, elaborado, transportado y puesto en obra, según EHE, medido el volumen a excavación teórica llena.	
		DOCE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
SOLF	**m2**	**Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I CON FIBRAS**	**15,45**
		Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I de 20 cm de espesor con arido de tamaño máximo de 20 mm. CON FIBRAS, de consistencia blanda, incluso vibrado, en base de calzada, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimientos de bordillos, escaleras, barandillas y mobiliario urbano, elaborado, transportado y puesto en obra, según EHE, medido el volumen a excavación teórica llena.	
		QUINCE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
ADO	**m2**	**Pavimento de adoquines de hormigón**	**24,87**
		Pavimento de adoquines de hormigón, en exteriores, realizado sobre firme con tráfico de categoría C4 (áreas peatonales, calles residenciales) y categoría de explanada E1 (5 <= CBR < 10), adoquines bicapa de hormigón, cuyas características técnicas cumplen la UNE-EN 1338, formato rectangular, 200x100x60 mm, acabado superficial liso, color gris, sobre una capa de arena de granulometría comprendida entre 0,5 y 5 mm, dejando entre ellos una junta de separación de entre 2 y 3 mm, para su posterior rejuntado con arena natural, fina y seca, de 2 mm de tamaño máximo; y vibrado del pavimento con bandeja vibrante de guiado manual.	
		VEINTICUATRO EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO lap Instalación de alumbrado público			
CONEX01	**Ud**	**Conexión a red**	**350,00**
		Trabajos de conexion a la red de alumrado existente en arqueta existente. Incluye pequeño material para su montaje y conexionado al cuadro de alumbrado nuevo, totalmente instalado y con correcto estado de funcionamiento, según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión 2002.	
		TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS	
ECMZ.1cc	**m3**	**Excv zanja medios retro**	**7,64**
		Excavación para la formación de zanja, en terrenos medios, con retroexcavadora, incluso ayuda manual en las zonas de dificil acceso, limpieza y extración de restos a los bordes y carga sobre transporte, según NTE/ADZ-4.	
		SIETE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
ECMZ.3cc	**m3**	**Excv pozo medios retro**	**9,16**
		Excavación para formación de pozos, en terrenos medios, con medios mecánicos, retroexcavadora, incluso ayuda manual en las zonas de dificil acceso, limpieza y extración de restos a los bordes, sin incluir carga sobre transporte, según NTE/ADZ-4.	
		NUEVE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS	
DJ03020547	**m³**	**HNE-15 / B / 20 / IIa**	**65,89**
		Hormigón preparado de resistencia caracteristica 15 N/mm2, de consistencia blanda y tamaño máximo del árido 20 mm, en ambiente normal IIa, transportado a una distancia máxima de 10 km, contados desde la central suministradora. Se consideran cargas completas de 6 ó 9 m3 y un tiempo máximo de descarga en obra de 45 minutos. Se considera la unidad puesta en obra.	
		SESENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
DE0262110	**ml**	**Tubo corrugado Ø110mm canalización AISCAN-DRN**	**7,84**
		Tubo corrugado según EN 50086-2-4 de 110 mm de diámetro nominal, de pared multiple (interior lisa y exterior corrugada) de la marca "AISCAN", o equivalente aprobada por D.F. Indicado para la para canalización de red eléctrica . Las tuberías tienen las siguientes caraceterísticas: Influencias externas IP54, resisternicia a la compresión > 450 N, resistencia al impacto normal, grado de proteción 9 según UNE 20324, con guía incorporada, color naranja y manguito incorporado.Todo ello instalado, verificaciones, ensayos, controles, certificaciones, homologaciones, pruebas de estanqueidad, rendimiento, puesta en marcha, limpieza, asesoramiento, documentación, etc. y en perfecto funcionamiento. Medida la unidad colocada, como metro lineal a cinta corrida por la generatriz de la tubería.	
		SIETE EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
ECMT.1ccda	**m3**	**Transp tierra pala 20km c/carga**	**5,06**
		Transporte de tierras de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 15 t., a una distancia de 20 km., con velocidad media de 40 km/h., considerando tiempos de carga, ida, descarga y vuelta incluso carga con pala cargadora.	
		CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS	
UIIE40aa	**u**	**Arq registro alum ext tapa fund**	**56,29**
		Arqueta de registro para alumbrado exterior, de dimensiones exteriores 40x40x70, paredes de hormigón HM 15/B/20/IIa, con fondo de ladrillo cerámico perforado de 24x11.5x5 cm., sobre capa de gravilla, cubiertos con lámina de PVC de protección, marco y tapa de poliester ferforzado, sin incluir excavación.	
		CINCUENTA Y SEIS EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS	
UIIE42b1	**u**	**Cimentación baculo 8-10m**	**45,71**
		Cimentación de báculo o columna de altura 8-10 m., formada por zapata de hormigón HM 15/B/20/IIa, de dimensiones 0.6x0.6x0.9 m. y cuatro pernos de anclaje de 25 mm. de diámetro y 60 cm. de longitud, para recibir placa de asiento y codo de tubo de PVC de 90 mm., incluso excavación de tierras.	
		CUARENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS	
UIIE42a	**u**	**Cimentación baculo <8m**	**26,14**
		Cimentación de báculo o columna de altura <8 m., formada por zapata de hormigón HM 15/B/20/IIa, de dimensiones 0.5x0.5x0.7 m. y cuatro pernos de anclaje de 20 mm. de diámetro y 50 cm. de longitud, para recibir placa de asiento y codo de tubo de PVC de 90 mm., incluso excavación de tierras.	
		VEINTISEIS EUROS con CATORCE CÉNTIMOS	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
DE400135	**ml**	**Línea Cu 35 mm²**	**1,65**
		Línea de cobre desnudo de 35 mm² para formación del sistema de puesta a tierra del edificio. cumpliendo la normativa UNE que le es aplicable, con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos, etc.Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha.Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.	
		UN EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
DE400201	**Ud**	**Piqueta de toma tierra de 2mxØ14,6 mm**	**26,80**
		Pica de acero fino al carbono de dureza Brinell comprendida entre 180 y 220H. Su contenido en fósforo y azufre no debe exceder del 0,04% . Con revestimiento de cobre elctrolítico del tipo definido en la norma UNE 20 003. El espesor medio de la capa de cobre en cualquier sección de las picas será, como, mínimo, de 300 micras (0,3 mm) y en ningún punto el espesor efectivo será inferior a 270 micras (0,27 mm).Tendrá una longitud de 2 metros y un diámetro real de 14,6mm, referencia 20 NU 146 Lisa de la marca KLK o equivalente aprobada por la D.F. El diámeto de la pica se medirá sobre la capa de cobre, con una tolerancia +0,2/-0,1 mm. En la longitud de la pica se admitirá una tolerancia de 5 mm en o menos. Con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos, etc. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herrameintas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha.Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.	
		VEINTISEIS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	
DE4003CC	**Ud**	**Soldadura aluminotérmica cable/cable**	**7,23**
		Realización de soldadura aluminotérmica para unión eléctrica en instalación de puesta a tierra cable/cable. Incluso mano de obra, limpieza previa, y ayudas que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.	
		SIETE EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS	
DE4003CP	**Ud**	**Soldadura aluminotérmica cable/pica**	**7,23**
		Realización de soldadura aluminotérmica para unión eléctrica en instalación de puesta a tierra cable/pica. Incluso mano de obra, limpieza previa, y ayudas que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.	
		SIETE EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS	
DE4004401	**ml**	**Conexion Equipotencial Tuberias**	**2,51**
		Sistema de conexión de puesta a tierra de las masas de los circuito hidráulicos de fontanería, climatización, gas, etc. desde regleta de conexión de tierra de cuadro secundario de planta a distintos puntos de conexion del circuito, con un minimo de una conexión por ramal y circuito hidráulico. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha.Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.	
		DOS EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
DE0473001	**Ud**	**Luminaria exterior PLATE 24 leds IP66 60w**	**229,09**

Luminaria modelo PLATE marca ASVITAE o equivalente aprobado por la D.F. con módulo led Philips de 24 leds IP66 IK09 4000K programado a 60W 230V, 50Hz y factor de potencia mayor de 0,90, de temperatura color 4000 K, IP66, IK10 mínimos y Clase II. Eficacia lumínica del conjunto (led+óptica) mayor o igual de 100 lm/W, índice de reproducción cromática (IRC) mayor del 70% , con fórmula de vida util L90B10>100.000 horas y con disipador de aluminio. Equipado con programación autónoma mínimo 5 escalones, con programación de fábrica según horarios consensuados la dirección facultativa., Lente según se determine en el estudio lumínico. Rotula de Fijación tanto para columna como para brazo. El fabricante debe contar con los certificados ISO-9001, ISO-14001 e ISO-45001 aplicado a la fabricación y comercialización de sistemas de iluminación basados en tecnología led. driver Philips Xitanium regulable 1-10V. Con control de flujo constante CLO.
Cumpliendo la normativa UNE que le es aplicable, y las Directivas Europeas de B.T., Seguridad y Compatibillidad Electromagnética. Con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.

DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

DE0473002	**Ud**	**Luminaria exterior PLATE 16 leds IP66 38w**	**203,99**

Luminaria modelo PLATE marca ASVITAE o equivalente aprobado por la D.F.con módulo led Philips de 16 leds IP66 IK09 4000K programado a 38W 230V, 50Hz y factor de potencia mayor de 0,90, de temperatura color 4000 K, IP66, IK10 mínimos y Clase II. Eficacia lumínica del conjunto (led+óptica) mayor o igual de 100 lm/W, índice de reproducción cromática (IRC) mayor del 70% , con fórmula de vida til L90B10>100.000 horas y con disipador de aluminio. Equipado con programación autónoma mínimo 5 escalones, con programación de fábrica según horarios consensuados la dirección facultativa., Lente según se determine en el estudio lumínico. Rotula de Fijación tanto para columna como para brazo. El fabricante debe contar con los certificados ISO-9001, ISO-14001 e ISO-45001 aplicado a la fabricación y comercialización de sistemas de iluminación basados en tecnología led. driver Philips Xitanium regulable 1-10V. Con control de flujo constante CLO
Cumpliendo la normativa UNE que le es aplicable, y las Directivas Europeas de B.T., Seguridad y Compatibillidad Electromagnética. Con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.

DOSCIENTOS TRES EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

DE04090024	**Ud**	**Columna AM-10/C8 de JOVIR**	**473,04**

Columna de la marca JOVIR modelo AM-10/C8 030 3mm o equivalente aprobada por la D.F. Columna de 8 m de altura. Fuste troncocónico, seccion circular, material de acero al carbono S 235 JR según UNE EN 10025. Fabricación conforme a norma UNE EN 40-5. Galvanizado por inmersion en caliente según UNE EN ISO 1461, acabado en pintura RAL 9005, con puerta saliente con marco y base plana, anillo y cartelas de refuerzo. Incluye brazo a 5 metros. Incluido P.P. de piezas especiales y pequeño material, accesorios, conexiones, incluso montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos, etc. Todo ello instalado, verificado, ensayado, certificado, pruebas, rendimiento, puesta en marcha, impieza, asesoramiento, documentación etc. y en perfecto funcionamiento. Medida la unidad, colocada, ensayada y comprobada.

CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
DE04090025	**Ud**	**Columna AM-10/C5 de JOVIR**	**373,04**

Columna de la marca JOVIR modelo AM-10/C5 030 3mm o equivalente aprobada por la D.F. Columna de 5 m de altura. Fuste troncocónico, seccion circular, material de acero al carbono S 235 JR según UNE EN 10025. Fabricación conforme a norma UNE EN 40-5. Galvanizado por inmersion en caliente según UNE EN ISO 1461, acabado en pintura RAL 9005, con puerta saliente con marco y base plana, anillo y cartelas de refuerzo. Incluido P.P. de piezas especiales y pequeño material, accesorios, conexiones, incluso montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos, etc. Todo ello instalado, verificado, ensayado, certificado, pruebas, rendimiento, puesta en marcha, impieza, asesoramiento, documentación etc. y en perfecto funcionamiento. Medida la unidad, colocada, ensayada y comprobada.

TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

DE7005006S	**ml**	**Lin RZ1-K (AS) 0,6/1 kV 3x6+6+TT6 sin canalización**	**6,06**

Línea eléctrica unipolar trifásica constituida por cable Afumex Class 1000 V (AS) de una sección de 6 mm² para fases, neutro y tierra, marca Prysmian o equivalente aprobado por D.F. Tipo RZ1-K (AS) con conductores de cobre flexible, tensión nominal 0,6/1 kV y de alta seguridad (AS). Aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) y cubierta Afumex. Libre de halógenos, no propagador de la llama ni del incendio, con baja emisión de gases tóxicos, nula emisión de gases corrosivos, baja emisión de humos, reducida liberación de calor y extinción rápida de las gotas/partículas desprendidas. Clase CPR de reacción al fuego Cca-s1b,d1,a1. Diseñado según UNE 21123-4. Sin canalización.
Con P.P. de accesorios de fijación,terminales, tornillos.Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado y verificado.

SEIS EUROS con SEIS CÉNTIMOS

DE7004002GS	**ml**	**Lin RZ1-K (AS) 0,6/1 kV 3G2,5 sin canalizacion**	**2,92**

Línea eléctrica multipolar monofásica constituida por cable Afumex Class 1000 V (AS) de una sección de 2,5 mm² para fase, neutro y tierra, marca Prysmian o equivalente aprobado por D.F. Tipo RZ1-K (AS) con conductores de cobre flexible, tensión nominal 0,6/1 kV y de alta seguridad (AS). Aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) y cubierta Afumex. Libre de halógenos, no propagador de la llama ni del incendio, con baja emisión de gases tóxicos, nula emisión de gases corrosivos, baja emisión de humos, reducida liberación de calor y extinción rápida de las gotas/partículas desprendidas. Clase CPR de reacción al fuego Cca-s1b,d1,a1. Diseñado según UNE 21123-4. Sin canalización.
Con P.P. de accesorios de fijación,terminales, tornillos.Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado y verificado.

DOS EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO Iaap Instalación de abastecimiento de agua potable			
ACE040b	**m³**	**Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profun**	**4,83**
		Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.	
		CUATRO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	
IUA020	**m**	**Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de**	**7,71**
		Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 160 mm de diámetro exterior y 14,6 mm de espesor, SDR11, PN=16 atm.	
		SIETE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS	
IUA020b	**m**	**Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de**	**6,55**
		ubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 20 mm de diámetro exterior y 2 mm de espesor, SDR11, PN=16 atm. incluso arqueta y llave de paso.	
		SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
ACR020c	**m³**	**Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.**	**21,88**
		Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.	
		VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
ACR020b	**m³**	**Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánico**	**21,88**
		Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánicos, y compactación al 90% del Proctor Modificado con medios mecánicos.	
		VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
ARQAB01	**Ud**	**Arqueta valvulería**	**101,56**
		Arqueta para alojamiento de válvula de corte, de 80x80x80 cm interiores, construida con fábrica de ladrillo panal de 1/2 de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-15/B20, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento y con tapa de fundición. Totalmente terminada, incluso con p.p. de medios auxiliares, excavación y relleno perimetral exterior.	
		CIENTO UN EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
VALV100	**Ud**	**Válvula de compuerta de fundición de 100 mm**	**266,27**
		Válvula de compuerta de fundición de 100 mm de diámetro interior, cierre elástico, para presión de trabajo de 25 kg/cm2, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas, accesorios y dado de anclaje. completamente instalada.	
		DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS	
VAL160	**Ud**	**Válvula de compuerta de fundición de 160 mm**	**352,27**
		Válvula de compuerta de fundición de 160 mm de diámetro interior, cierre elástico, para una presión de trabajo de 25 kg/cm2, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas, accesorios y dado de anclaje. Completamente instalada.	
		TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS	
CONEX150	**Ud**	**Conexión a red existente diámetro 150 mm según criterio y precio**	**1.200,00**
		Conexión a red existente diámetro 150 mm según criterio y precio de Aguas de Valencia SL	
		MIL DOSCIENTOS EUROS	
CONEX100	**Ud**	**Conexión a red existente diámetro 100 mm según criterio y precio**	**800,00**
		Conexión a red existente diámetro 100 mm según criterio y precio de Aguas de Valencia SL	
		OCHOCIENTOS EUROS	
AVCIERRE	**Ud**	**Aviso y cierre de servicio según Aguas de Valencia SL**	**150,00**
		Aviso y cierre de servicio según criterio y precio de Aguas de Valencia SL	
		CIENTO CINCUENTA EUROS	
ANALITICA	**Ud**	**Toma de muestras y analítica de agua**	**350,00**
		Toma de muestras y analítica de agua	
		TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS	
CABFIBRO	**Ud**	**Medios necesarios para la realización de trabajos de corte en re**	**1.500,00**
		Medios necesarios para la realización de trabajos de corte en red de fibrocemento, incluyendo remolque con cabina de descontaminación, aspiración, epis para el personal, señalización, consumibles necesarios, embolsado y liquido encapsulante si es necesario, así como el traslado, montaje y mantenimiento de los equipos y la retirada de lso residuos a vertedero autorizado encapsulados en bolsa de hasta 1,20 metros de longitud. Todo ello cumpliendo con la legislación vigente.	
		MIL QUINIENTOS EUROS	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO		UD	RESUMEN	PRECIO
GRB010	*	m³	Transporte con camión a vertedero autorizado	5,59
			Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.	
			CINCO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
HM20		m3	Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde cami	63,16
			Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión	
			SESENTA Y TRES EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS	
TUB160		m	Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de	10,02
			Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 160 mm de diámetro exterior y 14,6 mm de espesor, SDR11, PN=16 atm.	
			DIEZ EUROS con DOS CÉNTIMOS	
VENT		ud	Válvula ventosa 100 mm	226,27
			DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS	
DES		ud	ARqueta desagüe	101,56
			CIENTO UN EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO R Instalación de riego			
ACE100	**m3**	**Excavación en zanjas para alojamiento de la red de riego, de has**	**4,83**
		Excavación en zanjas para alojamiento de la red de riego, de hasta 20 cm de anchura y 50 cm de profundidad, con medios mecánicos y tapado manual de la misma.	
		CUATRO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	
IUR020	**m**	**Tubería de abastecimiento y distribución de agua de riego formad**	**2,70**
		Tubería de abastecimiento y distribución de agua de riego formada por tubo de polietileno PE 40 de color negro con bandas azules, de 40 mm de diámetro exterior y 5,5 mm de espesor, PN=10 atm, enterrada.	
		DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	
IUR030	**m**	**Tubería de riego por goteo formada por tubo de polietileno, colo**	**2,04**
		Tubería de riego por goteo formada por tubo de polietileno, color negro, de 12 mm de diámetro exterior, con goteros integrados, situados cada 30 cm.	
		DOS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS	
IUR040	**Ud**	**Preinstalación de contador de riego de 1/2" DN 15 mm, colocado e**	**111,42**
		Preinstalación de contador de riego de 1/2" DN 15 mm, colocado en armario prefabricado, con dos llaves de corte de compuerta.	
		CIENTO ONCE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS	
IUR050	**Ud**	**Boca de riego de fundición, con racor de salida roscado macho de**	**68,87**
		Boca de riego de fundición, con racor de salida roscado macho de 1 1/2" de diámetro.	
		SESENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
IUR100	**Ud**	**Programador electrónico para riego automático, para 4 estaciones**	**341,70**
		Programador electrónico para riego automático, para 4 estaciones, con 1 programa y 3 arranques diarios del programa, alimentación por batería de 9 V.	
		TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	
IUR110	**m**	**Línea eléctrica monofásica enterrada para alimentación de electr**	**6,66**
		Línea eléctrica monofásica enterrada para alimentación de electroválvulas y automatismos de riego, formada por cables unipolares con conductores de cobre, RZ1-K (AS) 3G1 mm², siendo su tensión asignada de 0,6/1 kV, bajo tubo protector de polietileno de doble pared, de 40 mm de diámetro.	
		SEIS EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
IUR120	**ud**	**Válvula de corte**	**352,27**
		Boca de riego enlace rápido (hidrante) con cerradura, de bronce conexión diámetro 1", hembra, presión máxima 15 Kg/cm2.	
		TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS	
ARQAB02	**ud**	**Arqueta**	**153,13**
		Arqueta para alojamiento de llave de paso, de 40x40x40 cm interiores, construida con fábrica de ladrillo panal de 1/2 de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-15/B20, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento y con tapa de fundición. Totalmente terminada, incluso con p.p. de medios auxiliares, excavación y relleno perimetral exterior.	
		CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS con TRECE CÉNTIMOS	
REG001	**ud**	**Sistema riego radicular de 91 cm y 45 cm de tubo**	**70,88**
		Sistema de riego radicular de 91 cm que incluye rejilla, inundador y 45 cm de tubo.	
		SETENTA EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
GRB010	*** m³**	**Transporte con camión a vertedero autorizado**	**5,59**
		Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.	
		CINCO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
ACR020c	**m³**	**Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.**	**21,88**
		Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.	
		VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
ACR020b	**m³**	**Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánico**	**21,88**

Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánicos, y compactación al 90% del Proctor Modificado con medios mecánicos.

VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO S Instalación de saneamiento/pluviales			
ACE040c	**m³**	**Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profun**	**8,57**
		Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.	
		OCHO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
IUS011	**m**	**Colector enterrado en terreno no agresivo, con refuerzo bajo cal**	**20,39**
		Colector enterrado en terreno no agresivo, con refuerzo bajo calzada, formado por tubo de PVC liso, serie SN-8, color teja, rigidez anular nominal 4 kN/m², de 200 mm de diámetro exterior. Incluso conexión a pozo de registro.	
		VEINTE EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
IUS091	**Ud**	**Imbornal prefabricado de Fabregas modelo A-22 y reja B-31D**	**107,64**
		Imbornal prefabricado sifónico, de 50x30x60 cm.	
		CIENTO SIETE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
GRB010	* **m³**	**Transporte con camión a vertedero autorizado**	**5,59**
		Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.	
		CINCO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
SAN315	**m**	**Colector enterrado PVC D315**	**21,80**
		Colector enterrado en terreno no agresivo, con refuerzo bajo calzada, formado por tubo de PVC liso, serie SN-4, rigidez anular nominal 4 kN/m², de 315 mm de diámetro exterior. Incluso conexión	
		VEINTIUN EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	
MA4010	**u**	**Pozo rgtr HM ø100 alt 220**	**215,53**
		Pozo de registro para alcantarillado de 220 cm. de profundidad, realizado con anillos prefabricados de hormigón HM 15/B/20/IIa de 100 cm. de diámetro interior y 50 cm. de altura, con una resistencia al aplastamiento de 3000 kp/m2 y un cono superior prefabricado de hormigón en masa de 62.5 cm. de diámetro, para unión por junta rígida machihembrada, incluso solera de hormigón en masa HM 10 de 20 cm. de espesor, pates de acero galvanizado de 25x31.5 cm., cada 30 cm., marco y tapa de fundición de 62.5 cm D400.	
		DOSCIENTOS QUINCE EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS	
ZD	**m**	**Zanja drenante para captación de aguas subterráneas**	**33,83**
		Zanja drenante con una pendiente mínima del 0,50% , para captación de aguas subterráneas, en cuyo fondo se dispone un tubo ranurado de PVC de doble pared, la exterior corrugada y la interior lisa, color teja RAL 8023, con ranurado a lo largo de un arco de 220° en el valle del corrugado, para drenaje, rigidez anular nominal 4 kN/m², de 200 mm de diámetro nominal, 181 mm de diámetro interior, según UNE-EN 13476-1, longitud nominal 6 m, unión por copa con junta elástica de EPDM, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/20/X0, de 10 cm de espesor, en forma de cuna para recibir el tubo y formar las pendientes, con relleno lateral y superior hasta 25 cm por encima de la generatriz superior del tubo con grava filtrante sin clasificar. Incluso lubricante para montaje. El precio no incluye la excavación ni el relleno principal.	
		TREINTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	
ACR020c	**m³**	**Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.**	**21,88**
		Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.	
		VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
HM20	**m3**	**Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde cami**	**63,16**
		Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión	
		SESENTA Y TRES EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO		UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO IT Instalación de telecomunicaciones				
ACE040d		**m³**	**Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profun**	**8,57**
			Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.	
			OCHO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
ACR020d		**m³**	**Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánico**	**22,60**
			Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánicos, y compactación al 90% del Proctor Modificado con medios mecánicos.	
			VEINTIDOS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS	
IUT010b		**Ud**	**Arqueta de hormigón, tipo M, de Fabregas 500x500x500 mm de dimen**	**159,70**
			Arqueta de hormigón, tipo MF, de 300x300 mm de dimensiones interiores, con tapa, para la red de telecomunicaciones.	
			CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	
GRB010	*	**m³**	**Transporte con camión a vertedero autorizado**	**5,59**
			Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.	
			CINCO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
MA1450		**m**	**Cnlz sub PVC p/telecom. 4ø110mm**	**21,34**
			Canalización subterránea para telecomunicaciones formada por 4 tubos de PVC de diámetro 110 mm, sin cablear, tendidos en zanja sobre solera de hormigón de 10 cm y protegidos totalmente con prisma de hormigón HM15 de 10 cm de espesor, sin incluir excavación ni relleno de tierras.	
			VEINTIUN EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
HM20		**m3**	**Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde cami**	**63,16**
			Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión	
			SESENTA Y TRES EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO Ici Instalación contra incendios			
IOB045	**Ud**	**Hidrante bajo nivel de tierra, de 4" DN 100 mm de diámetro, con**	**555,62**

Hidrante bajo nivel de tierra, de 4" DN 100 mm de diámetro, con una salida de 4" DN 100 mm, racor. Incluso elementos de fijación y Arqueta para alojamiento dehidrante, de 40x40x40 cm interiores, construida con fábrica de ladrillo panal de 1/2 de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-15/B20, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento y con tapa de fundición. Totalmente terminada, incluso con p.p. de medios auxiliares, excavación y relleno perimetral exterior.
Incluye: Replanteo. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO J Jardinería			
JAA020	**m²**	**Desbroce del terreno y limpieza de restos vegetales, con medios**	**0,74**
		Desbroce del terreno y limpieza de restos vegetales, con medios mecánicos, para una pendiente menor del 12% y una superficie de trabajo menor de 5000 m².	
		CERO EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
JAB080	**m²**	**Rastrillado superficial del terreno previamente laboreado, suelt**	**0,34**
		Rastrillado superficial del terreno previamente laboreado, suelto, con medios manuales, mediante rastrillo, para preparación del lecho de siembra de tierras propias excavadas y acopiadas con anterioridad..	
		CERO EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
JSS030	**Ud**	**Arecaceae de porte medio**	**289,64**
		Arecaceae, suministrada con cepellón enrollado con tela metálica.	
		DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
JSS010	**Ud**	**Morus Alba Fruitless en contenedor están**	**234,64**
		Morus Alba Fruitless suministrado en contenedor estándar de 1000 l.	
		DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
JSS010b	**Ud**	**Ligustrum japonica variegata**	**224,34**
		Ligustrum japonica variegata, suministrado en contenedor estándar de 40 l.	
		DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
JAD010	**m²**	**Abonado químico de fondo del terreno con abono mineral complejo**	**10,15**
		Abonado químico de fondo del terreno con abono mineral complejo NPK 15-15-15 con un rendimiento de 0,02 kg/m², extendido con medios mecánicos mediante tractor agrícola equipado con abonadora y posterior volteado del terreno mediante tractor agrícola equipado con rotovator, hasta conseguir su incorporación al suelo a una profundidad media de 15 cm.	
		DIEZ EUROS con QUINCE CÉNTIMOS	
JSP020	**m2**	**Suministro y extensión tierra vegetal**	**6,43**
		Suministro, extendido y perfilado de tierra vegetal arenosa, limpia y cribada, enriquecida con fertilizantes, con medios manuales, suministrada a granel.	
		SEIS EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS	
JACER	**ud**	**Cercis siliquastrum porte medio**	**182,44**
		Cercis siliquastrum suministrado en contenedor estándar de 1000 l.	
		CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
JARTR	**ud**	**Transplante arecacea desde zona de acopio**	**146,19**
		Transplante arecacea desde zona de acopio	
		CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS	
JARTEU	**ud**	**Teucrium fruticans en contenedor están**	**182,44**
		Teucrium fruticans suministrado en contenedor estándar	
		CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
JARNER	**ud**	**Nerium oleander en contenedor están**	**179,64**
		Nerium oleander en contenedor están	
		CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO T Equipamiento urbano			
V-102	**Ud**	**Fuente de chapa de acero inoxidable**	**659,24**
		Fuente de chapa de acero inoxidable V-102 de Fabregas, dos alturas. Colocada.	
		SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	
PARC500	**m**	**Valla PARC 500 de Fabregas**	**126,54**
		Valla PARC 500 de Fabregas de 12,00 ml de longitud, incluso patas de inicio, final y centrales. Colocada.	
		CIENTO VEINTISEIS EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
MODO10-1800	**Ud**	**Banco MODO10-1800 de Fabregas, con listones de madera**	**219,24**
		Banco MODO10-1800 de Fabregas, con listones de madera tropical y patas de fundición de aluminio anodizado de 1800 mm de longitud. Colocado	
		DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	
PRIMA	**Ud**	**Papelera de 65 l**	**209,24**
		Papelera Portaló en chapa de acero galvanizado. cubeta interior extraible, capacidad 65L, color tipo martele.s. Colocada	
		DOSCIENTOS NUEVE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	
REDBAS002	**1**	**Juego multiactividades CONJUNTO 4 TORRES de Fabregas**	**8.377,13**
		Juego multiactividades CONJUNTO 4 TORRES. Madera laminada de pino tratada en autoclave. Paneles y rampa PEHD de alta intensidad 15 mm. Estructura metalica y barra de bomberos en acero INOX AISI 304. Tornilleria zincada. Medidas: 4.320 x 9.003 x 3.155 mm.	
		OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS con TRECE CÉNTIMOS	
BAL001	**Ud**	**Balancín Moto Clasic BAL-001 de Fabregas**	**259,24**
		BalancínMoto Clasic BAL-001 de Fabregas. Colocado	
		DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	
2MICOVAL018	**Ud**	**Balancín adaptado coche**	**859,24**
		Balancín adaptado coche	
		OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	
A-06	**Ud**	**Aparcabicis Barcelona A-06 990x750x100 de Fabregas**	**45,24**
		Aparcabicis modelo Barcelona A-06 990x750x100 de Fabregas. Colocado	
		CUARENTA Y CINCO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	
MU10	**ud**	**Reubicación marquesina a nueva ubicación**	**443,94**
		Marquesina	
		CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO Sv Señalización viaria			
TSV030	**Ud**	**Poste de tubo de acero galvanizado, de sección rectangular, de 8**	**47,63**
		Poste de tubo de acero galvanizado, de sección rectangular, de 80x40x2 mm, para soporte de carteles de señalización vertical de tráfico, fijado a una base de hormigón HM-20/P/20/I.	
		CUARENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS	
TSV050	**Ud**	**Señal vertical de tráfico de acero galvanizado de 60**	**47,63**
		Suministro y colocación sobre el soporte de señal vertical de tráfico de acero galvanizado, circular, octogonal, cuadrada o triangular, de 60 cm de altura, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.). Incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje. Incluye: Montaje. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Proyecto.	
		CUARENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS	
MSH010	**m**	**Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintu**	**1,49**
		Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintura reflectante de color blanco.	
		UN EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
MSH010b	**m**	**Marca vial longitudinal discontinua, de 15 cm de anchura, con pi**	**1,49**
		Marca vial longitudinal discontinua, de 15 cm de anchura, con pintura reflectante de color blanco.	
		UN EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
MSH020	**m**	**Marca vial transversal continua, de 40 cm de anchura, con pintur**	**3,47**
		Marca vial transversal continua, de 40 cm de anchura, con pintura reflectante de color blanco.	
		TRES EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
MSH030	**m²**	**Marca vial para flechas e inscripciones, con pintura reflectante**	**4,43**
		Marca vial para flechas e inscripciones, con pintura reflectante de color blanco.	
		CUATRO EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS	
MSH010c	**m**	**Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintu**	**1,49**
		Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintura de color amarillo.	
		UN EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
BICI	**m2**	**Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, antideslizan**	**5,31**
		Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, antideslizante, color rojo, acabado satinado, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente diluida con un 5% de agua o sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano); en vías ciclistas.	
		CINCO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO G Gestión de residuos			
GCA010	**PA**	**Partida alzada a justificar sgún memoria, correspondiente al pre**	**8.686,88**
		Partida alzada a justificar sgún memoria, correspondiente al presupuesto de gestión de residuos de construcción y demolición, en cumplimiento del Real Decreto 105/2008, y Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.	
		OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO Ss Seguridad y salud			
SS	**Ud**	**Casco de seguridad homologado**	**4,45**
		Casco de seguridad resistente al impacto y antiinflamable, homologado según la U.E. Medida la unidad a pie de obra.	
			CUATRO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS
SS2	**ud**	**Pantall de seguridad para soldador**	**11,81**
		Pantalla de seguridad para trabajos de soldadura eléctrica, con mirilla abatible resistente a la perforación y penetración por objeto candente, antiinflamable, homologada según N.T. Medida la unidad en obra.	
			ONCE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS
SS3	**ud**	**Gafas antipolvo y anti-impacto**	**11,20**
		Gafas antipolvo y anti-impacto, homologadas según N.T. Medida la unidad en obra.	
			ONCE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS
SS4	**ud**	**Mascarilla de respiratoria antipolvo, fabricada en material inal**	**6,60**
		Mascarilla de respiratoria antipolvo, fabricada en material inalérgico y atóxico, con filtros intercambiables para humos y polvo. Homologada según N.T. Medida la unidad en obra.	
			SEIS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS
SS5	**ud**	**Filtro para mascarilla antipolvo**	**1,30**
		Filtro para mascarilla antipolvo, homologado según N.T. Medida la unidad en obra.	
			UN EUROS con TREINTA CÉNTIMOS
SS6	**ud**	**Cinturón de Seguridad anti-caída, con arnés y fibra de poliester**	**67,50**
		Cinturón de Seguridad anti-caída, con arnés y fibra de poliester, elemento de amarre con cuerda de poliamida, sujeto al cinturón mediante piquete y acoplamiento de muelle amortiguador, destinado a frenar el impacto de la caída, homologado según N.T. Medida la unidad en obra.	
			SESENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS
SS7	**ud**	**Impermeable o traje de agua, homologado por la U.E. Medida la un**	**14,20**
		Impermeable o traje de agua, homologado por la U.E. Medida la unidad a pie de obra.	
			CATORCE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS
SS8	**ud**	**Par de Guantes de protección de cuero. Medida la unidad a pie de**	**61,30**
		Par de Guantes de protección de cuero. Medida la unidad a pie de obra.	
			SESENTA Y UN EUROS con TREINTA CÉNTIMOS
SS9	**ud**	**Par de botas de seguridad de cuero, con puntera metálica, suela**	**11,80**
			ONCE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS
SS10	**ud**	**Chaleco reflactante.**	**2,30**
		Chaleco reflactante.	
			DOS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS
SS11	**ud**	**Señal normalizada de tráfico, con soporte metálico e incluida co**	**84,60**
		Señal normalizada de tráfico, con soporte metálico e incluida colocación	
			OCHENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS
SS12	**ud**	**Cartel indicativo de riesgo, con soporte metalico, incluida la c**	**45,60**
		Cartel indicativo de riesgo, con soporte metalico, incluida la colocación.	
			CUARENTA Y CINCO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS
SS13	**ud**	**Valla autónoma metálica de 2.5 m de longitud, y 1.10 m. de altur**	**25,40**
		Valla autónoma metálica de 2.5 m de longitud, y 1.10 m. de altura, para acotamiento de espacios y contención de peatones, incluso montaje y desmontaje	
			VEINTICINCO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS
SS14	**ud**	**Extintor de polvo seco polivalente, colocado sobre soporte en ob**	**18,90**
		Extintor de polvo seco polivalente, colocado sobre soporte en obra, incluso p.p. de pequeño material. Medida la unidad colocada.	
			DIECIOCHO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
SS15	**ud**	**Tope para desplazamiento de vehículos, realizado en madera, incl**	**14,30**
		Tope para desplazamiento de vehículos, realizado en madera, incluso elementos de fijación. Totalmente terminado y probado.	
		CATORCE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS	
SS16	**ud**	**Baliza luminosa intermitente, incluida colocación en obra.**	**5,40**
		Baliza luminosa intermitente, incluida colocación en obra.	
		CINCO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS	
SS17	**ud**	**Pasarela metálica para paso sobre zanjas, de 4,00x0,80m, con pla**	**87,50**
		Pasarela metálica para paso sobre zanjas, de 4,00x0,80m, con plataforma de chapa de acero antideslizante, y doble barandilla de 0,90 m. de altura, y picos de anclaje en los extremos	
		OCHENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS	
SS18	**ud**	**Calienta comida para 20 servicios, colocado.**	**31,20**
		Calienta comida para 20 servicios, colocado.	
		TREINTA Y UN EUROS con VEINTE CÉNTIMOS	
SS19	**ud**	**Radiador de infrarrojos de 1000 W totalmente instalado**	**41,50**
		CUARENTA Y UN EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS	
SS20	**ud**	**Recipiente para recogida de basuras, totalmente hermético, estan**	**25,40**
		Recipiente para recogida de basuras, totalmente hermético, estanco y homologado. Medida la unidad en obra.	
		VEINTICINCO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS	
SS21	**ud**	**Mesa de madera con capacidad para 10 personas**	**27,80**
		VEINTISIETE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	
SS22	**ud**	**Banco de madera con capacidad de 5 personas, medida la unidad co**	**34,70**
		Banco de madera con capacidad de 5 personas, medida la unidad colocada en obra.	
		TREINTA Y CUATRO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	
SS23	**ud**	**Caseta modulada ensamblable para comedor, vestuario y aseos, par**	**158,60**
		Caseta modulada ensamblable para comedor, vestuario y aseos, para 25 trabajadores, formada por estructura metálica, cerramiento y cubierta sandwich panelada en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento, carpinetría de aluminio, ventanas, rejas y suelo antideslizante. Incluye la colocación e instalación de aparatos sanitarios y la distribución interior de los equipos. La unidad (mes de alquiler) comprende la preparación del terreno, p.p. de transporte, colocación y desmontaje, según las Normativas vigentes de Seguridad y Salud.	
		CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS	
SS24	**ud**	**Botiquín instalado en obra, incluso dotación correspondiente.**	**24,80**
		Botiquín instalado en obra, incluso dotación correspondiente.	
		VEINTICUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	
SS25	**ud**	**Reposición de material sanitario durante el transcurso de la obr**	**15,30**
		QUINCE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS	
SS26	**h**	**Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo, a impar**	**21,40**
		Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo, a impartir al personal de la obra, cumpliendo la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y el R.D. 1627/97.	
		VEINTIUN EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS	

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 494 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

CUADRO DE PRECIOS 1

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO Cc Control de calidad			
CC	**Ud**	**Partidas correspondientes al Control de Calidad de la Obra.**	**447.071,80**
		Control de calidad según plan de ensayos especificado en la memoria.	

CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y UN EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO D Demoliciones						
DTM010		**Ud**	**Desmontaje de perfil metálito en rotonda, con martillo neumático**			
			Desmontaje de perfil metálito en rotonda, con martillo neumático, y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.			
MMMA37c	1,000	h	Retro neumáticos 90cv 0.6-0.8m3	47,450	47,45	
MOOA11a	0,100	h	Peón especializado construcción	13,630	1,36	
MMMA.7ba	0,050	h	Compresor diésel 4m3	4,950	0,25	
MMMA28a	0,050	h	Martillo picador neumático	1,800	0,09	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	49,200	0,98	
			TOTAL PARTIDA.....			**50,13**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA EUROS con TRECE CÉNTIMOS						
DUI030		**Ud**	**Desmontaje de farola con columna de acero, de entre 6 y 10 m de**			
			Desmontaje de farola con columna de acero, de entre 6 y 10 m de altura, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje de los accesorios y de los elementos de fijación, pero no incluye la demolición de la cimentación.			
MMM10d	0,250	h	Camión 12 tm grúa 12m3	56,020	14,01	
MOO03	0,750	H.	Peón Ordinario.	13,110	9,83	
MMMA37a	0,250	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	9,08	
%U00100300	3,000	%	Medios auxiliares	32,900	0,99	
			TOTAL PARTIDA.....			**33,91**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS						
DTM010b		**Ud**	**Desmontaje de hito o bolardo de acero, con martillo neumático, y**			
			Desmontaje de hito o bolardo de acero, con martillo neumático, y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.			
MOO03	0,750	H.	Peón Ordinario.	13,110	9,83	
MMMA37a	0,250	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	9,08	
%U00100300	3,000	%	Medios auxiliares	18,900	0,57	
			TOTAL PARTIDA.....			**19,48**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
DTM030		**Ud**	**Desmontaje de señal vertical triangular y elementos de sujeción,**			
			Desmontaje de señal vertical triangular y elementos de sujeción, con medios manuales, y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.			
MOO03	0,700	H.	Peón Ordinario.	13,110	9,18	
MMMA37a	0,250	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	9,08	
%U00100300	3,000	%	Medios auxiliares	18,300	0,55	
			TOTAL PARTIDA.....			**18,81**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS						
ODP010		**Ud**	**Arranque de árbol de 300 cm de altura, 300 cm de diámetro de cop**			
			Trabajo necesario para el arranque de árbol de 300 cm de altura y 300 cm de diámetro de copa, mediante la utilización de medios manuales y mecánicos. Incluso tala de ramas y tronco de 20 cm de diámetro (medido a una altura de 1 m sobre el suelo), arrancado de cepa con posterior relleno del hueco de la cepa con tierra, recogida y carga sobre camión o contenedor de la broza generada.			
MMMA37c	1,000	h	Retro neumáticos 90cv 0.6-0.8m3	47,450	47,45	
MOOA11a	0,050	h	Peón especializado construcción	13,630	0,68	
MOOA12a	2,000	h	Peón	13,110	26,22	
MMMA.7ba	0,050	h	Compresor diésel 4m3	4,950	0,25	
MMMA28a	0,050	h	Martillo picador neumático	1,800	0,09	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	74,700	1,49	
			TOTAL PARTIDA.....			**76,18**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
ODP010a		**Ud**	**Arranque de árbol de 600 cm de altura, 600 cm de diámetro de cop**			
			Trabajo necesario para el arranque de arecaeae y transplante a lugar de de 600 cm de altura y 600 cm de diámetro de copa, mediante la utilización de medios manuales y mecánicos. Incluso tala de ramas y tronco de 40 cm de diámetro (medido a una altura de 1 m sobre el suelo), arrancado de cepa con posterior relleno del hueco de la cepa con tierra, recogida y carga sobre camión o contenedor de la broza generada.			
MMMA37c	1,500	h	Retro neumáticos 90cv 0.6-0.8m3	47,450	71,18	
MOOA11a	0,050	h	Peón especializado construcción	13,630	0,68	
MOOA12a	2,000	h	Peón	13,110	26,22	
MMMA.7ba	0,050	h	Compresor diésel 4m3	4,950	0,25	
MMMA28a	0,050	h	Martillo picador neumático	1,800	0,09	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	98,400	1,97	
			TOTAL PARTIDA.....			**100,39**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIEN EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
DTM100		**m³**	**Transporte de mobiliario urbano y arbolado con un peso medio de**			
			Transporte de mobiliario urbano y arbolado con un peso medio de hasta 500 kg/m³, mediante camión, a una distancia máxima de 5 km.			
MMMA10i	0,100	h	Camión 25tm 20 m3 bañera	46,620	4,66	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,66**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
DMC010		**m**	**Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cor**			
			Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cortadora de pavimento.			
MOOA11a	0,120	h	Peón especializado construcción	13,630	1,64	
MMMA31c	0,120	h	Grupo electrógeno 8kva.	3,700	0,44	
MQAXcrt.10a	0,120	h	Radial eléctrica 220 v	1,850	0,22	
			TOTAL PARTIDA.....			**2,30**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS						
DMF005		**m²**	**Fresado de pavimento de aglomerado asfáltico de 5 cm de espesor**			
			Fresado de pavimento de aglomerado asfáltico de 5 cm de espesor medio, mediante fresadora en frío compacta, y carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor.			
MOO03	0,050	H.	Peón Ordinario.	13,110	0,66	
MMMA.3c	0,002	h	Fresadora neumatica	60,150	0,12	
MMMA10i	0,080	h	Camión 25tm 20 m3 bañera	46,620	3,73	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	4,500	0,09	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,60**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						
DMF010		**m²**	**Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico de 15 cm de espe**			
			Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico de 15 cm de espesor medio, mediante retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor.			
MMMA37c	0,050	h	Retro neumáticos 90cv 0.6-0.8m3	47,450	2,37	
MOOA11a	0,100	h	Peón especializado construcción	13,630	1,36	
MMMA.7ba	0,050	h	Compresor diésel 4m3	4,950	0,25	
MMMA28a	0,050	h	Martillo picador neumático	1,800	0,09	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	4,100	0,08	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,15**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
DMX021		**m²**	**Demolición de solera o pavimento de hormigón en masa de hasta 15**			
			Demolición de solera o pavimento de hormigón en masa de hasta 15 cm de espesor, mediante retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la demolición de la base soporte.			
MMMA37c	0,100	h	Retro neumáticos 90cv 0.6-0.8m3	47,450	4,75	
MOOA11a	0,100	h	Peón especializado construcción	13,630	1,36	
MMMA.7ba	0,050	h	Compresor diésel 4m3	4,950	0,25	
MMMA28a	0,050	h	Martillo picador neumático	1,800	0,09	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	6,500	0,13	
			TOTAL PARTIDA.....			**6,58**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
DMX050b		**m²**	**Demolición de pavimento exterior de baldosas y/o losetas de horm**			
			Demolición de pavimento exterior de baldosas y/o losetas de hormigón, incluso bordillo y rigola colindantes, mediante retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio incluye el picado del material de agarre, pero no incluye la demolición de la base soporte.			
MMMA37c	0,030	h	Retro neumáticos 90cv 0.6-0.8m3	47,450	1,42	
MOOA11a	0,030	h	Peón especializado construcción	13,630	0,41	
MMMA.7ba	0,050	h	Compresor diésel 4m3	4,950	0,25	
MMMA28a	0,050	h	Martillo picador neumático	1,800	0,09	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	2,200	0,04	
			TOTAL PARTIDA.....			**2,21**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS						
GRB010	*	**m³**	**Transporte con camión a vertedero autorizado**			
			Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.			
MMMA10i	0,120	h	Camión 25tm 20 m3 bañera	46,620	5,59	
			TOTAL PARTIDA.....			**5,59**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
DMD010		**ud**	**Demolición imbornal existente**			
			Levantado de imbornales existentes, incluso de demolición de cimentación , con desescombro, carga y transporte a vertedero autorizado.			
MOOA11a	1,000	h	Peón especializado construcción	13,630	13,63	
MMMA31c	1,000	h	Grupo electrógeno 8kva.	3,700	3,70	
MQAXcrt.10a	1,000	h	Radial eléctrica 220 v	1,850	1,85	
			TOTAL PARTIDA.....			**19,18**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS						
DMD020		**ud**	**Desmontaje puerta y transporte a vertedero autorizado**			
			Desmontaje de puerta en vallado perimetral y transporte a vertedero autorizado.			
MOOA11a	0,060	h	Peón especializado construcción	13,630	0,82	
MOOA12a	0,060	h	Peón	13,110	0,79	
MMMA31c	0,060	h	Grupo electrógeno 8kva.	3,700	0,22	
MQAXcrt.10a	0,060	h	Radial eléctrica 220 v	1,850	0,11	
MQAXdml.10a	0,060	h	Martillo eléctrico con puntero y pala	2,700	0,16	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	2,100	0,04	
MMMA10d	2,000	h	Camión 12 tm grúa 12m3	56,020	112,04	
			TOTAL PARTIDA.....			**114,18**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CATORCE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
DMD030		**m2**	**Demolición muro mampostería mecánico (esp.<30 cm)**			
			Demolición de muro de fábrica (bloques, mampostería, ladrillo), de hasta 30 cm de espeso, realizado con medios mecánicos, y ayuda manual con martillo neumático en zonas singulares, incluso retirada de escombros y carga, sin incluir transporte a vertedero, según NTE/ADD-13.			
MMMA37c	0,050	h	Retro neumáticos 90cv 0.6-0.8m3	47,450	2,37	
MOOA11a	0,050	h	Peón especializado construcción	13,630	0,68	
MOOA12a	0,050	h	Peón	13,110	0,66	
MMMA.7ba	0,050	h	Compresor diésel 4m3	4,950	0,25	
MMMA28a	0,050	h	Martillo picador neumático	1,800	0,09	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	4,100	0,08	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,13**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TRECE CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO A Acondicionamiento del terreno						
ACE010		**m³**	**Excavación de tierras para explanación en terreno de tránsito co**			
			Excavación de tierras para explanación en terreno de tránsito compacto, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.			
MOOA12a	0,030	h	Peón	13,110	0,39	
MMMA37c	0,200	h	Retro neumáticos 90cv 0.6-0.8m3	47,450	9,49	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	9,900	0,20	
			TOTAL PARTIDA.....			**10,08**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con OCHO CÉNTIMOS						
ACP040		**m²**	**Extendido y perfilado de ZA con medios mecánicos y refino c**			
			Extendido y perfilado de zahorra artificial con medios mecánicos y refino con medios mecánicos.			
MOOA12a	0,020	h	Peón	13,110	0,26	
PBRT10a	0,150	t	Arena caliza de 0-5 mm diámetro	23,550	3,53	
MMMA49i	0,020	h	Retroexcavadora	57,250	1,15	
MMMA11a	0,020	h	Compactadora	54,970	1,10	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	6,000	0,12	
			TOTAL PARTIDA.....			**6,16**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS						
ACR050		**m²**	**Compactación de explanada a cielo abierto, con medios mecánicos,**			
			Compactación de explanada a cielo abierto, con medios mecánicos, al 90% del Proctor Modificado.			
MMMA.3c	0,020	h	Fresadora neumatica	60,150	1,20	
MMMA11a	0,020	h	Compactadora	54,970	1,10	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	2,300	0,05	
			TOTAL PARTIDA.....			**2,35**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
ADR030		**m³**	**Base de pavimento realizada mediante relleno a cielo abierto, co**			
			Base de pavimento realizada mediante relleno a cielo abierto, con grava de 20 a 30 mm de diámetro. Incluye: Transporte y descarga del material de relleno a pie de tajo. Extendido del material de relleno en tongadas de espesor uniforme. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre los planos de perfiles transversales del Proyecto, que definen el movimiento de tierras a realizar en obra. Criterio de medición de obra: Se medirá, en perfil compactado, el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.			
MOOA12a	0,020	h	Peón	13,110	0,26	
PBRT10a	1,000	t	Arena caliza de 0-5 mm diámetro	23,550	23,55	
MMMA49i	0,010	h	Retroexcavadora	57,250	0,57	
MMMA11a	0,005	h	Compactadora	54,970	0,27	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	24,700	0,49	
			TOTAL PARTIDA.....			**25,14**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con CATORCE CÉNTIMOS						
GTB010		**m³**	**Transporte de tierras con camión a vertedero específico, instala**			
			Transporte de tierras con camión a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia máxima de 10 km.			
MMMA10i	0,100	h	Camión 25tm 20 m3 bañera	46,620	4,66	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	4,700	0,09	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,75**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO M Firmes y pavimentos urbanos						
MA1407		**m3**	**Excv zanja medios retro**			
			Excavación para la formación de zanja, en cualquier clase de terrenos, con retroexcavadora, incluso ayuda manual en las zonas de difícil acceso, limpieza y extración de restos a los bordes y carga sobre transporte, según NTE/ADZ-4.			
MOOA12a	0,200	h	Peón	13,110	2,62	
MMMA37a	0,200	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	7,26	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	9,900	0,20	
			TOTAL PARTIDA.....			**10,08**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con OCHO CÉNTIMOS						
MPH010		**m²**	**Solado de loseta de hormigón para uso exterior lisa gris**			
			Solado de loseta de hormigón para uso exterior lisa resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 20x20x3 cm, gris, para uso público en exteriores en zona de aceras y paseos, colocada al tendido sobre capa de arena-cemento; todo ello realizado sobre solera de hormigón no estructural (HNE-20/P/20), de 15 cm de espesor, vertido desde camión con extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3 m, con acabado maestreado.			
MOOA.8a	0,250	h	Oficial 1ª	15,770	3,94	
MOOA12a	0,250	h	Peón	13,110	3,28	
PUVP.1aB	1,050	m2	Baldosa hidr lisa-20x20 gris	4,850	5,09	
PBPL.1a	0,001	m3	Lechada de cemento 1:2 CEM II/A-P 32.5 R	87,570	0,09	
PBPM.1ea	0,030	m3	Mortero cto M-40a (1:6) man	85,830	2,57	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	15,000	0,30	
			TOTAL PARTIDA.....			**15,27**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS						
MPH010b		**m²**	**Solado de loseta de hormigón de 25 botones o franjas negra**			
			Solado de loseta de hormigón para uso exterior, de 25 botones o de 5 franjas, resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 20x20x3 cm, negra, para uso público en exteriores en zona de aceras y paseos, colocada al tendido sobre capa de arena-cemento; con acabado maestreado.			
MOOA.8a	0,250	h	Oficial 1ª	15,770	3,94	
MOOA12a	0,250	h	Peón	13,110	3,28	
PUVP.1aB	1,050	m2	Baldosa hidr lisa-20x20 gris	4,850	5,09	
PBPL.1a	0,001	m3	Lechada de cemento 1:2 CEM II/A-P 32.5 R	87,570	0,09	
PBPM.1ea	0,030	m3	Mortero cto M-40a (1:6) man	85,830	2,57	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	15,000	0,30	
			TOTAL PARTIDA.....			**15,27**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS						
MPC020		**m²**	**Pavimento continuo exterior de hormigón armado de 15 cm de espes**			
			Pavimento continuo exterior de hormigón armado de 15 cm de espesor, realizado con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido desde camión, extendido y vibrado manual, y malla electrosoldada ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080; tratado superficialmente con capa de rodadura de rendimiento 3 kg/m², con acabado fratasado mecánico.			
MOOA.8a	0,150	h	Oficial 1ª	15,770	2,37	
MOOA12a	0,200	h	Peón	13,110	2,62	
PBPO.2eaab	0,158	m3	HM-20/P/20/II	60,120	9,50	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	14,500	0,29	
			TOTAL PARTIDA.....			**14,78**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
MPB010		**m²**	**Pavimento de 5 cm de espesor AC16 Surf S**			
			Pavimento de 5 cm de espesor, realizado con mezcla bituminosa continua en caliente de composición densa, tipo AC16 Surf S, incluso riego de adherencia.			
MOOA.8a	0,020	h	Oficial 1ª	15,770	0,32	
MOO03	0,040	H.	Peón Ordinario.	13,110	0,52	
MMMA.6a	0,013	h	Compactador neumático 120cv 25tm	46,230	0,60	
MMMA43a	0,013	h	Extendedor aglomerado 70cv oruga	112,260	1,46	
PBPB.5b	0,120	t	Mezcla bituminosa AC 16 surf S	33,040	3,96	
MMMA10i	0,012	h	Camión 25tm 20 m3 bañera	46,620	0,56	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	7,400	0,15	
MA001	1,050	m2	Riego de adherencia	0,280	0,29	
			TOTAL PARTIDA.....			**7,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

MFF010		**m²**	**Firme flexible para tráfico pesado T41 sobre explanada E3, compu**			
			Firme flexible para tráfico pesado T41 sobre explanada E3, compuesto de capa granular de 20 cm de espesor de zahorra artificial ZA25, 6 cm de AC22 Bin G y 5 cm de mezcla bituminosa en caliente AC16 Surf S, incluso riego de imprimación y adherencia.			
MOO03	0,040	H.	Peón Ordinario.	13,110	0,52	
MMMA.6a	0,013	h	Compactador neumático 120cv 25tm	46,230	0,60	
MMMA43a	0,013	h	Extendedor aglomerado 70cv oruga	112,260	1,46	
PBPB.5b	0,120	t	Mezcla bituminosa AC 16 surf S	33,040	3,96	
MMMA10i	0,012	h	Camión 25tm 20 m3 bañera	46,620	0,56	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	7,100	0,14	
MOOA12a	0,020	h	Peón	13,110	0,26	
PBRT10a	1,000	t	Arena caliza de 0-5 mm diámetro	23,550	23,55	
MMMA49i	0,020	h	Retroexcavadora	57,250	1,15	
MMMA11a	0,020	h	Compactadora	54,970	1,10	
MA001	1,050	m2	Riego de adherencia	0,280	0,29	
			TOTAL PARTIDA.....			**33,59**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

MLB010		**m**	**Bordillo - Recto - MC - A1 (20x14) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 13**			
			Bordillo - Recto - MC - A1 (20x14) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón no estructural (HNE-20/P/20) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.			
MOOA.8a	0,250	h	Oficial 1ª	15,770	3,94	
MOOA12a	0,250	h	Peón	13,110	3,28	
PBPO.2eaab	0,050	m3	HM-20/P/20/II	60,120	3,01	
ENC020	1,050	m	Bordillo pref. A1	2,800	2,94	
PBPM.1ea	0,003	m3	Mortero cto M-40a (1:6) man	85,830	0,26	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	13,400	0,27	
			TOTAL PARTIDA.....			**13,70**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

MLB010b		**m**	**Bordillo - Recto - DC - 12/15x25x5 - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 13**			
			Bordillo - Recto - DC - 12/15x25x50 - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón no estructural (HNE-20/P/20) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.			
MOOA.8a	0,250	h	Oficial 1ª	15,770	3,94	
MOOA12a	0,250	h	Peón	13,110	3,28	
PBPO.2eaab	0,055	m3	HM-20/P/20/II	60,120	3,31	
ENC045	1,050	m	Rigola 6x20x50	2,100	2,21	
PBPM.1ea	0,003	m3	Mortero cto M-40a (1:6) man	85,830	0,26	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	13,000	0,26	
			TOTAL PARTIDA.....			**13,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
MLR010		**m**	**Rígola formada por piezas prefabricada de hormigón bicapa, de 8x**			
			Rígola formada por piezas de canaleta prefabricada de hormigón bicapa, 6x20x50, sobre base de hormigón no estructural HNE-20/P/20 de 20 cm de espesor, vertido desde camión, extendido y vibrado con acabado maestreado, según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio.			
MOOA.8a	0,250	h	Oficial 1ª	15,770	3,94	
MOOA12a	0,250	h	Peón	13,110	3,28	
PBPO.2eaab	0,055	m3	HM-20/P/20/II	60,120	3,31	
ENC045	1,050	m	Rigola 6x20x50	2,100	2,21	
PBPM.1ea	0,003	m3	Mortero cto M-40a (1:6) man	85,830	0,26	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	13,000	0,26	
			TOTAL PARTIDA.....			**13,26**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS						
MPD020		**m²**	**Pavimento reciclable 100% drenante para relleno de alcorque**			
			Pavimento reciclable 100% drenante para relleno de alcorque, de plástico reciclado de lata densidad, resistente a la intemperir, al agua de mar, a los rayos UV, dispuesto sobre capa de 30 mm de material granular.			
A1	0,063	t	Grava de cantera 19-25 mm	7,280	0,46	
A2	1,000	m2	Alcorque de plástico reciclado de lata densidad	123,360	123,36	
A3	0,646	h	Oficial 1ª	17,240	11,14	
A4	1,400	h	Peón ordinario	13,150	18,41	
%AUX	0,150	%	Medios auxiliares	153,400	0,23	
			TOTAL PARTIDA.....			**153,60**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						
TJR030		**m²**	**Pavimento de absorción de impactos para una altura máxima de caí**			
			Pavimento de absorción de impactos para una altura máxima de caída de 1,1 m, en áreas de juegos infantiles, constituido por baldosas elásticas de seguridad y protección frente a caídas, de caucho reciclado, color verde, de 500x500x20 mm, recibidas con adhesivo especial de poliuretano bicomponente, sobre una superficie base (no incluida en este precio).			
A10	0,200	kg	Adhesivo especial poliuretano bicomponente	4,710	0,94	
A11	1,050	m2	Baldosa caucho reciclado 50x50x2 cm con aglomerantes poliuretano	12,000	12,60	
A12	0,108	h	Oficial 1	18,500	2,00	
A13	0,108	h	Peón ordinario	15,500	1,67	
%AUX	0,150	%	Medios auxiliares	17,200	0,03	
			TOTAL PARTIDA.....			**17,24**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS						
MPO020		**m²**	**Pavimento terrizo peatonal, de 15 cm de espesor, realizado con a**			
			Pavimento terrizo peatonal, de 15 cm de espesor, realizado con arena caliza, extendida y refinada a mano sobre base firme existente (no incluida en este precio).			
MOOA12a	0,002	h	Peón	13,110	0,03	
PBRT10a	0,120	t	Arena caliza de 0-5 mm diámetro	23,550	2,83	
MMMA49i	0,005	h	Retroexcavadora	57,250	0,29	
MMMA11a	0,005	h	Compactadora	54,970	0,27	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	3,400	0,07	
MMMA25	0,004	h	Camión cisterna	40,080	0,16	
			TOTAL PARTIDA.....			**3,65**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
SOL		**m2**	**Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I de 15 cm de espesor**			
			Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I de 15 cm de espesor con arido de tamaño máximo de 20 mm., de consistencia blanda, incluso vibrado, en base de calzada, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimientos de bordillos, escaleras, barandillas y mobiliario urbano, elaborado, transportado y puesto en obra, según EHE, medido el volumen a excavación teórica llena.			
MOOA.8a	0,120	h	Oficial 1ª	15,770	1,89	
MOOA12a	0,100	h	Peón	13,110	1,31	
PBPO.2eaab	0,158	m3	HM-20/P/20/II	60,120	9,50	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	12,700	0,25	
			TOTAL PARTIDA.....			**12,95**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SOLF		**m2**	**Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I CON FIBRAS**			
			Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I de 20 cm de espesor con arido de tamaño máximo de 20 mm. CON FIBRAS, de consistencia blanda, incluso vibrado, en base de calzada, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimientos de bordillos, escaleras, barandillas y mobiliario urbano, elaborado, transportado y puesto en obra, según EHE, medido el volumen a excavación teórica llena.			
MOOA.8a	0,120	h	Oficial 1ª	15,770	1,89	
MOOA12a	0,100	h	Peón	13,110	1,31	
PBPO.2eaab	0,158	m3	HM-20/P/20/II	60,120	9,50	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	12,700	0,25	
FIB	1,000	kg	Fibras	2,500	2,50	
			TOTAL PARTIDA.....			**15,45**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

ADO		**m2**	**Pavimento de adoquines de hormigón**			
			Pavimento de adoquines de hormigón, en exteriores, realizado sobre firme con tráfico de categoría C4 (áreas peatonales, calles residenciales) y categoría de explanada E1 (5 <= CBR < 10), adoquines bicapa de hormigón, cuyas características técnicas cumplen la UNE-EN 1338, formato rectangular, 200x100x60 mm, acabado superficial liso, color gris, sobre una capa de arena de granulometría comprendida entre 0,5 y 5 mm, dejando entre ellos una junta de separación de entre 2 y 3 mm, para su posterior rejuntado con arena natural, fina y seca, de 2 mm de tamaño máximo; y vibrado del pavimento con bandeja vibrante de guiado manual.			
MOOA.8a	0,250	h	Oficial 1ª	15,770	3,94	
MOOA12a	0,250	h	Peón	13,110	3,28	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	7,200	0,14	
ADOM	1,050	m2	Adoquín bicapa de hormigón, formato rectangular	4,600	4,83	
ARE	1,055	m3	Arena de 0 a 5 mm	12,020	12,68	
			TOTAL PARTIDA.....			**24,87**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO Iap Instalación de alumbrado público						
CONEX01		**Ud**	**Conexión a red**			
			Trabajos de conexion a la red de alumrado existente en arqueta existente. Incluye pequeño material para su montaje y conexionado al cuadro de alumbrado nuevo, totalmente instalado y con correcto estado de funcionamiento, según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión 2002.			
				Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....			**350,00**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS						
ECMZ.1cc		**m3**	**Excv zanja medios retro**			
			Excavación para la formación de zanja, en terrenos medios, con retroexcavadora, incluso ayuda manual en las zonas de dificil acceso, limpieza y extración de restos a los bordes y carga sobre transporte, según NTE/ADZ-4.			
MOOA12a	0,150	h	Peón	13,110	1,97	
MMMA37a	0,150	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	5,45	
%0300	3,000	%	Medios auxiliares	7,400	0,22	
			TOTAL PARTIDA.....			**7,64**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
ECMZ.3cc		**m3**	**Excv pozo medios retro**			
			Excavación para formación de pozos, en terrenos medios, con medios mecánicos, retroexcavadora, incluso ayuda manual en las zonas de dificil acceso, limpieza y extración de restos a los bordes, sin incluir carga sobre transporte, según NTE/ADZ-4.			
MOOA12a	0,180	h	Peón	13,110	2,36	
MMMA37a	0,180	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	6,53	
%0300	3,000	%	Medios auxiliares	8,900	0,27	
			TOTAL PARTIDA.....			**9,16**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS						
DJ03020547		**m³**	**HNE-15 / B / 20 / IIa**			
			Hormigón preparado de resistencia caracteristica 15 N/mm2, de consistencia blanda y tamaño máximo del árido 20 mm, en ambiente normal IIa, transportado a una distancia máxima de 10 km, contados desde la central suministradora. Se consideran cargas completas de 6 ó 9 m3 y un tiempo máximo de descarga en obra de 45 minutos. Se considera la unidad puesta en obra.			
PBPC.1ebb	1,000	m3	H 15 blanda tamaño máximo 20 IIa	63,000	63,00	
MOOA.8a	0,100	h	Oficial 1ª	15,770	1,58	
MOOA12a	0,100	h	Peón	13,110	1,31	
			TOTAL PARTIDA.....			**65,89**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
DE0262110		**ml**	**Tubo corrugado Ø110mm canalización AISCAN-DRN**			
			Tubo corrugado según EN 50086-2-4 de 110 mm de diámetro nominal, de pared multiple (interior lisa y exterior corrugada) de la marca "AISCAN", o equivalente aprobada por D.F. Indicado para la para canalización de red eléctrica . Las tuberías tienen las siguientes caraceterísticas: Influencias externas IP54, resisternia a la compresión > 450 N, resistencia al impacto normal, grado de proteción 9 según UNE 20324, con guía incorporada, color naranja y manguito incorporado.Todo ello instalado, verificaciones, ensayos, controles, certificaciones, homologaciones, pruebas de estanqueidad, rendimiento, puesta en marcha, limpieza, asesoramiento, documentación, etc. y en perfecto funcionamiento. Medida la unidad colocada, como metro lineal a cinta corrida por la generatriz de la tubería.			
PX0635110	1,000	ml	Tubo corrugado Ø110mm canalización AISCAN-DRN	5,260	5,26	
PPPGEN043	0,010	Pp	PP de codos, tes y accesorios especiales de PVC	6,010	0,06	
PPPGEN000	0,100	Ud	P.P de Alineamientos y Pendientes	6,010	0,60	
PPPGEN002	0,100	Pp	P.P. limpieza, replanteos, etc..	3,005	0,30	
MOOA.8a	0,050	h	Oficial 1ª	15,770	0,79	
MOOE.8a	0,050	h	Oficial 1ª electricidad	16,560	0,83	
			TOTAL PARTIDA.....			**7,84**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
ECMT.1ccda		**m3**	**Transp tierra pala 20km c/carga**			
			Transporte de tierras de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 15 t., a una distancia de 20 km., con velocidad media de 40 km/h., considerando tiempos de carga, ida, descarga y vuelta incluso carga con pala cargadora.			
MMMA34c	0,020	h	Pala crgra neum 102cv pala 1.7m3	34,047	0,68	
MMMA10e	0,130	h	Camión 15tm 12m3	32,940	4,28	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	5,000	0,10	
			TOTAL PARTIDA.....			**5,06**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS						
UIIE40aa		**u**	**Arq registro alum ext tapa fund**			
			Arqueta de registro para alumbrado exterior, de dimensiones exteriores 40x40x70, paredes de hormigón HM 15/B/20/IIa, con fondo de ladrillo cerámico perforado de 24x11.5x5 cm., sobre capa de gravilla, cubiertos con lámina de PVC de protección, marco y tapa de poliester ferforzado, sin incluir excavación.			
MOOA.8a	1,000	h	Oficial 1ª	15,770	15,77	
MOOA12a	0,500	h	Peón	13,110	6,56	
PBPO.2bbbb	0,120	m3	H 15 blanda 20 CEM II/A-P 42.5 R IIa	54,610	6,55	
PFFC.2a	8,000	u	Ladrillo perf n/visto 24x11.5x5	0,174	1,39	
PBRG.1ba	0,030	t	Grava caliza 4/6 lvd	4,267	0,13	
PNIS.1aa	0,170	m2	Lamn de PVC e=0,8 mm	2,560	0,44	
PISA.8c	1,000	u	Marco-tapa fundición 40x40cm	24,350	24,35	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	55,200	1,10	
			TOTAL PARTIDA.....			**56,29**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SEIS EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS						
UIIE42b1		**u**	**Cimentación baculo 8-10m**			
			Cimentación de báculo o columna de altura 8-10 m., formada por zapata de hormigón HM 15/B/20/IIa, de dimensiones 0.6x0.6x0.9 m. y cuatro pernos de anclaje de 25 mm. de diámetro y 60 cm. de longitud, para recibir placa de asiento y codo de tubo de PVC de 90 mm., incluso excavación de tierras.			
MOOA.8a	0,500	h	Oficial 1ª	15,770	7,89	
MOOA12a	0,250	h	Peón	13,110	3,28	
PBPO.2bbbb	0,325	m3	H 15 blanda 20 CEM II/A-P 42.5 R IIa	54,610	17,75	
PX063590	1,050	ml	Tubo corrugado Ø90mm canalización AISCAN-DRN	4,160	4,37	
PEAA.3ah	2,400	kg	Acero corru B 400 S ø25	0,319	0,77	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	34,100	0,68	
ECMZ.3ca	0,325	m3	Excv pozo medios man<1.5	33,760	10,97	
			TOTAL PARTIDA.....			**45,71**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS						
UIIE42a		**u**	**Cimentación baculo <8m**			
			Cimentación de báculo o columna de altura <8 m., formada por zapata de hormigón HM 15/B/20/IIa, de dimensiones 0.5x0.5x0.7 m. y cuatro pernos de anclaje de 20 mm. de diámetro y 50 cm. de longitud, para recibir placa de asiento y codo de tubo de PVC de 90 mm., incluso excavación de tierras.			
MOOA.8a	0,300	h	Oficial 1ª	15,770	4,73	
MOOA12a	0,150	h	Peón	13,110	1,97	
PBPO.2bbbb	0,175	m3	H 15 blanda 20 CEM II/A-P 42.5 R IIa	54,610	9,56	
PIEC17j	1,050	m	Tubo corrugado PVC ø100 mm	2,795	2,93	
PEAA.3ag	2,000	kg	Acero corru B 400 S ø20	0,319	0,64	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	19,800	0,40	
ECMZ.3ca	0,175	m3	Excv pozo medios man<1.5	33,760	5,91	
			TOTAL PARTIDA.....			**26,14**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con CATORCE CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
DE400135		**ml**	**Línea Cu 35 mm²**			
			Línea de cobre desnudo de 35 mm² para formación del sistema de puesta a tierra del edificio. cumpliendo la normativa UNE que le es aplicable, con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos, etc.Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha.Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.			
PER035	1,000	Ml	Conductor de Cu desnudo 35 mm²	0,871	0,87	
MOOE.9a	0,050	h	Oficial 2º electricidad	15,510	0,78	
			TOTAL PARTIDA.....			**1,65**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

DE400201		**Ud**	**Piqueta de toma tierra de 2mxØ14,6 mm**			
			Pica de acero fino al carbono de dureza Brinell comprendida entre 180 y 220H. Su contenido en fósforo y azufre no debe exceder del 0,04% . Con revestimiento de cobre elctrolítico del tipo definido en la norma UNE 20 003. El espesor medio de la capa de cobre en cualquier sección de las picas será, como, mínimo, de 300 micras (0,3 mm) y en ningún punto el espesor efectivo será inferior a 270 micras (0,27 mm).Tendrá una longitud de 2 metros y un diámetro real de 14,6mm, referencia 20 NU 146 Lisa de la marca KLK o equivalente aprobada por la D.F. El diámeto de la pica se medirá sobre la capa de cobre, con una tolerancia +0,2/-0,1 mm. En la longitud de la pica se admitirá una tolerancia de 5 mm en o menos. Con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos, etc. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herrameintas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha.Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.			
PER102	1,000	Ud	Pica PAT 2m D=14,6mm	16,900	16,90	
PPPGEN003	2,000	Ud	P.P. Ayudas de albañileria	3,010	6,02	
MOOE.9a	0,250	h	Oficial 2º electricidad	15,510	3,88	
			TOTAL PARTIDA.....			**26,80**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

DE4003CC		**Ud**	**Soldadura aluminotérmica cable/cable**			
			Realización de soldadura aluminotérmica para unión eléctrica en instalación de puesta a tierra cable/cable. Incluso mano de obra, limpieza previa, y ayudas que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.			
PER100	1,000	Ud	Cartucho y disco para soldadura	1,923	1,92	
PER103	0,010	Ud	Pistola de ignicion	3,895	0,04	
PER104	0,010	Ud	Raspador de moldes R-90	2,861	0,03	
PER105	0,010	Ud	Tenaza soporte TSC-80	46,374	0,46	
PPPIEB011	0,020	Pp	P.P. de amortizacion de molde para 10 utilizaciones cable/cable	73,564	1,47	
MOOE.8a	0,200	h	Oficial 1ª electricidad	16,560	3,31	
			TOTAL PARTIDA.....			**7,23**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

DE4003CP		**Ud**	**Soldadura aluminotérmica cable/pica**			
			Realización de soldadura aluminotérmica para unión eléctrica en instalación de puesta a tierra cable/pica. Incluso mano de obra, limpieza previa, y ayudas que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.			
PER100	1,000	Ud	Cartucho y disco para soldadura	1,923	1,92	
PER103	0,010	Ud	Pistola de ignicion	3,895	0,04	
PER104	0,010	Ud	Raspador de moldes R-90	2,861	0,03	
PER105	0,010	Ud	Tenaza soporte TSC-80	46,374	0,46	
PPPIEB018	0,020	Pp	P.P. de amortizacion de molde para 10 utilizaciones cable/pica	73,564	1,47	
MOOE.8a	0,200	h	Oficial 1ª electricidad	16,560	3,31	
			TOTAL PARTIDA.....			**7,23**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
DE4004401		**ml**	**Conexion Equipotencial Tuberias**			
			Sistema de conexión de puesta a tierra de las masas de los circuito hidráulicos de fontanería, climatización, gas, etc. desde regleta de conexión de tierra de cuadro secundario de planta a distintos puntos de conexion del circuito, con un minimo de una conexión por ramal y circuito hidráulico. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha.Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.			
PELI202PI	1,000	ml	Cable Cu H07Z-K 4 mm² ZH Cero Halogenos	0,475	0,48	
PETUCHF16	1,000	ml	Tubo corrugado libre halogenos CHF Ø16 mm	0,700	0,70	
PE070101	0,050	Ud	Caja conex. estanca ABS 100x100x50 6 conos libre de halógenos	2,070	0,10	
PPPGEN003	0,100	Ud	P.P. Ayudas de albañileria	3,010	0,30	
MOOE.9a	0,060	h	Oficial 2º electricidad	15,510	0,93	
			TOTAL PARTIDA.....			**2,51**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

DE0473001		**Ud**	**Luminaria exterior PLATE 24 leds IP66 60w**			
			Luminaria modelo PLATE marca ASVITAE o equivalente aprobado por la D.F. con módulo led Philips de 24 leds IP66 IK09 4000K programado a 60W 230V, 50Hz y factor de potencia mayor de 0,90, de temperatura color 4000 K, IP66, IK10 mínimos y Clase II. Eficacia lumínica del conjunto (led+óptica) mayor o igual de 100 lm/W, índice de reproducción cromática (IRC) mayor del 70% , con fórmula de vida util L90B10>100.000 horas y con disipador de aluminio. Equipado con programación autónoma mínimo 5 escalones, con programación de fábrica según horarios consensuados la dirección facultativa., Lente según se determine en el estudio lumínico. Rotula de Fijación tanto para columna como para brazo. El fabricante debe contar con los certificados ISO-9001, ISO-14001 e ISO-45001 aplicado a la fabricación y comercialización de sistemas de iluminación basados en tecnología led. driver Philips Xitanium regulable 1-10V. Con control de flujo constante CLO. Cumpliendo la normativa UNE que le es aplicable, y las Directivas Europeas de B.T., Seguridad y Compatibillidad Electromagnética. Con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.			
PE0473001	1,000	Ud	Luminaria exterior PLATE 24 leds IP66 60w	223,400	223,40	
PPPGEN051	0,200	Ud	P.P. Accesorios, tacos, tornillos	3,010	0,60	
PPPIEB002	0,200	Pp	P.P. accesorios conexión cables bajo tubo	0,600	0,12	
MOOE.8a	0,300	h	Oficial 1ª electricidad	16,560	4,97	
			TOTAL PARTIDA.....			**229,09**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

DE0473002		**Ud**	**Luminaria exterior PLATE 16 leds IP66 38w**			
			Luminaria modelo PLATE marca ASVITAE o equivalente aprobado por la D.F.con módulo led Philips de 16 leds IP66 IK09 4000K programado a 38W 230V, 50Hz y factor de potencia mayor de 0,90, de temperatura color 4000 K, IP66, IK10 mínimos y Clase II. Eficacia lumínica del conjunto (led+óptica) mayor o igual de 100 lm/W, índice de reproducción cromática (IRC) mayor del 70% , con fórmula de vida til L90B10>100.000 horas y con disipador de aluminio. Equipado con programación autónoma mínimo 5 escalones, con programación de fábrica según horarios consensuados la dirección facultativa., Lente según se determine en el estudio lumínico. Rotula de Fijación tanto para columna como para brazo. El fabricante debe contar con los certificados ISO-9001, ISO-14001 e ISO-45001 aplicado a la fabricación y comercialización de sistemas de iluminación basados en tecnología led. driver Philips Xitanium regulable 1-10V. Con control de flujo constante CLO Cumpliendo la normativa UNE que le es aplicable, y las Directivas Europeas de B.T., Seguridad y Compatibillidad Electromagnética. Con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.			
PE0473002	1,000	Ud	Luminaria exterior PLATE 16 leds IP66 38w	198,300	198,30	
PPPGEN051	0,200	Ud	P.P. Accesorios, tacos, tornillos	3,010	0,60	
PPPIEB002	0,200	Pp	P.P. accesorios conexión cables bajo tubo	0,600	0,12	
MOOE.8a	0,300	h	Oficial 1ª electricidad	16,560	4,97	
			TOTAL PARTIDA.....			**203,99**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TRES EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
DE04090024		**Ud**	**Columna AM-10/C8 de JOVIR**			
			Columna de la marca JOVIR modelo AM-10/C8 030 3mm o equivalente aprobada por la D.F. Columna de 8 m de altura. Fuste troncocónico, seccion circular, material de acero al carbono S 235 JR según UNE EN 10025. Fabricación conforme a norma UNE EN 40-5. Galvanizado por inmersion en caliente según UNE EN ISO 1461, acabado en pintura RAL 9005, con puerta saliente con marco y base plana, anillo y cartelas de refuerzo. Incluye brazo a 5 metros. Incluido P.P. de piezas especiales y pequeño material, accesorios, conexiones, incluso montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos, etc. Todo ello instalado, verificado, ensayado, certificado, pruebas, rendimiento, puesta en marcha, impieza, asesoramiento, documentación etc. y en perfecto funcionamiento. Medida la unidad, colocada, ensayada y comprobada.			
PE04090024	1,000	Ud	Columna AM-10/C8 de JOVIR	458,000	458,00	
PPPGEN012	1,200	Ud	P.P. Piezas Especiales y Pequeño Material	1,800	2,16	
MOOE.8a	0,450	h	Oficial 1ª electricidad	16,560	7,45	
MOOE.9a	0,350	h	Oficial 2º electricidad	15,510	5,43	
			TOTAL PARTIDA.....			**473,04**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

DE04090025		**Ud**	**Columna AM-10/C5 de JOVIR**			
			Columna de la marca JOVIR modelo AM-10/C5 030 3mm o equivalente aprobada por la D.F. Columna de 5 m de altura. Fuste troncocónico, seccion circular, material de acero al carbono S 235 JR según UNE EN 10025. Fabricación conforme a norma UNE EN 40-5. Galvanizado por inmersion en caliente según UNE EN ISO 1461, acabado en pintura RAL 9005, con puerta saliente con marco y base plana, anillo y cartelas de refuerzo. Incluido P.P. de piezas especiales y pequeño material, accesorios, conexiones, incluso montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos, etc. Todo ello instalado, verificado, ensayado, certificado, pruebas, rendimiento, puesta en marcha, impieza, asesoramiento, documentación etc. y en perfecto funcionamiento. Medida la unidad, colocada, ensayada y comprobada.			
PE04090025	1,000	Ud	Columna AM-10/C5 de JOVIR	358,000	358,00	
PPPGEN012	1,200	Ud	P.P. Piezas Especiales y Pequeño Material	1,800	2,16	
MOOE.8a	0,450	h	Oficial 1ª electricidad	16,560	7,45	
MOOE.9a	0,350	h	Oficial 2º electricidad	15,510	5,43	
			TOTAL PARTIDA.....			**373,04**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

DE7005006S		**ml**	**Lin RZ1-K (AS) 0,6/1 kV 3x6+6+TT6 sin canalización**			
			Línea eléctrica unipolar trifásica constituida por cable Afumex Class 1000 V (AS) de una sección de 6 mm² para fases, neutro y tierra, marca Prysmian o equivalente aprobado por D.F. Tipo RZ1-K (AS) con conductores de cobre flexible, tensión nominal 0,6/1 kV y de alta seguridad (AS). Aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) y cubierta Afumex. Libre de halógenos, no propagador de la llama ni del incendio, con baja emisión de gases tóxicos, nula emisión de gases corrosivos, baja emisión de humos, reducida liberación de calor y extinción rápida de las gotas/partículas desprendidas. Clase CPR de reacción al fuego Cca-s1b,d1,a1. Diseñado según UNE 21123-4. Sin canalización. Con P.P. de accesorios de fijación,terminales, tornillos.Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado y verificado.			
PEL7031006	4,000	ml	Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV 6 Afumex Class 1000 V	1,236	4,94	
MOOE.8a	0,030	h	Oficial 1ª electricidad	16,560	0,50	
MOOE.9a	0,040	h	Oficial 2º electricidad	15,510	0,62	
			TOTAL PARTIDA.....			**6,06**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
DE7004002GS		**ml**	**Lin RZ1-K (AS) 0,6/1 kV 3G2,5 sin canalizacion**			
			Línea eléctrica multipolar monofásica constituida por cable Afumex Class 1000 V (AS) de una sección de 2,5 mm² para fase, neutro y tierra, marca Prysmian o equivalente aprobado por D.F. Tipo RZ1-K (AS) con conductores de cobre flexible, tensión nominal 0,6/1 kV y de alta seguridad (AS). Aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) y cubierta Afumex. Libre de halógenos, no propagador de la llama ni del incendio, con baja emisión de gases tóxicos, nula emisión de gases corrosivos, baja emisión de humos, reducida liberación de calor y extinción rápida de las gotas/partículas desprendidas. Clase CPR de reacción al fuego Cca-s1b,d1,a1. Diseñado según UNE 21123-4. Sin canalización.			
			Con P.P. de accesorios de fijación,terminales, tornillos.Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado y verificado.			
PEL7033G0025	1,000	ml	Cable RZ1-K (AS) 0,6/1 kV 3G2,5 Afumex Class 1000 V	1,736	1,74	
PPPIEB002	0,100	Pp	P.P. accesorios conexión cables bajo tubo	0,600	0,06	
MOOE.8a	0,030	h	Oficial 1ª electricidad	16,560	0,50	
MOOE.9a	0,040	h	Oficial 2º electricidad	15,510	0,62	
			TOTAL PARTIDA.....			**2,92**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO Iaap Instalación de abastecimiento de agua potable						
ACE040b		**m³**	**Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profun**			
			Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.			
MOOA12a	0,096	h	Peón	13,110	1,26	
MMMA37a	0,096	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	3,48	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	4,700	0,09	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,83**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS						
IUA020		**m**	**Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de**			
			Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 160 mm de diámetro exterior y 14,6 mm de espesor, SDR11, PN=16 atm.			
MOOA12a	0,030	h	Peón	13,110	0,39	
MOOA.8a	0,030	h	Oficial 1ª	15,770	0,47	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	0,900	0,02	
Tubdiam110	1,050	m	Tb PE ø110 16atm 40%acc	6,500	6,83	
			TOTAL PARTIDA.....			**7,71**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS						
IUA020b		**m**	**Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de**			
			ubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 20 mm de diámetro exterior y 2 mm de espesor, SDR11, PN=16 atm. incluso arqueta y llave de paso.			
MOOA12a	0,030	h	Peón	13,110	0,39	
MOOA.8a	0,030	h	Oficial 1ª	15,770	0,47	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	0,900	0,02	
TUBDIAM20	1,050	m	Tb PE ø20 16atm 40%acc	5,400	5,67	
			TOTAL PARTIDA.....			**6,55**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
ACR020c		**m³**	**Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.**			
			Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.			
MOOA12a	0,700	h	Peón	13,110	9,18	
PBRA.2	1,200	t	ZA	5,500	6,60	
MMMA37a	0,150	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	5,45	
MMMA.1a	0,050	h	Bandeja vibratoria cpto 660x470	4,470	0,22	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	21,500	0,43	
			TOTAL PARTIDA.....			**21,88**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
ACR020b		**m³**	**Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánico**			
			Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánicos, y compactación al 90% del Proctor Modificado con medios mecánicos.			
MOOA12a	0,700	h	Peón	13,110	9,18	
PBRA.2	1,200	t	ZA	5,500	6,60	
MMMA37a	0,150	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	5,45	
MMMA.1a	0,050	h	Bandeja vibratoria cpto 660x470	4,470	0,22	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	21,500	0,43	
			TOTAL PARTIDA.....			**21,88**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
ARQAB01		**Ud**	**Arqueta valvulería**			
			Arqueta para alojamiento de válvula de corte, de 80x80x80 cm interiores, construida con fábrica de ladrillo panal de 1/2 de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-15/B20, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento y con tapa de fundición. Totalmente terminada, incluso con p.p. de medios auxiliares, excavación y relleno perimetral exterior.			
MOOA.8a	0,500	h	Oficial 1ª	15,770	7,89	
MOOA12a	0,500	h	Peón	13,110	6,56	
Hm-20	0,250	m3	Hormigón en masa HM-20/ B/20/ I	54,690	13,67	
PISA.8c3	1,000	u	Marco-tapa M	60,300	60,30	
MMMA31c	0,500	h	Grupo electrógeno 8kva.	3,700	1,85	
MMMUM23	0,500	H.	Vibrador para hormigón, con a	2,580	1,29	
LAD	400,000	ud	LAdrillo	0,025	10,00	
			TOTAL PARTIDA.....			**101,56**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO UN EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
VALV100		**Ud**	**Válvula de compuerta de fundición de 100 mm**			
			Válvula de compuerta de fundición de 100 mm de diámetro interior, cierre elástico, para presión de trabajo de 25 kg/cm2, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas, accesorios y dado de anclaje. completamente instalada.			
MOOF.8a	0,505	h	Oficial 1ª fontanería	16,580	8,37	
MOOF11a	0,505	h	Especialista fontanería	14,100	7,12	
%0500	5,000		Medios auxiliares	15,500	0,78	
V100	1,000	u	Valv cmpta ø100	250,000	250,00	
			TOTAL PARTIDA.....			**266,27**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS						
VAL160		**Ud**	**Válvula de compuerta de fundición de 160 mm**			
			Válvula de compuerta de fundición de 160 mm de diámetro interior, cierre elástico, para una presión de trabajo de 25 kg/cm2, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas, accesorios y dado de anclaje. Completamente instalada.			
MOOF.8a	0,505	h	Oficial 1ª fontanería	16,580	8,37	
MOOF11a	0,505	h	Especialista fontanería	14,100	7,12	
PIFV160	1,000	u	Valv cmpta ø160	320,000	320,00	
%0500	5,000		Medios auxiliares	335,500	16,78	
			TOTAL PARTIDA.....			**352,27**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS						
CONEX150		**Ud**	**Conexión a red existente diámetro 150 mm según criterio y precio**			
			Conexión a red existente diámetro 150 mm según criterio y precio de Aguas de Valencia SL			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1.200,00**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS EUROS						
CONEX100		**Ud**	**Conexión a red existente diámetro 100 mm según criterio y precio**			
			Conexión a red existente diámetro 100 mm según criterio y precio de Aguas de Valencia SL			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**800,00**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS EUROS						
AVCIERRE		**Ud**	**Aviso y cierre de servicio según Aguas de Valencia SL**			
			Aviso y cierre de servicio según criterio y precio de Aguas de Valencia SL			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**150,00**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA EUROS						
ANALITICA		**Ud**	**Toma de muestras y analítica de agua**			
			Toma de muestras y analítica de agua			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**350,00**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CABFIBRO		**Ud**	**Medios necesarios para la realización de trabajos de corte en re**			
			Medios necesarios para la realización de trabajos de corte en red de fibrocemento, incluyendo remolque con cabina de descontaminación, aspiración, epis para el personal, señalización, consumibles necesarios, embolsado y líquido encapsulante si es necesario, así como el traslado, montaje y mantenimiento de los equipos y la retirada de lso residuos a vertedero autorizado encapsulados en bolsa de hasta 1,20 metros de longitud. Todo ello cumpliendo con la legislación vigente.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**1.500,00**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL QUINIENTOS EUROS						
GRB010	*	**m³**	**Transporte con camión a vertedero autorizado**			
			Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.			
MMMA10i	0,120	h	Camión 25tm 20 m3 bañera	46,620	5,59	
			TOTAL PARTIDA.....			**5,59**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
HM20		**m3**	**Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde cami**			
			Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión			
MOOA.8a	0,200	h	Oficial 1ª	15,770	3,15	
MOOA12a	0,200	h	Peón	13,110	2,62	
MMMA10a	0,075	h	Camión <10 tm 8 m3	21,978	1,65	
PBRA.hm01m	1,000	m3	Hormigón en masa HM-15 de limpieza	54,500	54,50	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	61,900	1,24	
			TOTAL PARTIDA.....			**63,16**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS						
TUB160		**m**	**Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de**			
			Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 160 mm de diámetro exterior y 14,6 mm de espesor, SDR11, PN=16 atm.			
MOOA12a	0,030	h	Peón	13,110	0,39	
MOOA.8a	0,030	h	Oficial 1ª	15,770	0,47	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	0,900	0,02	
TUBD160	1,050	m	Tb PE ø160 16atm 40%acc	8,700	9,14	
			TOTAL PARTIDA.....			**10,02**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con DOS CÉNTIMOS						
VENT		**ud**	**Válvula ventosa 100 mm**			
MOOF.8a	0,505	h	Oficial 1ª fontanería	16,580	8,37	
MOOF11a	0,505	h	Especialista fontanería	14,100	7,12	
%0500	5,000		Medios auxiliares	15,500	0,78	
VVENT	1,000	u	Valv ventosa 100	210,000	210,00	
			TOTAL PARTIDA.....			**226,27**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS						
DES		**ud**	**ARqueta desagüe**			
MOOA.8a	0,500	h	Oficial 1ª	15,770	7,89	
MOOA12a	0,500	h	Peón	13,110	6,56	
Hm-20	0,250	m3	Hormigón en masa HM-20/ B/20/ I	54,690	13,67	
PISA.8c3	1,000	u	Marco-tapa M	60,300	60,30	
MMMA31c	0,500	h	Grupo electrógeno 8kva.	3,700	1,85	
MMMUM23	0,500	H.	Vibrador para hormigón, con a	2,580	1,29	
LAD	400,000	ud	LAdrillo	0,025	10,00	
			TOTAL PARTIDA.....			**101,56**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO UN EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO R Instalación de riego						
ACE100		**m3**	**Excavación en zanjas para alojamiento de la red de riego, de has**			
			Excavación en zanjas para alojamiento de la red de riego, de hasta 20 cm de anchura y 50 cm de profundidad, con medios mecánicos y tapado manual de la misma.			
MOOA12a	0,096	h	Peón	13,110	1,26	
MMMA37a	0,096	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	3,48	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	4,700	0,09	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,83**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS						
IUR020		**m**	**Tubería de abastecimiento y distribución de agua de riego formad**			
			Tubería de abastecimiento y distribución de agua de riego formada por tubo de polietileno PE 40 de color negro con bandas azules, de 40 mm de diámetro exterior y 5,5 mm de espesor, PN=10 atm, enterrada.			
MOOA12a	0,030	h	Peón	13,110	0,39	
MOOA.8a	0,030	h	Oficial 1ª	15,770	0,47	
Tubdiam40	1,050	m	Tub. PE D40 mm	1,700	1,79	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	2,700	0,05	
			TOTAL PARTIDA.....			**2,70**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS						
IUR030		**m**	**Tubería de riego por goteo formada por tubo de polietileno, colo**			
			Tubería de riego por goteo formada por tubo de polietileno, color negro, de 12 mm de diámetro exterior, con goteros integrados, situados cada 30 cm.			
MOOA12a	0,030	h	Peón	13,110	0,39	
MOOA.8a	0,030	h	Oficial 1ª	15,770	0,47	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	0,900	0,02	
TUBD16	1,050	m	Tub PE D16 mm	1,100	1,16	
			TOTAL PARTIDA.....			**2,04**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS						
IUR040		**Ud**	**Preinstalación de contador de riego de 1/2" DN 15 mm, colocado e**			
			Preinstalación de contador de riego de 1/2" DN 15 mm, colocado en armario prefabricado, con dos llaves de corte de compuerta.			
MOOJ.8a	0,500	h	Oficial jardinero	14,470	7,24	
PICW22a	1,000	u	Contador horas servicio 5 cifras	102,000	102,00	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	109,200	2,18	
			TOTAL PARTIDA.....			**111,42**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO ONCE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS						
IUR050		**Ud**	**Boca de riego de fundición, con racor de salida roscado macho de**			
			Boca de riego de fundición, con racor de salida roscado macho de 1 1/2" de diámetro.			
MOOA12a	0,020	h	Peón	13,110	0,26	
MOOF.8a	0,250	h	Oficial 1ª fontanería	16,580	4,15	
PBPO.2bbbc	0,008	m3	HM-20/P/20/I	54,260	0,43	
PIFR10e	1,000	u	Valv acople rap br ø1 1/2"cerrdu	62,680	62,68	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	67,500	1,35	
			TOTAL PARTIDA.....			**68,87**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS						
IUR100		**Ud**	**Programador electrónico para riego automático, para 4 estaciones**			
			Programador electrónico para riego automático, para 4 estaciones, con 1 programa y 3 arranques diarios del programa, alimentación por batería de 9 V.			
MOO10	0,500	H.	Oficial 1ª Fontanería.	16,580	8,29	
MOO012	0,500	H.	Especialista fontaneria.	14,100	7,05	
PIFR.6b	1,000	UD	Prog electr riego	250,000	250,00	
Arm2	1,000	ud	Armario antivandálico	30,051	30,05	
P08004	1,000	UD	Reductor presión conexión	36,361	36,36	
%U00100300	3,000	%	Medios auxiliares	331,800	9,95	
			TOTAL PARTIDA.....			**341,70**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con SETENTA CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
IUR110		**m**	**Línea eléctrica monofásica enterrada para alimentación de electr**			
			Línea eléctrica monofásica enterrada para alimentación de electroválvulas y automatismos de riego, formada por cables unipolares con conductores de cobre, RZ1-K (AS) 3G1 mm², siendo su tensión asignada de 0,6/1 kV, bajo tubo protector de polietileno de doble pared, de 40 mm de diámetro.			
ARE	0,083	m3	Arena de 0 a 5 mm	12,020	1,00	
TUB40	1,000	m	Tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pa	0,880	0,88	
CAB	3,000	m	Cable unipolar RZ1-K (AS), siendo su tensión asignada de 0,6/1 k	0,460	1,38	
DUM	0,008	h	Dumper descarga frontal	9,270	0,07	
PIS	0,062	h	Pisón vibrante	3,500	0,22	
CAM	0,001	h	Camión cisterna 8 m3	40,080	0,04	
OFICI	0,048	h	Oficial 1º	19,030	0,91	
PEO	0,048	h	Peón	18,050	0,87	
ELEC1	0,040	h	Oficial 1º electricista	19,500	0,78	
ELECP	0,035	h	Ayudante elect	14,500	0,51	
			TOTAL PARTIDA.....			**6,66**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

IUR120		**ud**	**Válvula de corte**			
			Boca de riego enlace rápido (hidrante) con cerradura, de bronce conexión diámetro 1", hembra, presión máxima 15 Kg/cm2.			
MOOF.8a	0,505	h	Oficial 1ª fontanería	16,580	8,37	
MOOF11a	0,505	h	Especialista fontanería	14,100	7,12	
PIFV160	1,000	u	Valv cmpta ø160	320,000	320,00	
%0500	5,000		Medios auxiliares	335,500	16,78	
			TOTAL PARTIDA.....			**352,27**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

ARQAB02		**ud**	**Arqueta**			
			Arqueta para alojamiento de llave de paso, de 40x40x40 cm interiores, construida con fábrica de ladrillo panal de 1/2 de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-15/B20, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento y con tapa de fundición. Totalmente terminada, incluso con p.p. de medios auxiliares, excavación y relleno perimetral exterior.			
MOOA.8a	0,500	h	Oficial 1ª	15,770	7,89	
MOOA12a	0,500	h	Peón	13,110	6,56	
MM46	1,000	ud	Arqueta prefabricada M	65,400	65,40	
Hm-20	0,180	m3	Hormigón en masa HM-20/ B/20/ I	54,690	9,84	
PISA.8c3	1,000	u	Marco-tapa M	60,300	60,30	
MMMA31c	0,500	h	Grupo electrógeno 8kva.	3,700	1,85	
MMMUM23	0,500	H.	Vibrador para hormigón, con a	2,580	1,29	
			TOTAL PARTIDA.....			**153,13**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS con TRECE CÉNTIMOS

REG001		**ud**	**Sistema riego radicular de 91 cm y 45 cm de tubo**			
			Sistema de riego radicular de 91 cm que incluye rejilla, inundador y 45 cm de tubo.			
MOOA.8a	1,000	h	Oficial 1ª	15,770	15,77	
MOOA12a	1,000	h	Peón	13,110	13,11	
REG100	1,000	ud	Sistema riego radicular 91 cm	42,000	42,00	
			TOTAL PARTIDA.....			**70,88**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

GRB010	*	**m³**	**Transporte con camión a vertedero autorizado**			
			Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.			
MMMA10i	0,120	h	Camión 25tm 20 m3 bañera	46,620	5,59	
			TOTAL PARTIDA.....			**5,59**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
ACR020c		**m³**	**Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.**			
			Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.			
MOOA12a	0,700	h	Peón	13,110	9,18	
PBRA.2	1,200	t	ZA	5,500	6,60	
MMMA37a	0,150	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	5,45	
MMMA.1a	0,050	h	Bandeja vibratoria cpto 660x470	4,470	0,22	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	21,500	0,43	
			TOTAL PARTIDA.....			**21,88**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

ACR020b		**m³**	**Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánico**			
			Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánicos, y compactación al 90% del Proctor Modificado con medios mecánicos.			
MOOA12a	0,700	h	Peón	13,110	9,18	
PBRA.2	1,200	t	ZA	5,500	6,60	
MMMA37a	0,150	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	5,45	
MMMA.1a	0,050	h	Bandeja vibratoria cpto 660x470	4,470	0,22	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	21,500	0,43	
			TOTAL PARTIDA.....			**21,88**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO S Instalación de saneamiento/pluviales						
ACE040c		**m³**	**Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profun**			
			Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.			
MOOA12a	0,170	h	Peón	13,110	2,23	
MMMA37a	0,170	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	6,17	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	8,400	0,17	
			TOTAL PARTIDA.....			**8,57**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS						
IUS011		**m**	**Colector enterrado en terreno no agresivo, con refuerzo bajo cal**			
			Colector enterrado en terreno no agresivo, con refuerzo bajo calzada, formado por tubo de PVC liso, serie SN-8, color teja, rigidez anular nominal 4 kN/m², de 200 mm de diámetro exterior. Incluso conexión a pozo de registro.			
MOOA.8a	0,126	h	Oficial 1ª	15,770	1,99	
MOOA12a	0,126	h	Peón	13,110	1,65	
PIFT21db	1,000	m	Tb PVC jnt elas ø200 mm 4atm	5,409	5,41	
Hm-20	0,200	m3	Hormigón en masa HM-20/ B/20/ I	54,690	10,94	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	20,000	0,40	
			TOTAL PARTIDA.....			**20,39**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
IUS091		**Ud**	**Imbornal prefabricado de Fabregas modelo A-22 y reja B-31D**			
			Imbornal prefabricado sifónico, de 50x30x60 cm.			
MOOA.8a	1,250	h	Oficial 1ª	15,770	19,71	
MOOA12a	1,000	h	Peón	13,110	13,11	
PBPO.2eaab	0,330	m3	HM-20/P/20/II	60,120	19,84	
PISA.7b	1,000	u	Marco-rejilla fund p/imbornal	26,120	26,12	
SUM	1,000	u	Sumidero sifónico de PE para pluviales	26,745	26,75	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	105,500	2,11	
			TOTAL PARTIDA.....			**107,64**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SIETE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
GRB010	*	**m³**	**Transporte con camión a vertedero autorizado**			
			Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.			
MMMA10i	0,120	h	Camión 25tm 20 m3 bañera	46,620	5,59	
			TOTAL PARTIDA.....			**5,59**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
SAN315		**m**	**Colector enterrado PVC D315**			
			Colector enterrado en terreno no agresivo, con refuerzo bajo calzada, formado por tubo de PVC liso, serie SN-4, rigidez anular nominal 4 kN/m², de 315 mm de diámetro exterior. Incluso conexión			
MOOA.8a	0,126	h	Oficial 1ª	15,770	1,99	
MOOA12a	0,126	h	Peón	13,110	1,65	
Hm-20	0,200	m3	Hormigón en masa HM-20/ B/20/ I	54,690	10,94	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	14,600	0,29	
D315	1,050	m	PVC D315	6,600	6,93	
			TOTAL PARTIDA.....			**21,80**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
MA4010		**u**	**Pozo rgtr HM ø100 alt 220**			
			Pozo de registro para alcantarillado de 220 cm. de profundidad, realizado con anillos prefabricados de hormigón HM 15/B/20/IIa de 100 cm. de diámetro interior y 50 cm. de altura, con una resistencia al aplastamiento de 3000 kp/m2 y un cono superior prefabricado de hormigón en masa de 62.5 cm. de diámetro, para unión por junta rígida machi-hembrada, incluso solera de hormigón en masa HM 10 de 20 cm. de espesor, pates de acero galvanizado de 25x31.5 cm., cada 30 cm., marco y tapa de fundición de 62.5 cm D400.			
MOOA.8a	2,160	h	Oficial 1ª	15,770	34,06	
MOOA12a	2,160	h	Peón	13,110	28,32	
PISA34ba	3,000	u	Anll HM p/pozo rgtr ø100 alt 50	19,062	57,19	
PISA33b	1,000	u	Cono HM p/pozo rgtr ø100	22,716	22,72	
PISA25aa	9,000	u	Pate pref a galv 250x315 mm	2,274	20,47	
PISA.8l	1,000	u	Marco-tapa fund ø60cm D400	40,530	40,53	
PBPO.2abbc	0,158	m3	H 10 blanda 20 CEM II/A-P 42.5 R IIa	50,720	8,01	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	211,300	4,23	
			TOTAL PARTIDA.....			**215,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS QUINCE EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

ZD		**m**	**Zanja drenante para captación de aguas subterráneas**			
			Zanja drenante con una pendiente mínima del 0,50% , para captación de aguas subterráneas, en cuyo fondo se dispone un tubo ranurado de PVC de doble pared, la exterior corrugada y la interior lisa, color teja RAL 8023, con ranurado a lo largo de un arco de 220° en el valle del corrugado, para drenaje, rigidez anular nominal 4 kN/m², de 200 mm de diámetro nominal, 181 mm de diámetro interior, según UNE-EN 13476-1, longitud nominal 6 m, unión por copa con junta elástica de EPDM, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/20/X0, de 10 cm de espesor, en forma de cuna para recibir el tubo y formar las pendientes, con relleno lateral y superior hasta 25 cm por encima de la generatriz superior del tubo con grava filtrante sin clasificar. Incluso lubricante para montaje. El precio no incluye la excavación ni el relleno principal.			
Hm-20	0,066	m3	Hormigón en masa HM-20/ B/20/ I	54,690	3,61	
TUB	1,020	m	Tubo ranurado PVC D200	13,600	13,87	
LUB	0,005	kg	Lubricante	16,650	0,08	
AR	0,938	t	Grava filtrante	9,500	8,91	
MOOA12a	0,150	h	Peón	13,110	1,97	
MOOA.8a	0,300	h	Oficial 1ª	15,770	4,73	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	33,200	0,66	
			TOTAL PARTIDA.....			**33,83**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

ACR020c		**m³**	**Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.**			
			Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.			
MOOA12a	0,700	h	Peón	13,110	9,18	
PBRA.2	1,200	t	ZA	5,500	6,60	
MMMA37a	0,150	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	5,45	
MMMA.1a	0,050	h	Bandeja vibratoria cpto 660x470	4,470	0,22	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	21,500	0,43	
			TOTAL PARTIDA.....			**21,88**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

HM20		**m3**	**Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde cami**			
			Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión			
MOOA.8a	0,200	h	Oficial 1ª	15,770	3,15	
MOOA12a	0,200	h	Peón	13,110	2,62	
MMMA10a	0,075	h	Camión <10 tm 8 m3	21,978	1,65	
PBRA.hm01m	1,000	m3	Hormigón en masa HM-15 de limpieza	54,500	54,50	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	61,900	1,24	
			TOTAL PARTIDA.....			**63,16**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO IT Instalación de telecomunicaciones						
ACE040d		**m³**	**Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profun**			
			Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.			
MOOA12a	0,170	h	Peón	13,110	2,23	
MMMA37a	0,170	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	6,17	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	8,400	0,17	
			TOTAL PARTIDA.....			**8,57**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS						
ACR020d		**m³**	**Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánico**			
			Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánicos, y compactación al 90% del Proctor Modificado con medios mecánicos.			
MOOA12a	0,260	h	Peón	13,110	3,41	
MMMA37a	0,048	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	1,74	
MMMA.1a	0,048	h	Bandeja vibratoria cpto 660x470	4,470	0,21	
PBRT.1aa	2,320	t	Zahorra artificial 0/35 a pie de obra	7,240	16,80	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	22,200	0,44	
			TOTAL PARTIDA.....			**22,60**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						
IUT010b		**Ud**	**Arqueta de hormigón, tipo M, de Fabregas 500x500x500 mm de dimen**			
			Arqueta de hormigón, tipo MF, de 300x300 mm de dimensiones interiores, con tapa, para la red de telecomunicaciones.			
MOOA.8a	1,000	h	Oficial 1ª	15,770	15,77	
MOOA12a	1,000	h	Peón	13,110	13,11	
MM46	1,050	ud	Arqueta prefabricada M	65,400	68,67	
PISA.8c3	1,000	u	Marco-tapa M	60,300	60,30	
MMMA31c	0,500	h	Grupo electrógeno 8kva.	3,700	1,85	
			TOTAL PARTIDA.....			**159,70**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS						
GRB010	*	**m³**	**Transporte con camión a vertedero autorizado**			
			Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.			
MMMA10i	0,120	h	Camión 25tm 20 m3 bañera	46,620	5,59	
			TOTAL PARTIDA.....			**5,59**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
MA1450		**m**	**Cnlz sub PVC p/telecom. 4ø110mm**			
			Canalización subterránea para telecomunicaciones formada por 4 tubos de PVC de diámetro 110 mm, sin cablear, tendidos en zanja sobre solera de hormigón de 10 cm y protegidos totalmente con prisma de hormigón HM15 de 10 cm de espesor, sin incluir excavación ni relleno de tierras.			
MOOA.8a	0,084	h	Oficial 1ª	15,770	1,32	
MOOA12a	0,042	h	Peón	13,110	0,55	
PIEC110	4,050	m	Tubo rig PVC aboc ø110 40%acc	2,220	8,99	
ELC0030	2,200	m	Cuerda guía para cable	0,100	0,22	
Hm-20	0,180	m3	Hormigón en masa HM-20/ B/20/ I	54,690	9,84	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	20,900	0,42	
			TOTAL PARTIDA.....			**21,34**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
HM20		**m3**	**Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde cami**			
			Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión			
MOOA.8a	0,200	h	Oficial 1ª	15,770	3,15	
MOOA12a	0,200	h	Peón	13,110	2,62	
MMMA10a	0,075	h	Camión <10 tm 8 m3	21,978	1,65	
PBRA.hm01m	1,000	m3	Hormigón en masa HM-15 de limpieza	54,500	54,50	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	61,900	1,24	
			TOTAL PARTIDA.....			**63,16**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO Ici Instalación contra incendios						
IOB045		**Ud**	**Hidrante bajo nivel de tierra, de 4" DN 100 mm de diámetro, con**			
			Hidrante bajo nivel de tierra, de 4" DN 100 mm de diámetro, con una salida de 4" DN 100 mm, racor. Incluso elementos de fijación y Arqueta para alojamiento dehidrante, de 40x40x40 cm interiores, construida con fábrica de ladrillo panal de 1/2 de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-15/B20, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento y con tapa de fundición. Totalmente terminada, incluso con p.p. de medios auxiliares, excavación y relleno perimetral exterior.			
			Incluye: Replanteo. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.			
			Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.			
			Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.			
MOOF.8a	4,500	h	Oficial 1ª fontanería	16,580	74,61	
MOOF11a	4,500	h	Especialista fontanería	14,100	63,45	
PIPI20bd	1,000	u	Hidrante arqueta 70mm	256,540	256,54	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	394,600	7,89	
MOOA.8a	0,500	h	Oficial 1ª	15,770	7,89	
MOOA12a	0,500	h	Peón	13,110	6,56	
MM46	1,000	ud	Arqueta prefabricada M	65,400	65,40	
Hm-20	0,180	m3	Hormigón en masa HM-20/ B/20/ I	54,690	9,84	
PISA.8c3	1,000	u	Marco-tapa M	60,300	60,30	
MMMA31c	0,500	h	Grupo electrógeno 8kva.	3,700	1,85	
MMMUM23	0,500	H.	Vibrador para hormigón, con a	2,580	1,29	
			TOTAL PARTIDA.....			**555,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO J Jardinería						
JAA020		**m²**	**Desbroce del terreno y limpieza de restos vegetales, con medios**			
			Desbroce del terreno y limpieza de restos vegetales, con medios mecánicos, para una pendiente menor del 12% y una superficie de trabajo menor de 5000 m².			
MOOA12a	0,020	h	Peón	13,110	0,26	
MMMA37c	0,010	h	Retro neumáticos 90cv 0.6-0.8m3	47,450	0,47	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	0,700	0,01	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,74**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
JAB080		**m²**	**Rastrillado superficial del terreno previamente laboreado, suelt**			
			Rastrillado superficial del terreno previamente laboreado, suelto, con medios manuales, mediante rastrillo, para preparación del lecho de siembra de tierras propias excavadas y acopiadas con anterioridad..			
MOOJ11a	0,005	h	Peón jardinero	7,506	0,04	
MMMA49i	0,005	h	Retroexcavadora	57,250	0,29	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	0,300	0,01	
			TOTAL PARTIDA.....			**0,34**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
JSS030		**Ud**	**Arecaceae de porte medio**			
			Arecaceae, suministrada con cepellón enrollado con tela metálica.			
MOOJ.8a	0,500	h	Oficial jardinero	14,470	7,24	
MMMA10d	0,250	h	Camión 12 tm grúa 12m3	56,020	14,01	
MMMA37a	0,250	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	9,08	
PUJE29ae	1,000	kg	Abono	50,484	50,48	
%0400	4,000		Medios auxiliares	80,800	3,23	
J1	1,000	ud	Arecaceae	205,600	205,60	
			TOTAL PARTIDA.....			**289,64**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
JSS010		**Ud**	**Morus Alba Fruitless en contenedor están**			
			Morus Alba Fruitless suministrado en contenedor estándar de 1000 l.			
MOOJ.8a	0,500	h	Oficial jardinero	14,470	7,24	
MMMA10d	0,250	h	Camión 12 tm grúa 12m3	56,020	14,01	
MMMA37a	0,250	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	9,08	
PUJE29ae	1,000	kg	Abono	50,484	50,48	
%0400	4,000		Medios auxiliares	80,800	3,23	
J2	1,000	ud	Morus Alba	150,600	150,60	
			TOTAL PARTIDA.....			**234,64**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
JSS010b		**Ud**	**Ligustrum japonica variegata**			
			Ligustrum japonica variegata, suministrado en contenedor estándar de 40 l.			
MOOJ.8a	0,500	h	Oficial jardinero	14,470	7,24	
MMMA10d	0,250	h	Camión 12 tm grúa 12m3	56,020	14,01	
MMMA37a	0,250	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	9,08	
PUJE29ae	1,000	kg	Abono	50,484	50,48	
%0400	4,000		Medios auxiliares	80,800	3,23	
J3	1,000	ud	Ligustrum japonica variegata	140,300	140,30	
			TOTAL PARTIDA.....			**224,34**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
JAD010		**m²**	**Abonado químico de fondo del terreno con abono mineral complejo**			
			Abonado químico de fondo del terreno con abono mineral complejo NPK 15-15-15 con un rendimiento de 0,02 kg/m², extendido con medios mecánicos mediante tractor agrícola equipado con abonadora y posterior volteado del terreno mediante tractor agrícola equipado con rotovator, hasta conseguir su incorporación al suelo a una profundidad media de 15 cm.			
MOOJ.8a	0,500	h	Oficial jardinero	14,470	7,24	
PUJE29ae	0,050	kg	Abono	50,484	2,52	
%0400	4,000		Medios auxiliares	9,800	0,39	
			TOTAL PARTIDA.....			**10,15**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

JSP020		**m2**	**Suministro y extensión tierra vegetal**			
			Suministro, extendido y perfilado de tierra vegetal arenosa, limpia y cribada, enriquecida con fertilizantes, con medios manuales, suministrada a granel.			
PUJB.3a	1,000	m3	Tierra vegetal fertilizada	6,432	6,43	
			TOTAL PARTIDA.....			**6,43**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

JACER		**ud**	**Cercis siliquastrum porte medio**			
			Cercis siliquastrum suministrado en contenedor estándar de 1000 l.			
MOOJ.8a	0,500	h	Oficial jardinero	14,470	7,24	
MMMA10d	0,250	h	Camión 12 tm grúa 12m3	56,020	14,01	
MMMA37a	0,250	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	9,08	
PUJE29ae	1,000	kg	Abono	50,484	50,48	
%0400	4,000		Medios auxiliares	80,800	3,23	
TEU	1,000	ud	Teucrium fruticans	98,400	98,40	
			TOTAL PARTIDA.....			**182,44**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

JARTR		**ud**	**Transplante arecacea desde zona de acopio**			
			Transplante arecacea desde zona de acopio			
MOOJ.8a	1,100	h	Oficial jardinero	14,470	15,92	
MMMA10d	1,000	h	Camión 12 tm grúa 12m3	56,020	56,02	
MMMA37a	0,500	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	18,15	
PUJE29ae	1,000	kg	Abono	50,484	50,48	
%0400	4,000		Medios auxiliares	140,600	5,62	
			TOTAL PARTIDA.....			**146,19**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS

JARTEU		**ud**	**Teucrium fruticans en contenedor están**			
			Teucrium fruticans suministrado en contenedor estándar			
MOOJ.8a	0,500	h	Oficial jardinero	14,470	7,24	
MMMA10d	0,250	h	Camión 12 tm grúa 12m3	56,020	14,01	
MMMA37a	0,250	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	9,08	
PUJE29ae	1,000	kg	Abono	50,484	50,48	
%0400	4,000		Medios auxiliares	80,800	3,23	
TEU	1,000	ud	Teucrium fruticans	98,400	98,40	
			TOTAL PARTIDA.....			**182,44**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

JARNER		**ud**	**Nerium oleander en contenedor están**			
			Nerium oleander en contenedor están			
MOOJ.8a	0,500	h	Oficial jardinero	14,470	7,24	
MMMA10d	0,250	h	Camión 12 tm grúa 12m3	56,020	14,01	
MMMA37a	0,250	h	Retro neumático 70cv 0.07-0.34m3	36,300	9,08	
PUJE29ae	1,000	kg	Abono	50,484	50,48	
%0400	4,000		Medios auxiliares	80,800	3,23	
NEU	1,000	ud	Nerium Oleander	95,600	95,60	
			TOTAL PARTIDA.....			**179,64**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO T Equipamiento urbano						
V-102		**Ud**	**Fuente de chapa de acero inoxidable**			
			Fuente de chapa de acero inoxidable V-102 de Fabregas, dos alturas. Colocada.			
MOOA.8a	0,200	h	Oficial 1ª	15,770	3,15	
MOOA12a	0,200	h	Peón	13,110	2,62	
MMMA10a	0,075	h	Camión <10 tm 8 m3	21,978	1,65	
PBRA.hm01m	0,030	m3	Hormigón en masa HM-15 de limpieza	54,500	1,64	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	9,100	0,18	
MUF	1,000	ud	Fuente de chapa de acero inoxidable	650,000	650,00	
			TOTAL PARTIDA.....			**659,24**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS						
PARC500		**m**	**Valla PARC 500 de Fabregas**			
			Valla PARC 500 de Fabregas de 12,00 ml de longitud, incluso patas de inicio, final y centrales. Colocada.			
AAAA	1,000	m	Valla PARC 500	115,000	115,00	
MOOA.8a	0,200	h	Oficial 1ª	15,770	3,15	
MOOA12a	0,200	h	Peón	13,110	2,62	
MMMA10a	0,075	h	Camión <10 tm 8 m3	21,978	1,65	
PBRA.hm01m	0,030	m3	Hormigón en masa HM-15 de limpieza	54,500	1,64	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	124,100	2,48	
			TOTAL PARTIDA.....			**126,54**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTISEIS EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
MODO10-1800		**Ud**	**Banco MODO10-1800 de Fabregas, con listones de madera**			
			Banco MODO10-1800 de Fabregas, con listones de madera tropical y patas de fundición de aluminio anodizado de 1800 mm de longitud. Colocado			
MOOA.8a	0,200	h	Oficial 1ª	15,770	3,15	
MOOA12a	0,200	h	Peón	13,110	2,62	
MMMA10a	0,075	h	Camión <10 tm 8 m3	21,978	1,65	
PBRA.hm01m	0,030	m3	Hormigón en masa HM-15 de limpieza	54,500	1,64	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	9,100	0,18	
MUB	1,000	ud	Banco con listones de madera	210,000	210,00	
			TOTAL PARTIDA.....			**219,24**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS						
PRIMA		**Ud**	**Papelera de 65 l**			
			Papelera Portaló en chapa de acero galvanizado. cubeta interior extraible, capacidad 65L, color tipo martele.s. Colocada			
MOOA.8a	0,200	h	Oficial 1ª	15,770	3,15	
MOOA12a	0,200	h	Peón	13,110	2,62	
MMMA10a	0,075	h	Camión <10 tm 8 m3	21,978	1,65	
PBRA.hm01m	0,030	m3	Hormigón en masa HM-15 de limpieza	54,500	1,64	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	9,100	0,18	
MUPP	1,000	ud	Papelera 65 l	200,000	200,00	
			TOTAL PARTIDA.....			**209,24**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NUEVE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS						
REDBAS002		**1**	**Juego multiactividades CONJUNTO 4 TORRES de Fabregas**			
			Juego multiactividades CONJUNTO 4 TORRES. Madera laminada de pino tratada en autoclave. Paneles y rampa PEHD de alta intensidad 15 mm. Estructura metalica y barra de bomberos en acero INOX AISI 304. Tornilleria zincada. Medidas: 4.320 x 9.003 x 3.155 mm.			
PUVC61bJ	1,000	ud	Juego multiactividades	8.200,000	8.200,00	
MOOA.8a	0,200	h	Oficial 1ª	15,770	3,15	
MOOA12a	0,200	h	Peón	13,110	2,62	
MMMA10a	0,075	h	Camión <10 tm 8 m3	21,978	1,65	
PBRA.hm01m	0,100	m3	Hormigón en masa HM-15 de limpieza	54,500	5,45	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	8.212,900	164,26	
			TOTAL PARTIDA.....			**8.377,13**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS con TRECE CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
BAL001		**Ud**	**Balancín Moto Clasic BAL-001 de Fabregas**			
			BalancínMoto Clasic BAL-001 de Fabregas. Colocado			
MOOA.8a	0,200	h	Oficial 1ª	15,770	3,15	
MOOA12a	0,200	h	Peón	13,110	2,62	
MMMA10a	0,075	h	Camión <10 tm 8 m3	21,978	1,65	
PBRA.hm01m	0,030	m3	Hormigón en masa HM-15 de limpieza	54,500	1,64	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	9,100	0,18	
MUBA	1,000	ud	Balancín MOTO Classic	250,000	250,00	
			TOTAL PARTIDA.....			**259,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

2MICOVAL018		**Ud**	**Balancín adaptado coche**			
			Balancín adaptado coche			
MOOA.8a	0,200	h	Oficial 1ª	15,770	3,15	
MOOA12a	0,200	h	Peón	13,110	2,62	
MMMA10a	0,075	h	Camión <10 tm 8 m3	21,978	1,65	
PBRA.hm01m	0,030	m3	Hormigón en masa HM-15 de limpieza	54,500	1,64	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	9,100	0,18	
MUBA2	1,000	ud	Balancín adaptado coche	850,000	850,00	
			TOTAL PARTIDA.....			**859,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

A-06		**Ud**	**Aparcabicis Barcelona A-06 990x750x100 de Fabregas**			
			Aparcabicis modelo Barcelona A-06 990x750x100 de Fabregas. Colocado			
MOOA.8a	0,200	h	Oficial 1ª	15,770	3,15	
MOOA12a	0,200	h	Peón	13,110	2,62	
MMMA10a	0,075	h	Camión <10 tm 8 m3	21,978	1,65	
PBRA.hm01m	0,030	m3	Hormigón en masa HM-15 de limpieza	54,500	1,64	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	9,100	0,18	
MUAPA	1,000	ud	Aparcabicis Barcelona	36,000	36,00	
			TOTAL PARTIDA.....			**45,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

MU10		**ud**	**Reubicación marquesina a nueva ubicación**			
			Marquesina			
MOOA.8a	6,000	h	Oficial 1ª	15,770	94,62	
MOOA12a	6,000	h	Peón	13,110	78,66	
MMMA10a	2,000	h	Camión <10 tm 8 m3	21,978	43,96	
PBRA.hm01m	4,000	m3	Hormigón en masa HM-15 de limpieza	54,500	218,00	
%0200	2,000	%	Medios auxiliares	435,200	8,70	
MUMAR	1,000	ud	MArquesina XXXX	0,000	0,00	
			TOTAL PARTIDA.....			**443,94**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO Sv Señalización viaria						
TSV030		**Ud**	**Poste de tubo de acero galvanizado, de sección rectangular, de 8**			
			Poste de tubo de acero galvanizado, de sección rectangular, de 80x40x2 mm, para soporte de carteles de señalización vertical de tráfico, fijado a una base de hormigón HM-20/P/20/I.			
PUSE015	1,000	u	Señal de 60 cm	42,300	42,30	
MOO01	0,250	h	Oficial de primera.	15,770	3,94	
%U00100300	3,000	%	Medios auxiliares	46,200	1,39	
			TOTAL PARTIDA.....			**47,63**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS						
TSV050		**Ud**	**Señal vertical de tráfico de acero galvanizado de 60**			
			Suministro y colocación sobre el soporte de señal vertical de tráfico de acero galvanizado, circular, octogonal, cuadrada o triangular, de 60 cm de altura, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.). Incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje. Incluye: Montaje. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Proyecto.			
PUSE015	1,000	u	Señal de 60 cm	42,300	42,30	
MOO01	0,250	h	Oficial de primera.	15,770	3,94	
%U00100300	3,000	%	Medios auxiliares	46,200	1,39	
			TOTAL PARTIDA.....			**47,63**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS						
MSH010		**m**	**Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintu**			
			Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintura reflectante de color blanco.			
MOO01	0,050	h	Oficial de primera.	15,770	0,79	
MOO03	0,050	H.	Peón Ordinario.	13,110	0,66	
PUSE22	0,025	Kg	Pintura acrilica amarilla para	0,252	0,01	
PUSE24	1,000	UD	Repercusión por metro lineal	0,030	0,03	
			TOTAL PARTIDA.....			**1,49**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
MSH010b		**m**	**Marca vial longitudinal discontinua, de 15 cm de anchura, con pi**			
			Marca vial longitudinal discontinua, de 15 cm de anchura, con pintura reflectante de color blanco.			
MOO01	0,050	h	Oficial de primera.	15,770	0,79	
MOO03	0,050	H.	Peón Ordinario.	13,110	0,66	
PUSE22	0,025	Kg	Pintura acrilica amarilla para	0,252	0,01	
PUSE24	1,000	UD	Repercusión por metro lineal	0,030	0,03	
			TOTAL PARTIDA.....			**1,49**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
MSH020		**m**	**Marca vial transversal continua, de 40 cm de anchura, con pintur**			
			Marca vial transversal continua, de 40 cm de anchura, con pintura reflectante de color blanco.			
MOO01	0,080	h	Oficial de primera.	15,770	1,26	
MOO03	0,080	H.	Peón Ordinario.	13,110	1,05	
PUSE22	4,000	Kg	Pintura acrilica amarilla para	0,252	1,01	
PUSE24	5,000	UD	Repercusión por metro lineal	0,030	0,15	
			TOTAL PARTIDA.....			**3,47**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS						
MSH030		**m²**	**Marca vial para flechas e inscripciones, con pintura reflectante**			
			Marca vial para flechas e inscripciones, con pintura reflectante de color blanco.			
MOO01	0,100	h	Oficial de primera.	15,770	1,58	
MOO03	0,110	H.	Peón Ordinario.	13,110	1,44	
PUSE22	5,000	Kg	Pintura acrilica amarilla para	0,252	1,26	
PUSE24	5,000	UD	Repercusión por metro lineal	0,030	0,15	
			TOTAL PARTIDA.....			**4,43**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
MSH010c		**m**	**Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintu**			
			Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintura de color amarillo.			
MOO01	0,050	h	Oficial de primera.	15,770	0,79	
MOO03	0,050	H.	Peón Ordinario.	13,110	0,66	
PUSE22	0,025	Kg	Pintura acrílica amarilla para	0,252	0,01	
PUSE24	1,000	UD	Repercusión por metro lineal	0,030	0,03	
			TOTAL PARTIDA.....			**1,49**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

BICI		**m2**	**Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, antideslizan**			
			Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, antideslizante, color rojo, acabado satinado, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente diluida con un 5% de agua o sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano); en vías ciclistas.			
PP	0,200	l	Pintura plástica a base de resinas acrílicas color rojo, acabado	10,470	2,09	
OF	0,088	h	oficial 1	19,030	1,67	
P	0,088	h	Peón	16,500	1,45	
CCC	0,020	%	Costes directos complementarios	5,210	0,10	
			TOTAL PARTIDA.....			**5,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO G Gestión de residuos						
GCA010		**PA**	**Partida alzada a justificar sgún memoria, correspondiente al pre**			
			Partida alzada a justificar sgún memoria, correspondiente al presupuesto de gestión de residuos de construcción y demolición, en cumplimiento del Real Decreto 105/2008, y Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**8.686,88**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO Ss Seguridad y salud						
SS		**Ud**	**Casco de seguridad homologado** Casco de seguridad resistente al impacto y antiinflamable, homologado según la U.E. Medida la unidad a pie de obra.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**4,45**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
SS2		**ud**	**Pantall de seguridad para soldador** Pantalla de seguridad para trabajos de soldadura eléctrica, con mirilla abatible resistente a la perforación y penetración por objeto candente, antiinflamable, homologada según N.T. Medida la unidad en obra.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**11,81**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS						
SS3		**ud**	**Gafas antipolvo y anti-impacto** Gafas antipolvo y anti-impacto, homologadas según N.T. Medida la unidad en obra.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**11,20**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS						
SS4		**ud**	**Mascarilla de respiratoria antipolvo, fabricada en material inal** Mascarilla de respiratoria antipolvo, fabricada en material inalérgico y atóxico, con filtros intercambiables para humos y polvo. Homologada según N.T. Medida la unidad en obra.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**6,60**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						
SS5		**ud**	**Filtro para mascarilla antipolvo** Filtro para mascarilla antipolvo, homologado según N.T. Medida la unidad en obra.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**1,30**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con TREINTA CÉNTIMOS						
SS6		**ud**	**Cinturón de Seguridad anti-caída, con arnés y fibra de poliester** Cinturón de Seguridad anti-caída, con arnés y fibra de poliester, elemento de amarre con cuerda de poliamida, sujeto al cinturón mediante piquete y acoplamiento de muelle amortiguador, destinado a frenar el impacto de la caída, homologado según N.T. Medida la unidad en obra.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**67,50**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS						
SS7		**ud**	**Impermeable o traje de agua, homologado por la U.E. Medida la un** Impermeable o traje de agua, homologado por la U.E. Medida la unidad a pie de obra.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**14,20**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS						
SS8		**ud**	**Par de Guantes de protección de cuero. Medida la unidad a pie de** Par de Guantes de protección de cuero. Medida la unidad a pie de obra.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**61,30**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con TREINTA CÉNTIMOS						
SS9		**ud**	**Par de botas de seguridad de cuero, con puntera metálica, suela**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**11,80**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SS10		**ud**	**Chaleco reflactante.**			
			Chaleco reflactante.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**2,30**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS						
SS11		**ud**	**Señal normalizada de tráfico, con soporte metálico e incluida co**			
			Señal normalizada de tráfico, con soporte metálico e incluida colocación			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**84,60**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						
SS12		**ud**	**Cartel indicativo de riesgo, con soporte metalico, incluida la c**			
			Cartel indicativo de riesgo, con soporte metalico, incluida la colocación.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**45,60**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						
SS13		**ud**	**Valla autónoma metálica de 2.5 m de longitud, y 1.10 m. de altur**			
			Valla autónoma metálica de 2.5 m de longitud, y 1.10 m. de altura, para acotamiento de espacios y contención de peatones, incluso montaje y desmontaje			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**25,40**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS						
SS14		**ud**	**Extintor de polvo seco polivalente, colocado sobre soporte en ob**			
			Extintor de polvo seco polivalente, colocado sobre soporte en obra, incluso p.p. de pequeño material. Medida la unidad colocada.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**18,90**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS						
SS15		**ud**	**Tope para desplazamiento de vehículos, realizado en madera, incl**			
			Tope para desplazamiento de vehículos, realizado en madera, incluso elementos de fijación. Totalmente terminado y probado.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**14,30**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS						
SS16		**ud**	**Baliza luminosa intermitente, incluida colocación en obra.**			
			Baliza luminosa intermitente, incluida colocación en obra.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**5,40**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS						
SS17		**ud**	**Pasarela metálica para paso sobre zanjas, de 4,00x0,80m, con pla**			
			Pasarela metálica para paso sobre zanjas, de 4,00x 0,80m, con plataforma de chapa de acero antideslizante, y doble barandilla de 0,90 m. de altura, y picos de anclaje en los extremos			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**87,50**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS						
SS18		**ud**	**Calienta comida para 20 servicios, colocado.**			
			Calienta comida para 20 servicios, colocado.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**31,20**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con VEINTE CÉNTIMOS						
SS19		**ud**	**Radiador de infrarrojos de 1000 W totalmente instalado**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA			**41,50**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SS20		**ud**	**Recipiente para recogida de basuras, totalmente hermético, estan**			
			Recipiente para recogida de basuras, totalmente hermético, estanco y homologado. Medida la unidad en obra.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**25,40**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS						
SS21		**ud**	**Mesa de madera con capacidad para 10 personas**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**27,80**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS						
SS22		**ud**	**Banco de madera con capacidad de 5 personas, medida la unidad co**			
			Banco de madera con capacidad de 5 personas, medida la unidad colocada en obra.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**34,70**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS						
SS23		**ud**	**Caseta modulada ensamblable para comedor, vestuario y aseos, par**			
			Caseta modulada ensamblable para comedor, vestuario y aseos, para 25 trabajadores, formada por estructura metálica, cerramiento y cubierta sandwich panelada en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento, carpinetría de aluminio, ventanas, rejas y suelo antideslizante. Incluye la colocación e instalación de aparatos sanitarios y la distribución interior de los equipos. La unidad (mes de alquiler) comprende la preparación del terreno, p.p. de transporte, colocación y desmontaje, según las Normativas vigentes de Seguridad y Salud.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**158,60**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						
SS24		**ud**	**Botiquín instalado en obra, incluso dotación correspondiente.**			
			Botiquín instalado en obra, incluso dotación correspondiente.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**24,80**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS						
SS25		**ud**	**Reposición de material sanitario durante el transcurso de la obr**			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**15,30**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS						
SS26		**h**	**Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo, a impar**			
			Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo, a impartir al personal de la obra, cumpliendo la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y el R.D. 1627/97.			
			Sin descomposición			
			TOTAL PARTIDA.....			**21,40**
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS						

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS (Pres)

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO Cc Control de calidad						
CC		**Ud**	**Partidas correspondientes al Control de Calidad de la Obra.**			
			Control de calidad según plan de ensayos especificado en la memoria.			
				Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....			**447.071,80**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y UN EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO D Demoliciones								
DTM010	**Ud Desmontaje de perfil metálito en rotonda, con martillo neumático**								
	Desmontaje de perfil metálito en rotonda, con martillo neumático, y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.								
	En rotonda	1				1,000			
							1,000	50,13	50,13
DUI030	**Ud Desmontaje de farola con columna de acero, de entre 6 y 10 m de**								
	Desmontaje de farola con columna de acero, de entre 6 y 10 m de altura, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje de los accesorios y de los elementos de fijación, pero no incluye la demolición de la cimentación.								
	C/ Sequia de Benager	6				6,000			
	Rotonda	1				1,000			
	C/ Solidaritat	2				2,000			
	Avda Ricard Blasco	1				1,000			
							10,000	33,91	339,10
DTM010b	**Ud Desmontaje de hito o bolardo de acero, con martillo neumático, y**								
	Desmontaje de hito o bolardo de acero, con martillo neumático, y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.								
		3				3,000			
							3,000	19,48	58,44
DTM030	**Ud Desmontaje de señal vertical triangular y elementos de sujeción,**								
	Desmontaje de señal vertical triangular y elementos de sujeción, con medios manuales, y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.								
		5				5,000			
							5,000	18,81	94,05
ODP010	**Ud Arranque de árbol de 300 cm de altura, 300 cm de diámetro de cop**								
	Trabajo necesario para el arranque de árbol de 300 cm de altura y 300 cm de diámetro de copa, mediante la utilización de medios manuales y mecánicos. Incluso tala de ramas y tronco de 20 cm de diámetro (medido a una altura de 1 m sobre el suelo), arrancado de cepa con posterior relleno del hueco de la cepa con tierra, recogida y carga sobre camión o contenedor de la broza generada.								
	C/ Sequia de Benager	18				18,000			
							18,000	76,18	1.371,24
ODP010a	**Ud Arranque de árbol de 600 cm de altura, 600 cm de diámetro de cop**								
	Trabajo necesario para el arranque de arecaeae y transplante a lugar de de 600 cm de altura y 600 cm de diámetro de copa, mediante la utilización de medios manuales y mecánicos. Incluso tala de ramas y tronco de 40 cm de diámetro (medido a una altura de 1 m sobre el suelo), arrancado de cepa con posterior relleno del hueco de la cepa con tierra, recogida y carga sobre camión o contenedor de la broza generada.								
	Rotonda	2				2,000			
	C/ Solidaritat	3				3,000			
							5,000	100,39	501,95
DTM100	**m³ Transporte de mobiliario urbano y arbolado con un peso medio de**								
	Transporte de mobiliario urbano y arbolado con un peso medio de hasta 500 kg/m³, mediante camión, a una distancia máxima de 5 km.								
							65,000	4,66	302,90
DMC010	**m Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cor**								
	Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cortadora de pavimento.								
	Avda Ricard Blasco. Contra rigola proyectada. Tramo recto.	1	12,750			12,750			
	Avda Ricard Blasco. Contra rigola proyectada. Tramo curvo.	1	25,150			25,150			
	Avda Ricard Blasco. Contra rigola existente. Tramo curvo.	1	17,210			17,210			
		1	16,660			16,660			
	C/ Sequia de Benager. Contra rigola proyectada. Tramo recto.	1	2,110			2,110			

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	C/ Sequia de Benager. Contra rigola existente. Tramo recto.	1	1,810			1,810			
	C/ Sequia de Benager. Contra rigola existente. Tramo curvo.	1	3,710			3,710			
	C/ Sequia de Benager. Contra rigola existente. Tramo recto. Junt	1	119,980			119,980			
	C/ Sequia de Benager. Contra rigola existente. Tramo recto. Junt	1	125,840			125,840			
	C/ Sequia de Benager. Contra rigola existente. Tramo recto. Junt	1	12,570			12,570			
	Cruce Sequia Benager con Camí Tarongers. Parada bus.	1	1,670			1,670			
		1	7,000			7,000			
		1	4,700			4,700			
		1	2,480			2,480			
	Camí Tarongers. Transversal desde parada bus a bordillo.	1	7,540			7,540			
	Cruce Sequia Benager con Camí Tarongers. Contra rigola existente	1	4,120			4,120			
	Camí Tarongers. Tramo recto junto a rigola existente. Lado UE4.	1	20,580			20,580			
	Camí Tarongers. Tramo recto junto a rigola existente. Lado UE4.	1	8,990			8,990			
	Camí Tarongers. Tramo recto junto a tapia. Lado UE4.	1	45,790			45,790			
		1	14,740			14,740			
	Camí Tarongers. Transversal junto a paso de cebra. Lado UE4.	1	4,700			4,700			
	Camí Tarongers. Tramo curvo incorporación a rotonda. Lado UE4.	1	8,560			8,560			
	Camí Tarongers. Lado viviendas. Junto a bordillo. Tramo recto.	1	42,540			42,540			
		1	12,200			12,200			
		1	18,510			18,510			
		1	5,370			5,370			
		1	4,910			4,910			
	Camí Tarongers. Lado viviendas. Junto a bordillo. Tramo curvo.	1	5,430			5,430			
	Rotonda. Transversal. Junto paso cebra.	1	15,640			15,640			
		1	4,500			4,500			
	C/ Solidaritat. Tramo recto.	1	49,960			49,960			
	C/ Solidaritat. Tramo curvo.	1	2,840			2,840			
		1	2,440			2,440			
		1	5,390			5,390			
	Varios a justificar.	1	50,000			50,000			
							688,390	2,30	1.583,30
DMF005	**m² Fresado de pavimento de aglomerado asfáltico de 5 cm de espesor**								
	Fresado de pavimento de aglomerado asfáltico de 5 cm de espesor medio, mediante fresadora en frío compacta, y carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor.								
	C/ Sequia de Benager y Camí Tarongers	1	1.145,350	1,000		1.145,350			
	Varios a justificar	1	60,000	1,000		60,000			
							1.205,350	4,60	5.544,61
DMF010	**m² Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico de 15 cm de espe**								
	Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico de 15 cm de espesor medio, mediante retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor.								
	Camí Tarongers	1	122,140	1,000		122,140			
	C/ Solidaritat	1	198,700	1,000		198,700			
							320,840	4,15	1.331,49

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
DMX021	**m² Demolición de solera o pavimento de hormigón en masa de hasta 15**								
	Demolición de solera o pavimento de hormigón en masa de hasta 15 cm de espesor, mediante retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica sobre camión o contenedor.								
	Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor.								
	Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.								
	Criterio de valoración económica: El precio no incluye la demolición de la base soporte.								
	Espacios interiores a la parcela, excluyendo el suelo destinado	1	4.128,550			4.128,550			
	Bajo la acera en C/ Séquia de Benager	1	307,510			307,510			
	Para bordillo A1 en carril bici	1	82,190	0,250		20,548			
		1	11,380	0,250		2,845			
		1	62,140	0,250		15,535			
	Aceras externas. Cami Tarongers.	1	13,000			13,000			
	Aceras externas. C/ Sequia de Benager	1	22,290			22,290			
		1	21,750			21,750			
		1	43,600			43,600			
							4.575,628	6,58	30.107,63
DMX050b	**m² Demolición de pavimento exterior de baldosas y/o losetas de horm**								
	Demolición de pavimento exterior de baldosas y/o losetas de hormigón, incluso bordillo y rigola colindantes, mediante retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica sobre camión o contenedor.								
	Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor.								
	Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.								
	Criterio de valoración económica: El precio incluye el picado del material de agarre, pero no incluye la demolición de la base soporte.								
	En C/ Sequia de Benager y acera Sur de Avda Blasco Ibáñez	1	543,930	1,000		543,930			
	En rotonda, C/ Solidaritat y acera Norte de Avda Blasco Ibáñez	1	766,380	1,000		766,380			
	Aceras externas. Cami Tarongers.	1	13,000	1,000		13,000			
	Aceras externas. C/ Sequia de Benager	1	22,290	1,000		22,290			
		1	21,750	1,000		21,750			
		1	43,600	1,000		43,600			
	Varios a justificar	1	50,000	1,000		50,000			
							1.460,950	2,21	3.228,70
GRB010	*** m³ Transporte con camión a vertedero autorizado**								
	Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.								
	Fresado	1	1.232,510	0,100		123,251			
	Demolición aglomerado asfáltico	1	320,840	0,150		48,126			
	Demolición solera de hormigón	1	4.575,620	0,150		686,343			
	Demolición de pavimento de aceras	1	1.510,950	1,000	0,060	90,657			
	Varios a justificar	1	80,000	1,000		80,000			
	Incremento por esponjamiento	1	200,000	1,000		200,000			
	Muro perimetral	1		0,300		183,000	=D	DMD030	
							1.411,377	5,59	7.889,60
DMD010	**ud Demolición imbornal existente**								
	Levantado de imbornales existentes, incluso de demolición de cimentación , con desescombro, carga y transporte a vertedero autorizado.								

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Sèquia Benager	3				3,000			
							3,000	19,18	57,54
DMD020	**ud Desmontaje puerta y transporte a vertedero autorizado**								
	Desmontaje de puerta en vallado perimetral y transporte a vertedero autorizado.								
	Puertas	2				2,000			
							2,000	114,18	228,36
DMD030	**m2 Demolición muro mampostería mecánico (esp.<30 cm)**								
	Demolición de muro de fábrica (bloques, mampostería, ladrillo), de hasta 30 cm de espeso, realizado con medios mecánicos, y ayuda manual con martillo neumático en zonas singulares, incluso retirada de escombros y carga, sin incluir transporte a vertedero, según NTE/ADD-13.								
	Muro perimetral	1	305,000		2,000	610,000			
							610,000	4,13	2.519,30
	TOTAL CAPÍTULO D Demoliciones								**55.208,34**

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO A Acondicionamiento del terreno								
ACE010	**m³ Excavación de tierras para explanación en terreno de tránsito co**								
	Excavación de tierras para explanación en terreno de tránsito compacto, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.								
	Cruce C/ Sequia de Benager Camí Tarongres	1	122,140	0,150		18,321			
	Cami Tarongers calzada	1	273,480	0,150		41,022			
	C/ Solidaritat actual aparcamiento	1	198,700	0,060		11,922			
	Resto ámbito demolición de solera: 4128,55 m2 - 273,48 - 1286,08	1	2.568,990	0,150		385,349			
	Acera Sequia de Benager	1	307,510	0,150		46,127			
	Ämbito ZV	1	1.286,080	0,400		514,432			
	Ámbito acceso en C/ Solidaritat	1	162,410	0,150		24,362			
	Varios a justificar	1	100,000	1,000		100,000			
							1.141,535	10,08	11.506,67
ACP040	**m² Extendido y perfilado de ZA con medios mecánicos y refino c**								
	Extendido y perfilado de zahorra artificial con medios mecánicos y refino con medios mecánicos.								
	Cruce C/ Sequia de Benager Camí Tarongres	1	122,140	1,000		122,140			
	Cami Tarongers calzada	1	273,480	1,000		273,480			
	C/ Solidaritat actual aparcamiento	1	198,700	1,000		198,700			
	Resto ámbito demolición de solera: 4128,55 m2 - 273,48 - 1286,08	1	2.568,990	1,000		2.568,990			
	Ämbito ZV	1	1.286,080	1,000		1.286,080			
	Acera Sequia de Benager	1	307,510	1,000		307,510			
	Ámbito acceso en C/ Solidaritat	1	162,410	1,000		162,410			
	Varios a justificar	1	400,000	1,000		400,000			
	Caminos zona tierra morterenca	1	63,000	1,000		63,000			
							5.382,310	6,16	33.155,03
ACR050	**m² Compactación de explanada a cielo abierto, con medios mecánicos,**								
	Compactación de explanada a cielo abierto, con medios mecánicos, al 90% del Proctor Modificado.								
	Cruce C/ Sequia de Benager Camí Tarongres	1	122,140	1,000		122,140			
	Cami Tarongers calzada	1	273,480	1,000		273,480			
	Acera Sequia de Benager	1	307,510	1,000		307,510			
	Ámbito acceso en C/ Solidaritat	1	162,410	1,000		162,410			
	Aparcamientos	1	514,432	1,000		514,432			
	Varios a justificar	1	80,000	1,000		80,000			
							1.459,972	2,35	3.430,93
ADR030	**m³ Base de pavimento realizada mediante relleno a cielo abierto, co**								
	Base de pavimento realizada mediante relleno a cielo abierto, con grava de 20 a 30 mm de diámetro. Incluye: Transporte y descarga del material de relleno a pie de tajo. Extendido del material de relleno en tongadas de espesor uniforme. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre los planos de perfiles transversales del Proyecto, que definen el movimiento de tierras a realizar en obra. Criterio de medición de obra: Se medirá, en perfil compactado, el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.								
	ZV	1	1.286,080	1,000	0,400	514,432			
							514,432	25,14	12.932,82
GTB010	**m³ Transporte de tierras con camión a vertedero específico, instala**								
	Transporte de tierras con camión a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia máxima de 10 km.								
		1	1.141,530	1,000		1.141,530			
	Esponjamiento	1	300,000	1,000		300,000			
							1.441,530	4,75	6.847,27
	TOTAL CAPÍTULO A Acondicionamiento del terreno								**67.872,72**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO M Firmes y pavimentos urbanos								
MA1407	**m3 Excv zanja medios retro**								
	Excavación para la formación de zanja, en cualquier clase de terrenos, con retroexcavadora, incluso ayuda manual en las zonas de dificil acceso, limpieza y extración de restos a los bordes y carga sobre transporte, según NTE/ADZ-4.								
	Bordillo A1	1	614,480	0,300	0,300	55,303			
	Bordillo 12/15x25x50	1	569,080	0,300	0,300	51,217			
	Rigola	1	520,210	0,300	0,300	46,819			
							153,339	10,08	1.545,66
MPH010	**m² Solado de loseta de hormigón para uso exterior lisa gris**								
	Solado de loseta de hormigón para uso exterior lisa resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 20x20x3 cm, gris, para uso público en exteriores en zona de aceras y paseos, colocada al tendido sobre capa de arena-cemento; todo ello realizado sobre solera de hormigón no estructural (HNE-20/P/20), de 15 cm de espesor, vertido desde camión con extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3 m, con acabado maestreado.								
	Aceras externas. Cami Tarongers.	1	13,000	1,000		13,000			
	Aceras externas. C/ Sequia de Benager	1	22,290	1,000		22,290			
		1	21,750	1,000		21,750			
		1	43,600	1,000		43,600			
	Area al Sur de carril bici y Este Camí Tarongers, incluso tramo	1	1.577,620	1,000		1.577,620			
	Tramo C/ Sequia de Benager y Avda Ricard Blasco	1	674,850	1,000		674,850			
	En rotonda y C/ Solidaritat entre carril bici y calzada	1	61,710	1,000		61,710			
	Tramo entre Consum y ZV	1	230,000	1,000		230,000			
	A descontar baldosa botones o franjas	1	128,000	1,000		128,000			
	Tramo entre Consum y ZV	1	202,000	1,000		202,000			
							2.974,820	15,27	45.425,50
MPH010b	**m² Solado de loseta de hormigón de 25 botones o franjas negra**								
	Solado de loseta de hormigón para uso exterior, de 25 botones o de 5 franjas, resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 20x20x3 cm, negra, para uso público en exteriores en zona de aceras y paseos, colocada al tendido sobre capa de arena-cemento; con acabado maestreado.								
	Sobre solera existente. C/ Solidaritat esq Avda Ricard Blasco	1	1,000	142,610		142,610			
	Accesibilidad pasos peatones	8	4,000	4,000		128,000			
							270,610	15,27	4.132,21
MPC020	**m² Pavimento continuo exterior de hormigón armado de 15 cm de espes**								
	Pavimento continuo exterior de hormigón armado de 15 cm de espesor, realizado con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido desde camión, extendido y vibrado manual, y malla electrosoldada ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080; tratado superficialmente con capa de rodadura de rendimiento 3 kg/m², con acabado fratasado mecánico.								
	Aparcamiento C/ Sequia de Benager	1	188,940	1,000		188,940			
		1	211,510	1,000		211,510			
	Aparcamiento Camí Tarongers	1	195,020	1,000		195,020			
	Carril bici tramo Oeste	1	189,500	1,000		189,500			
	Carril bici tramo Este	1	75,720	1,000		75,720			
							860,690	14,78	12.721,00
MPB010	**m² Pavimento de 5 cm de espesor AC16 Surf S**								
	Pavimento de 5 cm de espesor, realizado con mezcla bituminosa continua en caliente de composición densa, tipo AC16 Surf S, incluso riego de adherencia.								
	C/ Sequia de Benager y Camí Tarongers	1	1.145,350	1,000		1.145,350			
							1.145,350	7,86	9.002,45

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
MFF010	**m² Firme flexible para tráfico pesado T41 sobre explanada E3, compu**								
	Firme flexible para tráfico pesado T41 sobre explanada E3, compuesto de capa granular de 20 cm de espesor de zahorra artificial ZA25, 6 cm de AC22 Bin G y 5 cm de mezcla bituminosa en caliente AC16 Surf S, incluso riego de imprimación y adherencia.								
	En Camí Tarongers y Sequia de Benager	1	644,030	1,000		644,030			
	En acceso por C/ Solidaritat	1	162,410	1,000		162,410			
	Varios a justificar	1	100,000	1,000		100,000			
							906,440	33,59	30.447,32
MLB010	**m Bordillo - Recto - MC - A1 (20x14) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 13**								
	Bordillo - Recto - MC - A1 (20x14) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón no estructural (HNE-20/P/20) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.								
	Perímetro ZV	1	182,300			182,300			
	Contra valla zona aparcamiento	1	49,320			49,320			
	Entre zona de juegos y área morterenca	1	18,590			18,590			
	Lados cortos paso peatonal entre ZV y aparcamiento	1	4,400			4,400			
		1	3,850			3,850			
	Alcorques area peatonal	3	16,000			48,000			
	Alcorques	29	6,000			174,000			
	Carril bici tramo Oeste	1	88,630			88,630			
		1	89,500			89,500			
	Carril bici tramo Este	1	36,340			36,340			
		1	28,710			28,710			
	Varios a justificar	1	15,000			15,000			
							738,640	13,70	10.119,37
MLB010b	**m Bordillo - Recto - DC - 12/15x25x5 - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 13**								
	Bordillo - Recto - DC - 12/15x25x50 - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón no estructural (HNE-20/P/20) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.								
	Esquina Avda Ricard Blasco C/ Sequia de Benager	1	37,890			37,890			
	Laterales Aparcamiento Sequia de Benager	6	5,000			30,000			
	Conjunto separador aparcamiento acera 7 alcorques Sequia de Bena	1	105,760			105,760			
	Conjunto separador aparcamiento acera 6 alcorques Sequia de Bena	1	94,200			94,200			
	Entre aparcamientos públicos y entrada a aparcamiento privado	1	19,710			19,710			
		1	18,800			18,800			
	Esquina Sequia de Benager Camí Tarongers	1	28,560			28,560			
	Laterales Aparcamiento Camí Tarongers	2	4,500			9,000			
	Conjunto separador aparcamiento acera Camí Tarongers	1	105,760			105,760			
	Entre aparcamientos Camí Tarongers y rotonda	1	33,750			33,750			
	Entre rotonda y acceso a aparcamientos privado C/ Solidaritat	1	38,850			38,850			
	Entre acceso a parcamiento privado y conexión con bordillo exist	1	13,220			13,220			
	En aceras modificadas en su rasante. C/ Sequia de Benager	1	8,030			8,030			
		2	9,000			18,000			
		1	8,550			8,550			
	Idem anterior Camí Tarongers	1	9,000			9,000			
							579,080	13,26	7.678,60

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 539 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
MLR010	**m Rígola formada por piezas prefabricada de hormigón bicapa, de 8x**								
	Rígola formada por piezas de canaleta prefabricada de hormigón bicapa, 6x20x50, sobre base de hormigón no estructural HNE-20/P/20 de 20 cm de espesor, vertido desde camión, extendido y vibrado con acabado maestreado, según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio.								
	Esquina Avda Ricard Blasco C/ Sequia de Benager	1	38,000			38,000			
	Laterales aparcamiento Sequia de Benager	4	5,000			20,000			
	Longitudinales aparcamiento 7 alcorques Sequia de Benager	2	44,950			89,900			
	Longitudinales aparcamiento acera 6 alcorques Sequia de Benager	1	80,400			80,400			
	Entre aparcamientos públicos y entrada a aparcamiento privado	1	19,710			19,710			
		1	18,800			18,800			
	Esquina Sequia de Benager Camí Tarongers	1	38,560			38,560			
	Laterales Aparcamiento Camí Tarongers	2	4,500			9,000			
	Longitudinales aparcamiento 7 alcorques Camí Tarongers	2	45,010			90,020			
	Entre aparcamientos Camí Tarongers y rotonda	1	33,750			33,750			
	Entre rotonda y acceso a aparcamientos privado C/ Solidaritat	1	38,850			38,850			
	Entre acceso a parcamiento privado y conexión con rigola existen	1	13,220			13,220			
	Varios a justificar	1	40,000			40,000			
							530,210	13,26	7.030,58
MPD020	**m² Pavimento reciclable 100% drenante para relleno de alcorque**								
	Pavimento reciclable 100% drenante para relleno de alcorque, de plástico reciclado de lata densidad, resistente a la intemperir, al agua de mar, a los rayos UV, dispuesto sobre capa de 30 mm de material granular.								
	Alcorques de 4,00x4,00 m exterior	3	16,000			48,000			
	Alcorques de 1,50x1,50 m exterior	31	2,250			69,750			
							117,750	153,60	18.086,40
TJR030	**m² Pavimento de absorción de impactos para una altura máxima de caí**								
	Pavimento de absorción de impactos para una altura máxima de caída de 1,1 m, en áreas de juegos infantiles, constituido por baldosas elásticas de seguridad y protección frente a caídas, de caucho reciclado, color verde, de 500x500x20 mm, recibidas con adhesivo especial de poliuretano bicomponente, sobre una superficie base (no incluida en este precio).								
	Zona juegos infantiles.	1	195,130	1,000		195,130			
							195,130	17,24	3.364,04
MPO020	**m² Pavimento terrizo peatonal, de 15 cm de espesor, realizado con a**								
	Pavimento terrizo peatonal, de 15 cm de espesor, realizado con arena caliza, extendida y refinada a mano sobre base firme existente (no incluida en este precio).								
		1	996,500	1,000		996,500			
							996,500	3,65	3.637,23
SOL	**m2 Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I de 15 cm de espesor**								
	Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I de 15 cm de espesor con arido de tamaño máximo de 20 mm., de consistencia blanda, incluso vibrado, en base de calzada, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimientos de bordillos, escaleras, barandillas y mobiliario urbano, elaborado, transportado y puesto en obra, según EHE, medido el volumen a excavación teórica llena.								
	Loseta lisa	1				2.974,820		=M MPH010	
	Loseta franjas o botones	1				270,610		=M MPH010b	
	Caminos zona tierra morterenca	1	100,500	1,000		100,500			
							3.345,930	12,95	43.329,79

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SOLF	**m2 Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I CON FIBRAS**								
	Solera de hormigón en masa HM-20/ B/ 20/ I de 20 cm de espesor con arido de tamaño máximo de 20 mm. CON FIBRAS, de consistencia blanda, incluso vibrado, en base de calzada, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimientos de bordillos, escaleras, barandillas y mobiliario urbano, elaborado, transportado y puesto en obra, según EHE, medido el volumen a excavación teórica llena.								
	ACCESO VEHÍCULOS SEQUIA	1	222,640			222,640			
	ACCESO VEHÍCULOS SOLIDARITAT	1	135,700			135,700			
							358,340	15,45	5.536,35
ADO	**m2 Pavimento de adoquines de hormigón**								
	Pavimento de adoquines de hormigón, en exteriores, realizado sobre firme con tráfico de categoría C4 (áreas peatonales, calles residenciales) y categoría de explanada E1 (5 <= CBR < 10), adoquines bicapa de hormigón, cuyas características técnicas cumplen la UNE-EN 1338, formato rectangular, 200x100x60 mm, acabado superficial liso, color gris, sobre una capa de arena de granulometría comprendida entre 0,5 y 5 mm, dejando entre ellos una junta de separación de entre 2 y 3 mm, para su posterior rejuntado con arena natural, fina y seca, de 2 mm de tamaño máximo; y vibrado del pavimento con bandeja vibrante de guiado manual.								
	Caminos zona tierra morterenca	1	100,500	1,000		100,500			
							100,500	24,87	2.499,44
	TOTAL CAPÍTULO M Firmes y pavimentos urbanos.....								**204.555,94**

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO Iap Instalación de alumbrado público								
CONEX01	**Ud Conexión a red**								
	Trabajos de conexion a la red de alumrado existente en arqueta existente. Incluye pequeño material para su montaje y conexionado al cuadro de alumbrado nuevo, totalmente instalado y con correcto estado de funcionamiento, según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión 2002.								
							1,000	350,00	350,00
ECMZ.1cc	**m3 Excv zanja medios retro**								
	Excavación para la formación de zanja, en terrenos medios, con retroexcavadora, incluso ayuda manual en las zonas de difícil acceso, limpieza y extración de restos a los bordes y carga sobre transporte, según NTE/ADZ-4.								
	Canalización alumbrado calzada 2 tubos	1	46,000	0,300	0,700	9,660			
	Canalización alumbrado acera 2 tubos	1	475,000	0,300	0,550	78,375			
							88,035	7,64	672,59
ECMZ.3cc	**m3 Excv pozo medios retro**								
	Excavación para formación de pozos, en terrenos medios, con medios mecánicos, retroexcavadora, incluso ayuda manual en las zonas de difícil acceso, limpieza y extración de restos a los bordes, sin incluir carga sobre transporte, según NTE/ADZ-4.								
	Arqueta 40x40x70	36	0,400	0,400	0,700	4,032			
							4,032	9,16	36,93
DJ03020547	**m³ HNE-15 / B / 20 / IIa**								
	Hormigón preparado de resistencia caracteristica 15 N/mm2, de consistencia blanda y tamaño máximo del árido 20 mm, en ambiente normal IIa, transportado a una distancia máxima de 10 km, contados desde la central suministradora. Se consideran cargas completas de 6 ó 9 m3 y un tiempo máximo de descarga en obra de 45 minutos. Se considera la unidad puesta en obra.								
	Canalización alumbrado calzada 2 tubos	1	46,000	0,300	0,700	9,660			
	Canalización alumbrado acera 2 tubos	1	475,000	0,300	0,550	78,375			
							88,035	65,89	5.800,63
DE0262110	**ml Tubo corrugado Ø110mm canalización AISCAN-DRN**								
	Tubo corrugado según EN 50086-2-4 de 110 mm de diámetro nominal, de pared multiple (interior lisa y exterior corrugada) de la marca "AISCAN", o equivalente aprobada por D.F. Indicado para la para canalización de red eléctrica . Las tuberías tienen las siguientes caraceterísticas: Influencias externas IP54, resisternia a la compresión > 450 N, resistencia al impacto normal, grado de proteción 9 según UNE 20324, con guía incorporada, color naranja y manguito incorporado.Todo ello instalado, verificaciones, ensayos, controles, certificaciones, homologaciones, pruebas de estanqueidad, rendimiento, puesta en marcha, limpieza, asesoramiento, documentación, etc. y en perfecto funcionamiento. Medida la unidad colocada, como metro lineal a cinta corrida por la generatriz de la tubería.								
	Canalización alumbrado calzada 2 tubos	1	46,000			46,000			
	Canalización alumbrado acera 2 tubos	1	475,000			475,000			
							521,000	7,84	4.084,64
ECMT.1ccda	**m3 Transp tierra pala 20km c/carga**								
	Transporte de tierras de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 15 t., a una distancia de 20 km., con velocidad media de 40 km/h., considerando tiempos de carga, ida, descarga y vuelta incluso carga con pala cargadora.								
	Canalización alumbrado calzada 2 tubos	1	46,000	0,300	0,700	9,660			
	Canalización alumbrado acera 2 tubos	1	475,000	0,300	0,550	78,375			
	Arqueta 40x40x70	36	0,400	0,400	0,700	4,032			
							92,067	5,06	465,86
UIIE40aa	**u Arq registro alum ext tapa fund**								
	Arqueta de registro para alumbrado exterior, de dimensiones exteriores 40x40x70, paredes de hormigón HM 15/B/20/IIa, con fondo de ladrillo cerámico perforado de 24x11.5x5 cm., sobre capa de gravilla, cubiertos con lámina de PVC de protección, marco y tapa de poliester ferforzado, sin incluir excavación.								
	Arqueta 40x40x70	36				36,000			

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							36,000	56,29	2.026,44
UIIE42b1	**u Cimentación baculo 8-10m**								
	Cimentación de báculo o columna de altura 8-10 m., formada por zapata de hormigón HM 15/B/20/IIa, de dimensiones 0.6x0.6x0.9 m. y cuatro pernos de anclaje de 25 mm. de diámetro y 60 cm. de longitud, para recibir placa de asiento y codo de tubo de PVC de 90 mm., incluso excavación de tierras.								
	Alumbrado público	25				25,000			
							25,000	45,71	1.142,75
UIIE42a	**u Cimentación baculo <8m**								
	Cimentación de báculo o columna de altura <8 m., formada por zapata de hormigón HM 15/B/20/IIa, de dimensiones 0.5x0.5x0.7 m. y cuatro pernos de anclaje de 20 mm. de diámetro y 50 cm. de longitud, para recibir placa de asiento y codo de tubo de PVC de 90 mm., incluso excavación de tierras.								
	Alumbrado público	9				9,000			
							9,000	26,14	235,26
DE400135	**ml Línea Cu 35 mm²**								
	Línea de cobre desnudo de 35 mm² para formación del sistema de puesta a tierra del edificio. cumpliendo la normativa UNE que le es aplicable, con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos, etc.Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha.Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.								
	Linea de tierra	1	522,000			522,000			
							522,000	1,65	861,30
DE400201	**Ud Piqueta de toma tierra de 2mxØ14,6 mm**								
	Pica de acero fino al carbono de dureza Brinell comprendida entre 180 y 220H. Su contenido en fósforo y azufre no debe exceder del 0,04% . Con revestimiento de cobre elctrolítico del tipo definido en la norma UNE 20 003. El espesor medio de la capa de cobre en cualquier sección de las picas será, como, mínimo, de 300 micras (0,3 mm) y en ningún punto el espesor efectivo será inferior a 270 micras (0,27 mm).Tendrá una longitud de 2 metros y un diámetro real de 14,6mm, referencia 20 NU 146 Lisa de la marca KLK o equivalente aprobada por la D.F. El diámeto de la pica se medirá sobre la capa de cobre, con una tolerancia +0,2/-0,1 mm. En la longitud de la pica se admitirá una tolerancia de 5 mm en o menos. Con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos, etc. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herrameintas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha.Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.								
	Puesta a tierra	9				9,000			
							9,000	26,80	241,20
DE4003CC	**Ud Soldadura aluminotérmica cable/cable**								
	Realización de soldadura aluminotérmica para unión eléctrica en instalación de puesta a tierra cable/cable. Incluso mano de obra, limpieza previa, y ayudas que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.								
	Conexión columna	36				36,000			
							36,000	7,23	260,28
DE4003CP	**Ud Soldadura aluminotérmica cable/pica**								
	Realización de soldadura aluminotérmica para unión eléctrica en instalación de puesta a tierra cable/pica. Incluso mano de obra, limpieza previa, y ayudas que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.								
	Conexión pica	9				9,000			

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							9,000	7,23	65,07
DE4004401	**ml Conexion Equipotencial Tuberias**								
	Sistema de conexión de puesta a tierra de las masas de los circuito hidráulicos de fontanería, climatización, gas, etc. desde regleta de conexión de tierra de cuadro secundario de planta a distintos puntos de conexion del circuito, con un minimo de una conexión por ramal y circuito hidráulico. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha.Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.								
	Conexión columna	36				36,000			
							36,000	2,51	90,36
DE0473001	**Ud Luminaria exterior PLATE 24 leds IP66 60w**								
	Luminaria modelo PLATE marca ASVITAE o equivalente aprobado por la D.F. con módulo led Philips de 24 leds IP66 IK09 4000K programado a 60W 230V, 50Hz y factor de potencia mayor de 0,90, de temperatura color 4000 K, IP66, IK10 mínimos y Clase II. Eficacia lumínica del conjunto (led+óptica) mayor o igual de 100 lm/W, índice de reproducción cromática (IRC) mayor del 70% , con fórmula de vida util L90B10>100.000 horas y con disipador de aluminio. Equipado con programación autónoma mínimo 5 escalones, con programación de fábrica según horarios consensuados la dirección facultativa., Lente según se determine en el estudio lumínico. Rotula de Fijación tanto para columna como para brazo. El fabricante debe contar con los certificados ISO-9001, ISO-14001 e ISO-45001 aplicado a la fabricación y comercialización de sistemas de iluminación basados en tecnología led. driver Philips Xitanium regulable 1-10V. Con control de flujo constante CLO. Cumpliendo la normativa UNE que le es aplicable, y las Directivas Europeas de B.T., Seguridad y Compatibillidad Electromagnética. Con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.								
	Luminaria	25				25,000			
							25,000	229,09	5.727,25
DE0473002	**Ud Luminaria exterior PLATE 16 leds IP66 38w**								
	Luminaria modelo PLATE marca ASVITAE o equivalente aprobado por la D.F.con módulo led Philips de 16 leds IP66 IK09 4000K programado a 38W 230V, 50Hz y factor de potencia mayor de 0,90, de temperatura color 4000 K, IP66, IK10 mínimos y Clase II. Eficacia lumínica del conjunto (led+óptica) mayor o igual de 100 lm/W, índice de reproducción cromática (IRC) mayor del 70% , con fórmula de vida til L90B10>100.000 horas y con disipador de aluminio. Equipado con programación autónoma mínimo 5 escalones, con programación de fábrica según horarios consensuados la dirección facultativa., Lente según se determine en el estudio lumínico. Rotula de Fijación tanto para columna como para brazo. El fabricante debe contar con los certificados ISO-9001, ISO-14001 e ISO-45001 aplicado a la fabricación y comercialización de sistemas de iluminación basados en tecnología led. driver Philips Xitanium regulable 1-10V. Con control de flujo constante CLO Cumpliendo la normativa UNE que le es aplicable, y las Directivas Europeas de B.T., Seguridad y Compatibillidad Electromagnética. Con P.P. de accesorios de fijación, terminales, tornillos. Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado, verificado, con controles y ensayos y puesta en marcha. Se aportarán los certificados correspondientes a su homologación, cumplimiento de normas, ensayos y pruebas.								
	Luminaria	34				34,000			
							34,000	203,99	6.935,66

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
DE04090024	**Ud Columna AM-10/C8 de JOVIR**								
	Columna de la marca JOVIR modelo AM-10/C8 030 3mm o equivalente aprobada por la D.F. Columna de 8 m de altura. Fuste troncocónico, seccion circular, material de acero al carbono S 235 JR según UNE EN 10025. Fabricación conforme a norma UNE EN 40-5. Galvanizado por inmersion en caliente según UNE EN ISO 1461, acabado en pintura RAL 9005, con puerta saliente con marco y base plana, anillo y cartelas de refuerzo. Incluye brazo a 5 metros. Incluido P.P. de piezas especiales y pequeño material, accesorios, conexiones, incluso montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos, etc. Todo ello instalado, verificado, ensayado, certificado, pruebas, rendimiento, puesta en marcha, impieza, asesoramiento, documentación etc. y en perfecto funcionamiento. Medida la unidad, colocada, ensayada y comprobada.								
	Columna	25				25,000			
							25,000	473,04	11.826,00
DE04090025	**Ud Columna AM-10/C5 de JOVIR**								
	Columna de la marca JOVIR modelo AM-10/C5 030 3mm o equivalente aprobada por la D.F. Columna de 5 m de altura. Fuste troncocónico, seccion circular, material de acero al carbono S 235 JR según UNE EN 10025. Fabricación conforme a norma UNE EN 40-5. Galvanizado por inmersion en caliente según UNE EN ISO 1461, acabado en pintura RAL 9005, con puerta saliente con marco y base plana, anillo y cartelas de refuerzo. Incluido P.P. de piezas especiales y pequeño material, accesorios, conexiones, incluso montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos, etc. Todo ello instalado, verificado, ensayado, certificado, pruebas, rendimiento, puesta en marcha, impieza, asesoramiento, documentación etc. y en perfecto funcionamiento. Medida la unidad, colocada, ensayada y comprobada.								
	Columna	9				9,000			
							9,000	373,04	3.357,36
DE7005006S	**ml Lin RZ1-K (AS) 0,6/1 kV 3x6+6+TT6 sin canalización**								
	Línea eléctrica unipolar trifásica constituida por cable Afumex Class 1000 V (AS) de una sección de 6 mm² para fases, neutro y tierra, marca Prysmian o equivalente aprobado por D.F. Tipo RZ1-K (AS) con conductores de cobre flexible, tensión nominal 0,6/1 kV y de alta seguridad (AS). Aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) y cubierta Afumex. Libre de halógenos, no propagador de la llama ni del incendio, con baja emisión de gases tóxicos, nula emisión de gases corrosivos, baja emisión de humos, reducida liberación de calor y extinción rápida de las gotas/partículas desprendidas. Clase CPR de reacción al fuego Cca-s1b,d1,a1. Diseñado según UNE 21123-4. Sin canalización. Con P.P. de accesorios de fijación,terminales, tornillos.Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado y verificado.								
	Red alumbrado público	1	522,000			522,000			
							522,000	6,06	3.163,32
DE7004002GS	**ml Lin RZ1-K (AS) 0,6/1 kV 3G2,5 sin canalizacion**								
	Línea eléctrica multipolar monofásica constituida por cable Afumex Class 1000 V (AS) de una sección de 2,5 mm² para fase, neutro y tierra, marca Prysmian o equivalente aprobado por D.F. Tipo RZ1-K (AS) con conductores de cobre flexible, tensión nominal 0,6/1 kV y de alta seguridad (AS). Aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) y cubierta Afumex. Libre de halógenos, no propagador de la llama ni del incendio, con baja emisión de gases tóxicos, nula emisión de gases corrosivos, baja emisión de humos, reducida liberación de calor y extinción rápida de las gotas/partículas desprendidas. Clase CPR de reacción al fuego Cca-s1b,d1,a1. Diseñado según UNE 21123-4. Sin canalización. Con P.P. de accesorios de fijación,terminales, tornillos.Incluso mano de obra, replanteos, limpieza previa, y ayudas de albañileria que se precisen, así como la utilización de herramientas y medios auxiliares que se precisen, manipulación, retirada de material sobrante y limpieza posterior etc. Se entiende material totalmente instalado y verificado.								
	Red alumbrado público	1	25,000	10,000		250,000			
	Red alumbrado público	1	9,000	7,000		63,000			
							313,000	2,92	913,96
	TOTAL CAPÍTULO Iap Instalación de alumbrado público.....								**48.256,86**

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO laap Instalación de abastecimiento de agua potable								
ACE040b	**m³ Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profun**								
	Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.								
	Cruce C/ Sequia de Benager (bajo calzada)	1	8,650	0,650	1,300	7,309			
	Resto conducción 160 mm diametro bajo acera	1	281,760	0,650	1,000	183,144			
	Conducción diametro 20 mm	1	16,050	0,300	1,000	4,815			
							195,268	4,83	943,14
IUA020	**m Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de**								
	Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 160 mm de diámetro exterior y 14,6 mm de espesor, SDR11, PN=16 atm.								
	Contorno aparcamiento privado y edificio	1	200,470			200,470			
	Conexión por rotonda	1	15,220			15,220			
	Conexión por C/ Sequia de Benager	1	72,720			72,720			
	Varios a justificar	1	10,000			10,000			
							298,410	7,71	2.300,74
IUA020b	**m Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de**								
	ubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 20 mm de diámetro exterior y 2 mm de espesor, SDR11, PN=16 atm. incluso arqueta y llave de paso.								
	Hasta fuente	1	16,050			16,050			
	Acometida Consum	2	5,000			10,000			
							26,050	6,55	170,63
ACR020c	**m³ Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.**								
	Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.								
	Cruce C/ Sequia de Benager (bajo calzada)	1	8,650	0,650	0,350	1,968			
	Resto conducción 160 mm diametro bajo acera	1	1,000	0,650	0,350	67,888		=laap	IUA020
							69,856	21,88	1.528,45
ACR020b	**m³ Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánico**								
	Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánicos, y compactación al 90% del Proctor Modificado con medios mecánicos.								
	Resto conducción 160 mm diametro bajo acera	1	225,760	0,650	0,400	58,698			
	Cruce C/ Sequia de Benager (bajo calzada)	1	8,650	0,650	0,400	2,249			
							60,947	21,88	1.333,52
ARQAB01	**Ud Arqueta valvulería**								
	Arqueta para alojamiento de válvula de corte, de 80x80x80 cm interiores, construida con fábrica de ladrillo panal de 1/2 de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-15/B20, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento y con tapa de fundición. Totalmente terminada, incluso con p.p. de medios auxiliares, excavación y relleno perimetral exterior.								
							16,000	101,56	1.624,96
VALV100	**Ud Válvula de compuerta de fundición de 100 mm**								
	Válvula de compuerta de fundición de 100 mm de diámetro interior, cierre elástico, para presión de trabajo de 25 kg/cm2, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas, accesorios y dado de anclaje. completamente instalada.								
							8,000	266,27	2.130,16
VAL160	**Ud Válvula de compuerta de fundición de 160 mm**								
	Válvula de compuerta de fundición de 160 mm de diámetro interior, cierre elástico, para una presión de trabajo de 25 kg/cm2, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas, accesorios y dado de anclaje. Completamente instalada.								

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 546 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							2,000	352,27	704,54
CONEX150	**Ud Conexión a red existente diámetro 150 mm según criterio y precio**								
	Conexión a red existente diámetro 150 mm según criterio y precio de Aguas de Valencia SL								
							1,000	1.200,00	1.200,00
CONEX100	**Ud Conexión a red existente diámetro 100 mm según criterio y precio**								
	Conexión a red existente diámetro 100 mm según criterio y precio de Aguas de Valencia SL								
							4,000	800,00	3.200,00
AVCIERRE	**Ud Aviso y cierre de servicio según Aguas de Valencia SL**								
	Aviso y cierre de servicio según criterio y precio de Aguas de Valencia SL								
							1,000	150,00	150,00
ANALITICA	**Ud Toma de muestras y analítica de agua**								
	Toma de muestras y analítica de agua								
							2,000	350,00	700,00
CABFIBRO	**Ud Medios necesarios para la realización de trabajos de corte en re**								
	Medios necesarios para la realización de trabajos de corte en red de fibrocemento, incluyendo remolque con cabina de descontaminación, aspiración, epis para el personal, señalización, consumibles necesarios, embolsado y liquido encapsulante si es necesario, así como el traslado, montaje y mantenimiento de los equipos y la retirada de lso residuos a vertedero autorizado encapsulados en bolsa de hasta 1,20 metros de longitud. Todo ello cumpliendo con la legislación vigente.								
							3,000	1.500,00	4.500,00
GRB010	* **m³ Transporte con camión a vertedero autorizado**								
	Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.								
	Excavación alumbrado	1	1,000			195,268		=laap	ACE040b
	Incremento por esponjamiento	1	7,000	1,000		7,000			
							202,268	5,59	1.130,68
HM20	**m3 Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde cami**								
	Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión								
	Cruce C/ Sequia de Benager (bajo calzada)	1	8,650	0,700	0,750	4,541			
							4,541	63,16	286,81
TUB160	**m Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de**								
	Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 160 mm de diámetro exterior y 14,6 mm de espesor, SDR11, PN=16 atm.								
		1	15,220			15,220			
							15,220	10,02	152,50
VENT	**ud Válvula ventosa 100 mm**								
							1,000	226,27	226,27
DES	**ud ARqueta desagüe**								
							1,000	101,56	101,56

TOTAL CAPÍTULO laap Instalación de abastecimiento de agua potable..... 22.383,96

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO R Instalación de riego								
ACE100	**m3 Excavación en zanjas para alojamiento de la red de riego, de has**								
	Excavación en zanjas para alojamiento de la red de riego, de hasta 20 cm de anchura y 50 cm de profundidad, con medios mecánicos y tapado manual de la misma.								
		1	351,600	0,300	0,500	52,740			
		1	70,300	0,300	0,500	10,545			
		1	60,000	0,300	0,500	9,000			
							72,285	4,83	349,14
IUR020	**m Tubería de abastecimiento y distribución de agua de riego formad**								
	Tubería de abastecimiento y distribución de agua de riego formada por tubo de polietileno PE 40 de color negro con bandas azules, de 40 mm de diámetro exterior y 5,5 mm de espesor, PN=10 atm, enterrada.								
		1	351,600			351,600			
							351,600	2,70	949,32
IUR030	**m Tubería de riego por goteo formada por tubo de polietileno, colo**								
	Tubería de riego por goteo formada por tubo de polietileno, color negro, de 12 mm de diámetro exterior, con goteros integrados, situados cada 30 cm.								
		1	35,500			35,500			
		31	1,200			37,200			
		1	60,000			60,000			
							132,700	2,04	270,71
IUR040	**Ud Preinstalación de contador de riego de 1/2" DN 15 mm, colocado e**								
	Preinstalación de contador de riego de 1/2" DN 15 mm, colocado en armario prefabricado, con dos llaves de corte de compuerta.								
							1,000	111,42	111,42
IUR050	**Ud Boca de riego de fundición, con racor de salida roscado macho de**								
	Boca de riego de fundición, con racor de salida roscado macho de 1 1/2" de diámetro.								
							2,000	68,87	137,74
IUR100	**Ud Programador electrónico para riego automático, para 4 estaciones**								
	Programador electrónico para riego automático, para 4 estaciones, con 1 programa y 3 arranques diarios del programa, alimentación por batería de 9 V.								
							1,000	341,70	341,70
IUR110	**m Línea eléctrica monofásica enterrada para alimentación de electr**								
	Línea eléctrica monofásica enterrada para alimentación de electroválvulas y automatismos de riego, formada por cables unipolares con conductores de cobre, RZ1-K (AS) 3G1 mm², siendo su tensión asignada de 0,6/1 kV, bajo tubo protector de polietileno de doble pared, de 40 mm de diámetro.								
	Idem tub40	1				351,600		=R IUR020	
	Idem tub12	1				132,700		=R IUR030	
							484,300	6,66	3.225,44
IUR120	**ud Válvula de corte**								
	Boca de riego enlace rápido (hidrante) con cerradura, de bronce conexión diámetro 1", hembra, presión máxima 15 Kg/cm2.								
							6,000	352,27	2.113,62
ARQAB02	**ud Arqueta**								
	Arqueta para alojamiento de llave de paso, de 40x40x40 cm interiores, construida con fábrica de ladrillo panal de 1/2 de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-15/B20, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento y con tapa de fundición. Totalmente terminada, incluso con p.p. de medios auxiliares, excavación y relleno perimetral exterior.								
							38,000	153,13	5.818,94
REG001	**ud Sistema riego radicular de 91 cm y 45 cm de tubo**								
	Sistema de riego radicular de 91 cm que incluye rejilla, inundador y 45 cm de tubo.								
	Árboles plantados	32				32,000			

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							32,000	70,88	2.268,16
GRB010	*** m³ Transporte con camión a vertedero autorizado**								
	Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.								
	Excavación alumbrado	1	53,258			53,258			
	Incremento por esponjamiento	1	7,000	1,000		7,000			
							60,258	5,59	336,84
ACR020c	**m³ Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.**								
	Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.								
	Tub40	1	1,000	0,300	0,250	26,370	=R	IUR020	
	Tub12	1	1,000	0,300	0,250	9,953	=R	IUR030	
							36,323	21,88	794,75
ACR020b	**m³ Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánico**								
	Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánicos, y compactación al 90% del Proctor Modificado con medios mecánicos.								
	Tub40	1	1,000	0,300	0,200	21,096	=R	IUR020	
	Tub12	1	1,000	0,300	0,200	7,962	=R	IUR030	
							29,058	21,88	635,79
	TOTAL CAPÍTULO R Instalación de riego.....								**17.353,57**

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 549 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO S Instalación de saneamiento/pluviales								
ACE040c	**m³ Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profun**								
	Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.								
	D315	1	30,140	1,000	1,500	45,210			
	Zanjas drenantes	1	104,110	0,600	1,600	99,946			
	Imbornales (D200)_Sequia	1	2,870	0,400	1,000	1,148			
		1	8,900	0,400	1,000	3,560			
		1	2,100	0,400	1,000	0,840			
		1	2,200	0,400	1,000	0,880			
		1	7,800	0,400	1,000	3,120			
	Imbornales (D200)_Tarongers	1	6,840	0,400	1,000	2,736			
		1	8,070	0,400	1,000	3,228			
	Imbornales (D200)_Solidaritat	1	10,200	0,400	1,000	4,080			
		1	5,400	0,400	1,000	2,160			
	Imbornales (D200)_ZV	1	16,600	0,400	1,000	6,640			
		1	8,900	0,400	1,000	3,560			
							177,108	8,57	1.517,82
IUS011	**m Colector enterrado en terreno no agresivo, con refuerzo bajo cal**								
	Colector enterrado en terreno no agresivo, con refuerzo bajo calzada, formado por tubo de PVC liso, serie SN-8, color teja, rigidez anular nominal 4 kN/m², de 200 mm de diámetro exterior. Incluso conexión a pozo de registro.								
	Imbornales (D200)_Sequia	1	2,870			2,870			
		1	8,900			8,900			
		1	2,100			2,100			
		1	2,200			2,200			
		1	7,800			7,800			
	Imbornales (D200)_Tarongers	1	6,840			6,840			
		1	8,070			8,070			
	Imbornales (D200)_Solidaritat	1	10,200			10,200			
		1	5,400			5,400			
	Imbornales (D200)_ZV	1	16,600			16,600			
		1	8,900			8,900			
							79,880	20,39	1.628,75
IUS091	**Ud Imbornal prefabricado de Fabregas modelo A-22 y reja B-31D**								
	Imbornal prefabricado sifónico, de 50x30x60 cm.								
							11,000	107,64	1.184,04
GRB010	*** m³ Transporte con camión a vertedero autorizado**								
	Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.								
	Incremento por esponjamiento	1	7,000	1,000		7,000			
	Excavación	1				177,108	=S	ACE040c	
							184,108	5,59	1.029,16
SAN315	**m Colector enterrado PVC D315**								
	Colector enterrado en terreno no agresivo, con refuerzo bajo calzada, formado por tubo de PVC liso, serie SN-4, rigidez anular nominal 4 kN/m², de 315 mm de diámetro exterior. Incluso conexión								
	c/ Sèquia Benager	1	15,240			15,240			
	s/ Solidaritat	1	14,900			14,900			
							30,140	21,80	657,05
MA4010	**u Pozo rgtr HM ø100 alt 220**								
	Pozo de registro para alcantarillado de 220 cm. de profundidad, realizado con anillos prefabricados de hormigón HM 15/B/20/IIa de 100 cm. de diámetro interior y 50 cm. de altura, con una resistencia al aplastamiento de 3000 kp/m2 y un cono superior prefabricado de hormigón en masa de 62.5 cm. de diámetro, para unión por junta rígida machihembrada, incluso solera de hormigón en masa HM 10 de 20 cm. de espesor, pates de acero galvanizado de 25x31.5 cm., cada 30 cm., marco y tapa de fundición de 62.5 cm D400.								

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	c/ Sèquia	1				1,000			
	c/ Solidaritat	1				1,000			
							2,000	215,53	431,06
ZD	**m Zanja drenante para captación de aguas subterráneas**								
	Zanja drenante con una pendiente mínima del 0,50% , para captación de aguas subterráneas, en cuyo fondo se dispone un tubo ranurado de PVC de doble pared, la exterior corrugada y la interior lisa, color teja RAL 8023, con ranurado a lo largo de un arco de 220° en el valle del corrugado, para drenaje, rigidez anular nominal 4 kN/m², de 200 mm de diámetro nominal, 181 mm de diámetro interior, según UNE-EN 13476-1, longitud nominal 6 m, unión por copa con junta elástica de EPDM, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/20/X0, de 10 cm de espesor, en forma de cuna para recibir el tubo y formar las pendientes, con relleno lateral y superior hasta 25 cm por encima de la generatriz superior del tubo con grava filtrante sin clasificar. Incluso lubricante para montaje. El precio no incluye la excavación ni el relleno principal.								
							104,110	33,83	3.522,04
ACR020c	**m³ Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.**								
	Relleno de zanjas con arena 0/5 mm con medios mecánicos.								
	D315	1	30,140	1,000	0,460	13,864			
	Imbornales (D200)_Sequia	1	2,870	0,400	0,460	0,528			
		1	8,900	0,400	0,460	1,638			
		1	2,100	0,400	0,460	0,386			
		1	2,200	0,400	0,460	0,405			
		1	7,800	0,400	0,460	1,435			
	Imbornales (D200)_Tarongers	1	6,840	0,400	0,460	1,259			
		1	8,070	0,400	0,460	1,485			
	Imbornales (D200)_Solidaritat	1	10,200	0,400	0,460	1,877			
		1	5,400	0,400	0,460	0,994			
	Imbornales (D200)_ZV	1	16,600	0,400	0,460	3,054			
		1	8,900	0,400	0,460	1,638			
							28,563	21,88	624,96
HM20	**m3 Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde cami**								
	Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión								
	D315	1	30,140	1,000	0,700	21,098			
	Imbornales (D200)_Sequia	1	2,870	0,400	0,440	0,505			
		1	8,900	0,400	0,440	1,566			
		1	2,100	0,400	0,440	0,370			
		1	2,200	0,400	0,440	0,387			
		1	7,800	0,400	0,440	1,373			
	Imbornales (D200)_Tarongers	1	6,840	0,400	0,440	1,204			
		1	8,070	0,400	0,440	1,420			
	Imbornales (D200)_Solidaritat	1	10,200	0,400	0,440	1,795			
		1	5,400	0,400	0,440	0,950			
	Imbornales (D200)_ZV	1	16,600	0,400	0,440	2,922			
		1	8,900	0,400	0,440	1,566			
							35,156	63,16	2.220,45

TOTAL CAPÍTULO S Instalación de saneamiento/pluviales..... 12.815,33

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO IT Instalación de telecomunicaciones								
ACE040d	**m³ Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profun**								
	Excavación en zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.								
	Tramo paralelo a C/ Sequia de Benager	1	53,800	0,450	0,750	18,158			
	Arquetas	2	1,000	1,000	1,000	2,000			
							20,158	8,57	172,75
ACR020d	**m³ Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánico**								
	Relleno de zanjas con zahorra natural caliza con medios mecánicos, y compactación al 90% del Proctor Modificado con medios mecánicos.								
		1	53,800	0,450	0,450	10,895			
							10,895	22,60	246,23
IUT010b	**Ud Arqueta de hormigón, tipo M, de Fabregas 500x500x500 mm de dimen**								
	Arqueta de hormigón, tipo MF, de 300x300 mm de dimensiones interiores, con tapa, para la red de telecomunicaciones.								
							3,000	159,70	479,10
GRB010	* **m³ Transporte con camión a vertedero autorizado**								
	Transporte de resíduos de demolición y desbroce, considerados como no pelogrosos según la LER, a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menso de 20 km de distancia, considerando tiempos de carga, ida, vuelta y descarga.								
	Excavación teleco	1	1,000			20,158	=IT	ACE040d	
	Incremento por esponjamiento	1	7,000	1,000		7,000			
							27,158	5,59	151,81
MA1450	**m Cnlz sub PVC p/telecom. 4ø110mm**								
	Canalización subterránea para telecomunicaciones formada por 4 tubos de PVC de diámetro 110 mm, sin cablear, tendidos en zanja sobre solera de hormigón de 10 cm y protegidos totalmente con prisma de hormigón HM15 de 10 cm de espesor, sin incluir excavación ni relleno de tierras.								
	Tramo paralelo a C/ Sequia de Benager	1	53,800			53,800			
							53,800	21,34	1.148,09
HM20	**m3 Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde cami**								
	Hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión								
	Tramo paralelo a C/ Sequia de Benager	1	53,800	0,450	0,280	6,779			
							6,779	63,16	428,16
	TOTAL CAPÍTULO IT Instalación de telecomunicaciones.....								**2.626,14**

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**

OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 552 de 562

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO Ici Instalación contra incendios								
IOB045	**Ud Hidrante bajo nivel de tierra, de 4" DN 100 mm de diámetro, con**								
	Hidrante bajo nivel de tierra, de 4" DN 100 mm de diámetro, con una salida de 4" DN 100 mm, racor. Incluso elementos de fijación y Arqueta para alojamiento dehidrante, de 40x40x40 cm interiores, construida con fábrica de ladrillo panal de 1/2 de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-15/B20, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento y con tapa de fundición. Totalmente terminada, incluso con p.p. de medios auxiliares, excavación y relleno perimetral exterior.								
	Incluye: Replanteo. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.								
	Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
							3,000	555,62	1.666,86
	TOTAL CAPÍTULO Ici Instalación contra incendios.....								**1.666,86**

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO J Jardinería								
JAA020	**m² Desbroce del terreno y limpieza de restos vegetales, con medios**								
	Desbroce del terreno y limpieza de restos vegetales, con medios mecánicos, para una pendiente menor del 12% y una superficie de trabajo menor de 5000 m².								
	ZV terrizo	1	1.062,740	1,000		1.062,740			
							1.062,740	0,74	786,43
JAB080	**m² Rastrillado superficial del terreno previamente laboreado, suelt**								
	Rastrillado superficial del terreno previamente laboreado, suelto, con medios manuales, mediante rastrillo, para preparación del lecho de siembra de tierras propias excavadas y acopiadas con anterioridad..								
	ZV terrizo	1	1.062,740	1,000		1.062,740			
							1.062,740	0,34	361,33
JSS030	**Ud Arecaceae de porte medio**								
	Arecaceae, suministrada con cepellón enrollado con tela metálica.								
							3,000	289,64	868,92
JSS010	**Ud Morus Alba Fruitless en contenedor están**								
	Morus Alba Fruitless suministrado en contenedor estándar de 1000 l.								
							6,000	234,64	1.407,84
JSS010b	**Ud Ligustrum japonica variegata**								
	Ligustrum japonica variegata, suministrado en contenedor estándar de 40 l.								
							23,000	224,34	5.159,82
JAD010	**m² Abonado químico de fondo del terreno con abono mineral complejo**								
	Abonado químico de fondo del terreno con abono mineral complejo NPK 15-15-15 con un rendimiento de 0,02 kg/m², extendido con medios mecánicos mediante tractor agrícola equipado con abonadora y posterior volteado del terreno mediante tractor agrícola equipado con rotovator, hasta conseguir su incorporación al suelo a una profundidad media de 15 cm.								
	Alcorques	23	1,500	1,500		51,750			
		3	4,000	4,000		48,000			
		6	2,000	2,000		24,000			
							123,750	10,15	1.256,06
JSP020	**m2 Suministro y extensión tierra vegetal**								
	Suministro, extendido y perfilado de tierra vegetal arenosa, limpia y cribada, enriquecida con fertilizantes, con medios manuales, suministrada a granel.								
	Alcorques	23	1,500	1,500		51,750			
		3	4,000	4,000		48,000			
		17	2,000	2,000		68,000			
							167,750	6,43	1.078,63
JACER	**ud Cercis siliquastrum porte medio**								
	Cercis siliquastrum suministrado en contenedor estándar de 1000 l.								
							2,000	182,44	364,88
JARTR	**ud Transplante arecacea desde zona de acopio**								
	Transplante arecacea desde zona de acopio								
							2,000	146,19	292,38
JARTEU	**ud Teucrium fruticans en contenedor están**								
	Teucrium fruticans suministrado en contenedor estándar								
							7,000	182,44	1.277,08
JARNER	**ud Nerium oleander en contenedor están**								
	Nerium oleander en contenedor están								
							6,000	179,64	1.077,84
	TOTAL CAPÍTULO J Jardinería.....								**13.931,21**

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO T Equipamiento urbano								
V-102	**Ud Fuente de chapa de acero inoxidable**								
	Fuente de chapa de acero inoxidable V-102 de Fabregas, dos alturas. Colocada.								
							1,000	659,24	659,24
PARC500	**m Valla PARC 500 de Fabregas**								
	Valla PARC 500 de Fabregas de 12,00 ml de longitud, incluso patas de inicio, final y centrales. Colocada.								
	Zona de juegos	1	60,000			60,000			
							60,000	126,54	7.592,40
MODO10-1800	**Ud Banco MODO10-1800 de Fabregas, con listones de madera**								
	Banco MODO10-1800 de Fabregas, con listones de madera tropical y patas de fundición de aluminio anodizado de 1800 mm de longitud. Colocado								
							19,000	219,24	4.165,56
PRIMA	**Ud Papelera de 65 l**								
	Papelera Portaló en chapa de acero galvanizado. cubeta interior extraible, capacidad 65L, color tipo martele.s. Colocada								
							10,000	209,24	2.092,40
REDBAS002	**1 Juego multiactividades CONJUNTO 4 TORRES de Fabregas**								
	Juego multiactividades CONJUNTO 4 TORRES. Madera laminada de pino tratada en autoclave. Paneles y rampa PEHD de alta intensidad 15 mm. Estructura metalica y barra de bomberos en acero INOX AISI 304. Tornilleria zincada. Medidas: 4.320 x 9.003 x 3.155 mm.								
							1,000	8.377,13	8.377,13
BAL001	**Ud Balancín Moto Clasic BAL-001 de Fabregas**								
	BalancínMoto Clasic BAL-001 de Fabregas. Colocado								
							1,000	259,24	259,24
2MICOVAL018	**Ud Balancín adaptado coche**								
	Balancín adaptado coche								
							1,000	859,24	859,24
A-06	**Ud Aparcabicis Barcelona A-06 990x750x100 de Fabregas**								
	Aparcabicis modelo Barcelona A-06 990x750x100 de Fabregas. Colocado								
							18,000	45,24	814,32
MU10	**ud Reubicación marquesina a nueva ubicación**								
	Marquesina								
							1,000	443,94	443,94
	TOTAL CAPÍTULO T Equipamiento urbano.....								**25.263,47**

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO Sv Señalización viaria								
TSV030	**Ud Poste de tubo de acero galvanizado, de sección rectangular, de 8**								
	Poste de tubo de acero galvanizado, de sección rectangular, de 80x40x2 mm, para soporte de carteles de señalización vertical de tráfico, fijado a una base de hormigón HM-20/P/20/I.								
							27,000	47,63	1.286,01
TSV050	**Ud Señal vertical de tráfico de acero galvanizado de 60**								
	Suministro y colocación sobre el soporte de señal vertical de tráfico de acero galvanizado, circular, octogonal, cuadrada o triangular, de 60 cm de altura, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.). Incluso accesorios, tornillería y elementos de anclaje.								
	Incluye: Montaje.								
	Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.								
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Proyecto.								
	Circular	6				6,000			
	Triangular	3				3,000			
	Cuadrada	17				17,000			
	Octogonal	3				3,000			
							29,000	47,63	1.381,27
MSH010	**m Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintu**								
	Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintura reflectante de color blanco.								
	C/ Sequia Benager	20		5,300		106,000			
		1		45,550		45,550			
		1		40,750		40,750			
		18		5,300		95,400			
		1		40,260		40,260			
		1		45,040		45,040			
	Camí Tarongers	1		42,530		42,530			
		1		28,960		28,960			
		19		4,900		93,100			
		1		45,600		45,600			
	Varios a justificar	1		25,000		25,000			
							608,190	1,49	906,20
MSH010b	**m Marca vial longitudinal discontinua, de 15 cm de anchura, con pi**								
	Marca vial longitudinal discontinua, de 15 cm de anchura, con pintura reflectante de color blanco.								
	Sequia Benager	1		45,500		45,500			
		1		40,750		40,750			
		1		27,500		27,500			
	Cami Tarongers	1		45,500		45,500			
							159,250	1,49	237,28
MSH020	**m Marca vial transversal continua, de 40 cm de anchura, con pintur**								
	Marca vial transversal continua, de 40 cm de anchura, con pintura reflectante de color blanco.								
		1		11,500		11,500			
		1		16,150		16,150			
	Pasos de cebra	32		4,000		128,000			
		9		4,000		36,000			
		7		11,000		77,000			
		11		4,000		44,000			
		9		4,000		36,000			
		15		4,000		60,000			
		20		6,900		138,000			
							546,650	3,47	1.896,88
MSH030	**m² Marca vial para flechas e inscripciones, con pintura reflectante**								
	Marca vial para flechas e inscripciones, con pintura reflectante de color blanco.								
							12,000	4,43	53,16

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
MSH010c	**m Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintu**								
	Marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, con pintura de color amarillo.								
	C/ Sequia de Benager	1	7,100			7,100			
		1	33,610			33,610			
		1	9,170			9,170			
		1	7,670			7,670			
		1	14,570			14,570			
		1	15,610			15,610			
		1	13,900			13,900			
		1	41,440			41,440			
	Camí Tarongers	1	25,000			25,000			
		1	41,070			41,070			
	Rotonda	1	28,000			28,000			
	C/ Solidaritat	1	36,150			36,150			
		1	13,950			13,950			
	Varios	1	10,000			10,000			
							297,240	1,49	442,89
BICI	**m2 Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, antideslizan**								
	Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, antideslizante, color rojo, acabado satinado, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente diluida con un 5% de agua o sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano); en vías ciclistas.								
	Carril bici tramo Oeste	1	189,500	1,000		189,500			
	Carril bici tramo Este	1	75,720	1,000		75,720			
							265,220	5,31	1.408,32
	TOTAL CAPÍTULO Sv Señalización viaria								**7.612,01**

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO G Gestión de residuos								
GCA010	**PA Partida alzada a justificar sgún memoria, correspondiente al pre**								
	Partida alzada a justificar sgún memoria, correspondiente al presupuesto de gestión de residuos de construcción y demolición, en cumplimiento del Real Decreto 105/2008, y Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.								
							1,000	8.686,88	8.686,88
	TOTAL CAPÍTULO G Gestión de residuos.....								**8.686,88**

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO Ss Seguridad y salud								
SS	**Ud Casco de seguridad homologado**								
	Casco de seguridad resistente al impacto y antiinflamable, homologado según la U.E. Medida la unidad a pie de obra.						15,000	4,45	66,75
SS2	**ud Pantall de seguridad para soldador**								
	Pantalla de seguridad para trabajos de soldadura eléctrica, con mirilla abatible resistente a la perforación y penetración por objeto candente, antiinflamable, homologada según N.T. Medida la unidad en obra.						2,000	11,81	23,62
SS3	**ud Gafas antipolvo y anti-impacto**								
	Gafas antipolvo y anti-impacto, homologadas según N.T. Medida la unidad en obra.						15,000	11,20	168,00
SS4	**ud Mascarilla de respiratoria antipolvo, fabricada en material inal**								
	Mascarilla de respiratoria antipolvo, fabricada en material inalérgico y atóxico, con filtros intercambiables para humos y polvo. Homologada según N.T. Medida la unidad en obra.						10,000	6,60	66,00
SS5	**ud Filtro para mascarilla antipolvo**								
	Filtro para mascarilla antipolvo, homologado según N.T. Medida la unidad en obra.						10,000	1,30	13,00
SS6	**ud Cinturón de Seguridad anti-caída, con arnés y fibra de poliester**								
	Cinturón de Seguridad anti-caída, con arnés y fibra de poliester, elemento de amarre con cuerda de poliamida, sujeto al cinturón mediante piquete y acoplamiento de muelle amortiguador, destinado a frenar el impacto de la caída, homologado según N.T. Medida la unidad en obra.						8,000	67,50	540,00
SS7	**ud Impermeable o traje de agua, homologado por la U.E. Medida la un**								
	Impermeable o traje de agua, homologado por la U.E. Medida la unidad a pie de obra.						10,000	14,20	142,00
SS8	**ud Par de Guantes de protección de cuero. Medida la unidad a pie de**								
	Par de Guantes de protección de cuero. Medida la unidad a pie de obra.						15,000	61,30	919,50
SS9	**ud Par de botas de seguridad de cuero, con puntera metálica, suela**						10,000	11,80	118,00
SS10	**ud Chaleco reflactante.**								
	Chaleco reflactante.						15,000	2,30	34,50
SS11	**ud Señal normalizada de tráfico, con soporte metálico e incluida co**								
	Señal normalizada de tráfico, con soporte metálico e incluida colocación						12,000	84,60	1.015,20
SS12	**ud Cartel indicativo de riesgo, con soporte metalico, incluida la c**								
	Cartel indicativo de riesgo, con soporte metalico, incluida la colocación.						2,000	45,60	91,20
SS13	**ud Valla autónoma metálica de 2.5 m de longitud, y 1.10 m. de altur**								
	Valla autónoma metálica de 2.5 m de longitud, y 1.10 m. de altura, para acotamiento de espacios y contención de peatones, incluso montaje y desmontaje								

DOCUMENTO
DOCUMENTO POR DEFECTO: **20220324_E_4298 _Proyecto Urbanización 2**
IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **4298**, Fecha de entrada: **24/03/2022 11:57 :00**
OTROS DATOS
Código para validación: **G0OHH-84RZ4-PL34S**
Fecha de emisión: **11 de Mayo de 2022 a las 11:45:31**
Página 559 de 562
FIRMAS
ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							15,000	25,40	381,00
SS14	**ud Extintor de polvo seco polivalente, colocado sobre soporte en ob**								
	Extintor de polvo seco polivalente, colocado sobre soporte en obra, incluso p.p. de pequeño material. Medida la unidad colocada.								
							2,000	18,90	37,80
SS15	**ud Tope para desplazamiento de vehículos, realizado en madera, incl**								
	Tope para desplazamiento de vehículos, realizado en madera, incluso elementos de fijación. Totalmente terminado y probado.								
							2,000	14,30	28,60
SS16	**ud Baliza luminosa intermitente, incluida colocación en obra.**								
	Baliza luminosa intermitente, incluida colocación en obra.								
							3,000	5,40	16,20
SS17	**ud Pasarela metálica para paso sobre zanjas, de 4,00x0,80m, con pla**								
	Pasarela metálica para paso sobre zanjas, de 4,00x0,80m, con plataforma de chapa de acero antideslizante, y doble barandilla de 0,90 m. de altura, y picos de anclaje en los extremos								
							3,000	87,50	262,50
SS18	**ud Calienta comida para 20 servicios, colocado.**								
	Calienta comida para 20 servicios, colocado.								
							1,000	31,20	31,20
SS19	**ud Radiador de infrarrojos de 1000 W totalmente instalado**								
							1,000	41,50	41,50
SS20	**ud Recipiente para recogida de basuras, totalmente hermético, estan**								
	Recipiente para recogida de basuras, totalmente hermético, estanco y homologado. Medida la unidad en obra.								
							2,000	25,40	50,80
SS21	**ud Mesa de madera con capacidad para 10 personas**								
							1,000	27,80	27,80
SS22	**ud Banco de madera con capacidad de 5 personas, medida la unidad co**								
	Banco de madera con capacidad de 5 personas, medida la unidad colocada en obra.								
							2,000	34,70	69,40
SS23	**ud Caseta modulada ensamblable para comedor, vestuario y aseos, par**								
	Caseta modulada ensamblable para comedor, vestuario y aseos, para 25 trabajadores, formada por estructura metálica, cerramiento y cubierta sandwich panelada en chapa prelacada por ambas caras, aislamiento, carpinetría de aluminio, ventanas, rejas y suelo antideslizante. Incluye la colocación e instalación de aparatos sanitarios y la distribución interior de los equipos. La unidad (mes de alquiler) comprende la preparación del terreno, p.p. de transporte, colocación y desmontaje, según las Normativas vigentes de Seguridad y Salud.								
							2,000	158,60	317,20
SS24	**ud Botiquín instalado en obra, incluso dotación correspondiente.**								
	Botiquín instalado en obra, incluso dotación correspondiente.								
							3,000	24,80	74,40
SS25	**ud Reposición de material sanitario durante el transcurso de la obr**								
							1,000	15,30	15,30

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SS26	**h Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo, a impar**								
	Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo, a impartir al personal de la obra, cumplien-do la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y el R.D. 1627/97.								
							12,000	21,40	256,80
	TOTAL CAPÍTULO Ss Seguridad y salud.....								**4.808,27**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO Cc Control de calidad								
CC	**Ud Partidas correspondientes al Control de Calidad de la Obra.**								
	Control de calidad según plan de ensayos especificado en la memoria.								
							0,010	447.071,80	4.470,72
	TOTAL CAPÍTULO Cc Control de calidad								**4.470,72**
	TOTAL								**497.512,28**

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5 Firmado por : 1. CN=NAVARRO NAVARRO JUAN CARLOS - 73760763Q, SN=NAVARRO NAVARRO, G=JUAN CARLOS, SERIALNUMBER=IDCES-73760763Q, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2022 12:57:01.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Presupuesto Obra de Urbanización de la UE-4 de Aldaia

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
D	Demoliciones	55.208,34	11,10
A	Acondicionamiento del terreno	67.872,72	13,64
M	Firmes y pavimentos urbanos	204.555,94	41,12
Iap	Instalación de alumbrado público	48.256,86	9,70
Iaap	Instalación de abastecimiento de agua potable	22.383,96	4,50
	Instalación de abastecimiento de agua potable		
R	Instalación de riego	17.353,57	3,49
	Instalación de riego		
S	Instalación de saneamiento/pluviales	12.815,33	2,58
	Instalación de saneamiento/pluviales		
IT	Instalación de telecomunicaciones	2.626,14	0,53
	Instalación de telecomunicaciones		
Ici	Instalación contra incendios	1.666,86	0,34
	Instalación contra incendios		
J	Jardinería	13.931,21	2,80
T	Equipamiento urbano	25.263,47	5,08
Sv	Señalización viaria	7.612,01	1,53
	Señalización viaria		
G	Gestión de residuos	8.686,88	1,75
Ss	Seguridad y salud	4.808,27	0,97
	Seguridad y salud		
Cc	Control de calidad	4.470,72	0,90
	Control de calidad		

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		**497.512,28**
13,00 % Gastos generales	64.676,60	
6,00 % Beneficio industrial	29.850,74	
SUMA DE G.G. y B.I.		94.527,34
21,00 % I.V.A.		124.328,32
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		**716.367,94**
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		**716.367,94**

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de SETECIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Valencia, a 17 de diciembre de 2021.

El redactor del proyecto

Armando Fornés Zaragozá

Carlos Llorens Tejedor